

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA



*La sociedad imaginada: la visión de futuro de los líderes en
períodos de cambio político.
Análisis comparativo de los casos de Manuel Azaña en la
Segunda República (1931-1936) y de Felipe González en la
Transición Española (1975-1982)*

Tesis Doctoral
Programa de doctorado: *Estudios Políticos Mediterráneos*

Doctoranda:
Manuela Ortega Ruiz

Dirigida por:
Dr. Antonio Robles Egea

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Manuela Ortega Ruiz
D.L.: GR 718-2013
ISBN: 978-84-9028-433-9

A mis padres,
por apoyarme en este camino.
A Javi,
sin él nada de esto sería posible.

ÍNDICE

| | |
|------------------------|-------|
| AGRADECIMIENTOS | p. 13 |
|------------------------|-------|

| | |
|---------------------|-------|
| INTRODUCCIÓN | p. 17 |
|---------------------|-------|

| | |
|---|-------|
| 1. Estado de la cuestión y relevancia de la investigación | p. 20 |
| 2. Diseño metodológico | p. 37 |
| 2.1. Fases de la investigación | p. 38 |
| 2.2. Objetivo, premisas e hipótesis de la investigación | p. 39 |
| 2.3. Técnicas de análisis | p. 40 |
| 2.3.1. El análisis histórico-comparativo | p. 41 |
| 2.3.2. El análisis biográfico | p. 44 |
| 2.3.3. El análisis de discurso | p. 46 |
| 3. Estructura de la obra | p. 48 |

CAPÍTULO I

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE EL ESTILO VISIONARIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO

| | |
|---|-------|
| | p. 55 |
| 1. El liderazgo político: elementos y estilos | p. 61 |
| 1.1. El contexto del liderazgo | p. 61 |
| 1.1.1. Factores institucionales | p. 62 |
| 1.1.2. Factores no institucionales | p. 64 |
| 1.2. Las características personales | p. 67 |
| 1.2.1. La competencia política del líder | p. 67 |
| 1.2.2. La ambición política | p. 68 |
| 1.3. El comportamiento político del líder | p. 70 |
| 1.3.1. La fijación de la agenda política | p. 70 |
| 1.3.2. El trabajo político | p. 72 |
| 1.3.3. La búsqueda de recursos. La red de apoyo del líder | p. 73 |
| 1.4. Los estilos del liderazgo político | p. 74 |

| | |
|---|--------|
| 2. La visión del líder político | p. 77 |
| 2.1. El liderazgo visionario | p. 78 |
| 2.1.1. Primera fase: formación ideológica del líder | p.79 |
| 2.1.2. Segunda fase: definición de la visión | p. 83 |
| 2.1.3. Tercera fase: la implementación y comunicación de la visión | p. 87 |
| 2.2. Las cualidades del líder | p. 92 |
| 2.3.1. La habilidad conceptual o cognitiva | p. 93 |
| 2.3.2. Habilidades técnicas | p. 93 |
| 2. 3.3. Habilidades relacionales | p. 95 |
| 3. El cambio político: marco conceptual para la aparición del líder visionario | p. 97 |
| 3.1. Un contexto determinado: las transiciones políticas | p. 98 |
| 3.1.1. El régimen anterior | p. 100 |
| 3.1.1.1. Modelo de transición | p. 101 |
| 3.1.1.2. Configuración de las arenas democráticas | p. 103 |
| 3.1.2. Los actores en la transición | p.105 |
| 3.1.3. La influencia internacional | p.108 |
| 3.1.4. La economía política | p. 110 |
| 3.1.5. El entorno constitucional | p. 111 |
| 3.2. Tipología del liderazgo político en períodos de transición | p. 112 |
| 3.2.1. El liderazgo innovador | p. 112 |
| 3.2.2. El liderazgo transformacional | p. 116 |
| 3.2.3. El liderazgo carismático | p. 117 |
| 3.2.4. Relación entre el liderazgo visionario y los liderazgos en momentos de cambio | p. 119 |

CAPÍTULO II

EL ENTORNO IDEOLÓGICO

| | |
|---|--------|
| 1. Introducción | p. 123 |
| 2. El perfil ideológico de Manuel Azaña | p. 125 |
| 2.1. El entorno republicano | p. 125 |
| 2.2. Regeneracionismo y crisis del 98 | p. 129 |

| | |
|---|--------|
| 2.3. El legado krauso-institucionalista en Manuel Azaña | p. 136 |
| 2.4. El liberalismo social y las aportaciones francesas | p. 138 |
| 2.5. El acercamiento de Azaña al socialismo español | p. 146 |
| 3. La formación ideológica de Felipe González | p. 150 |
| 3.1. El socialismo español | p. 151 |
| 3.2. La socialdemocracia y el socialismo europeos | p. 156 |
| 3.2.1. La evolución del socialismo y la socialdemocracia europea. La Internacional Socialistas y sus logros | p. 157 |
| 3.2.2. La socialdemocracia alemana. Especial referencia a W. Brandt | p. 163 |
| 3.2.3. La socialdemocracia nórdica. Especial referencia a O. Palme | p. 167 |
| 3.2.4. Otros socialismos europeos | p. 173 |
| 3.3. Felipe González y la renuncia al marxismo | p. 176 |
| 4. A modo de recapitulación. Paralelismos y divergencias en las influencias ideológicas | p. 190 |

CAPÍTULO III

LA ESPAÑA IMAGINADA

| | |
|--|--------|
| LA ESPAÑA IMAGINADA | p. 197 |
| 1. Introducción | p. 199 |
| 2. Democracia | p. 202 |
| 2.1. Manuel Azaña, “¿Democracia hemos dicho? Pues democracia” | p. 203 |
| 2.1.1. El concepto de democracia en Azaña | p. 205 |
| 2.1.2. La República como ser nacional | p. 212 |
| 2.1.3. Descentralización territorial del poder político, “Catalanes, ¡Viva España!” | p. 217 |
| 2.2. Felipe González, “Socialismo es libertad” | p. 228 |
| 2.2.1. La noción de democracia en Felipe González | p. 229 |
| 2.2.2. Monarquía o República. “El rey de noruega también rey de los comunistas noruegos” | p. 236 |
| 2.2.3. El Estado de las Autonomías. La descentralización como medida democratizadora | p. 241 |

| | |
|---|--------|
| 2.3. Comparación entre ambos proyectos democratizadores | p. 248 |
| 3. Una España moderna | p. 253 |
| 3.1. Manuel Azaña y la revolución pacífica para la transformación del Estado | p. 254 |
| 3.1.1. El concepto de modernidad en Azaña | p. 255 |
| 3.1.2. La modernización del sistema económico. Una agricultura moderna, eficiente y abastecedora para los españoles | p. 257 |
| 3.1.3. Una Administración eficaz para una España democrática | p. 259 |
| 3.1.4. El Ejército español, republicano y democrática. “No más Caballerías sin caballos” | p. 261 |
| 3.2.5. El estado secularizado. “España ha dejado de ser católica” | p. 265 |
| 3.2.6. La educación republicana. Un instrumento para la formación del ciudadano | p. 268 |
| 3.2. “El cambio es que España funcione”. La modernización en Felipe González | p. 270 |
| 3.2.1. La modernidad para González | p. 270 |
| 3.2.2. Una economía acorde con la España moderna | p. 271 |
| 3.2.3. Una Administración Pública moderna | p. 274 |
| 3.2.4. El Ejército neutral y democrático | p. 277 |
| 3.2.5. Un Estado secularizado | p. 281 |
| 3.2.6. Educación universal, pública y gratuita. El modelo educativo | p. 283 |
| 3.2.7. Otras reformas | p. 285 |
| 3.3. El proyecto modernizador de Azaña y Felipe González | p. 287 |
| 4. Europa en el horizonte | p. 291 |
| 4.1. La Europa de Manuel Azaña | p. 292 |
| 4.1.1. El concepto de Europa en Manuel Azaña | p. 293 |
| 4.1.2. Mirada a Europa para conseguir los objetivos | p. 294 |
| 4.1.3. Azaña, defensor de una unión para la convivencia pacífica de las naciones | p. 296 |

| | |
|---|--------|
| 4.2. La homologación con Europa, un proyecto nacional para Felipe González | p. 301 |
| 4.2.1. El significado de Europa en Felipe González | p. 301 |
| 4.2.2. Europa como solución a los problemas españoles | p. 302 |
| 4.2.3. La pacificación en el mundo y la neutralidad como objetivos del socialismo | p. 306 |
| 4.3. Comparación entre las ideas europeas de Azaña y Felipe González | p. 308 |

CAPÍTULO IV

| | |
|--|--------|
| LAS IDEAS EN ACCIÓN | p. 313 |
| 1. Introducción | p. 315 |
| 2. La implementación de la visión | p. 316 |
| 2.1. La España democrática | p. 316 |
| 2.1.1. Manuel Azaña y la República parlamentaria y descentralizada | p. 317 |
| 2.1.2. Felipe González, la reforma democrática y la España de las Autonomías | p. 332 |
| 2.1.3. Comparación de las medidas para la España democrática | p. 348 |
| 2.2. La España moderna | p. 352 |
| 2.2.1. Azaña y las reformas modernizadoras de la sociedad española | p. 353 |
| 2.2.1.1. La modernización de la agricultura a través de la Reforma Agraria | p. 353 |
| 2.2.1.2. La reforma de la Administración | p. 357 |
| 2.2.1.3. Las Fuerzas Armadas republicanas | p. 359 |
| 2.2.1.4. El Estado secularizado | p. 365 |
| 2.2.1.5. La educación republicana | p. 368 |
| 2.2.2. Felipe González y su España moderna | p. 370 |
| 2.2.2.1. La estructura económica | p. 370 |
| 2.2.2.2. La Administración Pública | p. 376 |
| 2.2.2.3. El Ejército moderno | p. 378 |

| | |
|---|--------|
| 2.2.2.4. El Estado secularizado | p. 380 |
| 2.2.2.5. La educación | p. 382 |
| 2.2.3. La comparación de las medidas modernizadoras de Azaña y Felipe González | p. 384 |
| 3. La comunicación de la visión | p. 388 |
| 3.1. Los mítines y reuniones con los seguidores | p. 389 |
| 3.1.1. Discursos en penumbra | p. 390 |
| 3.1.1.1. Los discursos del Azaña revolucionario anteriores a la República | p. 390 |
| 3.1.1.2. Felipe González en la clandestinidad | p. 395 |
| 3.1.2. Los actos de propaganda electoral | p. 400 |
| 3.1.2.1. Manuel Azaña en campaña | p. 400 |
| 3.1.2.2. Felipe González y las elecciones | p. 403 |
| 3.1.3. Los discursos ante las masas | p. 410 |
| 3.1.3.1. Manuel Azaña y sus discursos en campo abierto | p. 411 |
| 3.1.3.2. Felipe González y las multitudes | p. 419 |
| 3.2. Discursos parlamentarios | p. 428 |
| 3.2.1. Manuel Azaña y el brillo de sus palabras | p. 428 |
| 3.2.2. Felipe González y su actuación parlamentaria | p. 432 |
| 3.3. Los escritos políticos y la transmisión de la visión | p. 436 |
| 3.3.1. Manuel Azaña y sus obras | p. 437 |
| 3.3.2. Felipe González y sus ensayos | p. 439 |
| 3.4. Utilización de los medios de comunicación. La prensa vs la televisión | p. 440 |
| 3.4.1. Manuel Azaña, una relación difícil | p. 441 |
| 3.4.2. Felipe González y la utilización efectiva de los medios de comunicación | p. 442 |
| 3.5. La comunicación de la visión, similitudes y divergencias entre Manuel Azaña y Felipe González | p. 444 |
| REFLEXIONES FINALES | p. 451 |

FUENTES CONSULTADAS p. 465

1. Documentos y periódicos utilizados p. 467

2. Bibliografía p. 470

ANEXOS p. 501

AGRADECIMIENTOS

Durante el tiempo transcurrido desde que comencé esta investigación, muchas han sido las personas que me han acompañado en los buenos y malos momentos, y que han enriquecido el estudio con sus aportaciones y observaciones. En este sentido, quisiera mostrar, en las primeras páginas, mi gratitud hacia ellas, gratitud que se extiende a las instituciones que han facilitado la realización de esta tesis doctoral. En primer lugar, al Ministerio de Ciencia e Innovación, que en 2008 me concedió una beca dentro del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU), gracias a la cual pude desarrollar mi etapa predoctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. En segundo lugar, a esta Universidad, que me ha proporcionado los recursos necesarios para llevar a cabo mi proyecto de investigación.

En el extranjero, he de señalar la estancia que realicé en la *London School of Economics and Political Science*, financiada por el programa FPU, en otoño de 2010. Su incalculable fondo bibliográfico y su extensa oferta académica, que me permitió la participación en seminarios, congresos y actividades culturales, contribuyeron significativamente al avance de esta investigación. Asimismo, tuve la oportunidad de conocer a expertos de diversas partes de Europa con los que intercambié ideas y opiniones que enriquecieron este trabajo. Destaca entre ellos el profesor Paul Preston, quien supervisó mis actividades durante este periodo. He de mencionar, de igual forma, a la profesora Marta de Moral y Jordi Canela, sin los cuales la estancia en Londres no hubiera sido tan provechosa, y al profesor Miguel Ángel del Arco, a Susana Graus y a la profesora Laura Teruel, por los momentos que pasamos juntos.

Varias han sido las instituciones que han contribuido a la realización de esta tesis doctoral en España. Concretamente, debo agradecer a la Biblioteca Nacional de España y al Archivo Histórico Nacional las posibilidades que me brindaron a la hora de consultar sus fondos, así como a la Fundación Pablo Iglesias y al Congreso de los

Diputados. Este agradecimiento se extiende a sus funcionarios y trabajadores, que siempre me atendieron amablemente y resolvieron mis problemas y dudas. En este apartado he de resaltar el periodo de formación en el Centro de Investigaciones Sociológicas, donde pude consultar su extensa biblioteca. He de agradecer al CIS la financiación de varias actividades, entre ellas, un curso metodológico en la Universidad de Harvard y la edición de una publicación en la colección *Opiniones y Actitudes*. En esta etapa arranca mi amistad con Teresa Mata, con la que he compartido diversos proyectos de investigación y, sobre todo, complicidades y alegrías. Siempre agradeceré su paciencia con mi ignorancia y sus palabras de ánimo en las situaciones difíciles. De igual forma, he de mencionar a Javi Nieto, quien con sus comentarios amenizaban las enseñanzas de Raquel López, a quien le debo todo lo aprendido en estos meses. Igualmente, no puedo terminar este repaso por mi etapa en el CIS, sin citar a Juan Dorado, agradeciéndole sus charlas de café, en las que nos transmitía sus amplios conocimientos sobre Teoría Política. En Madrid, también tuve la oportunidad de entrevistarme con varios profesores, como Santos Juliá, cuyas aportaciones aclararon diferentes aspectos de mi proyecto, y Ángel Viñas, con quien coincidí en Londres. En la capital de Reino Unido pude intercambiar ideas, además, con Julián Casanova. Estas conversaciones informales me ayudaron a completar ciertas lagunas que existían en mis aproximaciones.

Sin duda, es el Departamento de Granada el que recibe mi mayor gratitud. En él encontré a grandes profesores que han marcado mi camino y me han servido de inspiración en mis trabajos y decisiones. En este lugar, he de reconocer la labor llevada a cabo por mi director de tesis, el profesor Antonio Robles Egea, quien despertó en mí el interés por los estudios sobre el liderazgo y el pensamiento político cuando todavía era estudiante de licenciatura. Todas las palabras que pueda dedicarle nunca serán suficientes para agradecerle el tiempo que me ha dedicado. Cualquier resultado positivo presente en este estudio se debe, indudablemente, a su dirección. Asimismo, en la realización de esta investigación ha sido fundamental el papel del profesor Santiago Delgado. Su apoyo incondicional me ha servido para impulsar no sólo el proyecto que hoy llega a su fin, sino también otras iniciativas que han concluido con buenos resultados. Siempre estaré en deuda con él por sus consejos, sus ideas y su dedicación.

He de agradecer al director del Departamento, Miguel Jerez, todo el apoyo que he recibido de su parte, así como su disponibilidad en cualquier momento durante todo este tiempo. De igual forma, no puedo dejar de incluir en estos agradecimientos a los profesores Margarita Pérez y Manuel Trenzado, por sus palabras de ánimo y el respaldo que siempre he recibido de ellos. A Ola, Aleksandra, por sus consejos y aportaciones, así como por las conversaciones que nos distraían cuando el trabajo parecía no llegar a su fin. A todos los profesores que me dieron consejos para mejorar la investigación en aquella reunión del mes de julio: Juan Montabes, María Angustias Parejo, Rafael Vázquez, Guadalupe Fuentes, Raquel Ojeda y Nieves Ortega. A las profesoras Nieves Saniger e Inmaculada Szmolka, que me animaron en esta trayectoria, especialmente en los últimos momentos. Y al profesor Jorge Riezu, que estuvo pendiente de mí en todos estos años, transmitiéndome el optimismo que me faltaba.

Por último, quisiera mencionar en los agradecimientos a mis padres, que siempre confiaron en mí y me apoyaron en todas las decisiones sin dudarlo; a mis hermanos Juana, Loli, Delfín y Maravillas, que han estado a mi lado en todo momento; a mis abuelos y tíos, por la ilusión que demostraron cuando inicié mi andadura; a mis amigos, Fran, Toñi, Úrsula, Márian y Julia, que me han ayudado a mantenerme en este camino, a pesar de no pertenecer a él. Y, por supuesto, a Javi, compañero de profesión y de vida, quien siempre con una sonrisa en la boca y con infinita paciencia, me ha dedicado un tiempo del que no disponía. Gracias por todo, sin ti no hubiera sido posible.

INTRODUCCIÓN

“Lo único que sabe el pueblo [...] y lo único sobre lo que se le debería escuchar es si le satisface la situación presente y, quizá, si le gustaría otro estado de cosas. Lo que manifiestamente el pueblo ignora es cómo conseguir lo que desea. Éste es un asunto reservado a los especialistas”

(B.F. SKINNER, *Walden Dos*)

El 14 de abril de 1931, al grito de “¡Viva la República!”, decenas de miles de españoles se concentraron en la Puerta del Sol, frente al Ministerio de Gobernación, para recibir al nuevo y primer Gobierno republicano. Aquel martes histórico significó el inicio de un período de grandes transformaciones, protagonizado por un personaje hasta entonces desconocido: Manuel Azaña. A los cincuenta y un años, este alcalaíno encontró la oportunidad, por fin, de implantar en el país su sociedad imaginada. Cuatro décadas después, un joven abogado sevillano, Felipe González, era elegido primer secretario del Partido Socialista Obrero Español en la clandestinidad. El nuevo dirigente socialista, amparado por una formación con larga trayectoria en la política española, también estaba llamado a realizar un cambio soñado y profundo en la España de los años setenta y ochenta del siglo pasado.

Ambos líderes políticos supeditaron su actuación al logro de una nueva España en dos momentos de la historia de nuestro país caracterizados por la inestabilidad, pero también por los anhelos democráticos de la población. Esta es una pauta habitual de todas las grandes transformaciones políticas, identificadas por el especial protagonismo de personas que lucharon por la implantación de una sociedad acorde con sus ideales. Dichas sociedades imaginadas quedaban reflejadas en visiones de futuro que los líderes habían elaborado, a lo largo de sus vidas, con el propósito de implantarlas en algún momento; eran visiones que conseguían ilusionar a la mayoría de la población, de tal forma que se convirtieron en un elemento fundamental de su liderazgo.

El objetivo principal de este trabajo es arrojar luz sobre este elemento del liderazgo, la visión de futuro de los líderes políticos, a través del estudio comparado de dos dirigentes políticos, Manuel Azaña y Felipe González, que presentan muchas más diferencias que similitudes entre ellos. El primero destacó por su perfil intelectual, una faceta que cultivó de manera precoz y preferente, antes incluso que la política, a cuyas altas esferas llegó a una edad avanzada. El segundo se distinguió por su carácter pragmático y, aunque escribió algunas obras en los años de Transición, éstas no adquirieron la misma notabilidad que las publicadas por el republicano. Asimismo, González se presentó ante la opinión pública en la treintena, circunstancia ésta que proporcionó un cierto aire juvenil a sus propuestas de transformación de la sociedad. A pesar de las importantes disimilitudes, la comparación se justifica en el hecho de que desarrollaron sus procesos de liderazgo en momentos de cambio político, representando las opciones progresistas en cada época y consiguiendo un respaldo ciudadano muy elevado.

1. Estado de la cuestión y relevancia de la investigación

Como se ha dicho, la presente investigación se centra en el análisis teórico de la visión de futuro, o sociedad imaginada de los líderes, en el marco de rápidos y profundos procesos de cambio político. Este estudio se inserta dentro de los planteamientos teóricos y metodológicos del liderazgo político, un subcampo científico en el área de la Ciencia Política, cuyos avances se han basado fundamentalmente en las aportaciones centradas en el análisis de las organizaciones empresariales. En este sentido, al igual que se han aplicado a la esfera pública algunas de las teorías generadas a partir del análisis de organizaciones privadas, esta investigación también utiliza conceptos propios del liderazgo organizacional para hablar del político y su visión.

Durante mucho tiempo el liderazgo político fue considerado un proceso político menor por los estudiosos de la Política, cuyos esfuerzos se destinaron principalmente a analizar instituciones tales como el Gobierno o el Parlamento, o al estudio del comportamiento electoral –que comenzó a aflorar, junto con el análisis de políticas

públicas, tras la Segunda Guerra Mundial. No obstante, en la década de los cincuenta aparecieron los primeros trabajos relevantes sobre el liderazgo, como los de Shannon (1949), Seligman (1950), Selznick (1957), y Stogdill y Coons (1957). Pero no es hasta los años sesenta, y principalmente los setenta y ochenta, cuando se publicaron las grandes obras que consolidaron esta línea de investigación, enriqueciendo el contenido de los análisis del fenómeno del liderazgo. Tales publicaciones contribuyeron a que fuera considerado un factor explicativo de los procesos políticos. Entre éstas destacaron por su contribución las aportaciones de Edinger (1967), y sobre todo, las de Burns (1978), Tucker (1981) y Blondel (1987). En la actualidad, las investigaciones sobre el liderazgo han continuado con esta tradición emprendida por los anteriores autores, publicándose numerosos artículos recogidos en revistas prestigiosas como *Leadership* y *Leadership Quarterly*, que han contribuido a la consolidación de este ámbito de estudio. Asimismo, obras tales como *Transforming Leadership*, de Burns (2003); *Leaders*, de Bennis y Nanus (2003), o la publicación de una enciclopedia sobre el liderazgo¹, han arrojado luz sobre este fenómeno social. Si se presta atención al liderazgo político, es imprescindible señalar la recopilación que David Bell (2011) ha realizado sobre los principales estudios, agrupándolos, cronológicamente, en cuatro volúmenes. De igual forma, destacan las obras de Brooker (2010), la editada por Masciulli, Molchanov y Knight (2009), la de Berman (2006) y la de Helms (2005). De manera dispersa y diversa, algunos profesores de varias universidades han trabajado sobre el tema en España².

En este repaso se debe mencionar la colección editada por J. Thomas Wren, Douglas A. Hicks y Terry L. Price en 2004. En ella, recogieron las principales

¹ Esta enciclopedia está compuesta por cuatro volúmenes, en los que se recogen los principales términos sobre el fenómeno del liderazgo político, y está editado por Goethals, Sorenson y Burns (2004).

² En este caso, se debe subrayar la obra de Antonio Natera, *El liderazgo político en la sociedad democrática* (2001) y la dirigida por él junto con el profesor Francisco José Vanaclocha, *Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública* (2005). La relación entre el liderazgo y la administración pública ha sido tratado también en la publicación editada en México por Saul Vargas, *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional: lecciones desde Iberoamérica*. Otros autores a destacar son Guillem Rico, que ha abordado el análisis del liderazgo desde una perspectiva empírico-analítica; así como Juan José Linz y José Álvarez Junco, cultivadores de un enfoque eminentemente histórico.

aportaciones del liderazgo, dividiendo la colección en tres volúmenes: los clásicos tradicionales, los clásicos modernos, y las nuevas perspectivas en el estudio del liderazgo. En el primer tomo plasmaron textos de autores clásicos como Platón, Rousseau o Nietzsche, en los que se trataba el fenómeno del liderazgo. Estas primeras obras ponían su atención en los propósitos morales, el líder ideal, la naturaleza de la autoridad legítima, los seguidores y los desafíos a la autoridad. Estudios que arrojaron luz al fenómeno del liderazgo, aunque éste no fuera su propósito inicial, como el *Manifiesto Comunista*, *Vindicación de los derechos de la mujer*, o el *Contrato Social*. El segundo tomo se acerca más a la actualidad y engloba aquellas investigaciones que pretendieron dar un rigor científico al estudio del liderazgo. Así, agruparon los textos según las aproximaciones: las teorías de los rasgos personales, las conductuales, las de la contingencia, la transformacional, la carismática, la cognitiva, y los estudios de poder. Asimismo, también recogieron textos relacionados con elementos propios del liderazgo, como los seguidores, la cultura organizacional y el género. Por último, el tercer volumen está dedicado a las nuevas aproximaciones al estudio del liderazgo desde diferentes perspectivas, intentando dilucidar el impacto de este fenómeno en una sociedad postmoderna. De esta forma, los textos están relacionados con el cambio político, la democracia y la internacionalización de la política y sus efectos en el liderazgo.

La anterior división muestra las aproximaciones teóricas que los estudiosos del liderazgo han utilizado para abordar este campo de investigación. Estas aproximaciones han variado a lo largo del tiempo, aunque la aparición de las más nuevas no ha significado la desaparición de las anteriores, sino que se han superpuesto y solapado. En un primer momento los estudiosos del liderazgo analizaron especialmente los rasgos personales, es decir, intentaron descubrir cuáles eran las características individuales propias de los líderes, aquellas que los hacen diferentes de los demás. Este primer enfoque tuvo su apogeo en la década de los treinta y cuarenta del siglo XX, aunque sigue siendo el más practicado en las teorías organizacionales y grupos sociales. En los años siguientes, y hasta finales de los sesenta, la atención de los investigadores se centró en la conducta del líder, relacionándola con los cargos que ocupan y con el trato hacia las personas. A continuación, el enfoque que dominó hasta mediados de los ochenta fue el situacional-contingente, cuyos esfuerzos se orientan hacia el estudio del contexto

donde se desarrolla el liderazgo analizado. Finalmente, a partir de mediados de los ochenta hasta la actualidad, los trabajos sobre el fenómeno del liderazgo se han agrupado en lo que Bryman (1992) ha llamado el “Nuevo Liderazgo”, cuyo rasgo principal es el esfuerzo por distinguir el liderazgo del *management*, es decir, reconocer al verdadero líder del que simplemente es un gestor o director, utilizando para ello aproximaciones interdisciplinarias (Natera, 2001: 25-36; Nye, 2011).

La visión del líder como factor explicativo careció de un papel relevante en las teorías del liderazgo hasta la aparición de este último enfoque, que recoge la definición de *visionary leadership*, y donde el concepto de visión se convierte en “piedra angular de este campo de estudio” (Natera, 2001: 33). La visión es considerada por los investigadores de esta nueva perspectiva como un elemento que aclara el fenómeno del liderazgo y un factor que impulsa la organización. Sin embargo, a pesar del papel central que se le da a la visión en estos últimos años para definir el liderazgo, son pocos los trabajos en los que se tiene en cuenta este nuevo elemento. Destacan en este sentido las obras de Marshall Sashkin (1988), Burt Nanus (1992) y John Kotter (2000). No obstante, en el campo del liderazgo político, la visión de futuro del líder es la gran olvidada.

La connotación negativa o peyorativa del vocablo “visión” está seguramente detrás del desinterés que este concepto recaba entre los estudiosos del liderazgo político. La palabra visión contiene elementos que pueden evocar a la superchería, a la videncia, de tal modo que se opta por apartarla de la observación de los casos analizados. Entre los políticos, tampoco es usual apelar a este elemento, pues podría aparecer ante la opinión pública como un líder soñador, en lugar de un líder resolutivo. En este sentido, destacan las palabras del ex-canciller alemán Helmut Schmidt, quien dijo públicamente que las personas con visión deberían ir al oculista, durante la campaña electoral alemana de 1980. Y sin embargo, en momentos de cambio político, social y/o económico, es imprescindible que existan proyectos que quieran alcanzar un objetivo claro, pues la ausencia de un *telos* puede acabar degenerando en una crisis sociopolítica de alcance incierto.

Para la parte empírica de esta investigación, se han analizado las visiones de Azaña y Felipe González. Dos personajes que han sido objeto de estudio desde

diferentes perspectivas, al igual que sucede con aquellas publicaciones que se han centrado en la Segunda República y en la Transición Democrática. El interés por estos periodos radica en el hecho de que ambas etapas conocieron la reinención de los marcos institucionales, la irrupción de nuevos actores, y el florecimiento de dinámicas hasta entonces desconocidas. Asimismo, tanto la República como la Transición significaron el fin de un largo camino hacia la democracia en España. La dictadura militar, que acabó con el régimen republicano, dificultó su estudio durante estos años. No obstante, ya en la década de 1960, comenzaron a salir a la luz los primeros trabajos que abarcaron la Segunda República de manera científica y no propagandística, como la obra de Manuel Ramírez sobre los grupos de presión en la Segunda República, publicado en 1969. En las postrimerías de la dictadura, nuevos trabajos, alejados de las líneas oficiales, contribuyeron a esclarecer este periodo histórico. En este sentido, destacaron los estudios de Javier Tusell³ y de Manuel Tuñón de Lara⁴.

Ya en la Transición, las obras sobre la República se multiplicaron. Los politólogos e historiadores volvieron la vista hacia la experiencia democrática más próxima. Asimismo, los procesos de cambio por los que atravesaba el país en los años setenta suscitó la curiosidad de los investigadores, tanto del interior como del exterior de España. Los nombres citados anteriormente continuaron con sus trabajos, a los que se unieron nuevos estudiosos que recuperaron personalidades e instituciones políticas, así como señalaron los acontecimientos sociales más sobresalientes de la Segunda República y de la Transición. De igual forma, intentaron encontrar explicación a los orígenes de la Guerra Civil o similitudes con los procesos que se estaban produciendo

³ Entre las obras más destacadas de Javier Tusell en esta época sobresalen *La segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos* (1970); *Las elecciones del Frente Popular en España* (1971); *Historia de la Democracia Cristiana en España* (1974); y *La España del siglo XX* (1975).

⁴ A comienzos de los años setenta, Tuñón de Lara publicó varios libros relativos a la Historia de España, en los que hacía un análisis profundo de los acontecimientos más relevantes del país, incluyendo, como no podía ser de otra manera, los que tuvieron lugar durante la Segunda República. A este periodo dedicó un libro, *La II República* (1976). Asimismo, parte de su investigación se centró en el movimiento obrero, sacando a la luz *El movimiento obrero en la Historia de España* (1972), estudio que continuó en los años ochenta con la publicación de cuatro volúmenes dirigidos por él, bajo el título *Historia del socialismo español* (1989).

en los años setenta⁵. Las publicaciones sobre la República y la Transición no han dejado de sucederse hasta la actualidad, abarcando prácticamente todos los aspectos relevantes de estos periodos de la historia de nuestro país.

En lo referente a Manuel Azaña, el interés por su figura comenzó ya en los años de República. De ser un personaje poco conocido antes del 14 de abril de 1931, pasó a encarnar el nuevo régimen, lo que suscitó el estudio de la trayectoria política y vital del alcalaíno. Así, en 1932, Ernesto Giménez Caballero, quien curiosamente fue uno de los primeros en abrazar el fascismo en España –ideología muy alejada de las ideas de Azaña–, publicó *Manuel Azaña: profecías españolas*. En el mismo año, Nicolás González Ruiz abordó al personaje desde una perspectiva muy negativa, en *Azaña. Sus ideas religiosas. Sus ideas políticas. El hombre*. Este enfoque continuó durante la Guerra Civil, con el libro de Francisco Casares, *Azaña y ellos, cincuenta semblanzas rojas* (1938), en el que trataba al republicano de una manera peyorativa, al igual que hiciera Joaquín Arrarás con *Memorias íntimas* (1939). Estos textos intentaron desacreditar la figura del que fue Presidente de la República, descrédito que continuó durante los años de dictadura. En el exilio se publicaron varias obras desde una perspectiva más cercana al dirigente, como *Azaña: el gobierno*, de Francisco Villanueva (1938); o *El pensamiento político de Azaña*, de Guillermo Díaz Doin (1943).

Pero no fue hasta 1961 cuando la figura del líder republicano recuperó una semblanza más humana y fiel a la realidad. Este logro se debe a Cipriano de Rivas Cherif, su cuñado y gran amigo, quien con su libro *Retrato de un desconocido*, trató de mostrar el lado personal de Azaña, alejado de la imagen negativa que habían difundido sus opositores. No obstante, este libro no llegó a España hasta 1980, trece años después de la muerte de su autor. En la década de 1960 se publicaron, también en el exilio –concretamente en México–, las primeras *Obras Completas* de Azaña, editadas por Juan Marichal (1966-1968). Gracias a ellas se pudo profundizar en su pensamiento político y aumentó la curiosidad por conocer a este personaje de la historia de España. Marichal continuó sus estudios, analizando sus ideas en su libro *La vocación de Manuel Azaña*

⁵ En esta ocasión, se puede mencionar la obra de Juan Pablo Fusi sobre el problema vasco (1979), la de Mariano Pérez Galán sobre la educación (1975), o la de Adolfo Hernández Lafuente sobre las autonomías (1980).

(1968), que pudo publicarse en España. Sus indagaciones sobre Azaña contribuyeron a la difusión de su figura a través de artículos en diferentes revistas científicas, en las que destacó algunas de las facetas del personaje en cuestión. Antes de la publicación de las *Obras Completas*, Frank Sedwick, un hispanista norteamericano, escribió *The tragedy of Manuel Azaña* (1963), un libro que mostraba a Azaña como el protagonista indiscutible de la Segunda República, ligando su destino al del régimen democrático. El interés por Azaña, por tanto, traspasó las fronteras del país, siendo otro ejemplo de este hecho la publicación de Gabriel Jackson, *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos* (1976)⁶. Poco antes de la muerte del dictador, apareció en España un estudio de Emiliano Aguado, *Don Manuel Azaña Díaz* (1972), en el que se trató de romper con las calificaciones peyorativas sobre el líder republicano. Un año más tarde, la novela de Carlos Rojas, *Azaña*, fue galardonada con el premio Planeta. Sin embargo, la viuda del alcalaíno, Dolores de Rivas, denunció a su autor por plagio, pues consideró que la utilización que hizo de las *Obras Completas* era “un abuso éticamente reprobable”. Según la viuda de Azaña, Rojas transcribió fragmentos enteros sin entrecomillar. Asimismo, mostró su disconformidad con la imagen negativa que esta obra daba de su marido⁷. En cualquier caso, los escritos mencionados anteriormente contribuyeron a que la figura de Azaña tuviera mayor presencia en los años setenta, también en el ámbito académico. Las revistas especializadas publicaron investigaciones relevantes, que mostraron aspectos concretos del republicano. Así, los artículos de Manuel Aragón, “Manuel Azaña: un intento de modernización política” (1973); de Juan Marichal, “El legado de Manuel Azaña” (1976), o de George Kamperfeldt, “La reforma militar de Azaña” (1977), difundieron sus ideas y actuaciones, dilucidando los aspectos clave de su pensamiento y su liderazgo.

En el año 1980 se celebró el centenario del nacimiento de Azaña, por lo que los homenajes y publicaciones en su honor se sucedieron. En este año salió a la luz el libro

⁶ Se ha de destacar la extensa investigación de Jackson sobre la República y la Guerra Civil, publicada en 1967 en la Universidad de Princeton.

⁷ Carta enviada a *Cuadernos para el Diálogo* y reproducida en el *ABC*, el 9 de febrero de 1974. En la noticia publicada en este diario, se recoge las declaraciones de Manuel Aragón, quien hizo un estudio de la obra de Carlos Rojas y concluyó que de las 330 páginas de este libro, 127 eran transcripciones sin citar de los textos de Azaña.

Manuel Azaña, los que le llamábamos Don Manuel, de Josefina Carabias, quien retrató al republicano de una manera cercana, ya que lo conoció personalmente. En la obra, narró episodios que tuvieron lugar en los años veinte y treinta, y que ella vivió en primera persona junto a él. Así, acercó al lector a este político, y lo relacionó con el contexto y con otros personajes relevantes de la época. Además de la reedición del libro de Cipriano Rivas, en ese mismo año se presentó la obra dirigida por Vicente Alberto Serrano y José María San Luciano, titulada *Azaña*.

Gracias a estas obras que homenajearon al republicano en el centenario de su nacimiento, la figura del alcalaíno se desprendió, casi por completo, de la mala imagen difundida en los cuarenta años de dictadura franquista. Junto a ellas, aparecieron, en la década de los ochenta, nuevos estudios de Manuel Aragón, “Manuel Azaña o la tragedia del liberalismo español” (1980) y “Manuel Azaña y el problema regional en la Segunda República” (1981); Juan Marichal, “La vocación oratoria de Manuel Azaña” (1984) y “Ortega y Azaña, historia de una incomprensión” (1986); de Andrés de Blas “Nación y nacionalismo en Manuel Azaña” (1986); de Manuel Tuñón de Lara, “El proyecto político de Manuel Azaña en la coyuntura de la República y la Guerra” (1988); de Alberto Reig Tapia, “La tragedia de Manuel Azaña” (1988); y de Jesús Ferrer Solà, “Arte y pensamiento en la oratoria de Manuel Azaña” (1989), entre otros. En esta década, salieron a la luz, además de todos estos estudios publicados en revistas científicas o en obras colectivas, monografías sobre algún elemento concreto del republicano, como el libro de Eduardo Espín (1980), *Azaña en el poder: el Partido de Acción Republicana*; el de Michael Alpert (1982), *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*; el de Manuel Muela y Emilio Torres (1983), *Azaña, estadista: un proyecto de Estado vigente*; el de José María Marco (1988), *La inteligencia republicana, Manuel Azaña, 1897-1930*; y el de Ferrer Solà (1989), *La figura intelectual de Manuel Azaña*.

Todas estas aproximaciones al político republicano se hicieron desde diferentes disciplinas, especialmente desde la Historia. Pero no fue hasta 1990 cuando se realizó la primera biografía política de Azaña, de la mano de Santos Juliá. En ella, relató los episodios políticos más relevantes de la época de la República, prestando atención a su faceta de hombre público. El año 1990 coincidía con el cincuenta aniversario de su muerte, fecha que se escogió para celebrar, en la población donde está enterrado Azaña, Montauban (Francia), un congreso internacional con el nombre de *Azaña et son temps*,

dirigido por Jean-Pierre Amalric y Paul Aubert. Como resultado de estas jornadas, se publicaron, tres años más tarde, las contribuciones de los expertos que participaron en este congreso. Asimismo, en este año, Juan Marichal también sacó a la luz un nuevo estudio, *Unamuno, Ortega, Azaña, Negrín: el intelectual y la política en España (1898-1936)*, en el que destacó esta faceta del republicano y su relación con la política.

Con motivo de este aniversario, numerosas publicaciones científicas recogieron artículos relacionados con este líder republicano. Sobresalen, en este sentido, “Manuel Azaña”, de Enrique Múgica; “Manuel Azaña y el krausismo español”, “Valera en Azaña: una teoría crítica” y “El pensamiento de Manuel Azaña a la luz de la Razón”, de Jesús Ferrer Solá; “Brevísima historia de una recuperación: Manuel Azaña (1940-1990)”, de Juan Marichal; “Azaña, el 98 y el problema español”, de Edward Inman Fox; “Las memorias de Azaña: sorna, risa y política”, de José María Marco, quien publicó en el mismo año un libro con el título de *Azaña*; “La oratoria de Azaña”, de Felipe García Santos; y “Ambición y castigo de Manuel Azaña”, de Santos Juliá. De nuevo, las aproximaciones a este personaje se realizaron desde diferentes perspectivas, mostrando las diferentes facetas –escritor, político, orador, pensador, jurista, intelectual e incluso represaliado político– que desarrolló a lo largo de su vida, y que están fuertemente relacionadas.

Poco tiempo después apareció el libro de José Peña González, *Manuel Azaña. El hombre, el intelectual y el político* (1991), un intento de conciliar estos tres ámbitos de actuación de Azaña. De igual forma, en los años noventa continuaron algunos estudios sobre Azaña más allá del aspecto político, como las obras que se acercaron al personaje desde una perspectiva literaria, destacando la de María Ángeles Hermosilla, *La prosa de Manuel Azaña* (1991), o la de Jesús Ferrer, *Manuel Azaña: una pasión intelectual* (1991). Asimismo, José María Marco publicó *La creación de sí mismo: ensayo sobre la literatura autobiográfica de Manuel Azaña* (1991), aproximación que amplió con el capítulo titulado “Azaña frente al concepto de las dos Españas” (1995). Este mismo autor escribió, tres años más tarde, *Manuel Azaña: una biografía*, intentando abarcar al personaje en toda su complejidad, más allá de la faceta puramente literaria. En esta década, salió a la luz el libro *Manuel Azaña, pensamiento y acción* (1996), coeditado por Alicia Alted, Ángeles Egido y María Fernanda Mancebo. En él, participaron estudiosos del republicano, clarificando episodios concretos de su vida política. Una de

estas tres autoras, Ángeles Egido, publicó en 1998, *Manuel Azaña, entre el mito y la leyenda*, una nueva biografía que profundizaba en los aspectos políticos del republicano, abarcando desde sus inicios en la vida pública hasta su muerte en 1940.

Una fecha relevante en los estudios de Azaña fue 1996, año en el que se encontraron los cuadernos robados del político republicano, los cuales habían estado en posesión de Franco. Con anterioridad a dicho descubrimiento, revistas especializadas en historia, literatura y política seguían prestando atención al alcalaíno. Así, hasta 1996, se publicaron numerosos artículos que abordaron al personaje de una manera global, como “Azaña, su tiempo y el nuestro” (1995), de Francisco Tomás y Valiente, y “Manuel Azaña: pensador y político” (1995), de Manuel Aragón; o que resaltaron algún aspecto concreto de su vida o pensamiento, como “Manuel Azaña y la Pluma” (1991), de Amancio Sabugo Abril; “El proyecto de Manuel Azaña (1911-1924)” (1993), de Paul Aubert; “La restauración de Manuel Azaña” (1994), de Juan Marichal; “Azaña y los fundamentos teóricos de la reforma militar y la política de defensa nacional de la II República Española” (1995), de José Luis Neila Hernández; y “Un corazón indefenso: el Costa de Manuel Azaña” (1996), de Santos Juliá. Asimismo, el artículo “Azaña en Montauban: del asilo político al confinamiento a perpetuidad” (1991), escrito por su sobrino Enrique de Rivas, intentó mostrar el lado más cercano del político republicano.

Los cuadernos robados mostraron a un Azaña más íntimo, ya que se pudo acceder a sus pensamientos y sentimientos de manera directa, sin intermediarios que influyeran en el relato. Por esta razón, autores que habían estudiado al líder republicano con anterioridad, volvieron a indagar en su obra, con las nuevas aportaciones conseguidas gracias a estos diarios. Así, Javier Tusell publicó “Una relectura de Azaña” (1997), haciendo hincapié en los nuevos textos aparecidos entonces, como también lo hizo en “Los últimos días de Azaña” (1997), y en “Los nuevos diarios de Azaña” (1997). Asimismo escribió, junto con Juan Marichal, “Tres diarios de Manuel Azaña” (1998), comentando los nuevos cuadernos encontrados. Con este mismo tema, Jesús Ferrer publicó “El retorno de Manuel Azaña” (1998), y Ángeles Egido, “A propósito de los nuevos cuadernos” (1999).

En los últimos años del siglo XX, el personaje de Azaña ocupó también muchas páginas de las revistas científicas y de obras colectivas sobre diversos temas. Además de

las citadas anteriormente, conviene señalar “Un pugilato oratorio: los discursos de Ortega y Azaña acerca del estatuto catalán” (1997), de Iñaki Gabaráin; “Azaña ante la gran guerra” (1999), de Santos Juliá; “Azaña, el republicanismo y la democracia en la Restauración, una experiencia bifronte entre la tradición y la modernidad” (1999), de Manuel Suárez Cortina; y “El pensamiento político internacional de Manuel Azaña” (1998), de Ángeles Egido.

En los años noventa del siglo pasado aparecieron, junto con las obras citadas anteriormente, otras que pretendieron recuperar aquella imagen negativa que el franquismo atribuyó al líder republicano. Así, en 1998 se publicaron dos artículos, uno de Ángel Maestro, “El holocausto religioso de Azaña”, y otro de Pío Moa, “Dos intentos golpistas de Azaña”, en los que se le achacaba al republicano la violencia que se vivió durante la década de los años treinta. El último autor mencionado, Pío Moa, volvió a esta idea al cabo de tres años, con el artículo “Azaña y sus golpes de Estado”. Otras publicaciones, como el libro de José Fernández-Cormenzana, *Cuaderno de la Prasle, 1939-1940: memorias semiaprócrifas de Manuel Azaña* (1994) o la de Federico Jiménez Losantos, *La última salida de Manuel Azaña* (1994), si bien no trataron de forma negativa al personaje, dejaron sin esclarecer episodios de la vida de Azaña que podían entenderse de forma equívoca.

La expansión de los estudios sobre Azaña no disminuyó con el nuevo siglo. Ángeles Egido editó dos obras, *Azaña y los otros* (2001) y *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos* (2006), en las que colaboraron algunos de los autores que se han mencionado en los párrafos anteriores, siendo referencias fundamentales para entender el pensamiento de Azaña. Un año más tarde, en 2007, se publicaron las *Obras Completas*, editadas en siete volúmenes por Santos Juliá, reeditándolas al año siguiente con nuevas incorporaciones en el último tomo. La publicación de estas obras contribuyó, de manera significativa, a los estudios sobre Azaña, al incorporar nuevas aportaciones inéditas o dispersas en numerosos volúmenes –como los diarios, las cartas o algunos de sus discursos más importantes–, que completaron la figura del republicano. Así, a raíz de la edición de las *Obras Completas*, Juliá escribió una biografía sobre Azaña (2008), con objeto de ampliar la publicada en 1990. A parte de todas estas aportaciones, en las primeras décadas del siglo XXI, este profesor ha publicado nuevos artículos y ha contribuido en diferentes libros colectivos en los que ha arrojado luz

sobre el líder republicano. El último de ellos, “Manuel Azaña. El poder por la palabra” (2012), recoge la faceta de agitador del político alcalaíno, destacando sus habilidades como líder. De entre los últimos artículos de Juliá, destacan “Manuel Azaña: siete estereotipos”, “Furor anticatalanista de Manuel Azaña” y “Destierro y muerte de Manuel Azaña”, todos ellos publicados en 2008.

De los estudios que salieron a la luz en estos años, se han de mencionar también los de Ángeles Egido, como “Democracia y República en el pensamiento de Manuel Azaña” (2007) y “La cultura institucionalista, Azaña y la Segunda República” (2011). Otros autores volvieron la vista a aspectos concretos del pensamiento o de la vida del líder republicano, como los capítulos de Fernando López Ramón, “Las reformas militares de Azaña” (2009), y de Luis Miguel Arroyo Yanes, “M. Azaña y la reforma de la burocracia civil” (2009); o los artículos de Carmen Herrando, “El discurso de Manuel Azaña acerca del problema religioso” (2001); de José María Ridao, “El pensamiento histórico de Manuel Azaña” (2003), y “Azaña desde la izquierda” (2009); de Manuel Muela, “La Segunda República y Azaña” (2003); de José Luis Abellán y María Ángeles Nadal de Uhler “La idea de República: el legado político de Manuel Azaña”⁸ (2004); de Joan-Francesc Pont, “Manuel Azaña. La llibertat a Catalunya i a Espanya” (2004); de José Siles Artés, “Manuel Azaña: la forja de un ateneísta” (2006); de Gabriel Cardona, “La gran apuesta de Azaña” (2006); de José Peña González, “Manuel Azaña: el único estadista” (2007); de Juan Pablo Fusi, “La trágica grandeza de Azaña” (2008); y de Ángel Valero, “El patriotismo republicano de Manuel Azaña” (2011). Otros autores, por su parte, destacaron las relaciones que existieron entre el líder republicano y otros políticos o intelectuales de la época, focalizando su atención, especialmente, en la relación de Azaña con Ortega y Gasset. En este sentido destacan el estudio de Juan Pablo Fusi, “Dos ideas de España: Ortega y Azaña” (2004), y el de Ridao, “Ortega y Azaña, dos visiones de la República” (2009); y el artículo de Jorge Novella, “Azaña, Ortega y Besteiro: el diseño de la II República” (2002).

Por último, no se pueden olvidar las aportaciones que han puesto su atención en la faceta literaria o intelectual del alcalaíno, pues su estudio ayuda a entender el

⁸ Este artículo también se publicó como capítulo de libro, en la obra editada por Ángeles Egido y Matilde Eirosa, *Los grandes olvidados* (2004).

pensamiento de Azaña, así como algunas de sus decisiones y actuaciones. Uno de los más sobresalientes es el libro escrito por Juan Goytisolo, *El lucernario* (2004), en el que repasa, de manera emotiva, la obra literaria de este republicano. Algunos autores destacaron las habilidades oratorias y literarias de Azaña, como María Ángeles Hermosilla, quien publicó “La elaboración de una identidad: los diarios de Manuel Azaña” (2004) –en el que indagó en los diarios del republicano como una autobiografía–, y “La intertextualidad como instrumento persuasivo en la oratoria de Manuel Azaña” (2004), como resultado de un análisis lingüístico de los principales discursos del alcalaíno. En este asunto se ha de mencionar el artículo de Santos Sanz, “Azaña y el compromiso del hombre de letras: una visión esencialista de la literatura” (2001); el de Juan Francisco García Casanova, “Manuel Azaña: ensayista político” (2005); o el de José Luis Munoa Roiz, “Azaña, escritor” (2005). Junto a estos artículos aparecieron otros que resaltaron, como se ha mencionado, el lado intelectual del republicano, destacando “Manuel Azaña en la tertulia republicana” (2008), de Jesús Ferrer; y “Azaña: un intelectual perdido en la política” (2010), de César Antonio Molina.

Los ámbitos de estudio sobre Azaña han sido variados, pues él cultivó diferentes facetas que, como se ha señalado anteriormente, se presentan de manera interconectada. Este hecho no se repite en Felipe González, quien se dedicó, casi en exclusiva, al ámbito político. Esta circunstancia explica que las obras sobre Felipe González no son tan numerosas como las de Azaña. Desde su nombramiento como primer secretario del Partido Socialista, González suscitó el interés de profesionales de diferentes campos, especialmente de politólogos y sociólogos, que comenzaron a estudiar, de manera simultánea, el proceso de transición de los años setenta. Asimismo, muchos periodistas escribieron algunas de las obras más importantes para entender la figura del sevillano. Hasta 1982, fecha en la que ganó las primeras elecciones, salieron a la luz algunas biografías del político sevillano, sobresaliendo la de Miguel Ángel Aguilar y Eduardo Chamorro, *Felipe González: perfil humano y político* (1977). Este último autor escribió *Felipe González: un hombre a la espera* (1980), en la cual el líder socialista participó activamente en su redacción. Con anterioridad a este libro, Felipe González escribió, en 1978, *Socialismo es libertad*, texto introducido por unas “Notas para una biografía”, de Antonio Guerra. En estas páginas, éste señaló los episodios personales y políticos más

importantes del sevillano hasta aquel momento. Poco antes de las elecciones de 1982, González colaboró de nuevo en una biografía que publicó Víctor Márquez Reviriego, *Felipe González. Un estilo ético*, escrita a modo de entrevista y que completó las ya mencionadas.

Una vez que ganó las elecciones, las publicaciones sobre este político aumentaron considerablemente, apareciendo, como en el caso de Azaña, algunas en las que se criticaba al líder socialista, ya fuera de manera profunda o más superficialmente. Un ejemplo de esto último fueron los libros de José Oneto, *¿A dónde va Felipe?* (1983) y *El secuestro del cambio* (1984). Otros autores también resaltaron la apuesta de González por el “cambio”, como Emilio Attard, quien publicó *El cambio, antes y después: dos años de felipismo* (1984). Tres años más tarde, Pedro Calvo Hernando, escribió una nueva biografía del político sevillano, *Todos me dicen Felipe*, con la intención de analizar la figura del entonces presidente del Gobierno, prestando atención a la primera legislatura y los planes de futuro para el siguiente periodo. Entre los libros más críticos con Felipe González en la década de los ochenta, se encuentra el de Pedro J. Ramírez, *La rosa y el capullo: cara y cruz del felipismo* (1989); y el de José Luis Gutiérrez y Amando de Miguel, *La ambición del César* (1989), obra en la que los autores resaltaron los rasgos negativos, no sólo de González sino también de sus colaboradores más cercanos. Las relaciones entre el sevillano y estos colaboradores fueron objeto de más publicaciones en estos años, como *El insólito matrimonio político entre Felipe González y Alfonso Guerra* (1984), de Jorge María Ribero-Meneses, tema que continuó en la siguiente década, con la monografía, *González-Guerra: historia de un divorcio* (1993), de Antonio Guerra. Precisamente, la mano derecha de González, Alfonso Guerra, sacó a la luz *Felipe González, de Suresnes a la Moncloa* (1984), relatando la trayectoria del líder sevillano de una manera cercana, pues estuvo a su lado en todos estos años.

Las críticas más duras hacia la figura de Felipe González aparecieron en los años noventa. Con su tercer mandato renovado en 1989, y con amplia mayoría, afloraron publicaciones en las que se recogió el descontento por las promesas incumplidas y el temor de que González perdurara en el cargo un tiempo indefinido. Así, libros tales como *El caballo cansado* (1991), de Ismael Fuente; *La década socialista: el ocaso de Felipe González* (1992), coordinado por Tusell y Justino Sinova; *La metamorfosis: los*

últimos años de Felipe González (1993), del periodista Fernando Jaúregui; o *El Presidente* (1994) de Pilar Cernuda, mostraron a un González cambiado por el poder, y sobre todo, con una imagen desgastada por los años al frente del Gobierno. Pero, sin duda, las obras de Federico Jiménez Losantos, *Contra el felipismo* (1993); de Pedro J. Ramírez, *España sin proyecto* (1993) y *David contra Goliat: jaque mate al felipismo* (1995); y de Ricardo de la Cierva, *El PSOE de Felipe González: adiós al marxismo* (1997) y *La victoria de Felipe González: el nuevo absolutismo* (1997), destacaron los aspectos más negativos, tanto de la figura como de la actuación del dirigente sevillano. Salvo las dos últimas, estas publicaciones alertaron a la población española de un nuevo “caudillo”, esta vez en el lado del socialismo.

En 1996, González perdió las elecciones generales y abandonó la primera línea de la política española. El fin de su mandato dio la posibilidad de analizar todos sus años en La Moncloa, sus triunfos y sus fracasos. Y así lo hicieron varios autores, como Enrique González Duro quien, desde una aproximación psicológica⁹, intentó arrojar luz a los episodios fundamentales de la vida de Felipe González, en su *Biografía psicológica de Felipe González* (1996); así como Victoria Prego, con su libro *Felipe González: el presidente del cambio* (2002); y Josep Sánchez Cervelló e Iván Tubau, con *Felipe González* (2004), un texto en el que el primero da una versión positiva del líder socialista, mientras que el segundo hace hincapié en sus errores. Ambas versiones fueron recogidas también en el libro de José García Abad, *Las mil caras de Felipe González* (2006), en la que plasmó los testimonios de los colaboradores del que fuera presidente del Gobierno, destacando tanto los aciertos como los errores del personaje. Este mismo autor se encargaría, en 2012, de publicar un repaso por la historia más cercana del PSOE, en su libro *El hundimiento socialista*. Con anterioridad a esta obra, salió a la luz la que se puede considerar la biografía más completa del sevillano, *Felipe González: el hombre y el político* (2005), reeditada en varias ocasiones, de Alfonso Palomares.

En esta década se ha de mencionar también el estudio de la faceta internacional de González. Ya en 1988 se publicó el artículo “Las relaciones de España con los

⁹ Esta misma perspectiva la utilizó para analizar la vida de Francisco Franco (2000) o de Juan Ramón Jiménez (2002)

estados centroamericanos en el período 1982-87”, de Joan Lluís Piñol i Rull. Pero no fue hasta 2006 cuando se editó *La proyección internacional de un líder político: Felipe González y Nicaragua, 1978-1996*, de Belén Blázquez Vilaplana. Este asunto continuó presente en los estudios sobre González, gracias al artículo “La política exterior de los gobiernos de Felipe González” (2011), de la historiadora Rosa María Pardo Sanz. En el libro de Belén Blázquez se estudió al dirigente socialista desde la perspectiva del liderazgo político, enfoque que también utilizaron los profesores Santiago Delgado, en su artículo “El liderazgo transformacional-carismático del presidente español Felipe González Márquez” (2008); y José Francisco Jiménez Díaz, en “El liderazgo político de Felipe González en contexto” (2009). Por último, para cerrar este repaso por los estudios más importantes de la figura de Felipe González, se han de mencionar los artículos escritos por José María Maravall, “Las estrategias de crispación bajo Felipe González y Zapatero” (2008), y el de José Félix Tezanos, “¿Por qué perdió Felipe González?” (2010).

Como se puede comprobar, la bibliografía sobre Azaña y Felipe González es extensa. Ambos políticos han sido estudiados desde diferentes enfoques, abarcando la mayoría de los campos de actuación más relevantes en sus trayectorias políticas. Sin embargo, son pocas las aproximaciones que se han realizado a estos dos dirigentes desde el liderazgo. De igual forma, no se han analizado las visiones de futuro de estos personajes, las cuales contribuyeron de manera decisiva en su éxito político. En este sentido, la presente investigación intenta cubrir una laguna en los estudios sobre estos dos líderes, a través de una perspectiva novedosa, esto es, utilizando conjuntamente los presupuestos del liderazgo político y del pensamiento político.

Por otro lado, hacer pivotar la investigación en el concepto de visión de estos dos líderes españoles, se antoja relevante por el hecho de que no se han publicado, de manera comparada, estudios u obras generales sobre Azaña y Felipe González¹⁰. No sólo se trataban de figuras cuyos nombres habían quedado inexorablemente unidos a los

¹⁰ Se ha publicado recientemente un artículo en *Le Monde Diplomatique* (en agosto, en la edición francesa, y en septiembre de 2012, en la española) de Luis Sepúlveda, en el que se resalta la falta de proyecto de futuro de Felipe González, destacando que el único político español que tuvo un “relato” sobre la sociedad española que pretendía impulsar fue Azaña. No obstante, no se realiza una comparación de sus visiones, sino un estudio de González, haciendo una única mención a Azaña.

dos grandes procesos de democratización vividos en España, sino que, además, existía entre ellos una solución de continuidad, una relación sustentada en las semejanzas de sus respectivos planes para España. Esta relación casi nunca ha sido explicitada, de manera que esta investigación pretende arrojar luz en el estudio de las dos épocas seleccionadas.

Al objeto de comprobar el presunto paralelismo entre las visiones de Azaña y Felipe González, se ha pretendido diseñar una investigación que trascienda los planteamientos clásicos a la hora de abordar el pensamiento de los dirigentes políticos, incorporando para ello el utillaje conceptual generado por los estudiosos del liderazgo político. Además de estos propósitos, el presente estudio se alimenta también de una preocupación más apegada a la realidad actual: la de que nuestros tiempos adolecen de líderes capaces de ofrecer un horizonte ilusionante, un sentido a la trayectoria de las comunidades. En la actualidad, la aparición de líderes con visiones de futuro parece más necesaria que nunca. La grave crisis económica mundial ha irrumpido con fuerza en nuestro país. No se asiste a un cambio político en el sentido estricto, pero sí a una transformación de las estructuras económicas y sociales que sustentan el Estado de Bienestar. Ahora bien, no consta que haya personas capaces de concebir un proyecto a largo plazo, una agenda de reformas que dé solución a los problemas socioeconómicos pero, sobre todo, que ilusione a los ciudadanos. Este fenómeno no es exclusivo de España, sino que tiene lugar en todo el mundo occidental. Probablemente, el ejemplo más reciente de liderazgo y visión es el que se vivió en Estados Unidos de América con Barack Obama, allá por 2008, pues con un discurso integrador, legitimado por su trayectoria y su propia imagen, el entonces candidato presidencial consiguió involucrar a la mayoría de los estadounidenses, especialmente a muchos que hasta entonces se sentían excluidos de la política americana.

2. Diseño metodológico

Como se ha dicho anteriormente, la presente investigación se incardina dentro de los presupuestos metodológicos de los estudios del liderazgo político. Como sucede en la mayoría de las áreas en la Ciencia Política, este fenómeno se ha abordado desde diferentes enfoques y con distintos métodos, tanto cualitativos como cuantitativos. En este caso se ha optado por un enfoque histórico-empírico¹¹, basado en el análisis comparado de los procesos de liderazgo de Manuel Azaña y Felipe González. Este enfoque, que puede incluirse dentro de la amplia denominación del “neoinstitucionalismo”¹², aborda los fenómenos relacionados con su entorno, siendo los elementos fundamentales de esta aproximación el contexto y los conceptos, así como el método de la comparación. Así pues, el conocimiento de la historia y de los conceptos clave que se han querido aplicar para el análisis del liderazgo visionario ha sido imprescindible para llevar la investigación a buen puerto. La comparación de los dos líderes seleccionados arroja luz, desde un camino inductivo, al elemento de la visión como factor del liderazgo político.

El método comparativo consiste en la observación de la relación entre procesos que tienen lugar en diferentes lugares o en épocas distintas. Las características de este método son, principalmente, tres. La primera es que se fundamenta en la lógica y no en la estadística. La lógica que aplica consiste en aislar las variables causales para descartar otras explicaciones. La segunda característica es que elimina las variables accesorias para conocer lo que es constante y fundamental. La última característica es que este

¹¹ Este enfoque fue descrito por Dieter Nohlen en diferentes obras: *El contexto hace la diferencia*, México, UNAM, 2003; *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*, México, Porrúa-UNAM, 2006; y *¿Cómo estudiar Ciencia Política?*, Madrid, Marcial Pons, 2012. El profesor Nohlen definió este enfoque como aquel que “trata de comprender la realidad desde una perspectiva histórica, o sea, atendiendo a su peculiaridad a través del estudio de la relación individual de los factores que tienen que entrar en la consideración de su relación causal” (Nohlen, 2012: 69).

¹² El nuevo institucionalismo es aquel que entiende las instituciones más allá de las constituciones o las prácticas políticas formales. Tiene en cuenta, de igual forma, las redes organizativas menos formales, donde el estudio de la historia se considera fundamental (Rhodes, 1997: 64).

método descubre las relaciones empíricas entre variables (Caïs, 2002: 24). En este sentido, se ha aplicado este método para el estudio del liderazgo visionario, con el objetivo de abarcar las características y los rasgos más significativos que definen a estos tipos de líderes. Más adelante se explican las técnicas que se han llevado a cabo para comparar a los dos líderes seleccionados: el análisis histórico-comparativo, el análisis biográfico y el análisis de discurso.

2.1. Fases de la investigación.

La investigación se ha realizado a través de la comparación de las visiones y del liderazgo visionario de Manuel Azaña y de Felipe González. Para ello, se han seleccionado expresiones representativas de su pensamiento político, incluidas en textos escritos, pero también en alocuciones que tenían como misión persuadir a los ciudadanos de la idoneidad de su visión. Asimismo, se han utilizado numerosas obras de referencia para analizar ambos líderes a través de la visión.

La primera fase de la investigación consistió en la localización de archivos y bibliotecas en los que habrían de identificarse para su examen las principales fuentes bibliográficas y documentales para el conocimiento en profundidad de los dos contextos analizados en la presente investigación: la Segunda República (1931-1936) y la Transición (1975-1972). No obstante, el análisis se extendió también a periodos históricos anteriores y posteriores, que abarcaron prácticamente el siglo XX: la Restauración, el Franquismo y la consolidación de la democracia. En la segunda fase del estudio se pasó a la comparación de las visiones de Azaña y González, aplicando las técnicas mencionadas, y teniendo en cuenta el objetivo y la hipótesis de trabajo que se explican a continuación. En este periodo se profundizó en el análisis de los procesos de liderazgo, enfocando la atención a las propuestas para conseguir la sociedad imaginada por estos dos autores.

La investigación se llevó a cabo en tres ciudades principalmente: Madrid, Granada y Londres (Reino Unido). En la primera se visitaron varias instituciones: la

Biblioteca Nacional de España y el Archivo del Congreso de los Diputados, así como la Fundación Pablo Iglesias, el Archivo Histórico Nacional, la Universidad Complutense de Madrid y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En Londres, el estudio se realizó en la Biblioteca de la *London School of Economics and Political Science* (LSE) y la *British Library*, además de la biblioteca del Cañada Blanch Centre, institución dependiente de la LSE. En Granada, la investigación se concentró especialmente en las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.2. Objetivo, premisas e hipótesis de la investigación

El objetivo principal de la tesis es comprobar la importancia que tiene la visión para los procesos de liderazgo político en momentos de incertidumbre. La realización de esta investigación parte de dos premisas fundamentales. Por un lado, la visión de futuro es un factor del liderazgo político, cuya eventual centralidad podría explicar la aparición de un nuevo tipo de liderazgo, el visionario. Tal y como se ha comentado anteriormente, este tipo de liderazgo surge en un momento concreto, con un propósito reformador y con unas características propias que diferencian al líder visionario de otros modelos, como el innovador o el transformacional.

Por otro lado, la segunda premisa es que los momentos de cambio y transformaciones favorecen la aparición de líderes visionarios. Esto tiene que ver con la flexibilidad de la estructura de oportunidades, pues en un entorno maleable, donde se ven reducidas o aumentadas las constricciones a los líderes, la movilización política puede experimentar un auge, con un renovado protagonismo de los seguidores. Pero el periodo de cambio no sólo favorece la aparición de estos tipos de liderazgo, sino que es afectado por el surgimiento de estos líderes. Esto es, el líder visionario tiene capacidad para dirigir el cambio al cumplimiento de sus objetivos. De esta forma, los períodos de transición o de grandes transformaciones políticas potencian a esta clase de líderes, los cuales encuentran, a su vez, las condiciones adecuadas –un marco legal o institucional

inestable, y una ciudadanía favorable a los cambios–, para destacar e impulsar su programa o proyecto político.

Asumidas estas premisas, la hipótesis de trabajo es que en la política española del siglo XX, una visión de España democrática, moderna y europea fue un factor decisivo de ciertos liderazgos. De esta forma, se pretende comprobar hasta qué punto las visiones de futuro de Azaña y González eran similares, qué elementos tuvieron en común para movilizar e ilusionar a una parte importante de la sociedad española, y cómo consiguieron transformar la sociedad de entonces a través de su intervención en los procesos de cambio político en sus respectivas épocas. La clave de bóveda del presente estudio sería que esa intervención estuvo marcada por la elaboración de un modelo de sociedad imaginada, que estos dos políticos ambicionaron establecer en España. En definitiva, una sociedad que ellos idearon en su visión de futuro.

2.3. Técnicas de análisis

Para el presente estudio se ha optado, asumiendo los presupuestos del enfoque histórico-empírico, por las técnicas cualitativas de investigación social. No obstante, se debe poner de manifiesto que en el tema del liderazgo político se ha abordado también desde investigaciones cuantitativas con resultados satisfactorios¹³. Se ha llegado incluso a aplicar conjuntamente para un mismo estudio, si bien lo habitual es que se opte por uno de ellos. En el caso del liderazgo visionario, el estudio de casos es la forma más

¹³ Un ejemplo de este tipo de investigaciones es la realizada por el profesor Guillem Rico acerca de la importancia o impacto del liderazgo sobre el comportamiento electoral en las elecciones españolas de marzo de 2004. Esta investigación fue publicada con el título *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España* (2009). El estudio de este fenómeno a través de la investigación cualitativa también lo realizó en el capítulo “¡No nos falles! Los candidatos y su peso electoral”, en José Ramón Montero *et. al.*, *Elecciones Generales 2004* (2007). En él Rico ofrece un modelo estadístico para “la estimación del impacto electoral de los líderes, controlando la influencia de otros posibles factores” (Rico, 2007: 334), el cual repite en el libro anteriormente citado. Para ello utiliza las encuestas post-electorales, las cuales proporcionan una lista importante de indicadores para determinar la relación entre voto y liderazgo. El análisis estadístico que aplica es un modelo de regresión logística multinomial.

adecuada para analizarlo, a través del método de la comparación, pues permite la comparación de los elementos de cada caso de forma más directa. Además, el fenómeno del liderazgo no puede desvincularse del contexto en el que tiene lugar. El estudio de casos recoge este factor que considera influyente para el análisis.

Para entender el liderazgo visionario se debe hacer una observación detallada que permita al investigador obtener unos resultados relevantes, y así establecer relaciones causales entre las variables y los efectos del liderazgo. A través del análisis de algunos casos se pueden establecer unas características generales del fenómeno del liderazgo en general, y del visionario en particular.

Asumiendo todo lo dicho hasta ahora, se ha optado, a partir del objetivo y de la hipótesis de esta investigación, método comparativo en el estudio de casos diferentes. De manera congruente con esta elección, se ha decidido emplear dos técnicas concretas para el estudio del liderazgo visionario: el análisis histórico-comparativo, y el biográfico. Ambos recursos son compatibles y complementarios, y recurren a instrumentos de razonamiento parecidos. Asimismo, para un análisis completo del liderazgo, el análisis de discurso y el análisis de contenido sirven de complemento para vislumbrar las principales ideas que el líder transmite a sus seguidores.

2.3.1. El análisis histórico-comparativo

La historia ocupa un lugar muy destacado en el estudio de la ciencia política en general, y del pensamiento político en particular. Las ideas no surgen de la nada, sino de un contexto, de una época determinada, de tal modo que a toda investigación politológica se le debe dar un sentido histórico¹⁴. Sin embargo, el estudio de la historia no es el único objetivo, pues siempre cabe la interpretación de los hechos para acercarse

¹⁴ Esta idea la plasmó ya en 1955 uno de los impulsores del estudio del pensamiento político español, José Antonio Maravall, en “La historia del pensamiento político, la ciencia política y la historia”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 84, p. 25.

a un determinado acontecimiento. De ahí la importancia de la consulta de la mayoría de las fuentes posibles, tanto primarias como secundarias.

La técnica del análisis histórico-comparativo ayuda al acercamiento histórico del objeto de estudio. Como se deduce de su propio nombre, esta técnica consiste en el estudio de los casos a través de materiales históricos. Se enfatiza la temporalidad, la procesualidad y la relevancia de la *agency* (Caïs, 2002: 66). En esta ocasión, la investigación puede investigar mediante la utilización de las fuentes primarias “que existen de forma contemporánea al fenómeno que se investiga” (Caïs, 2002: 64), tales como el repaso a los periódicos o a algún tipo de declaración grabada, ya sea por radio o televisión. Asimismo, el uso de las fuentes secundarias –consideradas como aquellas que se obtienen a partir del estudio de las primarias– aporta una información importante del objeto de estudio.

En lo concerniente a las fuentes, merece señalarse que, en el análisis de la visión de Azaña, ha resultado muy útil la última recopilación de sus obras completas por Santos Juliá, en las que recoge desde los discursos parlamentarios hasta las alocuciones en banquetes celebrados en honor a algún personaje de la época, así como los ensayos, las obras literarias, las cartas y los diarios, que escribió desde 1897 hasta su muerte, en 1940. No obstante, las obras completas no han sido suficientes para entender el pensamiento político y la visión de este líder republicano, pues se hacía imprescindible situar los escritos en cada contexto. Por esta razón, se inició una búsqueda en la hemeroteca. En un principio, esta tarea se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional de España, gracias al fondo hemerográfico que conserva desde su fundación. Durante los primeros meses de investigación en Madrid, la Biblioteca Nacional digitalizó parte de sus fondos, de tal forma que los periódicos y revistas de la Segunda República estaban disponibles a través de su página electrónica. Este hecho, sin duda, facilitó el estudio, pues ahorró tiempo en la búsqueda de información y se pudo realizar la investigación hemerográfica desde Granada.

Los periódicos consultados en este período fueron, principalmente, *El Sol* y *La Voz*, ambos pertenecientes a la misma editorial, “Papelera Española”, los cuales vieron la luz en 1917 y 1920 respectivamente. El primero de ellos gozaba de un mayor prestigio, pues en él participaban intelectuales y personajes destacados de la época. *La*

Voz, periódico vespertino, logró ser el periódico más vendido durante la República, de tal manera que resulta fundamental consultarlo para conocer el mensaje transmitido a la ciudadanía a lo largo de sus páginas. En este asunto competía con el también vespertino *Heraldo de Madrid*, fundado a finales del siglo XIX. Además de estos tres periódicos, se han consultado *El Imparcial*, especialmente para la época de la Restauración; y el *Crisol*, semanal fundado por José Ortega y Gasset, de gran calidad pero corta duración. Dos periódicos más, el *ABC* y *La Vanguardia*, sirvieron para el análisis de la visión de Azaña, aunque en esta ocasión no se utilizó la hemeroteca digital de la BNE, sino la propia. La consulta del primero tenía como objetivo conocer el impacto de la visión de Azaña en los sectores conservadores y monárquicos del país. *La Vanguardia* se consultó para seguir todo lo relativa al Estatuto de Cataluña y, en general, las relaciones de Madrid con esta región.

En el caso de Manuel Azaña, los medios audiovisuales no tenían el peso que con el paso del tiempo adquirieron, de tal forma que han sido pocos los archivos de este tipo consultados. Por el contrario, durante la Transición, las grabaciones de video y audio eran muy frecuentes, y se cuenta con documentos de radio y televisión en los que se refleja el proyecto de futuro de los líderes políticos, y como no podía ser de otra forma, de González. Las imágenes y declaraciones en las campañas electorales muestran el impacto del liderazgo del socialista y, a su vez, el acceso a las entrevistas realizadas en estos medios aclaran las palabras escritas de su ideario.

Además de los archivos audiovisuales, también se consultaron las publicaciones periódicas de la época para comprender la visión del líder socialista. En este caso, los periódicos utilizados han sido *El País*, *ABC*, *Informaciones* y *La Vanguardia* principalmente, así como la revista *Cambio16*. Al igual que para la Segunda República, el inicio de las consultas se realizó en la Biblioteca Nacional y continuó con el análisis de los archivos digitales de aquellas publicaciones que siguen existiendo. En el caso de *Cambio16*, revista semanal con gran impacto durante la Transición, los ejemplares de estos años fueron facilitados por la Biblioteca de la Universidad de Granada, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Para el resto de publicaciones, se consultó el “Archivo Linz de la Transición España”, perteneciente a la Fundación Juan March, donde se facilitan las notas de prensa guardadas por el profesor Juan José Linz.

La lectura de obras referentes a la Segunda República y a la Transición completó esta parte de la investigación, centrada en el análisis histórico de los objetos de estudio. Gracias a ellas, se aclararon ciertas lagunas y se pudo situar a los autores analizados dentro de su contexto. En este apartado se ha de destacar los meses de estancia en la London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido), supervisada por el profesor Preston, cuya biblioteca contiene ejemplares únicos de la Segunda República, y dio facilidades para poder consultar los fondos de la *British Library*. Asimismo, la *Bibliothèque Nationale de France* ha digitalizado parte de su catálogo, por lo que se ha podido acceder a obras originales, en especial, aquellas referentes a autores franceses estudiados en la presente investigación.

2.3.2. El análisis biográfico

Mediante el análisis biográfico se estudia al sujeto a través de los testimonios biográficos y la “contextualización de las trayectorias vitales dentro de la ‘matriz de relaciones objetivas’ en las que cada sujeto está implicado” (Pujadas, 2002: 12). Esta técnica se basa en la presunción de que el análisis experimental de las Ciencias Naturales no se puede aplicar al estudio de las Ciencias Sociales, porque se debe tener en cuenta el aspecto subjetivo del ser humano, lo que se aparta de la objetividad que se presupone al método experimental. Esta técnica entiende que la persona tiene una historia que ha condicionado su comportamiento posterior. Este “bagaje individual” es el “resultado de la internalización específica de las estructuras y sistemas de valores socio-culturales, fruto del proceso de socialización” (Pujadas, 2002: 11).

Este tipo de investigación resulta muy pertinente para el estudio del liderazgo visionario, pues se sitúa al individuo en relación con el entorno. No en balde, esta técnica de análisis entiende que la sociedad marca el comportamiento individual. Sin embargo, no se pueden utilizar todos los instrumentos propios de este modelo. El acceso personal a los líderes es siempre restringido, cuando no es imposible porque ya han fallecido. Por lo tanto, la construcción de historias de vida no se puede llevar a cabo. En

esta investigación, además, se ha descartado la utilización de biogramas¹⁵, pues si bien se han utilizado datos biográficos de otros personajes contemporáneos, éstos no han sido fundamentales para comprender las visiones de los líderes objeto de estudio.

Este es el caso de Manuel Azaña, donde se demuestra de nuevo la utilidad de la recopilación de sus obras completas. Los diarios escritos a lo largo de su vida, así como las cartas enviadas a diferentes personajes de la escena política española o a ciudadanos anónimos, ayudan a comprender cómo el líder republicano elaboró su visión de futuro. Incluso documentos oficiales, como su toma de posesión como funcionario o su ficha para la solicitud de una beca de la Junta de Ampliación de Estudios (JAE), muestran aspectos de su vida que no se pueden encontrar en otros lugares. Para este tipo de documentos, la investigación se llevó a cabo en el Archivo Histórico Nacional, y en otras instituciones, donde la digitalización de sus fondos facilitó, de nuevo, la obtención de la información precisa. Este es el caso del Ateneo de Madrid o de la Biblioteca de la Residencia de Estudiantes¹⁶, donde se encuentra gran parte de documentos relacionados con la JAE, que han puesto a disposición de los investigadores una cantidad muy importante de archivos fundamentales para el presente estudio.

La documentación de este tipo sobre Felipe González es menor que la de Azaña. Aún así, las cartas escritas durante su período de formación, las fotos publicadas en distintos medios, o los escritos y entrevistas en prensa, consiguen ampliar la imagen de González, lo que a su vez repercute en el entendimiento de su visión.

¹⁵ Los biogramas consisten en la recopilación de un número elevado de biografías personales para la comparación con la del personaje estudiado.

¹⁶ Institución dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Al igual que otros centros mencionados en este trabajo, se han digitalizado parte de sus archivos, recogiendo información de la JAE útil para la presente investigación.

2.3.3. El análisis de discurso

La visión del líder político se manifiesta de muchas maneras, pero para estudiarla con precisión es necesario reunir y analizar los discursos pronunciados por el líder a lo largo de toda su vida política. Sin embargo, en ocasiones la visión del líder se condensa en un solo discurso. Este no es el caso de los dos líderes estudiados, quienes elaboraron numerosos discursos con el fin de persuadir a los ciudadanos y a otros políticos de la época de sus visiones de futuro. Por otro lado, es preciso aclarar que el análisis de discurso no se limita únicamente a las alocuciones públicas, sino también a las entrevistas, artículos de opinión, ensayos o incluso escritos literarios.

En la teoría del discurso, este concepto “incluye en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones” (Howarth, 1997: 125). Así el investigador, debe estudiar la conformación del discurso, cómo funciona y cómo cambia, para entender el efecto que tiene sobre la población, pero también las referencias a estos elementos sociales, políticos e institucionales. Se debe tener en cuenta, no obstante, que el discurso no es la ideología del líder. En este sentido, en el análisis del discurso no se tiene en cuenta, únicamente, las proposiciones expuestas por el líder, sino también la interacción con el público. Así, “las unidades de la interacción verbal no será, pues, los enunciados (...), sino los *actos* que propician transformaciones en las relaciones intersubjetivas” (Lozano *et al.*, 1993: 248).

Respecto a Manuel Azaña, se ha centrado la atención en aquellos escritos y discursos que tenían como objeto convencer a los demás políticos y ciudadanos de la idoneidad de su proyecto de futuro. Pero también se han tenido en cuenta los ensayos donde plasmó sus ideas en torno a asuntos concretos, como el Ejército o la Iglesia. Con todo, los documentos más importantes son los discursos parlamentarios y al aire libre, pues en ellos condensó sus propuestas y sirvieron de instrumento para transmitir las a la población en su conjunto. En este sentido, ha sido fundamental consultar los diarios de sesiones de las Cortes Republicanas. En las obras completas se recogen sus discursos parlamentarios, pero no las contestaciones o las intervenciones de otros políticos que pueden ayudar a comprender las palabras de Azaña. Por esta razón, parte de la investigación se llevó a cabo en la biblioteca del Congreso de los Diputados donde están

archivados todos los diarios de sesiones de este periodo. Asimismo, la investigación continuó en la Biblioteca de la Universidad de Granada, concretamente en la Facultad de Derecho, donde también se custodian estos diarios. En lo referente a los discursos multitudinarios o en lugares especiales –Ateneo, agrupaciones republicanas o banquetes en homenaje a algún personaje importante–, los detalles sobre el número de asistentes, sobre la repercusión de sus palabras y la opinión editorial sobre ellos es igualmente importante, obteniéndola de las crónicas periodísticas.

Para Felipe González, sus discursos parlamentarios se encuentran recogidos en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, por lo que la investigación comenzó, al igual que la de Azaña, en la Biblioteca de esta institución. Pero a diferencia de las Cortes republicanas, estos diarios se encuentran disponibles en los archivos digitales del Congreso para el periodo de la Transición. De esta forma, la recopilación de los discursos parlamentarios del líder socialista se ha realizado sin grandes problemas. El procedimiento de análisis ha sido muy similar al del líder republicano –declaraciones de otros políticos, opinión en la prensa–, aunque la recogida y análisis de los mítines y otras declaraciones públicas ha resultado más compleja. A diferencia de lo que sucedía durante la Segunda República, la prensa de los años setenta no reproducía íntegramente los discursos, de tal forma que se ha tenido que acudir a los archivos privados de diversas fundaciones, algunos de los cuales estaban digitalizados, como los de la Fundación Pablo Iglesias. Asimismo, se ha estudiado los ensayos y programas políticos elaborados por González, para comprobar qué elementos de la visión estaban reflejados en ellos. En este caso, se ha de destacar la disponibilidad de la Secretaría de Organización del PSOE para facilitar los programas electorales, y de la Fundación Pablo Iglesias para la recogida de las resoluciones políticas.

3. Estructura de la obra

Esta investigación se divide en la presente introducción y en cuatro capítulos principales, las conclusiones y las fuentes consultadas. La clasificación que se ha seguido corresponde a cada una de las fases del liderazgo visionario, que se explican en el capítulo primero, con el objetivo de clarificar los procesos de liderazgo visionario de los dos políticos seleccionados.

El primer capítulo recoge las principales aportaciones de las obras del liderazgo político, esclareciendo sus elementos y sus estilos. El propósito de este apartado no es el análisis sistemático de este fenómeno politológico, sino un punto de partida para analizar unas pautas que ayuden a la comprensión de las visiones de futuro de Manuel Azaña y Felipe González. Para ello, se hace necesario especificar qué se entiende por liderazgo en general y por el político en particular. Para ello, se han seleccionado algunas de las definiciones más importantes de estos procesos, agrupándolas en diferentes tendencias, según los elementos que consideren más importantes. A continuación, se especifican cuáles son estos elementos, destacando, principalmente, el contexto, las características personales y el comportamiento del líder. En cuanto al primero, se distinguen entre los factores institucionales y los no institucionales, siguiendo la clasificación de Elgie (1995). En lo referente a las características personales, se han destacado la competencia y la ambición de los líderes, conformando lo que Natera entiende como “ecuación personal del líder” (Natera, 2001). Por último, en lo que respecta al comportamiento del líder, se han especificado aquellas actuaciones que desarrolla a lo largo de su trayectoria política, como son la fijación de la agenda, el trabajo político y la red de apoyo del líder. Cierra este primer apartado los diferentes estilos de liderazgo, basándose, principalmente, en la clasificación de Barber (1977), entre líderes activos-pasivos y positivos-negativos.

Una vez que se ha arrojado luz sobre el liderazgo político, se pasa a analizar los aspectos esenciales que afectan a la visión y al liderazgo visionario. La visión de futuro ha sido definida desde las teorías del liderazgo organizacional, de tal forma que en la presente investigación se utilizan conceptos propios de este ámbito para tratar el

liderazgo político. En este apartado se exponen las fases del liderazgo visionario –las influencias ideológicas, el diseño, y la implementación y comunicación de la visión–, así como las características que lo determinan en lo relativo a la personalidad del líder, esto es, las habilidades conceptuales, las capacidades técnicas y las relacionales.

La última parte del capítulo primero está dedicado al estudio del contexto en el que desarrolla su vida el líder en cuestión, debido a la influencia decisiva que el entorno ejerce en este tipo de dirigentes. La visión cobra fuerza cada vez que se somete a discusión el tipo de sociedad que se quiere implantar, de tal suerte que las transiciones políticas representan una oportunidad para esta clase de líderes. Dadas estas premisas, se hace imprescindible caracterizar cada momento histórico –sus reglas, actores y dinámicas– para alcanzar una comprensión cabal del fenómeno estudiado. Finalmente, se cierra este capítulo con la comparación del liderazgo visionario con otros tipos que surgen también en contextos de cambio político, como el innovador, el transformacional y el carismático. En esta investigación, se asume la idea de que el visionario intenta paliar las insuficiencias observadas en estos conceptos, enriqueciendo el análisis mediante la incorporación del elemento de la visión como uno de los factores principales del liderazgo político.

En el capítulo segundo, se estudia la formación ideológica de Manuel Azaña y de Felipe González, relacionada con el contexto histórico. La visión de futuro se conforma bajo unos presupuestos ideológicos asumidos por los líderes a lo largo de sus vidas, de manera que resulta fundamental entender éstos para estudiar sus proyectos políticos. Debido a que los dos dirigentes seleccionados aparecieron en momentos diferentes de la Historia de España, la Segunda República y la Transición Democrática de los años setenta, el capítulo se ha dividido en dos apartados, uno dedicado al republicano y otro al socialista, reservando un tercer apartado a la comparación de las influencias recibidas. En cuanto a la formación ideológica de Azaña, se ha de poner el énfasis en las corrientes de pensamiento que adoptaron los republicanos de principios del siglo XX. El alcalaíno comenzó su actividad política dentro del reformismo, grupo encabezado por Melquíades Álvarez. Gracias a él, pudo conocer de primera mano las principales aportaciones de teorías tales como el liberalismo social, en su versión inglesa y francesa. Fue, precisamente, esta última la que más influyó en Azaña a través del solidarismo de Bourgeois. Los radicales del país vecino sirvieron de inspiración para

el joven alcañino, cuyas actuaciones y decisiones se basaron, en gran medida, en la experiencia gala. Por este motivo, conocer las principales aportaciones de esta corriente se hace imprescindible para comprender el pensamiento político de Azaña. Junto con estas tendencias ideológicas, se acercó al socialismo español, de la mano de colaboradores cercanos, como Indalecio Prieto. Los republicanos y socialistas llegaron a acuerdos, en el primer tercio del siglo XX, para ganar el poder en España. La instauración de la República, de hecho, fue consecuencia de esta unión, suscrita en el Pacto de San Sebastián (1930). En este sentido, Azaña pudo conocer de primera mano las ideas de este movimiento, introduciendo en su ideario el problema social y las aspiraciones del proletariado. De esta forma, el líder republicano consideró fundamental a este colectivo para su sociedad imaginada.

La importancia que le otorgó a este aspecto une los proyectos de futuro de Azaña y Felipe González. Este último se inició políticamente en el socialismo desde principios de la década de los sesenta, asumiendo por completo sus postulados. No obstante, la dura represión ejercida desde el Estado a cualquier tipo de manifestación política contraria al régimen franquista, hacía difícil el debate libre de ideas. Aún así, junto con otros jóvenes universitarios, formaron el conocido como “Grupo de Sevilla”, a través del cual comenzaron a participar en las débiles estructuras del Partido Socialista. González recogió la tradición socialista española, radicalizando su mensaje para combatir la dictadura. A principios de los setenta, este grupo cohesionado consiguió grandes cuotas de poder hasta llegar a 1974, cuando González fue nombrado líder del PSOE. En este momento, moderó su discurso, gracias a las aportaciones procedentes de la socialdemocracia europea, corriente que el sevillano utilizó para dar fuerza a sus propósitos. Así, la ayuda de los grandes líderes socialdemócratas del Viejo Continente fue crucial para la subida del socialismo en nuestro país, y para la moderación del partido, reflejada en el XXVIII Congreso de 1979. Por esta razón, se hace imprescindible conocer las principales aportaciones de la socialdemocracia de los años setenta, la cual estaba encabezada por dos líderes europeos: Olof Palme y Willy Brandt, quienes ejercieron un gran ascendente en Felipe González.

El capítulo tercero analiza, por su parte, los elementos de las visiones de los dos líderes estudiados. Para ello, se han agrupado en tres objetivos que aparecieron definidos en sus propuestas: la democracia, la modernidad y Europa. Tres objetivos

relacionados, pues la consecución de uno de ellos estaba supeditada a la consecución de las otras dos metas. En cada apartado se sigue el mismo esquema: primero se exponen las ideas de Azaña sobre la cuestión, después las de Felipe González y, por último, una comparación entre una y otra visión.

Dentro de la España democrática se han incluido todas aquellas ideas relacionadas con el régimen político que pretendían instaurar –democrático, liberal y descentralizado– concediendo especial atención a la forma de Gobierno –republicana vs monárquica– que defendieron estos dos líderes para la sociedad española. La democracia requería de un sistema formal que garantizara su supervivencia, apareciendo en el imaginario de Azaña y González la noción de Constitución como norma suprema que regía el nuevo régimen implantado. Pero no era suficiente un sistema formal, sino que se requería un cambio profundo del poder del Estado. En este sentido, ambos políticos concibieron una España descentralizada, donde cada región dispusiera de un autogobierno destinado a dar respuesta a los problemas de los ciudadanos y aumentar su bienestar. A pesar de estas similitudes, se distanciaron en lo referente a la forma de Gobierno, republicana o monárquica. Aunque ambos líderes se consideraban republicanos, el sevillano aceptó la Monarquía como una garantía de estabilidad, después de demostrar, en su opinión, su compromiso con la democracia.

Estos elementos, que se han englobado en el apartado de democracia, necesitaban de una modernización de España que acabara con unas instituciones arcaicas, que amenazaban el desarrollo político, social y económico del país. De esta forma, en este apartado aparecen las nociones que sendos líderes tenían sobre la estructura económica, la Administración Pública, el Ejército, las relaciones Iglesia-Estado y la educación. Las características de estos elementos demuestran la estrecha relación que para estos dos dirigentes existía entre democracia y modernidad, pues la modernización de estas instituciones suponía y requería de su democratización. Ningún poder quedaría fuera del control del pueblo español, eliminando los privilegios de los que disfrutaban el Ejército y la Iglesia católica. Asimismo, la educación garantizaría una igualdad entre todos los españoles, aumentando las capacidades de los niños lo que, a su vez, redundaría en la prosperidad del país. Relacionado con este asunto se encontraba la estructura económica, aspecto en el que los proyectos de Azaña y González se diferenciaron. El contexto marcó sus propuestas, pues mientras el primero se esforzó en

sacar adelante la reforma agraria, el segundo enfocó su atención a la industria y a los servicios, pues la agricultura, en los años setenta, no representaba el principal sector de actividad. Todos estos cambios necesitaban de una estructura burocrática eficaz, que facilitara los procesos de modernización. Por este motivo, tanto Azaña como González identificaron la reforma de la Administración como una de las principales tareas del nuevo régimen.

Por último, en el apartado final del capítulo tres se reconstruye la idea de Europa en estos dos políticos. Ambos consideraron que una mirada al Viejo Continente daría solución a los problemas por los que atravesaba España y, a su vez, le acercaría a una auténtica democracia. De nuevo, el contexto determinó sus pretensiones, pues en los años treinta, Europa atravesaba un periodo de inestabilidad que desembocó en la Segunda Guerra Mundial, por lo que el acercamiento a los países del entorno resultó difícil, mientras que en la Transición, Europa significaba entrar a formar parte de las Comunidades Europeas, un proyecto supranacional que arrojó grandes beneficios a sus miembros.

Las propuestas recogidas en sus visiones de futuro necesitaban de unas estrategias para su puesta en marcha. Así, las visiones no se quedaron en un plano teórico, sino que tuvieron su plasmación en la realidad. En el capítulo cuarto se examinan estas estrategias, distinguiendo entre aquellas destinadas a la implementación de las propuestas y las referidas a la comunicación de la visión. Es precisamente en este capítulo donde se vincula la visión con el liderazgo político, pues los dirigentes demuestran sus capacidades para influir en los seguidores, al objeto de llevar a cabo sus ideales.

En el primer apartado de este capítulo se exponen los instrumentos que Azaña y González utilizaron para implementar sus visiones. Para ello, se ha dividido el apartado en los mismos epígrafes que el capítulo anterior, pues de esta manera se facilita la correlación existente entre las medidas y el peso de cada una de ellas en relación a cada uno de los propósitos diseñados. No sólo las leyes, sino también medidas relacionadas con la educación, como la coeducación o la utilización de la lengua materna en la enseñanza, lograrían la implantación de las propuestas ideadas.

El segundo apartado trata de los principales mecanismos de comunicación que utilizaron para transmitir sus visiones y convencer a la mayor parte de la población. Ambos líderes destacaron por sus habilidades comunicativas, siendo reconocidos por muchos, tanto seguidores como opositores, como grandes oradores. Para el análisis de este aspecto del liderazgo visionario, se han organizado sus discursos en dos grandes grupos: en campo abierto y los parlamentarios. Los primeros conseguían una afluencia muy notable, de miles de personas que acudían desde todos los rincones de España para oírles en estos actos políticos. Los seguidores participaban en ellos y reforzaban a los líderes con sus muestras de apoyo. En cuanto a los discursos parlamentarios, tanto Azaña como Felipe González los utilizaron para ganarse el respaldo del resto de partidos, aunque el diseño institucional de uno y otro régimen determinó el rumbo de sus actuaciones. Mientras que el republicano logró grandes apoyos procedentes de otras fuerzas representadas en el Parlamento, González jugó en un terreno donde la disciplina de partido quedó implantada prácticamente desde el principio. A pesar de esta diferencia, los discursos parlamentarios, en ambos casos, sirvieron para mostrar públicamente sus propuestas, de tal forma que se hace imprescindible comprobar cómo las transmitían y cómo eran recibidas, no sólo por el resto de diputados, sino también por la ciudadanía en general.

Después de analizar los discursos, se estudian, de manera global, sus escritos políticos. La plasmación de sus ideas a través de estas publicaciones contribuyó a expandirlas entre los españoles. En este apartado se recogen, además, la cuestión de los medios de comunicación de masas disponibles en cada caso. Durante la Segunda República, el medio más importante era el periódico, mientras que en la Transición se popularizó la televisión. De esta forma, los líderes tenían que adaptar sus actuaciones a estos medios, los cuales podían dar un impulso a su visión, o por el contrario, hundirla. La importancia que cada uno de estos dos dirigentes políticos dieron a los medios de comunicación difería. Azaña no se preocupó por esta cuestión, lo que sin duda contribuyó a que una parte importante de los españoles no comprendieran su mensaje. Sin embargo, González, consciente del poder de los medios de comunicación, y sobre todo de la televisión, para el triunfo de un líder, dedicó gran parte de su tiempo a preparar sus intervenciones, con el objetivo de que fueran transmitidos con la mayor eficacia por parte de los medios. De esta forma, sabía que el mensaje no era suficiente, sino que se requería de una transmisión correcta. El quinto y último apartado del

capítulo cuarto está destinado a la comparación de estos dos líderes en cuanto a la implementación y comunicación de su visión.

La tesis finaliza con las conclusiones extraídas de este estudio, bajo la pregunta de por qué fracasó la visión de Azaña y triunfó la de Felipe González, a pesar de compartir gran parte del ideario del republicano. Cierra la investigación las fuentes consultadas, tanto primarias como secundarias. Y un apéndice donde se recoge la cronología de las biografías de los dos líderes políticos analizados.

CAPÍTULO I

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE EL ESTILO VISIONARIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO

Para entender los procesos de liderazgo visionario de Manuel Azaña y Felipe González se hace imprescindible crear un marco teórico que defina este tipo de liderazgo. De esta forma, se pretende adentrar, de manera cautelosa, en la temática central a través de las aproximaciones de la perspectiva del liderazgo político. Por tanto, se deben conocer, en primer lugar, las principales definiciones sobre este fenómeno. Muchas han sido las obras que han abordado el estudio del liderazgo, existiendo una correlación entre las que han tratado el político y el empresarial u organizacional. A través de estos estudios se han elaborado distintas definiciones de liderazgo, atendiendo a uno o varios factores concretos. Todas ellas ponen el énfasis en la relación que existe entre líderes y seguidores porque, como parece obvio, sin estos últimos no hay líderes ni una visión directora. En este sentido, se debe prestar atención a las definiciones elaboradas por los estudios del liderazgo organizacional para aplicarlas al mundo de la política.

Una de las definiciones más completas es la que aporta James MacGregor Burns, quien define el liderazgo como el proceso por el cual “personas con ciertos motivos y propósitos movilizan, en competición o conflicto con otras, recursos institucionales, políticos, psicológicos, y demás, para estimular, captar la atención y satisfacer los motivos de los seguidores” (Burns, 1978: 18). A partir de esta definición, Burns distingue dos tipos de liderazgo: el transformacional (*transformation leadership*) y el transaccional (*transactional leadership*). El primero de ellos tiene lugar en momentos de cambio político, de cultura y del sistema de valores de una sociedad (Burns, 2003: 24). En el proceso de cambio existe una fuerte relación entre el líder y los seguidores, que hace fundamental “niveles más altos de motivación y moralidad” (Burns, 1978: 20). El liderazgo transaccional, por el contrario, se desarrolla en momentos de normalidad política, y consiste en un intercambio mutuo de beneficios entre el líder y sus seguidores.

Antes de la definición elaborada por Burns, Lewis J. Edinger plasmó la suya propia en la introducción del libro *Political Leadership in Industrialized Societies* de 1967. Edinger considera el liderazgo político como “un fenómeno de actitud en la mente de un actor quien lo transmite a otros, a sí mismo, o a ambos, y responde acorde a estímulos de su entorno social” (Edinger, 1967: 9). Posteriormente, este autor definió a los líderes como “personas que ejercen control sobre el comportamiento de otros y los mueve en una dirección deseada” (Edinger, 1993: 6).

Barbara Kellerman desarrolla un nuevo concepto de liderazgo político en su libro *The Political Presidency*, considerándolo como “un proceso por el cual un individuo conscientemente ejerce mayor impacto que otros en la naturaleza y dirección de la actividad de un grupo” (Kellerman, 1984: 70). Consecuentemente, el líder no es un mero gestor, sino que a través de sus actividades consigue que los que forman parte de su grupo pongan en marcha, sin dudas y con convicción, las medidas que él ha impulsado.

Siguiendo a Edinger y Kellerman, Robert Elgie elabora otra definición de liderazgo político, considerándolo como “el proceso por el cual los gobernantes intentan ejercer control sobre las decisiones de las políticas públicas”, por lo que relaciona el liderazgo con los centros de poder, enfocando su atención en “los individuos que ocupan las posiciones de autoridad más importantes en la estructura estatal, y pueden determinar el resultado de los procesos de decisión” (Elgie, 1995: 4).

Por otra parte, Robert Charles Tucker, en su obra *Politics as Leadership* define el liderazgo político como “un proceso de interacción humana en el cuál algunos individuos ejercen, o intentan ejercer, una determinada influencia sobre otros” (Tucker, 1995: 11). Este autor vincula el liderazgo no sólo con el poder político, sino con cualquier actividad política que se desarrolle en sociedades democráticas. Así, sólo es liderazgo político aquel que es democrático, dotado de una función directiva.

Pocos años después¹⁷, uno de los autores más importantes, Jean Blondel, analizó el liderazgo político en su obra *Political Leadership*, como “el poder ejercitado por uno o varios individuos para dirigir a los miembros de la nación hacia acciones” (Blondel,

¹⁷ La primera edición del libro de Tucker apareció en 1981.

1987: 3). Blondel se centra en el análisis de factores que posibilitan la aparición de un líder. Así, presta atención a las características personales, a la posición institucional que ocupa el líder y a los rasgos de su entorno (Blondel, 1987: 5).

Howard James Elcock también destaca varios elementos sobresalientes en el liderazgo político, como la importancia de las constituciones, leyes y eventos de la sociedad donde actúa el líder por un lado, y la personalidad del líder, sus orígenes y su educación, por otro. Según este autor, estos últimos elementos ejercen “mayor influencia en la forma en que [los líderes] consiguen el poder y cómo actúan cuando están en él” (Elcock, 2001: 48). Por lo tanto, para poder concluir proposiciones generales sobre el liderazgo político, Elcock señala estos dos grupos, es decir, las estructuras legales de poder, y las cualidades personales del líder, como elementos fundamentales para esta tarea.

Una de las definiciones más completas desde el punto de vista de las funciones de los líderes es la de Antonio Natera, quien considera el liderazgo político “como aquel fenómeno de carácter colectivo que se desarrolla en un contexto de interacción entre el comportamiento de un actor individual normalmente en una posición relevante (el líder) y sus ámbitos de dominio político, por el cual aquél ejerce una influencia no rutinaria (real o percibida) en la actividad política, mediante la utilización en su caso de una gran variedad de recursos formales e informales” (Natera, 2001: 60). De igual forma, Natera recoge en su libro numerosas definiciones de liderazgo, agrupándolas según distintos conceptos, entre ellos la visión. Así, considera que “el concepto de liderazgo se delimita de numerosas formas: en términos de rasgos personales y habilidades, de conducta del líder, de posiciones formales, de modelos de interacción, de relaciones entre roles o de la capacidad para definir o articular una visión” (Natera, 2001: 23).

La observación de las anteriores definiciones de liderazgo político proporciona un conjunto de variables y parámetros intelectuales para poder estudiarlo en profundidad, aunque también demuestra la multiplicidad de enfoques para abordar el tema. Tanto Burns, como Tucker, Kellerman, Elgie y Blondel entienden el liderazgo político como un proceso en el cual una persona (el líder) influye en otras (los seguidores) y tiene mayor poder para repercutir en la política. Natera también lo considera como tal, asumiendo igualmente que “el liderazgo puede concebirse como proceso interactivo líder-dominio y que los procesos de liderazgo son, asimismo, el

resultado de las relaciones entre el particular modelo de comportamiento del líder y sus ámbitos de dominio político” (Natera, 2001: 137).

Por otra parte, Edinger enfoca su atención en las percepciones entre el líder y sus seguidores, destacando la capacidad del primero para guiar a los segundos hacia la dirección que él quiere conseguir. Este autor comprende el liderazgo como un fenómeno actitudinal. Asimismo, Blondel destaca el aspecto del comportamiento del líder sobre sus seguidores, poniendo atención en el contexto institucional y en sus cualidades personales. De la misma forma, Elcock también señala estos dos aspectos como fundamentales para el estudio del liderazgo político.

Por tanto, cada autor ha abordado el estudio de este fenómeno desde diferentes perspectivas, destacando un rasgo concreto, sin olvidar los componentes clave en el liderazgo, que marcan las aproximaciones a este campo político, a saber: el líder, los seguidores y el contexto en el que se desarrolla. Las definiciones, por su contenido en sí, dejan al investigador un amplio margen, aunque dentro de los límites fijados por los elementos señalados anteriormente. Asimismo, este fenómeno se puede abordar desde diferentes disciplinas –psicológica, económica, sociológica– pero siempre dentro del marco analítico proporcionado por estos componentes, que da rigor y sistematización al estudio de este fenómeno político. En definitiva, el liderazgo político es siempre un proceso social de adaptación e innovación al entorno, en donde siempre están involucrados el líder y los seguidores (Masciulli *et. al.*, 2009: 7).

1. El liderazgo político: elementos y estilos

El liderazgo político se compone de diferentes elementos que condicionan su desarrollo. Estos elementos se pueden englobar en tres categorías: el contexto, las características personales y el comportamiento, categorías que, a su vez, se encuentran interrelacionadas. A raíz del desarrollo de estos elementos, los líderes imprimen de un carácter determinado su actuación pública, de tal manera que se pueden establecer diferentes tipos de estilos de liderazgo.

1.1. El contexto del liderazgo.

El entorno en el que el líder desarrolla su autoridad es importante para comprender su actuación y decisiones. Sin embargo, también es importante analizar el contexto en el que tuvo lugar su trayectoria vital, su aprendizaje o su labor en otros puestos de la política activa porque, de esta forma, se comprenden ciertos aspectos de su personalidad y de su ideología, además de encontrar algunos caracteres en su comportamiento como resultado de la época en la que le tocó vivir.

Algunos de los autores más importantes del liderazgo político han prestado atención a este elemento. Para Robert Elgie, los líderes actúan dentro de un marco complejo de estructuras institucionales, fuerzas históricas y demandas sociales que colectivamente, componen el entorno del liderazgo (Elgie, 1995: 13). El entorno le proporciona al líder una “estructura de oportunidades”¹⁸ que determina su actuación y le brinda ciertos recursos que podrá utilizar mientras esté en el puesto. La estructura de oportunidades está definida por el entorno del liderazgo, y a su vez determina las

¹⁸ Este término es usado por Natera al hablar del entorno del liderazgo, afirmando que éste “impone una determinada ‘estructura de oportunidades’ que enmarca las posibilidades de actuación de los líderes” (Natera, 2001:105).

posibilidades de actuación del líder. Por tanto, existen numerosos factores contextuales que intervienen en el liderazgo político. Entre ellos, Elcock señala la importancia de las constituciones, leyes y eventos, el sistema de partidos o el electoral, tanto como la personalidad del líder, su experiencia personal y su educación. Los primeros elementos conforman el marco legal y las circunstancias que influyen en la forma en que los líderes llegan al poder y cómo actúan mientras están en él. No obstante, también suponen límites a su acción (Elcock, 2001: 62).

Según Elgie, el entorno influye en el liderazgo, al igual que el líder influye en el entorno. Esta afirmación supone una aproximación interaccionista al liderazgo político. De hecho, siguiendo esta teoría, el líder puede tener una visión para transformar el entorno en el que opera, y puede conseguir la reforma de las estructuras institucionales y el cambio en las actitudes políticas. Así pues, los líderes políticos operan dentro de un entorno que condiciona la estructura de su comportamiento y limita su libertad de acción. Pero también implica que el líder tiene la oportunidad para dar forma al entorno en el que opera, por lo que puede dejar su huella en el sistema. Consecuentemente, los líderes pueden cambiar el curso de la historia, pero sólo si el entorno lo permite (Elgie, 1995: 8).

1.1.1. Factores institucionales

El entorno del liderazgo está compuesto por los factores institucionales y los no institucionales. Los primeros integran las estructuras institucionales de poder que componen el sistema político, así como las normas formales e informales que delimitan el comportamiento del líder en esos puestos. Elgie divide estos factores en tres grupos, que a su vez están compuestos por diferentes elementos (Elgie, 1995:14-20).

En primer lugar, se encuentra la *estructura de recursos dentro del gobierno central*. Esta estructura está definida por varias circunstancias propias del proceso político que proveen a los líderes de recursos y limitaciones. La primera de ellas es la vía por la cual se accede y abandona el gobierno. Se pueden distinguir principalmente dos, según se trate de un sistema presidencialista o parlamentario. En el primer caso, el

presidente disfruta de una autoridad popular –derivada de su elección directa– que ayuda a personificar el liderazgo. Además, en estos sistemas políticos el presidente no puede ser destituido, lo que refuerza la seguridad del líder, que no necesita centrarse en mantener equilibrios políticos para conservar el poder. En los sistemas parlamentarios la autoridad del líder depende de la naturaleza de la mayoría partidista que le apoya, lo que le obliga a ceder en algunas materias que pueden afectar a su programa político. Por esta razón, en muchas ocasiones el líder trabaja más en mantener esos apoyos, que para desarrollar su proyecto. La segunda circunstancia política influyente es la distribución de poderes que establecen la Constitución y las leyes para el funcionamiento del gobierno, que puede limitar, o por el contrario ampliar la autoridad del presidente. Esta distribución influye en la relación del gobierno con la administración permanente. Por último, otra circunstancia que determina la estructura de recursos dentro del gobierno es la posición internacional del país que dirige el líder, especialmente en el ámbito económico y militar.

El segundo grupo de los factores institucionales está compuesto por *la estructura de recursos entre el gobierno central y otros poderes nacionales y niveles de gobierno*. Este grupo está caracterizado por la existencia de centros de poder diferentes al gobierno, así como las relaciones entre ellos. La primera relación es la que tiene lugar entre el ejecutivo y el legislativo, especialmente si la existencia del primero depende del segundo. Pero también es importante comprobar el poder que puedan tener las comisiones legislativas, así como si existen una o dos Cámaras parlamentarias. En estos casos la influencia del líder disminuye. Otro centro de poder que está presente en algunos sistemas democráticos son ciertos tribunales con competencia para la revisión legislativa. La labor de estas instituciones limita el papel del liderazgo, porque si existe una institución judicial que revise la legislación y que pueda vetar decisiones tanto del Ejecutivo como del Legislativo, los líderes no son libres para dar forma al contenido de las leyes según sus aspiraciones. Por último, en este grupo destaca la relación entre el gobierno central y gobiernos subnacionales, que depende del sistema de descentralización territorial. En sistemas federales, el líder nacional está más limitado en el proceso de toma de decisiones, mientras que en los unitarios no existe esta restricción. Más complejo es el caso de los sistemas de descentralización regional, porque si el traspaso de poderes depende del gobierno central, el presidente tiene más poder para influir en ellos. Sin embargo, las unidades sub-estatales pueden ejercer

presión –a través de los partidos políticos cuya existencia se limita a esta unidad territorial– al gobierno central según el apoyo que éste tenga por ejemplo, en el Parlamento.

El último de los grupos en el que se dividen los factores institucionales es *la estructura de recursos dentro del partido y la relación entre partidos*. Estos proveen a los líderes de los recursos más importantes, ya que factores tales como si la Constitución dibuja una distribución exacta de poderes, o si el Parlamento controla verdaderamente al gobierno, dependen de la naturaleza de la competición partidista. Se debe prestar atención en este grupo a la relación entre el líder y su organización, y entre éste y los demás partidos políticos. La actuación del líder gubernamental está condicionada a que sea también el líder de su partido. Finalmente, dentro de este grupo destaca la relación entre el ejercicio del liderazgo y el número de partidos políticos que están representados en el Parlamento, además de si el gobierno está formado por un partido que tiene mayoría absoluta, por uno que esté sostenido por una mayoría relativa, o si el gobierno lo forman diferentes partidos. Además, el sistema de partidos marca la dinámica del gobierno, ya que en determinadas circunstancias, éste puede estar compuesto por más de un partido, formando una coalición gubernamental¹⁹, lo que dificulta el ejercicio del liderazgo de una persona concreta, al tener que unificar los intereses de los líderes de diferentes grupos políticos.

1.1.2. Factores no institucionales

Los factores institucionales que componen el entorno del liderazgo, como puede verse, tienen un peso determinante para saber cómo se ejerce el liderazgo. Sin embargo, no pueden considerarse los únicos, ya que, como subraya Natera, las instituciones

¹⁹ Natera considera el sistema de partidos así como las posibles coaliciones dentro de un grupo como “factores propios de la dinámica política” –situados fuera de los factores institucionales–, entre los que se encuentran, además de estos dos, la “proyección regional, nacional o internacional del líder y sus relaciones con otras esferas de poder, las pautas de adopción de decisiones por el equipo de gobierno, o la naturaleza de los grupos de interés” (Natera, 2001:108).

proporcionan líderes potenciales²⁰, es decir, las instituciones facilitan recursos que la persona que está a la cabeza de ellas puede utilizar. Sin embargo, esto no significa que esta persona sea un líder, ya que puede ser un simple gestor de estos recursos. De la misma manera, pueden encontrarse líderes en puestos en los que los recursos institucionales sean más débiles, y aún así, ejercer un liderazgo decisivo para la sociedad de la que forma parte. Por esta razón, hay que considerar los factores no institucionales tan importantes como los institucionales. Dentro de estos factores destacan el bagaje histórico, las actitudes sociales y los deseos populares (Elgie, 1995: 21-23).

En primer lugar, se encuentra el *bagaje histórico*²¹. Los líderes políticos actúan dentro de sistemas que tienen una historia y un conjunto de tradiciones que dan forma a los resultados de los procesos de toma de decisión. En democracias que han tenido regímenes dictatoriales recientemente, los líderes políticos tienen que contemporizar con límites formales a sus poderes para prevenir una vuelta a la dictadura. A diferencia de lo anterior, en democracias estables los líderes pueden beneficiarse de reformas que les permiten gobernar más fácilmente. Además, la historia también conforma el comportamiento del pueblo y de las élites. De esta forma, existen normas de comportamiento entre el líder y la población definidas a lo largo del tiempo. En este sentido, destaca el concepto de cultura política. Siguiendo a los autores Gabriel A. Almond y Sydney Verba, “el término cultura política se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema” (Almond y Verba, 1970:30)²². Por lo tanto, la cultura política determina la

²⁰ Este autor sostiene una visión del liderazgo no posicional, por lo tanto, “reconocer a determinados líderes la condición de actores individuales institucionalmente fortalecidos no indica otra cosa que la presencia de líderes ‘potenciales’; o, en otros términos, la mayor probabilidad de que allí se manifiesten fenómenos de liderazgo” (Natera, 2001:108).

²¹ Término utilizado por Elgie para hablar de las costumbres y tradiciones de una sociedad que se han ido definiendo a lo largo de la historia (Elgie, 1995:21).

²² De igual forma, los autores añaden que “la cultura política se constituye por la frecuencia de diferentes especies de orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas hacia el sistema político en general, sus aspectos políticos y administrativos y la propia persona como miembro activo de la política” (Almond y Verba, 1970:34).

relación de los ciudadanos con la política y a su vez con las personas que están al frente de ella. Otro de los factores clave dentro de este grupo son los *cleavages*²³, es decir, las divisiones o fracturas de la sociedad en diferentes asuntos, que marcan la agenda de los partidos y también de los grupos de presión. De esta forma, los *cleavages* influyen en la conformación de la visión del líder para influir en sus seguidores (Natera, 2001: 106).

El segundo factor no institucional relevante son las *actitudes sociales*. Éstas influyen en el liderazgo de dos maneras diferentes. La primera de ellas es que las actitudes son expresadas a través del voto en las elecciones. El proceso del liderazgo está afectado por la estructura de la afiliación partidista reflejada en ellas. Así, la distribución de los apoyos a los partidos influye en la competición en la arena gubernamental. La segunda forma en que las actitudes sociales impactan sobre el liderazgo es a través de las actividades de los grupos de presión. En el liderazgo visionario, el líder tiene capacidad para cambiar estas actitudes sociales, de forma que consigue que su proyecto las defina para que los ciudadanos apoyen su visión.

El último de los elementos que componen los factores no institucionales son los *deseos populares*. Una de las principales tareas de los líderes políticos es responder a corto plazo a los deseos que surgen dentro del sistema. Es posible afirmar que éstos pueden crear un entorno que facilite o dificulte a los líderes el control del proceso de toma de decisión. Los deseos populares proveen al sistema de una dinámica que tiene el potencial de alterar las formas fijas del liderazgo. Por otro lado, los deseos de los ciudadanos llegan a los líderes a través de los inputs, por lo que éstos deben responder de forma sensible para crear una confianza entre los ciudadanos hacia él (Natera, 2001: 107). En el liderazgo visionario, no obstante, el líder no responde de forma clara a los deseos de los ciudadanos, sino que, como se encuentra en una situación de cambio, él define los deseos de la población. La sociedad asume estas aspiraciones como si fueran propias, hecho que explica el éxito este tipo de liderazgo.

²³ En esta ocasión, se utiliza la expresión dada por Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan, *Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives*, Nueva York, Free Press, 1967.

1.2. Las características personales

A pesar de que cada líder tiene unas características propias y únicas, es posible agruparlas en varios apartados. Se pueden observar algunos atributos de los líderes que conforman sus características personales, como su apariencia física, su inteligencia, su temperamento o su estilo político (King, 2002: 8). Para este estudio se ha optado por agrupar los rasgos de los líderes políticos en dos categorías: las competencias y su ambición políticas²⁴.

1.2.1. La competencia política del líder

La competencia política se puede entender como el conjunto de habilidades más el sentido de eficacia necesario para la acción política efectiva (Barnes, 1967: 60). Basándose en la definición de Barnes, Natera considera que la competencia política del líder es “el conjunto de habilidades personales, producto de su particular proceso de socialización que contribuyen favorablemente a impulsar una acción política adecuada y, por ende, a que ejerza el rol del líder” (Natera, 2001: 76). Por lo tanto, la competencia define la actuación del líder a través de las habilidades que posea, que a su vez son consecuencia de la educación recibida y del entorno en el que el líder crece.

Es necesario conocer las percepciones de los seguidores para entender la competencia política de los líderes. De esta forma, no es suficiente que el líder posea las habilidades necesarias para ejercer autoridad, sino que es necesario también que los seguidores lo perciban como competente. Así, se pueden diferenciar dos tipos de competencia política: por un lado, la objetiva, por la que los seguidores piensan que el líder ejerce influencia en un determinado momento, y por otro, la competencia

²⁴ Natera utiliza la expresión “ecuación personal del liderazgo” para referirse a las características personales de los líderes, compuesta por la competencia y la ambición políticas.

subjetiva, por la que los seguidores creen que el líder puede ejercer influencia, aunque no lo haga en ese momento (Almond y Verba, 1970: 180-181).

La competencia política del líder, por ende, está condicionada por las habilidades que posea. No todas ellas se presentan con la misma intensidad en todos los líderes, de modo que una de ellas predomina sobre las demás. En el apartado dos del presente capítulo se exponen aquellas habilidades relacionadas con el liderazgo visionario.

1.2.2. La ambición política

Este elemento constituye una variable importante en la personalidad del líder político en general y del visionario en particular, pues éste necesita experimentar el deseo de emprender sus metas y así poner en marcha sus proyectos. Como es sabido, el hecho de que un líder tenga una visión adecuada para una sociedad y un tiempo determinados, no es suficiente para que triunfe. Se requiere, además, que la ponga en práctica, y es aquí, en el proceso de implementación, donde la ambición juega un papel central. De esta manera, la ambición política se convierte en un estímulo importante en el liderazgo visionario. De hecho, a través de ella el líder intenta incrementar y consolidar su poder dentro de las estructuras sociales, lo que fomenta el sentimiento de superación en él.

Las ambiciones se definen por la finalidad y, a pesar de que son diferentes en cada líder, se pueden agrupar en dos tipos. Por un lado, las ambiciones positivas, consistentes en aquellas que intentan incrementar el poder para conseguir beneficios colectivos, y por otro, las negativas, destinadas a obtener ciertas ventajas individuales o para las personas de su alrededor. Las primeras presuponen ciertas características del líder, como la creatividad, el inconformismo o la actividad transformadora (Natera, 2001: 81), lo que favorece la definición de una visión y su puesta en práctica.

Las ambiciones políticas varían según los líderes, ya que unos pueden ser más ambiciosos que otros en el intento de incrementar el poder para conseguir sus

propósitos. En el caso de los grandes líderes, sus objetivos están destinados a conseguir cambios importantes, a través de los cuales serán recordados por la población como tales. Estos líderes tienen una visión particular de lo que ellos desean realizar, por lo cual se les puede considerar como innovadores (Elgie, 1995: 10), o reformadores. Teniendo en cuenta sus ambiciones políticas, existen también líderes moderados, que intentan poner en marcha cambios limitados dentro de un área concreta (Blondel, 1987: 95). Por último, se encuentran aquellos líderes que no ambicionan implementar ningún cambio en el sistema político.

Entre los elementos clave de la ambición política destacan las necesidades de estima insatisfechas (Burns, 1978: 113). Por lo tanto, el reconocimiento público que se puede conseguir como consecuencia del ejercicio del liderazgo está relacionado con el deseo de incrementar la autoestima. Además, también se pueden distinguir otras motivaciones en los líderes que les hace ser ambiciosos, como el prestigio, la realización de retos o la consecución de objetivos (Natera, 2001: 82).

De lo visto hasta ahora se puede inferir que la ambición política constituye un factor a tener en cuenta en el liderazgo. Como ya se ha dicho, es fundamental para la puesta en marcha de la visión, puesto que supone un impulso para alcanzar los deseos del líder. Por lo tanto, el visionario es ambicioso por las transformaciones que quiere llevar a cabo a través de su proyecto de futuro.

A pesar de que tanto la ambición como la competencia políticas son variables que se pueden establecer objetivamente, la mayoría de las veces es necesario identificarlas a través de las percepciones que los seguidores tengan de los líderes, lo que aporta un carácter más subjetivo a estos elementos (Natera, 2001: 82). Por esta razón, y al estar relacionado con la manera en que los líderes comunican sus objetivos, se ha optado en esta investigación por tratar la percepción del liderazgo dentro de la comunicación de la visión, como se verá más adelante.

1.3. El comportamiento político del líder

Siguiendo a Natera, este elemento está compuesto por tres procesos interrelacionados, a saber: la adopción de decisiones y la fijación de la agenda; la realización del trabajo político; y la búsqueda de recursos y apoyos (Natera, 2001: 84). El trabajo político depende de lo que el líder haya decidido hacer, así como de los recursos de los que disponga. Asimismo, el líder busca aquellos recursos que sean necesarios para la realización de los objetivos que haya planteado, y éstos a su vez dependen de las posibilidades que el líder tenga de encontrarlos y utilizarlos. Como puede observarse, estos procesos son interdependientes.

1.3.1. La fijación de la agenda política

En la adopción de decisiones, la visión del líder es fundamental, porque según su proyecto de futuro, fija los objetivos que se deben conseguir en la agenda política, subordinando sus decisiones a ellos. No obstante, a pesar de que el líder visionario se ha marcado una meta clara que conseguir, esto no significa que haya definido una por una todas las decisiones necesarias para llevar a cabo su visión. Por lo tanto, se tiene que enfrentar a situaciones críticas en las que las medidas adoptadas para poner en marcha su proyecto no son suficientes, y debe adoptar otras asumiendo riesgos no previstos.

Según el estilo en la toma de decisiones, se pueden diferenciar varios tipos de líderes atendiendo a dos elementos: el grado de autonomía para decidir, y en el momento en que actúa el líder (Natera, 2001: 85-89). En cuanto al grado de autonomía, éste comprende en un extremo las decisiones en las que el líder no es asesorado por ninguna persona –*estilo individual*– y en otro, las que toman los asesores pero el líder asume como propias –*asunción de decisiones ajenas*. Entre estos dos extremos se pueden distinguir tres tipos intermedios. En primer lugar, está el *estilo consultivo*, en el que el líder se deja aconsejar por otras personas, aunque la decisión última es tomada por él. En segundo lugar se encuentra el *estilo participativo*, por el cual las decisiones se

toman entre los miembros de un grupo sin que ninguno de los que participan influya más que otro. Por último, se puede distinguir el *estilo delegatorio*, en el que el líder no adopta la decisión, aunque establece unos límites para tomarla.

En lo que se refiere al momento en que el líder adopta una determinada medida, puede distinguirse entre los líderes que se anticipan al problema y los que responden una vez que ya se ha desarrollado la situación compleja. Los primeros –los *anticipatorios*– se caracterizan por tener una conducta racional, ya que al anticiparse al problema pueden plantear diferentes alternativas y elegir la más adecuada. Además, las decisiones se toman con carácter a medio y largo plazo, debido al establecimiento de unos objetivos y estrategias claras. Los líderes *reactivos*, a diferencia de los anteriores, responden a los problemas una vez que éstos ya han aparecido, además de que estas respuestas tienen un carácter a corto plazo, dado que se centran en un problema determinado. De esta forma, suelen actuar frente a dificultades que van surgiendo, sin tener un plan determinado para solucionar las causas principales que provocan esas situaciones problemáticas. En contraposición al modelo anticipatorio, el reactivo podría considerarse irracional, aunque no por ello ineficaz.

Dentro de esta clasificación, los líderes visionarios se identificarían con los primeros, los anticipatorios, ya que su proyecto de sociedad futura está planificado, aunque esto no evita la aparición de problemas no previstos a los que tienen que hacer frente. La visión del líder político, además, es un propósito a largo plazo, en el que la adopción de decisiones estratégicas es fundamental para su triunfo. Esta característica del líder, el pensamiento a largo plazo, le permite desarrollar una visión amplia de lo que su organización debería ser en el futuro (Kirkpatrick, 2004: 1616). La estrategia que asuma el líder está condicionada, de esta forma, por la idea de sociedad que quiere implantar.

1.3.2. El trabajo político

Este factor depende en gran medida del puesto institucional que desempeña el líder en cuestión. Así, no es lo mismo un alcalde que un diputado o un presidente de gobierno. Su puesto marca la labor que debe realizar, así como sus roles dentro de la estructura institucional y fuera de ella. No obstante, teniendo en cuenta esta circunstancia y que cada líder tiene un estilo propio, se pueden distinguir ciertos rasgos que posibilitan el establecimiento de una clasificación. Si se tienen en cuenta los recursos de los que dispone el líder para desempeñar su tarea política, surgen cuatro categorías de liderazgo²⁵ (Natera, 2001: 93-94).

En primer lugar, se encuentra el líder *gestor*, considerado como un mero administrador, cuya autoridad se basa en el puesto que ocupa, y el cuál es consciente de los recursos de los que dispone, así como de la capacidad funcional de su organización. En segundo lugar, está el líder *emprendedor*, que no utiliza su autoridad formal para impulsar sus objetivos. Con ello lo que intenta es involucrar a los demás en la elaboración de sus actividades, estableciendo relaciones cooperativas, por lo que este líder debe conocer bien los recursos de que dispone así como los miembros de su organización con los que entabla estas relaciones. En tercer lugar se puede mencionar al líder *individualista*, que a diferencia del anterior, realiza sus tareas sin la ayuda de otras personas, al considerar que posee las habilidades necesarias para llevarlas a cabo por él mismo. Por lo tanto, los recursos que puede movilizar son menores que los de los anteriores tipos. En último lugar se encuentran los líderes *ausentes*, que a pesar de tener los recursos necesarios, no hacen frente a los problemas que surgen. El líder visionario se identifica con el emprendedor, porque su autoridad radica en las relaciones que establece con los seguidores.

²⁵ Natera advierte que se tratan de tipos ideales y que “son susceptibles de concebirse a lo largo de un *continuum*, en orden creciente del volumen de recursos movilizados” (Natera, 2001:93).

1.3.3. La búsqueda de recursos. La red de apoyo del líder

Este factor, que define al anterior, se centra principalmente en la conformación de la red de apoyo al líder, ya que esta le proporciona los recursos necesarios para el desarrollo de su liderazgo²⁶. Esta red, que se conforma a lo largo del tiempo, debe ser estable para ser eficaz, ya que disminuye las posibles incertidumbres que pueden aparecer durante la actividad del líder.

Las funciones que desempeña la red de apoyo se pueden agrupar en las siguientes: aporta recursos humanos y materiales; facilita el acceso a otros centros de poder; en ella se sustentan los cambios e innovaciones que el líder quiere llevar a cabo; sirve como canal de información necesario para la toma de decisiones, así como de intermediario entre el líder –que a través de ella difunde sus valores– y los ciudadanos, que la utilizan para transmitir al líder sus demandas (Natera, 2001:96).

Para concluir con este apartado, se puede decir que la red de apoyo constituye un elemento clave para el liderazgo por las funciones que realiza, que facilitan la labor del líder. En lo que se refiere al liderazgo visionario, las que más ayudan a la elaboración e implementación de la visión son las últimas, porque el líder se apoya en ellas para comunicar sus objetivos a los seguidores, y si la red funciona correctamente, puede llegar a numerosas personas a las cuales no tendría acceso sin esta red. El intercambio de información, además, hace imprescindible la red de apoyo para el liderazgo en general, y el visionario en particular.

²⁶ Así, Antonio Robles afirma que “mediante la relación con instituciones, grupos humanos e individuos el líder obtiene informaciones, ayuda financiera, apoyo de personas para su acción política, la cual queda legitimada en ese proceso de comunicación social y política” (Robles, 2005: 24).

1.4. Los estilos del liderazgo político

El estilo del liderazgo se puede definir como el conjunto de pautas habituales en los diferentes roles que poseen los líderes (Barber, 1977: 52), o como el modelo de comportamiento del líder en su interacción con otros actores relevantes (Edinger, 1967: 8). Los líderes se diferencian entre sí por los efectos de sus características personales – es decir, tanto de sus capacidades como de las ambiciones políticas– en su comportamiento político. Existen varias clasificaciones de los líderes según estos efectos. Una primera distinción es entre aquellos que habitualmente están dispuestos a luchar por sus propósitos y los que están dispuestos a ceder. Otra clasificación es entre los movilizadores, que enfatizan el proceso de toma de decisión y la actuación arriesgada, y los líderes expresivos, que resaltan la cohesión y el mantenimiento del *status quo*, representando y respondiendo a diversos intereses (Elgie, 1995: 11).

También se puede destacar el modelo de Fiedler, que distingue dos tipos de líderes, según sus actitudes hacia el trabajo: los relacionales-motivados, que intentan encontrar la aceptación dentro del grupo, y los arriesgado-motivados, quienes se centran en las tareas arriesgadas como su principal objetivo. Los segundos son más autoritarios que los primeros porque ante todo, quieren realizar el trabajo para el que han sido elegidos, sin importar los demás temas (Elcock, 2001: 93).

Dentro de las clasificaciones de estilos de liderazgo político se debe destacar la que propuso James D. Barber al analizar, en un estudio psico-biográfico de 1977, las características de los Presidentes de Estados Unidos. Según él, el estilo del liderazgo depende de las características que posean los Presidentes. A pesar de que su objeto de estudio está delimitado por una posición institucional (los presidentes) y geográficamente (Estados Unidos), sus resultados se pueden aplicar a otros ámbitos del estudio del liderazgo político.

La tipología de Barber está basada en una doble distinción: por un lado, entre los líderes activos y pasivos, y por otro lado, los líderes positivos y negativos. En cuanto a la distinción según la actividad, se refiere al grado de energía que una persona emplea en la presidencia. La diferencia se basa en la orientación política que el líder atribuye a

su labor de presidente. Como se puede deducir por su propio nombre, los líderes activos son más energéticos que los pasivos²⁷. Barber pone algunos ejemplos para ilustrar su clasificación. Así, Dwight Eisenhower y Ronald Reagan se pueden considerar presidentes pasivos, mientras que Franklin D. Roosevelt y Bill Clinton son activos.

En lo que concierne a la distinción entre presidentes positivos y negativos, ésta indica cómo se sienten estas personas en el ejercicio de sus actividades. En esta ocasión, esta dimensión está relacionada con la afectividad del líder. De hecho, se diferencian a los líderes que buscaron activamente el cargo político y lo ejercieron con entusiasmo, de aquellos que aceptaron el puesto de presidente sin más, como una obligación, desconfiando incluso de sus capacidades para hacerlo. En esta ocasión, se puede citar a John F. Kennedy como un líder activo, y a Richard Nixon como pasivo²⁸.

El cruce entre las dos líneas definitorias produce cuatro estilos de liderazgo. De entre sus rasgos definitorios, a parte de las que se han comentado en las líneas anteriores, se pueden citar las siguientes. En primer lugar se encuentran los presidentes *activos-positivos*, que quieren conseguir resultados políticos en la realización de sus actividades. De hecho, este estilo enfatiza la racionalidad. En segundo lugar, los *activo-negativos*, que aspiran a conseguir y mantener el poder. En tercer lugar, los *pasivo-positivos*, que tras dejar el poder, son queridos por la población. Por último, están los *pasivo-negativos*, que enfatizan su virtud cívica (Barber, 1977: 59).

Para determinar en qué posición se sitúan cada uno, se debe estudiar las características personales que aparecen en la infancia; su cosmovisión, que se desarrolla en la adolescencia; su estilo individual, que aparece a comienzos de la edad adulta; la situación institucional, y las expectativas de triunfo (Barber, 1977: 8). Por lo tanto, los componentes principales de la personalidad presidencial se forman antes de llegar al

²⁷ En el análisis que hace Elcock de la clasificación de Barber, considera que si el presidente cree que la intervención por el gobierno federal es deseable para cambiar el orden económico o social o para resolver problemas sociales o económicos, será un presidente activo. Sin embargo, si piensa que el mercado por sí mismo o los procesos políticos se guían por leyes naturales la mayor parte del tiempo, y la intervención del presidente se produce cuando es absolutamente necesaria, él será un presidente pasivo (Elcock, 2001: 57).

²⁸ Barber califica ilustrativamente a Nixon como un “mártir sufridor” en la Presidencia (Barber, 1977: 147).

cargo político. Así, es posible predecir los comportamientos de los presidentes si se estudian sus años anteriores a la llegada a la presidencia.

No obstante, hay que destacar una limitación importante que tiene la clasificación de Barber. Debido a que piensa que las características de los presidentes se conforman antes de su llegada al poder, esta categorización no puede explicar los cambios de estilo que se producen cuando el líder ejerce ya como Presidente (Elgie, 1995: 11).

2. La visión del líder político

A lo largo de las páginas anteriores se han dado algunas nociones sobre la visión y el liderazgo visionario. No obstante, la importancia de este elemento conlleva al análisis pormenorizado de qué se entiende por visión de futuro, así como el proceso del liderazgo que surge a raíz de este factor.

La mayoría de las definiciones que han aparecido sobre este factor del liderazgo procede del estudio del mundo empresarial. Con ciertas matizaciones, estas aproximaciones pueden aplicarse al liderazgo político atendiendo a la relación que tiene lugar entre el líder y sus seguidores en la arena política. Los estudiosos del liderazgo organizacional que han prestado atención a este elemento lo han definido de diversas formas. Así, Roger Kaufman considera la visión como una “estrella guía” a partir de la cual se establecen los esfuerzos y resultados organizativos (Kaufman, 1999: 61)²⁹. Shelley Kirkpatrick analiza este concepto como una afirmación ideológica de un futuro deseado para el líder (Kirkpatrick, 2004: 2004: 1615), que transmite a través de ejemplos, historias o analogías que describen el estado anhelado a largo plazo. Los profesores Warren Bennis y Burt Nanus entienden la visión como un sentido del deber ser (Bennis y Nanus, 2003: 81). Además, la definen como una imagen mental de un futuro posible y deseable para la organización, que está acompañada de las medidas necesarias para llevarla a cabo, y de recursos emocionales y espirituales, de valores, confianza y aspiraciones (Bennis y Nanus, 2003: 85)³⁰. James Kouzes y Barry Posner, por su parte, exponen la visión como una imagen de futuro, como esperanzas, sueños y aspiraciones (Kouzes y Posner, 2002: 125). Karl Albrech define la visión como una

²⁹ En palabras de Kaufman, la visión “puede que no la alcancemos durante nuestra vida o la de nuestros hijos, pero servirá de estrella guía hacia la que todos podremos navegar, ofrecer nuestras contribuciones y evaluar nuestro progreso y mejora continua. Todas nuestras organizaciones deben contribuir para permitirnos acercarnos cada vez más a la visión ideal”.

³⁰ Estos autores utilizan la visión como un elemento de diferenciación entre el líder y el gestor. De hecho, consideran que “el líder actúa con recursos emocionales y espirituales de la organización, con valores, confianza y aspiraciones. El gestor, por su parte, actúa con recursos físicos de la organización, con su capital, con las habilidades humanas, con materiales y tecnología en bruto”.

imagen compartida para el futuro de la empresa u organización (Albrech, 1996: 31). Continúa diciendo que la adopción de una visión no es algo sin sentido, sino que responde a una reflexión cuidadosa, pensada para el éxito (Albrech, 1996: 33). Por último, John Paul Kotter señala que en el mundo presente, los líderes tienen que actuar en momentos en los que el cambio es constante (Kotter, 2000: 69)³¹, y a diferencia del simple gestor que planifica y presupuesta, el líder fija un rumbo, es decir, desarrolla “una visión del futuro (...) y unas estrategias para producir los cambios necesarios para alcanzar la visión” (Kotter, 2000: 70).

Atendiendo a las teorías del liderazgo político, una de las labores más importantes de los líderes es la de dar impulso político. De hecho, tal y como señala Tucker, un líder político es aquél que da dirección, o que participa de forma significativa en dirigir las actividades de una comunidad política (Tucker, 1995: 5). Para dar este impulso, el líder debe definir y poner en marcha un programa –un conjunto de ideas que tenga relación con la realidad presente o futura que se desea vivir– capaz de motivar y movilizar a sus seguidores. En este proceso es donde la visión del líder político entra en escena.

Algunos autores han ido más allá y han definido la visión como una habilidad trascendental del líder, un tipo de magia que consigue que el mismo conciba el futuro de una forma simple, fácilmente comprensible y deseable (Bennis y Nanus, 2003: 95). Así, la fuerza del líder se logra por medio de estos recursos emocionales, y no de los materiales. Otros autores, como Kouzes y Posner, afirman que la visión de futuro es una característica fundamental del liderazgo que posibilita que los seguidores creen en el líder, observando a sus aspiraciones sentimentales.

Atendiendo a todas las aportaciones anteriores, la visión se puede definir como un ideal de futuro que está imbuido de valores y creencias, a partir del cual el líder conforma sus objetivos y estrategias, poniendo en marcha todos los instrumentos y mecanismos posibles para llevarla a cabo. Por tanto, la visión es un medio y un fin a la vez, pues a través de su definición, que contiene los instrumentos necesarios para desarrollarla, el líder intenta que se haga realidad. De hecho, este elemento es el primer

³¹ Este autor se refiere a los líderes empresarios, considerando que actúan en momentos de cambio, y que una de las principales labores del líder es gestionar el cambio.

paso en el proceso del liderazgo, ya que cuando un líder tiene una visión, pone todas sus energías para que se haga realidad, subordinando los siguientes pasos a su consecución. De esta manera, la visión es algo más que un pensamiento ilusorio, inalcanzable o ficticio: es un proyecto real de futuro.

2.1. El liderazgo visionario

A través del estudio de la visión se puede establecer un nuevo tipo de liderazgo, el visionario, que es parte de un género de la teoría del liderazgo que incluye el comportamiento del líder correlacionado con su visión como elemento de interpretación clave. Entre los autores más importantes que han desarrollado esta actitud visionaria se puede citar a Max Weber, con la definición de liderazgo carismático, a James M. Burns, con sus teorías sobre el liderazgo carismático y transformacional, y a teóricos ya mencionados como Bernard Bass, Warren Bennis o Burt Nanus entre otros (Kirkpatrick, 2004: 1616).

El liderazgo visionario tiene lugar en momentos de cambio político, de transformaciones en las estructuras sociales y políticas. En estas circunstancias, el líder desarrolla una visión para implantarla en la nueva sociedad y en el nuevo régimen político consiguiéndolo, en parte, a través de la comunicación efectiva de la visión a los seguidores. Esto es imprescindible porque los seguidores deben sentirse partícipes en la elaboración de la visión para que la consideren propia. Así, ayudan al líder a ponerla en marcha y a que se imponga a otros modelos que intentan triunfar al mismo tiempo. Debido a las actividades que tiene que llevar a cabo este tipo de liderazgo, algunos autores como Kirkpatrick, y Kouzes y Posner lo han calificado como un arte.

El proceso del liderazgo visionario se lleva a cabo a través de tres fases, que se solapan y superponen a lo largo del tiempo. La primera, la formación ideológica del líder, se produce a lo largo de toda su vida, tanto antes como después de la elaboración de su visión. Es un aprendizaje constante que aplica en todo momento a ese proyecto de futuro que intenta implantar en una sociedad. La segunda fase es precisamente la elaboración de la visión, la cual se perfecciona con el tiempo. Por último, la fase de

implementación, donde ocupa un lugar muy destacado la comunicación de la visión. Todas estas fases están conectadas, de manera que aunque a continuación se muestren de forma individualizada, se debe tener presente que se interrelacionan y se solapan en muchas ocasiones.

2.1.1. Primera fase: formación ideológica del líder

La importancia del liderazgo visionario radica en la construcción de una visión de futuro capaz de movilizar a las personas, que a su vez están involucradas en ella. Este ideario se fundamenta en el pensamiento político del líder, pues la imagen que crea de sociedad proviene del interior de éste, es decir, de sus propias convicciones, creencias o valores que ha ido aprendiendo y adquiriendo a lo largo de su vida. Por este motivo, es necesario conocer cuál es su formación ideológica.

El liderazgo visionario comienza con la aspiración de alcanzar una utopía, entendida ésta como “modo específico de conocer la realidad a través de la proyección ideal de la misma” (Vico y Rubio, 1985: 3). Aunque se puede asumir un carácter ilusorio en las ideas utópicas, en este trabajo están definidas como elemento que posibilita el cambio en las comunidades donde surgen, como ideas de una realidad futura que se quiere implantar, y que necesita de la integración de las personas al proyecto del líder utópico. De esta forma, se sigue la idea de utopía considerada como un sueño del orden de la vida y que tiene lugar en épocas de crisis social. Este hecho supone que las ideas planteadas para solucionar los conflictos sociales deben ser graduales y profundas, cuyos avances puedan asegurar el camino que se quiere recorrer para llegar al fin deseado (Mannheim, 1987: 95). Un elemento más a destacar dentro del pensamiento utópico en este sentido es la “conciencia anticipatoria” de la realidad, relacionada con la esperanza en un futuro mejor (Bloch, 1977: 15-21), y a su vez con el llamamiento a la revolución³². Por lo tanto, las utopías no pueden considerarse como

³² De hecho, Mannheim concibe el pensamiento utópico con un sentido destructor y revolucionario, ya que sólo cuando las ideas de cambio se vuelven revolucionarias se puede hablar de utopías (Mannheim, 1987: 169-170)

ideas irrealizables ya que consiguen cambiar la realidad en la que viven por otra más acorde con sus ideas³³. La utopía se entiende, pues, como el pensamiento necesario para la transformación de la sociedad. De hecho, las utopías, al romper con los viejos paradigmas, muestran nuevas formas de ser a la sociedad, lo que a su vez puede inspirar el cambio (Sargisson, 2007: 40).

Existen tres características propias en el pensamiento utópico³⁴. La primera de ellas es que los creadores de la utopía poseen una concepción clara de lo que es más conveniente para la sociedad, previendo cuál es el orden y las instituciones políticas más adecuadas para ella. La segunda característica es que los utópicos conocen cuáles son los instrumentos necesarios para llevar a cabo su proyecto de futuro, y piensan que los pueden conseguir. Por último, se encuentra la habilidad del político para identificar el momento oportuno en el que llevar a cabo su pensamiento utópico.

Como se puede inferir de estas aportaciones, el pensamiento utópico es una característica fundamental de la visión del líder político, en la medida que define las pautas necesarias para su elaboración. En este sentido, la utopía expresa el anhelo o la ambición de construir una sociedad que todavía no existe, por lo que puede considerarse el principio motor del liderazgo visionario. Así, “sólo hasta que ciertos grupos sociales dieron cuerpo a esas imágenes de anhelo en su conducta real, y trataron de realizarlas, esas ideologías se volvieron utopías” (Mannheim, 1987: 170)³⁵.

³³ La calificación de irrealizable es recibida de los defensores del status quo, ya que así pueden mantener el sistema vigente.

³⁴ Esta caracterización de la utopía, por parte de Wolin, no se enmarca en una reflexión sistemática y exclusiva del fenómeno utópico, sino que sirve al propósito de analizar lo que el profesor norteamericano denomina como “superpoder”. Este término alude a los cambios experimentados en los Estados Unidos –tanto en los planos político e institucional como en el ámbito de la acción exterior–, desde que George W. Bush ganara las elecciones de 2000 (Wolin, 2008: 128).

³⁵ Mannheim establece una distinción entre ideología y utopía. La principal diferencia es que las ideologías no consiguen realizar su contenido original, porque cuando se ponen en práctica, se deforma su sentido. En cambio, las utopías sí consiguen realizarse. Además, “las ideas que a la larga resultan meras deformaciones de un orden social antiguo o potencial, eran ideológicas, en tanto que las que se realizaron en un orden social subsecuente eran utopías relativas” (Mannheim, 1987: 179). No obstante, en este trabajo no se ha tenido en cuenta esta definición de ideología, sino la que tiene un sentido más amplio, entendida como el “conjunto articulado de ideas” que marcan el desarrollo de una persona (Antón Mellón, 2006: 9).

El liderazgo es fundamental para la realización de la utopía. No se debe olvidar que ésta aparece en el pensamiento de un solo hombre, quien a su vez transmite su visión al grupo al que pertenece, que es el encargado de realizarla. En estos casos se suele hablar de un precursor de la ideología (Mannheim, 1987: 181). El líder es considerado, de esta forma, como una mente original capaz de visionar más allá de la realidad en la que vive. Pero este pensador, por sí solo, no puede cambiar la realidad, sino que necesita presentar su proyecto de tal forma que se convierta en el principal dentro de una sociedad o de un grupo, enfrentándose así al orden vigente³⁶. En este sentido, se debe relacionar la utopía con el contexto histórico y social, porque la situación del grupo que apoya al líder utópico es clave para comprender los motivos por los que desean el cambio de régimen. A su vez, guarda relación con el factor de la mentalidad utópica, porque en ella los miembros de un grupo social recogen sus propósitos y esperanzas que relacionan no sólo con el futuro, sino también con el pasado (Mannheim, 1987: 184).

Teniendo en cuenta todos estos factores del pensamiento utópico, y considerando las utopías como “las ideas transcendentales a una situación (no sólo proyecciones de deseos) que en alguna forma tienen el poder de transformar el orden histórico-social existente” (Mannheim, 1987: 180), se puede decir que el liderazgo visionario se fundamenta en el pensamiento utópico, porque a través de su visión el líder trata de cambiar la realidad existente. Las ideas en sí son el agente del cambio y éste es el fundamento del liderazgo analizado en la presente investigación.

La ideología, como fundamento del pensamiento utópico, es imprescindible en la visión política del líder porque “estos grandes movimientos empezaron como ideas en la cabeza de la gente; ideas sobre lo que las relaciones entre los hombres han sido, son, podrían y deberían ser” (Berlin, 1995: 21). Por lo tanto, las ideologías comienzan con la visión del líder, que intenta implantar en la sociedad en la que actúa. No obstante, es una relación recíproca, pues la ideología del líder, a su vez, influye en la percepción

³⁶ Esta idea es expresada por Mannheim al hablar de la relación entre las épocas históricas y la utopía. Así, este autor afirma que “sólo cuando la concepción utópica del individuo se adueña de corrientes de pensamiento que ya existían en la sociedad y las expresa, sólo cuando se remonta a la visión original del grupo, y cuando la concepción se traduce en acción, sólo entonces un nuevo orden de existencia lanza un reto al orden vigente” (Mannheim, 1987: 182).

que éste tiene del mundo, y consecuentemente, en la idea de futuro para esa sociedad. Los dirigentes, de esta forma, buscan aquellas ideologías que dan sentido o respaldo a las utopías que han vislumbrado. Así, se tiene que prestar atención a los efectos de la una sobre la otra para comprender la visión del líder.

Además, es preciso tener en cuenta el modo en que el líder visionario transforma su ideología para adaptarla a sus propósitos. De esta forma, se ha podido presentar ante los seguidores apoyado por una ideología concreta, la cual defiende como la mejor de todas las que existen, pero expresa que se siente obligado a reformular los principios ideológicos en los que se inscribe su organización política para que sea aceptada por la mayoría de los ciudadanos³⁷. El líder aparece respaldado por una ideología, pero también “crea” ideología.

2.1.2. Segunda fase: definición de la visión³⁸.

Tras su formación ideológica y una vez que decide conseguir esa utopía, el líder identifica las necesidades y valores de los seguidores para establecer una visión acorde con ellos. De esta forma consigue que estén más motivados para realizarla, porque le encuentran significado, se identifican con ella, creen en ella y en la posibilidad de ser implantada (Kirkpatrick, 2004: 1616). Una vez que identifica las necesidades y valores, el líder establece un sentido claro de sus propósitos, y así dirige la organización hacia el

³⁷ En este sentido es útil la observación hecha por Vargas-Machuca sobre la reforma del socialismo. Según este autor, los políticos socialdemócratas no reformaron la ideología socialista, sino que la transformaron en algo diferente. Así, “el reformismo ni fue socialismo ni vía para su realización, sino su inconfesada refutación” (Vargas-Machuca, 2006: 45).

³⁸ Se debe poner de manifiesto que los autores Bennis y Nanus advierten que la definición de una visión “no suele ser algo novedoso. El líder ha podido ser el primero que eligiera la imagen disponible en este momento, que la articulara, que le diera forma y legitimidad, y que pusiera atención en ella. Pero el líder raramente será el primero en imaginar la visión. Por esta razón, el líder debe ser un buen observador, sobre todo de las nuevas imágenes que aparecen, y debe estudiar a otros líderes y escuelas de pensamiento para forjar su propia visión”. Ver Warren Bennis y Burt Nanus, *Leaders: the strategies for taking charge*, Nueva York, Harper and Row, 2003, p. 88.

futuro deseado. Cuando esta imagen es compartida por todos, los individuos pueden encontrar sus propios roles dentro de la organización y de la sociedad de la que forman parte, inmiscuyéndose en la consecución de la visión (Bennis y Nanus, 2003: 83). De esta forma, la visión aglutina a un número mayor de personas cuyas atribuciones a la definición son tomadas en cuenta. En consecuencia, el líder revisa su visión inicial incluyendo las propuestas que le hacen llegar. No obstante, esta definición puede sufrir cambios a lo largo de todo el proceso, debido en gran parte a las aportaciones que dan otros miembros de la organización empresarial o política a la que pertenece el líder, o las que hacen los propios seguidores.

Las sociedades han tenido a lo largo de los tiempos diferentes visiones de lo que querían llegar a ser, cada una de ellas imbuidas de valores distintos. Por lo tanto, la definición de la visión depende de la sociedad en la que se desarrolle. Esto ha provocado que en algunas ocasiones las comunidades estuvieran enfrentadas. Cada sociedad e incluso cada grupo social ha buscado su propia definición de realidad, por lo que es lógico que esas definiciones sean distintas y, en algunas ocasiones, contrapuestas. Sin embargo, el hecho de tener una visión diferente no significa que no puedan entenderse; antes bien, puede existir una pluralidad de aproximaciones para enfrentarse a situaciones parecidas³⁹, ya que al fin y al cabo, son “diferentes modos de experimentar la ‘misma’ realidad” (Mannheim, 1987: 87).

Estas ideas plurales sobre el futuro, además, deben ser entendidas como racionales, ya que aunque estén enfrentadas, son concepciones complejas de la realidad que los pensadores intentan implantar (Berlin, 1995: 28-29). El choque entre los valores de una sociedad y otra, e incluso dentro de la misma, es lo que puede provocar que la visión de futuro de un líder no triunfe. Este hecho se produce principalmente porque cabe la posibilidad de que en una comunidad existan valores enfrentados que hagan incompatibles diferentes modelos de vida en sociedad. La puesta en marcha de una

³⁹ Isaiah Berlin alude a Vico para referirse a la conformación de las ideas dentro de una sociedad. Así, Berlin afirma “cada sociedad tenía, según él [Vico], una visión propia de la realidad, del mundo en el que vivía, y de sí misma y de sus relaciones con su pasado, con la naturaleza, con lo que se esforzaba por lograr. Esa visión de una sociedad transmite todo lo que sus miembros hacen, piensan y creen, expresado y encarnado en los tipos de palabras, las formas lingüísticas que usa, imágenes, metáforas, las formas de culto, las instituciones que crean, que expresan y transmiten su imagen de la realidad y de su lugar en ella y de acuerdo con las cuales viven” (Berlin, 1995: 28).

nueva idea puede provocar, de hecho, disputas dentro del mismo grupo, pero es imposible que el líder legisle sobre consecuencias que aún no ha previsto (Berlin, 1995: 33).

En esta fase, el líder plasma sus propósitos, valores y misiones en un dibujo de cómo será y cómo operará la organización⁴⁰. Este dibujo todavía no es real, es lo que la organización aspira a ser en el futuro, teniendo en cuenta la realidad presente de la organización en el mercado, el estado de la situación financiera o de los competidores. Por tanto, el líder no está definiendo una estrategia⁴¹ sino un “sueño de futuro” (Thornberry, 2001: 135). Siguiendo este argumento, los líderes visionarios concretan un tema según sus intereses, sueños y esperanzas, a través de los cuales definen sus acciones. La elección de esta visión, además, se inicia con una gran pasión que el líder cree que merece la pena poner en marcha (Kouzes y Posner, 2002: 124). Según esta aproximación, los líderes políticos desarrollan los mismos procesos dentro de su organización política, y dentro también de la sociedad de la que forman parte. De esta manera, el líder político quiere implantar su visión de futuro en estos dos ámbitos, al igual que el líder organizacional la quiere desarrollar en su empresa. Asimismo, el dibujo que realice el líder tiene en cuenta, en lugar del mercado o la situación financiera, el escenario político donde actúa.

La visión del líder político, por consiguiente, se conforma a través de los objetivos que intenta alcanzar. A su vez, éstos están definidos por su propia ideología. Para entender los objetivos y motivaciones que impulsan al líder, es necesario conocer sus ideas acerca de todo lo que le rodea, utilizando todos los recursos disponibles (Berlin, 1995: 22). Además, los objetivos que conforman la visión del líder político deben ser realistas, no figuraciones imaginarias de un deseo remoto.

Los objetivos en la visión política se diferencian de otros factores, como las misiones declaradas, las estrategias, o una filosofía política o de empresa. Una misión declarada es una descripción de lo que hace la organización, mientras que una estrategia es, considerada ampliamente, como una manera de llevar a cabo la misión. Por su parte,

⁴⁰ Es lo que Thornberry llama “descripción realista”, concepto formulado por Collins y Porras, 1991.

⁴¹ La visión es más amplia que las estrategias, aunque el líder tiene que utilizar diferentes estrategias para llevar a cabo la visión.

la filosofía política o de empresa engloba los principios y valores de la organización. Los objetivos, aunque guardan relación con estos conceptos, difieren de ellos porque son declaraciones específicas de lo que la organización desea lograr a largo plazo (Kirkpatrick, 2004: 1616). Por lo tanto, los objetivos son más amplios que las misiones o las estrategias, pero tienen un sentido más restringido que la filosofía. Siguiendo con esta línea, los objetivos son las orientaciones generales de las acciones de los líderes y no meras expresiones de deseos o esperanzas. Existe, no obstante, un objetivo predominante, un propósito general, en el que influye de manera considerable la ideología del líder, que no es otro que la idea del estado perfecto (Blondel, 1987: 81-82; Berlin, 1995: 32). Pero para conseguir los objetivos previstos, aunque se pueden asumir pequeños sacrificios, no se puede admitir cualquiera que suponga un daño irremediable para la sociedad donde se implantarán⁴².

De la definición de objetivos se puede deducir que hay tantos como asuntos trate el líder. Dentro de los objetivos que conforman la visión, el líder establece prioridades, aunque éstas pueden ser alteradas en cualquier momento. Asimismo, los objetivos cambian a lo largo de la vida del líder. Las experiencias vividas le aportan nuevas percepciones, lo que puede hacer que modifique su opinión ante un asunto concreto. Una de las causas principales por la que el líder cambia de objetivos es por los cambios que sufre en su personalidad, pero las razones fundamentales por las que se producen es por la influencia de las instituciones y del entorno en el que actúa. De hecho, el líder llega al puesto político con unos objetivos que ha expuesto a sus seguidores, y generalmente los cambia una vez que ha conseguido ese cargo. Normalmente los líderes adquieren una actitud más conservadora cuando llegan al poder, lo que provoca este cambio en sus objetivos (Blondel, 1987: 85).

En la elaboración de la visión los líderes tienen en cuenta las diferentes ideas que están presentes en la sociedad, cediendo en aquellos asuntos que considere oportunos para conseguir el acuerdo. Esta circunstancia se explica porque las visiones están dentro de las comunidades, las cuales influyen en las mentalidades de los

⁴² Berlin argumenta a este respecto que “los sacrificios por objetivos a corto plazo, la coerción, si la situación de los individuos es desesperada y exige realmente esas medidas, puede estar justificada. Pero el holocausto por objetivos lejanos es una burla cruel de todo lo que los hombres juzgan estimable, ahora y en todas las épocas” (Berlin, 1995: 35).

ciudadanos, que pueden reaccionar de diferente forma ante una situación específica⁴³. El cambio de mentalidad, aunque en principio puede provocar incertidumbre, sirve para adecuar la visión de futuro al concepto de realidad. De hecho, es necesaria una “estructura mental”, es decir, una visión que englobe la mayoría de los puntos de vista presentes en una sociedad (Mannheim, 1987: 91-92)⁴⁴. Así se consigue un equilibrio que reduce el riesgo de enfrentamiento en el seno de una comunidad.

En definitiva, en el diseño de su visión, los líderes visualizan el futuro e imaginan las grandes oportunidades que están por venir. De hecho, los líderes visionarios están interesados tanto en los problemas del presente como en los del futuro, imaginando las posibles soluciones que pueden aplicarles a los primeros. Siguiendo a Kouzes y Posner (2002), se puede afirmar que los líderes tienen la convicción de que su imagen de futuro puede llegar a ser real algún día. Por tal razón, el líder debe ser el primero en creer en las posibilidades de su visión, porque así puede convencer a los demás para que colaboren en la implantación. En este punto, aumenta su capacidad de visionar el futuro.

2.1.3. Tercera fase: la implementación y comunicación de la visión

Una vez que el líder ha definido la visión, la siguiente fase es la implementación⁴⁵. A pesar de que el concepto de visión es más amplio que el de las estrategias, el líder se vale de ellas para desplegar la visión, es decir, en esta fase de desarrollo de la visión el líder establece las estrategias básicas para llevarla a cabo. Además, la visión requiere de una estrategia planificada, del análisis de la situación, de

⁴³ Sobre este tema, Berlin señala que, no obstante, “hay, si no valores universales, sí al menos un mínimo sin el que las sociedades difícilmente podrían sobrevivir” (Berlin, 1995: 36).

⁴⁴ De esta afirmación se puede deducir que una sola visión no es suficiente para llevar a cabo los cambios que solucionen los problemas actuales de la sociedad.

⁴⁵ Como se ha dicho anteriormente, hay que tener en cuenta que estas actividades se realizan durante todo el proceso visionario, por lo que aunque se denomine como la tercera fase, se sobrepone en todas ellas.

decisiones tácticas y de realización, y de imaginación y confianza (Thornberry, 2001: 140). Así, los líderes visionarios construyen las condiciones bajo las cuales todo el mundo contribuirá a realizar la visión porque quieren hacerlo y no porque tengan o deban hacerlo. Estas condiciones pueden tener ciertos rasgos revolucionarios porque, como se ha mencionado anteriormente, los líderes actúan en un período de cambio, de transformación de la sociedad.

La visión se incorpora a la sociedad o a la organización, transformando los valores que imperaban en ellas a través de estrategias y decisiones que el líder pone en marcha mediante determinadas acciones. Por tanto, la implementación de la visión pasa por la realización de diversas acciones, las cuales no son excluyentes sino que, por el contrario, son complementarias y en la mayoría de las veces se encuentran unidas (Kirkpatrick, 2004: 1617).

Una de las actividades que lleva a cabo el líder visionario es moldear a los seguidores, porque así consigue que éstos realicen todas las medidas que se requieren para alcanzar la visión. Estas acciones son símbolos visibles de lo que quieren que sus seguidores sean. Una de las formas de conseguirlo es que el líder se muestre como ejemplo a imitar. Este acto está ampliamente relacionado con otra forma de implementación de la visión, con la construcción de imágenes. El líder confecciona conscientemente imágenes positivas sobre él para que las adquieran los seguidores. Estas imágenes reflejan cómo ha asumido la visión en su vida personal y laboral, en su comportamiento e incluso en su vestuario. La comunicación de estas imágenes en esta fase se puede hacer a través de representaciones no exentas de dramatización.

Otra de las operaciones que lleva a cabo el líder es lo que se conoce como empoderamiento⁴⁶. El optimismo y confianza del líder en las habilidades de sus seguidores hace que los “empodere”, es decir, les da poder para trabajar en la

⁴⁶ La palabra usada en el texto inglés original es empowerment, que significa “otorgamiento de poderes”. Se ha optado por usar la palabra “empoderamiento”, porque se está extendiendo su uso en las Ciencias Sociales.

consecución de la visión⁴⁷. De esta forma, el líder se asegura que los seguidores trabajen más para realizar la visión común que para alcanzar sus intereses personales. Las altas expectativas del líder están encaminadas a provocar una actuación adecuada de los seguidores. La relación que se establece entre el líder y éstos es poderosa, pero no en el sentido de que el primero ejerce un poder sobre los seguidores (Burns, 2003: 25). Más bien al contrario, alienta un sentido de identidad y eficacia colectiva que propicia fuertes sentimientos de valor propio, que a su vez producen un aumento de la significación que los seguidores dan a sus trabajos y a sus vidas (Bass, 1998: 175). De esta forma, los líderes efectivos apoyan a los seguidores proporcionándoles atención individual⁴⁸, o al menos se muestran públicamente dispuestos a ello. Este apoyo es principalmente emocional y fundamental en los momentos de cambio, de incertidumbre, o en aquellos en los que los seguidores se sienten frustrados con su entorno. A través de este apoyo, el líder los prepara para que desarrollen de forma exitosa la visión. Además, relacionado con el empoderamiento y con el apoyo que suministra el líder a sus seguidores, el primero estimula intelectualmente a los segundos para que comprendan el sentido del cambio en los presupuestos sociales existentes, que a su vez son puestos en duda por el líder. Utilizando la persuasión, como se ha dicho anteriormente, convence a los seguidores que tienen una gran confianza y compromiso con él.

Junto con todo esto, los líderes evalúan cuidadosamente sus pasos de forma que están calculados y no asumen riesgos, en principio. Sin embargo, pueden actuar de tal modo que los seguidores piensen que son sacrificios. Este comportamiento sirve para promover cambios e introducir innovaciones en los presupuestos existentes. Además, estos líderes adaptan esos cambios al entorno. De esta manera, el líder visionario debe ser flexible o versátil para resolver los problemas que esta adaptación puede conllevar.

Finalmente, otra de las actividades que llevan a cabo los líderes visionarios es el desarrollo de la organización o de la sociedad de la que forman parte. A través de la puesta en marcha de las estrategias para aplicar la visión, estos líderes crean condiciones

⁴⁷ En este sentido, el empoderamiento supone que el líder aumenta la fortaleza personal de los seguidores, es decir, tiene un componente psicológico o espiritual, que hace crecer la confianza de todos ellos.

⁴⁸ En este punto Kirkpatrick se está refiriendo al líder empresarial, que tiene pocos seguidores y puede darle un trato individual. Esta acción sería más difícil en el campo del liderazgo político.

favorables para conseguirla. De hecho, una de las formas para hacerlo es el desarrollo de sistemas de recompensas y castigos para motivar a los seguidores hacia el logro de la visión.

Junto con estas medidas, aparece la comunicación de la visión como un elemento imprescindible para su triunfo. De nada sirve que un líder tenga una visión de futuro perfecta, fácil de conseguir, y que sea beneficiosa para todos los ciudadanos, si no es capaz de transmitirla eficazmente a los demás miembros de la organización o sociedad donde desarrolla su actividad. Las acciones de los líderes son fundamentales en este tipo de liderazgo porque necesitan integrar a las personas en su proyecto y que sean capaces de interiorizar su visión para que la consideren propia. Durante la comunicación, el líder fomenta el orgullo, la vanidad y la identidad propia de los seguidores al resaltar lo que los hace únicos, consiguiendo que tengan autoestima y respeto hacia ellos mismos. A través de estas actitudes, los seguidores estarán dispuestos a hacer todo lo posible para conseguir la visión (Kouzes y Posner, 2002: 127).

Para que la comunicación sea efectiva, el líder debe poseer unas habilidades comunicativas, que posibilite adaptar la visión a las especificidades de la audiencia. De hecho, desarrolla un estilo propio creado a través de su carisma, elemento fundamental en este tipo de liderazgo. Las técnicas que utiliza para la comunicación son, entre otras, el uso de metáforas, analogías, historias y la repetición (Kirkpatrick, 2004: 1616).

La metáfora es un instrumento que favorece la comunicación porque, a través de su utilización, el líder clarifica la idea que quiere transmitir, disminuyendo los malentendidos que pueden surgir en una conversación oral donde se utilizan conceptos abstractos⁴⁹. De hecho, el manejo de imágenes, referencias visuales⁵⁰ o símbolos –la

⁴⁹ A este respecto, los autores Bennis y Nanus sostienen que “los grandes líderes encuentran la metáfora adecuada que clarifica la idea y minimiza la distorsión. De hecho, esta metáfora adecuada suele trascender la comunicación verbal en su totalidad, y tal como lo hace un poema o una canción, es mucho más que meras palabras” (Bennis y Nanus, 2003:100).

⁵⁰ Este es el término que utilizan Kouzes y Posner para referirse a que el líder utiliza las imágenes para hablar del futuro, aunque tienen en cuenta que son imágenes de la realidad, no abstracciones, que se convierten en reales cuando el líder las expresa en términos concretos (Kouzes y Posner, 2002:128).

analogía— es otro recurso que utilizan estos líderes para divulgar la visión, porque llegan a más personas⁵¹. En cuanto a las historias, el líder se vale de su propia experiencia para transmitir el mensaje. Así, personifica en su figura⁵² todo lo que quiere cambiar para que los seguidores puedan comprender más fácilmente qué es lo que quiere conseguir. Con la sola visualización de su persona, los seguidores interiorizan el mensaje del líder. Por otra parte, la repetición de la visión a lo largo del tiempo consigue que se incorpore a los valores y cultura de la sociedad donde actúa el líder⁵³.

Además de todo lo anterior, se debe resaltar que la persuasión es una herramienta muy útil en la comunicación de la visión, porque crea entusiasmo y confianza. Asimismo consigue que se alargue en el tiempo, ya que se concibe la visión como un objetivo necesario para la organización o la sociedad y para las personas que forman parte de ellas. Por tal razón, la visión no puede ser impuesta a través de una orden imperativa, sino como un sueño necesario para la colectividad.

Uno de los instrumentos más importantes para la comunicación efectiva de la visión es el uso de la retórica, entendida como el discurso del buen sentido que enseña unos valores y actitudes de utilidad humana y social. Siguiendo este concepto, la retórica es un “arte culto vinculado a la sabiduría y a la justicia”⁵⁴, la cual necesita de un público que pueda pensar libremente. Por lo tanto, esta concepción de retórica se separa

⁵¹ Esta afirmación coincide con la que hace Thornberry sobre la comunicación de la visión, ya que para este autor la visión se transmite mejor a través de imágenes que “deben ser simples, fáciles de entender y recordables. Las imágenes transmiten la visión más fácilmente que las palabras, lo que significa que los directivos deben comunicar tanto el contenido como la intención de las imágenes visionarias a través de símbolos, de formas artísticas, en vez de utilizar textos o números” (Thornberry, 2001: 140).

⁵² Para Bennis y Nanus, “otra forma de comunicación es a través de la actuación del líder, que personifica la nueva visión” (Bennis y Nanus, 2003: 100).

⁵³ Así también lo consideran Bennis y Nanus cuando afirman que “una visión de futuro no es ofrecida una sola vez por el líder, y luego permite que se vaya diluyendo. Debe ser repetida durante mucho tiempo. Debe ser incorporada en la cultura de la organización y reforzada a través de la estrategia y los procesos de toma de decisión. Debe ser constantemente evaluada por posibles cambios a la luz de nuevas circunstancias” (Bennis y Nanus, 2003: 101).

⁵⁴ Roiz recoge la definición dada por Quintiliano, el cuál afirma que la retórica “si de verdad es ciencia del bien hablar (...) el fin que nosotros seguimos, de modo que el orador sea ante todo un hombre bueno, habrá que admitir que ciertamente la retórica es útil” (Roiz, 2003: 24).

de la que es entendida en la actualidad como el “arte de engañar”, por la cual una persona es capaz de convencer a otra para que haga alguna acción que sin la intervención del líder no hubiera realizado nunca (Roiz, 2003: 37).

La fase de la comunicación provoca efectos notorios entre los seguidores. De hecho, el líder promueve la imaginación y las emociones de aquellos (Bennis y Nanus, 2003: 101), que pueden reaccionar de diferente modo al mensaje del líder, pero estas reacciones suelen ser positivas cuando éste transmite la visión de forma exitosa. Así, los seguidores cuando han asumido los objetivos de la visión, trabajan satisfactoriamente, motivados y confiados en sus posibilidades. Además, como consecuencia del éxito en la comunicación de la visión, los seguidores son leales al líder y son conscientes de los valores que la rodean (Kouzes y Posner, 2002: 143). Como puede derivarse de todo lo anterior, la eficaz comunicación de la visión es fundamental en este tipo de liderazgo porque así el líder consigue convencer a los seguidores para que trabajen por su realización.

2.2. Las cualidades del líder

Como se puede apreciar, el proceso de liderazgo visionario conlleva que el líder tenga unas habilidades específicas que permiten que sea eficaz en su labor. Estas cualidades se manifiestan en todas las fases analizadas anteriormente, y posibilitan la clasificación del líder en esta categoría de liderazgo. Los líderes visionarios requieren de competencias emotivas y sociales para convencer a los ciudadanos de sus propuestas, apelando igualmente a las tácticas que seguirán para conseguirlas (Knight, 2009: 145).

De manera global, se pueden mencionar tres grandes grupos de cualidades: las habilidades conceptuales, las técnicas y las relacionales. Estas características aparecen en los demás tipos de liderazgo político, destacando alguna de estas cualidades sobre las demás. En el liderazgo visionario, la habilidad conceptual es la más importante, aunque para que la visión de futuro triunfe sobre otros proyectos, se hace necesario que el líder legitime sus decisiones sobre unas capacidades técnicas y, además, que desarrolle unas habilidades relacionales para recabar apoyos para su visión.

2.3.1. La habilidad conceptual o cognitiva⁵⁵

La primera de de estas cualidades es fundamental porque el líder utiliza y relaciona términos conceptuales abstractos, tales como valores o principios, que son difíciles de visualizar, por lo que tienen que usarlos de tal forma que permitan a los seguidores concebir el futuro (Thornberry, 2001: 136). Para conseguir esto, el líder debe de ser capaz de percibir los conceptos profundamente, y de esta manera, crear una imagen detallada y en perspectiva de la visión (Bennis y Nanus, 2003: 95). Estas habilidades capacitan al líder para definir los problemas que se le presenten, así como las posibles soluciones o estrategias que puede establecer para resolverlos, su creatividad y su capacidad de anticipación (Natera, 2001: 77).

Este tipo de habilidades son fundamentales en el liderazgo visionario. La capacidad analítica del líder supone que éste puede precisar una situación problemática y proponer las mejores alternativas para cambiarla. La visión del líder, por lo tanto, integra este análisis efectivo que posibilita su éxito entre los seguidores. De esta manera, son las habilidades cognitivas las que más influyen en la visión del líder, aunque las técnicas e interpersonales son, asimismo, importantes.

2.3.2. Habilidades técnicas

En el segundo grupo de cualidades de los que disfruta el líder visionario están todas aquellas que le facilitan el desarrollo de la visión. Las habilidades técnicas se refieren a las capacidades especializadas del líder sobre determinados temas, adquiridas durante su etapa de estudios o profesional, y que están relacionadas con la destreza del líder para poner en marcha sus conocimientos científicos o metodológicos. Por lo tanto,

⁵⁵ Según Thornberry (2001), es difícil que una persona pueda “aprender” esta cualidad, es decir, es algo innato a la persona.

para comprobar las habilidades técnicas del líder es necesario conocer sus estudios académicos, así como las labores que desempeñaba en los puestos de trabajo antes y durante el ejercicio de su liderazgo⁵⁶. Estas habilidades definen la visión del líder político porque aportan los instrumentos necesarios para que la pueda poner en marcha. A través de ellos, el líder establece las estrategias a seguir, además de que es consciente de las posibilidades que tiene para que su visión pueda llevarse a cabo realmente.

Antes de comenzar a actuar, el líder estima cómo la visión se ajustará al entorno en que actúa la organización, interpretando el impacto que su visión puede tener sobre este entorno, y la reacción de otros líderes ante sus movimientos. Además, el líder desarrolla una capacidad de síntesis destacable, ya que debe abarcar en una sola visión los elementos importantes de otros proyectos que ha descartado. Esta síntesis requiere un alto grado de juicio, y frecuentemente una intuición y creatividad considerables (Bennis y Nanus, 2003: 98). Estas dos facultades –la intuición y la creatividad– se convierten en factores fundamentales para el líder visionario.

En este grupo también se encuentra la capacidad del líder para desarrollar un propósito común (Kouzes y Posner, 2002: 148). Los líderes dan sentido a su visión al descubrir y apelar a este propósito. Este hecho tiene un efecto directo entre sus seguidores, ya que a través de esta apelación, encuentran sentido a sus actuaciones. Según Kouzes y Posner, inspirar una visión común es la forma más eficiente de producir resultados satisfactorios. Junto con la definición del propósito común aparece el coraje⁵⁷. Esta cualidad se refiere a la confianza que tiene el líder en su proyecto, y la capacidad de llevar a cabo las medidas necesarias para que la organización o la sociedad se dirijan hacia donde quiere. Así, si el director de una organización tiene dudas de poner en marcha sus ideas, por miedo a equivocarse, es muy difícil que consiga que otras personas quieran realizarlas (Thornberry, 2001: 136).

⁵⁶ Natera considera que las habilidades técnicas incluyen “todas las destrezas relacionadas con la expertise que el líder pone en práctica en su actuación política” (Natera, 2001:77).

⁵⁷ Al igual que pasa con la habilidad conceptual, Thornberry afirma que esta cualidad no se puede aprender.

2.3.3. Habilidades relacionales

Finalmente, está el grupo de las habilidades relacionales o interpersonales, vinculadas con la empatía, la sensibilidad o la reciprocidad, que le capacitan para transmitir sus ideas exitosamente, y para relacionarse con personas que le ayudarán en su labor política⁵⁸. En esta ocasión, la habilidad interpersonal ayuda al líder a comunicar su visión de forma efectiva, de tal modo que consigue aglutinar a sus seguidores en torno a su proyecto de futuro.

Como se ha mencionado más arriba, la comunicación de la visión es clave en el liderazgo visionario. Por tal razón, el líder tiene que tener unas cualidades que permitan transmitir la visión de forma exitosa. Los líderes son conscientes de que ésta no puede atacar las tradiciones y cultura que imperan en la sociedad. De esta forma, desarrollan la capacidad para escuchar profundamente a los demás, actividad que le ayuda también a ampliar sus conocimientos, porque no poseen todas las ideas y respuestas⁵⁹. Los líderes ponen atención a las señales de su entorno y rápidamente responden a los cambios. La visión del líder no surge de “una bola de cristal”, sino de las imágenes comunicadas de otras personas. Así, los líderes ponen atención a las señales de su entorno y rápidamente responden a los cambios (Kouzes y Posner, 2002: 149).

Para poder comunicar correctamente, los líderes utilizan el lenguaje con precisión y a su favor. Por esta razón, el lenguaje que manejan es poderoso, a través del cual desarrollan una identidad compartida necesaria para dar vida a la visión. Como se ha dicho anteriormente, el líder utiliza ejemplos, historias o anécdotas para ilustrar su mensaje. Aprende a controlar la riqueza de las charlas figurativas, por lo que puede “pintar” las palabras, consiguiendo la mejor representación para hacer llegar el significado de su visión. Además, el líder visionario es entusiasta al transmitir sus ideas

⁵⁸ Natera define a las habilidades interpersonales como “la capacidad para entender las actitudes y motivaciones de otros (...), para comunicar clara y persuasivamente, para establecer relaciones de intercambio, así como, en general, para utilizar diferentes tácticas de influencia en aquellas relaciones personales necesarias para lograr sus objetivos” (Natera, 2001: 78).

⁵⁹ Según Kouzes y Posner, “escuchar a los demás es una de las cualidades principales de los grandes líderes de empresas importantes en América” (Kouzes y Posner, 2002: 149).

con un lenguaje positivo y con vitalidad. Los seguidores perciben que es posible llevar a cabo la visión que está comunicando el líder, porque éste se muestra optimista hacia ellos. Por otra parte, en su comunicación no debe olvidar las expresiones no verbales, tales como la sonrisa o el contacto físico con los seguidores (Kouzes y Posner, 2002: 156).

3. El cambio político: marco contextual para la aparición del liderazgo visionario

La visión de futuro como factor del liderazgo cobra importancia en los momentos de cambio político. En este contexto, el líder encuentra la oportunidad para poner en marcha sus propuestas y convencer a la ciudadanía de la idoneidad de éstas. La debilidad de las estructuras políticas, sociales y económicas posibilita la transformación hacia la sociedad que los líderes visionarios pretenden implantar. Por esta razón, el estudio del contexto se hace imprescindible. En la presente investigación, el contexto aparece a lo largo de todos los capítulos, definiendo las actuaciones de los dirigentes políticos en cada momento.

El contexto en el que tiene lugar el liderazgo visionario es inestable, ya que, como se ha dicho anteriormente, aparece en un momento de cambio político, de incertidumbre o de transición, donde no se sabe con seguridad qué régimen será instaurado. Por tanto, el líder actúa bajo la presión de qué sucederá al día siguiente. Sin embargo, en momentos de incertidumbre puede encontrarse más respaldado por los ciudadanos. Así, Howard Elcock señala que los líderes que llegan a sus puestos políticos como resultado de situaciones de emergencia pueden esperar mayor respaldo a sus deseos, al menos a corto plazo, que los que han llegado al poder en momentos de tranquilidad política (Elcock, 2001: 62). No obstante, las situaciones de emergencia pueden conllevar la caída del líder cuando se haya conseguido superar los momentos de crisis y se haya instaurado la normalidad política, porque el único éxito atribuible a este líder ha sido el de lograr esta tranquilidad.

3.1. Un contexto determinado: las transiciones políticas

Como se ha comentado más arriba, el liderazgo visionario tiene lugar en momentos de cambio político o social. Fundamentalmente, este tipo de liderazgo surge en transiciones políticas, cuando se está instaurando un nuevo régimen político democrático. El término transición se relaciona con el de democratización, pues cuando se analiza el proceso de cambio de un sistema democrático a uno dictatorial, se utilizan conceptos como derrumbe de la democracia o *breakdown of democracy*, en lugar de transición al autoritarismo o totalitarismo⁶⁰.

En la presente investigación se han tenido en cuenta los periodos de transformación de dos regímenes concretos, la Segunda República y la Transición, entendiéndolas como periodos en los que se produjo una transición a la democracia, que acabó con la promulgación de la Constitución respectiva, y un periodo de consolidación, que en el primer caso no llegó a conseguirse. En la Transición, la consolidación comienza a partir de diciembre de 1978, y se alarga más allá del periodo analizado en esta investigación⁶¹. La fecha, por tanto, de diciembre de 1982 – investidura de Felipe González– se ha señalado como el final del periodo analizado, al considerar que el cambio de Gobierno se hizo con normalidad, entendiéndose la democracia como la única alternativa en el juego político. Siguiendo a Linz y Stepan, la transición democrática no acaba con la celebración de elecciones sino que, además, para que pueda considerarse una democracia consolidada, es preciso que se implanten unas actitudes y comportamientos que conforman la cultura democrática. De hecho, una

⁶⁰ Término adoptado por Juan J. Linz y Alfred Stepan, *The breakdown the democracy*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1978.

⁶¹ Esta es la idea que recoge Ramón Cotarelo en la introducción “Transición democrática española”, p. 16-17, en el libro compilado por él mismo, *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992. Otra división útil para el estudio de la Transición española es el de Mario Caciagli, quien distingue entre dos transiciones: la institucional, que comprendió desde la muerte de Franco hasta la aprobación de la Constitución, y la política, que comienza a partir de diciembre de 1978 hasta el triunfo electoral del PSOE en 1982. Ver Mario Caciagli, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, CIS, 1986, pp. 7-9.

democracia está consolidada cuando es percibida como “el único juego en la ciudad”⁶². Así, en la Segunda República, el sistema democrático estaba lejos de representar “el único juego” válido para la sociedad. La República convivió con alternativas políticas de diferente signo, que cuestionaban constantemente el nuevo régimen, como el fascismo y el comunismo. Incluso desde uno de los partidos considerado de gobierno, por haber participado en la coalición gubernamental, el Partido Socialista, se llegó a enfrentar a la República en la revolución de octubre de 1934. Por lo tanto, la transición no desembocó en la consolidación de un sistema democrático.

Las características propias de los periodos de transición y consolidación provocan que el líder no sólo se tenga que preparar para la celebración de las elecciones, sino también para configurar estas actitudes y comportamientos de los ciudadanos dentro de las arenas en las que tiene lugar la democracia⁶³. Para entender este liderazgo es necesario estudiar cómo se está conformando el nuevo sistema. Para esta tarea, se deben analizar las teorías de las transiciones. No obstante, se debe añadir que en ocasiones es el líder quien comienza el cambio, por lo que existe una relación recíproca. Durante estos momentos, los líderes visionarios ponen en marcha las medidas que ellos creen necesarias para instaurar la democracia y no una simple liberalización⁶⁴.

⁶² Es una traducción literal de la expresión que utilizan estos autores: “the only game in town”. Esta expresión configura la consolidación democrática dentro tres esferas: “conductualmente, un régimen democrático en un territorio está consolidado cuando ningún actor nacional, social, económico, político o institucional gasta recursos significativos para conseguir sus objetivos creando un régimen no democrático o utilizando la violencia o la intervención extranjera para separarse del estado. Actitudinalmente, un régimen democrático está consolidado cuando una fuerte mayoría de la opinión pública tiene la creencia de que los procesos democráticos y las instituciones son la forma más apropiada para gobernar la vida colectiva en sociedad y cuando el apoyo a las alternativas antisistema es bastante menores o están más o menos separadas de las fuerzas pro-democracia. Constitucionalmente, un régimen democrático está consolidado cuando el gobierno y las fuerzas no gubernamentales, dentro de todo el territorio del Estado, parecen que llegan a estar sujetas y habituadas a la resolución de los conflictos dentro de las leyes, procedimientos e instituciones creadas por la nueva democracia” (Linz y Stepan, 1996: 5-6).

⁶³ Estas arenas son, según Linz y Stepan, cinco: la sociedad civil, la sociedad política, el sistema de leyes, el aparato burocrático y la sociedad económica (Linz y Stepan, 1996: 7).

⁶⁴ En este sentido, se utiliza la diferenciación que establecen Juan José Linz y Alfred Stepan: “la liberalización se puede entender como una mezcla de cambios políticos y sociales, tales como menos censura en los medios de comunicación, mayor espacio para las actividades de las clases

En el estudio de las transiciones existen numerosos factores que deben tenerse en cuenta. Según Abraham Lowenthal, los más importantes son los elementos internos de cada país, marcados por las características propias del régimen, aunque también considera que los factores internacionales influyen en los procesos de transición. De esta forma, los elementos de naturaleza interna de los Estados que han de tenerse en consideración son las instituciones, los instrumentos de mediación, el liderazgo y el discernimiento político, sin olvidar el papel del azar en la puesta en marcha de la democracia⁶⁵. A continuación se analizan estos elementos agrupados en cinco categorías⁶⁶: el régimen anterior, los actores en la transición, la influencia internacional, la economía política y el entorno constitucional.

3.1.1. El régimen anterior

Una de las variables más importantes a las que se ha de prestar atención en los procesos de cambio de político es el tipo de régimen que existía antes del inicio de la transición porque influye a su vez en los demás elementos. Sus rasgos definatorios marcan la pauta para comenzar el camino a la democracia, así como el modelo de sistema político que se implantará. Teniendo en cuenta la diferencia entre los regímenes autoritarios y totalitarios que expuso Linz, en los últimos años de un Estado autoritario pueden aparecer una fuerte sociedad civil y política, una cultura constitucionalista, un

trabajadoras, la introducción de algunas garantías legales para los individuos tales como el habeas corpus, la liberalización de la mayoría de los presos políticos, el retorno de exiliados, algunas medidas para repartir la riqueza, y lo más importante, la tolerancia de la oposición”. Por el contrario, la democratización “es más amplia y un concepto específicamente político. La democratización requiere una competición abierta por el derecho a ganar el control del gobierno, y así requiere elecciones competitivas libres, cuyos resultados determinan quién gobierna” (Linz y Stepan, 1996: 3).

⁶⁵ Lowenthal asegura que en las transiciones “destacan una y otra vez la importancia del momento oportuno, (...) las variadas sorpresas a que pueden dar lugar las etapas de transición y algunas de las ironías y paradojas resultantes” (Lowenthal, 1994:11).

⁶⁶ Para esta categorización, se ha seguido la obra de Linz y Stepan (1996), aunque se han introducido aportaciones de otros autores.

aparato burocrático profesional y una sociedad económica bien organizada (Linz y Stepan, 1996: 55). Estas condiciones facilitan la transición hacia un régimen democrático, ya que las cinco arenas en las que se desarrolla la democracia están presentes antes de la transición. Esto no ocurre en los sistemas totalitarios, donde todas las arenas tienen un nivel mínimo de desarrollo, lo que dificulta la transición a la democracia porque hay que empezar de cero⁶⁷.

El tipo de régimen anterior influye en dos ámbitos de las transiciones, a saber: el modelo de transición que se pone en marcha y la configuración de las arenas democráticas.

3.1.1.1. Modelo de transición

El modelo de transición depende de si la dictadura anterior era autoritaria o totalitaria (Linz y Stepan, 1996: 57-60). Existen principalmente cinco maneras de llevar a cabo las transformaciones del régimen. En primer lugar se encuentra el proceso de reforma-pactada, ruptura pactada, a través del cual los moderados del régimen dictatorial y los de la oposición pueden llegar a un pacto político. Los líderes de ambos grupos podrían ganar las elecciones y completar la transición. Así, se garantizaría cambios moderados en el sistema. Este proceso es el que tuvo lugar en España en la década de los años setenta. Sin embargo, este modelo de transición no puede darse en aquellos países donde existía una dictadura totalitaria, porque en los últimos años de ésta no había espacio para una oposición organizada, o para que aparecieran moderados dentro de la dictadura.

El segundo tipo de inicio de transición a destacar es aquél que comienza tras la pérdida de una guerra frente a un país o países democráticos. En un régimen autoritario, las fuerzas democráticas se encuentran en una posición ventajosa porque cuentan con el

⁶⁷ Linz y Stepan distinguen también dos tipos más de regímenes no democráticos, el post-totalitarismo y el sultanismo. No obstante, en este epígrafe no se van a tomar en consideración porque no son relevantes para el objeto de la investigación más amplia sobre la visión política de Manuel Azaña y Felipe González.

apoyo de la sociedad civil –que ha sufrido las consecuencias de la guerra– y de la sociedad política –que atribuye la pérdida del conflicto a la élite política gobernante. Asimismo, si el régimen anterior era totalitario, es más fácil llegar a la democracia porque al perder la guerra, la ocupación por los demócratas posibilita la instauración de este tipo de régimen, como sucedió en los territorios alemanes ocupados por Estados Unidos, Reino Unido y Francia después de que Alemania perdiera la Segunda Guerra Mundial.

Una tercera forma de poner en marcha la transición es por la instauración de un gobierno interino que no ha sido creado por el régimen anterior –conseguido, por ejemplo, a través de una revolución– y que consigue acabar con él. Durante su existencia, si la sociedad civil y política exigen unas elecciones libres y democráticas, es factible que se consigan. Este fue el caso de la Segunda República Española. Pero si no las demandan, es probable que no se alcance la democracia. En regímenes totalitarios, los gobiernos interinos no aseguran la consecución de la democracia.

También es destacable el modelo de transición comenzada por la liberalización del régimen por la jerarquía militar. Si esto sucede en países autoritarios, los militares como institución pueden presionar a los militares del gobierno para que abandonen el poder y convoquen elecciones libres. Ejemplo de este caso fue el inicio de la transición en Portugal en 1974. En los países totalitarios, este gobierno no es posible por la primacía de los partidos revolucionarios y el papel incontestable de los líderes del gobierno.

Por último, se debe mencionar la posibilidad de que la transición comience porque se produzca un colapso del sistema que facilite el control civil del gobierno. Esta ruptura suele ser más moderada en los regímenes autoritarios que en los totalitarios, donde se produce una movilización popular importante que posibilita la instauración de un gobierno provisional. No obstante, la tradición política de control total por parte del anterior gobierno puede frustrar el intento de instaurar un régimen democrático.

3.1.1.2. Configuración de las arenas democráticas

El régimen anterior influye en las arenas propias de las democracias (Linz y Stepan, 1996: 62-64). En los sistemas autoritarios podría coexistir una tradición que facilitara la institución de la sociedad civil y del Estado de Derecho, aunque deberían de introducirse ciertos elementos de protección y autonomía. En las dictaduras totalitarias las leyes están fuertemente politizadas y las libertades civiles son mínimas, lo que dificulta la implantación de una democracia.

Si se observa otra de las arenas, la sociedad política, ésta puede resurgir en los últimos años de la dictadura, hecho que es más fácil en los sistemas autoritarios. En alguno de estos regímenes, las elecciones fueron suspendidas, por lo que podían ser convocadas de nuevo fácilmente y comenzar la transición. En otros casos la competición partidista no existía y se necesitaría un marco legal en el que actuar. En los países totalitarios resulta más complicado llegar a una situación de elecciones concurrecidas porque el partido en el poder durante la dictadura ha ocupado todos los ámbitos sociales y políticos, por lo que ha dificultado la aparición de nuevas fuerzas durante la transición.

En lo relativo al sistema de leyes, en los regímenes autoritarios puede suceder que una simple declaración pueda conducir a la implantación de un marco legal que facilite la democracia; en otros casos se necesitarían enmiendas constitucionales para implantar la democracia; y en otras ocasiones sería necesario un proceso constitucional, con una asamblea encargada de elaborar la Constitución. En los sistemas totalitarios, el cuerpo legislativo existente debe de desaparecer durante la transición. Sin embargo, la aprobación de una nueva constitución sería más difícil por la inexistencia de una sociedad civil y la falta de una cultura constitucional.

La burocracia del estado también supone diferencia en los procesos de transición entre un régimen autoritario y totalitario. En el primer tipo, si durante la dictadura se implantó una burocracia profesional y no politizada, no sería necesario un cambio en la nueva democracia, salvo en ámbitos sensibles como Justicia y Ejército – aunque la reforma del Ejército será más difícil si los militares han sido los protagonistas

del anterior régimen—. En los países totalitarios el hecho de que el partido ocupara todos los puestos administrativos supone la absoluta necesidad de cambio en la administración pública para que se despolitice y profesionalice.

Por último, en lo que atañe a la autonomía económica, no son necesarios cambios en el sistema si el anterior régimen ha propiciado una economía mixta —esto suele suceder en los sistemas autoritarios—. Entre las reformas necesarias estaría introducir más privatización para conseguir una economía de mercado real y así socializar a los ciudadanos en unas nuevas normas. Por su parte, en los países totalitarios la reforma económica es imprescindible porque el partido ha ocupado también el campo económico. Sin embargo, esta reforma no sería fácil de llevar a cabo por la ausencia de un marco legal que garantice la economía de mercado.

Como resultado de todo lo dicho anteriormente, se puede decir que el tipo de régimen anterior es un elemento clave que explica el triunfo o fracaso de la implantación y consolidación del sistema político democrático. Además, se muestra cómo en los países autoritarios se dan las condiciones más favorables para que la transición termine con la implantación de la democracia. La despolitización en todos los niveles que se presupone en estos regímenes favorece este hecho. Por tal razón, parece ineludible que exista primero una cierta liberalización en varios sectores, como en la sociedad o la economía, para que el inicio de la transición conlleve la consolidación democrática. El autoritarismo se entendería entonces como un paso intermedio entre el totalitarismo y la democracia, necesario para la instauración de este régimen.

3.1.2. Los actores en la transición

El tipo de régimen anterior influye de manera considerable en la configuración de los actores que posteriormente ejercen el liderazgo durante la transición, generalmente a través de la configuración de gobiernos provisionales. En los regímenes autoritarios controlados por una jerarquía militar⁶⁸, el Ejército constituye una élite privilegiada, por lo que su objetivo es conseguir la estabilidad para mantener su status. Este hecho supone una ventaja para la democratización, ya que si los militares consideran que para garantizar la estabilidad es necesario un cambio de régimen, pueden apoyar a los civiles para que lleven a cabo la transición a la democracia, aunque suponga que la élite civil los controle. No obstante, esta tarea se complica si el Ejército ha estado envuelto en crímenes y violaciones de derechos humanos (Linz y Stepan, 1996: 68). Si se presta atención a esta cuestión en los regímenes autoritarios del Sur de Europa, se comprueba que la represión militar disminuyó en los últimos años de su existencia, y muchas de las víctimas que la sufrieron en años anteriores no habían sobrevivido al final del régimen⁶⁹, hecho que facilitó el éxito de la transición (Schmitter, 1994: 19).

El gobierno provisional, por otra parte, tiene dos tareas importantes a cumplir en estas circunstancias: desarrollar el poder democrático y eliminar las prerrogativas no democráticas de los militares. Es más fácil comenzar la transición si el régimen anterior a la democracia está dirigido por militares no jerárquicos. El incentivo de éstos para instaurar la democracia es mayor que cuando se enfrentan a militares jerárquicos porque son percibidos por la opinión pública como un grupo disidente dentro del Ejército que ha desobedecido las órdenes de sus superiores (Linz y Stepan, 1996: 68). Sin embargo, hay que añadir que el papel que tuvieron los militares en los últimos años de los

⁶⁸ Para Linz y Stepan, la organización militar jerárquica sólo puede tener el control en los regímenes autoritarios (Linz y Stepan, 1996:66).

⁶⁹ Según Schmitter, “incluso en los países en los que habían sido altos [los niveles de represión] en el pasado (por ejemplo, mientras duró el salvajismo que acompañó y siguió a la Guerra Civil Española), el recuerdo de las acciones represivas se habían diluido y pocas de las víctimas habían sobrevivido para reclamar reparación y justicia” (Schmitter, 1994:19).

regímenes autoritarios del Sur de Europa era relativamente menos significativo que el que tuvieron al comienzo y desarrollo de los mismos. Esta circunstancia favoreció las transformaciones democráticas porque el Ejército no tenía la fuerza necesaria para hacer frente a los cambios que suponían la pérdida de poder político de las fuerzas armadas (Schmitter, 1994: 18).

En el caso de regímenes dictatoriales controlados por civiles, estos dirigentes pueden estar más motivados para iniciar un cambio democrático en el que puedan llegar de nuevo al poder por los cauces previstos democráticamente. En este sentido los obstáculos que pudieran originar las élites civiles para dificultar el éxito de la democracia siempre serían menos importantes que los eventualmente ocasionados por los militares (Linz y Stepan, 1996: 68-69).

El tipo de dictadura que existe en el momento anterior de poner en marcha la transición también afecta a quiénes la inician. En la mayoría de las situaciones, tras el colapso del régimen anterior comienzan a funcionar los gobiernos provisionales⁷⁰. Pero la actuación de éstos debe reducirse a la de meros gestores de la transformación democrática porque si toman decisiones claves para el futuro sistema pueden distorsionar su carácter democrático y poner en peligro la transición. La principal tarea de estos gobiernos es la de llevar a cabo todas las medidas necesarias para la convocatoria de elecciones que supongan la renovación de los centros de poder y de la Administración. Asimismo, deben contar con la oposición democrática a la dictadura porque de esta forma se evitan enfrentamientos que les resten legitimidad y que puedan provocar el miedo a las revoluciones (Linz y Stepan, 1996: 71-72).

Pero a pesar de la significación de los actores políticos durante la transición, la sociedad civil también juega un papel importante. Ya se ha señalado anteriormente que este elemento es imprescindible para la consolidación de las democracias, al constituir una de las arenas que la conforman. Durante el período de transición las asociaciones no políticas que actuaban en el régimen anterior adquieren una importancia para la acción colectiva, aunque esté destinada a proteger los intereses que representan, y que en ocasiones no están relacionados con temas políticos. Estas asociaciones contribuyen al

⁷⁰ Para Linz y Stepan, esto no sucede en las transiciones iniciadas por la jerarquía militar (Linz y Stepan, 1996:71).

fomento del pluralismo político cuando se instaure el nuevo régimen (Schmitter, 1994: 20). La liberalización que suponen las primeras medidas encaminadas a la instauración de la democracia conlleva la aparición de diferentes organizaciones sociales que impiden la vuelta atrás del proceso.

No obstante, las asociaciones de ciudadanos más destacadas durante la transición son los partidos políticos⁷¹. Estos grupos tienen un status público que les garantiza la participación en los asuntos políticos sin estar sometidos a los dictámenes del gobierno y su posible manipulación. De esta forma contribuyen a la implantación de la democracia (Schmitter, 1994: 20). Los partidos políticos, que están integrados por personas con una identidad común –ya sea de clase, de ideología, de religión, o de territorialidad–, contribuyen a la democratización al integrarse en las estructuras que, en determinados casos, han ayudado a construir. Una de las características principales de las transiciones en el Sur de Europa ha sido la aparición de partidos centristas y de centro-derecha, provenientes del régimen anterior, que se han involucrado en la estabilidad del nuevo régimen democrático, abandonando los presupuestos anteriores y ocupando los nuevos puestos de poder. A su vez, la izquierda inició un proceso de moderación, que le llevó a ser una opción de gobierno creíble. La alternancia pacífica entre el centro-derecha, que ya había comprobado que podía llegar al poder sin violencia, y la izquierda supuso una demostración de que la democracia podía estabilizarse y consolidarse en los países del Sur de Europa⁷². Este hecho trajo consigo que los partidos populistas no tuvieran cabida como opción entre el electorado. Así, lejos del extremismo, los partidos de esta región se han convencido, ideológicamente, de que la democracia es el mejor sistema para la convivencia (Schmitter, 1994: 22).

⁷¹ Schmitter utiliza el concepto de sociedad civil para referirse también a los partidos políticos. En este estudio se distinguen ambos conceptos, englobando a los partidos políticos dentro de lo que Linz y Stepan llaman sociedad política.

⁷² Salvador Giner afirma a este respecto que “aunque la retórica radical de la izquierda se ha mantenido viva, su inclusión política, que prácticamente careció de precedentes, se produjo a cambio de un casi completo abandono de las pretensiones revolucionarias. (...) La moderación general con respecto a los reclamos políticos tradicionales de los radicales, y el compromiso por parte de los conservadores de asegurar un mínimo de políticas estatales de bienestar social, constituyen la base de un nuevo consenso” (Giner, 1994:32).

Este consenso existente dentro de todos los países europeos conecta con el siguiente factor, la influencia internacional. El hecho de que la democracia sea considerada el mejor sistema de gobierno en diferentes países, contribuye a su implantación en aquellos que están iniciando la transición.

3.1.3. La influencia internacional

Durante el siglo XX se pusieron en marcha numerosos procesos de democratización en todo el mundo, aunque con distintos resultados: mientras que en Europa occidental comenzaba a mediados de este siglo un período de estabilidad democrática, tras el hundimiento de los regímenes de inspiración fascista, en la Europa del Este se dieron algunos casos de quiebra de democracias, instaurándose un régimen comunista de influencia soviética. No obstante, los primeros también sufrieron amenazas a sus democracias, principalmente provenientes de las intervenciones extranjeras en los años anteriores a la II Guerra Mundial.

Uno de los factores que explican el éxito o fracaso de las democracias es la influencia internacional. A lo largo de la Historia, los países utilizaron la fuerza para intervenir en los asuntos internos de otros Estados. Más recientemente, en el siglo XX se pueden distinguir varias situaciones donde el uso de la fuerza como política exterior de los países afecta a la consolidación de la democracia. La primera de ellas es la ocupación de un país democrático por uno que no lo es; la segunda, el uso de la fuerza militar para dar marcha atrás en un proceso de democratización; y la tercera, la ocupación de un país no democrático por uno que sí lo es. Otra forma de influencia que puede afectar a la instauración de un régimen democrático es que un imperio colonial favorezca la democracia en aquellos territorios que están iniciando el proceso de independencia (Linz y Stepan, 1996: 73). Por lo tanto, pueden darse situaciones en las que un país democrático ayude a otro a consolidar este sistema, pero también a acabar con él para implantar un régimen más afín con sus propios intereses.

Pero además de la intervención directa, la influencia internacional puede manifestarse en lo que se conoce como *Zeitgeist* o “el espíritu de la época”. Este

concepto se refiere al entorno ideológico internacional en el que tiene lugar el proceso democrático, ya que si este tipo de régimen es visto como la mejor forma de gobierno por los países vecinos, es más fácil que llegue a triunfar en aquellos donde las transiciones democráticas están teniendo lugar. Un elemento importante del *Zeitgeist* es la difusión de los triunfos del nuevo régimen. En el caso de las democracias, la transmisión de sus logros afecta a los procesos de cambio político que están teniendo lugar en otros países de su entorno (Linz y Stepan, 1996: 74-76).

De hecho, se considera que los países del Sur de Europa han podido terminar sus transiciones exitosamente gracias a que los países de su entorno eran favorables a la instauración de democracias, lo que les proporcionaba un apoyo mayor para su triunfo (Schmitter, 1994: 17). Pero la influencia no procedió solamente de los países de su entorno, sino también de potencias de otras regiones, como Estados Unidos, y de organizaciones internacionales⁷³. Estos países que accedían a la democracia tenían de ejemplo a sus vecinos, que proporcionaban una variedad de posibilidades para implantar el sistema que más se ajustara a sus características⁷⁴.

Si se presta atención al caso de España, durante la transición de los años setenta los países de su entorno europeo occidental eran democracias consolidadas. Además, en Europa estaba teniendo lugar un proceso de integración económica, con resultados positivos para los países que formaban parte de ese proceso y en el cual ser una democracia era –y es– un requisito imprescindible para formar parte de esta nueva organización. Por el contrario, en la década de los treinta, cuando la II República Española se estaba desarrollando, los regímenes totalitarios de corte fascista y comunista estaban consolidándose en Europa. España no es ajena a su entorno y

⁷³ Schmitter afirma que “Italia primero, y Grecia, Portugal y España más tarde (...) han quedado envueltas en una red compleja de instituciones regionales, intercambios comerciales, presiones políticas, vinculaciones partidarias, obligaciones emergentes de tratados, contactos entre ciudadanos y expectativas normativas que recompensan las adecuaciones a la democracia, y castigan que se la transgreda” (Schmitter, 1994: 17).

⁷⁴ Así, Schmitter señala que los países del entorno “ofrecen una variedad de experiencias y fórmulas de las cuales pueden extraer lecciones los democratizadores en perspectiva, y todos proporcionan alguna seguridad de aceptación legítima. Es seguro que los constructores de los regímenes en Europa del Sur han puesto a prueba creadoramente este amplio ‘menú’” (Schmitter, 1994: 24).

finalmente sucumbió a las presiones de los movimientos totalitarios después de una guerra civil.

3.1.4. La economía política

Una de las arenas necesarias para el desarrollo de la democracia es la económica. De hecho, se puede afirmar que debe existir una economía de mercado para la consolidación de la democracia. Por tal razón, el estado de este elemento en el régimen anterior influye en cómo se va a desarrollar la transición a la democracia. Si en un régimen autoritario hay prosperidad económica, es posible que esta situación reste legitimidad al sistema autoritario, ya que normalmente éste es defendido por la élite y sus aliados como la mejor forma de solventar un problema excepcional, y si ese problema ha terminado, el régimen también debe desaparecer. Por lo tanto, si el éxito económico continúa, es probable que los ciudadanos perciban que la situación excepcional ha acabado por lo que no es necesario alargar el régimen autoritario (Linz y Stepan, 1996: 78).

Además, el crecimiento económico continuado propicia el auge de las clases medias, lo que a su vez conlleva un mayor índice de escolarización y el mantenimiento de relaciones con otras sociedades, lo que favorece la concienciación de la población sobre derechos individuales que el régimen no reconoce. No obstante, cuando el país dictatorial atraviesa una crisis económica, es más fácil iniciar el proceso de democratización si la población percibe que puede haber una alternativa económica que solucione la crisis. De la misma forma, el sistema democrático sufre un fuerte golpe cuando los ciudadanos consideran que es incapaz de solucionar la crisis económica que están padeciendo (Linz y Stepan, 1996: 77-81).

Continuando con este argumento, una de las causas que precipitó el final de las dictaduras autoritarias en el Sur de Europa fue el crecimiento económico que tuvo lugar en los años anteriores a su término, el cual fomentó el desarrollo de las clases medias, la aparición de las organizaciones obreras, aunque fueran clandestinas, y sobre todo, el capitalismo y la internacionalización de la economía (Giner, 1994: 32). El desarrollo de

este sistema económico y el crecimiento de las rentas personales en estos países pusieron las bases para la aceptación de la economía de mercado en las nuevas democracias.

3.1.5. El entorno constitucional

Este elemento se refiere a las medidas legales provenientes del régimen anterior y las que se ponen en marcha cuando comienza la transición democrática. Pueden darse diferentes situaciones que influyen en la manera en que se lleve a cabo este proceso. En algunas ocasiones se puede mantener el marco legal no democrático y, no obstante, iniciar la transición con éxito. Este hecho es más claro cuando la constitución del anterior régimen era formalmente democrática, aunque no se hubiera aplicado correctamente. Sin embargo, para que la democracia esté consolidada es necesario que se eliminen los poderes no democráticos antes que valerse del apoyo o protección de estas leyes. De igual manera, esto se debe hacer cuando el aparato legal ampara de hecho instituciones no democráticas.

Por otro lado, en las transiciones se puede optar por reinstaurar una constitución democrática previa a la llegada de la dictadura, aunque también existe la posibilidad de que durante este período se opte por comenzar de cero, y elaborar una nueva que sea libre y consensuada. Esta nueva constitución nace como consecuencia de un proceso constituyente puesto en marcha tras la celebración de unas elecciones libres y democráticas, que han sido convocadas según las normas del anterior régimen, y que termina con la aprobación de un nuevo marco legal y constitucional (Linz y Stepan, 1996: 82-83).

Este marco constitucional y legal creado a lo largo de la transición condiciona formalmente la actuación de los líderes indicándoles las estrategias y finalidades acordes con los procedimientos institucionales y formales, e influyen en la configuración del tipo de líder que aparece durante este período.

3.2. Tipología del liderazgo político en períodos de transición

Diferentes estudios del liderazgo han prestado atención a las características de los líderes en momentos de cambio político. Los elementos propios de estos períodos posibilitan la aparición de políticos con unos rasgos definidos que marcan el transcurso de la transición. Como es sabido, el contexto es clave para analizar a un líder determinado y el contexto de cambio político, con las convulsiones que se presuponen, facilita que surja una clase de políticos capaz de movilizar a un gran número de personas. Estos líderes son percibidos como auténticos héroes o mitos por los ciudadanos.

Por esta razón han surgido algunas teorías acerca de las cualidades propias de los líderes en momentos de transición política. Las dos definiciones más relevantes a este respecto son la de liderazgo innovador y la del transformacional. Estos líderes pueden surgir también en momentos de normalidad política, pero el inicio de una serie de cambios de más o menos intensidad y duración puede potenciar el papel de estos líderes.

En este punto se debe mencionar la importancia que para el estudio del liderazgo, y del que se desarrolla en períodos de cambio político en particular, supuso la definición de carisma y liderazgo carismático de Max Weber. En la actualidad, el concepto de carisma se ha ido diluyendo en numerosos estudios que lo han utilizado ampliamente, despojándolo de su significado original. Este es el motivo por el que en este apartado se menciona este tipo de liderazgo, aunque no de manera profunda, destacando que estos tipos de líderes aparecen en momentos de cambio.

3.2.1. El liderazgo innovador

En este modelo destaca la habilidad de los líderes para implantar un nuevo sistema político que suplante al existente anteriormente, o normas y políticas que

renueven al vigente. Siguiendo la definición de Linz, los líderes innovadores son “aquellos que dirigen con éxito los desafíos que plantea a una sociedad un acontecimiento histórico concreto y cambios políticos o sociales irreversibles, ganándose el apoyo o, al menos, la aceptación de la sociedad, la aprobación del electorado y la tolerancia de las principales instituciones” (Linz, 2001: 90). Por lo tanto, este tipo de liderazgo está condicionado por el cambio y a su vez limitado a las personas que intervienen decisivamente en el transcurso de la transición. Estos actores tienen que hacer frente a los conflictos y crisis que aparecen frecuentemente durante este período. Por tal razón deben adoptar decisiones rápidas y eficaces, capaces de solventar las dificultades del día a día, y construir la base del diálogo entre posiciones enfrentadas.

Los líderes en la transición surgen a lo largo de todo el período –aunque esta circunstancia depende de la duración del cambio–, conviviendo con otros que se disputan el espacio político de actuación. Ninguno de ellos tiene un papel dominante, por lo que las relaciones mutuas son inevitables y necesarias. Como consecuencia de este hecho, las posiciones extremas no son tomadas en cuenta, adquiriendo los líderes moderados un papel central (Linz, 2001: 68). Así, las decisiones son tomadas conjuntamente⁷⁵, aunque uno de ellos sobresalga entre los demás, principalmente por encontrarse en una situación institucional ventajosa, o por ser el líder del partido que más apoyo recibe de la ciudadanía. A pesar de la dificultad, que conlleva el consenso entre fuerzas que defienden objetivos enfrentados, estos líderes son conscientes de la necesidad del acuerdo en puntos clave para instaurar la democracia.

Por la situación de inestabilidad que se supone en los períodos de cambio político, el líder innovador debe saber negociar con los demás líderes para poder poner en marcha el nuevo régimen, y presentarlo ante la población como el mejor sistema para la convivencia. Pero este proceso requiere un tiempo que en ocasiones es difícil de conseguir, porque las decisiones deben aceptarse rápidamente y evitar las presiones de

⁷⁵ En el análisis de la transición española, Linz afirma que “es fundamental obtener al menos la tolerancia, preferiblemente la confianza y en algunos momentos críticos el apoyo, de líderes de otras fuerzas políticas” (Linz, 2001: 85).

diferentes grupos con posiciones contrarias⁷⁶. Así, deben ganarse cuanto antes el apoyo de la población.

El líder innovador, además, tiene en cuenta la opinión de los ciudadanos sobre los cambios que quiere instaurar. Por esta razón, los sondeos realizados durante estos años son de especial importancia para este liderazgo, porque puede conocer de antemano si las medidas que quiere llevar a cabo serán aceptadas por la mayoría de la población. De esta manera, este líder disminuye la incertidumbre en la toma de decisiones. Asimismo, a través de las encuestas de opinión, los líderes conocen cuáles son los asuntos a los que más importancia conceden los ciudadanos, así como la fuerza real que tienen las distintas alternativas políticas⁷⁷. Sin embargo, no en todos los períodos o situaciones se puede contar con esta herramienta.

Existen dos objetivos claros que las transiciones desde un gobierno autoritario a la democracia persiguen. El primero de ellos es, como no podía ser de otra forma, la consecución de la democracia desmantelando el régimen anterior. El segundo objetivo es la configuración de una cultura política que posibilite la normalidad democrática (Linz, 2001: 76). Estos propósitos constituyen las principales innovaciones que ponen en marcha los líderes en las transiciones políticas. Pero no hay que olvidar que pueden aparecer problemas concretos de los países en transición que requieran medidas innovadoras⁷⁸.

El hecho de que estos líderes estén involucrados en la consecución de estos fines supone que descuiden las actividades rutinarias de la acción de gobierno y que sus colaboradores no confíen en él para solucionar los problemas menores y diarios, que en

⁷⁶ Linz, refiriéndose a la transición española, expone que “la situación requería destreza para ganar tiempo, para adelantarse a los acontecimientos, para responder a ellos rápidamente, etc. La utilización del factor tiempo es, por tanto, una característica central del liderazgo en este tipo de proceso” (Linz, 2001: 70).

⁷⁷ De esta forma, tal y como afirma Linz, los líderes evitan dar importancia a las minorías ruidosas, “dando voz a lo que a menudo se ha llamado las mayorías silenciosas, que en ocasiones resultan ser la mayoría en elecciones y referendos” (Linz, 2001: 87).

⁷⁸ Así Linz explica que en España, “en 1977 todavía quedaba otra tarea difícil que requería un liderazgo innovador: buscar soluciones a los problemas ocasionados por los nacionalismos periféricos, y el deseo de ampliar la autonomía a otras regiones españolas, que encontró su expresión en el éxito electoral de los partidos nacionalistas en el País Vasco” (Linz, 2001: 81).

ocasiones pueden llegar a ser importantes. También es posible que la atención que el líder innovador ponga en los acuerdos con líderes de otras fuerzas políticas suponga que los actores sociales y económicos –principalmente los sindicatos, la patronal e incluso otras instituciones políticas– se sientan desplazados en las negociaciones y desconfíen de los acuerdos. Todo esto puede causar el desgaste del líder innovador. De esta forma, aunque los líderes políticos son capaces de ponerse de acuerdo en un contexto de inestabilidad, es difícil que su posición se mantenga una vez que se ha conseguido instaurar la democracia, en gran medida por la falta de apoyo de su propio partido y de actores importantes dentro de la sociedad en la que actúan.

Según lo visto hasta ahora, se puede afirmar que los líderes innovadores poseen unas cualidades propias que los diferencian de otros políticos que actúan en el mismo período. Entre estos rasgos definitorios destacan su capacidad para identificar los problemas del momento en que ejerce de líder y proponer soluciones, la percepción temporal para implantar las medidas propuestas, la habilidad para el diálogo y la comunicación, que le proporciona popularidad entre los ciudadanos, y el sentido de responsabilidad y de dignidad (Linz, 2001: 74).

Para concluir con este tipo de liderazgo, se puede decir que los líderes innovadores son personas arriesgadas, capaces de tomar decisiones que cambian el sentido de la transición y la afianzan, manteniéndose estos cambios en el tiempo. Sus actuaciones pueden no convencer a los demás líderes e incluso a algunos ciudadanos en el momento que las realizan, pero posteriormente, cuando han dejado el cargo, los líderes innovadores suelen ser reconocidos públicamente como personajes relevantes o incluso históricos (Linz, 2001: 90).

Por lo tanto, esta clase de líder no consigue rentabilizar electoralmente sus logros, desplazándose así de la escena pública. Su liderazgo sólo existe en el momento de cambio político, de transición, de tal forma que cuando el régimen está consolidado, este líder no es capaz de mantenerse en la vida política activa. No obstante, puede cambiar su estilo de liderazgo y conseguir mantenerse en la escena política por más tiempo.

3.2.2. El liderazgo transformacional

Este tipo de liderazgo fue descrito por Burns en 1978, como contrario al transaccional. El liderazgo transformacional surge en momentos de cambio, de inestabilidad política, donde una persona es capaz de apelar a grandes ideas para movilizar a los ciudadanos en la consecución de sus objetivos. De esta forma, este tipo de líder involucra a los seguidores en la visión que quiere poner en marcha.

Siguiendo a Burns, el liderazgo transformacional se basa en la relación profunda entre el líder y sus seguidores, ya que el primero involucra a los segundos en un proyecto que ha definido de acuerdo con ellos. Esta relación consigue grandes niveles de motivación tanto del líder como de sus seguidores para lograr los objetivos establecidos por ambos (Burns, 1978: 20).

Este tipo de liderazgo hace referencia a los valores fundamentales⁷⁹ de una sociedad, de tal forma que el líder transformacional es capaz de definirlos y mantenerlos a lo largo del tiempo. De hecho, este liderazgo altera la estructura básica del sistema de valores y creencias en el que actúan, creando uno nuevo que sustituye al anterior. Pero lo importante en este asunto es la naturaleza del cambio y no simplemente el grado (Burns, 2003: 25). Por lo tanto, la actuación del líder no se limita a una simple variación del sistema, sino a una transformación de las normas básicas de comportamiento de la sociedad en la que desarrolla su liderazgo.

Un aspecto que destaca en los líderes transformacionales es su capacidad para involucrar a los seguidores en su proyecto. El empoderamiento supone que estos últimos no son meros espectadores, sino que participan en todo el proceso del liderazgo. El líder les atribuye poder para intervenir, de tal forma que es una relación de abajo arriba, porque los seguidores transmiten sus ideas, creencias e inquietudes al líder, que a su vez las introduce en su ideario. El empoderamiento es lo que hace a este tipo de liderazgo participativo y democrático. Pero existen otros elementos que diferencian al líder transformacional de otras clases de líderes. Entre ellos destacan la simbología que

⁷⁹ Para Burns, estos valores, que define como transformacionales, son los principios de orden, libertad, igualdad, justicia, y la búsqueda de la felicidad (Burns, 2003: 28).

utiliza este líder y la necesidad psicológica entre el líder y los seguidores (Burns, 2003: 26).

Por otro lado, Bernard Bass ha agrupado las cualidades de estos líderes en cuatro apartados (Bass, 1998: 5-6). En primer lugar se encuentra el carisma o la influencia idealizada del líder. Los seguidores lo perciben como un modelo a seguir, considerándolo una persona de confianza, admirada y respetada. Así, los seguidores le atribuyen unos rasgos a los que el líder tiene que responder, asumiendo riesgos conscientes y no arbitrarios, que le lleva a comportarse de forma ética y moral. En segundo lugar, está la motivación inspiradora. El líder motiva e inspira a sus seguidores para conseguir el cambio propuesto, involucrándoles en la visión de futuro que ha diseñado. En tercer lugar, destaca la estimulación intelectual, por la cual el líder propicia que los seguidores sean innovadores y creativos para solucionar problemas y crear alternativas. Por último se encuentra la consideración individualizada, que significa que la interacción entre el líder y los seguidores es personalizada, por lo que estos últimos perciben que sus propuestas son tomadas en cuenta por el líder.

El liderazgo transformacional, por tanto, aparece en momentos de cambio político, instaurando las bases de un nuevo modelo que se irá configurando con el tiempo. De esta manera, una vez que la inestabilidad se ha acabado y la normalidad política se asienta, los líderes transformacionales dejan de ser necesarios, configurándose un nuevo tipo, el liderazgo transaccional.

3.2.3. El liderazgo carismático

El carisma se puede definir, según Max Weber, como la mayor fuerza revolucionaria que posee el líder, capaz de producir una nueva orientación. Así, los seguidores atribuyen a los líderes unas cualidades y poderes sobrenaturales (Weber, 1993: 193)⁸⁰. Para Weber, la “dominación carismática” es uno de los tres tipos puros de dominación legítima existente –junto a las variedades racional y tradicional–

⁸⁰ Se debe tener en cuenta que Weber nunca habla de líder, sino de autoridad o caudillo.

caracterizada por fundamentarse en “la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas” (Weber, 1993:172). Así, el reconocimiento del carisma es, psicológicamente, una entrega plenamente personal y llena de fe surgida del entusiasmo o de la indigencia y la esperanza (Weber, 1993: 194). La característica propia de este tipo de dominación o autoridad reside en que lo importante es cómo es percibido el líder por los seguidores, porque de esta calificación depende la consideración de un político como carismático. Relacionando este concepto con la visión del líder, se puede decir que este último promueve la fe entre sus seguidores en la misión que quiere llevar a cabo, mostrándoles un sueño o un ideal utópico sobre un futuro mejor (House y Shamir, 1993: 96).

Siguiendo a Weber, este tipo de liderazgo surge en momentos de crisis. El líder carismático involucra a los seguidores en una misión arriesgada en este período, logrando que estos últimos confíen en él por la honestidad de esta misión. La importancia de ésta es indudable, aunque los seguidores reconocen en el líder unas cualidades especiales que hacen que se identifiquen con él. La autoridad carismática es capaz de transformar los valores y principios de una sociedad en el sentido deseado por el líder. Hay que añadir que esta autoridad se ejerce a través de las personas de confianza elegidas por el líder carismático, encargadas de transmitir su mensaje entre los ciudadanos. Además, en todo este proceso se dejan fuera las reglas formales, dando paso a las relaciones emocionales, no racionales, entre el líder y los seguidores.

Por último, es necesario indicar que este tipo de liderazgo es inestable y transitorio. La causa principal de este hecho es el período de cambio, la convulsión del momento, donde la fuerza del líder se incrementa por la especialidad de este período. Por tanto, cuando se vuelve a la normalidad y estabilidad, este tipo de líder normalmente desaparece o se transforma en otro tipo donde los elementos emocionales no son tan importantes.

3.2.4. Relación entre el liderazgo visionario y los liderazgos en momentos de cambio

Los tres tipos de liderazgo analizados anteriormente tienen en común con el visionario su aparición en momentos de transición. Además, todos ellos ponen de relieve el carácter excepcional de los líderes en los períodos de cambio político, los cuales tienen unos rasgos personales que los seguidores consideran especiales. La relación entre estos tipos de liderazgo parece evidente. El carisma se presupone en todos ellos, así como su voluntad de cambio y capacidad para transformar las estructuras tanto políticas como personales de la sociedad donde actúan. Sin embargo existen diferencias entre todos ellos, por lo que la utilización de estos términos no se puede hacer indistintamente.

En primer lugar, a pesar de que el carisma es un elemento que se puede observar en la mayoría de liderazgos que aparecen en momentos de cambio político, en el caso del innovador esta cualidad no es imprescindible. Así, Linz afirma que “la experiencia española muestra que el liderazgo innovador no tiene por qué ser un liderazgo carismático” (Linz, 2001: 97). De hecho, la confianza y autoridad que muchos de estos líderes muestran sobre los ciudadanos proviene más de su posición institucional o social que de una percepción carismática.

La incorporación de la tipología de liderazgo visionario permite, además, pasar por alto la escurridiza cuestión del carisma, que se ha probado analíticamente irrelevante en la comprensión de procesos de liderazgo (Brug y Mughan, 2007). A pesar de que esta característica se presupone en esta clase de líderes, la definición de carisma es tan amplia que deja de tener sentido para analizar este fenómeno en casos concretos. De esta forma, el liderazgo visionario pretende incorporar elementos nuevos al análisis de estos procesos políticos.

Se debe señalar de igual modo que el liderazgo carismático se basa en la fe ciega que tienen los seguidores en el líder. La relación entre ellos se basa en la irracionalidad y el misticismo, de modo que los seguidores apoyan al líder sin tener en cuenta sus propuestas o su comportamiento político. Sin embargo, en el caso del liderazgo

transformacional, a pesar de que el carisma de estos líderes es importante, se fundamenta principalmente en la reciprocidad entre el líder y los seguidores. De esta forma, en este caso sí son importantes cuáles son las propuestas y objetivos del líder, porque en función de ellas los seguidores participarán o no en su proyecto.

En el caso del liderazgo visionario, la cualidad que más destaca, por encima del carisma que pueda tener –que, como es obvio, es imprescindible en el liderazgo carismático– o del empoderamiento –propio del transformacional– es la capacidad del líder para involucrar a los seguidores en su visión. El principal elemento donde descansa su liderazgo es, por lo tanto, en el proyecto de sociedad futura que quiere implantar en la sociedad a la que pertenece, y que convence a los seguidores más que sus características personales. También ésta es una diferencia con el liderazgo innovador, ya que, aunque los cambios que quiere introducir en la sociedad son innovadores, no son tan importantes como la habilidad para conseguir que los ciudadanos le sigan para implantar estos cambios. De tal modo, lo importante no son los cambios ni la intensidad de ellos, sino la visión del líder. Por esta razón, para estudiar el liderazgo visionario es imprescindible poner atención al proyecto que el líder quiere implantar en el futuro. Pero hay que destacar, como se dice anteriormente, que la configuración de este proyecto depende del contexto, de su ideología y de sus habilidades para impulsar la visión.

CAPÍTULO II

EL ENTORNO IDEOLÓGICO

1. Introducción

El conocimiento de las ideas sobre una futura sociedad española sólo es posible a partir de la comprensión de las influencias ideológicas recibidas por Manuel Azaña y Felipe González en su formación intelectual. Ambos líderes se nutrieron de dos grandes tradiciones de pensamiento existentes en nuestro país: la reformista, que ya en el siglo XVIII dio sus primeros pasos⁸¹ (Carr, 2007: 72-88), y la socialista, que penetró en la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX⁸². Sin embargo, cada uno de ellos, por las características de la época que les tocó vivir, dieron expresión a su visión de un modo diferente: mientras Azaña la engarzó con el republicanismo liberal español y con el radicalismo de origen francés, González lo hizo con la socialdemocracia de la segunda postguerra mundial. Por esta razón, el entono ideológico de cada uno de estos dos líderes se estudia a continuación de una forma separada, aunque ambos compartieron esa tradición reformista procedente ya del siglo XVIII.

Para entender el marco ideológico de estos actores es necesario tener en cuenta el desarrollo de las ideas en el contexto español. Como se ha apuntado, el reformismo apareció en la segunda mitad del siglo XVIII como una doctrina política. Los intelectuales de la época asumieron los ideales de la Ilustración, a pesar de que este movimiento tardó en llegar a España y su influencia fue limitada, en gran medida por el peso del pensamiento católico en nuestro país. Ya en el siglo XIX, las ideas liberales procedentes de Francia e Inglaterra tuvieron acogida entre los políticos españoles. La Guerra de la Independencia, con su Constitución de Cádiz y la formación de un grupo de liberales al calor de esta contienda, determinó el avance ideológico en la centuria. De

⁸¹ Carr argumenta que durante su reinado, Carlos III se rodeó de unos colaboradores reformistas, dando lugar a transformaciones importantes en España y comenzando así la tradición reformista en el país.

⁸² Pedro Ribas expone que los primeros socialistas en España aparecieron ya a mediados del siglo XIX. Fueron receptores de las ideas de esta corriente procedentes, principalmente, de Francia, y casi desde el principio dejaron a un lado las tendencias revolucionarias apostaron por la sustitución pacífica de la clase burguesa por la clase proletaria (Ribas, 1981 y 1986).

hecho, el siglo XIX se caracterizó por la lucha constante entre liberales y reaccionarios, representados por los grupos carlistas, integristas y tradicionalistas. En el último tercio de este siglo, dos acontecimientos políticos, la proclamación de la Primera República (1873) y la fundación del Partido Socialista Obrero Español (1879), marcaron el desarrollo de las corrientes de pensamiento en las que se insertaron Azaña y Felipe González.

Además de las aportaciones españolas, estos dos líderes asumieron algunas de las teorías liberales y socialistas más importantes de Europa. En este sentido, Manuel Azaña estuvo fuertemente influenciado por el radicalismo francés, pilar básico de la Tercera República Francesa y por el liberalismo social inglés. Felipe González, por su parte, asumió los postulados de la Internacional Socialista, la cual siempre estuvo muy vinculada a la socialdemocracia de Europa. De esta forma, incorporó a su formación ideológica las aportaciones más importantes de esta corriente europea.

A continuación se analizan las principales fuentes ideológicas de estos dos líderes. El capítulo se ha dividido en tres apartados. En primer lugar, se estudia a Manuel Azaña a través del movimiento republicano, donde se formó políticamente. En segundo lugar, se analiza los ascendentes ideológicos de Felipe González dentro del socialismo español. Asimismo, en ambos apartados se exponen las influencias procedentes del exterior. Cierra este capítulo la comparación entre los dos pensadores.

2. El perfil ideológico de Manuel Azaña

Manuel Azaña comenzó su vida política en el republicanismo, al lado de los sectores más progresistas de Madrid. Se unió al reformismo de Melquíades Álvarez, aunque no compartió con éste muchos de sus postulados. Por esta razón, el alcalaíno se abasteció de otras corrientes de pensamiento para elaborar su propia concepción del mundo. Dentro del reformismo, predominó el liberalismo social o nuevo liberalismo, el cual tuvo una importante influencia entre los intelectuales españoles y algunos de los políticos de mayor relevancia en España, como fue el caso de José Canalejas. Azaña asumió este nuevo liberalismo y, a su vez, amplió sus propuestas con el socialismo más radical y democrático. De hecho, perteneció a una Generación, la de 1914, que tenía como propósito unir las herencias de Giner de los Ríos y de Pablo Iglesias (Juliá, 2008: 225). Asimismo, el radicalismo francés marcó su ideario político, pues las medidas llevadas a cabo por los republicanos del país vecino le sirvieron de ejemplo para implantarlas en España, en la medida de nuestras propias circunstancias.

2.1. El entorno republicano

Los republicanos de principios del siglo XX formaban un grupo con intereses e inquietudes diferentes. Aunque compartían un objetivo común –la instauración de una República– elaboraron distintos caminos para conseguirlo. Las facciones republicanas se apoyaron en teorías políticas contemporáneas para formular sus programas políticos. Las corrientes de pensamiento que más seguidores encontraron entre el republicanismo español fueron el solidarismo francés de la Tercera República, el socialismo de cátedra alemán, el nuevo liberalismo inglés y las teorías del organicismo krausista (Suárez Cortina, 2003: 328-329). A través de ellas los republicanos elaboraron sus proyectos en torno a varios temas que afectaban al funcionamiento de una nueva democracia, como la economía, el problema social, la educación, la política laicista o la forma de Estado.

A pesar de las diferencias, los grupos republicanos buscaron fórmulas de unión para hacer frente a la Restauración, que con el cambio de siglo parecía consolidada. El intento más conseguido fue la Unión Republicana, creada en 1903 y dirigida por Salmerón, si bien pronto volvieron a resurgir en su seno las diferencias, tanto programáticas como relativas a los métodos de actuación. Como consecuencia de las desavenencias, el movimiento volvió a dividirse, esta vez en torno a dos formaciones principales: el Partido Radical de Alejandro Lerroux, fundado en 1908, y el Partido Reformista, de Melquíades Álvarez, creado en 1912.

Con el primero de ellos, Azaña compartió su afán por llevar a cabo, basándose en el radicalismo francés, un profundo cambio social y político (Suárez Cortina, 1997: 257). También coincidió con Lerroux en su diagnóstico negativo realizado sobre la situación española de finales del siglo XIX y principios del XX. Según el líder radical, en el país se había perdido la libertad, la justicia y el patriotismo, debido a que los políticos dinásticos buscaban antes su propio beneficio que el interés general (Álvarez Junco, 1990: 184). A pesar de estas similitudes de ideas, Azaña se distanció de Lerroux porque intuyó desde el primer momento el carácter populista del líder radical. Los acercamientos entre ambos republicanos no se debieron a la estima que se profesaban, sino más bien a cuestiones estratégicas. En este sentido, Azaña apeló al *Emperador del Paralelo* para formar una gran alianza en contra de la dictadura de Primo de Rivera. Más aún, impulsó la candidatura del radical en el contexto de la Alianza Republicana (Juliá, 2008: 284). Sin embargo, el alcalaíno seguía viendo a Lerroux como un oportunista e interesado, opinión que lejos de desaparecer, se vio reforzada por la actuación del radical durante la Segunda República. Las características de su relación conducen a pensar que, aunque compartió parte de su ideario, Azaña se apoyó en la experiencia de Lerroux para distanciarse de él, es decir, le sirvió como un ejemplo de lo que no debía ser un líder republicano.

Sin lugar a dudas, el republicano español que mayor influencia ejerció sobre Manuel Azaña fue Melquíades Álvarez, quien lo introdujo en el republicanismo. A comienzos del siglo XX, la minoría republicana obtuvo representación parlamentaria. Gracias a ella, Álvarez pudo demostrar sus dotes oratorias y su capacidad para transmitir el mensaje republicano. En una visita que Azaña realizó al Congreso en 1902 comprobó de primera mano la elocuencia de los republicanos, los cuales acusaron al

Gobierno y al Rey de corruptos, sin ningún tipo de titubeos (Azaña, 2008a: 73). Aunque la simpatía de Azaña por los republicanos comenzó con anterioridad, a partir de este momento se dio cuenta de la fuerza de la palabra, y de que compartía muchas de las ideas defendidas por este grupo, en especial con la sección liderada por Álvarez. Sus propuestas fueron bien acogidas por el alcalaíno, quien las asumió y moldeó conforme pasaron los años. Las ideas reformistas se basaban en un nacionalismo armónico en sintonía con las distintas clases sociales y territorios, la separación Iglesia-Estado y la defensa de los principios del liberalismo social y del radicalismo francés. A partir de estas teorías, el reformismo apeló a la intervención del Estado en la vida económica y a la adopción de un nuevo régimen jurídico de propiedad. Asimismo, el pensamiento político de Álvarez se nutrió del krauso-institucionismo⁸³.

En la década de 1910, Azaña participó activamente en este partido. Consideró que era el único que encarnaba los valores republicanos –a pesar de defender la accidentalidad de las formas de gobierno–, y que a la vez, mantenía un discurso coherente y democrático. Su líder, Melquíades Álvarez, representaba el modelo de dirigente político que Azaña quería llegar a ser. No sólo se fijó en sus ideas, sino también en su oratoria, la cual la definió como maravillosa, perfecta de forma, de entonación y de brío (Juliá, 2007: XXI). Esta caracterización de sus discursos le llevó a identificar al reformista como el único hombre capaz de promover el entusiasmo entre los españoles, pues sus ideas penetraban con mayor facilidad e intensidad en los corazones de los ciudadanos. En cuanto al Partido Reformista, Azaña lo definió como democrático y popular, además de radical y socialista, aunque no revolucionario (Azaña, 2008a: 230). La finalidad principal de esta formación era acabar con el reaccionarismo español, y para ello se hacía necesario, según el alcalaíno, la difusión de las ideas democráticas entre la población. El propio Azaña estaba dispuesto a hacerlo, puesto que pertenecía a esa parte de la población española que no había estado afiliada a ningún partido anteriormente y querían construir una España libre, done los ciudadanos

⁸³ Para las ideas principales del reformismo, ver las obras de Manuel Suárez Cortina, “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España”, en Javier Moreno Luzón (ed.): *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 240-243; y “El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República”, *Historia y Política*, n. 17, 2007, p. 136.

vivieran dignamente (Azaña, 2008a: 218). La libertad de España, en definitiva, sólo se conseguiría dentro del reformismo.

Azaña estaba convencido, a raíz de su militancia activa en el partido de Álvarez, que esta formación contenía los elementos necesarios para impulsar la transformación moderna del país. Identificó en ella un valor fundamental para España: la idea de Europa. Gracias a ella, los principios del liberalismo europeo se introducirían en todos los ámbitos públicos, como en la economía, en los aspectos sociales, en los servicios públicos y en el funcionamiento del Gobierno (Azaña, 2008a: 230). Otra de las aportaciones más características del reformismo, que Azaña defendió hasta los años veinte, fue la accidentalidad de las formas de gobierno. Según esta posición, la democracia constituía la finalidad de este movimiento, dejando a un lado el debate sobre la jefatura del Estado. El reformismo, obviamente, se definía como republicano y entendían que la República significaba el intento más perfecto de democracia. Sin embargo, habida cuenta de los ejemplos de países monárquicos donde funcionaba una verdadera democracia, Álvarez estimó innecesario exigir, por encima de todo, la instauración de una República para participar en el sistema y para apoyar e impulsar las medidas democratizadoras. Así, el líder del reformismo posibilitó la participación activa del partido en el sistema político restauracionista, con el convencimiento de que desde dentro podían cambiar la situación y conseguir una democracia equiparable a las europeas (Menéndez Alzamora, 2006: 209).

No obstante, esta colaboración del Partido Reformista durante los últimos gobierno de la Restauración desilusionó al resto de los republicanos, pues actuando dentro el sistema, ayudaron al mantenimiento de una Monarquía que había mostrado su oposición a desarrollar en España un sistema democrático auténtico. El cambio de postura de Álvarez se debió a un proceso de conservadurismo que llegó a su culmen en la Segunda República. De esta forma, defendió al rey incluso cuando se puso de relieve que había alentado el golpe de Estado de Primo de Rivera. Este apoyo supuso que Manuel Azaña abandonara definitivamente el Partido Reformista en 1923 y criticara duramente a su líder.

La moderación de sus planteamientos le llevó incluso a la oposición durante el primer bienio de la República. A pesar de que los nuevos dirigentes asumieron muchas

de sus ideas, como la descentralización territorial del poder o la secularización del Estado, criticó duramente la labor del nuevo gobierno, posicionándose cerca de los conservadores (Suárez Cortina, 1986: 279). Este acercamiento hizo que, tras el golpe de Estado de Franco, la milicia republicana lo identificara como un enemigo de la República. De esta forma fue apresado, y tras el asalto en agosto de la Cárcel Modelo donde permanecía recluso, fue asesinado. La noticia entristeció profundamente a Azaña, quien se dio cuenta de la barbarie de esta guerra desde el inicio (Martínez Barrio, 1983: 430).

En definitiva, el republicanismo, más concretamente, el reformismo, marcó el pensamiento político de Manuel Azaña. De él recogió las propuestas más importantes de su visión de futuro, como la democracia liberal, la cual dependía de otros elementos, como la descentralización política, la educación como base del progreso, y la mirada a Europa para conseguir una España democrática y moderna. Además, dentro del republicanismo conoció las aportaciones de las teorías liberales y sociales más importantes de la época. Y también gracias a su participación en el movimiento republicano colaboró con algunos de los representantes del socialismo español, acercándose a esta corriente de pensamiento y asumiendo parte de su proyecto de cambio.

2.2. Regeneracionismo y crisis del 98

Cuando Azaña empezó a interesarse por los asuntos políticos, el país estaba atravesando por una fuerte crisis ideológica tras el desastre de 1898. Este acontecimiento marcó la vida política y despertó la conciencia de muchos españoles, destacando en este sentido los regeneracionistas y los miembros de la Generación del 98. Estos intelectuales y escritores tuvieron una influencia muy importante en el pensamiento político español. La idea de regenerar a España se extendió a todos los sectores políticos, incluidos los partidos dinásticos. Así, tanto Antonio Maura como José Canalejas asumieron el espíritu de esta teoría y desde el poder intentaron poner en marcha medidas regeneracionistas, si bien no cuestionaron la legitimidad del régimen

restauracionista. A esta tendencia no fue ajeno el movimiento republicano, posición que se vio reforzada por la incorporación formal de Joaquín Costa a la Unión Republicana para las elecciones de 1903, consiguiendo su escaño al Congreso de los Diputados (Duarte y Gabriel, 2000: 22).

A pesar de que Azaña recogió muchas de las propuestas políticas del regeneracionismo finisecular, criticó con dureza las aportaciones de estos autores. El matiz pesimista que adoptaron produjo un sentimiento de rechazo en el republicano. Pero la idea que más le alejó de estos intelectuales fue aquella que atribuía al liberalismo el fracaso de España. Para Azaña, el pequeño avance experimentado por el país se lo debía indudablemente a la libertad:

“El renacer de España es obra de la libertad (...). [E]l adelanto de España es corto y perezoso comparado con el de otros pueblos que por no haber abandonado (...) el cultivo de la inteligencia, se han hallado en posesión de ideas más vigorosas, de una técnica más perfecta, y de hábitos para ensayar y experimentar (...); pero comparada la España actual con la de hace un siglo, es un pueblo renacido de sus cenizas, incorporado a la civilización moderna. A la libertad se lo debemos” (Azaña, 2008b: 370).

Por esta razón, atribuir a un gobernante déspota el futuro de España, tal y como lo planteaban desde el regeneracionismo, era una equivocación. Esta posición la mantuvo desde que comenzó a estudiar la vida política, pues ya en 1901 criticó la esperanza que el Gobierno de entonces mantenía en la llegada de un “iluminado” que salvara la patria (Azaña, 2008a: 49). Según Azaña, “[n]uestra salvación reclama un régimen acorde con el sentido humano de la vida: el liberalismo y las garantías de la democracia”. Las libertades y derechos democráticos eran los únicos instrumentos válidos para solventar el llamado “problema español” (Azaña, 2008b: 370). La crítica de Azaña quedó reflejada en un artículo publicado en 1918 en la *Revista Hispania*, titulado “La opinión pública desde 1898”. En él señaló que, a pesar que la palabra más sonada desde el desastre era “regeneración”, este movimiento apelaba únicamente a un deseo:

que gracias a un milagro cambiaran las cosas. A diferencia de ellos, Azaña mencionó la necesidad de contar, en los proyectos de reforma de España, con “hombres competentes, ideas eficaces, orientaciones y métodos nuevos” (Azaña, 2008a: 352). La solución a los problemas del país requería un cambio de mentalidad, dejar atrás el pesimismo y afrontar la situación con esperanza. Era imprescindible, además, fundamentar el pensamiento liberal con las aportaciones de autores tales como Proudhon y Mill, en lugar de buscar las referencias “pescando cangrejos en el Duero” (Azaña, 2008b: 302).

Esta observación se trasladó al concepto que estos dos grupos tenían de patria. Basados en la tradición española, los regeneracionistas y los del 98 consideraban que el sistema político español debía adaptarse a ella, es decir, instituciones, normativas legales y costumbres existentes en el pasado de España marcarían el futuro del país. Por el contrario, Azaña, sin pretender renunciar a la tradición española, estimó obligatorio que ésta fuera corregida por la razón. De este modo, la patria no sería de los “muertos”, de “fantasmas” del pasado, sino una patria de los vivos (Azaña, 2008b: 947).

Joaquín Costa destacó dentro de esta corriente de pensamiento. Muchas de sus ideas pasaron a formar parte del ideario republicano y, por supuesto, del ideario de Azaña. El *León de Graus* aplicó parte de los planteamientos liberal-sociales, fruto de su preocupación por los problemas de los trabajadores obreros y campesinos, y por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, constituyendo una especie de filosofía de la pobreza, basada en las corrientes de cariz economicista y socialista (Díaz García, 1989: 172). Aunque no puede considerarse a Costa como un socialista de la época, como él mismo sostuvo en un mitin en 1902, durante su vida sintió una profunda admiración por esta teoría política (Mateos y de Cabos, 1998: 35). La reacción frente al liberalismo de este autor la dirigió contra el liberalismo español decimonónico, el cual se acercaba más a la doctrina manchesteriana que a los postulados del nuevo liberalismo. Asimismo, asumió las teorías sobre la educación de la corriente institucionista, nada sospechosa de autoritarismo. Con todas estas influencias, Costa defendió la puesta en marcha de unas reformas básicas en el sistema político y social de España (De Blas, 1989: 38).

El liberalismo social y el institucionismo fueron teorías compartidas por Costa y Azaña, lo que hacía más fácil el entendimiento ideológico entre ambos. El líder

republicano asumió del aragonés varias de sus propuestas, como la europeización y la modernización de España. Para Costa, se hacía imprescindible el acercamiento de nuestro país a la modernidad europea, pues así se conseguiría transformarlo y dejar atrás siglos de retraso y de injusticias. Su idea no se quedaba simplemente en un acercamiento a Europa, sino que llamaba a la asimilación y adaptación de sus avances en el territorio español. La europeización significaba civilización, república, libertad, perfeccionamiento moral, progreso técnico, democracia, salir del arcaísmo que dominaba la vida española⁸⁴. La relación entre una España moderna y una España europea la recogió Azaña en su ideario. Así, Europa significaba modernidad, y la modernidad, a su vez, situaría al país junto a las potencias del Viejo Continente.

Aunque compartió parte del proyecto regeneracionista de Costa, Azaña mantuvo una posición distante con el aragonés. Admiró su oratoria y su capacidad de transmitir con fuerza unas ideas innovadoras, reformistas o *regeneracionistas*. Su retórica discursiva destacaba por encima de la de cualquier republicano de su tiempo. Sin embargo, criticó a este pensador por varios motivos. En primer lugar, no estaba de acuerdo con el uso que Costa hacía de la historia. Según Azaña, la tradición no podía justificar el establecimiento de una norma legal. Bien es cierto que el líder republicano estudió a fondo la Historia de España, así como las tradiciones imperantes a lo largo de los siglos para formular muchas de sus propuestas. Pero la Historia sólo podía argumentarse cuando se aplicaba la razón para corregirla (Juliá, 2007: XXIII). Por este motivo, por ejemplo, no era idóneo plantar la reforma de la Administración apelando a una ley aprobada en la Edad Media, sin ningún tipo de aplicación en la actualidad.

Pero la crítica más profunda que Azaña lanzó contra Joaquín Costa fue su idea de “cirujano de hierro”. Según el alcalaíno, España sufría “el sarampión del mesianismo político” (Azaña, 2008a: 169), procedente de esta aportación regeneracionista. Costa

⁸⁴ Para las ideas de Costa en torno a Europa, ver Joaquín Costa, *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, Madrid, Liga Nacional de Productores, 1900, p. 160; Andrés de Blas Guerrero, *op. cit.* p. 38; Óscar I. Mateos y de Cabo, *op. cit.*, p. 134; Antonio Robles Egea, “Republicanism and european horizon”, en Nigel Townson, *El Republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 301-302; Antonio Robles Egea, “La idea de Europa y europeísmo en España (1898-1939)”, *Historia16*, n. 228, p. 28; y Luis Martín Retortillo Baquer, “Europa, Joaquín Costa and the survey on oligarchy and caciquismo”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 68, 1988, p. 29.

frecuentaba los ambientes intelectuales más importantes de Madrid, entre ellos, el Ateneo. En esta institución, el *León de Graus* recibió un gran respaldo a sus propuestas. Este respaldo quedó reflejado el 14 de junio de 1901, cuando doscientas personas le esperaron a la salida del Ateneo para rendirle un tributo. Azaña, asiduo a estas reuniones, pudo comprobar la gran fuerza de su palabra, la cual transmitió a veces entre lágrimas (Juliá, 2011: 109). Sin embargo, no compartió su solución quirúrgica. Es más, le causaba estupor que la gente aplaudiera al aragonés cuando éste lanzaba “apóstrofes violentos” sobre los españoles (Azaña, 2008a: 168). En realidad, el reproche fundamental que hacía de este concepto no era tanto la figura en sí, como su mala interpretación por parte de algunos españoles. El concepto de salvador de la patria de Costa sirvió a los instigadores para reclamar y justificar el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera. Una parte importante de la élite política vislumbró en él a tan reclamado cirujano. En opinión del líder republicano, Primo de Rivera distaba mucho de ser el gran salvador, en el sentido que el regeneracionista dio a esta figura. Así lo publicó en un artículo en noviembre de 1923:

“Cuando recibíamos la enseñanza oral de Costa, a todos se nos antojaba el ‘escultor de naciones’ una persona conocida, y lo que es más, un héroe necesario e inminente. (...) Invitado a reflexionar, por la contradicción que suscitaba esa catadura temerosa, Costa reducía el tamaño de su invento, y el gobernante sabio, a la oriental, especie de Salomón o de Haarun-al-Raschid fundidos con Marco Aurelio, se transformaba en un modesto jefe de república presidencial” (Azaña, 2008b: 291).

Así, según Azaña, Costa no concibió un sistema autoritario, sino un sistema presidencial, al estilo estadounidense, donde el Parlamento y el Gobierno actuaran de forma independiente, evitando las corruptelas características del sistema parlamentario español. Esta idea no la compartía Azaña, pues él apostó por una República parlamentaria, pero aclarando el concepto de “cirujano de hierro”, el líder republicano intentó quitarle legitimidad y contenido a los argumentos a favor de la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, contradujo a Ramiro de Maeztu, quien además de ver

en el dictador la figura del cirujano, proclamó que el régimen primorriverista era consecuencia de las ideas de las ideas elaboradas por la Generación del 98, como también sostuvo Azorín. Para Azaña, esto era imposible, pues este grupo nunca tuvo unas ideas políticas coherentes (Juliá, 2008: 222). Por esta razón, diferenció a los del 98 de Costa:

“Todo Costa es, seguramente, realizable el día menos pensado, sin que desaparezca ninguna de nuestras aspiraciones actuales (...). Su tragedia es la de un hombre que quisiera dejar de ser conservador, y no puede (...). Entre su historicismo, su política de ‘calzón roto’, su despotismo providencia y restaurador, y el análisis, la introspección y la egolatría de los del 98 hay un mundo de distancia” (Azaña, 2008b: 272).

El pensamiento de Azaña se configuró en oposición al ideario de la Generación del 98. Frente a aquél pesimismo presente en estos intelectuales, la Generación de 1914 pretendió “aprender a vivir”, en contraste con la cultura de la muerte, característica de la del 98 (Marichal, 1993: 134). Asimismo, concibieron la política como intervención, es decir, en lugar de recluirse en algún lugar oscuro y desde ahí criticar la situación política, social y económica, los de la Generación de 1914 apostaron por su participación en el sistema político (Menéndez Alzamora, 2006: 346). En consecuencia, Azaña reprochó a Ganivet su falta de confianza en la idea de progreso, su convencimiento de que el país nunca alcanzaría una democracia liberal porque la tradición española imposibilitaba cualquier intento, y su concepción de la historia⁸⁵.

⁸⁵ Para ver las expuestas ideas de Ganivet, María del Carmen Díaz de Alda Heikkilä, “Ángel Ganivet. El escritor y su época”, en Antonio Robles Egea y José Antonio González Alcantud (eds.), *Intelectuales y Ciencias Sociales en la crisis de fin de siglo*, Granada, Anthropos y Diputación de Granada, 2000; Edward Inman Fox, “Prólogo” a *Idearium español. El porvenir de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1990; Antonio Robles Egea y José Francisco Jiménez Díaz, “Reflexiones de Ángel Ganivet sobre la política y la democracia”, en Antonio Robles Egea y Juan Antonio González Alcantud, *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Granada, Anthropos y Diputación de Granada.

Estas observaciones las extendió a Maeztu, Pío Baroja y Azorín. De manera general, se asentaba en las ideas sobre el significado de España de estos pensadores. Asimismo, consideró desproporcionadas las tendencias autoritarias mostradas en las propuestas de la mayoría de estos autores, las cuales, además, se fundamentaban en supuestos principios españoles, que Azaña no compartía. A pesar de todo, no dudó en aliarse con ellos cuando la colaboración de los intelectuales suponía un impulso a sus anhelos republicanos.

Este caso fue el de Miguel de Unamuno, quien influyó no sólo en el republicanismo, sino en toda la Generación de 1914 (Menéndez Alzamora, 2006: 33). El escritor vasco participó dentro del movimiento republicano, si bien destacó por su faceta literaria. Coincidió con Azaña en la Liga Antigermanófila, grupo constituido para apoyar a los países de la Alianza en la Gran Guerra. Además de esta ocasión, Azaña y Unamuno compartieron la influencia del liberalismo social. A partir de esta teoría, don Miguel concibió la libertad de forma colectiva. La libertad, al ser social, necesitaba de la acción directa del Estado para garantizarla. Llegó a afirmar que “el liberalismo es socialista”, no en el sentido económico del término, sino en la concepción global del ser humano (Unamuno, 2008: 848).

Gracias a este pensamiento, Unamuno se acercó al movimiento republicano, y su incorporación a la lucha contra el rey supuso un gran aliento para los republicanos. De igual forma, participó en varias publicaciones de Azaña, intensificando su relación personal. Sin embargo, el pensador vasco se mostró dubitativo en el tema de la Monarquía, desconcertando a los republicanos. Finalmente, tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, Unamuno se mostró claramente en contra de la Monarquía y del nuevo régimen constituido y a favor de la instauración de una República democrática, firmando el manifiesto de Alianza Republicana (Juliá, 2008: 266), aunque de nuevo, con la venida de la República, se mostró contrario a ella. En 1932 dio una conferencia donde mostró su desconfianza sobre la situación española de entonces, proclamando “me duele la República” (Marichal, 1990: 14). Azaña criticó este discurso por su pesimismo extremo. Una clara influencia de Unamuno en Azaña, y en general, en el movimiento republicano, fue su apuesta por la europeización de España. No obstante, como pasara con el tema monárquico, cambió de opinión, y esta idea se diluyó en el “casticismo”. Exaltó las cualidades de la patria española, reivindicándolas como

solución al retraso del país (Jongh-Rossel, 1985: 144). Su oposición a la República le llevó a apoyar la sublevación militar, para meses después, cambiar de nuevo de opinión, pues consideraba un error el rumbo que estaba tomando la guerra.

A pesar de las diferencias puntuales, Azaña conservó la relación con Unamuno. Poco a poco se distanció de él, pero este alejamiento no supuso que el líder republicano negara la importancia que el escritor tuvo en el movimiento republicano, en la Generación de 1914 y en España.

En definitiva, la relación con estos escritores y pensadores influyó en su proyecto de una nueva sociedad, ya fuera incorporando algunas de sus aportaciones – europeización, regeneración, modernización–, ya fuera reivindicando su programa frente a las proposiciones de estos pensadores. En este último caso, la discusión de ideas con los regeneracionistas y con los de la Generación del 98 reforzó los planteamientos progresistas de su visión de futuro.

2.3. El legado krauso-institucionista en Manuel Azaña

Los ideales de la Institución Libre de Enseñanza estuvieron presentes tanto en el republicanismo español de principios del siglo XX, como en el regeneracionismo y la Generación de 1898. Influenciada por las aportaciones krausistas, la ILE se convirtió en el referente intelectual para muchos de los dirigentes políticos que posteriormente salieron al escenario público. En ella participaron, en un principio, aquellos profesores universitarios separados de sus puestos de trabajo en el inicio de la Restauración. Se concibió como un proyecto con clara vocación pedagógica, sin ninguna doctrina oficial –ni política ni religiosa. Su objetivo principal consistió en “traer la ciencia al servicio de los hombres”, tal y como Julián Sanz del Río, impulsor del krausismo en España, defendió en sus escritos (Posada, 1981: 83).

Manuel Azaña se nutrió, desde muy joven, de las aportaciones del krauso-institucionismo de la mano de Francisco Giner de los Ríos. El joven alcalaíno cursó el

doctorado en Madrid, donde tuvo la oportunidad de participar en sus clases⁸⁶. Las explicaciones del maestro le llevaron a la conclusión de que la razón constituía el epicentro para la actuación política (Juliá, 2008: 40).

Entre las ideas de Giner que Azaña hizo suyas, destacaron la defensa del reformismo y la educación como elemento de progreso. El discípulo de Sanz del Río asumió del primer krausismo la tesis reformista, considerando necesaria la transformación de la sociedad española, sin recurrir a la revolución. A través del cambio pacífico de las normas legales se alcanzaría la sociedad perfecta. La razón y la ciencia se configuraron como los mejores instrumentos para conseguir ese ideal. Así, las decisiones políticas debían estar basadas tanto en la ciencia como en la razón, dejando a un lado cualquier tipo de creencia⁸⁷. Siguiendo estos postulados, la contribución más importante de Giner fue el valor que le concedió a la formación del hombre interior. Esta formación se conseguía a través de la educación, la cual debía ser proporcionada por el Estado. Gracias a la educación, las personas lograban la libertad (Posada, 1981: 29). Este tema se convirtió en un asunto central en el krausismo español. La mayoría de los intelectuales adscritos a esta corriente consideraron a la educación como el motor de la transformación del país y de su liberalización, creando hombres libres conscientes de sus derechos y libertades. La libertad pública se entendía como el reflejo de la libertad interna, es decir, de la libertad de conciencia (Giner de los Ríos, 1916)⁸⁸.

Los discípulos de Giner de los Ríos, en especial, Gumersindo de Azcárate y Adolfo Posada, adaptaron los principios del krauso-institucionismo para la participación en la vida política. Así, apostaron por una democracia representativa, basada en su teoría liberal-democrática, que a su vez englobaba cuatro aspectos esenciales. En primer lugar, asumiendo la condición social del individuo, apoyaron la creación de

⁸⁶ Azaña asistió a las clases de Giner de los Ríos en el curso académico de 1898-1899. Sus apuntes están recogidos en "Giner. Explicaciones", en vol. VII de las *OOCC*, p. 3-28.

⁸⁷ Para ver las ideas del primer krausismo, ver Karl C.F. Krause, *Ideal de la Humanidad para la vida*, Madrid: Sánchez y García, 1871, p. 35; Gonzalo Capellán de Miguel, "Liberalismo armónico: la teoría política del primer krausismo español (1860-1868)", en *Historia y Política*, n. 17, pp. 101-102.

⁸⁸ Francisco Giner de los Ríos, *Obras Completas*, vol. I, Madrid: Espasa Calpe, 1916.

asociaciones, principalmente de aquellas destinadas a la defensa de los trabajadores. En segundo lugar, centraron su atención en la libertad de conciencia, con un Estado neutro en el campo político, filosófico y religioso, que suponía la separación Iglesia-Estado. En tercer lugar, apelaron a la reforma social para conseguir la igualdad entre las personas, elemento fundamental para la estabilidad del país. Por último, estos autores argumentaron a favor de cierta autonomía territorial, al considerar, siguiendo los postulados organicistas, que la nación estaba formada por entes territoriales y que juntos formaban España (Suárez Cortina, 2007: 127-135).

Aunque Giner de los Ríos no participó activamente en ningún grupo político, algunos de sus compañeros se insertaron dentro del movimiento republicano, con los principios mencionados anteriormente. Concretamente, Gumersindo de Azcárate y, obviamente, Melquíades Álvarez intentaron aplicar la teoría a la realidad del nuevo siglo. Este compromiso les llevó a fundar el Partido Reformista. Los valores krausoinstitucionistas, por ende, quedaron plasmados en esta formación desde sus inicios (Menéndez Alzamora, 2006: 200). Gracias a este partido, Azaña interiorizó esta teoría política, uniéndola con aquellas ideas proporcionadas por Giner en su etapa de formación doctoral.

2.4. Liberalismo social y las aportaciones francesas

La evolución del liberalismo clásico dio lugar a diversas teorías políticas que tuvieron un desarrollo desigual en el mundo occidental. En Inglaterra, las contribuciones de John Stuart Mill apuntaron hacia la dimensión social del individuo, sentando las bases de una corriente que continuaron otros autores, como Thomas Hill Green y Leonard Trelawny Hobhouse. En Francia, la evolución del liberalismo provino del positivismo, de Auguste Comte, que desembocó en el radicalismo francés. Este nuevo liberalismo, con sus distintas manifestaciones, se fundamentaba en varios principios: en primer lugar, la libertad individual era un elemento imprescindible para conseguir la democracia, que a su vez estaría garantizada por otros derechos colectivos –principalmente, el reconocimiento jurídico de las asociaciones obreras. En segundo

lugar, la separación Iglesia-Estado debía materializarse jurídicamente, si bien respetando las creencias individuales. Por último, el nuevo liberalismo buscaba la modernización de la estructura y organización del Estado para que fuera eficaz a la hora de velar por la libertad y la igualdad entre los ciudadanos (Juliá, 2008: 48).

Azaña adoptó estos postulados desde muy joven, imprimiendo un carácter social a todo su programa político posterior, sin renunciar por ello al liberalismo. De hecho, en uno de sus primeros actos profesionales –la memoria leída en la Real Academia de Jurisprudencia y la respuesta a los comentarios sobre esta memoria, en 1902–, el joven republicano criticó el rumbo que tomó el Estado liberal en España. Siguiendo los postulados liberal-sociales, expuso que la reducción de la estructura estatal a la mínima expresión provocaba que el fuerte se hiciera más fuerte, y el débil más débil:

“El Estado reducido a la nada por los que le consideran como un mal y como enemigo del ciudadano, ha de limitarse a esperar del tiempo, (...) el remedio de los males, y a presenciar impasible el choque de los intereses encontrados de clases diferentes y su inevitable consecuencia: la caída del más débil avasallado por el fuerte (Azaña, 2008a: 99).

Apostó, por tanto, por un Estado interventor que proporcionara todos los instrumentos necesarios para la consecución de una vida digna por la ciudadanía (Azaña, 2008a: 163). Sin embargo, criticó también el establecimiento de un Estado sustentado por una “organización de hierro”, a través de la cual controlara todos los ámbitos humanos, pues esto suponía una clara contradicción con el disfrute de los derechos y las libertades individuales. La solución a esta disyuntiva consistía en la creación de “asociaciones libres”, creadas por los ciudadanos. Las asociaciones recogerían la doble dimensión del ser humano: la naturaleza social –asociación–, y la naturaleza libre del hombre –elemento individual (Azaña, 2008a: 99-100). Así, en 1902, Azaña consideró imprescindible la dimensión social del hombre. Y este elemento era propio del liberalismo social.

Desarrollando la idea de las asociaciones libres, llegó a la conclusión de que el debate entre las posiciones individualistas y socialistas –en sentido histórico y no marxista– no tenía sentido. Azaña asumió que las asociaciones las formaban individuos, por tanto, ambos conceptos eran complementarios y no contradictorios. Así, el bienestar del Estado se basaba en la suma del bienestar de los ciudadanos (Azaña, 2008a: 115). No obstante, como liberal, consideró que el componente esencial de la sociedad era el individuo, por lo que todas las formas de asociación –necesidad inherente del hombre– se entendían provisionales (Azaña, 2008a: 311). Por esta razón, el hombre siempre era responsable de sus actos, situándose por encima de cualquier organización. Este argumento completaba aquél expuesto en su memoria doctoral sobre la responsabilidad de las masas, en la cual defendía que una persona dentro de una multitud poseía la capacidad para resistirse a cometer un delito, si no estaba predispuesto a hacerlo en otras circunstancias. En este sentido, se basó en las ideas procedentes de la psicología, según las cuales, un individuo podía resistirse a hacer algo que no haría en su vida normal, incluso estando sometido a hipnosis –el mayor ejemplo de sugestión (Azaña, 2008a: 311).

Para dar entidad a estas ideas, el joven republicano utilizó la definición de asociación desarrollada por Azcárate. En este sentido, la asociación libre posibilitaba el perfeccionamiento de la naturaleza social del hombre y de sus tendencias liberales. Por ello, Azaña defendió las asociaciones obreras ya que, gracias a ellas, los trabajadores disfrutarían de sus derechos, reivindicándolos de forma colectiva frente al poder público y frente al capital. Estas asociaciones garantizaban el disfrute del derecho al trabajo, frente a los privilegios de una clase social –la burguesía–, la cual fomentaba las malas condiciones laborales porque se beneficiaba del *status quo*. Esta premisa le condujo a proponer la generalización del modelo de las cooperativas –asociaciones fundamentadas en la solidaridad–, basándose en los principios de la nueva Economía Política, como alternativa al sistema vigente, eliminando la desesperación de la clase obrera. A raíz de la implantación de estas medidas, se conseguiría la ciudadanía plena para los

proletarios, los cuales se convertirían en un aliado crucial para la puesta en marcha de sus reformas⁸⁹.

Pero la unión no se limitaba únicamente al ámbito del derecho laboral, sino también al resto de los derechos y libertades individuales. Años más tarde, mantuvo su tesis de la complementariedad de la esfera colectiva e individual del ser humano, para defender la idea de que sólo cuando las personas se agrupaban para reclamar sus derechos, el éxito estaba garantizado (Azaña, 2008a: 151).

Los principios argumentados en este sentido no eran nuevos, sino que procedían de las obras de John Stuart Mill (1848, 1859) y de los liberales de la Escuela de Oxford –entre otros, Green (1883) y Hobhouse (1911), así como de autores españoles de finales del siglo XIX ligados a la corriente krauso-institucionista mencionada anteriormente. Pero más que una influencia inglesa, fue el radicalismo francés el que mayor influencia ejerció sobre el joven Azaña. En Francia, el liberalismo evolucionó hacia el radicalismo republicano. En términos generales, los republicanos franceses mantuvieron una confianza absoluta en la idea de la razón humana y en la concepción optimista del progreso (Berstein, 1996: 30).

La estancia de Azaña en París, sufragada por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) en noviembre de 1911, le acercó al republicanismo francés. En estos meses, Azaña pudo comprobar cómo era la vida en la capital vecina, una ciudad europea y moderna, adaptada completamente a los nuevos tiempos. La actividad intelectual de París también significó una oportunidad para familiarizarse con las nuevas ideas políticas procedentes de los países del Viejo Continente, así como para conocer a nuevos autores de diferentes campos científicos. De hecho, tuvo la ocasión de acudir a numerosas reuniones de prestigiosos psicólogos, como a las charlas de Pierre Janet, o a las conferencias del filósofo Henri Bergson⁹⁰.

⁸⁹ Para estas ideas, ver Azaña, “La libertad de asociación”; y “Discurso en el debate de la memoria ‘El contrato de trabajo’, presentada por Alfonso Ruiz y López Falcón”, el 2 de abril de 1903, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ambos textos recogidos en el vol. I de las *OOCC*.

⁹⁰ Azaña acudió, al menos, a cinco conferencias de Pierre Janet, en diferentes puntos de Francia, y a otras tantas de Henri Bergson. Estas conferencias las apuntó en sus diarios, entre diciembre de 1911 y febrero de 1912.

Este periodo en el país vecino marcó su pensamiento político, apareciendo la Tercera República Francesa como el modelo para España. En estos meses, abrazó y defendió hasta el final las ideas liberales procedentes de Francia, así como sus medidas modernizadoras (Preston, 2006b: 272). Él mismo confirmó, años más tarde, su amor a Francia, de la cual introdujo algunas de “sus ideas más caras” (Azaña, 2008a: 346). No sólo para él sino para todo el movimiento republicano, este país fue el gran referente pues era la República europea más cercana (Álvarez Junco, 1990) y donde gran parte de los líderes de esta corriente pasaron algún periodo de su vida. El líder republicano pretendió impulsar una reforma profunda del sistema político español, utilizando de modelo la República Francesa, y concretamente, la República de Combes⁹¹ (1902-1905), periodo en el cual la separación Iglesia-Estado se consiguió definitivamente (Marichal, 1993: 135).

Francia representaba un ejemplo a seguir desde el siglo XVIII, pues en su territorio aparecieron las teorías más avanzadas:

“Francia (...) era la patria del jansenismo, y después de la Enciclopedia, y más tarde de la Revolución y de la República, [y en 1848] era París el foco de donde irradiaban sobre toda Europa las ideas republicanas, [hasta llegar a] una república republicana [la cual] procedió en su política escolar y en su trato con Roma y los frailes según los principios del laicismo” (Azaña, 2008a: 301).

Según Azaña, los valores republicanos originarios de la Revolución Francesa posibilitaron su desarrollo y la configuración del país como una potencia mundial. Las lecturas sobre los enciclopedistas, los revolucionarios o los positivistas franceses

⁹¹ Émile Combes fue el primer ministro de Francia desde junio de 1902 a enero de 1905. Cercano a los planteamientos de Jules Ferry, se incorporó a los radicales franceses a finales del siglo XIX, ocupando la cartera de Instrucción Pública en 1895, con el Gobierno de Bourgeois. Durante su mandato como presidente del Consejo de Ministros se puso en marcha el nuevo marco normativo que derivó en una secularización de la vida política francesa.

comenzaron tiempo antes de su estancia en París, pero el impulso definitivo se produjo entonces. De hecho, en este periodo se celebró en la capital francesa el segundo centenario del nacimiento de Rousseau, lo cual impulsó a Azaña a releer sus obras. Las consideró como obras maestras, como el inicio de un proceso a partir del cual la democracia se configuraba como el mejor sistema político (Azaña, 2008a: 197).

En aquellos momentos, el alcalaíno identificó la República Francesa con el radicalismo, pues desde su proclamación ocuparon un papel principal en la política nacional. En este sentido, el espíritu de la revolución quedaba de manifiesto en todo su programa político. Así, manifestaron su intención de continuar la revolución una vez conseguido el poder, pues sólo con ella se garantizaba la reforma profunda y real de la sociedad.

Los radicales franceses asumieron, a finales del siglo XIX, la teoría del solidarismo elaborada por Léon Bourgeois. Esta teoría se concibió como una alternativa al liberalismo clásico y al socialismo y se basó en el “casi-contrato”. Según esta idea, el hombre se encuentra ligado al resto de personas de su pasado y a su presente, sin las cuales no puede vivir, apareciendo el deber social que le empuja a ayudar a los más débiles. Para el cumplimiento de este deber, el Estado puede intervenir, actuando en nombre de toda la comunidad (Berstein, 1996: 35). Estos principios llevaron a la republicanización de todos los ámbitos de la vida social y política, de tal forma que los franceses se sintieron involucrados en el proyecto de país. Y esto era precisamente lo que Azaña pretendía conseguir en España. Compartió con los radicales su propósito principal: la organización de la sociedad bajo las leyes de la razón, así como su método –la educación como instrumento principal de transformación–, su moral –derecho a desarrollarse individualmente y la obligación de respetar los modos de vida que los demás han elegido para desarrollarse–, y la doctrina política, esto es, la doctrina republicana. Asimismo, los radicales franceses apostaron también por una doctrina social basada en el desarrollo del elemento asociativo inherente en las personas. Al igual que el joven Azaña, estos republicanos consideraron que las asociaciones eran el fundamento de la civilización, y por tanto, de la patria (Bourgeois, 1908: IV-VI).

El líder republicano consideró a Léon de Bourgeois como un gran político, reflejo de las cualidades propias de un verdadero republicano radical. Así, definió a Bourgeois como:

“[U]na de las ‘viejas barbas’, como dicen, del radicalismo; es el hombre ecuánime, de gran autoridad personal, de mucho consejo, alejado de las polémicas y batallas de cada día; es el inventor de una especie de filosofía política para uso de su partido; creyente en la Sociedad de Naciones, ha propagado esa idea en Francia, y hoy representa a su país en el Consejo de esa Sociedad y lo preside” (Azaña, 2008a: 627).

Bourgeois creó la nueva ideología del radicalismo francés, la cual fue acogida con grandes esperanzas por Azaña. Este republicano francés, además, convino en la alianza con los socialistas, aunque el ambiente general, contrario a la revolución bolchevique, no hacía deseable esta unión de cara a la opinión pública. Para Azaña, los socialistas eran una pieza clave en el funcionamiento del sistema, por lo que, al igual que Bourgeois, apostó por un entendimiento y acercamiento a este movimiento.

Más allá de personalismos, Azaña admiró a este partido republicano por las reformas impulsadas. Se presentaron como un partido laico, revolucionario y progresista, pero sobre todo republicano, heredero de los valores cívicos surgidos durante la Revolución Francesa (Bourgeois, 1897: 8). Por este motivo, su objetivo último fue la republicanización de todas las esferas de la sociedad francesa. Azaña tomó esta idea como propia, impulsando desde el inicio de su vida política la introducción de esos valores republicanos en los diferentes ámbitos de la vida española. Sus propuestas, en gran medida, estuvieron imbuidas de las aportaciones radicales francesas, especialmente en el tema del Ejército, de la educación y de la secularización del Estado.

El Gobierno republicano francés representó todo aquello que Azaña soñaba para España. Una democracia consolidada, bajo los principios revolucionarios, donde la corrupción brillaba por su ausencia y la República se había introducido en todos los

rincones de la sociedad. El alcaína prestó especial interés por el Ejército. El gran éxito de esta institución radicó en el hecho de que se pasó de un Ejército compuesto por soldados de oficio a la “nación armada”. En este modelo militar:

“[L]as diferencias entre el ejército y los ciudadanos desaparecen; todos los ciudadanos son soldados. En tiempo de paz, la ley llama a filas a todos los hombres útiles para que reciban instrucción militar (...). Adquirida la instrucción, se reintegra a la vida civil, pero su deber militar subsiste mientras tenga vigor para cumplirlo” (Azaña, 2008a: 429).

Así pues, esta medida igualaba a todos los franceses, obligados a cumplir el servicio militar, y solucionaba el problema del excesivo número de soldados en el Ejército. Estas dos cuestiones afectaron profundamente a la sociedad española. Las reformas emprendidas en esta cuestión crearon un ejército moderno, el “más formidable que nunca tuvo Francia”, en palabras del propio Azaña, el cual advirtió también que la nueva institución militar limitó sus funciones a la neutralidad en la política interior francesa y a la función defensiva en la política exterior. Esta limitación engrandecía al ejército, ya que “se acercaba a la plenitud en la comprensión de sus propias funciones: asegurar la independencia del país contra las agresiones del extranjero” (Azaña, 2008a: 441). Gracias a la puesta en marcha de las reformas desde finales del siglo XIX, esta institución servía a los ciudadanos y no al contrario. En definitiva, los republicanos franceses pretendieron garantizar el funcionamiento de la República, manteniendo al ejército bajo sus órdenes. Esta reforma, asimismo, contó con el respaldo de la ciudadanía, y en este sentido, un aspecto que ayudó fue el conocido como “asunto Dreyfus”. Azaña estimó decisivo este episodio para la reforma del Ejército, pues mostró a los franceses la necesidad de ésta para evitar las injusticias, no sólo en el campo militar, sino también en el social (Azaña, 2008a: 449). Así pues, España necesitaba su propio “asunto Dreyfus” para poder concienciar a la sociedad.

El estudio del Ejército le sirvió de excusa para conocer a fondo la historia y el sistema político francés. En este sentido, la educación y la política laicista de la

República francesa aparecieron en su imaginario político como modelos a imitar. Según el líder republicano, la historia de la Tercera República estuvo marcada por el laicismo (Azaña, 2008a: 587). Este laicismo, además, se trasladó a la política educativa de la República, según la cual, los centros educativos debían estar en manos del Estado, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento filosófico, moral, político o religioso. La educación se convertía, de esta forma, en el mejor mecanismo para impulsar esa republicanización de todos los sectores de la vida francesa.

El éxito de la reforma militar en Francia se extendió a estos dos ámbitos, los cuales se convirtieron en elementos principales de la visión de Azaña, y así lo manifestó cuando llegó al poder en los años treinta. La justificación de las medidas emprendidas por este líder republicano siempre se encontró en el modelo francés. El resultado positivo en el país vecino le condujo a pensar en el éxito de estas reformas en España. Pero Azaña se encontró con varios obstáculos difíciles de solventar, por lo que la traslación de las medidas francesas no triunfó como hubiera deseado el líder republicano.

2.5. El acercamiento de Azaña al socialismo español

Desde el inicio de su vida política, Azaña se relacionó con el movimiento socialista. Su primer discurso público, en febrero de 1911, se celebró en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares, gracias a la invitación de un amigo socialista, Antonio Fernández Quer, quien al cabo de los años le acompañó en su primera campaña, electoral en 1918⁹². Como se ha visto, Azaña recogió la idea de la dimensión social del

⁹² Azaña se presentó por el distrito de Puente del Arzobispo (Toledo), una plaza que nadie quería. Fernández Quer era un socialista representante del movimiento obrerista en Alcalá de Henares. Este socialista fue también el que le propuso para dar la conferencia de febrero de 1911. El “culto obrero” formó parte de la ejecutiva del PSOE elegida en el congreso extraordinario de abril de 1921, junto con Indalecio Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, entre otros. Por tanto, Fernández Quer puede incluirse en el grupo más moderado del PSOE, que se mantuvo en el PSOE tras la escisión de los comunistas y que optó por la vía democrática de acceso al poder, representada en la Unión de

ser humano del liberalismo social. Gracias al contacto con los socialistas, esta sensibilidad por las cuestiones sociales aumentó. El líder republicano sintió simpatía por el PSOE, aunque se encontraba más cómodo con el sector moderado, dentro del cual destacaba Indalecio Prieto. De hecho, el republicano podía calificarse como socialdemócrata cuando ejerció como presidente del gobierno en los primeros años de la República (Juliá, 2008: 326-327). En este periodo, los postulados defendidos por Azaña estaban muy próximos a esta corriente, puesto que su intención era incorporar a la clase trabajadora en la organización del Estado, pero no a través de la revolución, sino a través de medidas que reformaban el sistema a su favor.

En este sentido, Azaña luchó por la protección del proletariado, no sólo para ganar el apoyo de esta clase social, sino también por cuestiones morales y culturales. Al fin y al cabo, era justo aumentar el bienestar social de los trabajadores –a través de medidas como la implantación del retiro obligatorio sufragado por el erario público–, puesto que ellos sostenían el país. Asimismo, equilibró la situación del campesinado con la del proletariado, planeando la necesidad de cambiar el régimen de propiedad de las tierras (Azaña, 2008a: 227).

La asunción de estas nuevas aportaciones socialistas a sus ideas republicanas en la década de 1910 puede considerarse como una reformulación de su propia ideología, la cual plasmó, años más tarde, en el partido político creado por él y otros intelectuales (Acción Republicana), y en las reformas emprendidas desde los distintos gobiernos republicanos. Los socialistas españoles ayudaron a esta reformulación y, al mismo tiempo, moderaron su programa por el acercamiento con los republicanos.

La conjunción representó el primer intento de unir las dos tendencias ideológicas, el socialismo y el liberalismo, en un mismo proyecto político. Esta unión estaba teniendo lugar en otros países europeos, y posteriormente condujo a la consecución de un Estado de bienestar (Robles Egea, 2004: 99). En España, la realización de los postulados de la conjunción pudo llevarse a cabo con la proclamación de la República. En un principio, la alianza se formalizó para la consecución de dos

Viena. Información de Fernandez Quer referida en Santos Juliá, *Vida y tiempo...*, p. 114; y en Ramón Alquézar y Josep Termes, *Historia del Socialismo español (1909-1931)*, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989, p. 165.

objetivos: derribar el gobierno de Maura e instaurar un régimen republicano. No obstante, la principal finalidad de la alianza radicaba en el impulso de la modernización y democratización del país, a través de las reformas en el campo económico, social y político (Robles Egea, 2004: 117).

La unión entre estos dos grupos significó un aumento de su importancia en el panorama político, no sólo electoralmente. Además de los buenos resultados electorales obtenidos después de la alianza, los republicanos-socialistas aumentaron su presencia, principalmente por sus actuaciones en contra de la guerra de Marruecos y de la política clerical. Asimismo, la conjunción significó la entrada de un número importante de intelectuales en las filas socialistas. Destacaron figuras tales como Luis Araquistáin o Julián Besteiro (Robles Egea, 2004: 112-114).

A pesar de los beneficios obtenidos por ambos grupos, la alianza sufrió varios envites procedentes tanto del sector socialista como del republicano. Las reticencias de alguno de los miembros más sobresalientes produjeron tensiones que conllevaron a la desaparición de la conjunción en 1917. Este no fue el caso de Manuel Azaña, quien apostó desde el inicio de su vida política por el entendimiento con los socialistas. Este entendimiento avanzó hasta considerarlos imprescindibles en la transformación del Estado. Así, tras el Golpe de Estado de Primo de Rivera y el enfrentamiento con el reformismo, el líder republicano se acercó a los socialistas. Necesitaba el apoyo de un grupo fuerte, y lo encontró en el PSOE, donde convivían elementos más radicales con un grupo con ideas cercanas a las suyas. Entre estos últimos se encontraban Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Junto a ellos participó en numerosos actos en apoyo a la República, aunque en un principio el Partido Socialista colaboró activamente con la Dictadura. Contra esta posición se manifestaron socialistas ilustres, como el propio Indalecio Prieto, muy crítico con la actitud participativa de Largo Caballero en el régimen militar (Juliá, 1997: 137).

Los contrarios a la colaboración con el régimen de Primo de Rivera fueron minoritarios hasta finales de los años veinte, cuando el régimen mostraba signos de debilidad y los actos en contra de ésta eran más numerosos. El PSOE aceptó entonces participar en las distintas estrategias opositoras, al lado de los republicanos. De nuevo, las dos tendencias mayoritarias del partido salieron a la luz, en esta ocasión por los

argumentos dados para apoyar esta colaboración. Por un lado, el sector de Largo Caballero apostó por la colaboración con el dictador para consolidar el movimiento obrero. Por otro lado, el grupo de Indalecio Prieto se posicionó al lado de los republicanos porque compartían con ellos la idea de que la transformación social del país estaba ineludiblemente unida al liberalismo y a la democracia (Juliá, 1997: 153).

En definitiva, en los años treinta del siglo XX, el socialismo europeo estaba inmerso en un proceso de revisión. La socialdemocracia sueca había abandonado la idea de la revolución y la dictadura del proletariado. Igualmente, en los diversos partidos socialistas europeos existían divisiones entre los que apoyaban la vía revolucionaria, siguiendo el ejemplo ruso, y los que defendía la vía legalista. En España este debate también se produjo en el seno del PSOE, y Manuel Azaña se encontraba más próximo a los que se decantaron por esta segunda opción. Este acercamiento supuso que el líder republicano uniera en un mismo proyecto las aspiraciones liberales, propias del republicanismo, y las socialistas.

En reiteradas ocasiones Azaña mostró su disponibilidad para participar en la revolución, pero no aceptó jamás una revolución total, pues ésta suponía violencia extrema. Por el contrario, prefirió una revolución de ideas capaz de transformar la situación decadente de España, ajena a la deriva brutal que adquirieron ciertos procesos de cambio político a comienzos del siglo XX. Por este motivo, cuando la República fue proclamada, Azaña se alegró de que se hubiera logrado a través de una revolución sin sangre: el pueblo había tomado conciencia de sus derechos y ésta era la mejor garantía para que no hubiera una vuelta atrás.

3. La formación ideológica de Felipe González

El desarrollo intelectual de Felipe González tuvo lugar bajo una dictadura militar, circunstancia que dificultó la participación del joven sevillano en los debates ideológicos de las diversas corrientes de pensamiento, tanto del interior como del exterior de España. A pesar de esta situación, en los años sesenta contactó con grupos socialistas del interior, comenzando su carrera política dentro del Partido Socialista Obrero Español. Estos grupos se encontraban en una situación de debilidad importante, lo que a su vez entorpecía su acción en la escena pública. Asimismo, tras este primer paso, González trabajó cercanamente con líderes europeos y latinoamericanos, asumiendo parte de sus doctrinas políticas, especialmente las provenientes de la socialdemocracia europea.

Ya de pequeño comprobó de primera mano las dificultades de las clases más desfavorecidas, pues cuando tenía los diez años su familia se trasladó al barrio sevillano de Bellavista, un barrio de trabajadores humildes donde convivían con presos políticos que redimían sus penas construyendo el Canal del Bajo Guadalquivir (Sánchez Cervelló, 2004: 41). Cuando terminaban de cumplir sus penas, tenían dificultades para volver a sus lugares de origen, de tal forma que se mantenían en este barrio, la mayoría de ellos trabajando en la misma empresa donde realizaron el trabajo forzoso. Por estas circunstancias, a este barrio se le conocía popularmente como el “barrio rojo” (González y Márquez, 1983: 43). Este primer contacto con la precariedad de las clases trabajadora y de los presos políticos influyó en su manera de percibir la realidad y, desde muy joven, tomó conciencia de los problemas sociales de la España franquista.

3.1. El socialismo español

Como se ha dicho, el referente ideológico de González fue el socialismo. En un principio, se acercó a estas ideas gracias a su participación en las organizaciones obreras católicas como la Juventud Obrera Católica (JOC), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), o las Juventudes Universitarias Masculinas de Acción Católica (JUMAC), donde fue más activo. También colaboró con algunas actividades realizadas por el grupo Vanguardia Obrera, organizado por los jesuitas (Sánchez Cervelló, 2004: 41-42; Palomares, 2006: 50).

Debido al férreo control que la dictadura franquista ejercía en las agrupaciones intelectuales o de carácter político, la única manera de intercambiar ideas en torno a la cuestión obrera era a través de estas organizaciones católicas, poco sospechosas de transmitir valores contrarios al régimen. Así, los opositores franquistas utilizaban estas plataformas para impartir conferencias o realizar debates (González y Márquez, 1983: 59). Este fue el primer contacto de González con los postulados socialistas, precisamente en un entorno confesional. En estas organizaciones tuvo la oportunidad de conocer a personas comprometidas con la oposición al franquismo, como Manuel Giménez Fernández, quien ocupó el Ministerio de Agricultura durante el bienio radical-cedista, y que ahora representaba el pensamiento democristiano. Otras personalidades a las que conoció gracias a estas organizaciones católicas fueron Manuel Clavero Arévalo y Alejandro Rojas Marcos (Palomares, 2006: 60-61). En estos grupos desarrolló su liderazgo, afianzando sus planteamientos entre los sectores universitarios que también participaban en ellos (Sánchez Cervelló, 2004: 43).

A partir de la concienciación de los problemas sociales y del conocimiento de las teorías socialistas, González decidió ingresar en las Juventudes Socialistas en 1962, un año marcado por las huelgas y el Congreso de Munich. En los años sesenta, al calor de la expansión económica, las reivindicaciones obreras aumentaron significativamente. Hubo unos años de huelgas y conflictos laborales que se expandieron por todo el país en estos años. El movimiento obrero fragmentado, por tanto, tuvo que hacer frente a esta situación, produciéndose un acercamiento entre las distintas tendencias, que acabó en la

creación de la Asociación Sindical Obrera (ASO) (Alquézar y Termes, 1989: 191-192). En cuanto al IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich, la oposición antifranquista, tanto del interior como del exilio, participó como invitado estrella. Durante las sesiones reivindicaron una auténtica democracia para España, donde los derechos y libertades individuales estuvieran garantizados, al igual que los derechos sindicales y el reconocimiento de las peculiaridades territoriales. En esta reunión, la oposición democrática demostró su capacidad de organización y su disponibilidad a tender lazos de unión entre ellos, si bien la reunión no se planteó como una nueva experiencia de coalición. Asimismo, recabaron el apoyo de la sociedad europea, sensibilizada con la situación de España (Juliá, 1997: 373).

Estos dos acontecimientos se hicieron sentir profundamente en España. En los ambientes universitarios, estimularon a los jóvenes para participar en las actividades antifranquistas. Precisamente, en este contexto, Felipe González comenzó a colaborar con Alfonso Guerra, una de las figuras que marcaría su destino. Ambos sevillanos, junto con Luis Yáñez, Guillermo Galeote y Alfonso Fernández Malo, formaron lo que se conoció como el “Grupo de Sevilla”, impulsado por el padre de este último, Alfonso Fernández Torres. A pesar de las actividades que organizaron de oposición al régimen, una de las ventajas de este grupo radicaba en el hecho de que no se vieron involucrados en las dos manifestaciones más importantes de oposición en la Universidad: eran muy jóvenes en las revueltas de 1956 y mayores en las de 1968. Este dirigente socialista histórico ejerció una influencia muy marcada en los miembros de este grupo, influencia que se plasmó en los objetivos que pretendieron conseguir. Así, todos ellos albergaban la esperanza de reavivar el socialismo en el interior, con la creencia de que sólo los que estaban en España conocían los problemas del país y podían actuar en consecuencia. Los miembros de este grupo sevillano, a excepción de Fernández Torres, eran universitarios que no habían vivido la guerra civil ni sufrieron persecución política. Precisamente, en la Universidad, comenzaron a familiarizarse con las teorías socialistas, entendiendo esta corriente de pensamiento como una vía para conquistar la libertad. Moderaron el lenguaje marxista, al considerar, por ejemplo, que la democracia podía convivir con el capitalismo (Juliá, 1997: 397-398).

Ninguno de ellos era especialista en Karl Marx, lo que ayudó años después a desprenderse de los postulados decimonónicos (Palomares, 2006: 83). No obstante, este

grupo se mostró muy radical en sus planteamientos ideológicos en los inicios de su existencia. De hecho, además de denominarse marxistas, manifestaron su interés por las propuestas comunistas de Antonio Gramsci y Rosa Luxemburgo (Andrade Blanco, 2012: 118). Con un lenguaje radical consiguieron imponerse en el Congreso de Suresnes, en 1974. A partir de este momento, y conforme se avanzaba en la Transición, González fue desprendiéndose de estas teorías radicales. En este sentido, la influencia de la socialdemocracia europea jugó un papel clave, como se pone de relieve en el apartado siguiente.

La reconstrucción del partido en torno a los renovadores acabó con el largo periodo de agonía que había padecido el PSOE durante la Dictadura. Tras la Guerra Civil, el socialismo español quedó fuertemente debilitado. Los dirigentes que consiguieron huir al extranjero intentaron mantener las estructuras del partido en el exilio, pues dentro del país esta tarea se hacía irrealizable. La gran mayoría de los socialistas españoles que se quedaron en el país después de finalizar la guerra fueron perseguidos por las fuerzas del orden y, muchos de ellos apresados. Los que conseguían escapar, ocultaban su filiación. Este hecho significó un retraimiento de las actividades del partido en el interior del país. Sin embargo, algunos antiguos miembros socialistas intentaron recomponer en varias ocasiones la ejecutiva en el interior, en la mayoría de los casos, en las cárceles franquistas. Al frente de cada intento se situaba un socialista histórico, conocido por las autoridades. Casi todos los intentos tuvieron igual destino: la detención y en el mejor de los casos, la privación de la libertad⁹³. Esta dura situación provocó que Llopis se impusiera en la estructura orgánica del PSOE desde 1947 (Juliá, 1997: 295). Toulouse estaba más próximo a España, de tal forma que resultaba más fácil el contacto con la realidad del país. Por este motivo, Llopis se sobrepuso a otras corrientes surgidas para el control de la organización. Y este mismo dirigente fue derrotado por los jóvenes socialistas del interior de España en los años setenta, lo que provocó la disgregación del partido en dos sectores: los históricos y los renovadores.

La ruptura con el sector del exilio no significó la renuncia a la historia del partido. Felipe González recurrió a ella para buscar legitimidad a sus medidas, incluso

⁹³ Para los intentos de reconstrucción de las directivas en el interior de España, ver Richard Gillespie, *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 155-164.

para la moderación del discurso y la renuncia final del marxismo en 1979. Desde su fundación, el PSOE se caracterizó por la existencia de “dos almas”, que a su vez se manifestaban en el movimiento socialista de entonces. Estas dos almas eran, por un lado, el “alma utópica”, la revolucionaria; y por otro lado, el “alma realista”, reformista, la cual conseguía imponerse en numerosas ocasiones para cumplir los objetivos fijados por el partido (Maravall, 1982b: 150). En este sentido, el PSOE se definió marxista y revolucionario desde sus inicios, enlazando con la socialdemocracia clásica –con tintes revolucionarios, pero dispuesta a participar en la vida política liberal–, la cual estaba dando sus primeros pasos en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, el partido se consideró, desde sus inicios, como un partido socialdemócrata, uno de los más antiguos de Europa Occidental (Maravall, 1991: 7).

Como se ha dicho, Felipe González, en un principio, mantuvo un mensaje radical, frente al discurso moderado de los históricos. No obstante, pronto renunció a esa radicalidad en las ideas socialistas, situándose en aquella “alma realista” del partido. Para apoyar este cambio hacia posiciones más moderadas, González recurrió a uno de los socialistas históricos más conocidos: Indalecio Prieto. Este dirigente tuvo un papel clave dentro del socialismo español del siglo XX. Representó el ala más liberal del partido, defendiendo la unión con los republicanos y enfrentándose a aquellos que pretendían acercar el partido a los postulados comunistas de la Tercera Internacional (Cabezas Moro, 2005: 68). Desde comienzos de siglo, este socialista planteó la importancia de la libertad para poder conseguir el socialismo. En su famosa frase: “Soy socialista a fuer de liberal” (Prieto, 1975: 45), pronunciada en 1921, marcó el pensamiento de este político, así como de la línea moderada del PSOE. Es más, llegó a considerar el socialismo “como un medio para consagrar la libertad” (Prieto, 1975: 60).

Libertad y socialismo eran palabras complementarias para este político, quien no concebía otro sistema válido que no fuera la democracia para poder instaurar el socialismo. Felipe González, a pesar de la distancia temporal que los separaba, asumió esta teoría, transmitiéndola a lo largo de los años que duró la transición. Así, en el XXVII Congreso del PSOE, denominado “Socialismo es libertad” y celebrado en Madrid en diciembre de 1976, el líder sevillano manifestó su compromiso con la libertad apelando al histórico socialista republicano:

“Hemos definido el socialismo como la profundización del concepto de la democracia y hemos hecho nuestra bandera del lema ‘socialismo es libertad’ (...). Prieto, en los años veinte, decía que era socialista a fuer de liberal. Esta idea escandalizó a muchos de los doctrinarios del socialismo, tal vez porque nunca han seguido hasta sus últimas consecuencias lógicas el contenido profundo del lema con que el liberalismo sepultó al feudalismo: ‘libertad, igualdad y fraternidad’” (González Márquez, 1978a: 132).

Continuando con esta idea, apuntó de nuevo, en un libro titulado igual que el Congreso, la vinculación del socialismo histórico con la democracia:

“El socialismo se puede explicar a través de la teoría marxista de la lucha de clases y a través, como lo explicaba Prieto ya en el año veintidós, de una profundización de lo que era la teoría liberal, que puede asumir una buena parte el socialismo”⁹⁴.

Bien es cierto que durante la Transición, González no sólo apeló a Prieto, sino también a otros dirigentes socialistas históricos para dar legitimidad histórica a la formación que representaba. Pretendió unir el pasado histórico del partido con una nueva forma de hacer política (Méndez, 2005: 173). Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro e incluso algunos más radicales, como Largo Caballero, aparecieron en sus discursos frecuentemente para sustentar algunas de sus propuestas de transformación. Sin embargo, el socialismo democrático que defendió Prieto en la primera mitad del siglo XX le sirvió para dar credibilidad al partido, en un momento donde se estaba jugando la instauración de un sistema democrático.

⁹⁴ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 5.

3.2. La socialdemocracia europea

El pensamiento político de Felipe González no puede entenderse sin las aportaciones del movimiento socialista en Europa. Los triunfos de esta corriente inspiraron al joven sevillano, quien vio en los líderes europeos un modelo a seguir. Este acercamiento favoreció la defensa de unos planteamientos políticos más moderados, cuya puesta en marcha desembocó en la renuncia del marxismo a finales de los años setenta. En esta estrategia jugaron un papel clave los dirigentes socialdemócratas, pues le hicieron ver que la instauración de una sociedad más justa podía realizarse con un programa socialdemócrata.

Dentro de la socialdemocracia europea, dos nombres destacaron por encima de todos: Willy Brandt y Olof Palme. Ambos líderes ayudaron a González en el ascenso al poder, no sólo económicamente, sino también ideológicamente. En este sentido, las aportaciones ideológicas de estos dos políticos impulsaron el proyecto de sociedad que González quería implantar en España. La inspiración socialdemócrata no consistió en una traslación directa de sus propuestas a la situación española. Para que se impusieran frente a otras teorías, el dirigente sevillano adaptó los principales postulados de esta corriente a la situación española.

3.2.1. La evolución del socialismo y la socialdemocracia europea: la Internacional Socialista y los logros de esta corriente de pensamiento

Aunque la evolución del movimiento socialista difiere según los países, se pueden apreciar ciertas tendencias que posibilitan el establecimiento de unas pautas que se repitieron en países donde el socialismo gozaba de una trayectoria histórica importante. Siguiendo esta idea, en este apartado se estudia la evolución de esta corriente de pensamiento de forma global en el Viejo Continente, para comprobar las influencias recibidas por González.

La socialdemocracia europea sufrió un proceso de adaptación después de la Segunda Guerra Mundial, en gran medida provocada por los debates surgidos con anterioridad a la contienda. A comienzos del siglo XX, los partidos socialistas salieron de su aislamiento tradicional y comenzaron a pactar con los grupos progresistas de la burguesía. Los objetivos de estas coaliciones, salvando las diferencias entre países, consistieron en la defensa de los derechos individuales y políticos, la secularización del Estado y, en suma, la transformación de las estructuras estatales para convertir al Estado en el actor principal para la regulación de la economía y la prestación de servicios (Robles Egea, 1990: 129). Esta circunstancia guardó relación con el debate más importante durante el primer tercio del siglo XX: la revolución rusa. El socialismo se dividió, tras este acontecimiento histórico, entre aquellos que pretendían conseguir la sociedad socialista por medio de la revolución y aquellos que querían implantarla a través de reformas en el modelo liberal del Estado. Estos últimos consideraban que la emancipación de la clase obrera podía lograrse a través de la evolución y del juego político, dentro de las reglas establecidas (Giner, 2007: 545). Esta división, no obstante, se manifestó con anterioridad, gracias a las aportaciones de Bernstein. Este autor realizó una revisión de los postulados marxistas, sentando las bases de la socialdemocracia moderna. El pensador alemán afirmó que el revisionismo “en el fondo sólo tiene sentido para cuestiones teóricas, traducido a la política significa reformismo” (Bernstein, 1982: 316). Asumiendo esta idea, la socialdemocracia representaba un movimiento que perseguía la transformación socialista a través de reformas políticas, económicas o sociales, perfeccionando la democracia (Lefranc, 1972: 14). A pesar de que la mayoría de los partidos no renunciaron al marxismo, e incluso consideraban una ofensa hacerlo, el revisionismo supuso algo más que una evolución de la teoría socialista del siglo XIX, pues dejó a un lado elementos característicos, como la lucha de clases o la

proletarización de la sociedad, si bien compartían algunas características propias del liberalismo igualitario y del republicanismo (Vargas-Machuca, 2006: 45).

Los revisionistas, críticos con la Revolución Rusa, consideraron que este proceso no se inspiró en los valores socialistas, al entender que éstos amparaban a todos los partidos de izquierdas, mientras que en Rusia se impuso la dictadura de partido único, del partido comunista (Giner, 2007: 546). La moderación y la crítica a la revolución bolchevique procedente de estos sectores socialistas provocaron un aumento muy significativo de su apoyo electoral, alcanzando el treinta por ciento de los votos a comienzos de la década de 1920 en diversos países europeos. Este porcentaje fue incluso mayor en los países escandinavos y en Austria, donde los partidos socialistas y socialdemócratas alcanzaron casi la mitad del sufragio (Boix, 2012: 195).

El estallido de la Segunda Guerra Mundial paralizó las actividades de estos partidos, los cuales se habían organizado en torno a la Internacional Obrera y Socialista, surgida en 1923, como resultado de la unión de la Segunda Internacional y la Unión de Partidos Socialistas para la Acción Internacional. Una vez terminada la guerra, los partidos socialistas y socialdemócratas consiguieron importantes victorias electorales. En Reino Unido, Suecia y Noruega llegaron o se mantuvieron en las altas magistraturas con clara superioridad respecto a sus rivales, y en Francia e Italia, a pesar de las dificultades, mantuvieron un porcentaje de votos considerable. En otros países europeos, los partidos socialistas formaron parte de diferentes gobiernos de coalición, como en Bélgica, Holanda, Austria o Finlandia. En Alemania Occidental, la situación de postguerra dificultó las labores de reconstrucción del SPD, que no consiguió llegar a la presidencia del gobierno hasta 1969, si bien participaron en el Gobierno de 1966-1969 (Sassoon, 2001: 148-149). De hecho, en la década de 1950, los partidos de esta corriente en los países citados fueron derrotados en las urnas, salvo en los tres países escandinavos, aunque el apoyo ciudadano se mantuvo en todos ellos. La salida del poder de estos partidos se debió, en gran parte, a la negativa de formar una coalición gubernamental (Sassoon, 2001: 223).

Las primeras victorias socialistas y socialdemócratas en la década de los cuarenta demostraron la fuerza de estos partidos el Continente. Para afianzar esta preeminencia y vitalizar este movimiento, el Partido Laborista de Reino Unido impulsó

la reconstitución de una organización internacional socialista, con el propósito de crear una alternativa al modelo soviético. Tras varias reuniones, se celebró, en el verano de 1951, un Congreso Internacional en Francfort, donde asistieron una treintena de partidos socialistas⁹⁵. De la reunión salió un manifiesto en el que ratificaban su carácter democrático, asumiendo este régimen como el mejor para todas las sociedades. La lucha, por tanto, no era contra el imperialismo norteamericano, sino contra el comunismo, cuya herramienta principal consistía en el terror y, además, no llevó a cabo la emancipación de la clase obrera (Droz, 1986: 765-766; Martín Ramos, 1989: 174). No olvidaron tampoco la crítica al capitalismo, aunque asumieron la libertad como un elemento esencial dentro del socialismo, y esta libertad abarcaba también la económica. Así, recogieron:

“Los socialistas se esfuerzan por construir una nueva sociedad en libertad y por la vía democrática. Sin libertad no puede haber socialismo. El socialismo sólo puede lograrse a través de la democracia. La democracia sólo puede realizarse plenamente con el socialismo. El socialismo

⁹⁵ Concretamente, los partidos de ámbito nacional que asistieron fueron: el Partido Socialista Austríaco (SPO), el Partido Socialista Belga (PSB), *Cooperative Commonwealth Federation* (CCF-Canadá), el Partido Socialdemócrata Danés, el Partido Socialdemócrata Finlandés (SDP), la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO), el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), el Partido Laborista, el Partido Socialista Indio, el Partido Socialista-Sección Italiana de la Internacional Socialista (PS-SIIS), el Partido Socialdemócrata Japonés, el Partido Laborista-Partido de los Trabajadores de los Países Bajos (PvdA), el Partido Laborista Noruego (DNA), el Partido Socialdemócrata Sueco (SAP), el Partido Socialdemócrata Suizo (SP-PS), el Partido Socialista Uruguayo (PS) y el Partido Socialista de Estados Unidos. También asistieron partidos regionales: el Partido Socialdemócrata de Sarre (SPS) y la Sociedad Cooperativa de la Administración Provisional de la región de Venecia; otras organizaciones de ámbito supranacional: el *Bund* Laborista Judío y la Unión Internacional de Juventudes Socialistas; y partidos socialistas en el exilio: el de Bulgaria, Hungría, Polonia, España, Yugoslavia y el partido socialdemócrata de Checoslovaquia. Datos obtenidos del archivo de la Internacional Socialista.

democrático, por ende, está en seria contradicción tanto del capitalismo como de cualquier forma de planificación totalitaria”⁹⁶.

Con esta declaración, los partidos asistentes se comprometieron con la democracia, la cual entendían como el único sistema compatible con el socialismo. La democracia dejó de ser un instrumento para conseguir la sociedad socialista, pasando a convertirse en un elemento esencial para la existencia del socialismo. Socialismo y democracia eran las dos caras de la misma moneda, por lo que condenaron cualquier régimen no democrático, en especial el comunismo, porque distorsionaba los logros de la clase obrera. La resolución final del Congreso fue aplaudida por todos los asistentes, quienes la incorporaron a sus programas de máximos. La idea del socialismo democrático marcó el movimiento en Europa y en algunos países de América. Los partidos asistentes se desvincularon sin ninguna duda de las pretensiones comunistas, apostando claramente por la democracia como el mejor sistema. La decisión del PSOE en el exilio de no pactar con los comunistas se confirmó en este congreso, aunque no renunciaron a la proletización de la clase media, algo que el socialismo democrático no compartía (Martín Ramos, 1989: 174).

El nuevo socialismo democrático apuntó hacia la totalidad de la población para idear sus programas. El proletariado no representaba a la nación entera, por lo que el mensaje socialista debía dirigirse a la nueva clase media, mayoritaria en las sociedades occidentales. El obrerismo, característica de esta corriente de pensamiento desde el inicio de su existencia, pasó a un segundo plano en los partidos socialistas y socialdemócratas europeos (Lefranc, 1972: 21). El socialismo democrático, por tanto, dejó a un lado la ortodoxia marxista, argumentando que sus fuentes eran muy amplias. Éstas abarcaban desde el idealismo kantiano hasta las aportaciones de Marx, pasando por el humanismo europeo (Droz, 1986: 769). La transformación de la ideología socialista tomó forma en prácticamente todos los países de Europa occidental durante la década de 1950.

⁹⁶ Puntos 1 y 2 de la parte titulada “Democracia Política”, y puntos 1 y 2 de la parte titulada “Democracia Económica”, de la declaración adoptada por el primer congreso de la Internacional Socialista, en 1951.

Como medidas para aliviar los desastres causados después de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos pusieron en marcha acciones asistenciales, basadas en la redistribución de la riqueza, que llevaron a la constitución del Estado de Bienestar. Los partidos socialistas y socialdemócratas contribuyeron a fomentar este modelo, olvidándose de las reivindicaciones históricas y del seguimiento férreo de las doctrinas. Así, la parte económica del nuevo modelo se basó en las aportaciones de un liberal, John Maynard Keynes, y las reformas emprendidas se inspiraron en otra obra liberal, en el informe Beveridge (Sassoon, 2001: 171). Además de esta circunstancia, la mayoría de los partidos socialistas y socialdemócratas europeos adoptaron el modelo capitalista como el único capaz de dotar de los recursos necesarios para implantar las reformas necesarias y mantener el Estado de Bienestar. No obstante, la intervención del Estado garantizaría la redistribución de la riqueza, y el disfrute del crecimiento económico por toda la población. De esta forma, no renunciaron a la posibilidad de la nacionalización de ciertos sectores o industrias cuando la iniciativa privada no consiguiera el máximo potencial (Sassoon, 2001: 181; Sevilla, 2011: 70). Este modelo de Estado profundizó en el concepto de democracia, al entender ésta no sólo en su vertiente política y civil, sino también social. Así, los derechos sociales se expandieron entre todos los ciudadanos, garantizando tres aspectos importantes: la educación, la sanidad y las pensiones. La universalización de estos derechos supuso un mayor bienestar entre la clase trabajadora, que vio aumentar su capacidad adquisitiva, y en general, su nivel de vida (Paramio, 2009: 40).

En definitiva, el objetivo de la socialdemocracia, conforme avanzó el siglo, fue mejorar el bienestar de todos los ciudadanos, y no sólo de la clase obrera. Para conseguir este propósito, el movimiento adoptó una ambigüedad ideológica que le permitió adaptarse y convivir en diferentes sistemas políticos (Vargas-Machuca, 2006: 47). Este hecho supuso que los partidos disfrutaran de un proceso de expansión, especialmente en Europa, proceso reforzado al aceptar sin ninguna duda el modelo de democracia liberal (Paramio, 2009: 37; Droz, 1986: 764). Los socialdemócratas comprendieron que el Estado de Derecho y la representación facilitaban la autodeterminación de las personas (Vargas-Machuca, 2006: 50).

Felipe González observó esperanzado los avances de la socialdemocracia, con la intención de implantarlos en España en un futuro no muy lejano. Willy Brandt, Olof

Palme, Bruno Kreisky o François Mitterrand aparecían como políticos determinantes en el pensamiento del líder español, aunque el propio González reconoció que no todos tuvieron el mismo nivel de autoridad en su ideario. En sus propias palabras, estos personajes:

“[T]enían una relevancia destacada, por su experiencia, por su capacidad de liderazgo y por sus ideas. El caso de Brandt era indiscutible para todos. Ejercía un liderazgo moral sobre todos los dirigentes del socialismo democrático y era respetado en todos los ámbitos de la izquierda. (...) Kreisky era más incisivo. (...) Mitterrand quería extrapolar su modelo (...) a todo el sur de Europa (...). Palme era un referente distinto. El socialismo democrático que encarnaba en Suecia resultaba especialmente atractivo para gente como yo y su personalidad próxima, directa y, a la vez, discreta era inigualable. Por eso puedo decir con respeto a todos que fue Olof el que más determinó mi manera de hacer las cosas” (González, 2009: 5).

Willy Brandt, Olof Palme y Bruno Kreisky mantenían una relación estrecha, fomentada especialmente por los logros electorales y por su papel en la Internacional Socialista. De hecho, los tres líderes europeos intercambiaban frecuentemente opiniones sobre el estado de la socialdemocracia en el mundo, elaborando propuestas para mejorar esta corriente de pensamiento. Algunos de estos diálogos se plasmaron en una obra titulada *La alternativa socialdemócrata*, un libro para entender la evolución ideológica y las aportaciones de cada uno de ellos. La relación entre los tres, además, se vio favorecida porque podían hablar en sueco sin traductor. No en balde, tanto Brandt como Kreisky pasaron temporadas de su vida en Suecia (Miratvillas, 2009: 123), lo que propició el entendimiento, no sólo en cuestión de idiomas, sino de formas de concebir la vida. A este grupo se unió González, a quien los tres aceptaron como la alternativa socialdemócrata en el escenario español.

3.2.2. La socialdemocracia alemana: especial referencia a W. Brandt

Después de la Segunda Guerra Mundial, el SPD sufrió un proceso de cambio que desembocó en la transformación del partido. Un acontecimiento clave que ayudó a profundizar en este sentido fue el congreso de Bad Godesberg, en noviembre de 1959, donde Willy Brandt jugó un papel protagonista. Los socialdemócratas consideraron que la defensa de la definición marxista y del materialismo histórico alejaba al electorado, incluido a los trabajadores. El proletariado se encontraba cómodo en el sistema capitalista, y a la vez, asustados por la represión ejercida en Alemania Oriental. Por estos motivos, el cambio en la ideología del partido era fundamental para ganar apoyos electorales (Droz, 1986: 800).

El programa básico del Congreso de Bad Godesberg recogió el compromiso del partido con la libertad, la justicia y la solidaridad, principios básicos de su actuación (Missiroli, 1991: 73), entendidos como valores interrelacionados e inspirados en el lema revolucionario “libertad, igualdad y fraternidad”. Renunciaron a su condición marxista, pues las raíces del socialismo democrático se encontraban en numerosas tendencias filosóficas. A su vez, asumían que esta corriente no tenía respuestas para todos los problemas, tal y como apuntaba el marxismo. De esta forma, los socialdemócratas alemanes reconocieron que el socialismo tenía sus raíces en la “ética cristiana, el humanismo y la filosofía clásica”, aceptando como propios los postulados que años antes habían expresado los socialistas en el constitución de la Internacional en 1951. Igualmente, reconocieron la economía de mercado y la propiedad privada controlada como instrumentos necesarios para una democracia. Apostaron, por tanto, por una sociedad liberal igualitaria, en lugar de por una sociedad socialista (Ruiz Miguel, 2002: 250). En suma, el partido se definió, en palabras del propio Willy Brandt, como “el partido de la libertad intelectual y como una comunidad de personas que provienen de distintas creencias y corrientes de pensamiento”⁹⁷. De hecho, un paso más consistió en el abandono de la condición de partido de los trabajadores, constituyéndose como un

⁹⁷ Carta de Willy Brandt a Olof Palme y Bruno Kreisky, en *Alternativa Socialdemócrata*, 1977: 15.

“partido de todo el pueblo”, pues esta formación argumentó que el objetivo del partido no era socializar al hombre, sino humanizar a la sociedad⁹⁸.

El cambio de rumbo aprobado casi sin oposición en este congreso –324 votos a favor, 16 votos en contra (Droz, 1977: 360)– tuvo una repercusión importante en el resto del socialismo europeo. Las decisiones tomadas por el SPD ejercían una influencia muy significativa en el Viejo Continente, pues era uno de los partidos de esta tendencia con mayor presencia en su país. Así, el programa de Bad Godesberg “se reveló válido tanto en el interior como hacia el exterior del partido”⁹⁹ y sirvió de inspiración para los cambios en los demás partidos socialistas europeos. Este fue el caso del PSOE, el cual abordó su transformación ideológica en el XXVIII Congreso, celebrado en 1979. El “Bad Godesberg” español recogió muchas de las propuestas asumidas por los alemanes. Al igual que el partido germano, el PSOE entendió el socialismo como una doctrina que abarcaba mucho más que el marxismo. Se despojó así del carácter obrerista del partido, presentándose como un partido de todos los españoles.

Más allá de la renuncia del término marxista y de las nacionalizaciones, más allá de un cambio de programa, el congreso de Bad Godesberg significó, además, un cambio de imagen (Droz, 1986: 804; Sassoon, 2001: 290). En este sentido la elección de Willy Brandt como líder del partido contribuyó a ello. Se presentó a las elecciones en 1961 por primera vez, pero no fue hasta 1969 cuando presidió el Gobierno. A este personaje se le consideraba más carismático y fotogénico (Lefranc, 1972: 102), característica fundamental para la política de los años sesenta. Asimismo, su actividad como alcalde en el Ayuntamiento de Berlín le dotó de mayor popularidad que sus antecesores en el cargo. Willy Brandt representaba el cambio en el partido y así lo demostró cuando en 1966 posibilitó que el SPD formara parte de una coalición gubernamental liderada por sus rivales más cercanos, los demócratas-cristianos. Esta estrategia, que en un principio pudo desembocar en una escisión y pérdida de apoyo popular, supuso el ascenso de los socialdemócratas. El resultado de este ascenso fue la victoria en las elecciones de 1969, formando un gobierno de coalición junto con los liberales. Gracias a esta unión, Brandt

⁹⁸ Programa básico del SPD aprobado en el Congreso de Bad Godesberg, en 1959.

⁹⁹ Carta de Willy Brandt a Olof Palme y Bruno Kreisky, en *Alternativa Socialdemócrata*, 1977: 14.

consiguió la presidencia del ejecutivo alemán y la socialdemocracia alemana se mantuvo a la cabeza de la Internacional Socialista (Lefranc, 1972: 105; Martín Ramos, 1989: 178).

Con el SPD en el gobierno, se impulsó una política reformista que aumentó el nivel de vida de los alemanes. No obstante, la crisis de 1973 afectó profundamente a la economía de Alemania Occidental, imposibilitando la continuación de un programa tan ambicioso. Las tensiones internas dentro del partido y las consecuencias derivadas de la crisis, que avivaron el conflicto con los sindicatos, constituyeron los motivos principales para su dimisión, aunque finalmente el acontecimiento que empujó precipitadamente a Brandt de la Cancillería fue un escándalo de espionaje. Brandt dimitió para no perjudicar a su partido. Este objetivo fue logrado porque el SPD se mantuvo en el gobierno hasta 1983¹⁰⁰.

Willy Brandt llegó a la vida de Felipe González cuando éste ya participaba activamente en la vida política española. El líder alemán representaba lo que González pretendía ser en política y, a su vez, el germano se sintió muy atraído por el joven sevillano desde que lo conoció (Palomares, 2006: 128). Concretamente, en 1972 González y Willy Brandt coincidieron por primera vez en una reunión de la Internacional Socialista en Helsinki, aunque no fue hasta dos años más tarde cuando la relación se consolidó en un encuentro en Portugal. En aquella ocasión de Helsinki, conoció a otros líderes europeos, como Olof Palme, Golda Meir y Bruno Kreisky (González y Márquez, 1983: 89). La vitalidad que González transmitió al entonces canciller produjo un efecto positivo, de tal forma que ambos líderes colaboraron cercanamente desde el momento en que se conocieron. Así, Brandt, que ocupaba la presidencia de la Internacional Socialista en 1976, facilitó el nombramiento del sevillano como vicepresidente de la organización.

¹⁰⁰ Los servicios secretos de la RFA descubrieron que Günter Guillaume, uno de los jefes de gabinete del gobierno de Brandt, era en realidad un espía de la RDA. El entonces canciller fue acusado de haber infiltrado a un espía en el gobierno, permitiendo al régimen comunista vecino obtener información sustancial sobre temas de seguridad y sacando a la luz escarceos amorosos de Brandt. Este acontecimiento desgastó su imagen, presentando su dimisión el 6 de mayo de 1974, unos días después de que apresaran a Guillaume (Brandt, 1990: 363-375, y “Günter Guillaume, el espía que volvió al frío”, en *El País*, 4 de octubre de 1981).

Uno de los signos más visibles de la influencia de Brandt en Felipe González se reflejó en la estrategia del partido para conquistar el poder. Al igual que los alemanes, González consideró imprescindible conseguir el poder sin los comunistas, sin una coalición en la que el PSOE fuera un partido más, como pasaba en Italia o Francia. Esta posición la tomaron en el XXVII Congreso, en 1976, donde la ayuda alemana se manifestó a través de la financiación al partido socialista (Juliá, 1997: 472). Sustentada por el respaldo alemán, la formación liderada por Felipe González decidió acudir en solitario a las primeras elecciones democráticas tras el franquismo, constituyéndose como la primera fuerza de la izquierda española. Willy Brandt admitió la ayuda, no sólo teórica, sino también económica que el SPD prestó al socialismo español durante la transición. En lugar de ocultar este respaldo financiero, se sintió orgulloso de él, pues supuso un empuje a la democratización del país: “Siempre me ha parecido deseable y digna de encomio la ayuda material. (...) estoy orgulloso de que bajo mi dirección el SPD haya ayudado a la democracia española a ponerse en pie con algo más que bellas palabras” (Brandt, 1990: 382). No obstante, puso de relieve que la solidaridad demostrada por los socialdemócratas alemanes no era “un instrumento de manipulación ni de supremacía de un partido hermano sobre otro”¹⁰¹. Aunque el PSOE recibió financiación de otros partidos socialistas, sin duda la alemana representaba la de mayor cuantía (Muñoz Sánchez, 2012: 196). Y esta ayuda fue posible gracias a la actuación de Felipe González. El dirigente sevillano convenció a los alemanes de que él representaba la mejor opción socialista en España, utilizando para ello un lenguaje moderado, alejado de las posiciones marxistas de su partido (Muñoz Sánchez, 2012: 187).

Otra manifestación importante de la influencia de los socialdemócratas alemanes a Felipe González tuvo lugar cuando el líder sevillano planteó, de manera informal, la renuncia del marxismo en 1978. El SPD no dudó en respaldarlo, aludiendo a las envidias que suscitó la buena relación de González con Brandt como detonante del enfrentamiento dentro del partido. Las críticas que desde los sectores más radicales de la izquierda española se hacían hacia la socialdemocracia alemana –acusándola de

¹⁰¹ “Madrid, Congreso del PSOE. Están todos”, *El Socialista*, especial XXVII congreso, n. 2, p. 5.

respaldar con su moderación el sistema capitalista— respondían, según Brandt, a las suspicacias que levantaba la amistad entre los líderes del PSOE y del SPD¹⁰².

El líder de la Internacional conocía la realidad española de primera mano. De hecho, participó en la Guerra Civil como brigadista internacional, lo que le dotó de una sensibilidad especial en el tema de la dictadura. Asimismo, en su país sufrió persecución y, al igual que muchos refugiados españoles tras la Guerra Civil, tuvo que abandonar Alemania durante el régimen nazi y la Segunda Guerra Mundial, refugiándose en Noruega y Suecia. En estos países conoció las aportaciones de la socialdemocracia nórdica y asumió gran parte de su programa, de tal forma que abandonó el radicalismo izquierdista de su primera etapa y abrazó los postulados de la socialdemocracia. Este hecho, sin duda, le acercó a otro de los grandes líderes europeos, Olof Palme, dirigente de la socialdemocracia sueca, y al que él definía, en determinadas ocasiones, con un “estilo de niño malo” (Brandt, 1990: 298). El entendimiento entre ambos impulsó esta corriente de pensamiento, que a pesar de las dificultades, consiguió difundir su mensaje exitosamente por todo el Continente.

3.2.3. La socialdemocracia nórdica: especial referencia a O. Palme

El SPD no fue el primer partido socialdemócrata en renunciar a su condición de partido obrero pues en 1932, sus homólogos suecos ganaron las elecciones, presentándose como un partido de todos los ciudadanos y no sólo de los trabajadores. Elaboraron un programa reformista, precisamente con el lema de “la casa del pueblo”: el partido ampliaba sus bases, y por tanto, su electorado (Berntzen, 1991: 105). El SAP (*Sveriges socialdemokratiska Arbetareparti*) se fundó en 1889, pero no fue hasta la década de 1910 cuando el partido experimentó un crecimiento espectacular. Los socialdemócratas suecos contribuyeron a la democratización del sistema, al incluir en él a la clase trabajadora, tradicionalmente alejada del centro de poder (Berntzen, 1991: 102). El modelo sueco tenía como objetivo implantar la democracia tanto en la política

¹⁰² “El PSOE ha seguido los pasos de la socialdemocracia alemana”, *El País*, 19 de mayo de 1978.

como en la economía. De esta manera el SAP se centró, desde su llegada al poder, en el desarrollo del sector público de servicios –en especial, la educación, la sanidad, la asistencia social y las pensiones–, aunque no nacionalizaron las industrias como en otros países del Continente (Paramio, 2009: 41). Con este programa permanecieron en el poder desde 1932 hasta 1976¹⁰³ y tras un paréntesis de seis años, lo volvieron a recuperar. El éxito del partido radicó en el contacto con la realidad. Así, a pesar de denominarse socialistas, dejaron a un lado las grandes aspiraciones de esta ideología en favor del cumplimiento de un programa de reformas que mejoró considerablemente el nivel de vida de los trabajadores, tanto rurales como industriales (Lefranc, 1972: 128-129).

La socialdemocracia sueca no traicionó los ideales socialistas, sino que consiguió, por fin, una sociedad más igualitaria, confiando en el pueblo para llevar a cabo las reformas (Droz, 1986: 778). Durante los gobiernos socialdemócratas, Suecia disfrutó de una de las economías de mercado más eficientes, cuyos beneficios repercutieron en toda la población. Por este motivo, el SAP logró que incluso la izquierda radical aplaudiera sus medidas socialdemócratas (Sassoon, 2001: 358). Los éxitos de esta corriente en Suecia repercutieron en todo el Continente, pues los partidos socialistas y socialdemócratas tomaron conciencia de que se podía implantar una sociedad más igualitaria y justa sin necesidad de una revolución. La socialdemocracia sueca aplicó medidas que si bien se podían considerar reformistas, representaban una transformación profunda del sistema capitalista. No obstante, las características propias del país nórdico dificultaron la exportación del modelo, de tal manera que los demás partidos europeos no podían implantar sus medidas en sus países (Martín Ramos, 1989: 175).

El líder de los socialdemócratas suecos desde los años sesenta, Olof Palme, fue el impulsor del socialismo democrático, no sólo en este país, sino en toda Europa (Lefranc, 1972: 126). Para él, esta corriente socialista representaba un movimiento liberador, a través del cual se promovía la democracia en todos los ámbitos de la

¹⁰³ Hubo un pequeño periodo en el que se formó un gobierno de coalición de todas las fuerzas suecas, salvo los comunistas, de diciembre de 1936 a julio de 1945. Pero en este periodo, el partido socialdemócrata era el mayoritario.

sociedad. Por este motivo, consideró que la democracia y el socialismo eran elementos inseparables. El líder sueco entendía la socialdemocracia como una corriente de pensamiento originaria de las transformaciones de la sociedad¹⁰⁴. La consecución de una sociedad sin pobreza, sin desigualdades, con ciudadanos capaces de desarrollarse por completo, era su objetivo final. Para alcanzarlo necesitaba de un programa social proporcionado por el Estado. Para Palme, la educación y la sanidad constituían las bases del sistema democrático, pues sólo gracias a ellas el individuo podía desarrollarse y vivir en igualdad de condiciones¹⁰⁵.

Por tanto, la finalidad de Palme, en palabras de su compañero socialdemócrata alemán, Willy Brandt, fue “el pleno empleo y un Estado de bienestar que garantizara la seguridad social y un alto grado de formación”. Como apuntó el político germano, Palme se sentía orgulloso de los avances conseguidos en este sentido por la socialdemocracia sueca, que a su vez había servido de ejemplo para muchos de los países europeos, entre ellos España (Brandt, 1990: 469). El líder socialista español asumió parte de este programa, admirando la capacidad de Palme para preocuparse por los más desfavorecidos. Según González, el sueco “era humilde con los débiles y fuerte con los poderosos”. Una de las ideas de Palme que más impactó en él fue “su visión socialdemócrata en la redistribución del ingreso”, es decir, al dirigente socialdemócrata no le importaba que hubiera ricos en Suecia, de lo que se ocupaba era de que no hubiera pobres (González, 2009: 5).

La admiración de González hacia Palme le llevó a criticar la idea de que existían diferencias entre las corrientes socialistas del Sur y del Norte de Europa. El líder sevillano no compartió este pensamiento porque suponía que España nunca alcanzaría el nivel de desarrollo socialista de Suecia. Y así lo explicó en una Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa, celebrado en París en enero de 1976. En su discurso, Felipe González apuntó a la inexistencia de diferencias entre el socialismo del Norte y del Sur de Europa, aunque en cada región se compartían unas características

¹⁰⁴ Carta de Olof Palme a Willy Brandt y Bruno Kreisky, el 17 de marzo de 1972, en *Alternativa socialdemócrata*: 23-25.

¹⁰⁵ Carta de Palme a Brandt y Kreisky, en *Alternativa...*, p. 23.

socioeconómicas e históricas que los distanciaban¹⁰⁶. Esta idea la repitió Olof Palme en su visita a Madrid para participar en el XXVII Congreso del PSOE:

“Las ideas fundamentales del socialismo son las mismas, los métodos de cambio social son también los mismos (...). Hay rasgos distintivos, es cierto; diferentes tradiciones en cada partido. Pero desde luego, no existen diferencias esenciales entre los partidos socialistas nórdicos y el partido socialista francés o el español”¹⁰⁷.

El contacto del líder sueco con los socialistas españoles comenzó desde su nombramiento como líder del SAP. Participó en varias actividades del partido, como los artículos publicados en *El Socialista* en el exilio sobre el socialismo y la cultura¹⁰⁸. No obstante, fue con la llegada de Felipe González y el grupo de los renovadores a comienzos de la década de los setenta cuando trató más de cerca con el PSOE. De hecho, hasta 1974, Palme tenía más relación con Andreas Papandreu y Mário Soares, pero cuando González alcanzó la secretaría del PSOE en este año, conectaron en seguida. Palme apostó por el PSOE renovado surgido del Congreso de Suresnes, al cual calificó de partido hermano de la socialdemocracia sueca (Miratvillas, 2009: 125). El líder sueco hizo todo lo que estuvo en su mano para ayudar al joven sevillano en su objetivo de reconstruir el socialismo en España e instaurar una democracia. Un ejemplo de esta actitud fue la recolecta que impulsó en su país en 1975, donde él mismo se puso al frente de ella, y cuyos fondos donó al PSOE. Las fotografías de él con una hucha en la mano recaudando dinero en las calles de Estocolmo llegaron a España, donde desde el régimen se le criticó duramente. Asimismo, los socialdemócratas suecos

¹⁰⁶ “La construcción de una Europa socialista y democrática”, *El Socialista*, n.58, 10 de marzo de 1976, p. 2.

¹⁰⁷ “Olof Palme tras la sesión de apertura del Congreso”, *El Socialista*, especial XXVII Congreso, n. 3, p. 6.

¹⁰⁸ Estos artículos aparecieron en los números 444 (17 de septiembre de 1970) y 445 (24 de septiembre de 1970).

acompañaron al PSOE y a la UGT cuando, por primera vez, dieron una rueda de prensa conjunta en 1975 (Miratvillas, 2009: 111).

Olof Palme se involucró intensamente en el proceso democrático que comenzó tras la muerte del dictador. Como él mismo dijo: “[Los suecos] deseamos que los españoles tengan un futuro de prosperidad en libertad (...). Miramos esperanzados hacia ese día en que una España libre y democrática ocupe el lugar que merece en Europa” (Miravitlla, 2009: 118). El compromiso, por tanto, era con toda la sociedad española, pero Palme consideró que el Partido Socialista liderado por su amigo Felipe González representaba la mejor opción para conducir al país a una democracia al estilo europeo.

La relación entre ambos políticos se intensificó tras un viaje que el recién elegido líder del PSOE y su número dos, Alfonso Guerra realizaron a Suecia después del Congreso de Suresnes. Durante su estancia, tuvieron la ocasión de asistir a una reunión de Gobierno. Comprobaron, en definitiva, cómo funcionaba un ejecutivo controlado por un partido socialdemócrata, y en general, los progresos que el SAP logró para Suecia (Miratvillas, 2009: 109). La admiración era mutua y la relación de colaboración condujo a la participación activa de Palme en los años de transición española. Así, asistió como “estrella invitada” al XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Era la primera vez que el político sueco pisaba España, pues se negó a entrar mientras Franco siguiera vivo. En su discurso, señaló aquella idea de que su solidaridad no recaía únicamente en el partido, sino en “un pueblo que durante demasiado tiempo se ha visto apartado de una convivencia normal con Europa y cuya inmensa mayoría desea una vida y un futuro en libertad, en democracia”, y el partido socialista había demostrado su compromiso para “ganar la batalla por la democracia”¹⁰⁹. En la misma ocasión mostró su apuesta por la democratización del país, donde los socialistas jugaban un papel protagonista¹¹⁰. El líder nórdico despertó una gran ovación entre el público al pronunciar unas palabras para animar a los presentes en la lucha por la democracia: “Ahora hay que ganar la batalla de la democracia”¹¹¹.

¹⁰⁹ “Hay que ganar la batalla por la democracia”, *El País*, 7 de diciembre de 1976.

¹¹⁰ “El PSOE marca su política de futuro”, *El País*, 7 de diciembre de 1976.

¹¹¹ “Madrid, Congreso del PSOE. Están todos”, *El Socialista*, especial XXVII congreso, n. 2, p. 5.

González le devolvió la visita a Palme, asistiendo, en septiembre de 1978, a un congreso del SAP –curiosamente el número coincidía con el del PSOE, el XXVII Congreso– donde fue la figura extranjera más esperada. Olof Palme presentó al sevillano con palabras fraternales: “Hoy recibimos al líder del partido más grande de España, a un camarada con el que nos une un sueño común de libertad”. El invitado recordó las muestras de solidaridad del SAP durante la lucha contra la dictadura y en los años de la Transición. Comprobó, gracias a esta solidaridad, los lazos de unión entre ambos partidos, los cuales les permitirían trabajar juntos por una sociedad más justa, no sólo en sus respectivos países, sino en todo el mundo¹¹².

El debate en torno a la monarquía y al capitalismo constituían dos de los temas que la socialdemocracia sueca sirvió de inspiración para los socialistas españoles. Aunque el SAP se declaró desde su fundación como un partido anticapitalista y antimonárquico, los socialdemócratas contribuyeron a la estabilidad del sistema, participando en él y colaborando con los sectores capitalistas más importantes. Ya en la década de 1930, cuando el partido consiguió el poder, no cuestionó a la Monarquía, asumiendo que el socialismo y esta institución eran compatibles, siempre y cuando la institución respetara al Gobierno. Asimismo, el crecimiento económico proporcionado por las actividades derivadas del sistema capitalista ayudaba a mantener el modelo de bienestar impulsado desde el Gobierno, de tal forma que lo consideraron idóneo para el desarrollo del Estado social. Al fin y al cabo, el objetivo final era el bienestar de la sociedad y la igualdad de oportunidades, siendo indiferente qué sistema económico lo proporcionaba. Consiguieron unir la teoría con la práctica, aplicando los presupuestos socialistas a la realidad sueca (Droz, 1986: 776).

La democracia constituía para Palme el único régimen compatible con el socialismo y así se lo trasladó al joven sevillano. Ambos líderes entendían que la democracia, además, necesitaba de una forma republicana de gobierno. Sin embargo, en Suecia, el socialismo convivía con la monarquía desde que accedió al poder en los años treinta. En este sentido, la experiencia de la socialdemocracia de este país nórdico ayudó a Felipe González para justificar su posición frente a la monarquía borbónica. Aunque el SAP era un partido republicano y su líder se definía como tal, Palme consideró que

¹¹² “Felipe González: ‘Podemos gobernar en breve’”, *El País*, 24 de septiembre de 1978.

siempre que el papel de la monarquía se redujera a actos protocolarios, de puro formalismo, el socialismo podía convivir con ella. Periódicamente los socialdemócratas mandaban una resolución al Parlamento sueco para implantar un régimen republicano, si bien era una cuestión retórica más que una exigencia formal (Miratvillas, 2009: 121).

En definitiva, Palme representaba el modelo de liderazgo que Felipe González aspiraba a conseguir. Su programa político recogía la sociedad de futuro que el socialista español pretendía implantar, si bien adaptándolo a la situación de España. Por este motivo, se basó en el pensamiento de Palme para cambiar la orientación ideológica del partido, considerando que podían ser socialistas sin ser marxistas. Así lo reconoció poco tiempo después de alcanzar la presidencia del Gobierno. González manifestó que Palme era su compañero de ideas (Miratvillas, 2009: 207). Para el sevillano:

“El socialismo democrático que [Palme] encarnaba en Suecia resultaba especialmente atractivo para gente como yo y su personalidad próxima, directa y, a la vez, discreta, era inigualable. (...) Me asombraba su capacidad para explicar de manera sencilla lo más complejo, su espíritu solidario sin fronteras, su insistencia en la defensa de valores democráticos que parecían ya definitivamente asentados en Suecia”¹¹³ (González Márquez, 2009: 5).

3.2.4. Otros socialismos europeos

Durante los años setenta, aparecieron en el escenario europeo diferentes políticos socialistas y socialdemócratas que mantuvieron una relación estrecha entre ellos y formaron unas redes de apoyo, en gran medida fomentado por la Internacional

¹¹³ La idea de que Palme conseguía hacer comprender las situaciones complejas también la manifestó González en el libro González y Márquez, 1983: 55.

Socialista. Aparte de Brandt y Olof Palme, la presencia de Mitterrand en Francia y de Bruno Kreisky en Austria, sirvió de inspiración a Felipe González, quien se incorporó plenamente a este grupo. La influencia ejercida por estos personajes en el líder sevillano fue notable, aunque menor que en los casos alemán y sueco.

En este sentido, Mitterrand sirvió de ejemplo para el joven socialista español, en gran medida por la cercanía entre los países. No se puede olvidar el papel del socialismo francés en el PSOE, no sólo en los años setenta, sino desde finales del siglo XIX, con la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO). Asimismo, los años de exilio en Francia de muchos socialistas marcó la ideología del partido (Gomáriz, 1981: 56). Incluso el grupo de Sevilla, en sus inicios radicales, se inspiró en el grupo socialista francés CERES. Esta formación, de carácter marxista, representaba la sección más izquierdista de los partidos socialistas del país vecino. Su intención fue unir los elementos de la socialdemocracia que ellos pensaron más acordes con el marxismo, con ciertas dosis de socialismo autogestionado (Sassoon, 2001: 586; Droz, 1986: 834-839).

De esta forma, los socialistas miraban con expectación el proceso de unión entre las distintas corrientes socialistas del país galo. Este proceso terminó en 1969, cuando se creó, formalmente el *Parti Socialiste* (PS). Esta nueva fuerza política representó la conciliación de todas las fuerzas socialistas y un cambio en la estrategia, abordando incluso la posibilidad de acuerdos con los comunistas, asunto vetado en los años anteriores. En el proceso de unión jugó un papel clave François Mitterrand, quien fue nombrado secretario general del partido en 1971. El programa defendido por el nuevo Partido Socialista, y que casualmente se aprobó en Suresnes en 1972, recogió diferentes medidas en la senda del socialismo democrático, como las nacionalizaciones de sectores claves o de monopolios; la gestión democrática de las empresas privadas; el incremento del bienestar social y la desaparición de las desigualdades a través de la educación, de la salud, incluso del deporte; la aprobación del divorcio por mutuo consentimiento y abolición de la pena de muerte; así como la apuesta por la desaparición de las alianzas militares (Droz, 1986: 836-837). Este programa plasmó muchas de las medidas que posteriormente asumirían los socialistas en España. La diferencia sustancial entre el socialismo de Mitterrand y el de Felipe González radicó en el hecho de que los franceses no tuvieron problemas para pactar con los comunistas, mientras que los españoles decidieron actuar de manera independiente.

La relación entre Felipe González y François Mitterrand no fue tan intensa como la mantenida con Brandt y Palme. Sin embargo, la cercanía y el carácter latino de ambos países posibilitaron el entendimiento. El líder francés participó en varios actos de apoyo al PSOE, resaltando el compromiso de este partido con las libertades. Así lo expuso cuando participó en el XXVII Congreso: “Los socialistas españoles son para los franceses el ejemplo que hay que proponer (...). Siempre la libertad hubo de ser construida, ganada por el esfuerzo (...). El socialismo es el grado supremo de la libertad”¹¹⁴.

La influencia de Bruno Kreisky en Felipe González no fue tan intensa como los casos anteriores. La relación entre ambos se vio beneficiada por los lazos que unían a este histórico dirigente con Brandt y Palme. Y el entorno de la Internacional Socialista propició el trabajo conjunto del austriaco con el español (González y Márquez, 1983: 121). Kreisky fue sin duda el gran protagonista de la socialdemocracia en su país tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Dirigió el giro ideológico del SPÖ (*Sozialistische Partei Österreichs*), junto con Benedikt Kautsky –hijo del histórico dirigente socialista Karl Kautsky. En él exponían su compromiso con la pluralidad política, renunciando a cualquier elemento revolucionario y dictatorial. Asimismo, al igual que los alemanes hicieron un año más tarde, pusieron de relieve las raíces religiosas del socialismo, relativizando el componente marxista de esta corriente de pensamiento, al cual no hacían mención alguna (Droz, 1986: 816; Sassoon, 2001: 277). El giro definitivo de la formación provino precisamente en los años sesenta, cuando el SPÖ se orientó hacia la democracia sin ningún tipo de condicionantes. Kreisky favoreció este camino al desechar definitivamente el marxismo del programa del partido. Influido tanto por la socialdemocracia alemana como sueca –de hecho, el líder austríaco estuvo exiliado en el país escandinavo durante la ocupación nazi– apostó por la humanización de la sociedad, centrándose en los problemas de toda la población y no únicamente por la clase obrera. Estas ideas fueron recogidas en el congreso de 1969, bajo el nombre de *Humanprogramm* (Droz, 1986: 817).

El objetivo principal de Kreisky consistía en la modernización del país a través de reformas dentro del sistema, pero sin cuestionar éste en ningún momento (Droz,

¹¹⁴ “Madrid, Congreso del PSOE. Están todos”, *El Socialista*, especial XXVII Congreso, n. 2, p. 6.

1986: 818). Las medidas adoptadas durante su gobierno acercaron a este país al nivel de vida sueco, y a la vez, posibilitaron el desarrollo de lo que el líder austríaco llamó “reformas permanentes”, consistentes en cambiar el sistema de relaciones de poder existente en Austria (Sassoon, 2001: 359). Asimismo, Kreisky se declaró partidario de la democratización de la sociedad, principio que debía recoger el socialismo democrático europeo, no sólo el austríaco. Pero este objetivo sólo podía alcanzarse si se incrementaba el nivel de cultura política de los ciudadanos. Por esta razón, consideró imprescindible la educación como método para cambiar la sociedad¹¹⁵. Estas ideas las compartió Felipe González, quien admiró también su capacidad de liderazgo en un momento crítico para la sociedad austriaca, como fueron los años setenta, marcados por la crisis económica internacional.

3.3. Felipe González y la renuncia del marxismo

Si algo caracterizó el pensamiento político de Felipe González es, precisamente, la evolución de sus planteamientos principales desde posiciones marxistas ortodoxas en los años sesenta a posturas cercanas a la socialdemocracia en los ochenta. Y esta evolución ideológica quedó plasmada en la resolución política del Congreso extraordinario de septiembre de 1979.

A pesar del ascendente que ejerció la socialdemocracia europea en el dirigente socialista, cuando dio sus primeros pasos dentro del socialismo clandestino, el líder sevillano rechazó la socialdemocracia del Norte de Europa porque según él, le hacía el juego al capitalismo (Juliá, 1997: 402; Gillespie, 1995: 72). Manifestó su admiración por las ideas de Rosa Luxemburgo quien en la década de 1910 acusó precisamente a los socialdemócratas alemanes de respaldar a la burguesía en lugar de a los trabajadores, afianzando de esta manera el sistema capitalista. En palabras de Luxemburgo: “quieren hoy hacer creer al pueblo que la revolución ya está hecha y que sus objetivos esenciales han sido alcanzados” (Luxemburgo, 1969: 5-6).

¹¹⁵ Carta de Bruno Kreisky a Palme y Brandt, en *Alternativa socialdemócrata*, p. 39.

La conservación de la definición marxista a finales de la Dictadura y en los primeros años de la Transición se debió a circunstancias propias del partido más que a una convicción real. La debilidad del PSOE en aquellos momentos imposibilitaba un debate ideológico profundo, por lo que la asunción de los postulados marxistas tradicionales permitió a los nuevos dirigentes centrarse en la reconstrucción del partido (Andrade Blanco, 2012: 137). De esta forma, no tenían que preocuparse por definir, en los años setenta, al partido, sólo de que alcanzara la suficiente fuerza para presentarse como un gran partido. No sólo la situación del partido, sino la de la sociedad española en general, condicionaron la permanencia del lenguaje marxista: para mostrarse contundente frente al franquismo, la oposición debía tener un discurso radical. El discurso que más fuerza tenía entre los opositores al régimen era el marxista, por lo que González, en un principio, renunció a la vía socialdemócrata. Así, uno de socialistas que más le apoyaron y que más trabajó para el cambio de denominación del partido, Enrique Múgica, consideró que el sevillano representaba un luxemburguismo muy moderado, a diferencia de Alfonso Guerra, quien abrazó postulados más radicales de esta pensadora (Carvajal Urquijo y Martín Casas, 2005: 180). Además, el marxismo de González y su grupo de Sevilla nunca fue dogmático sino que fue más bien superficial, dejando a un lado incluso las tesis obreristas (Gillespie, 1989: 380-382). Como él mismo afirmó en una entrevista en junio de 1975:

“Nosotros somos un partido marxista. Entendámonos: nosotros creemos en el marxismo en tanto que método de análisis de la realidad. Pero no somos dogmáticos del marxismo. Somos un partido obrero que cree en la lucha de clases”¹¹⁶.

El carácter no dogmático de su concepción del marxismo posibilitó el acercamiento a la socialdemocracia europea. Cuando entró en contacto con los líderes

¹¹⁶ “Entrevistas prohibidas en España”, *El Socialista*, n. 41, primera quincena de junio. La publicación recogió algunos fragmentos de la entrevista concedida por Felipe González al diario *Le Monde*, cuya edición fue prohibida en España.

socialistas europeos, comprendió que el lenguaje revolucionario no era el adecuado para la sociedad española de los años setenta. De hecho, el respaldo del SPD al PSOE provocó, entre otras decisiones, el rechazo a cualquier intento de alianza con los comunistas españoles, por la imagen radical que imperaba en esta formación (Hopkin, 2005: 15). No sólo el SPD, sino la Internacional Socialista respaldó al partido de González, reconocimiento que contribuyó a mostrarse ante la opinión pública como un partido de tendencia socialdemócrata (Delgado Fernández, 2007: 187). La influencia de la socialdemocracia europea fue uno de los motivos para renunciar al marxismo, pero no el único.

González entendía las aportaciones de Marx como un método para lograr la sociedad autogestionada. Sin embargo, esta definición se quedaba en el plano teórico, pues el PSOE no pretendió llevar a cabo este método. Era más una cuestión de identidad que de estrategia (Juliá, 1997: 508), y los actos y declaraciones del líder sevillano mostraban su intención de renunciar al marxismo como dogma en el PSOE. Así ocurrió en el verano de 1976, durante las Jornadas Socialistas celebradas en El Escorial. Un día antes de la conferencia dada en este escenario, el 15 de agosto González dio un mitin en Gijón –el primero en Asturias después de cuarenta años de dictadura– donde volvió a la idea de que el Partido Socialista era un partido marxista democrático, federal, de clase, de masas y revolucionario, “que aspira a alcanzar una sociedad socialista con la aplicación del método marxista, que no es un dogma ni una religión”¹¹⁷. Con esta definición disminuía el elemento marxista de su partido, pues lo consideró sólo como un método y no como una verdad indiscutible. En la charla en El Escorial abundó en esta matización:

“Cuando nosotros decimos que somos un partido basado en el marxismo, no lo decimos creyendo en éste como un dogma o una religión sino como una metodología para el cambio social. (...) Se nos achaca estar anclados en la historia, y esto se nos hace desde posiciones marxistas (...). El marxismo

¹¹⁷ “En Gijón: nuestro partido es marxista, democrático, de masas y revolucionario”, *El País*, 17 de agosto de 1976.

consiste en aprovechar la historia críticamente y sacar consecuencias de ella para la lucha presente y futura”¹¹⁸.

La idea de un cambio en la definición del partido tomaba forma, y en los preparativos del XXVII Congreso, Felipe González hizo unas declaraciones a los medios de comunicación aclarando que el partido recogía las aportaciones de diversas corrientes de pensamiento, no todas ellas marxistas: “desde los socialdemócratas auténticos hasta los socialistas radicales”¹¹⁹, idea que repitió poco antes de las elecciones de 1977¹²⁰. Sin embargo, en el congreso celebrado en Madrid en diciembre de 1976, el partido seguía manteniendo su denominación de partido de clase, de masas, marxista y democrático, rechazando cualquier apoyo al sistema capitalista. Apostó incluso por la “socialización de los medios de producción, distribución y cambio por la clase trabajadora” (Guerra, 1977: 116). A pesar de ello, el congreso dio una imagen de cambio en el aspecto ideológico. En este sentido, Felipe González señaló:

“[A] una concepción democrática y pluralista de la sociedad corresponde un partido que acepta diferentes concepciones en la construcción de la alternativa socialista (...). A un partido que cree en la libertad de los hombres y de las colectividades, corresponde una concepción ideológica que se contiene en el lema que preside y anima las tareas de nuestro congreso: Socialismo es libertad”¹²¹.

¹¹⁸ Extracto del discurso de Felipe González recogido en el diario *Informaciones* (16 de agosto de 1976): “El PSOE, un partido basado en el marxismo”; y en el diario *El País* (17 de agosto de 1976): “En El Escorial: el PSOE no aceptará la imposición de un calendario de reformas por el Gobierno”.

¹¹⁹ “El PSOE prepara un congreso espectacular”, *El País*, 4 de diciembre de 1976.

¹²⁰ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 4.

¹²¹ “Felipe González propone un ‘compromiso constitucional’”, *El País*, 7 de diciembre de 1976.

La evolución de los planteamientos socialista se dio porque González, consciente del momento histórico en que se encontraban, tenía claro que su objetivo final era la instauración y consolidación de una democracia, que podía estar en peligro por las posiciones radicales. El realismo se impuso en los planteamientos del PSOE, minimizando los ideales de su programa de máximos. La transformación de la sociedad, requería responsabilidad para que no hubiera una involución del proceso democrático. En este sentido, el líder del PSOE apostó por la moderación de los planteamientos ideológicos del partido para adaptarlos a la realidad del país.

La definición marxista del PSOE situaba al partido cerca de los regímenes comunistas dictatoriales de la Europa central y oriental, lo que repercutía negativamente en su imagen. Por este motivo, tanto antes como después del XXVII Congreso, González aclamaba el compromiso del partido con la democracia. Así lo expuso en un libro publicado en 1977, escrito junto a Alfonso Guerra:

“El marxismo no es un dogma, no es una secta (...). Nosotros rechazamos el determinismo económico, que interpreta el método marxista mecánicamente. (...) Las desviaciones del marxismo han creado una imagen falsa del proyecto socialista. En la Unión Soviética, el marxismo se ha transformado en su antítesis, en su contrario. De crítica de la ideología dominante se ha convertido en ideología dominante” (González y Guerra, 1977: 26-27).

Hubo de esperar a mayo de 1978, para escuchar por primera vez la intención de González de que el PSOE renunciara a su definición de partido marxista. Esta declaración la realizó en el contexto de una cena-coloquio con periodistas organizada por el “Club de Debates de la Asociación de Prensa”. Para él, este cambio ideológico no significaba separarse de las aportaciones de Marx, sino considerar que éste no podía tener respuestas acertadas para todos los problemas (Palomares, 2006: 197). En esta reunión, González alabó a la socialdemocracia europea, recordando sus éxitos para mejorar la vida de los ciudadanos de aquellos países donde gobernó. Resaltó de igual

forma que mientras este movimiento triunfó en diferentes países, no existía, según él, ninguna experiencia de autogestión socialista, por lo que era imposible conocer sus ventajas frente a la socialdemocracia. En definitiva, en esta velada aclaró que en el PSOE a ningún militante se le exigía su adhesión a las tesis marxistas, pues en la formación tenían cabida desde marxistas ortodoxos a socialdemócratas, y que él personalmente se encontraba más cerca a esta última tendencia¹²². Con estas palabras, Felipe González acercaba el socialismo español a sus homólogos europeos, los cuales atravesaron por el mismo debate hasta terminar con la renuncia del marxismo en las décadas anteriores.

Esta declaración provocó un revuelo dentro del PSOE porque, en principio, ninguno de los dirigentes del partido conocía su intención de manifestar su posición en esta reunión con periodistas. Por esta razón, al día siguiente, mientras Alfonso Guerra reconocía el carácter marxista del PSOE en una rueda de prensa, González, que no estaba presente en este encuentro con periodistas, aclaró que sus palabras respondían a una convicción personal, aunque defendería este cambio ideológico en el próximo congreso del partido. Las reacciones no se hicieron esperar, y mientras algunos aplaudieron la decisión de Felipe González, como Enrique Múgica o Luis Solana, otros fueron más críticos, como Pablo Castellano, quien dijo que “abandonar el marxismo es abandonar el sentido revolucionario del partido de Pablo Iglesias”¹²³. Luis Gómez Llorente se manifestó también en contra de esta declaración, mientras que Nicolás Redondo y Enrique Tierno Galván intentaron encontrar un acomodo entre la propuesta del líder sevillano y la aceptación del término marxista¹²⁴. Asimismo, varios militantes se agruparon en torno a una asociación “Promociones Marxistas” (Promarx), desde la cual firmaron un manifiesto en el que reivindicaban el papel de Marx en el socialismo español, y pedían que se mantuviera la denominación marxista del partido. Entre los

¹²² “Felipe González renuncia al marxismo”, *Informaciones*, 9 de mayo de 1978.

¹²³ “Alfonso Guerra: ‘El PSOE sigue siendo marxista’”, *El País*, 10 de mayo de 1978.

¹²⁴ “Debate abierto en el PSOE por la cuestión del marxismo”, *El País*, 11 de mayo de 1978.

firmantes de este documento se encontraba Alfonso Fernández Torres, aquel socialista histórico en torno al cual apareció el grupo de Sevilla¹²⁵.

En los días sucesivos a estas declaraciones, González no dejó de manifestarse en favor de que el PSOE renunciara a su condición de marxista. Así, recalcó las herencias liberales del socialismo español, pero sobre todo, mostró su disposición a no caer “en las tendencias demagógicas de un radicalismo verbal. El Partido Socialista tiene la gran ocasión histórica de ajustar las palabras a los hechos, y viceversa”¹²⁶. Siguiendo esta idea, concluyó en un viaje a Viena invitado por Kreisky:

“El socialismo no puede ser igual a marxismo. El marxismo es una parte del todo, pero no es la totalidad. (...) Marx está en la raíz del socialismo, pero no todas sus actitudes se las puede compartir con el socialismo: por ejemplo, la dictadura del proletariado o la desaparición del Estado (...). Marx no se puede interpretar como una imagen de totalidad. Tampoco se puede renunciar a Marx (...). No se trata de renunciar a Marx, sino de situarlo en su contexto y sacarlo de la dogmatización del siglo XIX. (...). El PSOE es marxista y algo más. En el partido hay cristianos que no son marxistas, hay campesinos y militantes que no han leído a Marx, que no lo han visto ni en una foto de recuerdo”¹²⁷.

En realidad, González consideraba que no existía contradicción entre las distintas definiciones socialistas, y concretamente entre la socialista y la socialdemocracia. Las diferencias eran simplemente de matices, porque puestas sobre la

¹²⁵ “Piden que el PSOE siga siendo marxista”, *El País*, 17 de agosto de 1978.

¹²⁶ “Felipe González: ‘No caeré en la tentación de un radicalismo verbal’”, *El País*, 10 de junio de 1978.

¹²⁷ “Felipe González: ‘El Ejército está asumiendo el proceso democrático’”, *El País*, 13 de junio de 1978.

mesa, ambas compartían innumerables puntos de vista. Así lo afirmó poco tiempo después de sus declaraciones con periodistas en mayo de 1978:

“Yo he visto análisis bellísimos desde el punto de vista marxista que conducen exactamente al mismo resultado que análisis más o menos bellos desde el punto de vista socialdemócrata. Exactamente al mismo resultado, y uno de los dos análisis tiene que estar equivocado, si es verdad que existe una diferencia entre [ellos]. Yo he visto personas en la Ejecutiva que pueden estar simbolizando lo que vulgarmente se llama la posición marxista-pura y la posición socialdemócrata que están coincidiendo montones de veces” (González Márquez, 1978b: 38-39).

Obviamente, el líder socialista no negaba la existencia de corrientes radicales y moderadas dentro del partido. Pero él no veía tan claro que esas diferencias se correspondieran con la denominación marxista o socialdemócrata (González, 1978b: 38-39). Por tanto, al no existir contradicción entre ambas tendencias, González no planteó el problema como un enfrentamiento, sino más bien como una acomodación a la realidad.

Meses más tarde de aquella cena-coloquio en Barcelona, el debate en torno al marxismo continuaba tanto dentro como fuera del partido. Conforme se acercaba la fecha de celebración del congreso, la posición de Felipe González se fue aclarando, hasta llegar a afirmar en una exposición internacional sobre Marx y Engels en Madrid en octubre de 1978, que se “encontraría estrecho calificándome de marxista, al menos desde un punto de vista dogmático”, aunque reconoció la gran obra de estos dos pensadores y su contribución a la mejora de la clase trabajadora¹²⁸. A los pocos días, en una entrevista concedida al diario *ABC*, persistió en esta idea, argumentando que si se considerara marxista, estaría marginando otras aportaciones posteriores a Marx. Y en el

¹²⁸ “Felipe González: ‘Hoy me costaría mucho trabajo llamarme marxista’”, *El País*, 10 de octubre de 1978.

PSOE tenían cabida aquellos que se sintieran marxistas no leninistas, como los socialdemócratas no marxistas, los humanistas cristianos o incluso los krausistas. Por esta razón “encerrar todo eso en una definición dogmática personalmente me parecería un error”¹²⁹.

Con todas estas declaraciones preparó el terreno para el XXVIII Congreso del PSOE, que se celebró un año más tarde, en mayo de 1979. Unos meses antes, en las elecciones de marzo de ese mismo año, el partido se presentó como una agrupación acorde con los postulados socialdemócratas europeos (Espín, 1979: 81), de tal forma que abrían el camino hacia la moderación, aunque formalmente seguían apareciendo como un partido de la clase obrera y marxista. De hecho, la UCD llevó a cabo una campaña electoral centrada en el descrédito del PSOE como alternativa de gobierno, precisamente por la definición marxista expuesta en sus estatutos (Méndez, 2005: 174; Esteban y López Guerra, 1979: 189-293; Tezanos, 1979). Estas acusaciones alteraban sobremanera a Felipe González, quien recordó a Rafael Arias-Salgado, destacado dirigente del partido en el Gobierno y uno de los que alentó esta imagen: “mientras yo era elegido en la clandestinidad como secretario general del PSOE, Adolfo Suárez también recibía ese cargo, pero del Movimiento Nacional”. También respondió al entonces ministro de Transportes y Comunicaciones, Salvador Sánchez Terán: “Estoy cansado de escuchar declaraciones de hombres que han cambiado de chaqueta y quieren darnos lecciones de democracia”¹³⁰. Felipe González quería aparecer como un hombre democrático, coherente, un hombre de Estado, y las acusaciones de marxista no le ayudaban en este propósito.

El resultado de las elecciones de 1979 dio el empuje necesario para que Felipe González planteara su propuesta de abandono del marxismo en el siguiente congreso del PSOE. Tras una campaña en la que se veían como los triunfadores de los comicios, los resultados finales desilusionaron a los dirigentes socialistas. El líder sevillano comprendió entonces que el partido había llegado a su techo electoral con el discurso marxista y obrerista. Por este motivo, los socialistas debían mostrarse como una

¹²⁹ “Declaraciones de Felipe González”, *ABC*, 19 de octubre de 1978.

¹³⁰ “Así fue la campaña. Golpe a golpe”, en *Cambio16*, 4 de marzo 1979.

formación moderna, pero sobre todo moderada (Juliá, 1997: 528). Así, la motivación electoral fue otra de las razones por las que el Partido Socialista renunció al término marxista.

El XXVIII Congreso mostró la división interna creada al calor del debate sobre la denominación del partido. En un principio, la directiva pensó que, aunque crearía tensiones entre los delegados, no habría mucha dificultad para aprobar la renuncia al marxismo¹³¹. Sin embargo, conforme se acercaba la fecha para la celebración del Congreso, las posturas contrarias tomaron mayor distancia, atribuyendo al debate sobre el marxismo el papel protagonista en estas jornadas congresuales. En las vísperas, algunos socialistas de base acusaron a González de moderado, de hacer el juego a la derecha. Las críticas procedían incluso de Santiago Carrillo¹³², quien advirtió que si el PSOE ganaba las elecciones de 1979 no gobernaría según Pablo Iglesias, sino según Willy Brandt y Olof Palme. Ante las críticas procedentes de diversos sectores, González respondió:

“No acepto a los impacientes que me dan lecciones de socialismo. Hace diez años había menos gente para hacerme este tipo de críticas. Dicen que soy un moderado y de eso me acusan, pero soy también un radical porque voy a la raíz de los problemas”¹³³.

Y en esos momentos, el problema principal con el que se encontraba el partido era su incapacidad para romper el techo de cristal que le imponía su definición marxista.

¹³¹ Así lo reflejó la prensa escrita, como *Cambio16*, 7 de enero de 1979: “De buena fuente: Felipe González (...) tiene decidido presentar una propuesta al Congreso del Partido a celebrar en el mes de marzo, para abandonar el marxismo. Aunque la propuesta será ‘contestada’ en algunos sectores de base, todo indica que será aprobada”. Y *El País*, 1 de julio de 1978: en el XXVIII Congreso “no se esperan críticas importantes ni siquiera en el tema del marxismo” (“El Comité Federal del PSOE estudia la convocatoria del XXVIII Congreso”).

¹³² “Así fue la campaña. Golpe a golpe”, en *Cambio16*, 4 de marzo 1979.

¹³³ “Felipe González... Y el de Sevilla quiere su silla”, *Cambio16*, 4 de marzo de 1979.

El Congreso reflejó desde el inicio las tensiones surgidas tiempo atrás. En varias ocasiones, tanto Felipe González como Alfonso Guerra perdieron los nervios ante los delegados. Entre los críticos a esta posición se encontraba Enrique Tierno Galván, quien un año antes firmó la unificación del Partido Socialista Popular (PSP) con el Partido Socialista. En el documento acordado por ambos partidos se volvió a la idea de que el PSOE “es un partido de clase, de masas, marxista y democrático”, concibiendo el método marxista como “el acercamiento científico a la transformación de la sociedad capitalista a través de la lucha de clases como motor de la historia”¹³⁴.

Esta declaración no hacía más que recoger la resolución aprobada en el XXVII Congreso, pero demostraba que el grupo de Tierno Galván no renunciaría tan fácilmente a esa definición. Desde la firma de la unión con los socialistas, el viejo profesor manifestó en numerosas ocasiones el carácter marxista de la organización¹³⁵. Junto con él, se encontraban personajes ligados a la renovación del PSOE, como Pablo Castellano –quien irónicamente representaba al ala socialdemócrata en el periodo 1972-1974, enfrentándose a los “radicales” sevillanos (Gillespie, 1995: 80)–, Luis Gómez Llorente y Francisco Bustelo. Este último tomó la palabra durante el congreso para criticar la postura de González, pues suponía la derechización del partido y la renuncia, no sólo del marxismo, sino de la esencia del PSOE (Andrade Blanco, 2012: 149). Presentó una ponencia en la que reflejaba la resolución aprobada en el anterior congreso, pero moderándola (García Santesmases, 1993: 65).

En el momento de la votación, la mayoría de los delegados votaron a favor de la ponencia de Bustelo, a pesar de que aprobaron la gestión de González al frente del partido. En la votación no se estaba eligiendo realmente entre marxismo y socialdemocracia, sino entre un socialismo excluyente y un socialismo plural, en el que tenían cabida diferentes tendencias de esta corriente de pensamiento, incluyendo la marxista (Díaz, 1979: 45). El ala radical consideró que desde las elecciones de 1977 el

¹³⁴ “El documento PSOE-PSP reafirma el marxismo del Partido Socialista”, *El País*, 5 de marzo de 1978.

¹³⁵ En la campaña electoral nacional de 1979, mientras Felipe González suavizaba el término marxista del PSOE, Tierno Galván lo reivindicaba con más fuerza (“Así fue la campaña. Golpe a golpe”, *Cambio16*, 4 de marzo de 1979).

PSOE se encontraba inmerso en un proceso que le estaba derivando a posiciones más de centro y consiguió sacar adelante su propuesta marxista. Este sector pretendía imponer a la dirección sus posturas radicales, pero no contaban con la dimisión de Felipe González ni con su discurso final, en el que emocionó a la mayoría de los presentes y se gritó entusiásticamente “¡Felipe, Felipe!”¹³⁶.

El rechazo a la propuesta del dirigente sevillano provocó su renuncia a la secretaría general, por razones “éticas, morales y políticas”. No estaba dispuesto a dirigir un partido si no compartía sus resoluciones (Carvajal Urquijo y Martín Casas, 2005: 209). Felipe González planteó la cuestión como un problema de liderazgo, a sabiendas que sus opositores no contaban con una figura destacada que pudiera hacerle sombra. Así, si la mayoría de los delegados pretendían que siguiera al frente del partido, debían respaldar su propuesta ideológica. Sólo así continuaría al frente de la formación (Esteban y López Guerra, 1982: 118). El Congreso terminó con la designación de una Comisión Gestora encargada de la dirección del partido hasta la convocatoria de un Congreso extraordinario, el cual se celebró finalmente en septiembre de 1979.

Al contrario de lo que se pudiera pensar, la derrota de la ejecutiva dimisionaria no fue tal, sino más bien su triunfo definitivo. González y los suyos salieron respaldados después del discurso del sevillano, circunstancia que aprovecharon para seguir trabajando. Desde la terminación del Congreso, comenzaron los preparativos para el extraordinario para salir victoriosos (Andrade Blanco, 2012: 151). Dos de los intelectuales más cercanos a González, Ignacio Sotelo y José María Maravall, fueron los encargados de elaborar un documento teórico en el que reflejaron esta intención. La “preponencia” recogió el amplio espectro ideológico del PSOE, que abarcaba desde las aportaciones marxistas clásicas al socialismo humanista no marxista. Este documento fue posteriormente modificado para darle una dimensión práctica acorde con los planteamientos teóricos reflejados en él¹³⁷. Mientras tanto, Guerra preparaba el Congreso para cerciorarse de que sus propuestas saldrían adelante con el voto a favor de la mayoría de los asistentes. Mientras que en el XXVIII Congreso todos fijaron su

¹³⁶ “Historia de una conspiración. Por qué se plantó Felipe”, *Cambio16*, 3 de junio de 1979.

¹³⁷ “Congreso extraordinario. Los socialistas velan armas”, *Cambio16*, 24 de junio de 1979.

atención en el debate sobre el marxismo, Guerra consiguió aprobar en la comisión de Estatutos una reforma que limitaba el número de asistentes a los congresos del partido. Las agrupaciones provinciales, y no las locales, serían las que enviarían sus delegaciones, las cuales a su vez sólo tenían un voto. De esta forma era mucho más fácil controlar a estos delegados que a todos los que se presentaron en el XXVIII Congreso (Juliá, 1997: 411).

El congreso extraordinario terminó con la aprobación de una resolución política según la cual se renunciaba finalmente a la denominación marxista, constituyéndose como un partido de todos los trabajadores, y no como un partido de clase trabajadora. Concretamente, en la declaración ideológica de la resolución, se recogían las siguientes palabras:

“El PSOE reafirma su carácter de clase, de masas, democrático y federal. El PSOE asume el marxismo como un instrumento teórico, crítico y no dogmático para el análisis y la transformación de la realidad social, recogiendo las aportaciones marxistas y no marxistas que han contribuido a hacer del socialismo la gran alternativa emancipadora de nuestro tiempo y respetando plenamente las creencias personales”¹³⁸.

Así pues, el Congreso extraordinario de septiembre de 1979 reconoció, finalmente, las diferentes aportaciones que nutrían el ideario político del PSOE (Tezanos, 1979: 62). Se consolidó además la estrategia del reformismo radical, destinada a la consolidación democrática, posibilitando la colaboración con la derecha para la estabilidad económica del país (González Casanova, 1986: 964). González consiguió su propósito, acercando el partido a los postulados ideológicos de sus homólogos europeos. Y con esta resolución también se terminó con una larga tradición marxista que comenzó justo un siglo antes, cuando Pablo Iglesias fundó el Partido Socialista Obrero Español en 1879. Además de esta resolución, González fue elegido,

¹³⁸ Resolución política aprobada en el Congreso Extraordinario del PSOE, septiembre de 1979.

ahora sí, Secretario General del partido, dejando a un lado la denominación de “primer secretario”, que ostentaba desde su elección como líder del PSOE en 1974. La transformación ideológica del PSOE concluyó al pasar de un partido clásico en el socialismo internacional, a otro de carácter liberal-democrático, con objetivos generales, nacionales e integradores de la población española. A partir de esta fecha, el PSOE adoptó la configuración de un partido “catch-all”, en el que todos los españoles tenían cabida (Maravall, 1991: 11).

El nuevo marco ideológico del PSOE tuvo ocasión de demostrarse en las elecciones de 1982, donde se presentaron con un programa eminentemente socialdemócrata. Anterior a estos comicios, durante la presentación de la moción de censura al Gobierno de Suárez, González presentó un programa que él mismo definió de “socialismo democrático”, para dar respuesta a los grandes problemas de España¹³⁹. De esta forma, el compromiso con el cambio ideológico del partido se manifestó de forma clara y contundente.

¹³⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6110.

4. A modo de recapitulación. Paralelismos y divergencias en las influencias ideológicas

Como se ha podido observar, Manuel Azaña y Felipe González recibieron una formación ideológica diferente. El primero se incorporó a los debates ideológicos que estaban teniendo lugar a principios del siglo XX, vinculándose a los planteamientos teóricos más progresistas, con objeto de adoptar aquellos postulados que más se adecuaban con su forma de pensar. Sus inquietudes intelectuales le llevaron a realizar los cursos de doctorado, en los que recibió las clases magistrales de Giner de los Ríos, así como a frecuentar los ambientes culturales de Madrid. Estos dos episodios de la vida de Azaña facilitaron la toma de contacto con las diversas corrientes de pensamiento liberal imperantes en aquella época.

Este acercamiento se vio favorecido, igualmente, por su incorporación al mundo republicano del nuevo siglo. El republicanismo español conformaba un movimiento heterogéneo, lejos de una unicidad teórica, pues los grupos que lo componían se nutrieron de diferentes tradiciones de pensamiento: desde el liberalismo decimonónico hasta el socialismo, pasando por el liberalismo social y el radicalismo francés, o el federalismo. El joven alcalaíno comenzó su andadura política dentro del republicanismo, lo que le proporcionó un conocimiento profundo de las principales aportaciones de estas corrientes de pensamiento. Se sintió especialmente atraído por el liberalismo social, basando su proyecto político, de manera general, en los planteamientos de este liberalismo. Asimismo, la variante francesa representada por los republicanos radicales, influyó decisivamente en el pensamiento de Azaña.

Pero el desarrollo de sus ideas le condujo a interesarse por las teorías socialistas, interés que se incrementó tras la confluencia del movimiento socialista con el republicano. La continuidad ideológica entre Azaña y Felipe González se encuentra, precisamente, en el socialismo español. El líder republicano adoptó esta corriente de pensamiento para introducir a los trabajadores en su proyecto político. González, por su parte, abrazó esta ideología desde el inicio de su vida política, entendiéndola como la

única capaz de solucionar los problemas del país y de traer la democracia. Ambos políticos, a su vez, apostaron por un socialismo moderado, aunque llegaron a él desde caminos diferentes. Azaña se acercó a la socialdemocracia desde los planteamientos liberales, mientras que Felipe González lo hizo desde el socialismo democrático. El punto de encuentro ideológico de estos dos líderes, por ende, fue la socialdemocracia.

Otro nexo de unión entre las ideas de ambos dirigentes políticos se encuentra en la biografía personal de González. El padre de éste, Felipe González Helguera, militó en Izquierda Republicana, el partido fundado por Azaña junto con los radical-socialistas en 1934. En Puebla del Río (Sevilla), localidad donde residía, constituyó la agrupación del partido y participó activamente en la Casa del Pueblo en esta localidad. Desde allí viajó a Madrid para escuchar al líder republicano en el mitin celebrado en el campo de Comillas en 1935. Después de este acto, González Helguera manifestó la grata impresión que le provocaron las palabras transmitidas por el líder republicano. No obstante, abandonó Izquierda Republicana poco tiempo antes de estallar la guerra, debido a enfrentamientos personales con otros miembros (Palomares, 2006: 14-15; González y Márquez, 1983: 48). De esta forma, para Felipe González las ideas de Azaña no eran ajenas, pues conocía a esta figura histórica gracias a su padre.

A pesar de estas coincidencias, el dirigente sevillano careció de una formación intelectual tan amplia como la del republicano, lo que repercutió en su perfil ideológico. En este sentido, González se preocupó más por las cuestiones prácticas que por las ideológicas, dejando a un lado la profundización en los debates ideológicos que estaban teniendo lugar en los años sesenta en España. La actividad política de González se desarrolló, desde sus inicios, en el movimiento socialista español, primero en las asociaciones obreristas católicas y posteriormente, y con mayor fuerza, en el PSOE. Si bien es cierto que existían diversas tendencias dentro del Partido Socialista, éste se caracterizó por el mantenimiento de una tradición de pensamiento constante en su historia. Una tradición comenzada por Pablo Iglesias y continuada por sus discípulos en el siglo XX. En consecuencia, los debates ideológicos en los que participó giraban en torno a las aportaciones del socialismo español. No cuestionó en ningún momento la idoneidad de esta corriente para el cumplimiento de sus deseos políticos, de tal forma que pronto se desvinculó de otras aproximaciones ideológicas relevantes durante la Dictadura franquista, como el comunismo o la democracia cristiana.

Felipe González, aún considerando que el socialismo era la mejor opción ideológica, estimó necesaria la adecuación de la teoría con la realidad española de los años setenta. En consecuencia, como se ha podido comprobar, la influencia socialdemócrata europea fue decisiva. La moderación del programa ideológico del Partido Socialista le acercó al mundo de las ideas de Azaña, apelando a él en varias ocasiones para sostener sus propuestas de transformación de la sociedad.

En definitiva, a pesar de que recibieron una formación ideológica distinta, ambos políticos se acercaron a las corrientes de pensamiento progresistas de su época, apostando por aquellas que manifestaron mayor sensibilidad por las cuestiones sociales. Ya fuera desde el liberalismo social o desde el socialismo democrático, los dos políticos elaboraron una visión de futuro para la sociedad española parecida, basada en la idea de la libertad como elemento clave para el progreso del país, que se conseguiría a través de la consecución de una España democrática, moderna y europea.

En la siguiente tabla se muestran, a modo de resumen, las principales características que cada uno de los líderes analizados recogieron de las ideologías explicadas anteriormente.

Tabla 1: El entorno ideológico de Manuel Azaña y Felipe González

| | Manuel Azaña | | Felipe González |
|-----------------------------------|--|--|-----------------|
| Republicanismo español | Radicalismo de Lerroux | Cambio social y político profundo. Modelo contrario | |
| | Reformismo de M. Álvarez | Nacionalismo armónico. Separación Iglesia-Estado. Intervención del Estado en la economía. Nuevo régimen de propiedad. Educar en democracia. La educación como base del progreso. Transformación moderna del Estado. Accidentalidad de las formas de Gobierno (Azaña la defendió hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera) | |
| Regeneracionismo y crisis de 1898 | Necesidad de regenerar las instituciones | | |
| | Crítica al matiz negativo de los regeneracionistas. Tradición española, pero corregida por la razón. “Aprender a vivir”, propio de la Generación de 1914, en contraste con la cultura de la muerte de la Generación de 1898. | | |

| | | | |
|--------------------------|---|---|--|
| | Joaquín Costa. Europeización (asimilación y adaptación de los avances europeos en España) y modernización del país. Relación entre ambos procesos. Crítica a su <i>Cirujano de Hierro</i> , y rechazo de las interpretaciones de esta figura. | | |
| Krauso-institucionalismo | Transformación profunda de la sociedad española, sin revolución. Importancia de la razón y la ciencia en la política. Valor de la formación del hombre a través de la educación. Educación como instrumento para la libertad. Condición social del hombre. Estado neutral en el campo político, filosófico y religioso. Cierta autonomía territorial. | | |
| Liberalismo social | Inglés | Libertad individual como fundamento de la democracia, completados con los derechos colectivos. Separación Iglesia-Estado. Libertad e igualdad entre los ciudadanos. Asociaciones libres. | |
| | Radicalismo francés | Espíritu de la revolución. Confianza en la razón como motor del progreso. La Tercera República Francesa, modelo para España. Separación Iglesia-Estado. Modelo de las Fuerzas Armadas. Solidarismo francés, alternativa al liberalismo clásico y al socialismo. Republicanización del país. | |

| | | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|---|
| Socialismo español | Incorporación de la clase trabajadora en el Estado. Aumentar el bienestar de los trabajadores. Reconocimiento a la labor de la clase trabajadora como sostén del Estado. Impulso a la modernización. Acercamiento a los socialistas moderados y conocimiento de las teorías socialdemócratas procedentes de Europa. | Organizaciones católicas | JOC, HOAC, JUMAC, Vanguardia Obrera. Debate ideas marxistas. |
| | | Socialismo clandestino | Defensa postulados marxistas. Lucha de clases, triunfo de la clase trabajadora. PSOE, partido marxista y revolucionario. Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci. |
| | | Socialismo en la Transición | <i>Socialismo es libertad</i> , recuperación de la figura de Indalecio Prieto. Renuncia del marxismo. Transformación de la sociedad a través de la democracia y la libertad. Separación Iglesia-Estado, autonomías y modernización. |
| Socialdemocracia europea | | Internacional Socialista | Socialismo democrático. Sociedad en libertad. Renuncia a la proletarización de la sociedad. Defensa del Estado de Bienestar. |
| | | Socialdemocracia alemana | Bad Godesberg. Libertad, justicia y solidaridad. Renuncia del marxismo. Sociedad liberal igualitaria. SPD como partido de todo el pueblo. Política reformista. |

| | | | |
|--|--|----------------------------|--|
| | | Socialdemocracia sueca | Democratización de la sociedad. Desarrollo del sector público (educación, sanidad, asistencia social y pensiones). Sociedad más igualitaria. Fomento de la igualdad de oportunidades. Redistribución del ingreso. Monarquía y capitalismo, aunque defensa de la intervención del Estado. |
| | | Otros socialistas europeos | Francia. Socialismo autogestionado. Acuerdos con los comunistas. Nacionalizaciones de sectores clave. Gestión democrática de las empresas privadas. Bienestar social. |
| | | | Austria. Modernización del país a través de la reforma. Reformas permanentes. Democratización de todos los ámbitos sociales. Aumento de la cultura de los trabajadores. |

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO III

LA ESPAÑA IMAGINADA

1. Introducción

Las ideas en torno a la sociedad de futuro que Manuel Azaña y Felipe González pretendieron implantar en España se plasmaron en sus respectivos proyectos políticos. Tres objetivos sobresalían en ellos: la democracia, la modernidad y Europa. Si conseguían instaurar un verdadero sistema democrático en nuestro país, el cual requería, a su vez, de unas estructuras políticas, sociales y económicas modernas, España se acercaría a los países europeos más avanzados. Así, el propósito final de Azaña y González consistía en lograr una España democrática, moderna y europea. Para ello se hacía imprescindible cambiar la sociedad española, acercarla a los avances conseguidos en Europa a lo largo de los siglos y superar las injusticias que caracterizaron la Historia de nuestro país. Esta transformación requería de un gran esfuerzo, que ambos políticos estaban dispuestos a asumir.

Un rasgo común de los dos líderes fue el inicio de sus carreras políticas, pues comenzaron su actividad política en la oposición al régimen. En el caso de Manuel Azaña, se insertó dentro del movimiento republicano durante la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, mientras que Felipe González lo hizo dentro del Partido Socialista, en la Dictadura de Franco. Los dos políticos, por tanto, pretendían cambiar la sociedad española y propusieron una alternativa. Sus visiones reflejaron estos proyectos de futuro para España, que difundieron a través de diversas plataformas, como discursos, programas electorales y de gobierno, o ensayos.

La diferencia fundamental entre las dos visiones de futuro radica en el hecho de que el republicano la diseñó a lo largo de treinta años, mientras que González configuró su visión prácticamente en una década, desde principios de los años setenta a principios de los ochenta. La profundidad de la visión de Azaña, por ende, era mayor que la del socialista. Asimismo, el contexto histórico también distaba de ser parecido, al igual que sus características personales y sus ascendentes ideológicos. Además, otro aspecto que diferenciaba a los dos líderes estudiados era que mientras Azaña participó en varios gobiernos durante los años de la Segunda República, González no ocupó puestos gubernamentales hasta 1982, cuando el periodo de transición ya había terminado. A

pesar de ello, el sevillano consiguió aprobar muchas de sus exigencias en la Constitución y en el sistema político en general. Así, la monarquía parlamentaria –sin ninguna función política, salvo la representación–, la garantía de los derechos y libertades individuales junto con los sociales, y el Estado de las Autonomías fueron propuestas socialistas que se plasmaron en la Constitución (González Casanova, 1986: 963), medidas que recordaban a las propuestas por Azaña cuarenta años atrás. Así, el republicano consiguió que la descentralización territorial del poder –en el marco del Estado Integral–, la configuración de unos derechos y libertades individuales y sociales de los ciudadanos, y la instauración de una República parlamentaria, quedaran plasmados en la Constitución de 1931.

Estas similitudes llegaron a ser más claras conforme avanzaba la Transición en los años setenta. Las medidas esgrimidas por González para la transformación de la sociedad española evolucionaron, en gran medida para adaptarlas a una realidad cambiante, como era la España de entonces. En la moción de censura presentada en mayo de 1980, el líder de los socialistas explicó su proyecto para el país, cuyo objetivo final consistía en:

“[L]a construcción de una España democrática y autonómica que nos libere de los demonios que en el pasado enfrentaron a nuestro país, el desafío de la profunda crisis social y económica por la que atravesamos en un mundo cada vez más complejo y turbulento, que amenaza permanentemente con graves conflictos, exige un proyecto capaz de integrar solidariamente a los ciudadanos de todos los pueblos de España”¹⁴⁰.

Esta idea la repitió en las elecciones de 1982. Así, cuando los socialistas consiguieron el poder, el programa de gobierno recordó al regeneracionismo y al progresismo finisecular, con las ideas principales de cambio y solidaridad (González Casanova, 1986: 965), como ya recogieran en su tiempo Joaquín Costa y Manuel

¹⁴⁰ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6110.

Azaña. Felipe González, por tanto, siguió la tradición comenzada por el pensador aragonés y continuada por el líder republicano. Como él mismo reconoció en su sesión de investidura: “Hoy comienza el cambio”, un cambio que “se proyecta hacia el futuro”¹⁴¹. La transformación de la sociedad estaba asegurada con un proyecto de reformas cuyos tres pilares básicos eran la democracia, la modernidad y Europa.

En este apartado se estudia, de manera individualizada, los objetivos que estos dos líderes políticos intentaron alcanzar con sus visiones de futuro para la sociedad española. En primer lugar, la democracia, con todos los elementos que caracterizaron los respectivos proyectos. En segundo lugar, la consecución de una España moderna, que acabara con siglos de retraso y asegurara un marco estable para llevar a cabo las reformas pretendidas por Azaña y Felipe González. Por último, se analiza la importancia que para sus proyectos políticos tenía la idea de Europa. Según ambos pensadores, una España democrática y moderna situaba al país en la cultura europea, lo que a su vez impulsarían los procesos democráticos y modernizadores de España.

¹⁴¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 29-30.

2. Democracia

Tanto Azaña como Felipe González identificaron los problemas del país con la inexistencia de un sistema democrático en España. A diferencia de otros pensadores contemporáneos, que relegaron este objetivo a la consecución de un país moderno o a la estabilidad del régimen, los dos líderes estudiados consideraron que sin una verdadera democracia el país estaba destinado al subdesarrollo y al enfrentamiento constante entre españoles.

En la actualidad, la democracia se concibe como el mejor sistema en las sociedades modernas, pero este fenómeno es relativamente reciente (Held, 2007: 19). En el caso de Felipe González, el objetivo de la instauración de una democracia fue compartido por los actores políticos que jugaron un papel clave en la Transición. Por el contrario, durante la Segunda República, las pretensiones democráticas de Azaña convivieron con otros modelos que en aquellos momentos estaban luchando por imponerse frente a la democracia: el comunismo, el fascismo y el nazismo.

La democracia ideada por estos dos pensadores se basaba en la concepción liberal, si bien al profundizar en ella aplicaron elementos propios de otras aportaciones. En este tipo de democracia, el marco normativo estable juega un papel central. Para evitar la arbitrariedad del poder estatal y ejercer sin ningún impedimento los derechos y las libertades proclamadas, se hace imprescindible contar con una Constitución que exponga todas las cuestiones relativas a la configuración de un régimen político y sus actores (Held, 2007: 123).

La democracia liberal se caracteriza por varios elementos. En primer lugar, la soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce a través de representantes elegidos mediante el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. En segundo lugar, existe un entramado constitucional de limitación al poder, fundamentado en la división de poderes y en la protección de los derechos y libertades individuales. En tercer lugar, demarcación clara entre los representantes y el aparato burocrático. Por último,

participación activa de los ciudadanos en diferentes ámbitos de la vida política nacional y local, así como en la administración de Justicia (Held, 2007: 141)¹⁴².

Este último elemento, la participación activa, supone la necesaria formación de los ciudadanos en valores democráticos. En este sentido, el pueblo debe sentirse comprometido con su país, apostando por la mejora continua de las instituciones y, en general, del régimen político. La cultura cívica se hace imprescindible en un sistema democrático donde se espera, y se desea, que los ciudadanos se involucren activamente en las instituciones políticas. En este sentido, este concepto de democracia se acerca al planteado por los pensadores renacentistas e ilustrados que apostaron por una republicanización de los Estados modernos.

La noción de democracia expuesta marcó las visiones de futuro de Manuel Azaña y Felipe González. Sus proyectos democráticos recogieron las características propias de la democracia liberal, adaptándola a la situación de la España de los años treinta y de los setenta. Así, las propuestas para conseguir un sistema democrático en nuestro país afectaban a varios elementos: además de las características propias de las democracias liberales, se hacía necesario impulsar la descentralización territorial del poder político y democratizar la jefatura del Estado.

2.1. Manuel Azaña, “¿Democracia hemos dicho? Pues democracia”

Manuel Azaña quería implantar un régimen democrático en España, puesto que era el único que garantizaba la libertad y la igualdad de todos los españoles. La

¹⁴² Held atribuye estas características a un modelo evolucionado de democracia liberal, la “democracia desarrollista”, basada en las aportaciones principales de John Stuart Mill, y en general, de los utilitaristas ingleses.

democracia no consistía únicamente en la convocatoria periódica de unas elecciones limpias y libres a raíz de las cuales se conformaban las instituciones. Además de este elemento, fundamental para que se pudiera hablar de democracia, debían implantar otros factores para constituir una verdadera democracia. Así, consideró la República algo consustancial a ella: la monarquía había demostrado su incapacidad para existir dentro de un régimen democrático. Las instituciones estatales necesitaban a su vez un cambio profundo para que funcionaran correctamente. Por último, Azaña introdujo un elemento más para conseguir un sistema democrático: la descentralización territorial del poder. Los anhelos de autonomía de ciertos territorios provocaron, a finales del siglo XIX y principios del XX, importantes conflictos políticos cuya solución radicaba, según el líder republicano, en la instauración de un sistema de descentralización territorial, gracias al cual las regiones gozarían de un autogobierno proveedor de servicios. No obstante, Azaña no compartía las ideas federalistas de otros republicanos. Los anhelos nacionalistas no aparecían en todos los territorios españoles de igual forma, de manera que había que idear un nuevo sistema que combinara la unidad y la descentralización. Y este modelo era el Estado Integral.

La Constitución de 1931 recogió, en gran medida, las ideas democráticas de Manuel Azaña. Durante el proceso constitucional, el líder republicano participó en la mayoría de los debates. En el tiempo que duró este periodo constituyente (Cabrera, 1995: 15)¹⁴³, los enfrentamientos entre las diferentes corrientes ideológicas provocaron la inestabilidad del gobierno provisional. Finalmente, tras el debate del artículo referente a la libertad religiosa, Alcalá-Zamora dimitió como presidente de este primer Gobierno. Fue sustituido por Azaña, quien representaba la posición más conciliadora en la cuestión religiosa, acabando “con los extremismos de uno y otro bando”¹⁴⁴.

¹⁴³ La Constitución se aprobó el 9 de diciembre de 1931, aunque las Cortes Constituyentes continuaron sus funciones hasta el 9 de octubre de 1933, casi dos años después de la aprobación del texto.

¹⁴⁴ El periódico *La Voz* recogió esta noticia en su artículo de portada: “El primer consejo del nuevo Gobierno”, donde definió a Azaña como “genuino representante de las izquierdas españolas, hombre de gobierno y símbolo de una democracia que lo eleva a la dirección de la gobernación del Estado, acabará sin duda con los extremismos de uno y otro bando. No más provocaciones de los que se polarizan hacia la derecha; no más insensateces de los que se dicen máxima izquierda y no son sino enemigos de la paz de España...”.

A raíz de la aprobación de esta Constitución, se configuró una república de trabajadores de toda clase, basada en los principios de libertad y justicia, y se estableció un Estado Integral, donde se garantizaba la autonomía de los municipios y regiones. Gran parte del proyecto de Azaña quedó plasmado en esta norma suprema, si bien necesitaba de un desarrollo legal que posibilitara la puesta en marcha de su visión para España.

2.1.1. El concepto de democracia en Azaña

Frente a cualquier otra alternativa proporcionada por diferentes corrientes españolas, Azaña consideraba que la mejor manera de regenerar el país consistía en la instauración de una República democrática. Al igual que otros intelectuales de principios del siglo XX, identificó el “problema español” con la ausencia de democracia¹⁴⁵ (Abellán, 1988: 40). El alcalaíno elaboró y expuso su definición de democracia a una edad muy temprana, definición que le acompañó a lo largo de su vida.

La primera vez que expuso al público su idea de democracia fue en un discurso pronunciado el 4 de febrero de 1911, titulado “El problema español”. En él señaló la necesidad de instaurar una democracia, basada en los principios liberales:

“Entiendo por democracia, con Azcárate, no una clase que haya de sobreponerse a las demás ni un procedimiento más o menos violento de llevar a cabo y realizar estas o las otras ideas, y sí esta fuerza nueva, este nuevo principio, este nuevo sentido del Derecho y de la vida política, más amplio, más universal, más humano, que ha encarnado la conciencia de los

¹⁴⁵ Según Abellán, la imagen del “problema español” influye decisivamente en la Generación de 1898, y es transmitida a los de la Generación de 1914, que lo reformulan de forma distinta. La mayoría de ellos consideran que la solución a este “problema” se encuentra en la democracia y en su idea de Europa.

pueblos después de haber sido madurado en la esfera del pensamiento y que está hoy inspirando a las sociedades modernas” (Azaña, 2008a: 150).

La reforma fundamental del país consistía en instaurar, por ende, el régimen democrático. El pueblo debía tomar conciencia de sus derechos, alejando el miedo que la élite política de entonces sentía hacia la democracia y el gobierno de las mayorías. Democracia sin adjetivos, sin condiciones, esta era la verdadera salvación de España.

Azaña identificó la democracia con el pueblo, desmarcándose así de aquellas corrientes que postulaban fórmulas políticas de corte elitista¹⁴⁶. Una condición ineludible en un sistema democrático era la eliminación total de las prácticas caciquiles propias de la Restauración. El voto era la única arma con la que el pueblo contaba para poder influir en la toma de decisiones, por lo que no podían “venderlo”. El pueblo, a su vez, debía tomar conciencia de sus derechos y de la necesidad de implantar el régimen democrático. Para la consecución de tales objetivos percibió como imprescindible la unión de todos, pues juntos “nada ni nadie será bastante fuerte para doblegarnos”. Asimismo, a la vez que defendía la acción política de los ciudadanos para implantar la democracia, descartó por el momento las vías revolucionarias o violentas para conseguir el cambio de régimen¹⁴⁷. El líder republicano no desconfiaba de “las masas”, como así defendió en su memoria doctoral (Azaña, 2008a: 17-43). Más bien al contrario, confiaba en la participación de los ciudadanos para desarrollar la democracia y en la responsabilidad de cada uno de ellos.

Involucrar al pueblo en las instituciones creaba conciencia nacional, posibilitaba la consecución del bienestar de todos los ciudadanos, uniendo al país en este objetivo. La responsabilidad de los republicanos y demócratas, por tanto, consistía en concienciar al pueblo de que “hay una patria que redimir y rehacer por la cultura; por la justicia y por la libertad” (Azaña, 2008a: 149). Tres conceptos –cultura, justicia y libertad– claves

¹⁴⁶ Entre otros autores, Azaña no compartió la noción elitista de Ortega y Gasset en su concepto de democracia.

¹⁴⁷ Con posterioridad, Azaña defendió la revolución, que aunque siempre pretendió que fuera sin sangre, no descartó que pudiera ser violenta.

para la democracia, que en esta ocasión el líder republicano equiparó con la salvación de la patria. Su idea de patria la relacionó con la libertad, es decir, la patria era una conquista de los pueblos libres, pues los intereses del país se debatían en la esfera pública. Por este motivo implantar un régimen democrático se estimaba prioritario, para poder actuar con los instrumentos precisos que garantizaran discusión pública. Todos los intereses que no procedieran de este debate público no eran intereses nacionales, sino dinásticos, personales o ideológicos (Azaña, 2008a: 303). Su noción de patria, por tanto, se fundamentaba en la democracia y se diferenciaba de la inspirada por la Monarquía.

La democracia se convertía en la solución a ese “problema de España” que otros intelectuales y políticos españoles habían intentado corregir con anterioridad. Mientras el regeneracionismo culpaba al sistema liberal de la inestabilidad política que reinaba en España, Azaña pensaba todo lo contrario y así lo expuso en *Apelación a la República*¹⁴⁸. El régimen liberal no había tenido la oportunidad de desarrollarse en el siglo XIX, oportunidad que sí aprovecharon otras naciones europeas¹⁴⁹. Por esta razón era erróneo, según él, culpar a esta corriente de los problemas que sufría el país. Es más, “[n]uestra salvación reclama un régimen acorde con el sentido humano de la vida: el liberalismo y las garantías de la democracia” (Azaña, 2008b: 371)¹⁵⁰. Continuando con esta idea, la democracia no podía separarse del liberalismo:

¹⁴⁸ Este documento fue un manifiesto que Azaña elaboró en 1924 con la esperanza de recibir la mayoría de adhesiones posibles por parte de los republicanos y socialistas. No fue así, puesto que el movimiento republicano estaba disperso y con poca fuerza, y los socialistas estaban colaborando activamente con el régimen dictatorial. Esta *Apelación*, por tanto, no tuvo éxito en el momento de publicarlo, pero sirvió de base unos meses después para elaborar el manifiesto de Acción Republicana, en mayo de 1925. Ver Santos Juliá, *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, 2008, pp. 233-236.

¹⁴⁹ Azaña consideró que el único intento verdadero de instaurar una democracia liberal fue en 1873, cuando se proclamó la I República Española. Todas las ocasiones que se produjeron para implantar el sistema liberal en España –Guerra de la Independencia, breves períodos de gobiernos liberales, revolución de 1868– fueron atacadas por fuerzas tanto del interior como del exterior de España. Incluso la I República fue atacada desde el principio por fuerzas internas del país.

¹⁵⁰ Esta idea también la defendió años antes en la conferencia pronunciada “En el Polistilo”, el 1 de diciembre de 1913 (Azaña, 2008a: 221).

“El liberalismo reclama para existir la democracia: son el alma y el cuerpo en que asiste. Democracia quiere decir que los hombres libres defienden, ejercen, garantizan por sí mismos su propia libertad [...]. Entre los derechos humanos que el liberalismo proclama, y las funciones que la democracia crea, hay una correspondiente terminante, necesaria” (Azaña, 2008b: 377-378).

El entramado institucional que requería la democracia giraba en torno a una institución principalmente: la asamblea legislativa. Ésta debía ser elegida directamente por todos los ciudadanos, a través del sufragio universal, y en la cual se debatieran libremente los asuntos públicos. La democracia era inconcebible sin esta institución. De esta forma, se enfrentó tanto con aquellas personas que consideraban negativo el papel del Parlamento por ser enemigos de la libertad, como con aquellos que, considerándose liberales, lo atacaban argumentando su ineficiencia y, en ocasiones, su incompetencia técnica. Azaña comprendió que estas críticas de procedimiento eran más duras que las que podían realizar los antidemócratas:

“Es incalculable el daño que esta posición crítica, adoptada muchas veces por pretensiones de elegancia intelectual, ha causado a la libertad, y en qué medida ha preparado el terreno para las intromisiones de la fuerza en la vida pública” (Azaña, 2008b: 379).

Azaña respondió a estas posiciones contrarias al parlamentarismo que no existía en la actualidad ningún régimen que pudiera sustituirlo. Para él, era preferible un Parlamento defectuoso que una dictadura perfecta, aunque esta idea no le impidió avanzar en propuestas para que realmente funcionara el Parlamento. Así, abogó por cambiar la base de la formación de las mayorías y minorías. El principal escollo radicaba en la manipulación de las elecciones. Esta institución no representaba a los

españoles y por tanto, sus decisiones no reflejaban la voluntad nacional. Asimismo el mantenimiento de un Senado con sesgo aristocrático situaba a las Cortes alejadas de la democracia. Por estas razones, el líder republicano consideró necesario cambiarlas e impulsar una nueva estructura que sí representaran a los ciudadanos.

Para conseguir y consolidar la democracia parlamentaria, el sufragio universal, el Parlamento y la prensa libre constituían los pilares básicos sobre los que actuar. Pero la democracia no se limitaba a crear únicamente las instituciones encaminadas al disfrute de los derechos liberales. Debía garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los españoles, así como un mínimo de bienestar. Estas exigencias podían cumplirse al extender la educación a toda la población, pues “la democracia es fundamentalmente un avivador de la cultura”. Al fin y al cabo, sin educación, la democracia era una estafa. En este sentido, Azaña identificó de nuevo la democracia con el pueblo, un pueblo consciente de sus derechos, que los ejercía libremente y con plena responsabilidad. Según él, si el pueblo se apasionaba con las ideas democráticas, este régimen tenía futuro (Azaña, 2008b: 383).

En última instancia, la democracia garantizaba unas instituciones liberales, así como una cultura democrática que posibilitaba su continuidad a través de la formación de ciudadanos. Además de estos dos requisitos, el líder republicano identificó uno más: “la democracia es un método para señalar a los más capaces”. Es decir, este sistema exigía que los mejores ocuparan los primeros puestos en las instituciones. La meritocracia era consustancial a la democracia, la cual dejaba a un lado el “enchufismo” y el caciquismo, muy presentes en la España de la Restauración (Azaña, 2008b: 382).

Para que todas estas ideas en torno a la democracia cobraran fuerza, se hacía indispensable elaborar una Constitución que recogiera los derechos y libertades de los ciudadanos, así como todo el complejo institucional. La Constitución tenía que ser abierta para que todos los españoles, monárquicos o republicanos, se sintieran vinculados con ella, amparados por la misma ley, aunque eso sí, como se ha dicho anteriormente, la República sólo podía ser gobernada por republicanos (Azaña, 2008c: 20-22).

La Constitución recogió las ideas y las nociones liberales clásicas, aunque las amplió introduciendo los derechos sociales, al estilo de otros textos constitucionales europeos¹⁵¹. En este sentido, Azaña dejó claro que la norma suprema de España no protegía el liberalismo, sino la libertad. En un discurso pronunciado en marzo de 1932, después de ser acusado de no llevar a cabo una política liberal, el líder republicano argumentó:

“[U]na cosa es el liberalismo y otra es la libertad. El liberalismo es una disposición del ánimo o un concepto de la mente, o una doctrina política; pero la libertad es un concepto preciso, técnico, de orden político y jurídico; y es con este concepto (...) con el que el Gobierno tiene que gobernar (...). Una cosa es ser liberal y otra ser libre; ser liberal depende de mí; ser libre (...) depende de todos los demás (...). Lo que tiene que hacer un Gobierno dentro de la Constitución que ha querido prestar a la República española las condiciones necesarias para que los ciudadanos no sean liberales, sino que sean libres, que no es lo mismo; lo que tiene que hacer el Gobierno es evitar e impedir que alguien atente, no contra el liberalismo de los demás, sino contra la libertad” (Azaña, 2008c: 270).

De esta forma, para ser libre, el Estado no sólo debía garantizar los derechos y libertades defendidas por el liberalismo clásico, sino que se hacía imprescindible su ampliación, asegurando un cierto nivel de bienestar de las personas para que pudieran comportarse sin ningún tipo de limitación social, económica o política. Por esta razón, la Constitución no protegía el liberalismo, sino la libertad.

En definitiva, el líder republicano describió, en un debate parlamentario sobre el Estatuto de Cataluña en mayo de 1932, la nueva norma suprema de la siguiente manera:

¹⁵¹ Santos Juliá sostiene que las Constituciones alemana de 1919, la austriaca y checoslovaca de 1920 y la mexicana de 1917 tuvieron una gran influencia en la española de 1931. Ver Santos Juliá, *La constitución de 1931*, 2009, p. 75.

“La Constitución [no se ha limitado] a reproducir la tabla de los derechos clásicos del liberalismo del siglo pasado, sino que contiene una serie de definiciones relativas a la propiedad, a la familia, al trabajo, a la cultura, a la protección de los desvalidos, etcétera, todo lo cual prueba que la Constitución ha querido, además, tener en cuenta los fines generales más importantes de la vida de un hombre, buscando así la garantía de su libertad civil y política y la garantía de la expansión de su personalidad en todas las direcciones importantes. Pero, además, la Constitución contiene tales bases para organizar el Estado español” (Azaña, 2008c: 343).

La Constitución fue aprobada, finalmente, el 9 de diciembre de 1931, y publicada en la Gaceta de Madrid un día después. En palabras del presidente de las Cortes, Julián Besteiro, este texto constitucional representaba “el origen de un impulso vital del pueblo español, no solamente para elevarse, sino para contribuir a este resurgimiento de una Humanidad nueva, que está naciendo entre dolores”¹⁵². A partir de ella se conseguiría la transformación de España en un Estado moderno, similar al resto de países europeos, y en esta función tuvo un papel principal, protagonista, Manuel Azaña. Desde este momento quedaban establecidos los límites políticos y sociales de cualquier decisión o comportamiento. Incluso los enemigos de la República podían combatirla siempre y cuando se ciñeran a estos límites expuestos en la Constitución: “Si quieren combatir [la República] tienen que seguir los cauces legales y los derechos que la Constitución (...) otorga a sus propios enemigos” (Azaña, 2008c: 426).

Todo el pensamiento político de Azaña se fundamentó en esta noción de democracia. Una democracia participativa garantizadora de la libertad y el disfrute igualitario de los derechos entre todos los ciudadanos. Las instituciones, los procedimientos o las relaciones entre políticos y entre ciudadanos debían basarse en esta

¹⁵² Alocución en el Pleno, diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, de 9 de diciembre de 1931, n. 88, p. 2912.

concepción. Y ahondando en el término, la defensa radical de la democracia condujo al alcaalino a unir este régimen con la forma republicana.

2.1.2. La República como ser español

La mejor forma de gobierno para Azaña era la República democrática. Esta idea fue constante en su pensamiento, si bien en un principio defendió la tesis de la accidentalidad de las formas de gobierno, tal y como postulaba el reformismo. En los primeros años del siglo XX, consideraba que la República era el ideal de gobierno, una aspiración difícil de conseguir en nuestro país. Azaña identificó las claves para que un sistema fuera legítimo: la garantía de la libertad y la igualdad, así como la soberanía popular, el sufragio universal o la representación proporcional, sin importar quién ocupara la jefatura del Estado. Pensaba en Inglaterra, donde la Monarquía convivía con una democracia, sin ningún problema sustancial, al igual que en Bélgica (Juliá, 2008: 49). De la misma forma, Azaña también puso de relieve algunos ejemplos de repúblicas tiranas, donde la libertad y la igualdad brillaban por su ausencia (Azaña, 2008a: 135). Este republicano creía absolutamente en el poder del reformismo para acabar con las opresiones del Poder, y sobre todo, para la transformación radical del país. Por este motivo se unió al movimiento iniciado por Melquíades Álvarez, defendiendo la idea de que, a pesar de todo, la Monarquía era compatible con la democracia siempre y cuando fuera aceptada por el pueblo (Azaña, 2008a: 222).

Sin embargo, conforme avanzaba el reinado de Alfonso XIII, Azaña comprobó que la accidentalidad de las formas de gobierno suponía un apoyo implícito a la Monarquía, la cual había demostrado en multitud de ocasiones que no estaba dispuesta a instaurar un régimen democrático. Por este motivo optó por defender abiertamente la República, desechando cualquier apoyo de la Monarquía. Así, sus ideas de democracia y República estaban inexorablemente unidas. Cuando reclamaba esta última estaba reclamando igualmente la democracia, y viceversa. Su defensa de este régimen se intensificó tras el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera. El rey respaldó al general, manteniendo la jefatura del Estado en sus manos. De una Monarquía

constitucional, con todos sus defectos, se pasó a una Monarquía absolutista. En ese momento, Azaña comprendió que esta institución nunca favorecería la llegada de la democracia. Comenzó, tras un breve período de inactividad política, una intensa campaña para unir en un proyecto republicano a todas las fuerzas políticas defensoras de la democracia.

El manifiesto *Apelación a la República* puede considerarse como un proyecto de República que elaboró ya en el año 1924 y el cual no tuvo mucha repercusión ni apoyos, en gran medida por el miedo de muchos republicanos a ser perseguidos por el régimen. En su *Apelación* concibió una República en la que estuvieran representadas todas las fuerzas del país, desde el proletariado a la burguesía liberal, que hasta entonces había sido monárquica (Azaña, 2008b: 384), siempre y cuando estos grupos respetaran la democracia republicana. Y en el manifiesto fundador de Acción Republicana, partido creado por él mismo en 1925, situó a esta formación en el epicentro de las reivindicaciones, la cual aglutinaría a los demás grupos demócratas. Respecto a este tema señaló, en marzo de 1930:

“Nuestro designio [el de Acción Republicana] es aunar los esfuerzos de todos para restaurar en España la libertad mediante la República [...]. Su acción consiste en difundir por cuantos medios estén a su alcance la idea republicana; en afiliarse e inscribir en sus censos a los republicanos hasta hoy no militantes y a los que [...] van aceptando esta verdad: que no hay solución posible para los problemas constitucionales españoles dentro de la monarquía” (Azaña, 2008b: 935).

República y libertad constituían las dos caras de la misma moneda para Azaña, puesto que la República representaba el sistema surgido de la voluntad popular y, por este motivo, el único capaz de garantizar la libertad (Azaña, 2008b: 948). Así, la solución a ese “problema español”, a la falta de una democracia en España, pasaba por la instauración de un régimen republicano.

Su concepto de República recogía los calificativos de democrática y parlamentaria. El nuevo régimen no sustituía una dictadura por otra, o a unos mandatarios tiranos por otros. De esta forma, Azaña identificó un elemento más para definir la República. Ésta debía ser una República republicana, no una monarquía sin corona. Una República liberal, gobernada por republicanos, tanto de derechas como de izquierdas, sólo por republicanos, aunque todas las tendencias tuvieran cabida:

“Todos cabemos en la República, a nadie se proscribe por sus ideas; pero la República será republicana, es decir, pensada y gobernada por los republicanos, nuevos o viejos, que todos admiten la doctrina que funda el Estado en la libertad de conciencia, en la igualdad ante la ley, en la discusión libre, en el predominio de la voluntad de la mayoría, libremente expresada. La República será democrática o no será” (Azaña, 2008b: 994)¹⁵³.

Este era el régimen que quería instaurar Azaña en España. Un régimen garante de derechos, con un gobierno democrático que asegurara paz, libertad y justicia. Eso sí, la República no era sinónimo de éxito ni de gloria para el país. Por esta razón, los ciudadanos debían seguir apoyándola frente a los posibles ataques, tanto del interior como del exterior. La República se creaba día a día, y para ello consideró indispensable la colaboración ciudadana.

La convocatoria de elecciones municipales de abril de 1931 fue la oportunidad que Azaña estaba esperando para impulsar la instauración de la República, aunque no imaginó la trascendencia de estas elecciones. Desde el pronunciamiento militar a favor de la República en Jaca, en diciembre de 1930, el líder republicano se encontraba en paradero desconocido. Al igual que el resto de los asistentes al Pacto de San Sebastián en agosto de 1930, fue acusado de instigador del pronunciamiento. Algunos de ellos

¹⁵³ Esta idea está también en el “Discurso en el mitin del Partido de Unión Republicana autonomista”, Valencia, 7 de junio de 1931 (Azaña, 2008b: 21).

fueron apresados, otros, como Azaña, consiguieron huir antes, aunque permaneció en todo momento en la villa de Madrid¹⁵⁴.

Los acontecimientos posteriores no dejaron lugar a dudas: la mayor parte de la población salió a la calle para celebrar el éxito republicano. El rey, tras varias consultas, decidió abandonar el país, formándose el Gobierno provisional tal y como previeron en el Pacto de San Sebastián. El primer Gobierno de la República, encabezado por Alcalá-Zamora, estaba formado por doce personas, entre ellas, Manuel Azaña al frente del ministerio de Guerra¹⁵⁵. Fue un ejecutivo de coalición republicano-socialista, encargado de poner en marcha las primeras medidas para el nuevo régimen republicano, así como el proceso constituyente, labor principal de este Gobierno.

Azaña cumplió su sueño de instaurar la República, y además, de manera pacífica. Conseguido este objetivo, trató de poner en marcha su proyecto, primero como ministro y posteriormente como jefe de Gobierno. En sus propias palabras: “triunfó la República” y era el momento de poner en marcha todas las medidas necesarias para la transformación del país “trazando las líneas generales del porvenir” (Azaña, 2008c: 18). La proclamación de la República suponía una gran responsabilidad de todos aquellos que hicieron posible el nacimiento del nuevo régimen (Azaña, 2008c: 43). El pueblo, que había logrado librarse de la tiranía, seguiría atento el desarrollo del nuevo régimen para exigir al Gobierno republicano el cuidado de sus libertades y, en definitiva, el buen funcionamiento de la democracia.

¹⁵⁴ El Pacto de San Sebastián fue una reunión de los republicanos y socialistas, preparatoria para iniciar los trámites que conducirían a la instauración de una República democrática. Tras el pronunciamiento en Jaca, fueron apresados Niceto Alcalá-Zamora, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero, Álvaro de Albornoz, Santiago Casares y Fernando de los Ríos. Entre los que consiguieron huir estaban, además de Azaña, Marcelino Domingo y Alejandro Lerroux. Ver Santos Juliá, *Vida y tiempo...*, p. 276.

¹⁵⁵ Los ministros fueron: Alejandro Lerroux (Estado), Fernando de los Ríos (Justicia), Manuel Azaña (Guerra), Santiago Casares (Marina), Indalecio Prieto (Hacienda), Miguel Maura (Gobernación), Marcelino Domingo (Instrucción Pública y Bellas Artes), Álvaro de Albornoz (Fomento), Francisco Largo Caballero (Trabajo y Previsión), Luis Nicoláu D’Olwer (Economía Nacional) y Diego Martínez Barrio (Comunicaciones) (Urquijo, 2001).

Y esto era así porque la República se alcanzó gracias a la voluntad del pueblo. El nuevo régimen, por ende, debía su existencia únicamente a él, a la actuación espontánea del pueblo, que un día decidió expulsar a los reyes (Azaña, 2008c: 405). Representaba la patria, entendida como la guardiana de los valores espirituales de la raza española y del pasado heredado. República y patria se confundían en estos momentos, porque “[n]o se tiene verdadero concepto de Patria hasta no verla libre”. De esta forma, las decisiones tomadas por los diferentes gobiernos republicanos se hacían en nombre de la patria española (Azaña, 2008c: 73). Ser patriótico significaba ser republicano, asumiendo que la República era “la forma estricta del ser político español en nuestros días” (Azaña, 2008c: 307).

A diferencia de lo que pudieron pensar los monárquicos, el nuevo régimen no representaba una traición a las tradiciones españolas, sino más bien al contrario. Recogía todos los ideales democráticos aparecidos desde hacía siglos en España, desde las libertades defendidas por los comuneros en el siglo XVI, hasta los sentimientos nacionalistas y localistas de diferentes territorios. Defendió que un pueblo era “prisionero” de la tradición, pero la tradición española no provenía de los regímenes anteriores, como defendían los monárquicos y los conservadores, los cuales identificaron la tradición del país con los “harapos de la vida política española” (Azaña, 2008c: 307). Al fin y al cabo, la República representaba el régimen natural de España (Azaña, 2008c: 405), el último escalón de la evolución democrática que había transformado al país y a sus ciudadanos. Siguiendo con esta idea, expuso:

“[Q]uereamos reanudar la tradición de los comienzos de la edad moderna de España (...). [H]ay una tradición popular republicana, libertadora, en el espíritu español (...) y queremos reivindicarla, ponerla en pie y engrandecerla. Es, pues, la República para nosotros la reanudación de una gran tradición española, de una tradición liberal, de una tradición popular” (Azaña, 2008c: 308).

La República, además de libertad y democracia, significaba orden y disciplina social. Por este motivo, la aprobación de una normativa que protegiera al nuevo régimen se hizo absolutamente necesaria. Sin una estabilidad y normalidad, era imposible poner en marcha las reformas ideadas por Azaña. Así, frente a las críticas que provenían de los sectores más conservadores, la República no ampararía ninguna situación descontrolada, porque podía significar su propio final. De esta forma, el líder republicano intentó alejar la República de la imagen de inestabilidad y descontrol, a través de la aprobación de la Ley de Defensa de la República (Azaña, 2008c: 120).

2.1.3. Descentralización territorial del poder político, “Catalanes, ¡viva España!”

La República democrática ideada por Manuel Azaña recogía la descentralización territorial del poder para intentar solucionar los problemas derivados de los sentimientos nacionalistas en ciertos territorios españoles. Esta idea tomó fuerza en su proyecto político en los años en los que estuvo preparando la venida de la República, llegando a afirmar: “no he abierto los labios en un acto público, desde el año 30 hasta acá, en que no haya vuelto a tratar esa cuestión [la descentralización territorial del poder] y siempre con el mismo criterio” (Azaña, 2008c: 382).

Esta descentralización encarnaba un modelo intermedio entre el sistema federal, al estilo estadounidense, y el sistema unitario, cuyo ejemplo más relevante era el francés. En la Constitución se optó por un sistema llamado “Estado Integral”, el cual estipulaba la autonomía para aquellos territorios que “acordaran organizarse en región autónoma” (artículo 11). Estas regiones se habían de regir por un Estatuto, que debía ser aprobado también por las Cortes españolas. Asimismo, el texto constitucional recogió las competencias correspondientes al Estado y a las regiones, elaborando un complejo sistema de relaciones intergubernamentales. Por otro lado, la Constitución dejó abierta la posibilidad de que hubiera provincias que no formaran una región autónoma, de tal manera que aquellas quedarían vinculadas directamente al poder central (artículo 22).

La apuesta por la descentralización territorial pretendía resolver, en gran medida, la cuestión catalana. En esta región el sentimiento identitario era muy fuerte, y a principios del siglo XX se materializó en diferentes movimientos catalanistas. La Lliga Regionalista de Enric Prat de la Riba fue el intento nacionalista más exitoso. De corte conservador, participó en las instituciones estatales, lo que provocó la división del movimiento entre aquellos que defendían esta participación y los que preferían mantenerse al margen de la política nacional. Por otro lado, el catalanismo se fragmentó por cuestiones ideológicas, surgiendo un movimiento, Solidaritat Catalana, de tendencia más progresista –dejó a un lado el romanticismo que caracterizó el nacionalismo catalán del siglo XIX–, a pesar de que entre sus fundadores se encontraran algunos grupos carlistas. Esta nueva agrupación se acercó al republicanismo para conseguir mayor presencia en la vida política a nivel estatal.

Manuel Azaña tuvo un contacto directo con políticos catalanistas, gracias en gran medida al acercamiento entre republicanos reformistas y catalanistas. Asimismo, señaló que su vida política comenzó al lado de políticos catalanes, “cuya amistad fue siempre un orgullo” (Azaña, 2008c: 180), y a los que incluiría en sus gobiernos, como Jaume Carner. También fue importante su amistad con Jaume Aiguadé con quien preparó, junto con otros republicanos, la venida de la República. Otro catalán influyente en Azaña fue Amadeo Hurtado con quien trabajó estrechamente en la Liga Antigermanófila ¹⁵⁶. De entre los catalanes sobresalía Marcelino Domingo. Gracias a él, que no representaba posiciones catalanistas radicales, Azaña comprendió gran parte de la cuestión catalana, como la utilización de la lengua vernácula en la educación infantil. Estas amistades crearon fuertes lazos de unión que no desaparecieron cuando consiguieron instaurar la República. De hecho, el trato personal y cercano, fruto de esas relaciones anteriores, fue clave para sacar adelante el Estatuto de Autonomía para Cataluña.

¹⁵⁶ La Liga Antigermanófila fue una iniciativa de los partidarios de los aliados en la Gran Guerra. Se constituyó oficialmente el 15 de febrero de 1917 en el Círculo Reformista de Madrid y supuso un nuevo impulso a la unión entre republicanos y socialistas. El Directorio de esta Liga estaba integrado, entre otros, por el propio Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Fernando Durán, Álvaro de Albornoz, Indalecio Prieto y Amadeo Hurtado (Juliá, 2008: 146-147).

Desde muy joven, el alcalaíno tuvo claro que el sentimiento localista –entendido en un concepto más general, no sólo circunscrito al municipio– resultaba esencial para la instauración y consolidación de una democracia. El fundamento de esta idea era sencillo: el interés por la política comenzaba en los niveles más próximos, donde las decisiones tomadas por el poder incidían más en la vida cotidiana. El primer contacto político de una persona se producía en el municipio y, posteriormente, en otros niveles territoriales hasta llegar al nacional. En consecuencia, Azaña identificó la necesidad de dotar de cierta autonomía política a los municipios y regiones para acercar la Administración y la Política a los ciudadanos y, a su vez, para robustecer la nación española (Azaña, 2008a: 162). Así, la defensa de los intereses territoriales garantizaba la defensa de los intereses nacionales (Azaña, 2008c: 22).

El líder republicano comprendió, pues, de primera mano la problemática catalana. En sus viajes por esta región tuvo la oportunidad de contactar con la población y se dio cuenta de la fuerza del sentimiento nacionalista. Por este motivo, Azaña constató que si quería implantar una República democrática, se hacía necesario respetar ciertos niveles de autonomía para las regiones. En una de sus estancias en Barcelona, comparó este sentimiento nacionalista con la religión, en su discurso *La libertad de Cataluña y de España*:

“[S]e me ha revelado la religiosidad del sentimiento nacional catalán; la adorable ingenuidad de la muchedumbre, a la vez coherente y entusiasta, merced a un sentir que arraiga en la veneración a su tierra y a su lengua [...]. Yo tenía, o creía tener, la comprensión del catalanismo; me habéis dado algo más fecundo: la emoción del catalanismo [...]. Comprendía el catalanismo, ahora lo siento” (Azaña, 2008b: 946).

Gracias a este sentimiento, Azaña podía actuar en consecuencia. Según él, la libertad de Cataluña y de España era la misma cosa. El catalanismo representaba el instrumento más desarrollado para liberar Cataluña. Apoyado en este movimiento,

Azaña pretendía proyectar la idea de que todos los procesos emancipadores en juego en ese momento compartían una misma lógica: la lucha por la libertad de Cataluña implicaba la lucha por la libertad de España. Sólo en una España libre era posible hablar de una Cataluña libre. Esta idea la mantuvo frente a aquellos que intentaron contraponer los intereses españoles a los catalanes. La grandeza del país no se asentaba en la uniformidad de todos los territorios, sino más bien en la libertad de éstos, pues juntos lucharían por la libertad de España (Azaña, 2008c: 40).

Como puede observarse, su defensa de la libertad de Cataluña era innegable. Él apostaba por el trabajo de ambos pueblos en beneficio de una República democrática. Pero el entendimiento de los sentimientos nacionalistas y su compromiso con la libertad le hicieron afirmar que, si en algún momento los ciudadanos de esta región, libremente, decidían separarse de España, el resto del país debería respetar esta decisión. Así lo expresó en su discurso en Barcelona poco antes de la proclamación del nuevo régimen:

“Yo concibo, pues, a una España con Cataluña, gobernada por las instituciones que su voluntad libremente expresada quiera darse; (...) sin pretensiones de hegemonía ni predominio de los unos sin los otros. (...) He de decir también que si la voluntad dominante en Cataluña fuese algún día otra, y resueltamente quisiera remar sola en su barca, sería justo pasar por ello, y no habría sino dejarlos ir en paz, (...) y desearos buena fortuna” (Azaña, 2008b: 947).

Esta idea de Cataluña reforzó su proyecto de descentralización territorial del poder basado, como no podía ser de otra manera, en la libertad. La libertad de esta región para idear su sistema político tal y como sus ciudadanos estimaran oportuno.

El problema principal se encontraba en esta región, si bien otras pretendían alcanzar el mismo nivel de autonomía. Por este motivo, durante la República, además del Estatuto de Cataluña, se debatieron el vasco y el gallego. No obstante, la elaboración de la autonomía en cada territorio dependía de las características de cada uno, de tal forma que lo aprobado para Cataluña no podía trasladarse automáticamente al resto de

las regiones: “sería un disparate la uniformidad autonómica cual lo sería vestir con trajes de la misma medida a hombres de diversa estatura” (Azaña, 2008c: 183). Estaba apostando, por tanto, por una descentralización asimétrica.

Para justificar su postura en este tema, Azaña volvió al argumento histórico, una constante en todo su pensamiento. Según él, la existencia de instituciones políticas territoriales, con diferente grado de autogobierno, configuraba una parte importante de la tradición española, sobreviviendo incluso a la unificación de los reinos peninsulares. Fue la “absurda política de los reyes tiranos”, unos reyes extranjeros –austriacos o franceses–, la que produjo la situación problemática. Estos reyes extranjeros establecieron una estructura territorial irrespetuosa con las tradiciones españolas. Una vez expulsada la Monarquía, los republicanos, según Azaña, tenían que construir el nuevo régimen sobre los “principios liberales de los pueblos ibéricos” y consolidar así la República (Azaña, 2008c: 40). Si no resolvían el problema catalán, “la República habrá fracasado, aunque viva cien años” (Azaña, 2008c: 100). La unicidad del Estado español anterior se basó en la concepción de Estado unitario, no de la nación española, sino de la dinastía, por lo que desaparecida ésta, debían restituir la personalidad jurídica de las regiones, garantizando “su propia independencia y libertad” (Azaña, 2008c: 321).

La libertad se imponía sobre cualquier otra cuestión y su patriotismo, como quedó demostrado, se cimentó en la libertad, tanto de las personas como de los territorios. Por consiguiente, la defensa de las autonomías no significaba perder el sentimiento español. Para este líder republicano no existía confrontación entre los sentimientos localistas y el nacional: uno podía ser catalanista y español al mismo tiempo (Azaña, 2008c: 99). Él mismo, siendo castellano y español “por los cuatro costados” (Azaña, 2008b: 947) defendía indudablemente la descentralización y la cesión de competencias estatales a las regiones. Profundizando en este argumento, criticó a aquellos que atacaron la elaboración del Estatuto de Cataluña excusándose en el patriotismo español. Según Azaña, “nadie tiene el derecho de monopolizar el patriotismo”, de tal manera que ninguna decisión podía ser más patriótica que otra, sino acertada o errónea (Azaña, 2008c: 336).

Esta idea la defendió a lo largo de su mandato como presidente del Gobierno, llegando a afirmar que el sentimiento local –fuera personal, ciudadano o regional– lejos de ser una contradicción del sentimiento nacional es:

“[S]u base más firme y valedera, porque a través de los siglos, a través de todos los regímenes, en la prosperidad o en la desgracia, una cosa persiste en el ánimo de los españoles, que es ésta: un sentimiento de patria chica y del amor local. Y yo estimo que sería un suicidio, una política destructora, contrariar este sentimiento (...): hay que estimularlo, encauzarlo y hacer de él la palanca más poderosa para el engrandecimiento total del país” (Azaña, 2008c: 321).

Siguiendo esta idea, la cultura castellana y la catalana, más allá de las posibles diferencias, se complementaban en lugar de contraponerse, porque ambas pertenecían a la cultura española. Es más, la diversidad territorial suponía una riqueza nacional (Azaña, 2008c: 345) y en varias ocasiones el líder republicano apeló a la unión entre castellanos y catalanes para proteger la cultura española (Azaña, 2008c). Ninguna de las dos culturas o tradiciones era más española que la otra, por lo que la castellana no podía ejercer vigilancia sobre la catalana y las dos requerían una protección similar. Así:

“[L]a cultura catalana y la cultura castellana son la cultura española (...) y es absurdo sembrar la discordia, crear un resquemor injustificado cuando a la noble ambición de aquellos hombres que traen de su país una aspiración, un lenguaje y una ambición legítimas se les pone, como valladar, el respeto a la cultura castellana (...). [N]o hablemos a los catalanes en tono de oposición de la cultura castellana. Tan española es la suya como la nuestra y juntos formamos el país y la República” (Azaña, 2008c: 101).

Esta idea la volvió a defender en el debate del Estatuto de Cataluña, donde señaló: “nadie tiene derecho a invocar aquí un espíritu llamado castellano como opuesto a las aspiraciones de las regiones de España” (Azaña, 2008c: 369). Cataluña y Castilla pertenecían por igual a España y ninguna de ellas encarnaba, en solitario, los valores españoles.

Una de las señas de identidad de la cultura catalana era la defensa de la lengua propia. Durante la dictadura de Primo de Rivera, el líder republicano firmó, junto a otros escritores castellanos, un “Manifiesto en defensa de la lengua catalana”, dirigido al gobierno militar (Juliá, 2008: 231). Azaña era consciente de la riqueza del catalán para la cultura española, de manera que estaba dispuesto a hacer cualquier cosa por defenderlo de los ataques españolistas. En su *Libertad de Cataluña y España*, se refirió a este manifiesto en defensa del catalán, argumentando que los escritores castellanos lo firmaron por el respeto que sentían a las obras realizadas en la lengua catalana, las cuales manifestaban la existencia de un pueblo definido dentro del español. Con este argumento, volvió a la idea de que España no se entendía sin Cataluña, puesto que ésta se encontraba unida a aquélla por una historia común que enriquecía a ambas.

El catalán, por tanto, se convirtió en uno de los temas relevantes y de los más discutidos en los debates en torno a la descentralización de España. Azaña comprobó la sensibilidad de los catalanes hacia esta cuestión: “Y en todo el problema Catalán no hay nada más sensible, nada más doloroso, nada más irritante, a veces, que la cuestión de las lenguas” (Azaña, 2008c: 100). Precisamente por la importancia del catalán –tanto para los catalanes como para los centralistas–, el líder republicano optó por sacar este asunto de la Constitución. Sería el Estatuto de Autonomía el encargado de adoptar el mejor sistema. Lo importante era garantizar la autonomía en la Constitución y las cuestiones de competencias quedarían pendientes para un debate posterior.

Azaña estaba convencido de la idoneidad del Estado Integral y, por supuesto, del Estatuto de Cataluña, enfrentándose duramente a todos aquellos contrarios a la aprobación del texto autonomista. Durante los debates parlamentarios en torno al Estatuto, Ortega y Gasset pronunció un discurso en el que descartaba la búsqueda de solución a la cuestión catalana. Según este diputado, la única alternativa que le quedaba a la República era “conllevar” este problema, es decir, como el entendimiento no era

posible, catalanes y españoles debían convivir con él para que las relaciones fueran lo más cordiales posibles¹⁵⁷. Y la mayor dificultad para solucionar esta situación radicaba en el hecho de que el nacionalismo catalán era particularista, contrario a aquellos movimientos que habían impulsado las grandes naciones. El único afán del catalanismo era separarse de España, aun existiendo catalanes contrarios a la independencia. El problema siempre había existido y ningún Gobierno, a lo largo de la Historia, fue capaz de solucionarlo: la defensa de dos intereses contrapuestos desde hacía mucho tiempo – los catalanes que no se sentían españoles y los españoles que consideraban a Cataluña una parte integrante, definitiva, del Estado español– no podía solucionarse, pues ninguno de los dos daría su brazo a torcer.

Azaña no dudó en responder a estas afirmaciones, planteando la tesis contraria: el problema catalán sí tenía solución y por ese motivo estaban discutiendo en el Pleno el Estatuto de autonomía. La aprobación de éste suponía reconocer el autogobierno a un territorio que tenía unas características propias, y un sentimiento de pertenencia a una comunidad diferente de la española. El líder republicano no compartía con Ortega la concepción trágica del destino de Cataluña, condenada a no ver nunca satisfechas sus aspiraciones, pues las contradicciones internas de esta región imposibilitaban la convivencia. Frente a esta opinión, Azaña estimó que el pueblo catalán alcanzó una conciencia propia, basada en “ese amor a su tierra natal”, a la búsqueda del bienestar. Asimismo, se refirió a que el problema moral o histórico catalán definido por Ortega en su discurso se convertía en un problema político cuando los catalanes rompían con el silencio...

“y la quietud, la discordia, la impaciencia se robustecen, crecen, se organizan, se articulan, evaden todos los canales de la vida pública de Cataluña, embaraza la marcha del Estado de que forma parte (...), y

¹⁵⁷ José Ortega y Gasset afirmó: “[Y]o sostengo que el problema catalán, como todos los parejos a él (...) es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar, y al decir esto, conste que signífico con ello, no sólo que los demás españoles tenemos que conllevarnos con los catalanes, sino que los catalanes tienen también que conllevarse con todos los demás españoles”. Ver Diario de Sesiones, 13 de mayo de 1932.

entonces es cuando el problema entra en los medios y en la capacidad y en el deber de un legislador o de un gobernante” (Azaña, 2008c: 339).

Por este motivo, el problema catalán no podía conllevarse, no se podía dejar a un lado, esperando el surgimiento de conflictos puntuales, los cuales enturbiaban la vida política nacional. La República, al dar respuesta a estas inquietudes nacionalistas, incluyó a Cataluña en el proyecto nacional, manteniendo sus características propias. Frente a las dos soluciones postuladas por los diferentes grupos políticos, es decir, entre la separación de Cataluña o el “aplastamiento” de esta región por parte de España, Azaña defendió la vía de la autonomía, el autogobierno de Cataluña, apostando por la permanencia pacífica y conforme de esta región en el Estado español.

Para explicar el problema catalán y la necesidad de la aprobación del Estatuto, el entonces presidente del Gobierno expuso en este discurso las diversas ocasiones en las que influyó en la política nacional. Así, desde las “Bases de Manresa” de 1892 al debate del Estatuto en 1932, el movimiento catalanista evolucionó, apareciendo ante la opinión pública con una imagen más responsable y realista. De la misma forma, la reacción española al nacionalismo catalán también varió desde 1892. Ambos sentimientos fueron convergiendo, hasta coincidir, como esperaba Azaña, en la aprobación del Estatuto (Azaña, 2008c: 338).

En un primer momento, el Gobierno central negó la existencia o la fuerza del catalanismo, pero cuando no pudo mantener esta ficción, tomó medidas intermedias, las cuales no contentaron ni a los españoles ni a los catalanistas. El error más grave en este periodo fue, según el líder republicano, considerar el nacionalismo como una “infección” de la cual había que aislar al resto de España. No se concibió el problema catalán como una cuestión que afectaba a todo el país, sino como un peligro del que era mejor no hablar. En el período de la Restauración hubo un año clave que marcó el movimiento nacionalista: la creación de la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga General, ambos sucesos acontecidos en 1917. Estos dos hechos mostraron la capacidad de organizarse del pueblo, así como su republicanismo –no sólo participaron catalanistas, sino republicanos progresistas y socialistas. El golpe de Estado de Primo de

Rivera supuso una paralización en las manifestaciones nacionalistas. El movimiento sufrió una dura represión: el régimen “maltrató el nacionalismo catalán” pero también “maltrató el liberalismo español”. Los dos agraviados se unieron en la lucha en favor de las libertades individuales y de los territorios. Sólo con la instauración de la República estas libertades estaban garantizadas. La unión, por tanto, trató de conseguir este régimen para España, y una vez conseguido, debía dar respuesta a los problemas territoriales. De esta forma:

“[H]a resultado, naturalmente, que los autonomistas catalanes han venido a volcarse en la República española, identificándose, por primera vez, una causa local y provincial con una gran causa española, con un régimen español, en virtud de lo cual este régimen eleva a preocupación primordial en la organización del Estado republicano lo que hasta ahora era un problema local, catalán o nacionalistas” (Azaña, 2008c: 341).

Los representantes catalanistas formaban parte de la coalición política que integraba el Gobierno provisional. Pero los republicanos españoles no se hicieron autonomistas por una cuestión estratégica –para atraer a estos sectores a la causa republicana–, sino porque realmente consideraban necesario solucionar el problema catalán con una fórmula satisfactoria para las dos partes en conflicto. Los firmantes del Pacto de San Sebastián compartían un “criterio común para encauzar la discusión legal y la solución posible del problema catalán” (Azaña, 2008c: 343). Y esa solución consistía en la descentralización territorial del Estado, garantizada en la Constitución, y la aprobación de los Estatutos de Autonomía.

La autonomía no convertía a estas regiones en territorio extranjero, sino todo lo contrario: “las regiones, después que tengan la autonomía, no son el extranjero; son España, tan España como lo son hoy; quizás más, porque estarán más contentas”. Siguiendo este argumento, los Gobiernos autonómicos creados al calor de la descentralización formaban parte del Estado español, formaban parte de la República española (Azaña, 2008c: 354). Así, los intereses de España y de las regiones eran

complementarios y no opuestos. Azaña, que había expresado esta idea en numerosas ocasiones antes incluso de proclamarse la República, volvió a ella en el discurso sobre el Estatuto, poniendo de relieve:

“Se votan los regímenes autonómicos en España, primero para fomento, desarrollo y prosperidad de los recursos morales y materiales de la región, y, segundo, por consecuencia de lo anterior, para fomento, prosperidad y auge de toda España (...). Es pensando en España, de la que forma parte integrante, inseparable e ilustrísima, Cataluña, como se propone y se vota la autonomía de Cataluña y no de otra manera” (Azaña, 2008c: 354-355).

Por ser parte integrante del Estado español, y para conciliar las posturas y objetivos, se hacía necesario, pues, la aprobación del Estatuto de Autonomía de la región por las Cortes republicanas, las cuales representaban el interés general de la nación, incluyendo el catalán. Al calor de los comentarios que surgían mientras estaba en el uso de la palabra, Azaña señaló, contestando a la intervención de Antonio Royo Villanova, “uno de los mayores errores que se pueden cometer en nuestro país (...) es contraponer las cosas y sentimientos de Cataluña el espíritu español” (Azaña, 2008c: 363).

Este pensamiento lo sostuvo a lo largo de su intervención en esta jornada “histórica”, donde manifestó, casi al final de su discurso, el doble objetivo de aprobar el Estatuto: por un lado, quería “conseguir que los españoles estén a gusto dentro de su Estado”, incluyendo, obviamente, a los catalanes; y por otro lado, pretendía “restaurar en el concepto de españolas” aquellas cuestiones que eran calificadas como “antiespañolas, siendo, como son, en realidad, españolísimas”. En este último caso, estaba aludiendo, entre otros temas, a la lengua catalana (Azaña, 2008c: 368).

En definitiva, Azaña defendió la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, por ser una cuestión liberal y nacional:

“Toda esta política (...) es una política de libertad, esencia de la República; es una política españolista, de restauración de España, de reconstrucción de los valores históricos y espirituales de España que valen la pena de ser mantenidos en nuestra edad; no es una política de arqueólogos, sino de hombres modernos que buscan los valores abandonados por la monarquía y que son capaces de resucitar” (Azaña, 2008c: 367).

Con la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, Azaña cumplió uno de los propósitos que había esgrimido cuando comenzó a pensar sobre la democracia en España. Este apoyo incondicional a la instauración de un Gobierno regional en Cataluña significó un gran paso en la configuración del nuevo régimen republicano. Poco a poco, su visión de futuro para la sociedad española se estaba consiguiendo, y en este sentido, la descentralización territorial del poder, con Cataluña como pionera en el proceso, ayudó a la difusión de un modelo de Estado que Azaña había diseñado con anterioridad y que en la Segunda República perfeccionó para adaptarlo a las circunstancias.

2.2. Felipe González, “Socialismo es libertad”

Cuando Felipe González asumió la secretaría general del PSOE en 1974, la democracia significaba para él una etapa intermedia en el proceso para conseguir la sociedad socialista. Sin embargo, con el paso del tiempo, la democracia se convirtió en un fin en sí mismo. Tras conocerse la muerte del dictador, la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista emitió un comunicado, donde no se aludía al objetivo de la sociedad socialista y se mostraba su compromiso con la democracia:

“[El PSOE] consecuente con su posición política mantenida a través de tantos años de lucha contra la dictadura, contribuirá con todas sus fuerzas a

la construcción de la alternativa democrática, rechazando toda fórmula continuista”¹⁵⁸.

Felipe González descartó las posiciones que apelaban a la historia de España y a sus tradiciones para justificar erróneamente la incompatibilidad del país con el sistema democrático. La historia no podía marcar el momento presente, ni mucho menos el futuro, aunque esto no la incapacitaba para poder explicar fenómenos políticos que se daban con fuerza en la actualidad, como los sentimientos nacionalistas. Según el sevillano, España “no es una abstracción (...) sino la suma de las penas y las alegrías de 38 millones de personas, más una historia pasada, presente y futura” (González y Márquez, 1983: 10). Es decir, las personas constituían el elemento principal del país, y detrás de ellas se situaba la historia compartida. Por esta razón, la prioridad del Estado debía dirigirse al desarrollo y protección de sus ciudadanos. Y el mejor sistema para realizar estas funciones era la democracia.

2.2.1. La noción de democracia en Felipe González

Su noción de democracia aparecía junto a la del socialismo. Esta idea impregnó todo el programa político de Felipe González desde su nombramiento como primer secretario del PSOE, si bien en los inicios tuvo que mediar con posiciones que matizaban esta definición de socialismo. Ligó el destino del partido con la democracia, como había quedado de manifiesto a lo largo de la historia –desde su fundación hasta los años setenta–, y así lo defendió en su primera aparición pública en España como líder de la formación socialista en enero de 1976: “Es imposible dividir socialismo y

¹⁵⁸ “¡Al fin; ha muerto!”, *El Socialista*, suplemento al n. 51, noviembre de 1975.

democracia”¹⁵⁹. De esta forma, ésta última se convertía en el objetivo para los socialistas, un objetivo que a su vez impulsaría la transformación de la sociedad:

“La libertad no es negociable, la democracia es un todo que no se puede dar por parcelas. No se puede hacer en 1976 en una sociedad madura, una sociedad con capacidad de lucha, una política de Despotismo Ilustrado, nosotros creemos en la transformación política del país, y no queremos que sea violenta; pero no renunciamos a que haya una transformación en profundidad de esta sociedad y, nuestro objetivo inmediato, la conquista de la libertad y de la democracia, lo ligamos desde ahora, para que nadie se llame a engaño, con la conquista del socialismo en libertad”¹⁶⁰.

Conforme pasaban los meses y se emprendían las reformas destinadas a instaurar un sistema democrático en España, González moderaba su posición y su concepto de democracia. Ésta pasó de ser un medio para conquistar la sociedad socialista a un fin en sí mismo. Así declaró: “Se puede negociar el camino a la democracia, la democracia no”¹⁶¹. Esta idea cobró fuerza mientras se conseguía poco a poco la institucionalización del nuevo régimen. En 1977 entendía el sistema democrático como un proceso constante de profundización y perfeccionamiento de los mecanismos de representación popular, olvidando, de nuevo, la finalidad de la sociedad sin clases¹⁶². Es decir, una vez conseguida la democracia no podían dejar de mejorarla, era un proceso de cambio, pero también un fin en sí mismo. Esta idea la dejó clara en su discurso en el congreso extraordinario del PSOE en septiembre de 1979:

¹⁵⁹ “Mitin del Primer Secretario del PSOE en Sevilla”, *El Socialista*, n. 57, primera quincena de febrero de 1976.

¹⁶⁰ “El PSOE saluda al Congreso Soberano de la UGT”, *El Socialista*, n. 61, 25 de abril de 1976, p. 8.

¹⁶¹ “Felipe González se entrevistó con el primer ministro holandés”, *El País*, 16 de septiembre de 1976.

¹⁶² Alocución en el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones nº 5, el 27 de julio de 1977, p. 67.

“[E]l socialismo se confunde en su más íntima raíz como una democracia que permanentemente se profundiza, se perfecciona, se alarga; una democracia que no acaba pero que necesariamente exige en el voto, el voto del pueblo. Una democracia que tenemos que extender a toda la estructura del Estado, una democracia que tenemos que profundizar en la vida política municipal, en las comunidades autónomas, pero también en los centros de trabajo, en las fábricas (...), en todos los lugares donde el hombre y la mujer desarrollan su labor cotidiana”¹⁶³.

Unido a esta noción de democracia aparecía el respeto a las libertades individuales, las cuales se convirtieron en un principio esencial para el socialismo y para su líder. Así:

“Las libertades formales no sólo se pueden dar en una sociedad socialista, sino que no se pueden excluir. Desde el punto de vista socialista las que (...) se llaman libertades formales, son libertades fundamentales de la persona humana (...). Nosotros estamos frente a cualquier tentación de hablar de las libertades formales en tono despectivo. Para nosotros tiene una enorme importancia que los hombres, tanto como individuos como colectividades, puedan expresarse y desarrollar sus ideas con absoluta libertad”¹⁶⁴.

En las elecciones de 1977 el partido se presentó con un programa electoral en el que se afirmaba que la democracia era un sistema que garantizaba la libertad,

¹⁶³ “Tenemos un proyecto sólido y coherente”, *El Socialista*, n. 129, 7 de octubre de 1979, p. 15.

¹⁶⁴ Entrevista de Televisión Española a Felipe González, realizada por Eduardo Sotillo el 19 de marzo de 1977 [consultado el 12 de abril de 2011].

respetando los derechos y libertades individuales. Estos derechos y libertades se conseguirían, según González, a través de la participación de los ciudadanos en todos los ámbitos políticos y sociales (González Márquez, 1978a: 131). La libertad, de esta manera, se convertía en el eje principal del PSOE en el inicio de la democracia española. “No hay libertad sin socialismo, ni socialismo sin libertad” fue la idea que impregnó todos los debates del XXVII Congreso del PSOE, demostrando públicamente el compromiso del partido con la libertad.

Para garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, se hacía necesario establecer un régimen jurídico de protección, bajo la instauración del Estado democrático de Derecho. González entendía este modelo de Estado como:

“[E]l que afirma el imperio de la ley, como expresión de la voluntad popular y no como voluntad de la burguesía (...); la legalidad de la Administración, al servicio del pueblo (...); la división real de Poderes (...); [y] el reconocimiento de los Derechos Humanos, lo que exige desfundamentalizar, ciñéndolo a sus estrictos límites, el de propiedad, cuya hipertrofia reduce y falsea a los demás derechos” (González Márquez, 1978a: 149).

Los derechos y libertades individuales ocupaban un lugar destacado en su sociedad imaginada. Incluso el derecho de propiedad se recogía en su ideario, si bien limitado al disfrute de los demás derechos y extendiéndolo a toda la población, pues como el mismo González afirmó: “Cuando se sacraliza el derecho de la propiedad privada habría que sacralizarlo para todo el mundo”¹⁶⁵. Además de las libertades individuales, puso atención en las libertades colectivas, especialmente en lo referente a proteger las organizaciones obreras. Su posición ideológica respecto a las libertades se recogió en el lema del XXVII Congreso del PSOE: “Socialismo es libertad”, palabras

¹⁶⁵ Entrevista de Televisión Española a Felipe González, realizada por Eduardo Sotillo el 19 de marzo de 1977 [consultado el 12 de abril de 2011].

que él mismo respaldó en este congreso¹⁶⁶ y amplió posteriormente, considerando que “ser socialista implica ya de por sí el ser demócrata y defensor de la libertad”¹⁶⁷.

Dentro de los derechos colectivos, González le dio una especial relevancia a la libertad sindical. La relación del partido con su “sindicato hermano”, la Unión General de Trabajadores (UGT) apuntaba a la doble dimensión del socialismo español: la política y la sindical. La historia del PSOE estaba unida irremediabilmente a la de la UGT, de tal forma que González prestó especial atención a este ámbito de la vida social. Desde el inicio de su vida política, defendió un concepto de libertad sindical que resumió en tres puntos:

“Libertad para que cada trabajador, como individuo, se afilie o no sindicalmente (...). Libertad colectiva para constituir uno o más sindicatos. No puede imponerse por la fuerza una estructura unitarista (...). Libertad de acción sindical, que tiene a la vez una doble dimensión. Libertad de negociación y libertad de huelga” (González y Guerra, 1977: 123).

Asimismo, durante los debates constitucionales, González reivindicó la devolución del patrimonio de los sindicatos expropiado durante la Dictadura, y abogó por la institucionalización de estas organizaciones, las cuales estaban llamadas a jugar un papel principal en los años setenta por los efectos negativos que la crisis económica en la clase trabajadora.

Todas estas ideas sobre la democracia, para que funcionaran, debían estar plasmadas en una Constitución, a través de la cual se pondría en marcha ese Estado de Derecho exigido por el líder socialista. Antes de la celebración de las primeras elecciones generales, el propio González expresó que la democracia debía pasar,

¹⁶⁶ “Madrid, Congreso del PSOE. Están todos”, *El Socialista*, especial XXVII congreso, n. 2, p. 5.

¹⁶⁷ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 4.

indudablemente, por un proceso constituyente resultante de unas elecciones libres. Estos comicios demostrarían, asimismo, que “este pueblo puede y debe ser dueño de su propio destino ahora”, aunque se equivocaran, porque siempre sería mejor que el pueblo libremente errara en su decisión a que “cuatro graciosos encaramados en el poder” decidieran qué es lo mejor para España¹⁶⁸. El texto constitucional representaba la mejor garantía para el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de tal forma que González presionó para la convocatoria de estas Cortes Constituyentes. Así se hizo en 1977 cuando se formó el primer Parlamento democrático. La convocatoria de estas elecciones no reflejaba formalmente esta misión aunque todos los grupos políticos la asumieron pronto. Una vez celebradas las elecciones, el líder socialista se congratuló de la actitud de los españoles, que aprovecharon su oportunidad para ser los protagonistas de esta nueva etapa política. Los ciudadanos, a través de su participación en las elecciones, identificaron tres objetivos a cumplir por los representantes recién elegidos:

“La liquidación de los residuos autocráticos (...); la construcción de un nuevo marco de convivencia democrática y la creación de las normas y mecanismos que permitan superar la marginación, la injusticia económica, social y cultural, que permitan en definitiva cambiar la vida, estabilizando la democracia”¹⁶⁹.

Y la consecución de estos tres objetivos requería la aprobación de una Constitución. Así, pues, la primera tarea de las Cortes surgidas tras las elecciones de 1977 consistiría en elaborar la norma suprema¹⁷⁰, que sirviera:

¹⁶⁸ “El PSOE no negociará la reforma”, *El País*, 17 de agosto de 1976.

¹⁶⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 67.

¹⁷⁰ “El PSOE no negociará la reforma”, *El País*, 17 de agosto de 1976.

“[D]e marco de convivencia a todos los ciudadanos y pueblos de España que desean vivir en democracia, respetándose en el libre juego establecido por un nuevo texto constitucional elaborado por todos, sin doctrinarismos, sin sectarismos”¹⁷¹.

Pero no se conformaba con cualquier tipo de Constitución resultante del proceso reformista, sino que el futuro texto constitucional tenía que ser, según González:

“[U]na Constitución en la que se sientan cómodos todos los españoles. Una Constitución que permita un uso alternativo, sin tener que modificarla. Una Constitución, por consiguiente, en la que ningún precepto sea absolutamente inasimilable para cualquiera de las fuerzas políticas que tienen la posibilidad de acceder al poder”¹⁷².

En cualquier caso, González consideró que el texto que salió de la Comisión constitucional no suponía la consolidación de la democracia, “pero sí es un paso importante”¹⁷³. La misión fundamental de las Cortes Constituyentes, por ende, se realizó exitosamente y así lo afirmó cuando se aprobó la Constitución en el Congreso de los Diputados:

¹⁷¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 68.

¹⁷² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1339.

¹⁷³ “Felipe González: ‘Tras la Constitución deben celebrarse elecciones generales’”, *El País*, 26 de agosto de 1978.

“Para nosotros este día es un día de gran alegría. No decimos los socialistas que la Constitución sea absolutamente identificable con nuestros propósitos, pero la aceptamos, la apoyamos y la defendemos sin ningún tipo de reservas (...) desde el artículo primero hasta la Disposición final. Pero es lógico que sea un gran motivo de alegría para nosotros, porque desde hace muchos años perseguimos un objetivo fundamental: una Constitución democrática para nuestro país”¹⁷⁴.

Con la promulgación de la Constitución, el periodo formal de transición a la democracia concluyó. Sin embargo, todavía era necesario impulsar determinados procesos para conseguir una verdadera democracia liberal, semejante al de resto de países occidentales. Por esta razón, González continuó trabajando en esta línea y no retrocedió en su empeño por consolidar una democracia que en sus inicios recibió ataques desde todos los frentes.

2.2.2. Monarquía o República. “El rey de Noruega es también el rey de los comunistas noruegos”

La sociedad imaginada de Felipe González se asentaba en un régimen republicano. La República representaba la forma de gobierno más acorde con la democracia, según el líder socialista. Y así se definió personalmente desde el inicio de su vida política. A pesar de este posicionamiento, González concibió la democracia compatible con una monarquía, eso sí, parlamentaria.

La cuestión de la forma de Estado resultó un tema crucial en los debates durante la Transición. La dictadura acabó con un régimen republicano legal y democráticamente instaurado durante los años treinta, de tal manera que, una vez muerto el dictador, los

¹⁷⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 130, 31 de octubre de 1978, p. 5196.

partidos presentes durante la Segunda República reivindicaron la vuelta de este régimen. Además, el rey fue designado jefe de Estado por Franco, lo que produjo un descrédito de su figura entre las fuerzas democráticas, que fue disminuyendo, sin embargo, durante la Transición. Y este efecto se dio también dentro del socialismo español.

Desde el congreso de Suresnes, González calificó al partido como republicano, pues únicamente en una República se podía garantizar la democracia y el socialismo. Sin embargo, dos años más tarde, en el XXVII Congreso de 1976, llegó a afirmar que el país debía ser una República federal, pero que la Monarquía parlamentaria también podía ser compatible con la democracia (Juliá, 1997: 471). En una conferencia de prensa preparatoria de este Congreso, Felipe González respondió a una pregunta sobre este tema, aclarando que el PSOE siempre sería republicano, pero que podía convivir con una Monarquía si el pueblo así lo decidía¹⁷⁵. Esta postura la mantuvieron a lo largo de la transición y, de esta forma, no cerraron la puerta a una democracia al frente de la cual se situaría un monarca, aunque ellos mantuvieran su posición republicana (González y Guerra, 1977: 71). Adoptaron una postura práctica, a sabiendas que esta cuestión representaba una línea roja de la derecha española en las negociaciones del nuevo régimen. Así, González intentó quitar importancia a este debate:

“No se trata de hacer un fanatismo republicano y antimonárquico, se trata de que cada uno entienda una forma de gobierno como más racional y, sea cual sea la forma de gobierno que resulte, tiene que ser la que democráticamente el pueblo haya decidido, y en este momento la inmensa mayoría del pueblo o una buena parte del pueblo, en todo caso mayoritaria, va a optar como opción o como exclusión por la Monarquía”¹⁷⁶.

¹⁷⁵ “El PSOE prepara un congreso espectacular”, *El País*, 4 de diciembre de 1976.

¹⁷⁶ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 8.

Advirtieron, no obstante, que los socialistas estarían en alerta, pues la actuación de la Corona en otras etapas de la historia de España hacía sospechar de su voluntad democrática. Esta idea la manifestó Felipe González públicamente en la misma cena con periodistas en la que mostró su disposición a renunciar al marxismo en mayo de 1978:

“Modestamente, seguimos siendo republicanos porque entendemos que la República es una forma de Estado de carácter democrático y así lo ha sido en España, mientras que la Monarquía, al menos hasta la fase presente, no ha significado democracia”¹⁷⁷.

Con el paso de los meses, la postura frente a la Monarquía se moderó aún más. González renunció a cuestionar a esta institución aunque continuaba afirmando su condición republicana. De hecho, cuando en los debates de la ponencia constitucional Peces-Barba presentó una enmienda republicana, Felipe González tranquilizó a la UCD manifestando que presentarían la enmienda como una cuestión testimonial (Gallego-Díaz y de la Cuadra, 1996: 302). Los socialistas mantuvieron un voto particular para el artículo referente al Jefe del Estado en la ponencia constitucional, voto que se mantuvo en la Comisión para asuntos constitucionales y finalmente se abstuvieron de respaldar el artículo referente a la Jefatura del Estado en el Pleno. Pero votaron el Título II completo, lo que significaba, en la práctica, que aceptaban la forma monárquica de Estado, y además, en la figura de Juan Carlos de Borbón. De esta forma, evitaron el riesgo de cuestionar esta institución, que el líder sevillano consideró perjudicial para el desarrollo del proceso democrático (Juliá, 1997: 503). Felipe González hizo pública esta posición durante los debates constitucionales:

“Nuestro partido es republicano (...), pero (...) aceptará la voluntad mayoritaria del pueblo. Creemos que no es posible una democracia sin

¹⁷⁷ “Felipe González renuncia al marxismo”, *Informaciones*, 9 de mayo de 1978.

aceptar hechos de esta naturaleza, y pensamos que en el momento histórico actual no es oportuno plantear un trauma, añadido a la transición, como puede ser el problema de la alternativa de la forma de gobierno (...). El [PSOE], por su tradición, por su historia y por su racionalidad interna, es un partido republicano, pero, al tiempo, es un partido que tiene que vivir próximo a la realidad política. Por consiguiente, al PSOE lo que le interesa es dejar claro y manifiesto que sigue siendo un partido republicano y que va a seguir siéndolo, pero, al mismo tiempo, va a respetar lo que diga la voluntad popular”¹⁷⁸.

La justificación para este cambio de opinión la encontró en la socialdemocracia del Norte de Europa. Felipe consideraba el caso sueco como un modelo, y en él la Monarquía convivió con el partido socialdemócrata durante mucho tiempo, mostrando que la institución era compatible con la democracia y con el socialismo. En la primera entrevista que mantuvo con el rey Juan Carlos I poco antes de las elecciones de 1977, éste le preguntó por su definición republicana y Felipe González le contestó con una anécdota de la socialdemocracia sueca que Olof Palme le relató con anterioridad. Según le contó, cuando el SAP ganó el poder en 1930, el rey sueco le propuso un acuerdo a su líder: convivirían un año para que los socialdemócratas comprobaran que la monarquía no suponía un peligro para la democracia. Así lo hicieron y este partido fue testigo de que podían convivir sin problemas, como así lo hicieron hasta entonces. Willy Brandt le amplió esta visión con la anécdota noruega. Allí, los sectores conservadores presionaron al rey para que no nombrara al líder socialdemócrata como primer ministro, acusándolo de comunista. El rey respondió: “El rey de Noruega es también el rey de los comunistas noruegos”, acabando con la polémica. Por esta razón, González entendía que la forma de Estado “es un aspecto secundario desde el punto de vista programático. No hay esencia republicana que ligue al fenómeno del socialismo democrático en Europa” (González y Márquez, 1983: 99). Y por supuesto, no existía contradicción entre el

¹⁷⁸ “Entrevista: ‘El panorama político se ha orientado hacia un bipartidismo’”, *El País*, 15 de enero de 1978.

carácter republicano del partido y la posibilidad de gobernar con un monarca como jefe de Estado, como habían demostrado los países nórdicos:

“[S]e puede dar en el país la coincidencia de una mayoría que acepte la Monarquía como forma de Gobierno y que a la vez desee un Gobierno de carácter socialistas. Entonces el PSOE asumiría sus responsabilidades... eso, que en principio parece una contradicción, no lo es. Y si no, ahí están los países europeos”¹⁷⁹.

Siempre que el papel de la monarquía quedara sometido al poder popular, limitándolo a cuestiones de representación, los socialistas no se opondrían a la instauración de una monarquía parlamentaria. Por otro lado, Felipe González y el resto de socialistas, gracias al ejemplo de la socialdemocracia del norte de Europa, concluyeron que una monarquía parlamentaria y democrática era aceptable y, por supuesto, siempre sería mejor que una República pseudo-democrática, absoluta o reaccionaria.

A esta opinión contribuyó de igual manera el papel del rey Juan Carlos I, quien desde la muerte del general Franco se esforzó por mostrarse como el monarca de toda España y no como representante de una oligarquía o de un régimen político determinado (González Casanova, 1981: 50-51). El rey era consciente de que su permanencia en el trono dependía de esta imagen¹⁸⁰. Así, González y los líderes socialistas españoles dejaron a un lado el debate monárquico, apoyando a la institución sin cuestionarla. El sevillano, de hecho, reconoció públicamente el papel de don Juan Carlos en la transición: “Yo creo que el rey ha sido un referente triangulizador para el proceso de

¹⁷⁹ “El apoyo alemán al ingreso de España en la CEE es total”, *El País*, 20 de enero de 1978.

¹⁸⁰ Según Preston, la monarquía podía ser eliminada si se producía un choque entre la izquierda y la derecha inamovible. Por este motivo, la institución facilitó el camino hacia la democracia, teniendo en cuenta las posiciones del Ejército y de la “vieja guardia franquista”. Ver Paul Preston, *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, 2003, p. 394.

democratización”¹⁸¹. El reconocimiento formal de la monarquía por parte de los socialistas se produjo días después de la aprobación de la Constitución, cuando el rey se reunió con el comité ejecutivo del PSOE (Preston, 2003: 476). En esta reunión, que representaba la primera vez en cien años de existencia que el partido se reunía con un monarca español, González manifestó su alegría por el refrendo de la Constitución y además, le comunicó, en un gesto de reconocimiento: “Los socialistas agradecen al Rey la voluntad que ha puesto como Jefe del Estado en el proceso de democratización de transición de la dictadura a la democracia”¹⁸². Sin duda, la postura socialista ayudó a la consolidación de esta institución y a su vez, facilitó la imagen de un partido serio, de un partido gubernamental.

2.2.3. El Estado de las Autonomías. La descentralización como medida democratizadora

La democratización del país pasaba irremediamente por la descentralización territorial del poder. Como afirmó Felipe González poco después de firmar los pactos autonómicos de 1981, la descentralización aparecía ligada “al propio destino de la democracia”, de una manera completamente necesaria¹⁸³. El mejor modelo de democracia consistía en una República Federal, pues sólo este régimen garantizaba “el reconocimiento de las peculiaridades de cada nacionalidad y su autogobierno”¹⁸⁴. No obstante, González era consciente de las animadversiones que esta cuestión levantaba en ciertos sectores de la población, de tal modo que rebajó sus expectativas y apostó por

¹⁸¹ “Entrevista: ‘El panorama político se ha orientado hacia un bipartidismo’”, *El País*, 15 de enero de 1978.

¹⁸² “Audiencia del Rey a la ejecutiva del PSOE”, *ABC*, 13 de diciembre de 1978.

¹⁸³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 185, 29 de septiembre de 1981, p. 11051.

¹⁸⁴ “Mitin del Primer Secretario del PSOE en Sevilla”, *El Socialista*, n. 57, primera quincena de febrero de 1976.

una descentralización territorial del poder, sin llegar a las cuotas de autogobierno de las unidades federadas en los regímenes federales.

El líder socialista basó su concepto de descentralización en la historia. La solución, por tanto, miraba al pasado pero tenía una clara proyección en el futuro:

“[E]l cambio en la estructura de poder del Estado, la construcción del Estado de las Autonomías, me parece un fenómeno con hondas raíces históricas y al mismo tiempo con grandes perspectivas de futuro histórico, a condición de que se haga bien; es decir, si no se hace con planteamientos retrohistóricos y si se contempla con dimensión de Estado” (González y Márquez, 1983: 109).

Durante la Transición el tema autonómico se puso sobre la mesa casi desde el inicio, y González le dio una importancia capital cuando llegó a la secretaría general en 1974. De hecho, este asunto diferenciaba a los renovadores del sector histórico del partido. En un principio, el PSOE renovado optó por el modelo federal, declarando que España representaba una realidad: “plurinacional y plurirregional, que exige una articulación armónica de esa diversidad”¹⁸⁵. Pero conforme se desarrollaban los debates constitucionales, moderaron sus propuestas hasta apostar por el modelo autonómico. Durante este periodo se comprobó que la construcción y el desarrollo del Estado de las autonomías se convirtieron en uno de los grandes objetivos del socialismo español y, por supuesto, de su líder (Juliá, 1997: 580).

La renuncia a instaurar un Estado federal apareció pronto, pues González no consideraba que el modelo federal existente en otros países, como en Suiza, podía ser trasladable a España. La construcción del país no se había realizado por la unión de diferentes pueblos, que mantuvieron su identidad dentro de un mismo Estado, sino que desde un Estado se decidió dar poder a diferentes territorios. Por lo tanto, el Estado autonómico sería el resultado de un largo proceso de “descentralización en los sectores

¹⁸⁵ “Felipe González”, *El Socialista*, especial XXVII Congreso, n. 1, p. 4.

económico y administrativo”¹⁸⁶. Este largo proceso concluiría con la instauración de un Estado de las Autonomías, el mejor modelo para la convivencia de las diferentes aspiraciones de los pueblos de España. El líder socialista explicó su postura en uno de los debates constitucionales en el Pleno del Congreso:

“Nosotros, que tenemos una aspiración que no ocultamos de carácter federalista, hemos comprendido que no es éste el momento histórico de hacer una formulación federalista. Que el federalismo puede ser el resultante final de un largo proceso histórico, y un resultante que garantice en el futuro [la] unidad de España que los socialistas (...) hemos defendido, defendemos y defenderemos en el futuro”¹⁸⁷.

La renuncia al modelo federal, por tanto, no era tal, sino que se convirtió en un objetivo a largo plazo. González lo interpretó como la etapa final del Estado de las Autonomías, y por esta razón apostó por un modelo flexible y abierto, por el cual las Comunidades recibirían poco a poco mayores dosis de autonomía hasta convertirse en unidades federales.

Como pasara en los años treinta, Cataluña representaba el ejemplo más claro de un territorio con anhelos de autogobierno. Junto a ella, aparecían el País Vasco y Galicia, regiones que consiguieron aprobar un Estatuto de Autonomía antes de estallar la Guerra Civil. Este hecho se reconoció en la Constitución, acelerando los pasos para que consiguieran la plena autonomía por la Disposición Transitoria Segunda. El texto constitucional, por tanto, recogía una peculiaridad histórica, algo que había sido argumentado con anterioridad por Felipe González. El argumento histórico, de nuevo, le sirvió para justificar la posición de los socialistas en esta cuestión, pues el tema de las

¹⁸⁶ “El federalismo en España es un proceso de descentralización en los sectores económico y administrativo”, *La Vanguardia*, 13 de junio de 1978.

¹⁸⁷ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4382.

nacionalidades apareció en otro momento de la historia de España, donde los socialistas jugaron un papel clave: “Fueron precisamente los diputados socialistas los que hicieron posibles los estatutos de autonomía, como consecuencia del planteamiento federalista del PSOE”¹⁸⁸. En este sentido, se trataba de recuperar aquellas experiencias, y así lo afirmó cuando un año y medio antes de aprobarse la Constitución, en mayo de 1977, viajó a Barcelona y, ante más de quince mil personas, reivindicó el Estatuto catalán del 32: “El PSOE se compromete a defender en las próximas Cortes el Estatuto de Autonomía para Catalunya. Pero no ‘un’ estatuto, sino ‘el’ Estatuto del 32”¹⁸⁹.

Durante los debates constitucionales y autonómicos, se puso de relieve el reconocimiento de realidades nacionales distintas a la española. La utilización del término nacionalidad para referirse a Cataluña, el País Vasco y en menor medida Galicia, provocaba enfrentamientos entre las fuerzas de la derecha y las formaciones nacionalistas. Felipe González no encontraba contradicción entre la existencia de una nación española y de nacionalidades periféricas, pues ambas eran realidades que coexistían desde hacía tiempo:

“Es innecesaria e inútil una discusión sobre el concepto y el contenido de la expresión nacionalidad. Está ahí. El pueblo lo ha hecho suyo. Por otra parte, existen la nación española y el Estado español, ambos conceptos no son incompatibles”¹⁹⁰.

La noción de descentralización defendida por González varió con el tiempo, matizando el carácter asimétrico del Estado autonómico. Antes de las elecciones de 1977, antes, por tanto, de los debates constitucionales, el líder socialista apostó por la

¹⁸⁸ “La autonomía regional hay que conquistarla”, *El País*, 8 de septiembre de 1976.

¹⁸⁹ “Mitin con Felipe González en Barcelona. Uno de los acontecimientos más importantes desde la posguerra”, *El Socialista*, n. 3, p. 21.

¹⁹⁰ “Felipe González: ‘Las municipales deben ser en mayo’”, *El País*, 9 de febrero de 1978.

diferenciación entre regiones, pues las necesidades de los territorios no eran las mismas. Defendiendo el federalismo, advirtió:

“No se trataría (...) de imponer autonomías a regiones o zonas cuya conciencia aún no las exija; ni tampoco de imponerlas en el mismo grado a las que poseen de forma también diversa. Más bien la necesidad consiste en crear un marco flexible que haga posible ir cubriendo las aspiraciones de nuestros diferentes colectivos” (González y Guerra, 1977: 40).

Durante los debates parlamentarios y mientras se impulsaban los entes preautonómicos, González unió el concepto de descentralización territorial del poder al de solidaridad entre los pueblos españoles. Las diferencias territoriales no podían establecerse como la norma general, y la manera de evitar las grandes desigualdades entre regiones consistía en la generalización del modelo autonómico. Esta forma de Estado garantizaba la “transformación real de la sociedad, de las relaciones de producción, de los mecanismos de distribución de la riqueza” (González Márquez, 1978a: 164), aumentando el nivel de bienestar en todos los territorios españoles. Por esta razón, no era suficiente dotar de autonomía a las tres regiones históricas –Cataluña, el País Vasco y Galicia–, el proceso debía generalizarse porque significaba una oportunidad para democratizar y modernizar todos los territorios del país. Con esta idea, el líder de la oposición planteó su modelo de Estado de las Autonomías en el Congreso durante los debates constitucionales:

“Para nosotros, la autonomía habría que concebirla en un marco de competencia para cada una de las entidades autónomas de igual entidad, con un techo que sea igual para todas, pero con un techo generoso, con un techo no cicatero. Tenemos que hacer una gran experiencia histórica, y en ese

techo autonómico deben caber los más exigentes en sus planteamientos autonómicos”¹⁹¹.

Sin embargo, todavía justificaba las diferencias en el proceso autonómico entre territorios, pues en el mismo discurso señaló:

“El tratamiento de la igualdad consiste en no distinguir ni privilegiar a alguna con techos más altos de sus posibles competencias. En eso consiste la igualdad, de ninguna manera en que todas estén obligadas a asumir exactamente las mismas funciones”¹⁹².

El jefe de la oposición no estaba negando la autonomía a ninguna región, sino que justificó las distintas velocidades para conseguir la plena autonomía. En realidad, estaba apoyando la redacción del Título VIII de la Constitución: las Comunidades que accedían por el artículo 151 disfrutaban de un mayor número de competencias que las del 143, artículo que pretendía configurar el camino general para la autonomía. En el texto constitucional sólo se mencionaba la posibilidad del artículo 151 a las tres comunidades históricas, peculiaridad plasmada en la Disposición Transitoria Segunda. En realidad, no se pensó que otros territorios quisieran acceder por este artículo a su autonomía (Tussel, 1996: 432). Sin embargo, abierta esta posibilidad constitucionalmente, González impulsó la movilización para que Andalucía accediera a la plena autonomía, lo que provocó que otras regiones, concretamente la Comunidad Valenciana, las Islas Canarias y Aragón, también la reivindicaran (González y Márquez, 1983: 109-110). La evolución del proceso provocó la apuesta del sevillano, ahora sí, por un sistema homogéneo entre comunidades:

¹⁹¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4382.

¹⁹² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4383.

“El [PSOE], en coherencia con las posiciones mantenidas en la elaboración de la Constitución, se comprometerá en la existencia de un modelo institucional homogéneo y generalizado para todas las comunidades autónomas que sea un eficaz instrumento para conseguir el ejercicio de la igualdad y de la solidaridad entre los diferentes pueblos de España”¹⁹³.

El acceso de Andalucía a la autonomía por el artículo 151 provocó una distorsión en el proceso de descentralización, reconocido por el propio González. Por este motivo, el Gobierno se veía obligado adoptar “medidas [para] liberar los procesos autonómicos que en la actualidad están estancados y permitan un desarrollo ulterior que sea satisfactorio”¹⁹⁴. En el año 1980, diferentes comunidades atravesaban por un bloqueo en sus procesos autonómicos, en concreto, Galicia, Andalucía, el País Valenciano, Canarias y Aragón, por diversas razones. El resto, salvo el País Vasco y Cataluña, estaban configurando, con menores dificultades, el marco autonómico. El dirigente socialista plasmó, en la moción de censura realizada en 1980, cómo quedaría finalmente el mapa de las autonomías, basado en todo momento en la voluntad de los pueblos de cada región:

“Si respetamos los criterios básicos y actuamos con nitidez en cada proceso configurando desde ahora el mapa político resultante, seremos capaces de restablecer el clima de confianza perdido y el entendimiento (...). Para Galicia [se debe aprobar un] Estatuto en identidad de niveles de autonomía respecto de los estatutos ya aprobados (...). Para Andalucía [se debe respetar] la clara voluntad autonómica de los andaluces (...). Para el País

¹⁹³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6116.

¹⁹⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6114.

Valenciano, Canarias y Aragón, (...) los socialistas expresamos nuestra voluntad de acceder a la autonomía por la vía del 151. (...) Para Baleares y Extremadura debe evitarse cualquier medida de imposición por una vía de acceso a la autonomía desde posiciones previas que no emanen de la propia comunidad (...). Esta [la de Baleares y Extremadura] ha sido la política realizada por los socialistas en Asturias, Cantabria, Murcia, La Rioja, Castilla-León (...), y será también la de Castilla-La Mancha. (...) Navarra, al amparo de lo establecido en la Disposición adicional primera de la Constitución (...) podrá configurarse como una comunidad especial mediante un proceso de mejora de su régimen foral (...). Ceuta y Melilla podrán constituirse en Comunidades Autónomas (...) previa decisión de sus Ayuntamientos [y] con la aprobación de las Cortes (...). Madrid recibirá el apoyo del Gobierno para promover su autonomía, con un régimen especial que contemple la situación específica que se derive de contener la capitalidad de España”¹⁹⁵.

En cuanto a los dos Estatutos ya aprobados, el catalán y el vasco, González apeló igualmente a la responsabilidad de estas comunidades para realizar el traspaso de competencias, que debía finalizar en el plazo de un año para evitar las tensiones entre el centro y la periferia. En suma, pretendía cerrar el proceso de institucionalización de las autonomías a finales de 1982, respetando en cualquier modo, “el ritmo y la decisión de las propias comunidades y no imponiendo”¹⁹⁶.

El tema de las autonomías ocupó una parte muy importante del tiempo del líder socialista y, por supuesto, de su programa. La debilidad de la democracia, los ataques violentos desde diferentes frentes y la dificultad que entrañaba el propio proceso, provocó que González le dedicara gran atención, situándola como uno de los grandes logros de la democracia española.

¹⁹⁵ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6114-6115.

¹⁹⁶ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6114-6115.

2.3. Comparación entre ambos proyectos democratizadores

Como se ha podido observar, Azaña y Felipe González coincidieron en señalar que el mejor sistema para nuestro país era el democrático. En este sentido, ambos concluyeron que el pueblo debía gobernarse a sí mismo, dejando a un lado las teorías que apelaban a un salvador de la patria. Los españoles, tanto los de los años treinta como en los años setenta, estaban cansados de la idea del cirujano de hierro, que vendría a rescatar al país de sus males. Según Azaña, España sufría el “sarampión del mesianismo político” (Azaña, 2008a: 169), es decir, los dirigentes del Estado y muchos intelectuales esperaban la llegada de un salvador que arreglaran todos los problemas del país. González siguió este argumento del republicano y concluyó que el pueblo español manifestó su cansancio de la idea del salvador de la patria, del cirujano de hierro que vendría a rescatar al país de sus males. “El pueblo quiere salvarse solo”, y a pesar de que la democracia había sido una excepción en la historia de España, el momento actual significaba la oportunidad para conseguir un sistema de libertad, igualdad y solidaridad¹⁹⁷.

Por tanto, sin ningún tipo de tutelas, la democracia aparecía como el único sistema posible para solucionar los problemas del país y desarrollarse política, económica y socialmente. Igual que en el diagnóstico, Azaña y González coincidieron en los elementos necesarios para implantar una verdadera democracia en España. En primer lugar, ambos pensadores pretendieron instaurar una democracia liberal en nuestro país, basada en la soberanía popular, ejercida a través de unas elecciones libres. Este primer elemento requería la eliminación de cualquier condicionante en la voluntad de los ciudadanos. En el caso de Azaña, fijó sus críticas en el caciquismo impuesto en nuestro país desde el inicio de la Restauración. Hasta que no se consiguiera eliminar

¹⁹⁷ Intervención de Felipe González en Televisión Española durante la campaña del referéndum de la Constitución española. Recogido en “Adolfo Suárez y Felipe González piden el ‘sí’ a una Constitución ‘para todos’”, *El País*, 5 de diciembre de 1978.

esta práctica extendida por todo el país, el régimen quedaría desacreditado y no podía recibir el calificativo de democrático. Por su parte, Felipe González no se mostró dispuesto a participar en una convocatoria electoral hasta que se asegurara la libre participación de todas las formaciones políticas –en concreto, hasta la legalización del Partido Comunista– y se garantizara la transparencia en los procedimientos, algo que se consiguió, con las salvedades apuntadas por González, en junio de 1977.

La convocatoria de unas elecciones periódicas no era suficiente para poder hablar de democracia en España. Para ello tenían que aprobar una Constitución liberal, donde se reflejaran todos los derechos y libertades individuales y sociales de los españoles. Esta Constitución se situaría por encima de cualquier norma legal, de tal manera que cualquier decisión tomada debía ser acorde con el texto constitucional. En este sentido, tanto Azaña como González reconocieron que la Constitución aprobada en sus respectivos periodos no representaba todos los deseos de cambio que habían formulado, pero sí daba la posibilidad de realizarlos de forma progresiva.

Además de compartir la misma noción de democracia, estos dos líderes apuntaron hacia la descentralización territorial del poder como un elemento imprescindible para la democratización del país. Ambos consideraron necesaria la autonomía de ciertos territorios españoles para conservar la unidad nacional. Dotar de autogobierno a estas regiones suponía reconocer sus particularidades, de tal forma que sus sentimientos localistas no entrarían en conflicto con los nacionales y la convivencia pacífica entre los pueblos quedaba garantizada.

Azaña expuso, como se ha apuntado más arriba, que los ciudadanos comenzaban su vida política en el municipio, es decir, su primer contacto lo realizaban con la administración más cercana al individuo, y a partir de ahí, el interés por los asuntos públicos crecía hasta alcanzar el nivel nacional. Por este motivo, la descentralización posibilitaba la mayor eficiencia en la prestación de servicios del ciudadano. Al igual que el líder republicano, González justificó la descentralización como una medida democratizadora, pues “parcelando el poder concentrado en el Estado lo [acerca] a los ciudadanos y [hace] posible su participación real en la gestión de los asuntos sociales, políticos y económicos” (González y Guerra, 1977: 77).

Ambos autores, asimismo, llegaron a la misma idea de descentralización territorial del poder, es decir, apostaron por una descentralización asimétrica, reconociendo que, para algunas regiones, este asunto cobraba mayor importancia que para otras. No todos los territorios tenían las mismas necesidades, por lo que se hacía innecesario implantar el mismo modelo en todos ellos. La similitud en esta idea llegó incluso en los ejemplos que exponían para dar sentido a sus propuestas. Así, el líder republicano, durante los debates del Estatuto de Cataluña, argumentó: “sería un disparate la uniformidad automática cual lo sería vestir con trajes de la misma medida a hombres de diversa estatura” (Azaña, 2008c: 183). González, por su parte, señaló que la igualdad conllevaba el derecho a la diferencia, ya que “[l]os hombres tienen que ser iguales, pero no iguales porque todos lleven el mismo uniforme y la misma gorra puesta”¹⁹⁸. La uniformidad, por ende, al igual que no funcionó para la centralización del Estado, tampoco funcionaría para la descentralización.

Sin embargo, el desarrollo de los debates autonomistas condujo a un cambio de opinión en el líder sevillano. Éste apoyó los intentos de otras regiones diferentes a las históricas para impulsar el autogobierno en las mismas condiciones que Cataluña, el País Vasco y Galicia. De esta forma, pasó a defender un modelo que, si bien no podía considerarse plenamente simétrico, evitaba la constitución de una España de “dos velocidades”. En este sentido, siempre mantuvo la voluntad de los ciudadanos de cada región para dictaminar su posición en cada caso.

En el tema de la jefatura del Estado, las posiciones de estos dos personajes también se distanciaron. La evolución de su pensamiento en este tema sufrió un proceso contrario. Azaña, aunque se definió republicano desde el inicio de su vida política, apostó en un principio por la accidentalidad de las formas de Gobierno, hasta convencerse, en la década de 1920, que la Monarquía era incompatible con un sistema democrático. En cambio, González, que siempre se definió republicano, comenzó su andadura política defendiendo de forma intensa la forma republicana del Estado, pero conforme avanzó el tiempo, consideró que la figura del rey era perfectamente aceptable en un modelo democrático, como mostraban las democracias del Norte de Europa.

¹⁹⁸ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4383.

3. Una España moderna

Manuel Azaña y Felipe González no se conformaban con implantar una democracia formal. Para su éxito, el país debía llevar a cabo un proceso de modernización que acabara con las instituciones arcaicas presentes todavía en nuestro país, y lo situara en un nivel de desarrollo económico, social y cultural parecido al del resto de países occidentales. Y en este sentido, sólo se conseguiría una sociedad moderna cuando se aplicara la razón en cualquier actividad humana.

La modernización de España comenzó a finales del siglo XIX, cuando se produjo un desarrollo económico e industrial cercano al experimentado en otros países europeos. Poco a poco, el sector industrial ocupaba mayor parte en la economía del país, atrayendo un importante porcentaje de mano de obra (Aubert, 2006: 40). Sin embargo, a comienzos de la década de 1930, la agricultura seguía representando el principal sector de la economía, a pesar del desarrollo industrial y del crecimiento urbano (Casanova, 2007: 49). De este modo, la modernización aparecía en el imaginario de Azaña como uno de los objetivos más importantes a cumplir. Gracias a la modernización, se impulsarían los procesos democráticos y se conseguiría, por fin, una verdadera democracia. Esta situación difería en los años setenta. La agricultura perdió peso en la economía global del país, aunque la industrialización realizada durante la dictadura franquista no produjo los efectos modernizadores deseables en el conjunto de España. Así, en la Transición, González recogió el objetivo de modernizar el país para que la democracia naciente no se encontrara con problemas que pudieran desestabilizar la situación.

Si bien es cierto que no se puede establecer una relación inequívoca entre modernización y democratización, pues sociedades como la comunista o la fascista se consideraban sociedades modernas (Inglehart, 2001: 13), la implantación de medidas modernistas facilita el desarrollo y la consolidación de las democracias. De esta forma, la participación ciudadana en las instituciones políticas, elemento crucial en las democracias liberales, es más probable que se produzca en aquellos lugares donde existe un mayor desarrollo económico, social y cultural (Inglehart, 2001: 8).

La sociedad moderna puede entenderse como aquella resultante de un proceso de transformación en diferentes campos: político, económico, social y cultural, impulsada por la industrialización. La situación premoderna desaparece, favoreciendo el cambio en la sociedad donde actúa (Inglehart, 2001: 9). Se debe advertir, no obstante, del peligro de reducir el concepto de la modernización a la industrialización o urbanización. La sociedad moderna es algo más que una sociedad industrial, pues los valores que se generan en ella traspasan de los límites puramente económicos (Robles Egea, 1987: 130; y Solé, 1998: 18). Por este motivo, para analizar la modernidad, se hace necesario estudiar las características propias de cada sociedad, la cual experimenta un cambio o una transformación profunda en diferentes ámbitos, como el económico, tecnológico y social, así como en el desarrollo moral. Y esta transformación puede realizarse a través de dos vías: la reforma o la revolución (Robles Egea, 1987: 133).

En este sentido, las características de una época concreta pueden provocar la necesidad de cambio entre los actores políticos de una sociedad determinada. Este fue el caso de los dos periodos en los que desarrollaron sus actividades Manuel Azaña y Felipe González. Así, aprovecharon el contexto de cambio para dar salida a sus visiones de futuro, las cuales pretendían dirigir este cambio hacia el progreso y hacia la modernidad que representaban las naciones más desarrolladas de Europa.

3.1. Manuel Azaña y la revolución pacífica para la transformación del Estado

El líder republicano tenía el firme propósito de modernizar el país. La democracia proporcionaba el marco político y legal más seguro para el despegue de la economía española y, además, representaba el instrumento para garantizar el bienestar de los ciudadanos. Pero Azaña no sólo se centró en aspectos económicos, como la reforma agraria o la redistribución de la riqueza, sino que también planteó, para la

modernización de España, la reforma de varias instituciones: la Iglesia, el Ejército y la Administración Pública.

3.1.1. El concepto de modernidad en Azaña

Las ideas de Manuel Azaña sobre la democracia española no se entendían sin su concepto de modernidad. Modernizar España era imprescindible para establecer unas instituciones más eficaces, capaces de dar respuesta a los problemas reales de los españoles. Asimismo, la sociedad moderna suponía civilización, un paso más para acabar con la barbarie característica de nuestro país. En todo momento, Azaña sostuvo una fe incondicional en la razón (Egido, 2001: 109). Las tradiciones y las supersticiones debían ser corregidas por ella, pues sólo así se superarían los problemas acarreados desde hacía siglos. La aplicación de la razón permitía instaurar unas estructuras políticas, sociales y económicas modernas, alejadas de cualquier tipo de medidas inapropiadas.

Como se ha señalado anteriormente, el proyecto político de Azaña contemplaba la transformación total del Estado, a través de la modernización de todas sus estructuras. Para ello, identificó como deber de las Cortes Constituyentes aprobar las medidas destinadas a conseguir tal objetivo. No sólo tenían la obligación de aprobar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cataluña, sino que además debían de dar el visto bueno a todo este conjunto de reformas identificadas con la modernidad de España.

Para él, el momento de conseguir una sociedad moderna había llegado, pues los ciudadanos habían tomado conciencia de la necesidad de este cambio y lo exigían:

“Transformación de la sociedad española, no sólo por motivos económicos, sino (...) porque en el espíritu de cada ciudadano español se ha elevado el concepto de su vida personal y de su vida nacional y se han despertado luces y movimientos hasta ahora desconocidos en él, en el curso de la historia, y

este motor íntimo, personal, que bulle y alienta en el corazón de cada ciudadano español, es una fuerza tal que no hay poder ni defensa que la pueda contener” (Azaña, 2008e: 55).

Uno de los principales escollos que se encontró Azaña para poner en marcha sus medidas modernizadoras fue la grave crisis económica derivada del crack de 1929. Este problema se agudizó en España porque los gobiernos de la monarquía no habían impulsado una estructura económica moderna, capaz de hacer frente a los periodos de decrecimiento y de recesión. Los anteriores dirigentes habían invertido gran cantidad de dinero en decisiones sumamente costosas, como las guerras coloniales, mermando el presupuesto nacional. Todo esto sin contar con la corrupción que, según Azaña, caracterizaba el sistema de la Restauración y la Dictadura. Por estos motivos, consideró imprescindible restaurar urgentemente la Hacienda, “maltratada” por el régimen anterior, y restablecer la confianza para impulsar los negocios españoles (Azaña, 2008c: 121). En esta labor, los políticos republicanos debían de prestar suma atención a los presupuestos. Así, el líder republicano afirmó:

“[L]a obra comenzada por la revolución no tendrá un asiento medianamente sólido mientras nuestras ideas y nuestros planes no se hayan traducido en las cifras revolucionariamente trastornadas del presupuesto que viene rigiendo a la nación” (Azaña, 2008c: 39).

Más allá de los temas económicos, que incluían la reforma agraria, el Ejército era, sin lugar a dudas, un elemento fundamental en la sociedad imaginada de Azaña, pues comenzó a estudiar este tema desde principios del siglo XX. Para él, la democracia estaría en peligro mientras esta institución no reformara su estructura. Además de la cuestión militar, tuvo que hacer frente, como presidente del Gobierno, a la secularización del Estado, con todos los inconvenientes aparejados a esta cuestión. Estos grandes temas guardaban relación con la Administración Pública –la cual debía asumir los cambios emprendidos para adaptarse a la democracia– y, como no podía ser

de otra manera, con la educación, llamada a desarrollar un papel principal en la nueva sociedad, como instrumento para republicanizar a los españoles.

3.1.2. La modernización del sistema económico. Una agricultura moderna, eficiente y abastecedora para los españoles

Para impulsar su proyecto de futuro, Azaña consideró fundamental modernizar las estructuras económicas del país, objetivo que incumbía, principalmente, a la agricultura. El programa político de Acción Republicana recogió una reforma agraria, dentro de las medidas prioritarias para el Gobierno. Y así se hizo cuando Azaña llegó al poder en octubre de 1931. Como se ha dicho anteriormente, la agricultura constituía el sector económico principal en los años treinta. Por ende, el republicano diseñó un modelo en el que el campo español disfrutaba de los avances más importantes en materia agrícola. Con una agricultura moderna, asimismo, se conseguía un aumento de la vida de los campesinos, por lo que la reforma agraria se concibió de igual forma como un instrumento para la redistribución de la riqueza.

El líder republicano consideró fundamental que las Cortes Constituyentes aprobaran, junto con el Estatuto de Cataluña, la reforma agraria. Y esto era así:

“[P]orque tenemos pendiente en Andalucía y en otras regiones de España un problema gravísimo: el de la conservación del orden y el del mantenimiento de la vida de los ciudadanos, amenazada del hambre y de la perturbación social. Y es un deber de la República acudir con la celeridad que el caso demanda al inmediato remedio de esta amenaza social” (Azaña, 2008c: 39).

Esta aproximación de reforma agraria defendida durante su primer mandato como presidente del Gobierno, requería la aprobación de la mayoría socialista. El PSOE reivindicó la puesta en marcha de una reforma agraria desde el inicio de su fundación

como partido político en el último tercio del siglo XIX. Sin embargo, ni este asunto ni la legislación laboral aprobada por el Gobierno eran proyectos socialistas. Es más, según Azaña, su Gobierno no gobernaba en socialista, y en la reforma agraria, tampoco (Azaña, 2008c: 433).

La reforma no pretendía iniciar la revolución socialista, pero sí continuar la revolución que condujo a la proclamación de la República. Según Azaña, la ley no se concibió contra ninguna clase concreta, pero era inevitable que beneficiara a un colectivo, los desheredados, frente a otro, los grandes terratenientes. Al fin y al cabo la reforma se pensó para acabar con las injusticias sociales heredadas de un régimen despótico, sostenido a lo largo de los años por la aristocracia y las grandes fortunas del país. De esta forma, llegó a afirmar pocos días antes de la aprobación definitiva de la ley en las Cortes:

“Vale mucho menos, es mucho menos digno de consideración, con todos los respetos personales a los individuos y a las leyes civiles, pero desde el orden político, y desde el punto de vista revolucionario y justiciero de la República, es mucho menos digno de consideración el haber territorial de un grande de España que la última fibra de un ciudadano español vejado y maltratado por los regímenes anteriores que esos señores han contribuido a defender y sostener” (Azaña, 2008c: 517).

Finalmente, la Ley de Bases de la Reforma Agraria fue votada el 9 de septiembre junto con el Estatuto de Cataluña. Ambos proyectos, que manifestaron el compromiso de Azaña con la transformación del Estado, consiguieron un amplio respaldo: 318 votos a favor y 19 en contra, en el caso de la reforma agraria, la cual obtuvo cuatro votos más que el Estatuto¹⁹⁹. La ley aprobada, lejos de las

¹⁹⁹ “Por 318 votos contra 19 se aprueba la reforma agraria, y el Estatuto por 314 contra 24”, *El Sol*, 10 de septiembre de 1932. El único grupo que votó por completo en contra de la reforma fue la minoría agraria. En la reforma agraria, 120 diputados se abstuvieron, incluyendo a Ortega y Gasset (Casanova, 2007: 51). Otros republicanos votaron afirmativamente, aunque no pertenecían al

intencionalidades revolucionarias denunciadas por las derechas, ambicionaba una posición de equilibrio entre los propietarios y los trabajadores de la tierra. En este sentido, se alejaba de las propuestas radicales desarrolladas en Europa del Este, la conocida como “revolución verde”, o de la reforma agraria de México (Malefakis, 1982: 243), ambos procesos contemporáneos al español. Sin embargo, los propietarios consideraron esta reforma como un ataque a sus intereses, provocando un enfrentamiento abierto contra la República.

La moderación en los planteamientos de esta cuestión situaban en una posición incómoda a Azaña, pues consiguió que estuvieran descontentos tanto los terratenientes como los campesinos, que no vieron satisfechas sus expectativas. Así, la República perdió el apoyo de una de sus pilares sociales más importantes, lo que sin duda marcó la derrota de la izquierda republicana en las elecciones de 1933. El Gobierno radical-cedista constituido tras estas elecciones paralizó gran parte de las medidas impulsadas por los Gobiernos de Azaña, de manera que la reforma agraria no cubrió los objetivos previstos en los años de la República.

3.1.3. Una Administración eficaz para una República democrática

La República comenzó su andadura con una Administración Pública heredada del anterior régimen. Al igual que otras instituciones, la Administración debía republicanizarse para ser eficaz, sin necesidad de renovar a todo el personal. Según Azaña, conforme la República penetrara en la Administración, las reformas planeadas se implantarían sin grandes problemas.

El tema de los trabajadores públicos coincidía con la cuestión de los militares, como se verá a continuación. De la misma manera que los uniformados, los funcionarios tenían que dejar a un lado sus opiniones políticas, sus preferencias y sus ideologías. Sus ideas políticas no podían influir en su trabajo porque trabajaban para todos los españoles, al amparo de una República democrática. Así, desde el 14 de abril

Gobierno de Azaña, como Miguel Maura o los radicales Lerroux y Diego Hidalgo (Malefakis, 1982: 241).

de 1931 estaban obligados a servir al nuevo régimen político, fuera cual fuera su ideología (Azaña, 2008c: 57). Azaña conocía de primera mano los problemas de la Administración Pública y de sus funcionarios puesto que él mismo era uno de ellos. En junio de 1910 se presentó a unas oposiciones de Auxiliares terceros de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en las cuales sacó el primer puesto, ascendiendo en los años posteriores hasta llegar a ocupar el puesto de Oficial jefe de Sección de segunda clase del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Gracia y Justicia en junio de 1929 (Juliá, 2008: 66).

Unido a la reforma de la Administración aparecía el problema del caciquismo, el cual mantenía su presencia en los municipios pequeños y en las zonas rurales. Las estructuras políticas locales estaban en manos de los caciques, quienes disponían de los recursos públicos con total libertad. Azaña identificó, desde el inicio de su vida política, al caciquismo como uno de los culpables del atraso español y de la decadencia del país, corresponsable del fracaso de los intentos liberalizadores pasados y, si no se acaba con él, haría fracasar igualmente cualquier proceso de modernización y liberalización. Por esto, una medida imprescindible para la consolidación de la República consistía en eliminar estas estructuras de poder a través del control republicano de la Administración Pública en todos los niveles (Azaña, 2008c: 57).

Su principal objetivo en esta materia consistía en instaurar una “Administración ágil, culta, interesada por el bien público” (Azaña, 2008c: 105), gracias a la cual el Estado funcionaría eficazmente, y lo más importante, democráticamente. En el funcionamiento de esta nueva Administración, la participación ciudadana jugaba un papel importante, a través del pleno conocimiento de sus derechos y los mecanismos para reclamar cuando consideraran que habían sido vulnerados. Según el líder republicano, él tenía confianza en los trabajadores públicos, incluyendo los altos cargos. Aun así, se fiaba mucho más de:

“[L]a presión del público, al que hay que darle medios de que se acerque a las oficinas y tenga modo de conocer su situación en el despacho de los expedientes y de hacer valer sus derechos allí donde sean desconocidos; y mientras el público no se interese por estas cuestiones, será inútil todo

género de reglamentos, todo género de innovaciones. Es la opinión pública, la masa nacional, quien tiene que mejorar su propia Administración” (Azaña, 2008c: 104).

Para el alcañino, hasta la proclamación de la República, los funcionarios no tenían vocación de servicio público, puesto que sus jefes tampoco la tenían. En este sentido, identificó que la participación de los trabajadores públicos en la reforma de la Administración se hacía imprescindible. Sin embargo, era plenamente consciente de que unos funcionarios desencantados con las prácticas adquiridas a lo largo de su formación, dificultaría la implantación de un aparato burocrático democrático (Aubert, 1996: 67). De esta forma, involucrar a los funcionarios en su trabajo era un requisito primordial para la modernización de la Administración Pública.

3.1.4. El Ejército español, republicano y democrático. “No más Caballerías sin caballos”

Manuel Azaña tuvo ocasión de poner en marcha sus propuestas sobre la transformación del Ejército cuando se proclamó la República. En el Gobierno provisional ocupó el Ministerio de Guerra, un cargo que se había ganado en gran medida por los estudios que hizo sobre esta institución en los años anteriores. Así, en el gabinete ideado en la reunión de San Sebastián, todos los asistentes mostraron su conformidad para que Azaña ocupara esta cartera. Desde el 14 de abril, el ministro de Guerra comenzó su política reformista en este ámbito del Estado sin perder el tiempo. El nuevo régimen necesitaba un Ejército a su servicio, lo que hacía necesario eliminar el militarismo en la política, sacar a los militares de un ámbito que no era el suyo. Por esta razón, desde su nombramiento como ministro aprobó una serie de decretos destinados a garantizar el control civil del poder militar. Sin embargo, Azaña conocía perfectamente que la publicación de las normas en *La Gaceta de Madrid* no era sinónimo de cumplimiento ni mucho menos de transformación de la institución (Aubert, 1996: 69).

En este sentido, la concienciación de los valores democráticos entre los militares se hacía fundamental para garantizar la modernización de esta institución.

El objetivo de Azaña consistió en crear unas fuerzas armadas similares a los ejércitos modernos de otros países europeos, principalmente al francés. Analizó profundamente el funcionamiento de este último en varias ocasiones, e incluso durante la Gran Guerra viajó al frente y comprobó su funcionamiento de primera mano. Como resultado de su estudio concluyó que el Ejército del país vecino era eficaz por someterse al control de la sociedad civil, lo que a su vez garantizaba la libertad individual de los ciudadanos. La institución militar francesa, al fin y al cabo, se había republicanizado desde la proclamación de la III República. Por el contrario, las fuerzas armadas españolas –ineficaces, costosas y privilegiadas– amenazaban la libertad personal y la supremacía del poder público (Juliá, 2008: 173-174).

Durante el conflicto internacional, Azaña señaló el deterioro que sufrían las Fuerzas Armadas españolas, como demostraba la no participación en la Guerra. La neutralidad fue una imposición derivada de la mala situación del Ejército, antes que una decisión del Gobierno. Esta posición manifestó una pérdida de soberanía de España, pues no podía actuar según sus intereses, sino limitada por la ineficacia de su política militar (Azaña, 2008a: 295). Culpó a los sucesivos gabinetes restauracionistas de no llevar a cabo una auténtica reforma de esta institución, por miedo a los pronunciamientos, tan frecuentes en el siglo XIX. Además, el mantenimiento de unas Fuerzas Armadas privilegiadas aumentaba el apoyo clientelar de los dos partidos dinásticos (Azaña, 2008a: 252-253).

La contienda mundial le sirvió de excusa para plantear, ya en 1917, la necesidad de un cambio en la estructura militar. Esta transformación podía producirse si cambiaba primero la mentalidad de los españoles. La Gran Guerra representaba la ocasión perfecta para conseguir este objetivo, pues en ella luchaban las naciones defensoras de las libertades contra aquellas que promovían regímenes autoritarios. España, sin embargo, demostró su insensatez al mantener una posición neutral y no luchar por la justicia y la libertad (Azaña, 2008a: 294).

La situación de esta institución era consecuencia, según el líder republicano, de un siglo de guerras civiles y coloniales. El desenlace de las guerras carlistas supuso la

incorporación de elementos absolutistas al Ejército, apareciendo los caudillos militares. Éstos se mostraron dispuestos a interferir en la vida política, en muchas ocasiones alentados por los partidos políticos. Este problema, originado en la Regencia de María Cristina y continuado durante el reinado de Isabel II, no fue resuelto completamente en la Restauración, pues los políticos de esta época intentaron solventarlo satisfaciendo las ambiciones personales de los grandes caudillos. En cuanto a las guerras coloniales, especialmente la de Cuba, provocaron la pauperización del presupuesto militar, lo que a su vez imposibilitaba hacer frente a una futura situación de guerra. Pero el problema principal fue el exceso de personal (Azaña, 2008c: 117).

Como consecuencia de esta situación, Azaña relacionó la ineficacia de la institución con la falta de materiales indispensables para hacer frente a un ataque extranjero o procedente del interior, y con el elevado número de oficiales. Como él mismo señaló, su idea de Ejército se fundamentaba en “no más regimientos de Caballería sin caballos; no más tropas sin elementos de combate”. Además, las fuerzas armadas eran costosas y privilegiadas porque mantenían una desproporción importante entre soldados y oficiales, creándose organismos para colocar a todos los miembros sobrantes del Ejército (Azaña, 2008c: 6). De ahí la obligación de transformar esta institución y, una vez proclamada la República, la necesidad de su republicanización.

A los pocos días de su toma de posesión como ministro, en uno de sus primeros actos oficiales, Azaña mencionó la urgencia de la reforma del Ejército para el sostenimiento de la República. En este sentido, sólo exigió a los militares la fidelidad al nuevo régimen, mediante el “cumplimiento estricto de sus obligaciones”, es decir, obedecer al Gobierno democrático, de donde procedían sus atribuciones. No importaba si se declaraban monárquicos o republicanos. Lo único que se les pedía era que cumplieran con sus deberes, los cuales resumió Azaña en una frase: “la defensa nacional en tiempo de guerra, y en tiempo de paz la de prepararse para la guerra, y ninguna otra más” (Azaña, 2008c: 5). La disciplina, por tanto, se convirtió en un elemento esencial para llevar a cabo las reformas, pero más importante que ésta era educar a los militares en los valores republicanos. Así, debían “desprenderse de toda tradición nacionalista”, actuando a favor del pueblo, y no de unos ideales anclados en el pasado (Azaña, 2008c: 75). Y el cuidado de esta parte moral del soldado, fundamental para el bien de España, recaía en los superiores (Azaña, 2008c: 140).

En un principio, el entonces ministro confió en los militares, agradeciéndoles la colaboración que mostraron en el inicio del régimen:

“[E]l ejército español ha dado un ejemplo de civismo que es merecedor del agradecimiento de todos sus conciudadanos, porque éste, consciente de sus deberes, se ha fusionado con el sentimiento nacional, está compenetrado con el espíritu republicano y su adhesión al régimen republicano ha constituido un modelo y un ejemplo que han de imitar en lo futuro los demás cuerpos del Estado” (Azaña, 2008c: 22).

Sin embargo, tras la aprobación de las primeras medidas para la modernización del Ejército, los militares mostraron su descontento, aunque Azaña no le prestó mucha atención. Mientras este descontento crecía entre los uniformados, el resto de grupos políticos consideraron acertados los primeros pasos para la reforma militar. Incluso personalidades importantes contrarias a muchas de las medidas tomadas por el líder republicano, como José Ortega y Gasset, asumieron que estas reformas estaban dando buenos resultados e iban por el buen camino (Juliá, 2007: XXXII).

De manera global, el propósito final del líder republicano era dotar de un Ejército leal a la República, y sobre todo, efectivo. En pocas palabras, hacer política militar, la cual no sólo afectaría a los asuntos internos del país, sino también a los externos, porque Azaña concibió la política militar como un instrumento de política internacional.

Conseguir este propósito suponía, además, un paso más en la igualdad entre los españoles. Era una obligación de todo ciudadano participar en la defensa de la patria, un deber considerado por Azaña como “piedra angular de la Constitución” republicana. No sólo se le exigía al humilde, sino a cualquier español independientemente de su nivel de ingresos o estudios. La participación de todos los españoles conseguía que los más preparados –universitarios, altos funcionarios y similares– prestarían “los servicios a que, por su preparación intelectual y moral, están obligados a dar a la patria, cuando la patria lo exija” (Azaña, 2008c: 285). El nuevo Ejército republicano, por tanto, evitaría

situaciones de desigualdad que pudieran provocar enfrentamientos tales como la Semana Trágica de Barcelona (1909). Y todos los españoles se sentirían vinculados con la defensa nacional por igual, aportando cada uno las habilidades adquiridas a lo largo de su vida:

“Este Ejército tiene que formarse en la universalidad, en la igualdad del servicio, en el aprovechamiento de todas las capacidades, lo mismo del hombre humilde, que del señorito acomodado o del universitario, porque no vamos a añadir a los privilegios de la cuna y del nacimiento el privilegio del saber (...). Desigual será el servicio para los desiguales; pero todos tendrán la obligación de prestarle” (Azaña, 2008c: 288).

En definitiva, todas estas medidas estaban destinadas a dotar de un Ejército eficaz al nuevo régimen, dejando a un lado la institución anacrónica y privilegiada característica del régimen monárquico. La misión del Gobierno consistía en adaptar las Fuerzas Armadas a la “sociedad actual, en vías de transformación”, es decir, constituir un Ejército democrático, sin posibilidad de interferir en la vida política, y cuya única finalidad era la protección de la nación (Azaña, 2008c: 288). Su concepción del Ejército quedó plasmada en su proyecto, el cual pudo poner en marcha con la proclamación de la República. Su compromiso con la transformación de esta institución fue tal que incluso permaneció en el Ministerio de Guerra cuando fue nombrado presidente del Consejo de Ministros en octubre de 1931.

3.2.5. El Estado secularizado. “España ha dejado de ser católica”

La Iglesia católica disfrutaba de un status privilegiado en la política española. Además de influir directamente en los distintos Gobiernos, había penetrado profundamente en la sociedad a través de dos actividades principalmente: la educación y la caridad. La Iglesia asumió estas funciones gracias a que el Estado se mantuvo al

margen durante años. Gracias a su labor en el campo educativo y caritativo, la Iglesia practicó, sin ningún tipo de limitaciones, el proselitismo, elemento característico de la confesión católica.

Una de las características del Estado moderno era la secularización. Hasta que ésta no se consiguiera, el país seguiría manteniendo una estructura con vestigios de tradicionalismo. España constituía uno de estos casos, pues el Estado, en numerosas ocasiones, se sometía a los mandatos de las autoridades eclesiásticas. No obstante, la separación Iglesia-Estado no concernía únicamente al objetivo de una sociedad moderna, sino también al de un país democrático. Según Azaña, garantizando la secularización del Estado y aceptando la libertad de cultos, no existiría un poder fuera del control del pueblo. Asumiendo estas ideas, fijó la vista, una vez más, en Francia y en la sociedad secularizada de la III República Francesa. El país vecino consiguió disminuir la influencia de la Iglesia católica en los asuntos políticos gracias a la republicanización de todos los ámbitos de la vida política y social.

La práctica totalidad de los republicanos apoyaban la separación Iglesia-Estado, aunque las posiciones variaban desde una secularización relativa del Estado hasta la secularización radical de la sociedad, incluyendo el ámbito privado. Para cumplir con esta pretensión, Azaña apostó por la libertad religiosa. Se basó en la consideración de que la fe era una materia del espíritu, donde el Estado no podía actuar. Aunque achacaba a la Iglesia el atraso de la sociedad española, sentía un profundo respeto por las creencias personales de cada uno (Juliá, 2008: 291). De hecho, Azaña asumió que el Estado no tenía por qué involucrarse en el problema religioso, puesto que éste no era político, sino más bien un “problema íntimo de la conciencia” (Azaña, 2008c: 41), donde el Estado no podía intervenir. Siguiendo con este argumento afirmó:

“[E]l que suele llamarse problema religioso se reduce a un problema de gobierno, es decir, a la actitud del Estado frente a un cierto número de ciudadanos que visten hábito talar y a las relaciones del Estado con una potencia extranjera, que es la católico-romana” (Azaña, 2008c: 41).

Azaña no era religioso, es más, había tenido malas experiencias durante su infancia y juventud con la Iglesia, reflejadas en su obra *El Jardín de los Frailes* (1927), donde relató la crisis religiosa por la que atravesó durante sus años en un internado religioso en El Escorial. Debido a esta crisis, Azaña acabó sintiendo una indiferencia manifiesta hacia la religiosidad (Ferrer Solà, 1991: 45), la cual se reflejó en su pensamiento político y tomó forma posteriormente en su visión de futuro.

La instauración de un Estado laico fue una constante en su pensamiento político, considerándolo un elemento esencial para la República española. Así lo expresó durante el debate sobre la política religiosa, donde definió su idea de Estado secularizado. Concretamente, el 13 de octubre de 1931 tomó la palabra en el Parlamento para dejar clara su posición: “España ha dejado de ser católica” no por el hecho de que no hubiera católicos entre los españoles sino porque “el catolicismo ha dejado de ser la expresión y el guía del pensamiento español” (Azaña, 2008c: 78). Definida la situación, el siguiente paso consistía en adaptar las prácticas políticas a la nueva situación. El problema religioso, tal y como apuntó anteriormente, no era una cuestión del Estado, sino un problema personal, espiritual de cada ciudadano. Por este motivo, la República debía mantenerse neutral en este sentido, garantizando, eso sí, la libertad de cultos. Sin embargo, esta cuestión influyó profundamente en la organización del nuevo régimen, pues este reconocimiento suponía una transformación radical del Estado.

Esta transformación afectaba, en primer lugar, a la relación que tradicionalmente habían mantenido el Estado español y la Iglesia católica. Azaña conocía el peso que esta institución tenía en el país y por esta razón comprendió que el nuevo régimen debía sostener un contacto periódico con la Iglesia; eso sí, la relación no podía ser de sumisión del Estado. Y el objetivo final consistía en conocer en todo momento los propósitos de la Iglesia para, llegado el caso, poder actuar en contra de ellos (Azaña, 2008c: 80).

Con su modelo de sociedad secularizada, Azaña dio por zanjado el problema religioso. La libertad de conciencia quedó garantizada en la Constitución, con el único límite del respeto a la República. Las órdenes religiosas, por su parte, se sometían a la legislación ordinaria, al igual que otro tipo de asociaciones, si bien es cierto que debían ser inscritas en un Registro especial. La única excepción a esta norma era el caso de los jesuitas, disuelta por el Gobierno, y cuyos bienes fueron nacionalizados. Los privilegios

de la Iglesia, de forma global, desaparecían, manteniendo una relación de iguales con el Estado.

Como no podía ser de otra manera, las medidas no gustaron a la Iglesia católica, ni a un amplio sector de la sociedad española. Otros líderes políticos, incluidos republicanos como Lerroux, reprocharon a Azaña la supresión de la Compañía de Jesús y la incautación de sus bienes. Sin embargo, Azaña negó que desde el Gobierno se atacara a la Iglesia, argumentando que las medidas para llevar a cabo las decisiones aprobadas no eran antirreligiosas, sino una medidas de orden público. Las órdenes católicas no contaban ya con una protección extra, por lo que la resistencia de los clérigos a colaborar con el Estado se consideraba un problema de orden público (Azaña, 2008c: 438). Con esta posición, Azaña defendió la autoridad del poder público frente a cualquier otra institución o poder existente en España.

3.2.6. La educación republicana. Un instrumento para la formación del ciudadano

Las influencias krausistas en el pensamiento de Manuel Azaña se manifestaron en este ámbito de su proyecto político. La educación estaba llamada a jugar un papel principal en la consolidación de la República democrática, pues sólo a través de ella podían crearse ciudadanos conscientes de sus derechos y sus obligaciones. Una educación que pudiera llegar a todos los españoles, independientemente de su nivel de riqueza. De hecho, el líder republicano expresó la importancia de esta materia para solucionar el “problema español” ya en sus primeros pasos como hombre público. La influencia religiosa estaba presente en todos los niveles educativos, de tal forma que los conocimientos no se sustentaban en criterios científicos, sino religiosos. Señaló igualmente que, mientras en otras naciones se construía una nueva civilización gracias a la educación, en España sólo se reclamaba un pasado glorioso, casi inventado, que no ayudaba a la modernización del país (Azaña, 2008a: 153-154).

Azaña concibió la escuela republicana como un centro de fomento de la ciudadanía, y en este sentido, de nuevo el ejemplo fue la República francesa. En el país

vecino concebían las escuelas como centros donde se creaban ciudadanos, conscientes de sus derechos y libertades. Los alumnos podían aplicar en la vida cotidiana los conocimientos aprendidos en el colegio, objetivo que estaba llamado a redundar en la sociedad (Gaillard, 2000: 23). En este sentido, la laicidad en la enseñanza impulsó la laicidad del país: la religión pública, ideada por los revolucionarios franceses de 1789, se manifestó a finales del siglo XIX y principios del XX (Darcos: 2008: 43). En general, los valores republicanos interiorizados durante la etapa escolar fomentaron un sentimiento de pertenencia a una comunidad. La República francesa pudo consolidarse gracias a la escuela. Y esta idea la asumió por completo Azaña.

El líder republicano comprendió entonces que el fortalecimiento de República dependía en gran medida de la enseñanza en los centros educativos. La educación representaba el sustento de la democracia, ya que una sociedad sin ella era esclava de sus dirigentes. Azaña no pensaba únicamente en la instrucción, imprescindible para el desarrollo económico del país, sino también en la educación en valores democráticos y republicanos. La importancia, por tanto, de la educación hizo ver a Azaña que sólo el Estado podía suministrarla:

“La República tiene que fiar a lo más hondo de la conciencia nacional: a formar generaciones venideras. ¿De qué modo? Mediante la escuela. Jamás podrá la República abandonar la escuela primaria; jamás podrá la República abandonar la enseñanza, que debe estar en manos del Estado y no en otras. (...) [J]amás un pueblo republicano (...) podrá abandonar la escuela, el instituto y la universidad en otras manos que no sean las de un profesional oficial” (Azaña, 2008c: 23).

Junto con la igualdad, gracias a la educación se fomentaba la libertad personal. La eliminación de la confesionalidad en la enseñanza y la puesta en marcha de una educación democrática suponía un aumento de las capacidades de los individuos para pensar por sí mismos. De esta forma se educaban personas independientes, libres de

cualquier condicionamiento exterior (Azaña, 2008c: 58). El objetivo era crear ciudadanos responsables y con libertad para decidir su camino.

3.2. “El cambio es que España funcione”. La modernización en Felipe González

Cuando Felipe González llegó a la presidencia del gobierno en 1982, consideró que la transición democrática ya había terminado y que era la hora de poner en marcha la modernización del país para consolidar la democracia. Igualmente, a través de ella se acabaría con el enfrentamiento entre las dos Españas (Palomares, 2006: 230). Estas ideas las maduró a lo largo de los años en los que estuvo en la oposición, considerando que sin la modernización de España sería difícil conseguir una auténtica democracia.

3.2.1. La modernidad para González

En este tema, el objetivo principal para González era la instauración del Estado de Bienestar, que conllevaba la modernización de la Administración Pública, una reforma fiscal importante, así como la ampliación de derechos a todos los ciudadanos, en especial en lo referente a la educación y la sanidad. Igualmente, era indispensable la inversión pública en los sectores económicos del país, especialmente en la industria, para acabar con las altas tasas de desempleo y conseguir el impulso de los sectores productivos. Éste podía considerarse el objetivo principal, la relación Iglesia-Estado y la reforma del Ejército fueron temas que también abordó González.

Durante los años de transición, el Partido Socialista y su líder contribuyeron a la democratización de España, aunque indudablemente, el protagonista fue Adolfo Suárez, por encabezar el gobierno que impulsó tales medidas. Sin embargo, el camino político

de la modernización del país no se había iniciado. Bien es cierto que requería un cambio en el régimen para maximizar el potencial español. Pero también es cierto que la democracia necesitaba de la constante modernización del país para poder consolidarse.

González ideó un programa de reformas destinadas a conseguir este objetivo. Las reformas propuestas por el líder socialista no constituían, según sus propias palabras, un programa muy ambicioso, pero sí suficientemente eficaz para conseguir una estructura estatal y política necesaria cuyo objetivo principal era servir de base para el fortalecimiento de la democracia (González Márquez, 1978a: 40).

3.2.2. Una Economía acorde con la España moderna

La configuración de una nueva estructura económica coherente con la democracia y el desarrollo del país se hacía imprescindible, según González. Su noción de economía requería que ésta estuviera basada “en el servicio de los hombres y no al revés”²⁰⁰. De esta forma, el interés del sevillano en la economía se encontraba subordinado al bienestar de las personas, es decir, “lo que nos preocupa ante todo es el hombre, entendiendo los bienes materiales como instrumentos a su servicio y no como objetivos finales”²⁰¹.

Aunque los socialistas aceptaron la economía de mercado como un elemento propio de la democracia, no descartaron la participación del Estado en la economía, sino todo lo contrario. Como habían puesto de relieve otros países de Europa, la economía mixta permitió un crecimiento espectacular desde el final de la Segunda Guerra Mundial. González pretendió impulsar en España este tipo de modelo económico:

²⁰⁰ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6118.

²⁰¹ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 31.

“Si [la] planificación se convierte en burocrática, despreciando absolutamente los intereses de los sectores de la sociedad que están en pugna, esa planificación no sirve, normalmente conduce a fracasos estrepitosos (...). Pero si, por otra parte, no existe ningún método, proyecto ni programa y se deja todo a la voluntad indiscriminada de unas supuestas partes igualitarias, se puede producir un caos, no sólo nacional, sino internacional”²⁰².

Para los socialistas, la intervención del sector público garantizaba la conservación del interés general en distintos sectores económicos, y sobre todo, suponía una revitalización de la economía, necesaria para superar la crisis por la que atravesaba el país desde 1973. Los efectos de la crisis se hicieron sentir durante el proceso negociador para instaurar un régimen democrático, amenazando los avances que se estaban logrando en este sentido. Una crisis que, aunque tenía su origen en la subida de los precios del petróleo, las estructuras caducas de la dictadura agravaron, perjudicando y retrasando la salida de la grave situación. Los Gobiernos anteriores “ni han sabido ni han querido producir las medidas necesarias para su superación”. Por esta razón, el nuevo régimen democrático heredó una situación a la cual debían hacer frente. Así, el sistema económico español necesitaba un cambio:

“[P]ara eliminar las actitudes insolidarias del pasado y hacer de la política económica una verdadera prestación de servicio a las mayorías. Compete al Gobierno la adopción de medidas concretas para que se reparta con justicia el coste social que exige la salida de la crisis, no obstante, la gravedad de la misma impone un debate parlamentario, además de las necesarias negociaciones entre el Gobierno y los Sindicatos”²⁰³.

²⁰² Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 33, 26 de septiembre de 1979, p. 1961.

²⁰³ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 70.

Uno de los aspectos que afectaba a la modernización de la economía era la reforma agraria. Este tema fue defendido por el partido desde la refundación, y recogido en el programa electoral de 1977. Durante la campaña electoral para estos comicios, González matizó su concepto de reforma agraria:

“[En Andalucía] es necesaria todavía una reforma agraria, en el sentido de que los grandes latifundios no pueden estar en manos de una persona (...), que miles de hectáreas de tierra pertenezcan a una persona es algo que no soporta una sociedad moderna. Por consiguiente, habría que ir a una nueva reforma de la propiedad de la tierra, pero teniendo en cuenta que cualquier forma de explotación cooperativa de la tierra no puede ser impuesta”²⁰⁴.

Las ideas de González sobre el campo español las expuso en su respuesta a la sesión de investidura de Suárez en 1977. Para los socialistas, la legislación debía contemplar varios aspectos de esta cuestión:

“[Equiparar] a los campesinos con el resto de los trabajadores; [conseguir] una mayor capacidad de empleo en los medios rurales; [alcanzar] una mayor eficacia técnica y económica en los procesos de producción y distribución de los productos agropecuarios; [permitir] expropiar los latifundios de baja rentabilidad y [fomentar] el cooperativismo en los minifundios”²⁰⁵.

²⁰⁴ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 5.

²⁰⁵ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 71.

Sin embargo, en este asunto, Felipe González quiso distanciarse de la mala imagen que provocaba entre los españoles por la experiencia de la Segunda República Española. Por esta razón no reivindicó de forma activa las expropiaciones y eliminó el concepto de reforma agraria en los programas electorales de 1979 y 1982. De igual forma, la entrada en las Comunidades Europeas hacía prever un aumento de la producción, que a su vez, debido a las exigencias del Mercado Común, ayudaría a la modernización y a la productividad de la tierra sin tener que recurrir a una medida tan radical como la expropiación.

3.2.3. Una Administración Pública moderna

Felipe González identificó la configuración de una Administración del Estado moderna, democrática y eficaz como un elemento para la consolidación del nuevo régimen. Era obligatorio, para conseguir una España moderna, eliminar el aparato burocrático diseñado para un régimen dictatorial. Además de la descentralización territorial del poder, la cual suponía una mayor eficacia y agilidad de los trámites, era imprescindible crear una administración al servicio del ciudadano, y no de una clase determinada, como había sucedido hasta entonces. El Gobierno, por su parte, necesitaba de la Administración democrática eficaz para llevar a cabo sus “proyectos de austeridad, de rentabilidad del gasto público y de eficacia en la promoción de las actividades nacionales”²⁰⁶.

La reforma del aparato del Estado constituyó uno de los puntos más desarrollados por Felipe González, pues consideraba que a través de su modernización podían llevarse a cabo las demás reformas necesarias para España: desde el Estado autonómico hasta la nueva política exterior relacionada con la integración del país en las Comunidades Europeas. De hecho, González llegó a afirmar que “no se puede construir

²⁰⁶ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 39.

el Estado de las autonomías sin atender a que tiene que haber un proyecto de reforma de la Administración pública”²⁰⁷.

En el caso del Estado de las Autonomías, la adaptación del aparato burocrático al proceso descentralizador requería un gran esfuerzo de todas las partes implicadas y un cambio en la mentalidad de los trabajadores públicos. Armonizar las distintas administraciones llevaría mucho tiempo, un tiempo marcado por las necesidades de cada territorio, y no por unos plazos puestos desde Madrid. La descentralización tendría, entre otros efectos en la Administración:

“[L]a necesidad de que parte del aparato burocrático centralista se traslade a sus lugares de origen, y para eso Madrid tendría que dejar de ser la Meta del funcionario, el límite final de su carrera, el éxito resultante de toda una carrera de obstáculos. Y esa es una mentalidad extraordinariamente arraigada en el funcionariado difícilmente desarraigable”²⁰⁸.

Felipe González apostó por “conservar la salud en una evolución democrática”, en lugar de conservar la sarna. Es decir, conservar aquello beneficioso para la sociedad democrática sustituyendo todo lo que podía ser calificado de autoritario²⁰⁹. De hecho, el problema fundamental de la Administración Pública radicaba en que los elementos franquistas impregnaban todos los ámbitos de ésta. La modernización del aparato burocrático llevaría consigo la democratización, al eliminar estos elementos y prácticas autoritarias.

²⁰⁷ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 92, 21 de mayo de 1980, p. 6012.

²⁰⁸ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1340.

²⁰⁹ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 23, 23 de febrero de 1978, p. 857.

El líder de los socialistas entendía que la modernización de la Administración Pública necesitaba mucho tiempo. Pero a la altura de 1980, cuando se había aprobado una Constitución democrática y el Gobierno lo ocupó el mismo partido desde 1976, no comprendía por qué no se dieron pasos decisivos en este sentido. Como él mismo manifestó, España “sigue siendo un Estado antiguo en su estructuración; un Estado moderno con una estructuración antigua todavía”. Otro tipo de Administración era exigida no sólo por los ciudadanos sino también por los propios funcionarios que querían “tener una orientación, una guía” adaptada a la Constitución, donde su trabajo fuera recompensado con el reconocimiento de los usuarios²¹⁰. En realidad, lo que González sugería era simple: hacer una Administración que funcione²¹¹.

La Administración Pública que pretendía implantar González en el nuevo Estado democrático estaba reflejada en la Constitución. Así, el aparato burocrático debía “servir con objetividad los intereses generales y [actuar] de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho”. En suma, el propósito de González en este asunto era:

“Conseguir (...) sobre la base del trabajo, la potenciación, la eficacia y la neutralidad de la Administración, actuando con beligerancia, si es necesario, contra los centros de poder que se opongan a los objetivos políticos que la nación se ha marcado”²¹².

²¹⁰ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 39.

²¹¹ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 92, 21 de mayo de 1980, p. 6006.

²¹² Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6113.

El líder socialista pretendía que la Administración Pública sirviera de ejemplo “en cuanto a austeridad, correcta actuación y eficacia”²¹³. La existencia de un aparato burocrático eficaz y neutro, al margen de la alternativa política, posibilitaba la consolidación de la democracia. En este caso se puede observar de nuevo que democracia y modernización son conceptos relacionados. Pero la relación también incluye la europeización, ya que para González la integración europea suponía la previa modernización de la Administración (Palomares, 2006: 129).

3.2.4. El Ejército neutral y democrático

Durante años, la jerarquía militar se mantuvo en el poder político, de tal forma que la transformación de esta institución era una cuestión delicada. La reforma del Ejército se consideraba imprescindible pues, para poder consolidar la joven democracia, el poder militar debía ser controlado por el poder civil. Asumiendo esta idea, el líder sevillano elaboró un proyecto de reforma militar basado en la definición del Ejército como la institución encargada “de la defensa de nuestra integridad territorial y del orden constitucional, a las órdenes del poder político legítimamente constituido”²¹⁴.

La intervención de las fuerzas armadas en la vida política española fue una constante desde el siglo XIX, una tradición difícil de corregir en los años setenta, pues los militares mantuvieron grandes parcelas de poder durante el franquismo. Pero en una verdadera democracia el papel de los militares debía circunscribirse únicamente a la defensa de la nación. Así lo consideró Felipe González quien atribuyó la responsabilidad de esta situación no sólo a los mandos del Ejército, sino también a ciertos sectores civiles, los cuales acudían a la institución armada cuando el pueblo no les daba la razón (González y Márquez, 1983: 186).

²¹³ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 34.

²¹⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n.3, 30 de noviembre de 1982, p. 42.

Al igual que pasó con la institución eclesiástica, como se verá más adelante, entre los militares surgieron voces discordantes con el régimen que acabaron en la configuración de la Unión Militar Democrática (UMD) a finales del franquismo. A pesar de que esta organización clandestina reflejaba sólo a una minoría del Ejército, significaba un cambio en la tendencia de esta institución, ya que nunca dejó de representar uno de los pilares básicos de la dictadura. Algunos de sus miembros fueron encarcelados y condenados a más de cuarenta años de prisión. Durante el proceso judicial, el PSOE aprovechó esta circunstancia para poner de relieve la posibilidad de que las Fuerzas Armadas españolas se mantuvieran en un plano neutral en la configuración del nuevo régimen democrático. De hecho, en un comunicado condenando las sentencias de prisión, dejaron claro que lo que estos militares pretendían –un ejército neutral al servicio del pueblo en una sociedad libre y democrática– era al fin y al cabo la finalidad de esta institución²¹⁵. Y esta idea representaba el modelo de Ejército para los socialistas.

Durante la transición, González y otros dirigentes socialistas eludían conscientemente las referencias a esta institución, a sabiendas de los riesgos de su intervención en la vida política. Una de las pocas ocasiones que pidió responsabilidad democrática a las Fuerzas Armadas fue la reacción a la propuesta expuesta por Torcuato Luca de Tena, candidato al Senado por Alianza Popular en un encuentro en El Escorial en mayo de 1977. Según se interpretaron sus palabras –que el propio interesado desmintió días más tarde²¹⁶–, el partido conservador pidió al Ejército que se opusiera a la puesta en marcha de un periodo constituyente. La respuesta de González a tal propósito fue contundente:

“Yo, que nunca hago alusión al Ejército, porque quiero que permanezca al margen de la vida política, tengo que hacerla hoy; ante las voces de la clase reaccionaria española, tengo que decir al Ejército que no preste atención a

²¹⁵ “Libertad para los Militares Demócratas”, *El Socialista*, n. 59, 25 de marzo de 1976.

²¹⁶ “Mentiras incongruentes”, *ABC*, 19 de mayo de 1977, portada.

esas voces, sino que defienda las fronteras y la voluntad popular expresada en las elecciones”²¹⁷.

El fantasma de la intervención militar estuvo presente en todos estos años, de tal manera que la reforma del Ejército tenía que abordarse con sumo cuidado. Por esta razón, tanto González como el resto de los socialistas pretendían dejar a un lado las cuestiones puntuales, y destinar todos sus esfuerzos a dotar de elementos democráticos a una institución tan ligada a la dictadura franquista. De ahí su interés en apoyar las iniciativas que desde dentro del Ejército apuntaban en esta dirección. Asimismo, identificaron que, si bien esta institución jugó un papel crucial en el mantenimiento del franquismo, también era cierto que distaban de tener las mejores condiciones para el cumplimiento de sus funciones:

“[L]as Fuerzas Armadas no han dispuesto de medios tecnológicos, ni de formación, ni de estructuras adecuadas a toda la misión que se les asignaba, ya que custodiaban el orden interior para mantener la situación política inamovible, pero no ejercían una política de defensa exterior. Es decir, que estamos ante unas Fuerzas Armadas que no están en consonancia con la importancia potencial de España en la geopolítica internacional” (González y Guerra, 1977: 76).

Esta actitud la trasladó también a las fuerzas de orden público. Desde los partidos políticos debían prestigiarlas en lugar de criticarlas. La responsabilidad última de las actuaciones de las fuerzas armadas y de las del orden correspondía a los superiores políticos. Así, la reforma conducente a la democratización de esta institución, por tanto, requería la salida de los políticos que actuaban en contra del pueblo, y no de los que cumplían órdenes:

²¹⁷ “Felipe González. ‘El Ejército debe defender la voluntad popular’, *El Socialista*, n. 5, 22 de mayo de 1977.

“Las fuerzas del orden público no tienen por qué ser responsabilizadas de sus acciones. Frente a los que piden la disolución de los cuerpos represivos, nosotros pedimos la desaparición de los ministros irresponsables. No se puede enfrentar a las fuerzas del orden con el pueblo”²¹⁸.

Siguiendo esta idea, responsabilizó a los dirigentes del Gobierno en la actuación de los agentes policiales durante el desarrollo de manifestaciones en favor de la democracia, argumentando que eran las autoridades quienes decidían “si una manifestación debe seguirse según el ‘modelo inglés’ o según el ‘modelo más castizo’ acuñado durante cuarenta años de dictadura”²¹⁹.

El líder socialista defendió el servicio militar obligatorio, el cual debían cumplir todos los españoles, independientemente de su situación económica o cultural. La “mili” igualaba a todos, pues todos tenían la obligación de contribuir a la defensa nacional, abriendo la puerta a que incluso las mujeres participaran en las actividades de defensa. Sin embargo, el líder sevillano concibió la posibilidad de negarse a realizar el servicio militar por razones ideológicas o religiosas. Los objetores de conciencia tenían que ocupar, de todas maneras, “un puesto en la Defensa Civil que permita su integración en la Defensa”. Asimismo, aceptaba la idea de contratar a voluntarios en unidades militares, con una retribución mayor que la recibida por los soldados de reemplazo (González y Guerra, 1977: 86).

La situación internacional influyó en la idea de Ejército de González. Los peores momentos de la Guerra Fría habían pasado, aunque todavía existía el enfrentamiento entre bloques. En este período se debatía el tema de la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). González no se consideraba un “antiotanista”, aunque mostró su disconformidad a la entrada del país en esta

²¹⁸ “La alternativa del pueblo: PSOE”, *El Socialista*, n. 6, 29 de mayo de 1977, portada

²¹⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 8, 14 de septiembre de 1977, p. 167.

organización (González y Márquez, 1983: 163). A pesar de esto, por realismo político, consideró ineludible la permanencia en la OTAN, que a largo plazo significó la modernización del Ejército español.

3.2.5. Un Estado secularizado

Otra institución que tuvo mucho peso durante la Dictadura franquista fue la Iglesia católica. Si bien es cierto que el sevillano defendió siempre la secularización del Estado, considerando la confesionalidad de éste como “un residuo casi medieval” (González y Guerra, 1977: 125), Felipe González mantuvo una posición moderada. A sabiendas de la influencia y del poder de esta institución, el líder socialista optó por el diálogo en lugar del enfrentamiento. Evitó el conflicto innecesario y demagógico con la Iglesia –al igual que con el Ejército– aunque esta actitud no le imposibilitó denunciar las presiones ejercidas por esta institución en el proceso constitucional (González Casanova, 1981: 50). Para González, en la sociedad española de los años setenta, la dinámica clericalismo-anticlericalismo, muy presente en otras épocas, estaba más que superada. Esta situación se debía, según él, a la evolución de la Iglesia iniciada tras la celebración del Concilio Vaticano II. En este sentido, constató el cambio de la institución católica en el final del régimen. Según González:

“En la Iglesia el despegue del Régimen continua su marcha ascendente en las dos posiciones clásicamente analizadas por nuestro partido: la del clero bajo con un acercamiento sincero a los problemas de la clase trabajadora y del pueblo; y la posición táctica de la Jerarquía de negarse a negociar el concordato y aparecer cada día como menos ligada a los avatares del poder político”²²⁰.

²²⁰ “Informe del primer secretario al comité nacional”, *El Socialista*, n. 42, segunda quincena de junio.

El líder sevillano no concebía a la Iglesia como un enemigo, pues muchos militantes de izquierda procedían de las asociaciones cristianas (González y Márquez, 1983: 178). En la década de los cincuenta aparecieron ya las corrientes obreras dentro de la Iglesia, que si bien en ningún momento cuestionaron el régimen, sí molestaron a las autoridades (Martín Patino, 1996: 336). Otro hecho reseñable en el cambio de actitud de la institución eclesiástica se produjo dos años antes de la muerte del dictador, cuando la Conferencia Episcopal apostó por el pluralismo político. Este posicionamiento no se dio a conocer por la censura del régimen, pero el cardenal Tarancón lo trasladó en una homilía al poco tiempo (Martín Patino, 1996: 340). Los sectores católicos del país, a pesar de los recelos que les causó el joven sevillano por sus ideas socialistas, comprobaron que éstas no eran incompatibles con la Iglesia romana, precisamente por la participación de miembros del PSOE en los grupos católicos (Gillespie, 1995: 78). De hecho, el propio González estuvo ligado a estas organizaciones católicas.

La crisis religiosa de Felipe González apareció en su época universitaria, separándose, de esta forma, de la doctrina oficial de la Iglesia católica. Sin embargo, no renunció a los valores aprehendidos durante su primera formación. Para González, el problema se ceñía al ámbito privado, un problema por el que él atravesó e intentó dar solución a través de la lectura de las obras de Edward Schillebeeckx y Karl Rahner²²¹, quienes contribuyeron al debate entre el cristianismo y el marxismo, y ayudaron a la modernización de los postulados de la Iglesia católica, reflejados en el Concilio Vaticano II. La crisis religiosa produjo su definición como agnóstico más que como ateo, alejado de posturas anticlericales, pues caían en el mismo fanatismo que los cristianos más radicales (González y Márquez, 1983: 80-81).

²²¹ Entre las obras más destacadas de estos autores se encuentra *Utopía marxista y futuro cristiano del hombre* (1969), de Rahner, y *Algunas ideas sobre la interpretación de la escatología* (1969), de Schillebeeckx.

3.2.6. Educación universal, pública y gratuita. El modelo educativo

La educación constituía un elemento fundamental para llevar a cabo el proyecto de transformación de la sociedad de Felipe González. De hecho, para él, la educación era más importante para el progreso social que cualquier medida de compensación económica o de servicios sociales colectivos²²². Asimismo, relacionó este elemento con la democracia pues:

“Yo creo que los pueblos son más libres cuanto mayor es su nivel educativo y cultural y también aumenta su capacidad de convivir en paz (...). Si llegamos a gobernar España me encantaría que en el futuro se nos identificara por haber (...) estimulado todas las formas de expresión cultural” (González y Márquez, 1983: 133).

Un sistema educativo apropiado garantizaba el triunfo de la democracia. Y esto era así porque en los centros educativos no sólo se transmitirían conocimientos científicos, históricos, técnicos o artísticos, sino que también se enseñarían valores democráticos. La libertad sólo podía alcanzarse plenamente con una educación que “nos instruya sobre nuestros derechos y sobre los medios de reclamarlos”, y a la vez, inspirara el respeto de los demás. El líder sevillano advirtió igualmente que su propósito consistía en desarrollar la inteligencia y el conocimiento, pero no adoctrinar, porque esto suponía un atentado contra las libertades individuales y, por ende, contra la democracia. Más bien al contrario, a través de una educación basada en los principios democráticos, el pueblo participaría en “la construcción de un futuro mejor” (González y Márquez, 1983: 135).

²²² Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 36.

Este elemento de su visión, además, no sólo aumentaría la instrucción de los españoles, sino que ayudaría a conseguir el avance económico necesario para asentar los cambios sociales que intentaban impulsar (González y Márquez, 1983: 133). Cuanto mayor fuera el nivel educativo –y cultural– mayor sería la competitividad de los ciudadanos y las empresas españolas. De esta forma, los socialistas tenían diseñado un sistema educativo de acuerdo con los intereses generales de la sociedad, y no según los intereses de una oligarquía o una congregación religiosa, como desde el régimen franquista se había abordado esta cuestión. La finalidad de la educación consistía en “lograr una maduración y desarrollo suficientes de la persona, así como una integración crítica y libre en el entorno social y en los grados posteriores de la enseñanza” (González y Guerra, 1977: 104-105). Su concepto de enseñanza pública lo expuso en su primera aparición en el Congreso de los Diputados:

“La enseñanza debe ser gratuita a todos los niveles. La escolarización debe ser total, sin infrautilización o desescolarización encubierta bajo condiciones antipedagógicas. El profesorado tiene derecho a la estabilidad en el empleo y a una retribución adecuada a su trabajo. Una escuela democrática debe ser, a juicio de los socialistas, pública, no estatalizada, autogestionada por las comunidades de padres, profesores y alumnos. En la nueva enseñanza se tiene que atender a los valores y necesidades de cada nacionalidad y de cada región del Estado”²²³.

Esta definición de enseñanza pública la mantuvo a lo largo de la transición. González asumió un modelo de enseñanza pública porque garantizaba la igualdad entre todos los ciudadanos. A través de la educación se eliminaría una de las desigualdades más grandes existente en la sociedad: “las oportunidades educativas varían sustancialmente dependiendo de que se nazca en una familia con pocos recursos o (...)”

²²³ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 70.

una familia con grandes recursos”²²⁴. Las diferencias entre familias eran muy significativas a finales de los años setenta y principios de los ochenta, diferencias que se transmitían de padres a hijos. Por este motivo, “nuestra política educativa tenderá, como en todos los países democráticos, a nivelar las oportunidades”²²⁵. Universalizando la educación se acababa con este tipo de desigualdad que marcaba la formación futura de cada persona.

La educación, por ende, representaba uno de los instrumentos más importantes para la modernización del país, y a su vez, para la democratización. En este elemento sustanció la visión de futuro de González, y concernía a toda la población, no sólo a los niños, pues tanto funcionarios, como obreros, campesinos y militares, debían aprender valores democráticos para cumplir satisfactoriamente sus funciones. Y esta educación, a su vez, redundaría en el conjunto de la sociedad española.

3.2.7. Otras reformas

Estas reformas formaban parte de su proyecto modernizador para conseguir un Estado democrático, pero además, se necesitaba impulsar otros instrumentos para instaurar el Estado de Bienestar desarrollado en otros países europeos. En este sentido, González defendió medidas destinadas a eliminar la desigualdad social a través de la redistribución de la riqueza (Juliá, 1997: 553). Para el sevillano, la sanidad pública y universal aumentaba el nivel de vida de los ciudadanos, aportándole seguridad. La sanidad la concibió como un derecho, siendo el Estado el encargado de la asistencia médica de cualquier español, sin tener en cuenta su condición. Para garantizar esta asistencia, González estimó inevitable la reforma del sistema de la Seguridad Social, para que diera cobertura a todos los españoles. Según sus propias palabras:

²²⁴ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6121.

²²⁵ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 37.

“La política sanitaria estará basada en la promoción de la salud, la prevención individual y colectiva, la atención primaria, la asistencia eficiente y la reinserción social del enfermo. De todos modos, los aspectos sanitarios atienden a una situación de enfermedad que con frecuencia sufre previamente la incidencia del género de vida”²²⁶.

Es decir, la política sanitaria estaba relacionada con otros ámbitos sociales, como la educación, el medio ambiente o el lugar de residencia. Por este motivo, no era suficiente mejorar el sistema de salud español, sino también prevenir las enfermedades mejorando estos ámbitos que incidían en la salud de las personas.

En el tema de la vivienda, González incluyó un plan para generar las residencias necesarias, así como un proyecto de financiación y de promoción del alquiler. En cuanto al medio ambiente, apostó por la educación y la concienciación de los valores ecologistas, aparte de medidas concretas, como la regulación de las costas o la lucha contra el despilfarro²²⁷.

El programa reformista de los socialistas recogía, además, medidas tales como el fomento del deporte y la educación física, para el desarrollo individual de las personas; medidas de discriminación positiva hacia colectivos tradicionalmente en situación desfavorecida, como los ancianos, las mujeres y los jóvenes; en el ámbito familiar, González apostó por la legalización del divorcio, la protección de las madres solteras y la reforma del derecho de familia. Y en fin, otras medidas destinadas a mejorar el funcionamiento de Radio Televisión Española, para garantizar la imparcialidad a través de la representación de todos los partidos en un órgano director²²⁸.

²²⁶ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 36.

²²⁷ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 36. Estas medidas también se recogieron en los programas electorales de 1979 y 1982.

²²⁸ Medidas recogidas en los programas electorales de 1977, 1979 y 1982.

A pesar de la importancia que González le dio a estas medidas, no las desarrolló en profundidad como las señaladas anteriormente. Aún así, debido a que representaron objetivos importantes para el sevillano, se ha convenido en introducirlas en este apartado del presente capítulo.

3.3. El proyecto modernizador de Azaña y Felipe González

Como se ha podido comprobar, Azaña y Felipe González elaboraron un completo plan para la modernización de España, en el que intentaron abordar todas aquellas cuestiones que consideraron primordiales para conseguir una sociedad moderna. Y de nuevo, como ya pasara con la democracia, ambos líderes llegaron a conclusiones muy parecidas, aunque se diferenciaron en la puesta en práctica. Así, González tuvo mayores facilidades para llevar a cabo sus propuestas, pues la mayoría e las fuerzas políticas estaban de acuerdo con la necesidad de modernizar a España y asemejarla a los demás países europeos. En cambio, durante la Segunda República, Azaña convivió con proyectos reaccionarios que se dirigían al camino contrario del formulado por el republicano.

En uno y otro caso, apuntaron a dos de las instituciones más influyentes en la vida política del país: el Ejército y la Iglesia. La soberanía popular quedaba en entredicho con la existencia de dos organizaciones alejadas del control del poder civil y con una gran capacidad de decisión en los asuntos públicos. De esta manera, reforma de estas dos instituciones se hacía más que necesaria. En la cuestión militar, Azaña profundizó más que González puesto que desde muy joven estudió los problemas del Ejército español y la organización de otras instituciones armadas en diferentes países europeos. A pesar de ello, los dos líderes coincidieron en diseñar un Ejército moderno, con capacidad para hacer cumplir su única función: la defensa de los españoles en tiempo de guerra, y prepararse para la guerra en tiempos de paz. En el cumplimiento de esta función, concibieron que el mejor modelo de Fuerzas Armadas era aquel basado en el servicio militar obligatorio. El pueblo organizado en armas constituía la mayor

garantía para defender los intereses nacionales, por lo que cada ciudadano debía recibir una formación adecuada para una posible situación de guerra. En esta idea subyace un elemento igualitario: todos los españoles estaban obligados de la misma manera, sin tener en cuenta su nivel económico, cultural o social. En definitiva, un Ejército moderno, democrático y neutral garantizaba, según Azaña y González, la integridad territorial de España.

En lo referente a la Iglesia católica, de nuevo apostaron por un diseño parecido de sociedad secularizada. La institución eclesiástica debía quedarse al margen de cualquier tipo de participación en la vida política española. Esta idea se relacionaba con otros ámbitos de modernización de la sociedad, como la educación, que pasaba a considerarse una función principal del Estado. No obstante, ambos políticos mantuvieron una postura moderada en esta cuestión, conscientes del peso de la Iglesia entre los españoles. Por esta razón, se limitaron a gestionar la laicidad del Estado, pero no de las personas. Así, respetaban profundamente las creencias individuales de los ciudadanos, siempre y cuando se circunscribieran al ámbito personal y no pretendieran imponerlas al resto de los españoles. En la cuestión religiosa, de nuevo, el contexto marcó la puesta en marcha de sus propuestas. Tanto Azaña como González fueron criticados por la Iglesia debido a sus propuestas laicas, pero en el segundo caso, la actitud de la Iglesia fue menos beligerante. Asimismo, los partidos mayoritarios en la Transición consideraban fundamental la separación Iglesia-Estado –aunque en diferente grado– para consolidar la democracia y asemejarse a los países europeos. En este sentido, la postura de González también se moderó frente a la de Azaña. En ningún momento planteó el problema de las congregaciones religiosas, salvo en el tema de la educación.

Así, ambos políticos llegaron a la conclusión de que el Estado proporcionara la educación de los españoles, alejándose de cualquier tipo de influencia religiosa. Este elemento era clave para conseguir la consolidación de la democracia, de tal manera que no podía dejarse en manos de ninguna institución que pudiera ejercer un adoctrinamiento en los niños. Los dos líderes conocían bien esta realidad pues asistieron a colegios religiosos durante su formación primaria que marcó su desarrollo personal.

Tanto Azaña como González diseñaron un modelo de educación pública, universal y gratuita, al menos en las etapas iniciales, aunque no descuidaron la

educación secundaria y universitaria. A pesar de ello, el socialista tuvo que transigir con la convivencia de un modelo mixto, las escuelas concertadas, muchas de las cuales pertenecían a congregaciones religiosas, pues el Estado, durante los primeros años de democracia, no podía hacerse cargo de la educación de todos los niños. En este sentido, pesó la experiencia republicana, ya que en este periodo se decidió eliminar los colegios religiosos, pero no tuvieron medios para garantizar el acceso a la educación en todas las poblaciones.

En el terrero económico, los proyectos modernizadores de Azaña y González diferían en mayor medida, pues el nivel de desarrollo era diferente. Mientras que durante la Segunda República la agricultura constituía la principal actividad económica, en la Transición este sector quedó relegado frente al industrial y al de servicios. Por esta razón, las medidas para la modernización de la estructura económica de estos dos políticos se alejaron. En este sentido, Azaña le dio una importancia capital al tema de la reforma agraria. Esta reforma se diseñó para dotar de unas infraestructuras modernas al campo que garantizara la explotación adecuada y la producción destinada a cubrir las necesidades de todos los españoles. Uno de los elementos que sobresalía en esta propuesta era el tema de las expropiaciones y el reparto de tierras, que provocó la oposición de los terratenientes a la política republicana. Durante la Transición, este tema estaba superado, y a pesar de que González planteó la cuestión de la reforma agraria en el inicio de la Transición, pronto se olvidó de ella. Así, se centró en cuestiones industrialización y potenciación de los sectores más importantes de la economía española. A pesar de estas diferencias, los dos líderes políticos asumieron que la modernización de la estructura económica buscaba el bienestar de todos los ciudadanos, aumentando el nivel de vida de los españoles.

Por último, la transformación de la sociedad española requería de una Administración moderna, capaz de suministrar los servicios necesarios a los ciudadanos, de una manera eficaz. En esta cuestión, ambos políticos se centraron en la cultura administrativa de los funcionarios, considerándola esencial para que se adaptaran a los cambios que estaban impulsando. Felipe González se basó en las ideas de Azaña para apoyar sus argumentos en este sentido:

“Como diría Azaña, es necesario llevar a los organismos de la Administración (...), en todos sus grados y jerarquías y en todas sus funciones, el convencimiento de que si la voluntad, la conciencia profesional para cumplir con sus obligaciones y para adherirse de todo corazón y con plena voluntad al régimen vigente de algunos hombres de la Administración no se lleva a efecto, el Gobierno tiene medios para hacerle sentir todo el peso de su autoridad como Gobierno”²²⁹.

Tanto Azaña como González identificaron que la nueva democracia requería una administración acorde con los valores característicos de este sistema, aunque conocían que el problema principal no se encontraba en los trabajadores, sino en los dirigentes políticos. Por esta razón, los dos consideraron innecesario la salida de los funcionarios y de trabajadores públicos, pero sí plantearon como requisito indispensable el cambio de mentalidad para adaptarse a las exigencias de una democracia.

Todas las medidas modernizadoras expuestas anteriormente ayudarían a la consolidación de los regímenes que estaban implantando. De esta forma, para estos dos líderes políticos, la sociedad moderna guardaba una estrecha relación con la sociedad democrática. En este sentido, apuntaron hacia la inevitabilidad de sus propuestas, y hacia la necesaria participación de los actores involucrados en los procesos, y a la ciudadanía en general. Convenciendo a todos estos, la transformación moderna de la sociedad quedaba garantizada.

²²⁹ Alocución en el Pleno el Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6112.

4. Europa en el horizonte

La idea de Europa de Azaña y Felipe González enlazaba con la tradición regeneracionista de finales del siglo XIX. Joaquín Costa fue uno de los primeros intelectuales en hablar de la necesaria europeización de España, transmitiendo esta propuesta a los republicanos cuando se unió a este movimiento. Asimismo, los krausistas plantearon la idoneidad de un acercamiento a Europa para conseguir el desarrollo de nuestro país, aunque no fue hasta después del 98 cuando esta idea cobró fuerza (Robles Egea, 1995: 28).

Europa significaba, en el imaginario colectivo, civilización y progreso de la sociedad. Los países del Continente demostraron su compromiso con las libertades individuales, los derechos sociales y el parlamentarismo democrático. Por esta razón, los republicanos y socialistas de principios del siglo XX atribuían a los países europeos los más altos ideales democráticos y humanitarios (Robles Egea, 1994: 308). Asimismo, en Europa aparecieron los grandes pensadores del campo filosófico y político, como Saint-Simon, Owen, Lasalle, Mazzinni y Marx, entre otros, que tuvieron especial influencia en España (Robles Egea, 2011: 168). De esta forma, el acercamiento a Europa posibilitaba la solución a los problemas españoles. La Generación de 1914, de la cual Azaña era miembro, al igual que muchos de estos intelectuales que salieron a Europa, recogió las ideas procedentes de Costa sobre la europeización, eliminando los elementos españolistas e historicistas del concepto costiano (Robles Egea, 1995: 29).

En este sentido, los viajes al extranjero de los intelectuales favoreció esta opinión entre ellos. Las salidas al extranjero gozaron de un respaldo gubernamental que fomentó estas estancias. La Junta de Ampliación de Estudios fue un organismo creado por el Gobierno –e impulsado por Romanones– para la formación de los intelectuales en el extranjero. Este organismo tenía, según la primera memoria anual de 1907, dos objetivos fundamentales: crear una red con las Universidades europeas y fomentar el contacto entre los intelectuales españoles. De forma general, este programa de ayudas significó un intento institucional de europeizar España (Marichal, 1988: 86-87). Muchos

intelectuales de la época disfrutaron de una pensión de la Junta, entre ellos destacaron José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.

A pesar de la popularidad de la que gozaba la noción de Europa, en términos generales, a principios del siglo XX, la realidad distaba de ser tan ideal como los regeneracionistas, republicanos y demás intelectuales pensaban. Si bien es cierto que los ciudadanos europeos disfrutaban de ciertos derechos sociales que en España no sólo no existían, sino que eran perseguidos, como las convocatorias de huelga, los pensadores de esta época olvidaron los intereses imperialistas de Inglaterra, Francia y Alemania, que provocaron grandes problemas para la estabilidad de Europa. De la misma forma, las huelgas obreras eran sofocadas, en algunas ocasiones, brutalmente, y al igual que en España, se producían episodios de fraude electoral en estos países (Robles Egea, 1994: 310). Sin embargo, la imagen negativa quedaba relegada a un segundo plano ante las muestras de libertad que llegaban a España. De hecho, las manifestaciones realizadas en estas naciones en favor de las libertades en nuestro país, reforzaban la percepción positiva que se tenía de Europa (Robles Egea, 1994: 307).

Esta concepción ideal de Europa se repitió durante la Transición, aunque en esta ocasión, Europa significaba la integración en las Comunidades Europeas. La organización supranacional representaba aquellos valores democráticos que los intelectuales de principios de siglo identificaron con Europa. Así, la participación de España en las Comunidades Europeas facilitaría el proceso democratizador, además del modernizador.

4.1. La Europa de Manuel Azaña

En sus viajes al extranjero, el líder republicano conoció de primera mano el funcionamiento de las democracias europeas. Su gran referente fue siempre la República Francesa, en la cual se basó para elaborar algunas de sus propuestas, como la reforma del Ejército o la secularización de la enseñanza. La III República se convirtió

en su inspiración, aunque también elogió en alguna ocasión otros sistemas liberales, como el inglés. De hecho, durante la contienda mundial, Azaña defendió posturas antigermanófilas porque los dos países europeos mencionados representaban la democracia y el sistema liberal que deseaba implantar en España.

Antes de la Gran Guerra, Azaña afirmó que Alemania podía considerarse igualmente como un modelo para el país, si bien únicamente en aquellos campos alejados de las pretensiones imperialistas características de los germanos, como en el campo de la Filosofía o del Pensamiento político especialmente (Azaña, 2008a: 167). No obstante, según el alcalaíno, la condición de país latino de Francia hacía más fácil el entendimiento con España y, a su vez, la asimilación de sus políticas. De hecho, llegó a afirmar que tanto España como Italia y la propia Francia pertenecían a la misma cultura, la latina, de la cual se derivaban aspectos clave para el país, como el Derecho o la Filosofía. Y en esta cultura, París era la estrella guía²³⁰.

Por tanto, el acercamiento de España a Europa tenía una clara influencia francesa. Pero esta influencia no debía confundirse con la imitación, puesto que el país siempre mantendría sus características propias, las cuales incidían en la puesta en marcha de las ideas y propuestas procedentes del país vecino (Azaña, 2008a: 166).

4.1.1. El concepto de Europa en Manuel Azaña

Europa representaba para Azaña la modernidad en todos los ámbitos humanos, incluido, indudablemente, el político. Los países europeos atravesaron durante el siglo XIX por un profundo proceso de cambio –económico, político y social– que los situó a la cabeza del progreso, convirtiéndoles en grandes potencias mundiales. Con sus diferencias, en Inglaterra –una monarquía– y en Francia –una república– implantaron un modelo liberal-democrático previsiblemente exportable al resto de Europa. Según

²³⁰ Así lo afirmó en el artículo “El prestigio de las piedras negras”, publicado en *La correspondencia de España*, el 19 de diciembre de 1911, bajo el pseudónimo de Martín Piñol (Azaña, 2008a: 177). Idea que ya expresó en el artículo “Las arriesgadas proposiciones de Pío Baroja”, publicado también en *La correspondencia*, el 11 de septiembre de 1911.

Azaña, los lazos que unían a las naciones europeas eran tan fuertes que podía llegar a conseguirse un modelo de democracia similar en todo el continente. Por esta razón, España podía alcanzar el nivel de libertad que disfrutaban otros países de su entorno. En numerosas ocasiones, de hecho, equiparó las realidades españolas a las del resto de Europa, en especial por compartir una misma historia, cultura y tradiciones, manifestadas en los procesos de formación nacional (Azaña, 2008c: 307).

La idea de Europa de Azaña enlazaba, como se ha dicho, con el regeneracionismo, aunque le dotó de un compromiso moral. Así, España debía acercarse a Europa porque era Europa y no podía, ni quería, separarse de esta realidad (Egido León, 1996: 75). Europa significaba democracia, liberalismo y laicismo, principios a los que el republicano apeló para implantar su visión de futuro. De ahí la importancia del concepto Europa en su sociedad imaginada.

4.1.2. Mirada a Europa para conseguir los objetivos

Azaña pudo salir al extranjero por primera vez gracias a la ayuda de la Junta para Ampliación de Estudios. Con ella, el líder republicano disfrutó de una estancia en París, entre noviembre de 1911 y octubre de 1912 para realizar un estudio sobre la institución militar francesa. Este primer contacto con el exterior supuso el descubrimiento de una forma diferente de hacer política, de participar en las instituciones y, sobre todo, una cultura democrática nacida al calor de la revolución francesa y desarrollada en la III República. Alentado por las ideas democráticas del país vecino, Azaña pretendió aplicar los avances de éste en España. Y así lo manifestó trabajando sin descanso en su proyecto para la sociedad española mientras disfrutaba de esta estancia en París. Incluyó las ideas políticas adquiridas durante estos meses a las ya planteadas en su primer discurso político a cerca del “problema español”, pronunciado meses antes de viajar a Francia (Juliá, 2008: 81).

Así pues, como se acaba de decir, su primera estancia en el extranjero le ayudó a crear una alternativa para el sistema político español, basado en el ejemplo francés. Al comparar España con otros países del continente, Azaña comprendió que le quedaba

mucho por hacer para lograr aquél progreso europeo, si bien es cierto que consideraba que nuestro país pertenecía a la civilización moderna:

“El adelanto de España es corto y perezoso comparado con el de otros pueblos que por no haber abandonado, como nosotros lo abandonamos, el cultivo de la inteligencia, se han hallado en posesión de ideas más vigorosas, de una técnica más perfecta, y de hábitos para ensayar y experimentar que todavía no poseemos en tan alto grado; pero comparada la España actual con la de hace un siglo, es un pueblo renacido de sus cenizas, incorporado a la civilización moderna” (Azaña, 2008b: 372).

Además de Francia, Reino Unido también sirvió de referente para el joven Azaña. En este país, los ciudadanos eran conscientes de sus derechos y posibilitaron el triunfo de un partido, el Liberal, en el siglo XIX, cuyo programa incluía, entre otras medidas, la subida de impuestos a las grandes fortunas. Las clases trabajadoras se unieron para apoyar esta iniciativa y lograron sus objetivos. No vendieron el voto, pues era la única arma que tenían para luchar por sus derechos y posteriormente decidieron crear un partido político, el Laborista, para luchar por sus intereses. De nuevo, una mirada a Europa traía la posible solución al problema de la falta de democracia y, en este ejemplo concreto, a la situación precaria de los trabajadores (Azaña, 2008a: 160).

La democracia constituía el escalón que le faltaba a España para equipararse a estos países avanzados. Asimismo, la europeización suponía la modernización de las estructuras del Estado y de la economía, imprescindible para alcanzar el nivel de vida europeo. Y avanzando en el tiempo, Azaña consideró que la única forma de instaurar un régimen parecido al disfrutado por otros países europeos era a través de la República. Así lo expuso en el *Manifiesto de Acción Republicana* (mayo de 1925), cuando apuntó “La República también nos permitirá convivir mejor con las democracias del mundo” (Azaña, 2008b: 409).

España pertenecía a la civilización occidental, y más concretamente a Europa. El resto de los Estados occidentales adolecían de los problemas económicos, morales y

culturales por los que atravesaba el país, aunque sus consecuencias se hacían sentir de manera más intensa en España, debido a las antiguas y deterioradas estructuras del sistema político. A pesar de ello, Azaña albergaba la esperanza de que el país pudiera superar estos problemas, al igual que lo hicieron las demás naciones europeas exitosamente (Azaña, 2008b: 380). Su visión de Europa era muy positiva, destacando en todo momento los progresos de los países del continente y dejando a un lado, en la mayoría de los casos, los aspectos negativos derivados de ese proceso de desarrollo.

Su reflexión, por tanto, apuntaba a una europeización de España: éste y los demás países europeos compartían los mismos problemas –que en cada territorio se manifestaban de un determinado modo. Si los demás países europeos lo habían solucionado, en España debían aplicarse esas medidas puestas en marcha en el resto del Continente. Y estas medidas eran para Azaña modernizadoras y democratizadoras (Azaña, 2008a: 151-153). Gracias a la aplicación de la razón en todos los ámbitos de la vida política a partir del siglo XVI, los países europeos habían progresado. De esta forma, en España se hacía necesario asumir los postulados del racionalismo para impulsar los procesos de modernización y democratización. Esta idea estuvo presente en su pensamiento desde el inicio de su vida política (Azaña, 2008a: 157).

4.1.3. Azaña, defensor de una unión para la convivencia pacífica de las naciones

La Gran Guerra significó un golpe muy duro para los países en conflicto. Sin embargo, Azaña la consideró como una oportunidad para que España se sumara al bando de los países democráticos. Desde un principio se situó al lado de Francia e Inglaterra, pues ambos países estaban defendiéndose de la amenaza autoritaria. En España, las opiniones estaban divididas, incluso entre los republicanos y demócratas, pero el alcalaíno no dudó en ningún momento de su decisión.

Debido a su posición francófila en la Gran Guerra, Azaña criticó, como se ha puesto de manifiesto anteriormente, la neutralidad impuesta por el gobierno español en el conflicto mundial. Pensó que la participación de España al lado de las potencias era la

ocasión perfecta para conseguir la democracia, mientras que la neutralidad significaba que todo siguiera igual (Juliá, 2008: 146). El propósito del líder republicano se encaminaba a que el país no volviera a quedarse fuera del nuevo orden internacional que surgió después de la guerra.

Por este motivo participó en numerosos actos celebrados en España a favor de los aliados en la Primera Guerra Mundial. En un discurso pronunciado ante académicos franceses en mayo de 1916, Azaña felicitó al pueblo vecino por participar en la guerra para salvar sus valores republicanos. Y estos valores eran los que quería difundir en nuestro país. De hecho, el líder republicano se declaró, en este mismo acto, como un hijo de la revolución francesa, y admiró la capacidad francesa de luchar por sus principios:

“Los que en la paz amaban a Francia, a la dulce Francia, por la suavidad de las costumbres, por la libertad de su régimen, por la irradiación esplendorosa de su arte; lo que nos proclamábamos hijos de la revolución que dio forma política y valor universal a la reconquista del hombre, todos éstos os hemos contemplado con admiración cuando dejando a un lado vuestras cuestiones interiores, vuestros sinceros deseos de paz, en los que ofrecíais a las espadas en acecho un corazón desnudo, os habéis levantado a defender vuestro patrimonio secular: la tierra y la civilización francesa” (Azaña, 2008a: 256).

El compromiso con Francia durante el conflicto mundial era tan fuerte que realizó varios viajes al país vecino, incluido a las zonas en guerra. En sus visitas al frente –en uno de los cuales coincidió con el político francés Aristide Briand (Azaña, 2008a: 269)–, puso de manifiesto el gran sentir patriótico francés, ya que la guerra significaba algo más que un conflicto armado: representaba un conflicto de valores, donde los democráticos estaban en peligro. Así, el país galo pretendía conservar las libertades conseguidas a lo largo del siglo XIX frente al enemigo exterior, pero también interior. Y la victoria francesa simbolizaba la victoria de sus valores (Azaña, 2008a:

281-282). No sólo Francia, sino los países de la alianza demostraron su compromiso por las libertades de todos los pueblos, del mundo en su conjunto:

“[L]a aspiración definitiva de un pueblo civilizado, lo que da un sentido a las limitaciones y trabas de la vida social y ayuda a sobrellevar las cargas comunes, es el propósito de introducir en el mundo, así en las relaciones internacionales como en las relaciones entre los hombres, un poco más de justicia, para que un día pueda ese pueblo comparecer ante la historia con su túnica inmaculada, que sea bandera y enseña que guíe a otros hacia el progreso” (Azaña, 2008: 294).

A pesar de proponer la participación de España en el conflicto bélico, Azaña defendió una política pacifista, incluyendo el desarme de los Estados para evitar, en la medida de lo posible, el enfrentamiento entre europeos. Esta defensa no la hizo por cuestiones técnicas –España sería incapaz, con sus recursos militares disponibles, de salir airoso de una contienda mundial–, sino por el convencimiento de que sólo en un ambiente pacífico los Estados podían desarrollarse en su máximo exponente (Azaña, 2008d: 304).

La contienda mundial y sus consecuencias habían demostrado la necesidad del entendimiento entre estos países vecinos. Esta idea no era nueva, pues desde el siglo XVIII se teorizó a favor de una integración de Europa para evitar la guerra entre naciones. Sin embargo, la propuesta más elaborada de una unión entre europeos para evitar los conflictos armados apareció precisamente tras la Primera Guerra Mundial, de la mano de Coundenhove-Kalergi, fundador del movimiento *paneuropeo* (Haller, 2008: 268).

Efectivamente, en las primeras décadas del siglo XX se puso en marcha este movimiento que aspiraba a crear una unión federal europea semejante a la existente en Norteamérica. El propósito final no era sólo evitar la guerra entre los vecinos, sino configurar un nuevo ente poderoso en el mundo, capaz de hacer frente a las potencias que emergieron a principios del siglo, especialmente Estados Unidos y la Unión

Soviética. Esta aspiración consiguió grandes apoyos en la década de 1920 por todo el Continente, no sólo de los gobernantes, sino también de intelectuales y de ciertas partes de la población (Haller, 2008: 269). El discurso de Briand en la Sociedad de Naciones en septiembre de 1929 fue una de las manifestaciones más importantes de este paneuropeísmo, el cual consideraba ineludible la unión entre los países del Continente para prosperar y evitar la guerra.

Azaña asumió esta idea, aunque el contexto posterior a este discurso no fue proclive para las negociaciones, de tal manera que se vio incapacitado para actuar a favor de la unión y de la cooperación entre los europeos cuando consiguió el poder. El único foro internacional donde podían expresar sus deseos era la Sociedad de Naciones (SDN), en la cual los españoles ejercieron un papel destacable durante los años de la República. En una de estas reuniones, el entonces ministro de Estado, Alejandro Lerroux, mostró la apuesta de España por conseguir la pacificación de Europa. El país inició un proceso de desarme que alejaba la posibilidad de conflicto armado. El desarme representaba el primer paso para la pacificación de Europa, pero también para la paz interior. La República, por tanto, había conseguido estos dos objetivos, que a su vez eran inseparables, según Azaña:

“La República es la paz exterior e interior, y es, por consiguiente, el desarme y es, por consiguiente, el término, la conclusión de aquella pesadilla militarista que durante un siglo ha manejado la monarquía, ha manejado la dinastía para mantener aherrojado al pueblo español” (Azaña, 2008c: 22).

Para el líder republicano, Europa necesitaba más que nunca la colaboración estrecha entre los países, habida cuenta de los desastres de la Gran Guerra. Se mostró a favor de mantener el *status quo* en la política internacional. Así, mientras Inglaterra y Francia estuvieran unidas en un asunto, Azaña apoyaría esta decisión. En el caso de que ambos países defendieran posiciones contrarias, consideró que lo adecuado era que España se mantuviera neutral (Egido León, 1996: 87). No se detuvo en esta idea y quiso

situar a España en una posición privilegiada, devolviéndole un papel protagonista en el proceso de pacificación de los pueblos europeos. Durante la dictadura de Primo de Rivera, el país había perdido su posición internacional, siendo calificado de “entidad despreciable” por su actuación en Ginebra en estos años. Por el contrario, la República restablecería su sitio a España en Europa y en el mundo, por su capacidad de colaboración, más necesaria que nunca en una sociedad interconectada (Azaña, 2008c: 60). Azaña apeló a la autoridad moral de España para impulsar la armonía entre los países europeos después de un enfrentamiento que trajo crueles consecuencias. Si bien no mencionó la posibilidad de una unión entre naciones europeas –su liberalismo nacional le impedía pensar en tal posibilidad (Robles Egea, 1995: 30)–, sí apuntó hacia la actuación política para encauzar “los turbios horizontes de la Europa actual” (Azaña, 2008d: 304).

En este sentido, Azaña siempre se mostró de acuerdo con los principios que inspiraron el nacimiento de la SDN, empero, no compartió los mecanismos de acción de esta organización internacional, porque siempre beneficiaban al fuerte y perjudicaban al débil. La SDN representaba los valores europeos de libertad y democracia (Egido León, 1996: 84-85), y por esta razón la consideró como un foro idóneo para profundizar en estos principios en todo el continente europeo.

En definitiva, el modelo de democracia y modernidad para Manuel Azaña provenía de Europa. España tenía fuertes lazos de unión con el continente y los países europeos habían avanzado mucho en temas económicos, sociales y políticos. España no podía prosperar si se encerraba en sí misma, así que la apertura del país a Europa se hizo imprescindible para situarse al mismo nivel que las demás potencias vecinas. Pero esta posición no la alcanzaría convirtiendo a España en una potencia militar, sino en una potencia moral, impulsora de los procesos de desarme y pacificación de los pueblos europeos.

4.2. La homologación con Europa, un proyecto nacional para Felipe González

El proceso de integración europea se inició después de la Segunda Guerra Mundial, precisamente para evitar un nuevo enfrentamiento entre países. Junto con este proceso apareció el de la descolonización, iniciado ya en el periodo de entreguerras, que acabó con las características imperialistas de las naciones europeas. Aquellos aspectos negativos identificados a principios del siglo XX se disiparon a partir de la postguerra, de tal forma que una gran parte de los países europeos disfrutaban de democracias liberales plenas. Ahora sí, mirar a Europa significaba mirar a la democracia y a la modernidad.

Durante la Transición, uno de los objetivos esgrimidos por todos los partidos democráticos fue la integración de España en las Comunidades Europeas. Esta integración beneficiaba a nuestro país, pues significaba inversión en diferentes ámbitos de la economía española. Los socialistas fueron más allá y apuntaron a las ventajas que para la joven democracia suponía la entrada de España en la organización supranacional.

4.2.1. El significado de Europa en Felipe González

Nivelar España con Europa suponía la democratización del país, así como su modernización. Este hecho demostraría que España era dueña de su destino, es decir, el pueblo había asumido el poder (Palomares, 2006: 141). Europa, en la década de 1970, significaba algo más que en los años republicanos. Con la europeización se estaba aludiendo a la integración de nuestro país en las Comunidades Europeas. De esta forma, la participación de España en el proceso de construcción europea constituía una oportunidad para el desarrollo político y económico, que situaría al país en posiciones similares al resto del Continente. Pero la integración no sólo sería beneficiosa para

España, sino también para Europa. El proyecto europeo no podía avanzar sin la Península Ibérica (Palomares, 2006: 148).

Esta idea la repetía Willy Brandt en numerosos foros nacionales e internacionales. En el XXVII Congreso exclamó: “Europa os necesita y espera”²³¹. Es más, su interés por los asuntos europeos provino de la relación estrecha que mantuvo con Brandt (Palomares, 2006: 128). El líder alemán era un europeísta convencido y consideraba necesaria la incorporación de España en las nuevas estructuras supranacionales que se estaban creando para completar el mapa político. La relación fraternal de González con Brandt significó un impulso a las ideas europeas del primero. El político germano, además, mostró su disposición para que España formara parte de las Comunidades Europeas una vez instaurada la democracia: “[e]l proceso democratizador que se está produciendo en España ayudará a acercar España a Europa, más de lo que ya se encuentran”²³².

4.2.2. Europa como solución a los problemas españoles

Felipe González identificó el aislamiento de España como uno de los principales problemas para la democratización y modernización del país. El atraso español se le reveló durante una estancia realizada en Lovaina, Bélgica, los meses de octubre de 1965 a abril de 1966. Durante este periodo, comprobó de primera mano los avances de las democracias europeas de primera mano. Después de terminar la Universidad, González solicitó una beca sufragada por el episcopado alemán para cursar estudios en la Universidad Católica de Lovaina. Esta beca la consiguió gracias a las gestiones de un amigo que la había solicitado con anterioridad y que conoció en las JOC y la HOAC, Francisco Guerrero (Palomares, 2006: 71).

²³¹ “Madrid, Congreso del PSOE. Están todos”, especial XXVII congreso, n. 2, 6 de diciembre de 1976, p. 4.

²³² “El lunes me entrevistaré con miembros del Gobierno”, *El País*, 5 de diciembre de 1976.

En esta ciudad, entró en contacto con grupos de emigrantes y exiliados españoles, algunos de los cuales eran curas comunistas, conociendo las dificultades con las que tenían que convivir todos los días. Se relacionó igualmente con latinoamericanos que le dieron a conocer la situación política de esta región, y algunas de las corrientes políticas de las que no había oído hablar con anterioridad, como la teología de la liberación. Comenzó entonces un interés por Latinoamérica que continuaría a lo largo de su vida. En la Universidad, cursó la titulación de Economía Aplicada, para completar su formación con esta área de conocimiento. Pretendía conocer las distintas alternativas que existían al sistema capitalista, pero le resultaba muy difícil seguir las clases por el idioma. No sólo el idioma complicó su vida en el país europeo, sino que las condiciones climatológicas, como él mismo reconoció, provocaron la renuncia a la beca y la vuelta del sevillano en abril de 1966, sin finalizar el curso en Lovaina (González y Márquez, 1983: 65-67; Palomares, 2006: 71-74).

A pesar de esta circunstancia, su estancia en Bélgica le permitió conocer otra sociedad. Este país representaba el triunfo de un sistema de libertades democráticas, que a su vez posibilitaba el alto nivel de vida de los ciudadanos. Comparándolo con la situación española, González comprobó el atraso del país, del cual sólo se podía salir con un sistema que garantizara la convivencia y el desarrollo individual de los ciudadanos. No obstante, en Lovaina tuvo la oportunidad de observar la situación de desigualdad de los inmigrantes, lo que reforzó sus ideas de justicia para todas las clases sociales, sin tener en cuenta su origen, así como la extensión del Estado de Bienestar, no sólo en Europa, sino en todas las regiones del mundo (Sánchez Cervelló, 2004: 44).

El desarrollo de sus ideas europeas partía el presupuesto de que, habida cuenta de su ubicación geográfica, España debía mirar hacia Europa, y concretamente, debía evitar quedarse fuera del proceso de integración que se estaba llevando a cabo en el Continente. En sus propias palabras:

“Geográfica, cultural e históricamente España es Europa. Razones de tipo económico y político señalan que una España democrática no puede estar ausente de la constitución de una unidad europea, capaz de superar caducos

nacionalismos y de proporcionar un marco político económico para el desarrollo del socialismo” (González y Guerra, 1977: 126).

La vocación europeísta de Felipe González aparecía reflejada en su programa político. No sólo por los beneficios para España, sino por lo que en sí representaba el proyecto europeo: una comunidad de hombres y pueblos en convivencia pacífica y colaboración constante. Por este motivo, cuando ganó las elecciones generales de 1982, González mostró su disposición en “allanar los obstáculos que aún se oponen a nuestra plena integración en las Comunidades Europeas”²³³. Su objetivo era conseguirlo en la primera legislatura, un objetivo perfectamente realizable a raíz de las negociaciones anteriores y a la relación personal que unía a González con los líderes de Europa.

Para el sevillano, la incorporación de España a las Comunidades Europeas suponía un avance para la democracia y la garantía de que no se produjera una vuelta atrás en los progresos democráticos. La integración española en el Mercado Común exigía un acuerdo entre todas las fuerzas democráticas, no sólo políticas, sino también sociales y económicas, para que se sintieran partícipes de las negociaciones, aunque el papel principal lo ejercería el Gobierno²³⁴. Además, la integración europea afectaba a la descentralización territorial del poder, así como la modernización de las estructuras económicas. En el primer caso, los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas podían disponer de más competencias y financiación; y en el segundo caso, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea conllevaba la transformación de los tres sectores de la economía para adecuarlos a las normativas europeas (González y Márquez, 1983: 129-130). En este sentido, se puso de relieve la relación estrecha entre democracia, modernidad y Europa, y entre la política exterior e interior de España.

A pesar de que Felipe González consideraba que Europa proporcionaba los instrumentos para la solución de muchos de los problemas españoles, percibió que en

²³³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 41.

²³⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6120.

aquellos momentos, a finales de los años setenta y principios de los ochenta, el proceso de integración atravesaba por dificultades que podían desembocar en el fracaso de la organización supranacional. Entre estos escollos se encontraba la excesiva dependencia de los Estados Unidos, que imposibilitaba el desarrollo de la relación con otras zonas del planeta, como el mundo árabe, África o América Latina. Como consecuencia de esta dependencia, Europa perdió capacidad de influencia en estas regiones del mundo que podía recuperar con la integración de España. Nuestro país disfrutaba de unos vínculos especiales con las regiones mencionadas, como consecuencia bien de la Historia y los procesos de descolonización, o bien por la cercanía geográfica.

Junto con la dependencia de los Estados Unidos aparecía el problema de la revitalización de unos sentimientos hipernacionalistas, que indudablemente retrasaban el avance de la incorporación de España al Mercado Común. Sin embargo, a pesar de los problemas, la integración europea era más necesaria que nunca: “Los problemas se globalizan, por lo que las respuestas deben ser mundiales, no nacionales”. Igualmente, los miedos nacionalistas a la integración carecían de fundamento, pues aunque podía existir el riesgo de que la cultura del más fuerte acabara imponiéndose, durante el proceso de creación de la Comunidad Económica Europea se producía el fenómeno contrario, es decir, provocaba un interés creciente por la cultura propia, que de otro modo no hubiera salido a la luz (González y Márquez, 1983: 107-108).

Felipe González no se limitó a solicitar la entrada de España a las CCEE sino que también mostró su interés porque el país participara en el Consejo de Europa. Este organismo europeo que podía fomentar la democratización de España, a través de los acuerdos tomados por sus integrantes. El país debía incorporarse a esta organización para que la Convención Europea de Derechos Humanos y sus protocolos adicionales pudieran tener vigor en España²³⁵. Este documento garantizaba los derechos y libertades fundamentales de todos los países miembros del Consejo de Europa, a través de

²³⁵ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 72.

mecanismos jurisdiccionales, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o de mecanismos de intermediación, como la Comisión Europea de Derechos Humanos²³⁶.

4.2.3. La pacificación en el mundo y la neutralidad como objetivos del socialismo

El tema de la europeización afectaba a la cuestión militar, especialmente a la posibilidad de que España entrara en la OTAN. Salvo Irlanda, todos los países pertenecientes entonces a la Comunidad Económica Europea eran miembros de la organización militar. No era un requisito formal pero sí se consideraba adecuado. Felipe González, sin embargo, no opinaba así. De hecho, su aspiración era una Europa “socialista, democrática, antiimperialista y tan integrada que hasta dispondría de un ejército propio” (Juliá, 1997: 570). Por lo tanto, para el líder socialista, ser europeísta no significaba ser atlantista. Rechazó el matiz que los atlantistas atribuían al europeísmo:

“Europeísmo, filosofía, digamos occidental en cuanto a pluralismo, todo eso es compatible. Europeísmo, filosofía occidental más o igual a atlantismo, eso no se sostiene. Y no se sostiene por algo que es elemental, algo que es elemental y lógico; porque hay muchos países atlánticos que no están en ese modelo (...). Y sobre todo, por una razón todavía más contundente: porque si algo garantiza la libertad en los países de Europa y el pluralismo democrático (...) no es una alianza militar, es la propia voluntad colectiva de los pueblos”²³⁷.

²³⁶ *The European Convention on Human Rights*, 2010, publicado por el Consejo de Europa, serie n. 5.

²³⁷ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 192, 28 de octubre de 1981, p. 11393.

Además, la alineación de España con la OTAN entraba en contradicción con su propuesta de país neutral. Esta posición neutral activa la adoptó desde el inicio de su vida política. En esta ocasión también estuvo influido por las ideas de Palme, quien ejerció esta neutralidad en Suecia, provocando enfrentamientos puntuales con Estados Unidos. La neutralidad entre bloques representaba una opción en el contexto de la Guerra Fría, que favorecía, según González la “política de distensión y de paz internacional”²³⁸. Igualmente, la posición neutral fomentaría las relaciones con los países árabes y latinoamericanos, que a su vez supondría una de las ventajas de la integración española para las Comunidades Europeas. Así lo declaró en el Congreso:

“Cada vez son más los líderes de esta Comunidad Económica quienes piensan que España puede jugar un papel justamente por esa situación específica de ‘status quo’, de país no integrado en uno de los bloques en presencia”²³⁹.

A través de las aportaciones de Olof Palme sobre la neutralidad y la pacificación, así como el desarrollo del Tercer Mundo (González Márquez, 2009: 5), Felipe González propuso, dentro de la Internacional Socialista, un modelo alternativo entre los dos grandes bloques de la guerra fría, en clara alusión a los valores promovidos por Palme. Una de las ocasiones en las que manifestó esta idea fue en la Conferencia de los Partidos Socialistas del Sur de Europa, celebrado en París en enero de 1976:

“La construcción de esta Europa política unida por la confluencia decisiva de los partidos socialistas y socialdemócratas será no sólo una garantía en

²³⁸ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 72.

²³⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6120.

contra del reparto del mundo en bloques de influencia, sino también un puente de comunicación de extraordinaria importancia para todos los países del tercer mundo, para todos los movimientos de liberación, para todos los países que se aproximen a la construcción de una sociedad socialista; (...) será una alternativa a la dominación del mundo por los dos bloques”²⁴⁰.

A pesar de esta idea, conforme avanzó su primer gobierno, moderó sus planteamientos en torno a la cuestión de la OTAN. Más aún, cambió su discurso: se opuso a la entrada de España en esta organización durante el gobierno de Calvo-Sotelo, pero cinco años más tarde, en 1986, ante el referéndum sobre la permanencia del país en la alianza atlántica, González apostó por ella.

4.3. Comparación entre las ideas europeas de Azaña y Felipe González

El contexto internacional diferenció las ideas de Azaña y González en torno a Europa. A pesar de la existencia de un movimiento *paneuropeo* en los años veinte, el republicano no llegó a concebir una integración tan profunda como la realizada a partir de la creación de la Comunidad Económica Europea. La existencia de las CCEE condicionó el pensamiento europeísta de González, enlazando aquellos valores que el republicano identificó como europeos con la integración en la organización supranacional.

La coincidencia en sus planteamientos europeos radicó en el hecho de que ambos consideraron que el Viejo Continente representaba la democracia y la sociedad

²⁴⁰ “La construcción de una Europa socialista y democrática”, *El Socialista*, n. 58, 10 de marzo de 1976, p. 2.

moderna. Por esta razón, el acercamiento de España a las naciones europeas beneficiaría a nuestro país para la consolidación democrática y para impulsar el proceso modernizador. Asimismo, tanto Azaña como Felipe González estimaron ineludible la colaboración con estos países, porque España pertenecía geográfica y culturalmente a Europa.

Otro tema en el que ambos políticos se acercaron considerablemente fue en la neutralidad de España en la política internacional. El líder sevillano acudió a Azaña para justificar su posición de defensa de la neutralidad y el rechazo a la OTAN. Según González, Azaña se mantuvo firme en salvaguardar la neutralidad de nuestro país, en un momento difícil en la escena internacional como era el periodo de entreguerras. Durante los debates sobre la entrada de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el entonces presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, mencionó al republicano, para defender precisamente la posición contraria. Según el presidente, Azaña, junto con Pérez Galdós, Unamuno y Luis Araquistáin, entre otros, firmó un documento en 1917 en favor de la intervención de España en la Primera Guerra Mundial²⁴¹. Felipe recordó la posición del alcalaíno cuando llegó al poder, una postura más madura que aquella reseñada por Calvo-Sotelo el día anterior:

“Se ha citado a Azaña en una conferencia de 1917. Como se sabe, Azaña es un hombre que llega a la vida pública con una edad avanzada; (...) y su protagonismo está marcado por dos ideas básicas en la materia de la que estamos tratando: una, tener un sistema defensivo moderno y eficaz (...); dos, mantener la neutralidad de España que se consagra en la Constitución. Esa es la auténtica reflexión que habría que hacer sobre la cita de don Manuel Azaña en el culmen de sus responsabilidades políticas y de su madurez como Jefe del Gobierno español”²⁴².

²⁴¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 191, 27 de octubre de 1981, p. 11324.

²⁴² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 192, 28 de octubre de 1981, p. 11392.

En definitiva, tanto Azaña como González identificaron Europa como una solución a los problemas españoles. Sin embargo, debido a la situación concreta de cada época, los resultados de la europeización fueron distintos. En el caso de Azaña, no existía una organización europea que promoviera los valores y principios democráticos, así como la cooperación entre los países del continente, mientras que durante la Transición, las Comunidades Europeas cumplían estas funciones.

A continuación se recogen las ideas de estos dos actores políticos en un cuadro conceptual. En él, se exponen de forma esquemática, las características que definen los elementos mencionados anteriormente, respetando el orden que se ha seguido en los apartados anteriores.

Tabla 2: El diseño de las visiones de Azaña y Felipe González

| | | MANUEL AZAÑA | FELIPE GONZÁLEZ |
|------------|--|--|--|
| Democracia | Concepto | Liberal, parlamentaria, constitucional | Liberal, parlamentaria, constitucional |
| | Jefatura de Estado | República parlamentaria | Monarquía parlamentaria |
| | Descentralización territorial del poder político | Estado Integral, modelo asimétrico | Estado Autonómico, modelo simétrico |
| Modernidad | Concepto | Cambio profundo, aplicación de la razón, fe en el progreso | Cambio profundo, aplicación de la razón, fe en el progreso |
| | Ejército | Moderno y democrático. Sistema de reclutas. Servicio militar obligatorio. | Moderno y democrático. Sistema de reclutas. Servicio militar obligatorio. Regulación de la objeción de conciencia |
| | Estado secularizado | Separación Iglesia-Estado. Secularización del Estado. Mantener relaciones con la Iglesia. Expulsión de los jesuitas. Regulación de las órdenes religiosas. Eliminación de los presupuestos del clero | Separación Iglesia-Estado. Secularización del Estado. Respeto al Concordato con la Santa Sede. |
| | Educación | Educación obligatoria, universal y gratuita a nivel de primaria. El Estado como actor principal. Fomento de la meritocracia. Coeducación en las aulas | Educación obligatoria, universal y gratuita a nivel de primaria. El Estado como actor principal. Posibilidad de colegios concertados. Fomento de la meritocracia. Coeducación en las |

aulas

| | | | |
|--------|------------------------|---|--|
| | Estructura económica | Agricultura: Reforma Agraria y expropiaciones. Equilibrio entre propietarios y trabajadores. Búsqueda del aumento del nivel de vida | Economía mixta: de mercado e intervención del Estado. Agricultura: modernización, no reforma agraria Industria: potenciación de los sectores más productivos. Posibilidad de nacionalización de sectores estratégicos Reforma fiscal |
| | Administración Pública | Administración moderna, eficaz y al servicio público. Eliminación del enchufismo. Concienciación de los servidores públicos. | Administración moderna, eficaz y al servicio público. Eliminación del enchufismo. Concienciación de los servidores públicos. Participación de los ciudadanos en la Administración Pública |
| | Otras reformas | | Sanidad universal, promoción de la vivienda, protección del medio ambiente, desaparición de las desigualdades y especial protección a las mujeres. |
| Europa | Concepto | Representante de la libertad, la democracia y del modernismo. | Representante de la libertad, la democracia y del modernismo. |
| | Europeización | Europa como solución a los problemas españoles. Colaboración entre países | Europa como solución a los problemas españoles. Integración en las CCEE y el Consejo de Europa. |
| | Pacificación | Neutralidad de España. Impulso del desarme. Unión como garantía de estabilidad | Neutralidad de España. Negativa a la incorporación a la OTAN. Socialismo como alternativa a la política de bloques |

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO IV

LAS IDEAS EN ACCIÓN

1. Introducción

Las visiones de futuro diseñadas por Manuel Azaña y Felipe González requerían de unas medidas que las acompañaran para poder llevarlas a cabo. Ambos líderes pensaron sobre los procedimientos adecuados para implementar sus visiones. No se quedaron en un plano teórico, sino que pasaron a la acción, si bien, en ocasiones, sus medidas eran tan ambiciosas que fueron difíciles de poner en marcha. En el caso de Azaña, tuvo la ocasión de aplicarlas durante el periodo constituyente (1931-1933), ya que ocupó cargos gubernamentales en estos años. En cambio, Felipe González hubo de esperar a su llegada al Gobierno en 1982, una vez que la democracia mostraba signos de consolidación, para poder implementarlas.

Para impulsar las sociedades imaginadas, estos dos políticos idearon diferentes medidas que repercutían los ámbitos de la vida política, social y económica de España. Asimismo, utilizaron sus habilidades comunicativas para transmitir eficazmente sus propuestas a la ciudadanía. De esta forma, las ideas adquirieron forma, y sus seguidores pudieron comprender qué sociedad querían implantar tanto Azaña como Felipe González. Los discursos de estos dos dirigentes políticos se convirtieron en piezas fundamentales de sus procesos de liderazgo, considerándose como un instrumento más para la implantación de sus proyectos de futuro.

2. La implementación de la visión

Se debe advertir que las medidas tomadas a fin de conseguir la sociedad imaginada no fueron adoptadas por ellos de forma unilateral. Como se ha dicho en el primer capítulo, el liderazgo visionario es participativo, de tal modo que la colaboración de las personas de su confianza, así como la buena recepción por parte de los seguidores, se hacen imprescindibles para su triunfo. Asimismo, se requiere un conocimiento profundo de la realidad, con el objetivo de dar con la solución adecuada y no crear nuevos problemas.

Para analizar la implementación de las visiones de estos dos líderes se ha optado por la división de materias siguiendo el esquema del capítulo tres. De nuevo se pone de manifiesto la relación que existían entre los tres objetivos de estos dos líderes, la España democrática, moderna y europea, por lo que medidas destinadas a la consecución de la democracia servían también para la modernización y europeización de nuestro país, y viceversa. En este sentido, no se pueden identificar medidas o instrumentos propios para conseguir una España europea, sino reformas destinadas a lograr el conjunto de objetivos. Una administración efectiva, una democracia liberal o unas estructuras económicas modernas se recogen en los apartados de democracia y modernidad.

2.1. La España democrática

Tanto Manuel Azaña como Felipe González identificaron tres aspectos que debían cambiar para instaurar una auténtica democracia, esto es, el marco legal garantista de los derechos y libertades fundamentales; el sistema parlamentario –ya fuera a través de una República, en el caso del primero, o de una Monarquía, en el caso del sevillano–; y el Estado centralista. Los instrumentos para conseguir la

transformación de estos ámbitos políticos variaron de Azaña a Felipe González, en gran medida por las diferencias existentes entre los dos periodos en los que actuaron. Así, el líder socialista contó con mayores facilidades que el republicano, participando en grandes consensos respecto a estos temas.

2.1.1. Manuel Azaña y la República parlamentaria y descentralizada

La configuración de una República democrática exigía el establecimiento de un entramado institucional acorde con este nuevo régimen. Azaña consideró el Parlamento como la institución principal para el desarrollo de la República. Pero esta institución debía funcionar de una manera diferente a como lo había hecho hasta entonces, eliminando definitivamente la corrupción electoral y las malas prácticas extendidas durante la Restauración. La importancia que Azaña atribuía a esta institución le llevó a diseñar un Parlamento en el que la mayoría parlamentaria y la oposición fueran republicanas, una República gobernada por republicanos, con una oposición republicana, gracias a la cual la cultura política democrática pudiera consolidarse. De esta forma, aunque consideró necesario que los monárquicos y católicos estuvieran representados en las Cortes, como seña de su incorporación al régimen, despreció a estas opciones, pues no eran republicanas (Juliá, 2007: XXXVI). Así lo dejó plasmado en su *Apleación a la República*, un manifiesto en el que plasmó su proyecto de República en 1924, pero que no tuvo mucha repercusión ni apoyos, en gran medida por el miedo de muchos republicanos a ser perseguidos por el régimen. Concibió una República en la que estuvieran representadas todas las fuerzas del país, desde el proletariado a la burguesía liberal, que hasta entonces había sido monárquica, siempre y cuando estos grupos respetaran la democracia republicana (Azaña, 2008b: 384). Y en el manifiesto fundador de Acción Republicana, partido creado por él mismo en 1925, situó a esta formación en el epicentro de las reivindicaciones, pues aglutinaría a los demás grupos demócratas. Respecto a este tema señaló, en marzo de 1930:

“Nuestro designio [el de Acción Republicana] es aunar los esfuerzos de todos para restaurar en España la libertad mediante la República [...]. Su acción consiste en difundir por cuantos medios estén a su alcance la idea republicana; en afiliar e inscribir en sus censos a los republicanos hasta hoy no militantes y a los que [...] van aceptando esta verdad: que no hay solución posible para los problemas constitucionales españoles dentro de la monarquía” (Azaña, 2008b: 935).

Siguiendo esta idea, Azaña pretendió utilizar el descontento de la población y de los sectores políticos más progresistas para movilizarlos en torno a una revolución política que a su vez traería la República. A partir de su salida del reformismo, apostó por este método de transformación de la sociedad española. En este sentido, señaló:

“Nuestro programa –revolución y República– se dirige a transformar radicalmente el Estado español, no tan sólo a variar la forma de Gobierno ni a sustituir el régimen despótico y policíaco por una oligarquía parlamentaria sin corona. Esto sería ya mucho, reconozcámoslo, dada la historia de la dinastía; pero no es bastante para estimar consumada una revolución” (Azaña, 2008b: 1019).

En su discurso *La revolución en marcha* (septiembre de 1930)²⁴³, el líder republicano señaló que la única forma de combatir la dictadura radicaba en una revolución democrática. Meses antes de este discurso, Azaña ya expresó esta idea en una reunión en Barcelona²⁴⁴. En ella, defendió la unión del pueblo catalán con el español para derribar al gobierno ilegítimo, a través de una revolución contraria al

²⁴³ Alocución en el mitin republicano de la plaza de toros de Madrid, el 29 de septiembre de 1930.

²⁴⁴ Discurso en el restaurante Patria, el 27 de marzo de 1930.

actual “Estado ficticio”. Este Estado ficticio –continuó en su *revolución*– se había instaurado contra el pueblo español. Por este motivo, concibió la revolución como un arma legítima contra el régimen despótico. Pero ésta, entendida en el sentido de una subversión profunda de las estructuras políticas, sociales y económicas, es decir, un medio para la transformación radical de España, no acababa con la proclamación del nuevo régimen. Guardaba, inevitablemente, una estrecha relación con el proceso constituyente y las leyes del nuevo Estado, pues a pesar de que la implantación de la República hubiera sido un éxito, la revolución debía continuar hasta conseguir el modelo de República y de sociedad que pretendía instaurar (Azaña, 2008b: 1019). Una revolución para conseguir el cambio profundo de las estructuras políticas, sociales y económicas que, en las formas, se asemejaba más a una “evolución”, pues era consciente de que dicha agenda de transformación necesitaba un plazo razonable para ser aceptada por la sociedad. Esta idea la expresó antes de la instauración de la República, y la mantuvo una vez que ésta nació.

Los acontecimientos políticos que dieron paso a la proclamación de la República distaron de ser revolucionarios, al menos en las formas. Así, aunque se preparó un pronunciamiento militar en favor de la República en los encuentros de San Sebastián, fracasó, acabando con las esperanzas republicanas, al menos por el momento. Sin embargo, en las elecciones municipales pocos meses después, en abril de 1931, las candidaturas de la conjunción republicano-socialista consiguieron un éxito sin precedente. Bien es cierto que las monárquicas lograron más actas de concejales, pero en las grandes ciudades y en otras poblaciones importantes, ganaron los partidos republicanos. El voto en estos distritos urbanos estaba menos condicionado por circunstancias ajenas a las políticas, por lo que los republicanos y socialistas calificaron este resultado como una victoria propia. Tras estas elecciones, el rey abandonó el país y se constituyó un Gobierno provisional que proclamó la República. Se instauró, por tanto, sin derramamiento de sangre como consecuencia de unos resultados electorales, pero sobre todo, por la movilización ciudadana sumada a esa revolución no violenta, es

más, una revolución “hecha entre alegrías”²⁴⁵, iniciada, según Azaña, tras la reunión del Pacto de San Sebastián²⁴⁶:

“Si en España hay República, es porque antes ha habido revolución (...); y la acción del sufragio el 12 de abril no ha sido más que el fallo del jurado popular, llamado a decidir entre la tiranía del rey y el esfuerzo del pueblo revolucionario (...). Es decir, ciudadanos, que la República tiene un origen revolucionario. Y habrá República en España mientras se gobierne con espíritu revolucionario” (Azaña, 2008c: 18).

La población había tomado conciencia de sus derechos, y ésta era, como había expuesto tiempo atrás, la mejor garantía para que no hubiera un retroceso democrático. Azaña confiaba en los españoles y su actuación el 12 de abril le confirmó que ellos habían comprendido el mensaje republicano. De hecho, para él, la República tomaba la forma de una obra nacional, resultante de la acción de los ciudadanos:

“La República ha sido traída por todos: por el esfuerzo organizador de algunos, por el sacrificio de muy pocos, por la simpatía expectante de muchos, y a última hora por la aquiescencia eficaz y terminante de los electores, que en el mes de abril consumaron la obra preparada desde largos años atrás” (Azaña, 2008c: 49).

²⁴⁵ “Fases de la revolución. Porvenir de las Constituyentes. La política y el Gobierno, funciones creadoras”, discurso en la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Acción Republicana, el 14 de septiembre de 1931 (Azaña, 2008c: 49).

²⁴⁶ Se debe mencionar que Azaña consideraba la Asamblea de Parlamentarios y la Huelga General de 1917 como antecedentes de la revolución que triunfó en 1931. Ver Azaña, “El Estatuto de Cataluña”, sesión de Cortes de 27 de mayo de 1932 (Azaña, 2008c: 340).

Una vez en el poder, Azaña no olvidó su propósito de continuar con la revolución desde el Gobierno, “para que no quede ni la más mínima raíz por la que pueda reproducirse el tumor que hemos extirpado definitivamente”. El Gobierno debía mantener el espíritu revolucionario, puesto que era “la más alta forma de civismo” hasta finalizar su obra y salvaguardar la República de los posibles ataques (Azaña, 2008c: 36). La revolución, por ende, se entendía como el mejor camino para hacer triunfar la República, tanto antes como después de su implantación en el país.

Para Azaña, la República no era sólo un objetivo, sino también “el instrumento de la transformación del Estado”, de ahí la importancia de evitar la contaminación o el mal uso del término republicano del nuevo régimen. Este régimen tenía una doble eficacia: por un lado acababa por primera vez con el modelo absoluto implantado por la monarquía desde hace siglos, y por otro lado, era el “instrumento o medio para el progreso político y la justicia social” (Azaña, 2008b: 994), un “instrumento de construcción, de refacción del Estado y la sociedad española desde sus cimientos hasta la cima”²⁴⁷ (Azaña, 2008c: 37). La ruptura con el pasado monárquico y autoritario y la reconstrucción del país se iniciaban gracias a la proclamación de la República. No sólo se trataba de transformar las instituciones, sino de cambiar la mentalidad de los ciudadanos para que lucharan por las libertades dentro del régimen republicano. Gracias a este cambio, el pueblo español se convertiría en una gran nación (Azaña, 2008c: 323).

Para iniciar esta transformación, el mejor procedimiento era la aprobación de una Constitución, que si bien no era suficiente, sí era un paso imprescindible para cambiar la cultura política española. La elaboración de la Constitución se convirtió, por ende, en una de las principales preocupaciones de Azaña desde que se proclamó la República, a pesar de que en los primeros meses del Gobierno provisional se centró en los asuntos militares. El entonces ministro de la Guerra convino a que el texto fuera elaborado por una comisión constitucional, es decir, que el diseño de la Constitución,

²⁴⁷ Esta idea también se puede ver en el Discurso en la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Acción Republicana, el 14 de septiembre de 1931 (Azaña, 2008c: 48)

desde un principio, recayera en manos del Parlamento como representación de la voluntad general (Azaña, 2008c: 63). El Gobierno provisional apoyó esta idea, aunque finalmente, en la práctica, la Comisión Constitucional que elaboró el proyecto lo fundamentó en un documento elaborado por una Comisión Jurídica Asesora. Este órgano se creó con anterioridad a las elecciones de junio de 1931, con el fin de impulsar las grandes propuestas de los republicanos y socialistas en esta nueva etapa de la Historia de España, entre ellos, la Constitución (Juliá, 2009: 42-44).

Sin embargo, la elaboración de la Constitución no era fácil, pues la República hacía frente, al mismo tiempo, a otros problemas que estaban sacudiendo al país, especialmente la crisis económica, la alta tasa de desempleo y desórdenes públicos. Esta situación de inestabilidad continuó en el tiempo, pues la aprobación de la Constitución no significó la estabilidad el país ni del nuevo régimen. Por este motivo, Azaña instó a la aprobación de la Ley de Defensa de la República, que continuó cuando el texto constitucional ya estaba aprobado. Esta norma se adoptó el 21 de octubre de 1931, pocos días después de que Azaña fuera nombrado presidente del Gobierno. Esta norma constaba de cinco artículos y en ellos se recogían los actos que pudieran suponer un ataque al régimen republicano así como las posibles represalias. Esta ley reflejaba una idea que el entonces presidente del gobierno había sostenido desde el inicio de la República: la necesidad de protección de un nuevo régimen con múltiples enemigos. De ahí la necesidad de hacerse respetar:

“La República tiene derecho a ser respetada: primero, por la legitimidad indisputable de su origen; segundo, por su justa legislación, y tercero, por la austeridad, la moralidad y la conducta de su Gobierno (...). [L]a República, además de hacerse respetar, se hará temer (...). [S]i alguien derriba la silla, yo derribaré la mesa” (Azaña, 2008c: 52).

La Ley de Defensa de la República se concibió como un mecanismo de protección, algo inaplazable. Esta idea suponía que sin una República no podían

implantarse todas aquellas medidas que Azaña recogió en su visión de futuro. Así lo afirmó el líder republicano cuando fue nombrado jefe del Gobierno en octubre de 1931:

“Venimos a gobernar la República, a gobernar en republicano (...), pero a gobernarla teniendo presente que la salvación de la República es nuestro único norte, y que a esta salvación, si llegase el caso, antepondremos y pospondremos todo género de consideraciones” (Azaña, 2008c: 89).

En este mismo discurso parlamentario, el nuevo presidente del Gobierno volvió a la idea de que la República se haría de temer, cuando llegó a afirmar “La República es de todos los españoles (...), y ¡ay del que intente alzar la mano contra ella!”. Esta amenaza fue bien acogida por sus compañeros, los cuales le aplaudieron entusiásticamente cuando la pronunció. Todos los republicanos conocían los riesgos y ataques a los que el régimen se enfrentaba y la debilidad de las nuevas estructuras políticas y sociales que estaban creando. Bien es cierto que, para consolidar el régimen, Azaña se percató de la necesidad de republicanizar todos los ámbitos de la vida pública y social. Pero precisamente porque no era así, porque existía un aparato burocrático procedente de otra época, sustentado por valores y principios no republicanos, consideró ineludible proteger, no el Gobierno, sino la República (Azaña, 2008c: 93).

Desde la aprobación de la Ley de Defensa de la República, algunas publicaciones se vieron afectadas. Los periódicos monárquicos y reaccionarios comenzaron una campaña diaria de fuertes críticas en el mismo momento de la proclamación de la República. Así, el 15 de abril de 1931, con tono calmado pero firme, el diario *ABC* publicó una editorial en donde dejaba patente su compromiso con la Monarquía: “Nuestra fe y nuestros principios no se los lleva el huracán de pasiones que ha turbado tantas conciencias (...). Seguimos y permaneceremos donde estábamos: con la Monarquía constitucional”²⁴⁸. Esta actitud continuó durante todo el régimen,

²⁴⁸ “Nuestra actitud”, en *ABC*, 15 de abril de 1931.

enfrentándose duramente a las medidas tomadas por los Gobiernos del primer bienio y atacando a los partidos que lo sostenían.

A partir de la Ley de Defensa de la República, Azaña apuntó que “la verdadera prensa” no tenía nada que temer, pues estaban amparadas por la libertad de expresión, garantizada en la Constitución. Sin embargo, el peso de esta ley recaería sobre “las hojas facciosas y (...) clandestinas que andan circulando por toda España, llevando a todas partes el descrédito de la institución republicana” (Azaña, 2008c: 95). Uno de los primeros periódicos sancionado a raíz de la promulgación de esta ley fue *El Debate* – publicación conservadora y católica–, por un artículo injurioso contra las Cortes Constituyentes. Otro periódico fue el *Mundo Obrero*, de tendencia comunista, suspendido por la campaña sistemática contra la República y por la difusión de ideas subversivas entre la guarnición de Madrid (Azaña, 2008c: 245). Por lo tanto, el Gobierno no tuvo consideración con ninguna corriente de pensamiento que supusiera un peligro para la República, ya fuera de derechas o de izquierdas. El momento de mayor tensión se produjo después del intento de Golpe de Estado de Sanjurjo en agosto de 1932. Algunos periódicos fueron suspendidos, lo que produjo un profundo enfado entre los afectados, que repercutió en mayores críticas al Gobierno de Azaña.

A pesar de que el sector de la prensa fue el más afectado por esta ley, ésta se ideó, en palabras del propio Azaña, contra “[e]l funcionario negligente y desafecto, el magistrado poco celoso en la aplicación de la ley, el libelista (...), el propagandista clandestino, el agitador de oficio (...) [y] los conspiradorzuelos de café” (Azaña, 2008c: 96). En general, contra cualquier persona que pudiera influir en el buen funcionamiento de las instituciones republicanas. Así, tras el intento de Sanjurjo, los terratenientes que apoyaron a este general se les aplicó esta ley para expropiar sus tierras sin derecho a indemnización.

Una vez que se aprobó la Constitución, se pensó en la conveniencia de derogar esta normativa, pues fue concebida como una ley de excepción y su prolongación en el tiempo podía verse como una suspensión permanente de las garantías constitucionales. Sin embargo, Azaña defendió la necesidad de mantenerla en vigor hasta la disolución de

las Cortes Constituyentes, de conformidad con su articulado²⁴⁹, pues a diferencia de la suspensión de las garantías, esta ley “no era más que una extensión del poder gubernativo que recae sobre hechos producidos y sobre personas determinadas” (Azaña, 2008c: 161), no era algo generalizado como la suspensión. Según el líder republicano, el régimen no estaba totalmente consolidado, de tal forma que la ley se entendía como un instrumento de orden para el Gobierno, como un instrumento “indispensable para gobernar” (Azaña, 2008c: 156). En el discurso pronunciado en las Cortes para aprobar la prórroga, llegó a afirmar que esta ley no era de su agrado, que incluso le resultó difícil plantearla al Parlamento en su momento. Y a pesar de esto, no dudó en aprobarla para el bien de la República, dando los resultados esperados:

“[H]a bastado la promulgación de la ley y el conocimiento público de que había un Gobierno dispuesto a aplicarla cuando fuera menester, para que la ley haya ofrecido sus beneficiosos efectos de calma y de paz, y cada vez que se ha anunciado una posible suspensión de la ley, inmediatamente ha surgido las dificultades y se han producido los pequeños fenómenos que es necesario cortar a todo trance en defensa de la institución republicana” (Azaña, 2008c: 157).

En definitiva, la ley se configuró como una medida de orden que evitaría el derramamiento de sangre. No se utilizaría la violencia para aplicarla, sino más bien “la serenidad y la autoridad que el Gobierno tiene” (Azaña, 2008c: 246). Mientras existiera la ley, el Gobierno la aplicaría, si bien Azaña apostaba porque próximamente desapareciera del ordenamiento jurídico. Él era consciente de la contradicción democrática que representaba esta ley, pues “el mejor régimen de prensa es el de la absoluta y plena libertad” (Azaña, 2008c: 267), posicionándose a favor de que las

²⁴⁹ En el artículo 4, se decía: “Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubieren acordado ratificar esta Ley, se entenderá que queda derogada”

publicaciones suspendidas volvieran a salir a la luz lo más rápido posible. No obstante, si la República estaba en peligro, no cabía otra posibilidad más que aplicar la ley.

En el tema de la descentralización territorial del poder, Azaña profundizó en las posibles estrategias a seguir con el fin de armonizar los intereses de España con los de las autonomías, especialmente los catalanes. El primer paso para ello suponía llevar a cabo una “rectificación histórica”. Ésta sólo era posible si se establecía un acuerdo perdurable, pues los parches que se habían puesto desde la configuración del Estado español moderno no habían solucionado esta cuestión y, en algunas ocasiones, lo habían agravado. Los defensores de la República prometieron, tras su proclamación, la restauración de la libertad de los pueblos de la Península. Esta labor la llevaría a cabo el Gobierno republicano, pues era su obligación como españoles, republicanos, liberales y hombres modernos. La solución a este problema suponía conceder a los “pueblos peninsulares que tienen su personalidad moral reconocida en su propia conciencia” la autonomía política para que ellos se gobernarán según su voluntad, eso sí, “sin perjuicio de la solidaridad moral de los pueblos hispánicos” (Azaña, 2008c: 39-40).

Durante sus años al frente del Gobierno republicano, se aprobó el Estatuto de Cataluña, hecho que alegró a Azaña, pues ocupaba un puesto especial entre sus proyectos políticos más deseados y ambiciosos. El texto presentado a las Cortes fue elaborado por la Generalidad de Cataluña y refrendado por los catalanes en agosto de 1931, con más del noventa y nueve por ciento del apoyo²⁵⁰. El Estatuto se debatió en varias jornadas a finales de mayo y principios de junio de 1932. En las intervenciones de Azaña se recogieron muchas de las ideas que el entonces presidente del Consejo de Ministros tenía sobre el tema. Consciente de que en el texto se manifestaba la intención de cambiar la manera en la que Cataluña pertenecía al Estado español, la labor del Parlamento consistía, según Azaña, en conciliar las aspiraciones particularistas de esta región con los intereses y los fines generales de España. Y por esta razón Azaña repasó minuciosamente el proyecto presentado por los catalanes e intentó convencer a todos los

²⁵⁰ El plebiscito se celebró el 2 de agosto de 1931. Participaron en el referéndum un 75,49 por ciento de los catalanes con derecho a voto, de los cuales un 99,26 por ciento votaron a favor, un 0,54 votaron en contra y un 0,18 por ciento fue voto en blanco o nulo (Linz et. al. 2005: 1109).

sectores de que lo importante era constatar la disponibilidad de los nacionalistas a participar en la República, pues las instituciones de autogobierno catalanas pertenecerían también al Estado español. Asimismo, se demostraba a los catalanes que en el nuevo régimen, sus aspiraciones autonomistas tenían cabida. Así:

“[P]or primera vez en el Parlamento español se plantea en toda su amplitud, en toda su profundidad, el problema de los particularismos locales de España, el problema de las aspiraciones autonomistas regionales españoles (...), [por primera vez el Parlamento se encuentra] delante de un proyecto legislativo, delante de un texto parlamentario, que aspira, ni más ni menos, que a resolver el problema político que está ante nosotros” (Azaña, 2008c: 336-337).

Con esta posición, Azaña planteó la necesidad de cambiar, no sólo el sistema político, que ya lo habían conseguido, sino también la “política del sistema”. Debían desechar las costumbres heredadas del régimen anterior para no caer en los mismos errores. Sin embargo, conocedor como era del peso de la tradición en la política, vislumbró que la única forma de corregir la tradición era a través de la razón: “no hay otra manera de enfrentar esta clase de problemas”. La razón restauraba la tradición española y esta restauración consistía en “rectificar la línea histórica de la que procedemos” (Azaña, 2008c: 344-345).

El paso siguiente en el proceso de descentralización, una vez garantizada la autonomía en la Constitución y aprobado el Estatuto, era la puesta en funcionamiento de las instituciones del ente autonómico. Pero esta tarea no resultaba fácil, pues requería de un período transitorio que podía durar años para que el traspaso de competencias se realizara satisfactoriamente para ambas partes (Azaña, 2008c: 335). Dentro de esta cuestión, el tema de la Hacienda provocaba mayores recelos que cualquier otro asunto. La descentralización presumía que cada autonomía contara con una hacienda propia, la cual crecería al mismo ritmo que creciera la economía regional, o por el contrario,

disminuiría con la contracción de su economía. Consecuencia de esta elasticidad, no podía adoptarse un sistema definitivo en esta cuestión, sino que éste debía adaptarse a cada caso y momento. Por esta razón, Azaña distinguió la parte económica del Estatuto, la cual podía revisarse periódicamente para no cometer injusticias y garantizar la eficaz autonomía financiera a las regiones, de la parte política, que estaría más protegida. Esta distinción se basaba en la idea de que la parte política creaba la autonomía, mientras que la parte económica posibilitaba su existencia (Azaña, 2008c: 363).

El problema de la Hacienda radicaba en cómo distribuir el presupuesto en las regiones no autónomas. La Constitución garantizaba la institucionalización de la autonomía en aquellos territorios que voluntariamente decidieran constituirse como tal. Sin embargo, también contemplaba la posibilidad de que otros territorios dependieran directamente del Estado central, de tal forma que las competencias cedidas a las regiones autónomas serían dispensadas en las demás directamente por el Gobierno nacional. Para conseguir un reparto equitativo, que no privilegiara a las autonomías, Azaña pensó dividir el presupuesto en dos partes:

“En la primera se habrían de consignar los gastos ocasionados por los servicios que retiene el Estado central (...). Y a cubrir los gastos de estos servicios se atribuirían los rendimientos y los tributos no cedidos ni cesibles a las regiones autónomas. En la segunda parte del presupuesto, se consignarían los gastos ocasionados al Estado central por los servicios en los territorios no estatutarios, correspondientes a los servicios cedidos a las regiones autónomas” (Azaña, 2008c: 357).

Este planteamiento evitaba que, por ejemplo, las regiones autónomas disfrutaran de mayores ingresos para construir colegios, mientras que para el resto del territorio, este gasto estuviera destinado a cubrir gastos corrientes del Estado. Además, se adoptaba, gracias a este doble presupuesto, el principio de la cesión de tributos. Azaña

no había pensado en cuáles ni cuántos, pero dejaba abierta la posibilidad de que las regiones pudieran disponer de sus propios impuestos.

Un tema más importante para los nacionalistas, más incluso que el de la Hacienda, era el de la enseñanza, pues estaba relacionado con uno de los principales aspectos de este movimiento: la cultura y la lengua catalanas. En palabras de Azaña, la importancia provenía del hecho de que la enseñanza

“es la parte espiritual que más les afecta [a los nacionalistas o regionalistas], y singularmente lo es de un modo histórico, porque el movimiento regionalista, particularista y nacionalista (...) de Cataluña, ha nacido en torno de un movimiento literario y de una resurrección del idioma y de una restauración del idioma” (Azaña, 2008c: 361).

La República debía responder a este sentimiento, dejando a las autonomías la protección de su cultura y su extensión a través de la enseñanza. A pesar de las reticencias de muchos republicanos, Azaña apostó por la defensa de la lengua catalana, pues la castellana no estaba en peligro. Es más, si los catalanes o vascos renunciaban al uso del castellano, serían ellos los que perderían poder en las relaciones culturales o comerciales con el resto de España y América Latina. Otro argumento para defender y salvaguardar las lenguas propias era evitar la reacción de la mayoría de los sectores catalanistas, los cuales considerarían la protección del castellano en su región como un ataque, no sólo moral sino también político. Tomar esta medida generaría más conflicto que acuerdo. Así, retomando la idea de que una Cataluña con autogobierno no era el extranjero, el presidente del Gobierno introdujo, como elemento esencial, el reconocimiento de la lengua catalana en aquel territorio.

Dentro del tema de la educación sobresalía la cuestión de las escuelas y el bilingüismo. El mejor sistema era, según Azaña, mantener dos tipos de centros educativos, unos dependientes del Estado y otros de la Generalidad. Esta idea la explicó

de forma escueta en este discurso, pues consideraba que su importancia era tal que requería de un desarrollo más concienzudo. Adelantó que el ente autonómico podía crear cuantos centros de enseñanza quisiera, y progresivamente reembolsaría al Estado sus inversiones para integrar los centros que hasta entonces eran estatales. Sin embargo, el Gobierno central, en uso de sus facultades constitucionales, mantenía la inspección y la potestad de crear en Cataluña “todos los establecimientos de enseñanza que le plazca” (Azaña, 2008c: 363). Fuera quien fuera el titular de las escuelas, institutos o universidades, la enseñanza del catalán podía realizarse en cualquiera de ellos. Así, en los creados por la Generalidad, la lengua propia podía usarse para dar clases, mientras que en las escuelas estatales, la enseñanza se haría en castellano, aunque impartirían clases de catalán a quien lo solicitara.

De manera general, la descentralización del poder territorial hacía brotar sentimientos anticatalanes, por lo que la labor de Azaña desde que llegó a la presidencia se encaminó a promover la idea de la concepción nacional de las autonomías. Por esta razón, pidió el voto mayoritario de las Cortes para el Estatuto de Autonomía de Cataluña (Azaña, 2008c: 365), en especial del grupo de Lerroux que entonces no formaba parte de la coalición gubernamental. Según Azaña, el proyecto debatido en la sesión de 27 de mayo de 1932 era una “obra de pacificación”, una obra de “buen gobierno”, y de esta forma, no existían motivos para rechazarlo.

Sin embargo, Lerroux no fue el único republicano contrario al Estatuto. Varios días después de este debate, el mentor político de Azaña, Melquíades Álvarez, criticó el proyecto porque reconocía la existencia de otra nacionalidad distinta a la española en el mismo territorio. Según el líder reformista, este reconocimiento presumía que otras regiones –en referencia a “Vasconia”, a Galicia y a “quién sabe si otras regiones, hoy dormidas”– exigirían también esta condición de nacionalidad, lo que a su vez reduciría a España a un simple concepto geográfico. Al fin y al cabo, Álvarez consideró que ceder a estas reivindicaciones catalanistas significaba un ataque a la unidad nacional²⁵¹. Azaña le respondió con el argumento de que el apoyo al Estatuto no era un signo

²⁵¹ Sesión de Cortes de 2 de junio de 1932.

antiespañol, sino todo lo contrario. Y pidió, a él y a todos aquellos que no apoyaron este texto, un esfuerzo por entenderlo:

“[S]i un español, porque yo supongo que sigo siendo español para vosotros, si un español, delante de la experiencia nacional antigua, vivida con devoción y con respeto, con la profunda emoción de una sensibilidad nueva, puede concebir el sistema político que yo he concebido, ¿por qué no pueden concebirlo los demás españoles a título de que eso no es español?” (Azaña, 2008c: 373).

Asimismo, recordó qué recogía el antiguo programa reformista de 1918 en torno a la cuestión autonómica. Un programa que el mismo Álvarez había elaborado y Azaña secundado durante su militancia en el Partido Reformista. En él, señaló este último, se reconocía la autonomía para aquellas regiones que lo solicitaran, elaborando un Estatuto que debía ser aprobado por las Cortes. La Constitución, igualmente, tenía que especificar qué competencias eran estatales, entre las que no se encontraban ni justicia, ni orden público ni enseñanza superior, competencias que en 1932 Álvarez consideraba irrenunciables para el Estado (Azaña, 2008c: 375).

Además de defender el Estatuto frente a los españolistas e intentar convencer al pueblo de la necesidad de aprobar las autonomías, Azaña se dirigió, igualmente, a los catalanistas. Aunque su apoyo estaba asegurado, les recordó que el triunfo del autogobierno catalán dependía de ellos. En los debates en torno al Estatuto, en esta ocasión el día 2 de agosto de 1932, el presidente del Gobierno pidió a los diputados catalanistas que abandonaran los recelos hacia la política española, pues ellos, a partir de ahora, participaban en el Estado español a través de la Generalidad. Asumió de nuevo la idea de que los intereses de España y de Cataluña estaban inexorablemente unidos:

“[Cuando] os convenzáis de que España entera puede entrar leal y noblemente en el camino de las autonomías regionales y los españoles todos se convenzan de que la autonomía, la de Cataluña o la de cualquier otra región, no es perjudicial para la unidad de la patria (...), sino todo lo contrario, pendientes todos del acierto y de los éxitos que tengáis al administrar vuestra autonomía veréis cómo la autonomía que hoy apasiona a la opinión (...) fructificará el día de mañana y tendréis dentro de España y de la unidad española, dentro de la República cuanto Cataluña pueda apetecer legítimamente para el bien del país en general” (Azaña, 2008c: 464).

Azaña sólo contaba con el apoyo de la mayoría que sostenía su Gobierno, entre ellos los catalanistas, aunque quería ampliar este apoyo lo máximo posible. Así, al finalizar uno de los debates sobre el Estatuto, el presidente del Ejecutivo invitó a las demás fuerzas políticas a aprobar la nueva norma, la cual fue definida como “patriótica y útil para toda España” (Azaña, 2008c: 469). Finalmente el texto consiguió 314 votos a favor y 24 en contra. El gran objetivo de Azaña, el Estatuto de Autonomía de Cataluña, pudo aprobarse, en gran medida gracias a su intervención y su marcada posición a favor.

2.1.2. Felipe González, la reforma democrática y la España de las Autonomías

La tarea principal del PSOE, cuando subió al poder en 1982, consistió en impulsar todas estas medidas para la democratización del país. Desarrollar y consolidar un Estado democrático, a través de una socialización en todos los ámbitos políticos, sociales y económicos. Su apuesta por la democracia y la libertad la mantuvo desde su entrada en la vida política y en las elecciones de 1982 se presentó con un programa democratizador, en el que los grandes principios eran la libertad, la justicia y la

solidaridad (Palomares, 2006: 231). Junto con la defensa de la libertad, el sevillano no olvidó su aspiración a la igualdad entre todos los ciudadanos, entendida como igualdad ante la ley. Según afirmó, él deseaba una España libre y en paz, lo que suponía un cambio profundo en la sociedad española, pero además, deseaba “una España igualitaria, justa”. González conocía perfectamente la dificultad que este propósito conllevaba: “me va a costar más trabajo conseguirl[a], y (...) va a hacer falta una generación o dos generaciones para conseguir esas cuotas de igualdad”. No obstante, él estaba convencido de que era posible, y que llegaría el momento en el que los de su generación pudieran decir: “Hemos dejado un país mejor, muchísimo mejor que el que hemos recibido, con una convivencia democrática, libre y digna” (González y Márquez, 1983: 123).

El inicio de la Transición en los años setenta marcó el desarrollo de las propuestas de los líderes políticos. En este sentido, el hecho de que Franco no fuera apartado de sus cargos, sino que muriera al frente del Estado, supuso una continuidad en las legalidades franquistas. Así, eran los propios representantes del régimen los que tenían que ponerle fin, algo que, en principio, parecía difícil de cumplir. Sin embargo, Felipe González consideró que, tras el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, el proceso de cambio, pesar de que se basaban en la reforma, en realidad, se llevó a cabo a través de una transformación del Estado que representaba una auténtica revolución en los hábitos históricos del país (González y Márquez, 1983: 124). Y esto era así por la profundidad del cambio que pretendían realizar. En su proyecto de futuro, González reflejó estas nociones reformistas y lo resumió en estas palabras:

“[Yo aspiro] a que se produzca en España un cambio histórico, casi copernicano, que supere casi un siglo y medio de disputas civiles, de luchas fratricidas, que se modernice esta sociedad, que funcione España en libertad y en paz, como regla de comportamiento de los españoles (...), yo creo que estoy aspirando a algo que es un cambio extraordinariamente profundo en la sociedad española; (...) quiero además una España igualitaria, justa” (González y Márquez, 1983: 123).

La profundidad de la transformación deseada por González requería de un periodo de adaptación, pues los objetivos eran tan ambiciosos que no se podían conseguir de un día para otro (González y Márquez, 1983: 127). La paciencia, por tanto, representaba una característica propia del socialismo, como ya se lo había advertido públicamente Olof Palme en una visita que realizó a España en febrero de 1978: “No tengáis prisa, ni seamos impacientes”, pues las medidas emprendidas tardarían mucho tiempo en consolidarse²⁵². Por esta razón el líder socialista necesitaba una visión de futuro, una perspectiva a largo plazo en la cual recogiera todos los mecanismos necesarios para conseguir la España democrática, moderna y europea.

Durante la transición, el proceso seguido para la instauración de una democracia fue la *reforma pactada-ruptura pactada* (Linz y Stepan, 1996: 57). Desde el propio régimen dictatorial se tomaron las decisiones destinadas a instaurar un poder político democrático. Esta decisión, que en principio consistía en una reforma del régimen, supuso en realidad una ruptura. Para el líder socialista, no existía la posibilidad de continuar el régimen después de Franco, ni tampoco que se diera una revolución, como en Portugal, que acabara con las estructuras dictatoriales. Por esta razón, el modelo de *reforma pactada-ruptura pactada* representaba la mejor opción para España (Palomares, 2006: 139).

Según el propio Felipe González, quien abogó desde 1974 por una ruptura democrática, “el planteamiento reformista es un planteamiento que no se ha dado más que en un procedimiento extraordinariamente superficial, pero que en los contenidos lo que se está produciendo es un planteamiento rupturista”²⁵³. Continuando con esta idea, expuso en el Congreso de los Diputados:

²⁵² “Olof, el peleón”, *Cambio16*, 18 de febrero de 1979.

²⁵³ Entrevista a Felipe González, en *Leviatán*, 1978: 28.

“La reforma se ha producido en el modo de operar y la ruptura empezó a producirse (...) en los contenidos; reforma en modo, porque no ha habido (...) un hundimiento del aparato del Estado; ruptura en los contenidos, porque ha habido una clara y manifiesta voluntad popular de separarse del pasado y de construir una alternativa nueva”²⁵⁴.

Así, su proyecto de futuro tuvo cabida en estos años porque la sociedad había roto con el pasado, incluso los sectores de la derecha. A pesar de ello, el líder socialista entendía que la sociedad cambiaba más rápido que las instituciones, de tal manera que la democratización de todos los ámbitos del Estado se hacía imprescindible. Como consecuencia de ello, debían poner en marcha todos los instrumentos necesarios para, una vez acabada la transición, con la aprobación de la Constitución, consolidar el nuevo régimen (González y Márquez, 1983: 128). A su vez, González respaldó en esta cuestión el proceso de reforma, en lugar de revolución para conseguir la transformación del país. Aceptando las reglas de juego, el líder socialista renunció a cualquier tipo de acto extremo para conseguir un nuevo marco constitucional. Y en este sentido jugó un papel principal su visión de futuro.

Así, la democracia aparecía en el imaginario de Felipe González de la mano de la transformación socioeconómica de la sociedad española, porque la democracia, para poder funcionar, necesitaba ciertas dosis de igualdad entre los ciudadanos. Esta igualdad se conseguiría a través de un amplio programa de reformas económicas, sociales y políticas, destinadas a aumentar el bienestar de todos los españoles²⁵⁵. La democracia, por tanto, no consistía únicamente en las elecciones periódicas, sino también en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Por esta razón, no podía alcanzarse de un día para otro, “con la conquista de las libertades públicas formales, sino que es una

²⁵⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1335.

²⁵⁵ Entrevista de Televisión Española a Felipe González, realizada por Eduardo Sotillo el 19 de marzo de 1977 [consultado el 12 de abril de 2011].

estructura de comportamiento social que sólo se consigue a través de un largo proceso de educación y lucha” (González y Guerra, 1977: 29). Esta idea de democracia era la que existía en la organización interna del partido, semejante “de la sociedad nueva que queremos construir”²⁵⁶, por lo que la democracia interna de las organizaciones políticas se hacía imprescindible para la instauración de la democracia.

Estas medidas debían recogerse en una Constitución democrática. El proceso constituyente comenzó con la designación de una ponencia, designada por la Comisión Constitucional, e integrada por siete personas que serían los encargados de llevar a cabo la redacción del proyecto de Constitución. La opción de la ponencia la propusieron el PSOE y el PCE después de rechazar los intentos de Suárez de que las Cortes aprobaran un borrador redactado por el Gobierno, o bien un proyecto constitucional realizado por expertos ajenos a la política (Gallego-Díaz y de la Cuadra, 1996: 300). Los grupos parlamentarios eligieron a sus representantes, según su peso en la Cámara: tres por parte de UCD –Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, y José P. Pérez-Llorca–, uno por el PSOE –Gregorio Peces-Barba–, uno por el PCE –Jordi Solé Tura–, uno por Alianza Popular –Manuel Fraga–, y uno por la minoría catalana –Miquel Roca i Junyent. A esta última formación no le correspondía ningún ponente, pero el Partido Socialista cedió uno de sus representantes para que los nacionalistas periféricos tuvieran un lugar en los debates. Con este gesto, demostraron la importancia que para ellos tenía el tema de las nacionalidades históricas.

Durante las reuniones de la ponencia constitucional, hubo momentos de tensión en los que el representante socialista abandonó las sesiones. Concretamente, la jornada más conflictiva se produjo el 7 de marzo de 1978 cuando Peces-Barba plantó la ponencia argumentando un pacto entre UCD y AP que posibilitaba la aprobación de determinados artículos sin el visto bueno del socialista (Gallego-Díaz y de la Cuadra, 1996: 307). Un mes más tarde, durante los debates en la comisión parlamentaria, las diferencias se hicieron más evidentes y Felipe González llegó incluso a declarar que se verían obligados a incluir la reforma constitucional en su próximo programa electoral

²⁵⁶ Resolución política del XXVII Congreso del Partido Socialista, diciembre de 1976.

(Gallego-Díaz y de la Cuadra, 1996: 308). En este contexto fue cuando el líder socialista apeló a la responsabilidad de los grupos parlamentarios involucrados en la redacción de la Constitución, la cual debía incluir todas las opciones democráticas del país.

La crisis en las negociaciones se solucionó fuera de la ponencia constitucional. Así, Fernando Abril, uno de los vicepresidentes del gobierno de Suárez, y Alfonso Guerra negociaron varios de los artículos del borrador lejos de los canales formales que se establecieron para discutir el proyecto. Al poco tiempo de ponerse en contacto estos dos políticos, González afirmó: “El texto constitucional que está resultando empieza a ser aceptable desde la óptica de la izquierda”²⁵⁷. Gracias a la presión ejercida por los socialistas, el líder sevillano reconoció que el texto que estaban ultimando en la Comisión del Congreso, si bien no podía ser calificado de progresista, sí permitía tanto el Gobierno de izquierdas como el de derechas, bajo su mismo articulado²⁵⁸. Así, afirmó que la Constitución “cubre la previsiones de nuestro congreso de 1976 y permite un Gobierno de izquierdas”²⁵⁹. En esta cuestión, González demostró el liderazgo que ejercía, pues con la sola amenaza de dejar los debates y plantear la reforma constitucional en las próximas elecciones, cambió el rumbo de las negociaciones y consiguió plasmar en el texto constitucional una parte importante de su proyecto político.

El proceso continuó y a finales de julio el texto aprobado en el Congreso pasó al Senado, donde su presidente anunció que no se introducirían cambios sustanciales al texto, aunque de nuevo tuvieron que ponerse en marcha las negociaciones entre los dos partidos mayoritarios (Gallego-Díaz y de la Cuadra, 1996: 313). El documento definitivo se aprobó en una votación separada en el Congreso y el Senado el 31 de octubre de 1978. En esta jornada histórica, González volvió a manifestar su

²⁵⁷ “Felipe González y Carrillo hacen balance del último año”, *El País*, 16 de junio de 1978.

²⁵⁸ “El comité federal del PSOE estudia la convocatoria del XXVIII Congreso”, *El País*, 1 de julio de 1978.

²⁵⁹ “Felipe González: ‘Tras la Constitución deben celebrarse elecciones generales’”, *El País*, 26 de agosto de 1978.

conformidad con el texto presentado, evitando el conflicto que podía provocar sus declaraciones anteriores en las que puso en cuestión el texto.

Una vez aprobada por las Cortes, el texto requería la aprobación por los ciudadanos, convocándose un referéndum el 6 de diciembre de 1978. Los dos partidos mayoritarios realizaron una campaña activa para conseguir el “sí” en el referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. Felipe González se involucró para sacar adelante la Constitución, considerándola como “el punto de partida para construir la democracia, para abordar los problemas, graves e importantes, sin duda, que afectan al país”. Era el instrumento necesario para combatir la involución democrática y para construir una sociedad moderna, libre, en la que todos se sintieran parte de la nueva España, independientemente de su ideología²⁶⁰. Al salir del colegio electoral, el líder socialista repitió esta idea: “El que vota sí creo que está contribuyendo a crear una nueva España capaz de cambiar y modificarse a sí misma”²⁶¹.

La labor principal de estas Cortes había sido realizada, pero para González en esta legislatura se debían aprobar diferentes leyes para avanzar en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos. De esta forma, identificó dos asuntos más a tratar por el primer Parlamento democrático en cuarenta años: las elecciones municipales –que finalmente no se celebraron en este periodo– y la consolidación del proceso autonómico. La Constitución sólo podía desarrollarse con unos Ayuntamientos alejados de esquemas autoritarios y con la ayuda de una administración tan importante como la autonómica. Y después de conseguir sacar adelante estos tres asuntos, el Gobierno estaba obligado a convocar nuevas elecciones para configurar unas Cortes ordinales, normalizando la situación política²⁶². La importancia de la descentralización territorial requería el tratamiento por unas Cortes Constituyentes, como también pensó

²⁶⁰ “Adolfo Suárez y Felipe González piden el ‘sí’ a una Constitución ‘para todos’”, *El País*, 5 de diciembre de 1978.

²⁶¹ “Comentarios de los líderes políticos”, *El País*, 7 de diciembre de 1978.

²⁶² “Tras la Constitución, las municipales y la autonomía deben celebrarse nuevas elecciones generales”, *El País*, 7 de febrero de 1978.

Azaña durante la Segunda República. Los procesos autonómicos se impulsaron en estos meses, pero no se aprobó ningún Estatuto hasta después de la promulgación de la Constitución, con unas Cortes ordinarias.

Pero lejos de que la situación lograra estabilizarse, los años posteriores a la aprobación de la Constitución estuvieron marcados por la conflictividad social y laboral, así como por la grave crisis que afectó a la economía nacional. Asimismo, el proceso democrático fue atacado desde diferentes frentes: el terrorismo de ETA, el terrorismo de extrema derecha, el GRAPO, o los intentos golpistas salpicaron las negociaciones entre las fuerzas políticas democráticas. Los atentados de ETA se multiplicaron a lo largo del periodo de transición, con el peligro que suponía para la estabilización de la democracia. Desde la muerte de Franco hasta 1982, los atentados de ETA acabaron con la vida de cerca de 400 personas²⁶³. La condena unánime por parte de las fuerzas políticas democráticas no impedía la radicalización de los sectores más afectados, especialmente las fuerzas armadas y del orden público. Felipe González apuntó al perjuicio para el proceso democrático, no sólo por el acto en sí, sino precisamente por la reacción que podía provocar en ciertos colectivos. Poco antes de la legalización del PSOE, su líder firmó un documento con los dirigentes de partidos de la oposición democrática, en el que condenaban la violencia terrorista y reclamaban al Gobierno la asunción de medidas destinadas a paliar este fenómeno²⁶⁴. En definitiva, los terroristas eran enemigos de la democracia, por lo que todos los españoles debían unirse y exigir su desaparición²⁶⁵. Así lo manifestó públicamente después de uno de los atentados terroristas realizados en la misma jornada que se aprobaba la Constitución en el Congreso de los Diputados, el 21 de julio de 1978, donde aludió al compromiso de toda la Cámara en contra de este tipo de violencia:

²⁶³ Datos obtenidos del diario *El País*, edición digital, <http://www.elpais.com/especial/eta/>, publicado tras el alto al fuego de la banda terrorista en octubre de 2011 (consultado entre el 15 y el 30 de enero de 2012).

²⁶⁴ “Comunicado conjunto de los líderes de la oposición democrática”, *La Vanguardia*, 26 de enero de 1977.

²⁶⁵ “Entre la violencia, el miedo al ‘salvador’ y la confusión como arma arrojada”, *Informaciones*, 6 de junio de 1977.

“[Q]uiero expresar ante todos la necesidad, que transmito a la Presidencia, de que esta opinión que la Cámara está ofreciéndose a sí misma y al país salga de estos muros (...), mostrando su indignación y a la vez su firmeza y su serenidad ante estos hecho que de ninguna manera van a acabar (...) con la construcción de un Estado democrático, de una España en libertad, de una España en paz”²⁶⁶.

Para González, ETA no pretendía la libertad del País Vasco, sino su sumisión. Por esta razón, los socialistas lucharían contra esta organización con todas sus fuerzas, con las armas que la Constitución le proporcionaba, alentando las libertades en esta región del país. Había que evitar, por todos los medios, que la sociedad pensara que antes que la libertad era preferible la seguridad²⁶⁷. La libertad siempre debía situarse sobre cualquier asunto, incluido el terrorista. En este sentido, González avisó al Gobierno que su grupo no toleraría ninguna acción en contra de este principio:

“[Los socialistas] hacen todo lo que sea necesario para erradicar el terrorismo sin disminuir las libertades; es decir, manteniendo el binomio libertad y seguridad (...). Nuestro propio pensamiento no puede aceptar que, a costa de las libertades, se haga una lucha contra el terrorismo, pues eso corresponde a otro esquema de poder, a un esquema autoritario que nosotros rechazamos”²⁶⁸.

²⁶⁶ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 116, 21 de julio de 1978, p. 4545.

²⁶⁷ “Tenemos un proyecto sólido y coherente”, *El Socialista*, n. 129, 7 de octubre de 1979, pp. 14-15.

²⁶⁸ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 92, 21 de mayo de 1980, p. 6008.

No sólo condenó la violencia procedente de ETA, sino también del GRAPO, a pesar de las dudas de algunos compañeros del partido:

“[P]orque creen que el lenguaje contra la violencia es el lenguaje típico de la derecha. Y no es verdad, nosotros estamos contra la violencia que se reclama supuestamente de izquierdas como contra la violencia fascista. Nosotros tenemos una legitimidad para defender la libertad y la democracia que no pueden tener otros, contra quienes quieren destruirla”²⁶⁹.

Para combatir el terrorismo y los intentos de acabar con la democracia de manera indirecta, apelando a la violencia, González aludió tanto a medidas políticas – tales como el desarrollo de las autonomías o la acción diplomática para coordinarse con otros países en la lucha contra el terrorismo–, como medidas sociales y económicas – centrándose en el tema de la educación y la inversión en regiones deprimidas para evitar la radicalidad de los jóvenes–, sin olvidar las medidas policiales –coordinación y dependencia de las actividades antiterroristas del Ministerio del Interior y otras decisiones menos importantes como el rejuvenecimiento de las plantillas. Así, consideró que la acción policial no resultaba suficiente si no se acompañaba de otros instrumentos para paliar las consecuencias de los actos violentos y la influencia en su entorno.

En este asunto, González echaba de menos en el Gobierno una actitud más beligerante en contra de este tipo de actividades. Si bien no dudó de su carácter democrático, consideró que sus actuaciones no eran suficientes para paliar los problemas de inestabilidad. Puso de ejemplo la administración de las Fuerzas del Orden Público, al frente de las cuales, el Gobierno nombró a personas vinculadas de manera directa con el régimen anterior, a personas que habían ejercido su trabajo en la policía

²⁶⁹ “Tenemos un proyecto sólido y coherente”, *El Socialista*, n. 129, 7 de octubre de 1979, pp. 15.

político-social. Dentro de las fuerzas de seguridad del Estado existía un número muy considerable de personas que no tuvieron responsabilidades políticas en el régimen franquista y podían realizar un buen trabajo. Por esta razón, González acusó al Gobierno de no llevar a cabo una política adecuada para disminuir la violencia política.

Otra de las situaciones de inestabilidad achacables a la falta de voluntad del Gobierno de Suárez era el tema de los mensajes antidemocráticos que se lanzaban desde determinados medios de comunicación. Para González: “cuando se produce ese fenómeno ante la absoluta inoperancia del Gobierno para defender la democracia de quienes la atacan (...) hay un pudrimiento de fondo de las instituciones que, a mi juicio, es muy grave”. El líder socialista era contrario a la exageración, pero se mostró incluso dispuesto a llevar a esas publicaciones ante los tribunales, pues en realidad estaban alentando a una sublevación contra el régimen, aunque fuera de forma indirecta. Y esta idea la ilustra con el hecho de que en ningún país democrático se permitía las apelaciones a golpe de Estado desde los medios de comunicación. Estos ejemplos representaban sólo algunos de los ataques contra la democracia, pero a González, lo que más le preocupaba, era “la debilidad tan flagrante que demuestra el Gobierno en la defensa de la democracia”²⁷⁰.

No sólo el terrorismo y la violencia comunicativa desestabilizaron el proceso democrático. Los intentos de golpe de Estado demostraron tanto a la población como a las fuerzas políticas democráticas la debilidad del régimen en los primeros años de vida. Durante la transición se produjeron varios episodios golpistas. En noviembre de 1978 se desarticuló la “Operación Galaxia”, un complot militar cuyo objetivo principal era paralizar el proceso democrático, obligando al rey a formar un gobierno de “salvación nacional”²⁷¹. Ante este intento, González respondió: “La democracia se encuentra hoy seriamente amenazada en nuestro país, y el pueblo debe prepararse para defenderla con

²⁷⁰ “Felipe: ‘¡Ya está bien!’”. La democracia está amenazada y el Estado debe actuar con energía”, *Cambio16*, 1 de noviembre de 1980, p. 27.

²⁷¹ “Operación Galaxia: golpe de mano frustrado contra el presidente Suárez”, *El País*, 19 de noviembre de 1978. Ver también “Investigación militar sobre complot abortado”, *Diario16*, 18 de noviembre de 1978.

todas sus fuerzas”²⁷². Sin duda, el episodio que más cerca estuvo de conseguir sus propósitos fue el 23-F. En esta ocasión, colaboraron algunos militares que participaron en la “Operación Galaxia”, como el propio teniente coronel Antonio Tejero. El asalto al Congreso impactó en la sociedad española, y el secuestro de los diputados hizo temer lo peor. No obstante, la situación se controló y los golpistas fueron detenidos.

Tras esta jornada, González pidió a todas las fuerzas políticas una reflexión seria de la situación, pues se comprobó que la democracia no estaba consolidada y todos debían arrimar el hombro para conseguirlo. Asimismo recalcó que no se podía culpar al Ejército entero por las maniobras de unos cuantos de sus miembros. En las manifestaciones que tuvieron lugar como condena al intento de golpe de Estado la gente participó masivamente en defensa de la democracia, demostraron a todas las fuerzas políticas del país que los españoles no querían volver a una dictadura. Así lo manifestó el líder socialista, quien mostró que los ciudadanos “han comprendido perfectamente lo que ha ocurrido en España en los últimos días y la manera de que no vuelva a repetirse”²⁷³. Sólo si existía este compromiso del pueblo con la democracia, el proyecto socialista podía triunfar. Su intervención en el Congreso dos días después del intento de golpe de Estado, González volvió a mostrar el compromiso del PSOE con el pueblo español y con la democracia:

“La democracia tiene, desgraciadamente, a partir de ahora, una fecha y un símbolo. La fecha es el 23 de febrero, y el símbolo es el intento de destruir las libertades. Nuestro partido, los socialistas estamos dispuestos a defender esas libertades y esa democracia con redoblada convicción, y de ahí nuestra

²⁷² “Los principales líderes políticos creen que el Ejército no se dejará manipular”, *El País*, 19 de noviembre de 1978.

²⁷³ “Nunca habíamos visto una manifestación tan numerosa y emocionante”, *El País*, 28 de febrero de 1981.

disposición plena, por exigencias de la democracia, a participar en la tarea de sacar a España de esta aventura”²⁷⁴.

Asumiendo su responsabilidad como primer partido de la oposición, quiso dejar clara la voluntad del Partido Socialista para formar parte de un Gobierno de coalición²⁷⁵. Siempre se mostró reacio a este tipo de acuerdos, pues González pretendió conseguir el poder en solitario para llevar a cabo, sin interferencias, su visión de futuro. Sin embargo, la inestabilidad de la situación le llevó a proponer esta medida, renunciando a sus intereses en favor de la democracia. Finalmente Leopoldo Calvo Sotelo, recién elegido presidente, rechazó la coalición en favor de un diálogo permanente entre el Ejecutivo y la oposición²⁷⁶. A pesar de las propuestas de un gobierno de coalición y del diálogo permanente, ambas destinadas a estabilizar la situación, el dirigente socialista era consciente de que la mejor solución para este problema consistía en aplicar un programa de reformas democráticas desde el Gobierno, más allá de quién las aplicara. Obviamente, Felipe González consideraba que el Partido Socialista era la mejor opción para llevarlo a cabo, pues habían ideado un proyecto democrático desde hacía tiempo:

“En estas circunstancias, los socialistas creemos que lo más importante es salvar nuestro proceso de convivencia en paz y en libertad, con un claro programa de gobierno que afronte los problemas de la transición española: construcción de un Estado democrático y autonómico sólido; modernización de la sociedad civil y de la Administración, además de los problemas añadidos a esta transición, como la crisis económica y el paro, y el

²⁷⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 147, 25 de febrero de 1981, p. 9292.

²⁷⁵ “El PSOE se ofrece a participar en el Gobierno ‘ante la amenaza que pesa sobre la democracia’”, *El País*, 25 de febrero de 1981.

²⁷⁶ “El presidente reiteró a Felipe González su ‘no’ a un Gobierno de coalición”, *La Vanguardia*, 5 de marzo de 1981.

surgimiento de acciones violentas de terror que crean inseguridad y provocan actuaciones violentas de respuesta”²⁷⁷.

En lo referente a la descentralización del Estado, a González no le interesaba el debate de los conceptos, pues respetaba todas las opiniones: “La nación española no puede discutirse, aunque respeto a quienes aquí opinen lo contrario e incluso defiendan que Cataluña ha de poseer un Estado propio”²⁷⁸. Le preocupaba más bien cómo diseñarían el Estado de las autonomías. Por esta razón participó activamente en los procesos autonómicos en las diferentes regiones españolas, consciente de las cuotas de poder que estaban en juego. El líder socialista defendió la puesta en marcha de los entes preautonómicos al mismo tiempo que los debates constitucionales, pues disminuía la presión de los grupos nacionalistas sobre el proceso democrático. A la vez intentaba marginar a aquellos grupos radicales ya que estas fuerzas “sienten más preocupación por el proceso autonómico que por la política centralista”²⁷⁹. En definitiva, lo que pretendía González era “marcar una nueva orientación a la organización de ese Estado”²⁸⁰, una orientación que facilitara su llegada al poder, no sólo a nivel estatal sino también autonómico.

En 1979, cuando el proceso autonómico ya había dado sus primeros pasos, el PSOE recogió en su programa electoral las medidas concretas que debían aplicarse para llevar a cabo una autonomía eficaz en todos los territorios: una organización institucional, basada en la democracia parlamentaria; transferencias de competencias administrativas; simplificación administrativa, evitando la duplicidad de organismos y

²⁷⁷ “Las principales fuerzas políticas han de cooperar en un plan de salvación de la democracia hasta 1983”, *El País*, 4 de marzo de 1981.

²⁷⁸ “Felipe González renuncia al marxismo”, *Informaciones*, 9 de mayo de 1978.

²⁷⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1340.

²⁸⁰ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4382.

trámites; articulación de las haciendas autonómicas con la Hacienda General del Estado; y participación en los ingresos del Estado para poder ejercer su autogobierno sin problemas presupuestarios. A pesar de estos enunciados, los socialistas no desarrollaron estas propuestas, algo que se repitió en el programa electoral de 1982. En esta ocasión, el tema autonómico estuvo influenciado por los Pactos Autonómicos firmados en 1981 entre el Gobierno de Calvo-Sotelo y el PSOE y, sobre todo, por la iniciativa de Andalucía de acceso a la autonomía por el artículo 151 de la CE, donde este partido jugó un papel principal.

Una de las razones esgrimidas por Felipe González para apoyar la plena autonomía en Andalucía era aumentar su electorado en esta región, una de las más pobladas de España (Hopkin, 2005: 17). Para el líder socialista, el hecho diferencial de las comunidades históricas provocó un agravio comparativo en las demás regiones, que a su vez possibilitó la movilización de éstas para llegar al mismo nivel competencial que Cataluña, el País Vasco y Galicia. Asimismo, el líder sevillano consideró que, al igual que en estos territorios existía una identidad propia, también se podía hablar de una identidad andaluza, valenciana o castellana. Por tanto, las diferencias entre regiones no podían concebirse como la norma general (González y Márquez, 1983: 110). Así lo plasmaron en el programa electoral de 1979: “distintos ritmos para llegar a un nivel común de autogobierno”. Todas las regiones, de esta manera, disfrutarían de las mismas competencias, aunque para que el sistema funcionara, el proceso de instauración de la Autonomía y de transferencias de competencias debía ser flexible para una construcción adecuada (González y Márquez, 1983: 111), y debía ser eficiente para evitar la duplicidad de funciones entre administraciones (González y Márquez, 1983: 129).

Uno de los temas que más afectaba a la descentralización territorial del Estado era el financiero. González exigió que esta política financiera reflejara la participación y la solidaridad del sistema. Así, las comunidades –y también los entes locales– gestionarían principalmente los tributos de carácter patrimonial, mientras que el Estado conservaría la “gestión de aquellos otros que sirven para centro de la evolución de la

actividad económica”²⁸¹. La solidaridad entre comunidades ocupaba un lugar destacado dentro de la financiación del sistema:

“[La] España solidaria pasa por una corrección de desequilibrios territoriales, y a tal fin el fondo de compensación tiene que jugar un papel determinante. Ahora bien, no basta con tener un fondo de compensación dotado de un volumen suficiente de recursos; es necesario establecer mecanismos para fijar los proyectos que se aprueben con cargo a este fondo”²⁸².

Una vez puesto en marcha el Estado de las Autonomías para España, el siguiente paso era concienciar a los ciudadanos y a las demás fuerzas políticas que las Comunidades Autónomas formaban parte del Estado. De esta forma, González consideraba un error el enfrentamiento entre los intereses de cada parte: “No se puede contraponer Estado y entidad autónoma; lo que hay que hacer es armonizar sus funciones, compatibilizar sus funciones”²⁸³. Después del intento de golpe de Estado del 23-F, el dirigente socialista volvió a esta idea, pues el radicalismo en este tema podía provocar comportamientos antidemocráticos, como el protagonizado por Tejero. Así, afirmó:

“España es una realidad a la que me siento tan profundamente ligado como el que más, por la que estoy dispuesto a luchar tenazmente y a no renunciar

²⁸¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6116.

²⁸² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6117.

²⁸³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 112, 18 de julio de 1978, p. 4384.

bajo ningún tipo de presión. Creo que los problemas de las comunidades autónomas deben resolverse desde esta perspectiva”²⁸⁴.

Continuando con esta idea, González señaló que aquellas personas que asaltaron violentamente el Congreso de los Diputados no podían darle lecciones de patriotismo. Así, los socialistas, según su líder, no tenían que recuperar la palabra “España” porque nunca la perdieron. Ellos siempre tuvieron claro el concepto de lo que significaba España²⁸⁵. Por este motivo, consideró imprescindible la descentralización territorial del poder para garantizar la existencia del país.

2.1.3. Comparación de las medidas para la España democrática

Las medidas expuestas por estos dos políticos para la instauración de la democracia pasaban inexorablemente por la desarticulación del régimen anterior. En la Segunda República, este proceso comenzó con la proclamación de un Gobierno provisional surgido de la renuncia del rey como jefe del Estado, mientras que en la Transición, fue un Gobierno continuista, al menos, formalmente, quien se encargó de poner en marcha los pasos necesarios para instaurar una democracia liberal. Así, Manuel Azaña consideró que la República se proclamó gracias a una revolución sin sangre, que posibilitó la configuración rápida de unas nuevas estructuras políticas acordes con la democracia. Sin embargo, más que una revolución, se puede hablar de un modelo a medio camino entre la revolución y la reforma, pues aunque el cambio de régimen político fue rápido, la reforma se impuso en el cambio de estas estructuras, de tal forma que no existieron depuraciones en los organismos del Estado. Aún así, la

²⁸⁴ “Las principales fuerzas políticas han de cooperar en un plan de salvación de la democracia hasta 1983”, *El País*, 4 de marzo de 1981.

²⁸⁵ “Felipe: ‘¡Patriota yo!’”, *Cambio16*, 23 de marzo de 1981, p. 26-27.

transformación de la situación española fue tal que Azaña no dudó en calificar este cambio de revolución.

En el caso de Felipe González, la *reforma-pactada, ruptura-pactada* dio paso a un proceso de transición en el que, mediante la legislación franquista, se pasó a un sistema democrático. Las medidas reformistas adoptadas para tal fin tenían, en realidad, un claro carácter rupturista. En este sentido, la Ley para la Reforma Política, aprobada por las Cortes Franquistas, supuso un punto de inflexión para el proceso reformista que había iniciado Arias Navarro tras la muerte del dictador. A partir de aquí, se produjo una ruptura democrática que conllevó la celebración de las primeras elecciones democráticas tras cuarenta años de dictadura. En la Transición, no puede hablarse de revolución, pero sí de ruptura con el anterior régimen. Así, para González, el procedimiento de transformación fue válido en cuanto se acabó definitivamente con unas estructuras políticas, sociales y económicas autoritarias.

A pesar de estas diferencias, tanto Azaña como el líder socialista entendieron que, para instaurar una auténtica democracia, era necesario aprobar una Constitución. Y para conseguir este objetivo, se hacía imprescindible abrir un proceso constituyente protagonizado por el Parlamento. De esta forma, los dos dirigentes políticos optaron por un modelo de debate constitucional en el que el texto saliera de las Cortes. Rechazaron las propuestas que pretendían presentar un documento elaborado al margen del Parlamento. Por el contrario, apostaron porque los diputados, como depositarios de la soberanía popular, fueran los redactores de una ponencia que posteriormente fuera debatida y aprobada por ellos mismos. Como se ha señalado anteriormente, durante la Segunda República, la Comisión Constitucional, finalmente, se basó en un anteproyecto elaborado por la Comisión Jurídica Asesora. Y en la Transición, la Comisión delegó en una ponencia de siete miembros, los llamados “Padres de la Constitución”, el desarrollo de un proyecto para su posterior deliberación en el Parlamento. En este último caso, la elaboración de la Constitución siempre estuvo en manos de esta institución.

Además de compartir esta idea, que finalmente en el caso de Azaña no se pudo cumplir, ambos políticos consideraron importante que las Cortes Constituyentes aprobaran los temas decisivos de los nuevos regímenes que estaban apareciendo. En

este sentido, la configuración de la descentralización territorial del poder debía ser tratada en estas Cortes. Este propósito se consiguió finalmente en la Segunda República –con la aprobación del Estatuto de Cataluña, el cual sería el modelo para las demás regiones autónomas–, mientras que en la Transición, los debates sobre los Estatutos de Autonomía, y en general, sobre el proceso de descentralización, se hicieron ya con unas Cortes ordinarias.

Los periodos de transición se caracterizan por la convulsión social existente, fenómeno que apareció, como no podía ser de otra manera, durante la Segunda República y la Transición. Para proteger la República de la inestabilidad surgida a raíz de actos violentos o subversivos, Azaña, nada más llegar a la presidencia del Gobierno, optó por la aprobación de una Ley de Defensa de la República, una norma excepcional y transitoria, cuya finalidad era precisamente salvar el proceso de transición y evitar una vuelta atrás en los logros conseguidos. El líder republicano respaldó esta ley, pues sin una República, no podía existir la democracia. Por esta razón, la protección del régimen se concibió como una medida prioritaria para garantizar todas las transformaciones que había ideado en su visión, incluida, como no podía ser de otra manera, la democracia.

La cuestión del orden público durante la Transición cobró una especial relevancia por la confluencia de varias bandas terroristas, de distinto signo, por la violencia de grupos extremistas y por las intentonas golpistas, que se sucedieron en poco tiempo. Felipe González apeló en esta cuestión, una vez más, a Azaña, para hacer ver al Gobierno la necesidad de aplicar mano dura contra aquellos que se enfrentaran con medios violentos, a la democracia. Además, quiso desmontar la idea de que la izquierda era permisiva con este tipo de acto. Así, señaló:

“[N]o era del partido pero sí presidía un Gobierno de conjunción republicano-socialista, don Manuel Azaña que, con firmeza democrática combatió a los que combatieron los primeros momentos de la República con energía y con eficacia, sabiendo que no lo podían condenar ni los presentes

ni la historia porque estaba defendiendo una libertad que había costado decenios conquistar”²⁸⁶.

Sin embargo, y a diferencia de la República, no se aprobó ninguna ley que posibilitaba medidas extraordinarias para desactivar cualquier intento de desestabilización del régimen. Ni siquiera en el País Vasco, donde la situación empeoraba con el tiempo. Felipe González consideraba que esta medida no podía ser asumida una vez aprobada la Constitución, a pesar de la inestabilidad por la que atravesaba el país durante los años de transición. Los intentos de involución democrática debían combatirse con energía, pero siempre dentro de los límites impuestos por la Constitución. Lo declaró, de la siguiente forma, a comienzos de la década de 1980:

“En los primeros meses de la República se creyó necesario poner en marcha un mecanismo, que fue la famosa ley de defensa de la República. Yo creo que ahora hace falta no una ley de defensa de la democracia, que ya está ahí en la aplicación de la Constitución y de las leyes complementarias para combatir el terrorismo. Lo que falta es una actitud clara de defensa de las instituciones democráticas”²⁸⁷.

Por último, en el tema de la descentralización territorial del poder político, ambos políticos convinieron en señalar la importancia de transmitir la idea de que con la autonomía de las regiones, se reforzaba la unidad del Estado. Así, podían asegurarse el apoyo de la población de toda España. Junto con esta idea, ambos políticos remarcaron,

²⁸⁶ “Tenemos un proyecto sólido y coherente”, *El Socialista*, n. 129, 7 de octubre de 1979, pp. 15.

²⁸⁷ “Felipe: ‘¡Ya está bien!’”. La democracia está amenazada y el Estado debe actuar con energía”, *Cambio16*, 1 de noviembre de 1980, p. 26.

en sus encuentros con los nacionalistas, la pertenencia de las instituciones autonómicas al Estado español, de tal forma que la participación en ellas significaba su intervención en el Estado, con la responsabilidad que esto suponía. Por tanto, convencer tanto a la sociedad como a la clase política de la idoneidad de las autonomías representaba el mejor instrumento para su desarrollo.

En la cuestión de la Hacienda, las propuestas se diferenciaban debido al modelo de descentralización, que si bien era parecido, se distanciaban en un asunto principal: en la España de la Segunda República, podían existir regiones sin autonomía, de tal forma que el Estado se encargaría de proveer aquellos servicios propios de las regiones estatutarias. Esta peculiaridad debía estar reflejada en los presupuestos nacionales, que Azaña optó por desdoblarlos. En cambio, durante la Transición, todos los territorios accederían a la autonomía, aunque se pensó que las históricas asumieran mayores competencias que las demás. Por esta razón, no se contempló el doble presupuesto. A pesar de las diferencias, ambos consideraron imprescindible la transferencia de recursos económicos a las autonomías, que a su vez crearían unas estructuras económicas para el mejor funcionamiento de los servicios públicos dispensados por los entes autonómicos. La cesión de tributos apareció también en los programas políticos de estos dos líderes, si bien el sistema impositivo en las dos épocas estudiadas difería.

En suma, las medidas para instaurar la democracia en España de Azaña y Felipe González se acercaron, circunstancia favorecida por el hecho de que los dos dirigentes pretendieron implantar un modelo parecido de sociedad democrática, que requería de instrumentos de aplicación similares. Esta situación se comprueba más fácilmente con las propuestas modernizadoras para España.

2.2. La España moderna

Manuel Azaña y Felipe González diseñaron diferentes medidas para conseguir la España moderna necesaria para su sociedad imaginada. A continuación se explican

estos instrumentos de implementación, teniendo en cuenta que, al igual que sucedía con los destinados a conseguir una España democrática, Felipe González disfrutó de mayores facilidades para idear las medidas más adecuadas para implantar su visión. No sólo la información que manejaba era mayor que la que podía disponer el líder republicano, sino que también le ayudó en su actuación los adelantos científicos que podía aplicar en los diferentes ámbitos que afectaban a la modernización del país.

2.2.1. Azaña y las reformas modernizadoras de la sociedad española

Para lograr una España moderna, Azaña identificó varios aspectos de la política española que debían modificarse. Como se apuntó en el capítulo tercero, la agricultura, la Administración Pública, el Ejército, la secularización del Estado y la educación fueron los objetivos del republicano, quién ideó diferentes estrategias para conseguir esta modernización. Se ha de poner de manifiesto, no obstante, que no dedicó el mismo tiempo a todos estos ámbitos de modernización. Así, Azaña destacó entre los republicanos por sus ideas en torno al Ejército, ideas que fue elaborando a lo largo de su vida y que pudo aplicar en las estrategias a seguir para implantar este Ejército.

2.2.1.1. La modernización de la agricultura a través de la Reforma Agraria

La Reforma Agraria, al igual que la educación, se vio afectada profundamente por la crisis internacional. El presupuesto público no pudo hacer frente a los gastos derivados de esta medida, prioritaria para la consolidación de la democracia española y para la modernización del país. Sin embargo, su puesta en marcha era más necesaria que nunca. En palabras del propio Azaña, la reforma agraria “es el problema más urgente que tiene planteado ahora la República” (Azaña, 2008c: 39), puesto que a través de ella, se garantizaría cierta estabilidad social, necesaria para llevar a cabo la transformación

del país. Así, la reforma no era sólo una medida de redistribución de la riqueza y aumento de vida de los jornaleros; no era sólo una cuestión de justicia social, sino un mecanismo adicional para garantizar la estabilidad en el nuevo régimen. De ahí la urgencia de Azaña, quien propuso incluso que las medidas para impulsar esta reforma las llevara a cabo el Gobierno, y posteriormente, las Cortes las refrendarían –o censurarían. De esta forma se aceleraba todo el proceso.

Si bien es cierto que Azaña no prestó a este asunto la misma atención que a otros temas –como el militar o el religioso–, el espíritu de la reforma agraria se manifestó en su ideario²⁸⁸. Dado el carácter técnico de esta materia, el alcalaíno prefirió dejar en manos de sus colaboradores más cercanos, como Marcelino Domingo, entonces ministro de Agricultura, la elaboración de la ponencia que posteriormente debatieron en las Cortes. El proyecto presentado pretendía obtener el mayor apoyo republicano posible y para ello resultó imprescindible unir los deseos del Partido Socialista con los del Partido Radical, asunto complicado a tenor del desarrollo de los debates en la Comisión parlamentaria. Fue tarea del entonces presidente, Manuel Azaña, conciliar las posturas de estos dos grupos. Sin embargo, las exigencias de Lerroux impedían el acuerdo con los socialistas. El político radical apostó por una reforma agraria, pero no una reforma agraria socialista (Malefakis, 1982: 228). Este fue uno de los motivos por los que los radicales abandonaron en diciembre de 1931 el Gobierno de Azaña.

Llegado el momento del debate en las Cortes, el líder republicano manifestó que la reforma agraria presentada no era socialista. De hecho, el proyecto, basado en la ponencia elaborada por el ministro de Agricultura, Marcelino Domingo –de la minoría republicana radical-socialista–, recibió fuertes críticas del PSOE, aunque finalmente se consiguió una postura común entre todos los miembros del Gobierno. Por lo tanto, el líder republicano confirmó que esta reforma se ponía en marcha para transformar el

²⁸⁸ En este sentido, Julián Casanova expone “Manuel Azaña no participó en la elaboración del proyecto presentado por su gobierno, no intervino en los debates en las Cortes y nunca prestó a ese tema, ni a la situación del campesinado sin tierra del sur, la atención que dedicó a otros temas que le preocupaban” (Casanova, 2007: 52). No obstante, Azaña tuvo presente, desde la proclamación de la República, la urgencia de aprobar una reforma agraria para mantener la estabilidad del régimen, como mencionó en su discurso del 17 de julio de 1931.

país, evitando, precisamente, la revolución socialista y la dictadura del proletariado, los grandes temores de los conservadores. Para justificar esta posición lanzó estas preguntas:

“¿Y un proyecto de Ley Agraria, que es el mínimo conservador que se puede hacer en un régimen republicano, para empezar la transformación territorial de España, lo calificáis de un proyecto socialista? Pues entonces, ¿qué creéis vosotros que es una dictadura del proletariado y qué es una revolución social, si a eso le llamáis vosotros revolucionario?” (Azaña, 2008c: 433).

Este malestar provocado por los radicales, sumado al de los propios miembros del Gobierno, especialmente los socialistas que discutieron el proyecto finalmente presentado, supuso un retraso en la aprobación de la reforma agraria. Hubo un hecho, no obstante, que benefició la aprobación de la reforma: el intento de golpe de Estado del general Sanjurjo en agosto de 1932 (Casanova, 2007: 51). Azaña salió reforzado de esta crisis, lo que sin duda impulsó su proyecto de reforma, castigando a los propietarios que habían participado en el golpe fallido. Aprovechó la situación para dar un paso adelante en las expropiaciones sin indemnización, justificando esta decisión en el hecho de que estas personas habían infringido un daño a la República y debían resarcirla. Amparándose en la legalidad constitucional, declaró que las personas que apoyaron económicamente el golpe de Estado serían privados de los “medios económicos que han puesto en juego contra la República” (Azaña, 2008c: 491). Fracasado el golpe, lo justo era, según Azaña, desposeerlos de sus tierras:

“[E]l Gobierno pisa el acelerador de la Reforma agraria en este caso particular, y a una categoría de ciudadanos que, además de haber incurrido en responsabilidades penales definidas en el Código, se ha hecho indigna de

pertenecer a una clase social y de usufructuar una clase de bienes que ha empleado mal en contra del régimen republicano, la mete en los fines de la Reforma agraria con toda rapidez y velocidad para despojarla de esos bienes en prevención del mañana y en castigo del pasado” (Azaña, 2008c: 491).

En la ley se especificaron los tipos de tierras cultivables que serían expropiadas²⁸⁹ y se creó el Instituto de Reforma Agraria, el cual tenía como objeto principal la ejecución de las reformas incluidas en la ley (Base Tercera)²⁹⁰. Las medidas especificadas en la norma comenzaron a aplicarse, pero no llegaron a la mayor parte de los beneficiarios. Así, a finales de 1933, apenas unos 7.000 campesinos se beneficiaron del reparto de tierras. El objetivo de la Comisión Técnica situaba esta cifra entre los 60.000 y 75.000 campesinos, un objetivo muy alejado de la realidad (Malefakis, 1982: 325).

La ley, por ende, no pudo cubrir las expectativas de los campesinos, los cuales se refugiaron en grupos extremistas, como los anarquistas. Por su parte, el descontento de los afectados por las expropiaciones encontró respuesta en los grupos antisistemas y reaccionarios. Una de las reformas más importantes de la República no pudo alcanzar sus objetivos, ligando su fracaso al destino de los grupos republicanos que la ampararon.

²⁸⁹ Según Casanova, los tipos de tierras expropiadas eran cuatro: los señoríos jurisdiccionales, las tierras mal cultivadas, las sistemáticamente arrendadas y las que, estando en zona de riego, no habían sido convertidas en regadío (Casanova, 2007: 52).

²⁹⁰ La Base Tercera, titulada “Instituto de Reforma Agraria”, comienza así: “La ejecución de esta Ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la Constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito Agrícola oficial, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra”.

2.2.1.2. La reforma de la Administración

Manuel Azaña estimó que las medidas destinadas a configurar una Administración Pública moderna debían adoptarse de manera urgente, para solventar la inoperancia del aparato estatal. Entre estas medidas destacaba la participación de los ciudadanos en el funcionamiento de la Administración, conociendo sus derechos y los mecanismos para exigirlos cuando consideraran que habían sido vulnerados. Al igual que en otros temas, comprendió que se requería concienciar e involucrar al pueblo en esta materia para conseguir el buen funcionamiento de esta institución.

Pero no todo consistía en la concienciación ciudadana. Azaña identificó otros cursos de acción posible en el proyecto de transformación de la Administración, destinados directamente a los propios funcionarios. Según el alcaíno, los trabajadores públicos tenían que aumentar la productividad, a través de la supresión de los días festivos y el aumento de las horas de trabajo —en aquellos momentos la jornada laboral de los funcionarios era de cinco horas diarias. Con esta decisión, se asumía la idea de que cuantas más horas y días estuvieran los trabajadores públicos en sus puestos, mayor sería su rendimiento (Azaña, 2008c: 105). Este incremento de las horas de trabajo, además, acercaba a los burócratas a las jornadas laborales del resto de trabajadores del país. Aún así, el horario público estaba por debajo de los horarios en el sector privado y del que existía en las administraciones públicas de otros países de su entorno (Azaña, 2008c: 122).

Según Azaña, el principal problema de la Administración radicaba en el exceso de personal, problema compartido con la institución militar. La burocracia española heredó un sistema establecido a principios del siglo XIX, que nada tenía que ver con la vida actual. A su vez, a lo largo de los años se incrementó la plantilla sin ningún tipo de razonamiento, de tal forma que “reina un total desbarajuste de la organización general” de la Administración. Para remediar esta situación, Azaña propuso “cercenar lo que sobre y, además, hacer posible (...) para lo futuro una mejor remuneración de los funcionarios que queden” (Azaña, 2008c: 105). No obstante, este principio no impedía

la creación de nuevas plazas públicas para cubrir la ampliación de funciones que había asumido el Estado republicano (Azaña, 2008c: 123).

En la cuestión salarial, las remuneraciones de los servidores públicos no competían con las del ámbito privado. De esta forma, las personas mejor preparadas preferían trabajar en empresas privadas antes que en el sector público. Este punto era importante, pero el líder republicano identificó otro aspecto que debían garantizar en el trabajo público: el prestigio social. Así, la incorporación de los más preparados:

“[S]e consigue disputando al ejercicio libre de las profesiones las mejores capacidades (...), con una remuneración mejor, y no sólo es cuestión de remuneración, sino de prestigio social, de consideración social, de elevación de las categorías” (Azaña, 2008c: 105).

Las medidas tomadas para solucionar los problemas del aparato burocrático eran similares a las tomadas para reformar el Ejército: no se le impuso la jubilación a ningún funcionario, sino que se dio la posibilidad de una jubilación anticipada a quien la solicitara, con las mismas condiciones salariales, prácticamente, que los jubilados por edad. Tampoco se impuso el traslado obligatorio en aquellas plazas donde hubiera exceso de personal, a pesar de que el Gobierno fue acusado de “semejante atropello”. Azaña lo negó en cualquier caso, pues detrás de cada funcionario existía una familia que dependía de su trabajo. Consciente de esta circunstancia, en ningún momento se le ocurrió ponerles en una situación difícil (Azaña, 2008c: 107).

Sin embargo, Azaña planteó ciertas cuestiones –como el aumento de horas o la disminución de días festivos– que en algunas ocasiones suponían un perjuicio a los trabajadores públicos. La puesta en marcha de un régimen democrático, social y justo en un momento de crisis económica requería sacrificios, y puesto que ya los había pedido a otros ciudadanos –como los terratenientes o las altas rentas–, ahora les tocaba a los funcionarios:

“[H]a llegado para todos un momento difícil (...). Nosotros hemos impuesto ya sacrificios a no pocas clases del Estado (...); y cuando un Parlamento y un Gobierno van a dirigirse a los terratenientes, cercenándoles de una parte de sus bienes, y van a dirigirse a los poseedores de cualquier otro género de bienes, a los rentistas, a los que viven de su trabajo, recargándoles de los tributos en proporción considerable (...); cuando se va a entrar por este camino (...), ¿es mucho dirigirse a los funcionarios y obligarles (...) o brindarles, seguramente, un pequeño sacrificio?” (Azaña, 2008c: 107).

Para que las reformas aprobadas por el Gobierno tuvieran efecto, era un requisito fundamental que los funcionarios relacionaran su trabajo con el interés público. En este sentido, los empleados públicos debían “guiarse por su conciencia profesional”, lo que a su vez aumentaría el rendimiento y la eficacia de la Administración. Por esta razón, no podían ejercer ningún trabajo fuera del sector público, pues sólo dedicándose en exclusiva a sus funciones dentro de la Administración aumentaría su conciencia profesional y su carácter de servidor del interés público (Azaña, 2008c: 122).

La configuración de una Administración Pública moderna requería, por tanto, de la concienciación de los trabajadores públicos y de los ciudadanos. Si los primeros se consideraban servidores públicos y los segundos se involucraban en el buen funcionamiento de esta institución, las labores de modernización se lograrían con mayor facilidad. Y en esta labor de persuasión jugó un papel claro Manuel Azaña.

2.2.1.3. Las Fuerzas Armadas republicanas

Manuel Azaña ideó un Ejército moderno y democrático, similar al de las potencias europeas y sometido a la voluntad de la sociedad española. Desde el inicio de

su vida política, pensó en este asunto, estableciendo qué mecanismos eran los mejores para llevar a cabo su propósito. Estas ideas las manifestó en numerosas ocasiones, y las recogió en un discurso pronunciado el 2 de diciembre de 1931 en las Cortes republicanas. En él expuso las líneas generales de la política militar, resaltando la reducción de efectivos y la eliminación de las “formas parasitarias” de esta institución que no hacían más que aumentar el presupuesto. Estos organismos surgieron al calor de las guerras civiles y coloniales. En lugar de licenciar a los oficiales cuando terminaron su contribución a la defensa nacional –como se hacía en otros países occidentales–, se crearon destinos o servicios para colocar el exceso del personal. El decreto de retiro voluntario se convirtió en el instrumento destinado a solucionar el exceso de personal. A pesar de que esta medida era muy generosa con aquellos que se acogían al retiro voluntario, Azaña contempló un ahorro de unos 650 millones de pesetas, lo que a la larga mejoraría el presupuesto militar (Azaña, 2008c: 119).

Esta medida estaba relacionada con el objetivo final de la reforma de Azaña, es decir, con la reducción del Ejército a su única función: defender la Nación en tiempos de guerra y prepararse para la guerra en tiempos de paz. La disminución de oficiales aumentaba el compromiso de éstos con España y disminuiría el posible malestar entre las filas que podía conducir a la intervención militar en la vida política nacional. La reducción haría posible la realización de una carrera militar decorosa, pues los mismos recursos se distribuían entre menos personas, y las recomendaciones o las presiones al Gobierno de turno dejarían de ser un instrumento para ascender en la escala militar (Azaña, 2008c: 137).

Una vez impulsada la reducción de oficiales, Azaña puso atención en la dotación de materiales para el Ejército. Llegó incluso a anunciar públicamente que esta institución no tenía los recursos suficientes para hacer frente a una agresión exterior: “no hay cañones, no hay fusiles, no hay municiones”. Por este motivo, dotar a las Fuerzas Armadas de una partida presupuestaria que cubriera sus necesidades pasó a ser un objetivo fundamental. Así, la reforma se encaminaba a cumplir con la finalidad de “dar al Ejército eficacia y a hacerlo económico”. Pero hacerlo económico no significaba reducir costes, sino invertir en esta institución el dinero necesario –ni más ni menos–

para afrontar las reformas exitosamente (Azaña, 2008c: 138-142). Se hacía necesario, por tanto, un equilibrio entre la racionalización de recursos y la dotación del presupuesto requerido para afrontar las funciones militares.

Unido a la disminución de la oficialidad se encontraba el asunto de qué cualidades necesitaban los oficiales. Éstos tenían que poseer una cultura general, estudios y, además, dotes de mando. Estos oficiales, a su vez, debían permanecer un tiempo en el Ejército y volver a sus casas después de servir durante un período determinado. Asimismo, serían requeridos en tiempos de guerra, al igual que hacían otros Ejércitos europeos. De esta forma, el Estado no asumiría, en tiempos de paz, el mantenimiento de todos los oficiales. Azaña desarrolló en profundidad esta propuesta e ideó un plan para las promociones al Estado Mayor General, que consistía en una escala ascendente, con estudios diferentes según la gradación. Los oficiales estudiarían en las academias únicamente el grado de teniente o de capitán. Para el ascenso, se establecían unos estudios en centros especiales, a los que sólo optarían los tenientes o capitanes más cualificados, sometidos a pruebas distintas. Los mandos del Ejército se seleccionarían entre los coroneles en activo en la Escuela de Estudios Superiores (Azaña, 2008c: 148).

Ahondando en el tema de la oficialidad, el ministro de Guerra llegó a plantear que ésta debía de proceder de la clase humilde para que hubiera un compromiso con los valores republicanos:

“Yo tengo la convicción en el orden político (...) de que España no tendrá un Ejército arraigadamente adicto, no a la institución republicana precisamente, sino a los orígenes morales, económicos y sociales productores de la República, mientras no se saque la oficialidad de la clase humilde” (Azaña, 2008c: 149).

Su preocupación por las clases menos favorecidas se trasladó también a la cuestión de las condiciones de vida en los cuarteles. El cuidado de los soldados no era

sólo una cuestión de humanidad, pues la mejora de esta situación fomentaba el compromiso de los militares con su labor, con España. Así, se evitaba que éstos cayeran en las redes propagandistas, contrarias al nuevo régimen. En sus propias palabras: “Un soldado mal acuartelado, mal alimentado, mal alojado es tierra propicia para todo género de propagandas disolventes” (Azaña, 2008c: 281). Por este motivo pretendió aumentar el nivel de vida de los militares más humildes, argumentando las mismas razones por las que propuso incrementar el bienestar de las clases civiles más desfavorecidas.

Relacionado con este tema se encontraba la cuestión de la permanencia del soldado en filas. Este periodo de adiestramiento tenía que ser reducido para que la persona se reincorporara a la vida civil lo más rápido posible, de tal forma que el servicio obligatorio no alterara en demasía su vida personal. Y para conseguir una formación adecuada en menor tiempo, introdujo en su proyecto la mejora de los cuarteles y campamentos militares, así como la propia formación de los oficiales destinados a la instrucción (Azaña, 2008c: 288).

La supresión de las Capitanías generales fue otra medida revolucionaria. Con ella no sólo pretendía disminuir el gasto militar, sino disminuir igualmente los privilegios de ciertos cargos del Ejército. Consideró a las Capitanías como un “verdadero anacronismo”, “verdaderos virreinos”, pues los capitanes generales participaban no sólo en la vida militar, sino también civil, ejerciendo una gran influencia en los diferentes Gobiernos. Junto a esta decisión se encontraba el cierre de la Academia General Militar de Zaragoza, realizada el 30 de junio de 1931. Según Azaña, la Academia era poco eficaz en la instrucción militar y muy cara (Preston, 2006a: 108). Esta disposición produjo un malestar importante entre los militares, especialmente en Francisco Franco, director de la Academia en esos momentos²⁹¹. Siguiendo la reducción de la organización militar, se suprimieron las regiones militares, ciertas prerrogativas y honores del capitán general, y se eliminó la escala de teniente general (Juliá, 2008: 282).

²⁹¹ Franco fue el primer director de la academia, nombrado por Real Decreto del 4 de enero de 1928 (Preston, 2006: 83).

Además de la reducción de oficiales, la supresión de ciertos privilegios y la reorganización del sistema de reclutamiento y ascenso, el ministro de Guerra también reformó la justicia militar. De nuevo, la medida condujo a la supresión del órgano encargado de administrar justicia militar, esto es, suprimió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, dependiente a su vez del Ministerio de Guerra. Azaña, consciente de la necesidad de que el poder civil impartiera Justicia, trasladó la Justicia militar al Tribunal Supremo. Eso sí, estimó oportuno separarla de Justicia ordinaria. De esta forma se creó en el Tribunal Supremo una sala especial para tratar los asuntos militares (Azaña, 2008c: 137). Junto con la jurisdicción militar desaparecía también la jurisdicción castrense, a raíz de la secularización del Estado. No obstante, esta medida era más compleja pues los miembros del Cuerpo de Capellanes castrenses no sólo eran clérigos, sino también militares. Igualmente, la eliminación de este cuerpo no podía ser total porque tenían que seguir custodiando los archivos castrenses, los cuales contenían información relevante de la vida civil (Azaña, 2008c: 189).

Las reformas propuestas por el líder republicano eran tan profundas que su éxito dependía de su continuidad en el tiempo. Sólo así se garantizaba la transformación total de esta institución. Por esta razón, Azaña instó a la colaboración de todos los grupos políticos, y facilitó que las decisiones tomadas fueran refrendadas por las Cortes, en especial el presupuesto del Ministerio de Guerra:

“[Lo más importante en el] presupuesto de Guerra es la continuidad de la doctrina; que no dependa la política militar del capricho del ministro o del criterio de Fulano o Mengano, sino de que haya una política conocida por las Cortes, sostenida por ellas y votada a través de todas las alteraciones de la política general, mientras estas alteraciones no sean más que cambios de partido” (Azaña, 2008c: 282).

La transformación del Ejército español, tras la puesta en marcha de estas medidas, quedó asegurada. A partir de entonces, las Fuerzas Armadas podían

convertirse en una institución moderna al servicio de los ciudadanos. No obstante, dentro de las reformas previstas por Azaña, no se encontraba, en ningún caso, el cambio del modelo basado en el servicio militar obligatorio por el Ejército de voluntarios. En primer lugar, porque este modelo suponía un elevado presupuesto, de modo que no podían contratarse a el número suficiente de soldados profesionales porque se encarecía la partida militar. Asimismo, el Ejército nacional respetaba la igualdad en el ejercicio de la defensa del país, circunstancia que no se garantizaba con los voluntarios. Pero lo más importante era que el Ejército de voluntarios no servía para la guerra moderna: “[h]ace falta la nación en masa puesta en armas” (Azaña, 2008c: 285). No servía, por ende, para la protección de la nación y suponía un peligro para el poder público, al cual podía enfrentarse en una determinada situación:

“El ejército de voluntarios crea un tipo de soldado profesional que inmediatamente se sobrepone al Poder público, que no tiene el sentido igualitario y ciudadano del soldado de servicio universal. Y en el caso de guerra, habiendo servido este ejército en la paz como una amenaza contra la nación, no tiene utilidad militar alguna. Es, por consiguiente, un principio indeclinable de la política militar de la República la permanencia de la igualdad y de la obligatoriedad en el servicio” (Azaña, 2008c: 147).

Sus propuestas de reforma militar quedaban, por tanto, recogidas en su proyecto. Gracias a ellas, el Ejército cumpliría, por primera vez en la Historia de España, su verdadera función: la protección de la nación. Sin embargo, estas medidas no gustaron a la élite militar, porque suponían un recorte en los privilegios de los que habían disfrutado a lo largo del tiempo. Por esta razón, el líder republicano dedicó muchas horas de trabajo a intentar convencer a los uniformados de la conveniencia de estas medidas. Como no conseguía especiales avances en este tema, dejó en manos del principio de jerarquía el cumplimiento de estas normas.

2.2.1.4. El Estado secularizado

Manuel Azaña sostuvo una posición intermedia entre aquellos que pretendían la secularización total de la sociedad, incluyendo el plano personal, y los que defendían la conservación de la relación especial con la Iglesia. Así, Azaña sólo pretendía la secularización del Estado, garantizando la libertad de cultos. Esta idea suponía legislar sin tener en cuenta los presupuestos de la doctrina católica, de tal forma que la separación Iglesia-Estado conllevaba la reforma de otros ámbitos de la vida política y social. Un paso decisivo en el proceso de laicidad fue la reforma del Código civil: se aprobó el divorcio vincular, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución, y se establecieron los cementerios civiles. Por su parte, tanto la educación como la sanidad pasaron a considerarse asuntos estatales, de tal forma que los profesionales no podían ser religiosos. Además, se debían suprimir cualquier símbolo religioso de los organismos públicos. Con estas medidas, el líder republicano pretendió reducir la influencia de la Iglesia únicamente al ámbito privado.

Una vez proclamada la República, Azaña pretendió impulsar la secularización del Estado convenciendo a la población, así como a la mayor parte de los republicanos. Durante la campaña electoral para las elecciones legislativas de junio de 1931, el entonces ministro de Guerra trató esta cuestión en todos sus actos públicos. En uno de los discursos pronunciados en este período, afirmó que la única solución a la cuestión religiosa pasaba por la instauración de un Estado laico, eliminando cualquier tipo de privilegios a la Iglesia católica. No podía existir una religión de Estado, pues éste “no tendrá más que ciudadanos y todos han de pasar por las leyes comunes” (Azaña, 2008c: 24), en clara referencia a los clérigos.

Como bien apuntó, la secularización no podía hacerse de cualquier manera, sino, como en el tema militar, mediante la ley. En este sentido, Azaña pretendía evitar la violencia contra la Iglesia, admitiendo que el problema religioso no se solucionaba quemando conventos:

“[D]e esa manera no se arregla esta cuestión, se envenena. La serenidad de la justicia y la majestad del poder legislativo republicano resolverán el problema dentro de los términos del derecho, sin necesidad de cometer violencias, sin necesidad de que la República se desacredite y de dar armas a sus enemigos, que están deseando decir que somos el desorden y la confusión” (Azaña, 2008c: 24).

La ley era, por tanto, la única forma de acabar con un problema causado por la intervención de la Iglesia en la vida pública. La libertad religiosa quedó garantizada en el artículo 27 de la Constitución, eliminando cualquier tipo de privilegio a una confesión determinada. Así, el Estado suprimía toda finalidad religiosa en su actividad, ya fuera con los ciudadanos o con las asociaciones. A su vez, los españoles seguidores de una determinada religión no podían situarse en una posición de privilegio frente al Estado –refiriéndose en esta ocasión, de nuevo, a los clérigos o a las órdenes religiosas (Azaña, 2008c: 41).

Así, la secularización del Estado obligaba al Gobierno de la República a eliminar ciertas prerrogativas que conservaba la Iglesia católica. En este caso, Azaña señaló la supresión del presupuesto del clero –el Estado reduciría su aportación a la mitad el primer año y lo eliminaría por completo en el segundo– y la cuestión de los bienes de la Iglesia como algo ineludible (Azaña, 2008c: 80). Sin embargo, el asunto más trascendente en esta materia afectaba al tema de las órdenes religiosas. Según Azaña, el problema religioso se acentuaba por la confrontación de dos principios: la libertad de conciencia –incluyendo la de los católicos– y la salvaguardia de la República y el Estado. Este dilema hacía pensar sobre la idoneidad de la existencia de órdenes religiosas que difundían mensajes y principios opuestos a aquéllos en los que se fundaba el Estado moderno.

A pesar de mantener esta idea, el líder republicano, en contra de la opinión de otros políticos más radicales, consideró innecesario la prohibición de todas las órdenes existentes en España. Para él, sólo una de ellas suponía un peligro inmediato a la

República: los jesuitas. La razón expuesta para declarar su suspensión era el voto canónico mantenido por esta orden de “obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado” (Azaña, 2008c: 82). Este mandato se recogió finalmente en la Constitución²⁹², aunque no se mencionó explícitamente a la Compañía de Jesús. Asimismo, este artículo abría la puerta a la expulsión de otras órdenes que los legisladores consideraran peligrosas, si así lo aprobaban las Cortes.

Esta prerrogativa era excesiva para Azaña, pues no estimó igual de peligrosas a todas las órdenes. Es más, mostró su disconformidad con esta medida porque perjudicaba a la República. El régimen quedaría desprestigiado si los agentes del orden público se dedicaban a clausurar conventos. Además, esta imagen negativa sería utilizada, sin duda, por sus enemigos:

“¿Es que yo voy a caer en el ridículo de enviar los agentes de la República a que clausuren los conventos de estas pobres mujeres [las monjas], para que en torno de ellas se forme una leyenda de falso martirio, y que la República gaste su prestigio en una empresa repugnante, que estaría mejor empleado en una operación de mayor fuste? Yo no puedo aconsejar eso a nadie” (Azaña, 2008c: 83).

La posición moderada de Azaña en la cuestión religiosa se radicalizaba en el tema de la enseñanza y las obras sociales. Para él, la verdadera defensa de la República pasaba por sustraer estas materias de las funciones de las órdenes religiosas. Ellas mantenían prácticamente el monopolio de estos servicios, los cuales aprovechaban para

²⁹² Esta disposición se plasmó en el artículo 26, donde se señalaba: “Todas las confesiones serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial (...). Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes. Las demás Órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes (...)”.

influir en las conciencias de los españoles. El líder republicano razonaba que, en materia política y moral, las órdenes católicas enseñaban en contra de los principios del Estado moderno, no sólo de la República o la democracia. Así, los problemas del país tenían su origen en años y años de enseñanza y caridad religiosas, de tal manera que era obligación del Gobierno –de nuevo, no por republicano, sino por español– prohibir la enseñanza religiosa y las obras de caridad (Azaña, 2008c: 84).

2.2.1.5. La educación republicana

La importancia dada a esta materia justificaba su posición en contra de que las órdenes religiosas pudieran impartir clases. En gran medida, el poder de la Iglesia católica se debía a la labor educativa realizada a lo largo de la historia: “el español, durante siglos, no ha tenido otro pensamiento que el pensamiento católico” (Azaña, 2008c: 23). De ahí la urgencia por cambiar las instituciones educativas para evitar que los centros de enseñanza se convirtieran en sacristías.

El líder republicano no se limitó únicamente a teorizar sobre el papel del Estado en la enseñanza primaria. Recogió varios aspectos de esta materia, los cuales expuso en su visión de futuro. Así, la educación debía ser gratuita y universal, al menos en los primeros años de instrucción, pero también garantizaría el acceso a los otros niveles de enseñanza para todos, en igualdad de condiciones. Por este motivo planteó un sistema educativo basado en la meritocracia, en donde el Estado participaba no sólo en la educación primaria, sino en todos los niveles –la educación debía ser gratuita en primaria y secundaria, según el programa de Acción Republicana en mayo de 1931²⁹³. De esta forma, los más capacitados podían desarrollar sus capacidades intelectuales sin ninguna limitación (Azaña, 2008c: 24).

²⁹³ “La Asamblea de la Acción Republicana”, en *La Voz*, 29 de mayo de 1931.

La extensión de la educación a todos los niveles de la sociedad era un requisito fundamental, además, para conseguir la igualdad entre los ciudadanos. El sistema educativo público contribuía a la redistribución de la riqueza, pues los niños y las niñas de las clases más desfavorecidas recibirían educación sin necesidad de pagar directamente por ella. Con una escuela pública gratuita se eliminaba una de las desigualdades en materia educativa, una de las desigualdades que incidencia tenían en el desarrollo personal. La potenciación de las capacidades de los más desfavorecidos posibilitaba el aumento de sus competencias profesionales, lo que sin duda redundaría en un trabajo mejor, con mayores retribuciones. Asimismo, las empresas españolas se beneficiarían de esta formación laboral, consiguiendo ser más competitivas en el mercado internacional.

Durante la presidencia de Gobierno, Azaña impulsó las medidas destinadas a conseguir la universalización de la educación. En Madrid y Barcelona se crearon escuelas públicas modelo, donde además de ofertar enseñanzas medias, de carácter generalista, existía la opción de aprender un oficio. Igualmente llevaron a cabo las conocidas como “misiones pedagógicas”, con las cuales pretendían acercar la cultura a las poblaciones rurales, y a la vez, fundaron pequeñas bibliotecas en esos lugares (Jackson, 1976: 81). El ministro republicano de Instrucción Pública en el Gobierno provisional fue Marcelino Domingo, quien repitió el cargo en el primer Ministerio Azaña, siendo sustituido por Fernando de los Ríos en diciembre de 1931. Ambos políticos manifestaron una sensibilidad especial en esta materia, de tal forma que facilitaron la puesta en marcha de las reformas educativas. Domingo impulsó la coeducación en las aulas así como la enseñanza en la lengua materna, mientras que Fernando de los Ríos, uno de los ministros socialistas de la coalición, continuó y amplió las reformas emprendidas por su antecesor, gracias en gran medida a su formación humanista²⁹⁴.

Sin embargo, el Estado no podía hacer frente a las plazas de enseñanza que dejaban libre las órdenes religiosas. A pesar de que el Gobierno de Azaña fue el que

²⁹⁴ Fernando de los Ríos se puede considerar como la combinación más perfecta “de la herencia krausista con el socialismo europeo” (Jackson, 1976: 69).

más dinero gastó en educación resultó difícil cumplir con todas sus expectativas. Así, en 1933, cuando las escuelas de la Iglesia fueron clausuradas, el Estado no pudo suplir todas esas plazas (Jackson, 1976: 82). El proyecto educativo de Azaña y en general, el proyecto educativo republicano quedó mermado por la falta de recursos económicos. Al igual que otros planes, el educativo se vio fuertemente afectado por la crisis económica derivada del crack del 29.

2.2.2. Felipe González y su España moderna

La modernización del país requería de una fuerte voluntad política por parte de todos los actores para impulsar las reformas que situaran al país al mismo nivel que el resto de Europa. En este sentido, Felipe González expuso las medidas necesarias para conseguir una España moderna en su visión de futuro. Sin embargo, González no profundizó en estos instrumentos modernizadores, de tal forma que expuso medidas generales para dar forma a sus propuestas.

2.2.2.1. La estructura económica

La grave crisis económica que sufría España en los años setenta amenazó los pasos que se estaban dando para la consecución de una democracia liberal. Por este motivo, los partidos mayoritarios decidieron dejar a un lado la lucha política y pactar un programa de impulso económico. Este acuerdo se materializó en los Pactos de la Moncloa (Juliá, 1997: 189). Según González, el acuerdo de todas las fuerzas políticas para luchar contra la crisis se hacía imprescindible. En realidad, el líder socialista, que en un principio pudo salir perjudicado de los acuerdos de la Moncloa, porque suponían un balón de oxígeno para el Gobierno, consideró que las medidas recogidas en estos pactos representaban una oportunidad para modernizar España. Sin embargo, el

incumplimiento por parte del Gobierno fue notable, por lo que el dirigente sevillano ideó nuevas fórmulas para intentar modernizar la estructura económica del país (González 1978b: 41).

El líder socialista no podía desligar la consecución de los derechos y libertades fundamentales de los factores económicos. Si la gente no tenía para comer, difícilmente participaría en un sistema que les excluía. En este sentido, afirmó: “las libertades políticas son inseparables de las transformaciones económicas que permitan el progreso de las clases trabajadoras”²⁹⁵. De esta forma, los procesos de democratización y de modernización de la estructura económica, que incluyera a todos los trabajadores y aumentara el nivel de vida de los españoles, debían llevarse a cabo de manera conjunta. Para ello estimó necesaria la reforma fiscal con el objetivo de redistribuir la riqueza y repartir el coste social de la crisis. El sistema fiscal debía convertirse en un:

“[S]istema progresivo, flexible y suficiente, d forma que sea capaz de satisfacer la demanda de bienes y servicios públicos del país, haciendo pagar más a los que más tienen, e impulsando un sector público eficaz y operativo”²⁹⁶.

En resumen, la filosofía fiscal del PSOE recogía la idea de “quien más tenga debe ser quien más pague”²⁹⁷. La reforma fiscal suponía una transformación de la estructura económica importante, a la cual se enfrentaba tanto el Gobierno como las principales fuerzas económicas del país. A pesar de que algunos expertos le advirtieron que una reforma fiscal en una época de depresión provocaba incertidumbre, el peor

²⁹⁵ “Felipe González: ‘La credibilidad de Carrillo es reducida’”, *El País*, 3 de octubre de 1978.

²⁹⁶ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, 27 de julio de 1977, p. 70.

²⁹⁷ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6122.

enemigo de la economía, González consideró imprescindible abordar a finales de los setenta esta cuestión:

“[P]ara que haya un sistema de compensaciones entre una política de austeridad que va a exigir al pueblo un coste altísimo, un coste como el que estamos presenciando, y una política de reformas que nos acerque a esos países que también se citan a la hora de luchar contra la inflación, el desempleo y la deuda exterior como países modelo”²⁹⁸.

La crisis económica marcó el programa de reformas del líder socialista, cuyo objetivo principal radicaba en la solución del problema del alto índice de desempleo. González apuntó al drama que suponía la situación de desempleado, el cual no se remediaba con un subsidio, pues “socaba la energía moral y la confianza, debilita el espíritu de participación ciudadana”²⁹⁹. Una de las medidas para solucionar, a corto plazo, el problema del paro consistía en la inversión pública en sectores sociales, que no dependieran del mercado internacional. Los recursos económicos necesarios para llevar a cabo su proyecto procederían, en gran parte, de la mencionada reforma fiscal. En cuanto a la inversión en sectores sociales, se estaba refiriendo a la construcción de escuelas, de viviendas y de centros sanitarios³⁰⁰. En la cuestión del desempleo, apeló también a la solidaridad, no sólo de las clases más poderosas, sino de la propia clase trabajadora:

²⁹⁸ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1346.

²⁹⁹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 31.

³⁰⁰ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 56, 3 de mayo de 1978, p. 1906.

“[Q]ue tiene que tener conciencia clara de que la dimensión de clase de su problema sobrepasa las fronteras de la fábrica o de la profesión y se extiende en el mismo ámbito que las fronteras de nuestro país. En tanto que haya un trabajador en desempleo los demás trabajadores tienen que hacer el esfuerzo por superar que esa situación de desempleo no esté protegida”³⁰¹.

Para solucionar el problema del paro el líder socialista recurrió al cambio de actitud de toda la sociedad respecto a esta cuestión, para que la consideraran realmente un drama y no culparan al parado. Así, evitarían caer en el argumento erróneo, según González, de que la solución a estas tasas de desempleo consistía en dejar actuar a los mecanismos del mercado libremente. Esta idea conllevaría una mayor desigualdad social y un comportamiento de “sálvese quien pueda”³⁰². De nuevo, el cambio de mentalidad de la población se planteó como una medida para impulsar la modernización de España, esta vez en la cuestión económica.

Junto a las medidas a corto plazo, González elaboró un sistema económico alternativo a medio y largo plazo. Esta alternativa estaba dirigida a fomentar la competitividad de la economía española a través de la inversión pública en sectores claves, lo que a su vez redundaría en la creación de puestos de trabajo. Las viejas estructuras económicas del franquismo no servían para el momento actual, de tal manera que debían reformarlas profundamente para hacer crecer la economía española. Su proyecto de modernización económica podían alcanzarlo a medio plazo, incrementando la productividad de la economía española, e incluía diferentes materias: en primer lugar, mostró la necesidad de llevar a cabo una reconversión industrial, igual a la que se estaba produciendo en otros países del entorno. Una de las medidas para aumentar la productividad de la industria española consistía en implantar fórmulas de

³⁰¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 56, 3 de mayo de 1978, p. 1908.

³⁰² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 32.

empresas público-privadas, al igual que existían en otros países europeos. De esta forma, se podía impulsar uno de los sectores más afectados por la crisis económica, la industria siderúrgica, evitando la suspensión de pagos que se planteó a finales de los años setenta³⁰³. La segunda de las ideas recogidas en su proyecto económico consistía en entrar en la nueva revolución industrial: la informática. Y, por último, era conveniente impulsar la investigación científica –a través de políticas de investigación y desarrollo– para potenciar los sectores productivos de los que disponía el país. La reforma del sector económico, a su vez, necesitaba la participación del servicio exterior, para poder mejorar las exportaciones y ocupar un lugar competitivo en el mundo globalizado. De esta forma, el servicio exterior no podía circunscribirse únicamente a la diplomacia, sino que debía participar activamente en la vida económica del país (González y Márquez, 1983: 130-133).

Los instrumentos diseñados por González para mejorar la economía incluían también una parte social. Así, señaló la idoneidad de aplicar programas específicos sobre colectivos con dificultades para la inserción laboral, la disminución de la edad de jubilación, la lucha contra el pluriempleo y las horas extraordinarias, y el incremento de la edad de escolarización, de catorce a dieciséis años³⁰⁴.

Entre las medidas definidas por González para impulsar el sector económico de nuestro país no figuraba la reforma agraria. Este instrumento no servía, en los años setenta, para garantizar empleo y ciertas dosis de igualitarismo. Por esta razón, consideró que lo importante no era la expropiación y reparto de tierras, sino una modernización de las técnicas agrarias y la mejora de las condiciones de trabajo de los campesinos, así como aumentar la capacidad de empleo en el medio rural y reformar la legislación agropecuaria (González y Guerra, 1977: 99). Para conseguir estos objetivos, propuso la creación de empresas públicas modélicas que enseñaran cómo explotar racionalmente la parcela de tierra. También tenía en mente la potenciación de las

³⁰³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones, n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1346.

³⁰⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6120.

cooperativas voluntarias porque el esfuerzo requerido para el rendimiento de las tierras requería la colaboración de todos los trabajadores³⁰⁵.

El tema de las nacionalizaciones se incluyó en su proyecto desde el principio de su vida política, aunque con el paso del tiempo moderó su postura (Palomares, 2006: 178), en gran medida porque esta propuesta no se incluía en la parte más importante de su proyecto. Incluso planteó que en lugar de tomar esta medida, el impulso de los sectores clave para el país podía realizarse a través de una legislación que controlara la especulación o las irregularidades en el servicio (González y Guerra, 1977: 93). En todo caso, no descartó en ningún momento la posibilidad de nacionalizar, respaldándose en experiencias de países europeos, como Francia e Italia, donde con gobiernos conservadores, nacionalizaron algunos sectores clave de su economía. Por esta razón argumentaba que no existían razones justificadas para temer un proyecto de nacionalizaciones.

Uno de los sectores que González estimó necesario nacionalizar era el de la energía. La grave crisis económica se originó por la subida del precio del petróleo, por lo que el control de esta industria se hacía imprescindible para dotarla de racionalidad e independencia del sector exterior³⁰⁶. A diferencia de la industria energética, el dirigente sevillano no consideró imprescindible la nacionalización de la Banca, asunto que levantaba muchas suspicacias. Sólo tomaría esa medida si “se declarara enemiga del Gobierno socialista”. Eso sí, apostó con el control del crédito para que pudieran beneficiarse de él quienes lo necesitaran, y además, para evitar que la Banca gobernara el país³⁰⁷. En cualquier caso, dejó bien claro que tanto él como su partido estaban

³⁰⁵ “Felipe González. Ahora el pueblo tiene ocasión de refrendar la monarquía”, *Blanco y Negro*, 25 de mayo de 1977, p. 5.

³⁰⁶ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6124.

³⁰⁷ “Declaraciones de Felipe González”, *ABC*, 19 de octubre de 1978.

“radicalmente en contra de todo proceso de estatalización de la economía, que podría conducir a una especie de socialismo de Estado”³⁰⁸.

2.2.2.2. La Administración Pública

Para llevar a cabo todo su programa de modernización de España, González debía contar con una Administración eficaz que facilitara su puesta en marcha. Pero la reforma del aparato burocrático no significaba la depuración de sus trabajadores. Como pasara en el tema militar, el líder socialista identificó que los empleados públicos debían continuar en sus puestos de trabajo, pues no eran los responsables de las medidas tomadas por sus superiores políticos. González expresó públicamente esta posición en un debate parlamentario:

“Nuestro partido ha entendido desde el principio que el proceso de transformación democrática del país se basa no en el hundimiento del aparato del Estado, como ha ocurrido en muchos países, incluso próximos como Portugal, sino en una crisis que pone en funcionamiento una dinámica de sustitución de instituciones autoritarias por instituciones democráticas.”³⁰⁹.

Esta concepción conllevaba un cambio en la dirección de la Administración, pero no de sus trabajadores. Pero al cambiar las estructuras, los empleados debían adaptar sus capacidades y funciones a la nueva situación. Así, González argumentó a

³⁰⁸ Entrevista de Televisión Española a Felipe González, realizada por Eduardo Sotillo el 19 de marzo de 1977 [consultado el 12 de abril de 2011].

³⁰⁹ Alocución en el Pleno del Congreso, el 23 de febrero de 1978, Diario de Sesiones n. 23, p. 857.

favor de una reforma del Estatuto de la Función pública. Según esta norma, los principios de mérito y capacidad guiaban el acceso a los puestos de funcionariado. Asimismo, los empleados públicos tenían que tener regulado sus derechos de sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en la realización de sus funciones³¹⁰.

González consideró necesario controlar los horarios, frenar la expansión de las plantillas para evitar los excedentes, comenzar a trasladar funcionarios de la Administración central a la autonómica, reducir el número de cuerpos de funcionarios, eliminar los privilegios, destinar a los funcionarios especializados a los destinos por los que fueron seleccionados, exigir la dedicación exclusiva y ampliar el sistema de incompatibilidades³¹¹. La profesionalización de los cargos hasta la figura del director general, diferenciando claramente el nivel profesional y el político, constituía otra de las medidas destinadas a la modernización de la Administración Pública (González y Márquez, 1983: 112-114).

La reforma de la Administración contemplaba igualmente el saneamiento de las empresas estatales, así como la gestión honesta de los recursos económicos destinados a ellas, y en general, a cualquier departamento de la Administración central, autonómica o local³¹². De hecho, desde los inicios de la Transición, González recurrió a la trayectoria histórica del PSOE para demostrar el compromiso del partido con la honradez en la gestión de los servicios públicos. En este sentido, uno de los objetivos principales de los socialistas consistió en sanear las estructuras del Estado, con el propósito de eliminar la corrupción característica del franquismo.

³¹⁰ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6112.

³¹¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6113.

³¹² Programa electoral del PSOE de 1982.

2.2.2.3. El Ejército moderno

Como se ha apuntado en el capítulo tercero, la cuestión militar resultaba muy delicada en los años de la Transición. Así, Felipe González y los demás socialistas prefirieron no involucrar a las Fuerzas Armadas en los debates públicos, conscientes del peligro de que su reacción supusiera un retroceso en los avances democráticos. Asimismo, aunque era plenamente consciente de las diferencias existentes entre la institución del Ejército y las fuerzas del orden público, en ocasiones, González aplicó las mismas medidas para ambos cuerpos, en especial por el carácter militar del cuerpo de la Guardia Civil. En este sentido, al igual que los militares, el deber de las fuerzas de seguridad del Estado consistía en defender “la legalidad democrática que (...) es la voluntad emanada de la mayoría del pueblo”. En este sentido, la actuación de las fuerzas de orden público debía coincidir con la voluntad del pueblo, y esto sólo era posible de realizar a través de la modernización que conllevaba, a su vez, la democratización de este cuerpo tan necesario para la estabilidad del país. Entre los instrumentos diseñados por el sevillano para conseguir este objetivo, tanto en el Ejército como en las fuerzas de orden público, se encontraba la redacción de unos reglamentos claros, donde se eliminara cualquier tipo de arbitrariedad y donde estuvieran recogidos sus derechos y obligaciones³¹³. Igualmente, González apostó por un cambio en su formación para conseguir que adquirieran los valores democráticos fundamentales para su actividad:

“Hay que reeducar (...) desde la base hasta la cúspide, o desde la cúspide hasta la base, para hacer concebir un nuevo modo de orden público a todas

³¹³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 8, 14 de septiembre de 1977, p. 167.

las fuerzas que están empeñadas y ocupadas en tenerlo o en practicarlo, de acuerdo con la nueva etapa y en función de la nueva etapa”³¹⁴.

A través de la reeducación de los militares, se lograría la finalidad de que “todo militar debe sentirse pueblo y todo el pueblo debe sentirse ejército”. De esta forma no se produciría la separación entre Fuerzas Armadas y ciudadanía, actuando los primeros en favor de los segundos en cualquier situación. En un principio, los socialistas propusieron la creación de un Ministerio de Defensa que sirviera de enlace entre la población y el Ejército³¹⁵. Igualmente, apostaron por la reforma en la instrucción militar, para que ésta recogiera los principios humanísticos y técnicos apuntados en la Constitución³¹⁶.

El contexto internacional de la Transición se caracterizó por la política de bloques en la materia militar. Desde el inicio de las conversaciones del Gobierno español para su ingreso en la OTAN, González se mostró muy beligerante en contra de que el país ingresara en esta organización, pues suponía la renuncia a la política de neutralidad que pretendía que realizara España. Sin embargo, conforme pasaron los años, el líder socialista moderó su postura, hasta llegar a 1982 con un programa que si bien reflejaba la voluntad de convocar un referéndum para conocer la posición de la población respecto a la Alianza Atlántica, no contempló una salida inmediata si ganaban las elecciones³¹⁷.

González basó esta decisión en el realismo político, el cual le llevó a justificar, de igual manera, el presupuesto de Defensa. Para él, el país debía destinar un porcentaje del PIB similar al del resto de países europeos. Aunque era plenamente consciente de

³¹⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 37, 6 de abril de 1978, p. 1339.

³¹⁵ Programa electoral del PSOE de 1977.

³¹⁶ Programa electoral del PSOE de 1979.

³¹⁷ Programas electorales del PSOE de 1977, 1979 y 1982.

que el gasto militar podía destinarse a educación, también sabía que, en la situación internacional, España no podía descuidar este ámbito. En cualquier caso, el presupuesto de Defensa se destinaría a la modernización del Ejército, a equiparlo material y humanamente al resto de países occidentales. La modernización suponía aumentar el nivel de vida de los militares, así como una mayor eficiencia en los resultados, de tal forma que se haría más con menos (González y Guerra, 1977: 156).

De manera global, González apostó por la reforma de esta institución con el objetivo de eliminar cualquier intento de intervención en la vida política del país. Y este propósito requería, sobre todo, de la voluntad de los militares. En este sentido, González no entró a valorar los servicios de los militares en el régimen anterior, sino que, a través de la sumisión de esta institución a la voluntad del pueblo, el Ejército cumpliría su función, la protección de la población, sin inmiscuirse en la política.

2.2.2.4. El Estado secularizado

Desde un principio, el dirigente sevillano defendió la separación Iglesia-Estado como un asunto ineludible en su sociedad imaginada. Sólo a través de esta separación se podía garantizar la libertad religiosa, relacionado con la libertad de conciencia y de pensamiento, fundamentales en una auténtica democracia. Sin embargo, González defendió el mantenimiento de la colaboración con la Iglesia, una institución que ejercía una influencia muy considerable en la población.

La secularización del Estado suponía que la educación, dependiente del Estado, pasaría a ser aconfesional, al igual que todas las organizaciones y administraciones del Estado. Asimismo, era necesaria una reforma del Código Civil para reconocer el divorcio –ninguna razón puede avalar la obligatoriedad de la relación contractual cuando los interesados no quieren mantenerla (González y Guerra, 1977: 112)– y el matrimonio civil, aspectos que molestaron a los sectores más conservadores de la Iglesia católica (Palomares, 2006: 178).

Pero sin duda, el tema que mayores enfrentamientos producía entre la institución eclesiástica y los socialistas era la legalización del aborto. El PSOE pretendía legalizarlo en tres supuestos –violación, malformación del feto y grave peligro para la madre–, al igual que recogían muchas legislaciones de países europeos. Además, la interrupción voluntaria del embarazo no constituía únicamente un derecho de las mujeres, sino también representaba una cuestión de igualdad y un problema de educación sexual –el cual podía solucionarse a través de la legalización de los anticonceptivos (González y Guerra, 1977: 113). Felipe González reflejó su opinión en este sentido poco después de la legalización del PSOE:

“Nadie puede estar de acuerdo con el aborto. Sin embargo, hay una realidad social y es que abortan anualmente 300.000 ciudadanas españolas, según las estadísticas. No reconocer esa realidad es fruto de una gran hipocresía. Pues quien está en contra de eso seguramente pertenece a clases sociales donde se practica con enorme comodidad la técnica del aborto. Hay que regularlo y regularlo jurídicamente. Y antes educar a la población para evitar que tenga que llegar a una solución como el aborto”³¹⁸.

En suma, las medidas que defendió Felipe González en la cuestión religiosa evitaba el enfrentamiento con la Iglesia católica, aunque finalmente éste tuvo lugar. La disminución del poder que ejercía esta institución sobre la política española era el objetivo principal del socialista, si bien comprendió que un ataque frontal a los postulados de la Iglesia suponía un aumento de la conflictividad.

³¹⁸ Entrevista de Televisión Española a Felipe González, realizada por Eduardo Sotillo el 19 de marzo de 1977 [consultado el 12 de abril de 2011].

2.2.2.5. La educación

Para Felipe González, la educación representaba el eje de cualquier política, pues era imprescindible transmitir los valores democráticos, y socializar a los ciudadanos, desde niños, en la democracia. Por esta razón, la educación debía estar en manos del Estado, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento. Pero advirtió que la escuela pública no significaba una escuela estatalizada porque ésta “es propia de los modelos totalitarios que rechazamos” (González y Márquez, 1983: 134).

El nuevo sistema educativo exigía la administración democrática de los centros, y en este sentido, González entendió que las escuelas necesitaban un órgano de dirección gestionado por ellas mismas, con representación de los sectores involucrados en la enseñanza: los profesores, los alumnos y los padres de los alumnos. El órgano al que se refería el líder socialista era el Consejo Escolar. Esta última idea enlaza con el primero de los principios en los que se basaba en modelo socialista de escuela pública: la democratización de la enseñanza. Junto con este principio se pretendía luchar contra la discriminación social de la enseñanza, mejorar de la calidad de la enseñanza, incorporar al profesorado en la renovación del sistema educativo y reformar la administración educativa. Asimismo, los socialistas comprendieron la importancia de la enseñanza de las culturas y las lenguas regionales para el desarrollo intelectual del niño³¹⁹.

En el tema educativo, el líder socialista volvió a mostrar su moderación, pues no se posicionó en contra de la supresión de las subvenciones a los colegios privados. Esta educación suponía un tercio de la impartida en España, de tal forma que su eliminación supondría un riesgo para cubrir la formación de todos los alumnos matriculados en estos

³¹⁹ Estos principios fueron recogidos en los programas electorales del PSOE para las elecciones de 1977, 1979 y 1982.

centros. Así, González señaló que mantendría esta financiación, aunque como gestor público “tengo la obligación de mejorar la enseñanza pública”³²⁰.

Un aspecto importante dentro del programa educativo de Felipe González era la Universidad. Desde el Gobierno, los socialistas impulsarían esta institución, garantizando su autonomía. Asimismo, pondrían en marcha un ambicioso plan de becas para corregir las desigualdades geográficas en los niveles universitarios³²¹. Relacionado con las Universidad, González planteó el desarrollo de la investigación y la política científica. Según el líder sevillano:

“No es posible seguir manteniendo por más tiempo un estancamiento científico y técnico, que frena el progreso económico y el desarrollo humano. Es preciso insertar la investigación en la sociedad española, impulsando una ciencia al servicio del hombre y de la calidad de la vida, para caminar hacia un modelo de desarrollo diferente”³²².

A través de la inversión en ciencia e investigación, González pretendía disminuir la dependencia tecnológica del exterior. Esta inversión requería un plan concreto para rentabilizar lo máximo los recursos destinados a este objetivo. No sólo la inversión resultaba imprescindible, sino también la implantación de una burocracia eficaz³²³.

³²⁰ Entrevista realizada en Televisión Española con motivo de la campaña electoral de 1982, el 30 de septiembre de 1982.

³²¹ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 37.

³²² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 37.

³²³ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 3, 30 de noviembre de 1982, p. 37. Ideas recogidas igualmente en los programas electorales de 1977, 1979 y 1982.

2.2.3. La comparación de las medidas modernizadoras de Azaña y Felipe González

Como se ha podido observar, Azaña elaboró un plan más completo que González a la hora de implementar su visión. El líder republicano hablaba de cifras, de datos concretos, mientras que el socialista se movía más en propuestas generales. Así quedó manifestada esta diferencia en las propuestas modernizadoras del Ejército. Como consecuencia del largo estudio que realizó sobre esta institución, Azaña señaló aspectos muy técnicos, como la creación de infraestructuras nuevas o el proceso de ascensos. El líder socialista, por su parte, dejó a un lado este tipo de medidas, y apuntó hacia la necesidad de solventar los problemas de acuartelamiento, de falta de recursos armamentísticos o de mantenimiento. Asimismo, un hecho que diferenció ambos proyectos militares fue el tema de la OTAN. Durante la Segunda República no existía ninguna organización de estas características, propia de la Guerra Fría, de tal forma que no se planteó esta cuestión, como no podía ser de otra manera. González, en cambio, tuvo que posicionarse, defendiendo la neutralidad de España frente a la política de bloques, aunque cambiaría de opinión conforme pasó el tiempo.

En cuanto a la secularización del Estado, el líder socialista mantuvo una posición más moderada que la de Azaña. Éste planteó el problema de las órdenes religiosas, apostando por la expulsión de los Jesuitas por considerarlos un enemigo de la República. En cambio, Felipe González no llegó a sugerir, en ningún momento, la expulsión de ninguna compañía católica. A pesar de esta diferencia, ambos políticos señalaron la importancia de introducir la laicidad a otros ámbitos de la vida pública. Así, tanto Azaña como González apostaron por la reforma del Código Civil con el fin de reconocer el matrimonio civil, el divorcio, o los cementerios civiles. En el caso de González, su concepción de Estado secularizado amparaba la legalización del divorcio,

al menos en tres supuestos. Esto dos dirigentes, por ende, pretendieron eliminar los privilegios de la Iglesia en la vida política nacional, aunque se diferenciaron en la profundidad de su reforma.

Relacionado con el tema religioso se encontraba la educación. Ambos políticos identificaron la importancia que este asunto tenía para la consolidación de un régimen democrático. De esta forma, apuntaron hacia necesidad de que el Estado se encargara de este asunto, evitando cualquier tipo de adoctrinamiento político o religioso. Asimismo, señalaron la urgencia de aumentar el número de escuelas, así como otras medidas más concretas, como la coeducación en las aulas y el fomento de las culturas regionales, aspecto que enlazaba con el tema de la descentralización territorial del poder. Tanto González como Azaña comprendieron la idoneidad de impartir los conocimientos en las lenguas maternas y favorecieron la extensión de estas prácticas en los centros educativos. Una diferencia considerable entre ambos proyectos se encontraba en la existencia de colegios privados religiosos. El republicano optó por eliminarlos, para evitar la influencia de la Iglesia en la formación del niño. El efecto de esta decisión, sin embargo, no fue el deseado, pues debido a la fuerte crisis económica, el Gobierno no pudo cubrir las plazas de los religiosos. Felipe González, consciente de que el Estado no podía hacer frente a la escolarización de todos los niños en colegios públicos, mantuvo una posición más moderada y confirmó la continuidad de las subvenciones a los centros privados si llegaban al poder.

Respecto a las medidas económicas, ambos proyectos se diferenciaron en los aspectos más básicos, pues las estructuras económicas de una y otra época eran muy distintas. No obstante, la crisis económica por la que atravesaba el país, tanto en la República como en la Transición, produjo efectos parecidos, especialmente el alto índice de desempleo. Azaña intentó solucionar este problema a través de la reforma agraria, la cual lograría, además, la modernización del sector más importante de la economía española. De nuevo, la crisis imposibilitó su puesta en práctica, de tal forma que las medidas que propusieron los republicanos-socialistas no fueron suficientes para solventar la grave situación por la que atravesaba la agricultura. En el caso de Felipe González, quien dedicó mayor tiempo a este asunto, la reforma agraria quedó al margen

de las propuestas para la modernización de la economía española. Se centró en las reconversiones industriales, así como en el impulso de sectores claves, como la energía. De esta forma, las similitudes en este asunto entre los dos proyectos fueron mínimas.

Por último, la reforma de la Administración Pública ocupó un lugar destacado en los proyectos de ambos dirigentes, pues necesitaban de una estructura burocrática moderna y democrática para impulsar sus propuestas. Las medidas que adoptó Felipe González recordaban a las de Manuel Azaña: la reducción de plantillas, la racionalización en los horarios o acceso a través de procesos meritarios, aparecieron en los dos programas de la reforma de la Administración. Pero un asunto más importante fue la creación de una cultura administrativa democrática. Los empleados públicos debían tomar conciencia de su labor como servidores públicos. Además, la eliminación de la corrupción requería de unos políticos con clara vocación pública y una honradez demostrable. Como consecuencia de este acercamiento de posturas, Felipe González recurrió a Azaña para apoyar sus medidas:

“Como diría Azaña, es necesario llevar a los organismos de la Administración, a todos los organismos de la Administración, en todos sus grados y jerarquías y en todas sus funciones, el convencimiento de que si la buena voluntad, la conciencia profesional para cumplir con sus obligaciones y para adherirse de todo corazón y con plena voluntad al régimen vigente de algunos hombres de la Administración no se lleva a efecto, el Gobierno tiene medios para hacerle sentir todo el peso de su autoridad como Gobierno”³²⁴.

Para concluir la comparación de la implementación de sus proyectos de futuro, tanto en el objetivo democrático como modernizador, es necesario señalar la

³²⁴ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, 28 de mayo de 1980, p. 6112.

importancia que Azaña y González dieron a la participación de la ciudadanía en la vida política, así como aquellas personas estrechamente vinculadas a las reformas, como los trabajadores públicos, los militares o los maestros. Por tanto, el empoderamiento, característico de este tipo de liderazgo, aparecía con fuerza en sus proyectos. La participación de la población garantizaba el éxito de la puesta en marcha de sus propuestas, de tal forma que ambos políticos dedicaron muchas horas de trabajo a convencer a los ciudadanos y los agentes involucrados. La mejor forma para conseguirlo consistió, en los dos casos de estudio, en la comunicación de la visión de futuro.

3. La comunicación de la visión

El éxito de los líderes visionarios radica en la comunicación efectiva de sus proyectos de futuro. Azaña y Felipe González, en este sentido, disfrutaron de las habilidades necesarias para transmitir sus proyectos de futuro a la sociedad, ganándose el calificativo de grandes comunicadores. Los mítines y reuniones donde participaron se llenaban de seguidores dispuestos a secundar todo aquello que expusieran sus líderes. La comunicación, además, no fue unidireccional. Para persuadir a los españoles de que sus visiones eran las más adecuadas para la sociedad de entonces, ambos dirigentes involucraron a sus seguidores y colaboradores en el proyecto de futuro, haciéndoles sentir parte de él. Y esta fue una de las razones por las que se impusieron a otras visiones que aparecieron a la vez.

En este caso, el momento histórico en el que desarrollaron sus proyectos de futuro marcó de nuevo esta fase de liderazgo. Azaña, aunque consiguió un gran apoyo social y sus discursos eran seguidos con gran expectación por la ciudadanía, destinó un esfuerzo considerable a convencer a otras formaciones políticas republicanas, especialmente los de tendencias progresistas. El entramado institucional condicionaba el éxito de las medidas al apoyo entre partidos parlamentarios. Por esta razón, aunque la organización política de Azaña nunca consiguió ser la primera fuerza política del país, sí contó con el apoyo de otras formaciones políticas gracias, en gran medida, a sus discursos parlamentarios. Asimismo, sus artículos en prensa y los discursos transcritos íntegros por los periódicos, dotó de gran popularidad a este republicano durante los años del nuevo régimen. No obstante, no pudo convencer a todos. La prensa de derechas y monárquica mantuvo una campaña de desprestigio contra Azaña por representar, precisamente, los valores de la República.

Durante la Transición, el sistema que puso en marcha se basó en gran medida en los partidos políticos, de tal forma que éstos se convirtieron en un instrumento fundamental para asumir el poder. Por esta razón, Felipe González, una vez conseguida

la secretaría general del partido, dedicó su actividad a convencer a la ciudadanía, pues comprendió que cuanto mayor fuera su apoyo, menos dependería de las demás fuerzas políticas del Parlamento. Su presencia en la vida pública facilitó la transmisión de su proyecto de futuro a los ciudadanos, utilizando un medio de comunicación del que careció Azaña: la televisión. Los grandes actos organizados por el líder del PSOE eran retransmitidos por este canal de comunicación, aunque los demás medios también ayudaron a la transmisión de su visión. Gracias a ellos Felipe González pudo llegar a todos los rincones del país con su proyecto de futuro para España.

3.1. Los mítines y reuniones con los seguidores

Estas dos modalidades de encuentro con los seguidores lo practicaron con frecuencia tanto Azaña como Felipe González. Los grandes mítines tuvieron lugar, en la mayoría de los casos, en periodos electorales, donde ambos líderes participaron activamente, aunque también en momentos puntuales, cuando asumieron el papel de agitador de la ciudadanía o cuando intentaron convencer a los españoles de algún asunto puntual. En el caso de las reuniones con los seguidores, se realizaban en un escenario con menor número de personas, en el contexto de un curso, de una charla en alguna institución, como la Universidad, centros de cultura y sedes de los partidos políticos, o de banquetes, homenajes y encuentros científicos y profesionales. En todos ellos, la intención de los dos líderes fue convencer a los asistentes de las soluciones que proponían para los problemas de España, así como de la necesidad de su participación en los proyectos de futuro diseñados.

3.1.1. Discursos en penumbra

Con esta denominación se han agrupado aquellos discursos que se realizaron durante periodos en los que los dos líderes actuaron en la clandestinidad, aunque este hecho no quiere decir que estos actos se celebraran en secreto o a escondidas de las autoridades. Así, durante la dictadura de Primo de Rivera, Azaña intervino en varios actos, que si bien no fueron prohibidos, no contaban con el beneplácito del Gobierno. La censura existente durante este periodo impidió, además, que sus palabras llegaran a la mayoría de la población. Esta dificultad se reprodujo también durante el franquismo, de tal manera que las palabras pronunciadas por Felipe González en los congresos del PSOE no llegaban a buena parte de los españoles. No obstante, debido a la carga ideológica que contienen, y a la importancia para sus respectivos liderazgos, es necesario analizar estos discursos “en penumbra”.

3.1.1.1. Los discursos del Azaña revolucionario anteriores a la República

Azaña comenzó en la vida política del país muy joven, con apenas veinte años, durante sus estudios de doctorado en Madrid, pero no fue hasta febrero de 1911 cuando dio su primer discurso público, el cual versó sobre el problema de España. En su primer mitin político, realizado en la Casa del Pueblo de Alcalá de Henares, invitado por el grupo socialista de su localidad natal, concretamente, por Antonio Fernández Quer, el líder republicano apareció ya como un gran orador. En este discurso no pudo evitar emocionarse, emoción que transmitió a los asistentes. Igualmente, el discurso estaba estructurado de manera muy clara, sin perder en ningún momento la idea principal de sus palabras: el origen y las posibles soluciones al problema español (Juliá, 2008: 68). El recurso a la Historia de España estuvo también presente en innumerables encuentros, demostrando una gran capacidad de análisis y contradiciendo aquellos quienes acudían a ella para oponerse a cualquier avance democrático. Las características expuestas en su

debut como gran orador se repitieron en los sucesivos discursos pronunciados tanto en grandes eventos como en reuniones más modestas.

Antes de la proclamación de la República, el alcalaíno participó en diversos actos en favor de este régimen, acompañado de otros personajes de su tiempo. Sin embargo, no era muy conocido para la opinión pública, la cual identificaban los anhelos republicanos con figuras tales como Niceto Alcalá-Zamora o Alejandro Lerroux, políticos significativos del periodo de la Restauración. Gracias a sus intervenciones en estos encuentros Azaña consiguió que su nombre sonara familiar, al menos, entre los españoles anónimos que apoyaron las actividades de oposición al régimen. En los encuentros más modestos tuvo la ocasión de demostrar sus dotes de liderazgo, pues a pesar de no ser conocido, los asistentes a estos actos secundaban sus palabras e incluso le llegaban a abrazar. Así lo expuso en una carta enviada a Cipriano de Rivas Cherif, en la que le expuso sus conclusiones sobre lo ocurrido en el banquete celebrado en abril de 1930 en honor a Marcelino Domingo. Después de relatarle cómo terminó la velada, con cargas de los guardias y salida precipitada del recinto, Azaña le comentó: “En el café me abrazaron muchas gentes: el republicano desconocido. En el banquete había muchos militares que me aplaudieron las cosas que dije del ejército” (Azaña, 2008b: 1168). El republicano desconocido levantó el entusiasmo de las personas que se encontraban en esta reunión, sólo con sus palabras, sin ningún bagaje conocido que le avalara. Era cada vez más consciente del poder de sus ideas, transmitidas de forma exitosa a través de discursos elaborados que llegaban al corazón de quienes lo escuchaban.

En otros encuentros tuvo ocasión de darse a conocer como uno de los líderes de la revolución republicana. De esta forma lo definieron en una entrevista realizada por la publicación *Nosotros*, el 12 de julio de 1930: “Hemos tenido con el *leader* republicano, don Manuel Azaña, la siguiente conversación” (Azaña, 2008b: 973). Aparte de esta entrevista y del banquete de Marcelino Domingo, el alcalaíno participó en otros actos republicanos, como el banquete celebrado para conmemorar la Primera República, el 11 de febrero de 1930, o la comida en un restaurante barcelonés. En ambas ocasiones realizó un discurso que agradó a los comensales. Asimismo, en la presentación de su grupo Acción Republicana el 29 de marzo de 1930, sus palabras fueron acogidas con

gran entusiasmo por los militantes. No sólo los seguidores, sino también la prensa se hicieron eco de las ideas expuestas en este acto, calificando el discurso de elocuente, brillante y certero³²⁵.

Además del escenario político, Azaña contó con una plataforma de propaganda republicana muy valiosa y de la que careció Felipe González en su época, el Ateneo. Un año antes de proclamarse la República, el alcalaíno alcanzó la presidencia de esta institución, en junio de 1930. En el discurso de presentación como presidente demostró de nuevo sus habilidades oratorias. A pesar de las bajas expectativas que algunos de los ateneístas tenían de él, no defraudó a nadie. Varios periódicos se hicieron eco de sus palabras, las cuales fueron calificadas de magníficas y alejadas de radicalismos³²⁶. Apareció en esta ocasión rodeado del formalismo de un nombramiento, lo que le proporcionó una imagen de “presidente”, aunque fuera de una institución cultural.

Azaña siempre consideró el Ateneo como parte de su vida, como un elemento sin el cual no podía entenderse su biografía. De hecho, afirmó que en él aprendió a parlamentar, escuchando a las grandes figuras que acudían asiduamente a sus estancias. Asimismo, en esta institución también se ganó el desprecio y la enemistad de muchos de los que posteriormente le combatirían políticamente (Carabias, 1980: 212)³²⁷. Este “antiazañismo” comenzó durante los años en los que desempeñó el cargo de secretario del Ateneo, entre 1913 y 1920. A pesar de las críticas, el secretario mejoró considerablemente la institución. El recuerdo de su labor como secretario llevó a muchos ateneístas a presentarlo como la mejor opción para la nueva etapa, después de expulsar a la dirección impuesta por la dictadura de Primo de Rivera. No obstante, aquellos enemigos que se ganó siendo secretario dificultaron su elección como presidente (Juliá, 2008: 268). Finalmente salió victorioso y el Ateneo se convirtió,

³²⁵ Estos calificativos fueron expuestos por *La Voz* y *El Sol*, el 1 de abril de 1930.

³²⁶ Palabras recogidas de la crónica de *La Libertad* y *El Imparcial*, el 21 de junio de 1930.

³²⁷ Para ver la entrevista a la que hace alusión la autora, ver “El hombre que lleva veintinueve años rapando barbas ilustres nos habla de las vicisitudes políticas del Ateneo”, *La Voz*, 17 de junio de 1935.

gracias al impulso realizado por Azaña, además de cultural, en un centro de discusión política. En sus salas tenían lugar debates de gran interés y, sobre todo, de carácter republicano. Aunque no se propuso utilizar esta plataforma como trampolín para acceder a la vida política, la realidad le confirió esta posibilidad. Así, los ateneístas entusiastas de Azaña manifestaban que la importante labor para mejorar la institución servía de ejemplo para saber qué haría cuando llegara al gobierno (Carabias, 1980: 25).

Las palabras pronunciadas en actos cerrados, destinados a un grupo concreto de personas, ya fueran políticas, profesionales o intelectuales, facilitaron la transmisión de las ideas de Azaña sobre el modelo de sociedad que pretendía implantar. No obstante, sus alocuciones en grandes concentraciones le presentaron como un gran político capaz de involucrar a los españoles en su proyecto de futuro. Impulsó esta imagen en los preparativos de la venida de la República. De hecho, en los discursos que protagonizó durante este periodo, Azaña siempre apeló a los ciudadanos, pues eran ellos los que debían asumir las riendas de su destino y no las fuerzas tradicionales del país, como la Iglesia o el Ejército.

En un mitin realizado por la conjunción republicano-socialista en la plaza de Toros de Madrid en septiembre de 1930, poco después de la reunión de San Sebastián, el alcalaíno tuvo la ocasión de demostrar ante el público entregado sus grandes dotes oratorias, así como su imagen de líder de una posible revolución. Cuando el alcalaíno tomó la palabra, los asistentes lo escucharon con respeto, en un principio, y con entusiasmo conforme avanzaba en su disertación (Carabias, 1980: 39). En todo momento, el orador dotó al público del protagonismo que merecían en el proceso de cambio de régimen, el cual se conseguiría con la determinación de un pueblo convencido de sus posibilidades. La actuación de unos pocos no podía condicionar a todos los ciudadanos, de tal forma que el pueblo, representado en aquella plaza de toros, asumiría su papel para iniciar la revolución hacia la República. Esta idea se planteó al final de su discurso:

“Prometemos paz y libertad, justicia y buen gobierno. Llevad este mensaje a todos los rincones de la Península. Avivad a los dudosos y a los tímidos. Venid todos en nuestra ayuda. Estad prontos para el día de la prueba. Que España deje ya de parecer, en el orden de la acción política, un corral poblado de gallinas donde unas cuantas monas epilépticas remedan los ademanes de los hombres. Seamos hombres, decidiros a conquistar el rango de ciudadanos o a perecer en el empeño. Y un día os alzaréis a este grito que resume mi pensamiento: ¡Abajo los tiranos! (Azaña, 2008b: 995).

Con estas palabras, Azaña pretendía involucrar a los españoles en el cambio político, evitando que éstos dejaran en manos de propagandistas o radicales el curso de la revolución. Es decir, los estaba empoderando para lograr el objetivo final de una República democrática.

Al acto asistieron alrededor de 20.000 ciudadanos de toda España³²⁸, la mayoría de los cuales nunca habían oído hablar de Azaña. Entre los asistentes se encontraba Ramón del Valle-Inclán, quien confesó a su acompañante, Josefina Carabias, que Azaña era “la cabeza mejor amueblada de la República”. Eso sí, le echó en cara, de forma sarcástica, que hubiera reconocido que la libertad no hacía felices a los hombres, pues los allí congregados pensarían entonces que se habían equivocado al apostar por los republicanos. De manera general, sus palabras consiguieron emocionar al público, siendo uno de los más aplaudidos y ovacionados (Carabias, 1980: 39).

Su primer gran acto como líder republicano cubrió sus expectativas, pero hubo de esperar a la proclamación de la República para volver a verlo ante la opinión pública, esta vez como miembro del Gobierno provisional. A partir de entonces, su imagen apareció en la mayoría de la prensa nacional con mucha frecuencia, y sus actos fueron retransmitidos a todos los rincones de España, con las limitaciones que imponían las comunicaciones de los años treinta en nuestro país.

³²⁸ Tanto el periódico *La Voz* como *El Heraldo de Madrid* de 29 de septiembre de 1930, recogen esta cifra en sus crónicas sobre el mitin republicano.

3.1.1.2. Felipe González en la clandestinidad

Los actos públicos de Felipe González antes de la muerte de Franco e incluso antes de la legalización del Partido Socialista fueron, como las de Azaña, reducidas. La férrea represión imposibilitó la celebración de grandes concentraciones políticas, y la censura política evitaba la difusión de la imagen de González en los medios de comunicación. Algunos actos en los que el sevillano estaba invitado, como el ciclo de conferencias organizado por el colegio de abogados de la capital andaluza, se suspendieron por orden del Gobierno³²⁹. Es más, la primera entrevista concedida después de su nombramiento como primer secretario del partido fue censurada y tanto el entrevistador como el entrevistado fueron detenidos. Otras detenciones también le sirvieron para presentarse ante la opinión pública, aunque pocas veces se le identificaba como líder del PSOE³³⁰. Aún así, el nombre de Felipe González se hizo conocido durante esta etapa histórica entre los círculos socialistas tanto españoles como extranjeros.

Sus habilidades oratorias las demostró antes de conseguir el liderazgo del partido. En palabras del propio Nicolás Redondo, uno de los protagonistas del ascenso de González, cuando accedió a la primera secretaría del PSOE: “Felipe ya era conocido tanto en el Partido como fuera de él. Era bien recibido y apoyado. Entonces era ya un líder representativo” (Reverte, 2008: 113). Su primera intervención dentro en el partido, a finales de los años sesenta, mostró a los asistentes del comité director su capacidad para convencer y rebatir los argumentos sostenidos por Llopis, quien en ningún momento ejerció una influencia tan directa como la del sevillano. Esta intervención representó el primer paso en el camino que lo llevaría hacia la secretaría general del

³²⁹ “Ciclo de conferencias suspendido”, *ABC*, 30 de abril de 1975.

³³⁰ Entre estas detenciones se encuentra la derivada de la reunión de la calle Segre, acusados de una reunión ilegal, aunque puestos en libertad casi al momento (*ABC e Informaciones*, 28 de noviembre de 1974).

PSOE comenzó. A esta reunión asistió como representante de la agrupación socialista de Andalucía, a pesar de que Llopis no le reconocía como tal. Fue precisamente en el grupo de Sevilla donde comenzó el liderazgo de Felipe González, quien demostró en sus reuniones su capacidad verbal, que posibilitaba la comunicación efectiva de sus ideas, convenciendo tanto al rival como al público en general (Palomares, 2006: 84). Se convirtió en el líder indiscutible de los sevillanos, y a partir de ahí, en el líder del socialismo español.

En el congreso de 1970, Felipe González consiguió la aprobación de sus propuestas después de dirigir unas palabras que convencieron a los asistentes. Demostró con este discurso su capacidad dialéctica, de reacción a los ataques verbales y su claridad de exposición (Palomares, 2006: 95). Poco a poco, aglutinó el apoyo de diferentes sectores dentro del partido, de históricos militantes y también de jóvenes recién llegados. Además del respaldo de Nicolás Redondo, Enrique Múgica y los del grupo de Sevilla, González contó con la complicidad de Ramón Rubial, un socialista histórico con un gran ascendente entre los militantes, quien llegó a considerarlo como su propio hijo. En sus propias palabras:

“La primera vez que le vi fue en Bayona, allá por el 1964, con Yáñez y Guerra. A pesar de ser casi un crío, la primera impresión que me produjo fue la de encontrarme con una persona con gran clarividencia, conocedor del partido y con ganas de servirlo con entusiasmo”³³¹.

Asimismo, el histórico dirigente atribuyó a Felipe González unas cualidades imprescindibles para ejercer el liderazgo: “su condición humana, la gran capacidad de síntesis que tiene, (...) de trabajo y el gran respeto que por cada compañero suele sentir,

³³¹ “Habla Ramón Rubial. ‘Felipe es como un hijo’, *Cambio16*, 3 de junio de 1979, p. 27.

sea discrepante o no”³³². El apoyo de Rubial fue crucial para imponerse como líder indiscutible del PSOE en 1974, pero no el único. Unos años antes, en el congreso de 1972, otra personalidad del partido clave en los años de la transición, Carmen García Bloise, tuvo la ocasión de escuchar a Felipe González y calificó su discurso de creíble y claro, atribuyéndole al sevillano la capacidad de seducción a través de la cual atraería no sólo a socialistas, sino a la mayor parte de la población (Palomares, 2006: 102).

Estas cualidades le situaron por encima de cualquier otro posible candidato que pudiera aparecer en los momentos de transición. Su capacidad para transmitir su proyecto de futuro y hacerlo creíble le convirtió en el personaje idóneo para llevar al Partido Socialista hacia el poder. Precisamente, uno de los dirigentes socialistas que anheló la dirección del partido, Enrique Tierno Galván, apuntó que el comportamiento y actitud de Felipe González estaban marcados por la “permanente visión del destino” (González y Márquez, 1983: 27). Su proyecto de futuro, por tanto, impregnó todos sus discursos desde que accedió a la dirección del partido, incluso con anterioridad.

La oportunidad para fortalecer su proceso de liderazgo le llegó en el congreso de Suresnes. Con su discurso no sólo convenció a los militantes españoles, sino también a los líderes socialistas europeos, quienes encontraron en el joven González a la persona adecuada para encarnar los valores de la Internacional Socialista en España. No obstante, debió esperar a la muerte del dictador para que las actuaciones del PSOE se extendieran por toda España. El sevillano participó en varios actos con militantes, como los encuentros en El Escorial en el verano de 1976, o las reuniones públicas en diferentes localidades de España. Un ejemplo de esto último fue “la gira vasca” realizada por el líder socialista en febrero de 1976³³³ o la conferencia pronunciada en mayo del mismo año en Palma sobre el “Socialismo y la democracia”. Un mes antes de este acto en Baleares, pronunció una conferencia en el Colegio de Abogados de Barcelona, donde los dirigentes de los partidos socialistas catalanes declinaron la invitación de González. A pesar de este boicot, a la reunión asistieron más de dos mil

³³² *Ibidem.*

³³³ “Problemática ‘gira vasca’ de Felipe González”, *ABC*, 17 de febrero de 1976.

personas, y otro millar tuvo que quedarse fuera por falta de espacio. En esta ocasión, los “observadores” coincidieron en destacar las habilidades discursivas del líder sevillano³³⁴.

Los periódicos, asimismo, se hacían eco de los discursos realizados en encuentros internacionales, como los de los socialistas del Sur de Europa, incluso de reuniones celebradas en España, aunque organizadas por instituciones extranjeras, como la organizada por el Instituto Alemán de Madrid, con el título “España y Europa”. En sus crónicas, las publicaciones resaltaban el compromiso de González con la democracia y las buenas relaciones con otros líderes europeos. De forma progresiva, las publicaciones ponían de relieve la oratoria de González, capaz de convencer a propios y extraños.

Sin duda, uno de los actos de mayor importancia para el PSOE fue el XXVII Congreso del partido celebrado en Madrid. En él, Felipe González tuvo la oportunidad de demostrar su capacidad de liderazgo, ahora ante toda España, que esperaba ver el discurso de un dirigente prácticamente desconocido, y ante Europa y el mundo, cuyos enviados apostaron por el líder socialista. Antes de este acontecimiento, González participó en un mitin en Gijón, el primero celebrado en Asturias después de la Guerra Civil. Asturias representaba una de las regiones españolas con mayor tradición socialistas. El peso de la minería hacía de Asturias uno de los principales bastiones del socialismo. Por tanto, este acto estaba cargado de simbolismo, pues era la presentación oficial del nuevo dirigente del partido en una de las regiones más importantes para el PSOE. Al acto asistieron entre seis y siete mil personas que llenaron el Pabellón de Deportes de Gijón³³⁵. En él, González levantó el entusiasmo del público, afianzando la posición del partido en esta región.

³³⁴ Información obtenida de *Cambio16*, 19 de abril de 1976, p. 31, y del diario *Informaciones*, 9 de abril de 1976.

³³⁵ Datos ofrecidos por *El País*, 17 de agosto de 1976, en la crónica “En Gijón: nuestro partido es marxista, democrático, de masas y revolucionario”.

Volviendo al XXVII Congreso, este evento supuso la confirmación de González como una alternativa de poder. Un congreso que formalmente sólo involucraba a los militantes y simpatizantes del partido, pero que tuvo una repercusión más allá de la política interna de esta formación. Fue una muestra de los pasos dados hacia la democracia por nuestro país, no sólo en el interior de España sino también en el exterior. De igual forma, el respaldo dado por los líderes socialistas y socialdemócratas europeos ayudó a mostrar ante España el compromiso del PSOE con las libertades, alejado de los radicalismos que pudieran hacer tambalear los anhelos democráticos de la mayor parte de la población del país. El congreso, que en un primer momento los socialistas pretendieron celebrarlo en el Palacio de Congresos de Madrid, tuvo lugar en el hotel Meliá Castilla, lo que imposibilitó el acceso a numerosas personas que deseaban participar en él. En total pudieron asistir unas tres mil personas, de las cuales más de mil tuvieron que seguir el congreso por circuito cerrado de televisión³³⁶. El discurso de inauguración del congreso pronunciado por Felipe González duró una hora y media, y ilusionó a los asistentes. En él marcó la línea que debía seguir el partido en los próximos meses, con la intención de dar pasos hacia la democracia. Durante su intervención fue interrumpido en varias ocasiones por los aplausos y los gritos de “¡Fe-li-pe!”³³⁷, demostrando el entusiasmo que causó entre la mayoría del público que se concentraba para escucharle. De hecho, la actuación de Felipe González como líder del partido obtuvo el respaldo de todas las delegaciones presentes en el acto, salvo la de Álava. Este numeroso respaldo se debió a que González convenció a los asistentes, especialmente a los que habían manifestado su oposición a la labor del primer secretario y finalmente votaron a su favor³³⁸. En su discurso de clausura, el sevillano apuntó hacia el futuro, hacia la sociedad que pretendía implantar en España, planteando una alternativa tanto política como económica y social. Y de nuevo, sus palabras fueron aclamadas por los que allí se encontraban.

³³⁶ “El PSOE prepara un congreso espectacular”, *El País*, 4 de diciembre de 1976.

³³⁷ “El PSOE marca su política de futuro”, *El País*, 7 de diciembre de 1976.

³³⁸ “El PSOE afianza su opción democrática hacia la libertad”, *El País*, 7 de diciembre de 1976.

Su primer gran acto político en España, por tanto, se saldó con un gran éxito. Felipe González apareció como un hombre de Gobierno, respaldado por un partido capaz de organizar un acto de semejante magnitud. Presentó un proyecto para España ante un público entregado a su líder, un proyecto que fue perfeccionando conforme pasaba el tiempo. A partir de este momento, la imagen del partido se unió indefectiblemente a la de su líder. El PSOE tuvo que esperar dos meses más para ser legalizado. En febrero de 1977 consiguió ser, al fin, una formación legal después de más de cuarenta años en la clandestinidad, y sus actos se multiplicaron, debido también a la proximidad de las primeras elecciones legislativas tras la muerte de Franco.

3.1.2. Los actos de propaganda electoral

Tras la proclamación de la República (1931) y después de la aprobación de la Ley para la Reforma Política (1976), Manuel Azaña y Felipe González pudieron participar, de forma legal, en los distintos actos políticos que tuvieron lugar en los años de la República y de la Transición, respectivamente. En estos periodos, ambos líderes se involucraron activamente –más en el caso de González que en el de Azaña– en las distintas convocatorias electorales. Durante las campañas para pedir el voto, estos dos dirigentes políticos consiguieron llenar los locales, atrayendo el apoyo de una parte importante de la población. En estas ocasiones, tanto Azaña como González tuvieron la oportunidad de interactuar con sus seguidores y transmitir, a un público entregado, sus medidas para cambiar España.

3.1.2.1. Manuel Azaña en campaña

La motivación electoral constituyó, de igual forma, una de las razones principales por las que Azaña recorrió el país a partir de la proclamación de la

República en abril de 1931. Desde el 14 de abril el alcaíno ocupó una de las carteras del Gobierno provisional, dedicando la mayor parte de su tiempo a las labores derivadas de su nuevo cargo. Aún así, no olvidó sus obligaciones como jefe de unos de los principales partidos republicanos, Acción Republicana. De esta forma, no escatimó recursos a la hora de movilizar a los ciudadanos a favor, no del partido, sino de la República. Como jefe de Acción Republicana tuvo muy presente en sus discursos la defensa de la República y la consolidación de este régimen. Por esta razón, más que como líder de un partido intervenía como líder nacional.

Como ministro de la Guerra, cargo que ostentó hasta su salida definitiva del Gobierno en septiembre de 1933, Azaña mantuvo numerosos encuentros públicos con las autoridades del Ejército para presentarles las reformas que estaba llevando a cabo. En este sentido, los discursos pronunciados en estos eventos pretendían convencerlos de la idoneidad de sus medidas. A pesar de que la prensa reflejaba la buena acogida que las palabras del ministro tenían entre las tropas, no fueron suficientes para persuadirlos, de tal forma que Azaña tuvo que acudir a la autoridad jerárquica de esta institución para implantar las reformas. No obstante, sus discursos sí consiguieron convencer al resto de las fuerzas republicanas sobre esta cuestión.

Más allá de su papel institucional, Azaña utilizó los actos de propaganda electoral para la difusión de sus ideas a toda la población española. En todas las convocatorias que tuvieron lugar durante los años de la República, el alcaíno participó activamente en ellas. En solitario, representando únicamente a Acción Republicana primero, y a Izquierda Republicana después, o en compañía de otros republicanos afines a su partido, Azaña recorrió España para la celebración de mítines multitudinarios, unas veces como estrategia dentro de la campaña electoral y otras veces como resultado de actos internos de su partido, como las asambleas realizadas cerca de las fechas electorales. En los primeros comicios republicanos, Azaña se presentó por Acción Republicana, formando parte de Alianza Republicana, el bloque resultante de la conjunción republicano-socialista que había traído el nuevo régimen unos meses atrás. Ejemplo de este último caso fue el mitin conjunto que dieron Alejandro Lerroux y el propio Azaña en Valencia el 7 de junio de 1931. En este acto las palabras de Azaña

fueron muy aplaudidas, y los asistentes vitorearon su nombre durante toda la sesión³³⁹. Asimismo, en la campaña pronunció varios discursos en diferentes actos del partido, con gran respaldo de los seguidores. Ya fuera en un cine o un teatro, el aforo se completaba para escuchar al entonces ministro de la Guerra, quien en todos los lugares que visitaba recibía un caluroso recibimiento por sus seguidores.

Los actos de propaganda en las elecciones de noviembre de 1933 se realizaron en un ambiente menos favorable para Azaña. En septiembre de este año salió del gobierno y pensó que, debido a las circunstancias, tardaría tiempo en recuperarlo (Carabias, 1980: 198). Las diferencias con otros partidos republicanos, y sobre todo, con los socialistas hicieron que las izquierdas se presentaran por separado, lo que indudablemente repercutió en los malos resultados. De hecho, faltó poco para que Azaña no saliera elegido diputado. Consciente de este escollo, durante la campaña de las elecciones de 1933 apeló a la unión de las fuerzas progresistas españolas para evitar la involución de la obra realizada en el periodo anterior. Así lo hizo en la clausura de la Asamblea de Acción Republicana el 16 de octubre de ese mismo año en Madrid. El teatro, que se había llenado desde primeras horas de la tarde, recibió con grandes aplausos al orador. Y a pesar de que la coalición entre las fuerzas de la izquierda republicana se descartó en estas elecciones, Azaña participó en un mitin electoral con Indalecio Prieto y Marcelino Domingo en varias localidades vascas, consiguiendo de nuevo un gran apoyo de los ciudadanos. No obstante, en estas elecciones Azaña no fue capaz de convencer a la mayoría de los españoles, ni siquiera a los políticos más cercanos ideológicamente. Su actuación gubernamental en los últimos meses le afectó negativamente, de tal forma que hubo de esperar a 1936 para conseguir de nuevo el poder.

En esta ocasión, los partidos de izquierdas se presentaron unidos. Y como tal realizaron los actos electorales, donde Azaña jugó un papel principal. Todas las fuerzas que conformaban el Frente Popular conocían perfectamente al líder republicano y su capacidad para convencer a los ciudadanos más alejados. Los partidos políticos de

³³⁹ “Los señores Azaña y Lerroux hablan de las Constituyentes, de la misión internacional de España y del porvenir de la República”, *La Voz*, 8 de junio de 1931.

izquierdas se pusieron en marcha y el alcalaíno no descansó en las semanas precedentes a la convocatoria electoral. En los actos organizados, Azaña contó con el respaldo de los asistentes, que entusiasmados seguían las palabras del orador. Dirigió sus palabras a aquellas personas desilusionadas del régimen republicano, convenciéndolas de que ellos representaban la República, ellos eran los únicos capaces de salvarla de las manos de unos partidos que nunca creyeron en ella. Utilizó sus habilidades comunicativas para arremeter contra las derechas, a las que consideró culpables de la situación de inestabilidad del régimen en este año.

3.1.2.2. Felipe González y las elecciones

En definitiva, Azaña aprovechó la proximidad de las elecciones para convencer a los españoles e involucrarlos en su proyecto de futuro. Esta misma estrategia la realizó Felipe González durante la Transición, aunque estuvo mucho más activo que el republicano. Al igual que éste, González se presentó a tres elecciones como cabeza de lista del Partido Socialista en el periodo de la Transición. Antes de que comenzara oficialmente la campaña electoral, el líder sevillano participó en varios mítines socialistas para persuadirles de votar al PSOE en los siguientes comicios, explicando con claridad su programa de Gobierno y los objetivos que tenía fijados en su proyecto de futuro.

En la campaña oficial de junio 1977, que duró tres semanas, el partido centró todas sus apariciones en la figura de su líder, quien prácticamente recorrió el país entero, recordando los lemas socialistas: “la libertad está en tu mano”, “Socialismo es libertad” o “Votar PSOE es votar democracia, justicia y libertad” (Maravall, 1982b: 163). Según tenían programado, Felipe González intervendría en sesenta mítines a lo largo de la campaña electoral³⁴⁰. Como el propio sevillano indicó: “El Gobierno ha dejado sólo cuarenta días para explicar lo que no se ha podido decir en cuarenta

³⁴⁰ “De buena fuente”, *Cambio16*, 15 de mayo de 1977.

años”³⁴¹, de ahí la premura para recorrer el país entero y las críticas al Gobierno de Suárez, el cual, según González, no ejerció correctamente sus obligaciones hacia el electorado.

Durante estos días, varios periodistas le acompañaron, comprobando la “irresistible ascensión” del líder socialista y la emoción que causaban sus palabras³⁴². En los encuentros electorales asistían miles de personas que llenaban cualquier local donde se celebraban los actos socialistas. En todos ellos, su mensaje era optimista: “Vamos a ganar”, y a conquistar la democracia. El triunfo del PSOE consistía, según González, en convertirse en una fuerza política sin precedentes, en el partido de izquierdas de referencia, para que las decisiones que se tomaran en el Gobierno fueran consensuadas por ellos. Si lograban una gran victoria, su proyecto de futuro se acercaba al éxito, aunque no asumieran todavía el Gobierno. Los asistentes a los mítines y reuniones se mostraron encantados con su líder y entregados por completo a sus palabras, si bien se produjeron algunos momentos de tensión, cuando algunos colaboradores más cercanos apelaban a la radicalización del partido, o cuando desde el público se lanzaban mensajes en contra de González o de la moderación del partido. El sevillano nunca perdió las formas y permitió que todo el mundo mostrara sus preferencias, aunque dejando claro cuáles eran las líneas principales del partido que él representaba.

Los buenos resultados electorales de 1977 animaron a González. Su labor como líder estaba siendo respaldada por los ciudadanos, quienes consideraban al PSOE la mejor opción de izquierdas en España. La campaña de ese año fue agotadora, pero la de 1979 la superó, pues en este caso, el dirigente socialista se convenció de que el partido podía alcanzar el poder. En esta ocasión, apareció ante la opinión pública como un hombre más maduro, respaldado por un partido con “Cien años de honradez y firmeza”, lema que perjudicó al PSOE, ya que recordaba su pasado y no se hablaba del futuro

³⁴¹ “Felipe González dice que los caciques están comprando votos en los pueblos”, *Informaciones*, 28 de mayo de 1977.

³⁴² “Huracán Felipe”, *Cambio16*, 12 de junio de 1977.

(Palomares, 2006: 201). Por el contrario, su slogan general de la campaña, “Tu voto es nuestra fuerza”, hacía partícipes a los ciudadanos, quienes representaban el motor del Partido Socialista.

La crispación entre las formaciones políticas aumentó en esta campaña. El PSOE recibió ataques tanto de la UCD por la derecha y del PCE por la izquierda. González se esforzó por negar las acusaciones de estos dos partidos, aunque hasta el final de la campaña, y una vez celebrada la votación, no respondió duramente a estos envites. El líder socialista prefirió centrarse en los objetivos previstos por el PSOE en la nueva legislatura. Estos objetivos se resumían en uno: una vez conseguido la aprobación de una Constitución democrática, el siguiente paso consistía en consolidar el nuevo régimen, democratizando todos los sectores políticos y sociales. Pero González no olvidó los ataques a los que fue sometido. Una vez concluidas las elecciones, mostró el comportamiento deshonesto de la UCD durante la campaña, mientras que:

“Nosotros, en cambio, hemos hecho un planteamiento de Estado, de resolver los graves problemas de este país desde la raíz. En el País Vasco, por ejemplo, hemos intentado que no se produjera la radicalización y UCD insultó a Benegas porque hablaba de dialogar con ETA y ahora los tienen en el Parlamento. En los mítines yo he pedido públicamente apoyo a las Fuerzas de Orden Público, y he arriesgado mucho porque de alguna manera era exigirle mucho a nuestro electorado, y sin embargo, aplaudían”³⁴³.

Su proyecto de futuro se impuso a cualquier intento de ataque a los contrincantes, a pesar del daño que estaban ocasionando a su partido. A partir de este momento, González cambió su estrategia y lanzó duras acusaciones a sus oponentes, principalmente a Adolfo Suárez. La diferencia esencial entre ambos líderes radicaba en

³⁴³ “Examen de conciencia. Por qué no ganó el PSOE”, *Cambio16*, 18 de marzo de 1979, p. 19-21. Palabras pronunciadas en una rueda de prensa que tuvo lugar el 3 de marzo de 1979.

el hecho de que este último no tenía claro su proyecto, mientras González elaboró y diseñó una visión de futuro que marcó su ascenso al poder.

Siguiendo con la campaña, en los últimos días, González dio un mitin en la plaza de toros de Vista Alegre, en Madrid, donde acudieron a escucharle unas 25.000 personas. Todas ellas aplaudieron entusiásticamente las palabras pronunciadas por el sevillano, y quienes corearon cánticos como “Se nota, se siente, Felipe presidente”, o “Es evidente, Felipe presidente”. A este acto acudieron otros personajes de relieve, como Tierno Galván, el entonces presidente de honor del partido, quien se involucró activamente en la campaña electoral del PSOE de 1979 y Javier Solana. La expectación fue máxima cuando intervino Felipe González. Entre aplausos volvió a la idea de que el “poder es del pueblo”³⁴⁴, exigiéndole a ellos la máxima responsabilidad en el proceso democrático.

En esta convocatoria electoral el resultado final decepcionó a González. A pesar de que se mostraba cauto ante la posible victoria del PSOE, albergó en su interior una esperanza más que fundada. Sin embargo, no fue así, lo que retrajo al líder en la siguiente batalla electoral, que tenía lugar con un sólo mes de diferencia, en las elecciones locales. Felipe González participó menos en esta ocasión, dejando el protagonismo a los candidatos (Palomares, 2006: 203). Aún así, transmitió su mensaje de la urgencia para emprender los procesos de democratización y modernización de los Ayuntamientos, considerados como el pilar básico de un sistema democrático. Y estos procesos pudieron emprenderse gracias a los buenos resultados obtenidos en esta ocasión. Sólo con un mes de diferencia entre las elecciones nacionales y las municipales, el PSOE se hizo con los grandes Ayuntamientos del país, en coalición con el Partido Comunista. Este resultado alentó al líder sevillano, quien defendió en todos los actos en los que participó la alianza estratégica con los comunistas. A partir de este momento comenzó una campaña de críticas durísimas contra el partido en el Gobierno y, a la vez, moderó ideológicamente al PSOE.

³⁴⁴ “Felipe González recordó a Carrillo que los comunistas franceses impidieron el triunfo de la izquierda”, *El País*, 27 de febrero de 1979.

Conforme pasaba el tiempo, González consolidaba su papel de líder nacional y su alternativa a un Gobierno cada vez más débil, cuyo partido que le sostenía desaparecía a pasos agigantados. Sus alocuciones estaban cargadas de ataques directos tanto al presidente como al ejecutivo en su totalidad, si bien se centraba en la comparación de su proyecto de futuro con el inexistente del Gobierno y de su líder. Con este panorama comenzó la campaña para las elecciones de octubre de 1982. Ahora sí, todos los sondeos apuntaban al PSOE como el primer partido en la escena política española. Las expectativas de éxito movilizaron igualmente al electorado socialista, alentado por un González convencido de su victoria. Los actos electorales se multiplicaron por toda la geografía del país, congregando a una multitud de seguidores, conscientes del momento histórico que podía suponer el triunfo socialista.

Durante esta campaña electoral, Felipe González aludió en varias ocasiones a Manuel Azaña³⁴⁵. Abiertamente, reconoció que se inspiró en los discursos del líder republicano en campo abierto, recogiendo una tradición oratoria perdida a lo largo de cuarenta años de dictadura franquista. Varios políticos intentaron recuperar la figura de Azaña durante los años de transición. Este fue el caso de Fernández Ordóñez, quien mostró su admiración por el líder republicano en su actuación política (Delgado Fernández y Sánchez Millas, 2007: 136). El dato más sorprendente que es que el reconocimiento a la labor de este republicano provino de diferentes tendencias democráticas españolas de la Transición: Jordi Pujol, líder de los catalanistas, aludió al discurso pronunciado por Azaña en 1932 para apoyar el Estatuto de Cataluña³⁴⁶; por supuesto, los republicanos agrupados en torno a la formación ARDE (Acción Republicana Democrática Española), quienes se consideraban los verdaderos herederos del alcalaíno; algunos atribuían a Tierno Galván las grandes cualidades políticas de

³⁴⁵ Dato reflejado en varias crónicas periodísticas, como “Por el gran pacto con esta sociedad”, escrito por Martín Prieto en *El País*, 27 de octubre de 1982; “PSOE: de la taberna al Gobierno”, por Santos Juliá en *El País*, 29 de octubre de 1982; y “Lavilla: ‘Yo no insulto, yo argumento’”, por Pilar Urbano en *ABC*, 23 de octubre de 1982.

³⁴⁶ “Los catalanes no somos separatistas”, *Informaciones*, 10 de abril de 1976.

Azaña³⁴⁷; e incluso miembros de la UCD, como el diputado Lorenzo Olarte, puso de ejemplo al líder republicano durante una de las sesiones del Congreso³⁴⁸. Es más, un periódico que “maltrató” al alcalaíno durante la República, el *ABC*, rescató algunas de sus más famosas intervenciones, señalando que Azaña fue un gran político “combatido, difamado y desconocido”³⁴⁹. Asimismo, con motivo del centenario de su nacimiento, se celebraron numerosos actos en su recuerdo, acompañados de la publicación de algunos de sus escritos y de obras relacionadas con él.

La figura de Azaña no dejaba indiferente a nadie, y González acudió a ella para dar fuerza a sus ideas. Precisamente, el sevillano participó en uno de los actos en conmemoración del republicano, la presentación del libro de Josefina Carabias. En esta reunión reconoció:

“Para las personas de mi generación que tuvimos una visión desfigurada de Azaña, el libro de Josefina Carabias nos lo presenta con toda su grandeza humana. No es un libro cariñoso como el de Rivas-Cherif, sino crítico, pero de un enfoque humano y sencillo sin pretender destrozar al personaje biografiado”³⁵⁰.

³⁴⁷ “Veinticinco años de lucha por la democracia”, escrito por Raúl Morodo en *El País*, 25 de abril de 1978.

³⁴⁸ Lorenzo Olarte mencionó a Azaña para recordar la Ley de Defensa de la República. Él consideraba necesario implantar una medida similar para solucionar los problemas terroristas y de violencia callejera que se estaban produciendo durante los años de la Transición. Diario de Sesiones del Pleno del Congreso de los Diputados, n. 125, 29 de octubre de 1980, p. 7868.

³⁴⁹ “Un discurso viejo”, escrito por Lorenzo López Sancho en *ABC*, 31 de octubre de 1982.

³⁵⁰ “Felipe González: ‘Azaña fue un ser dividido entre su vocación política y su vocación literaria’”, *El País*, 4 de diciembre de 1980.

Gracias a esta obra conoció la vida y las ideas principales del republicano. El interés por su figura continuó y en 1982 afirmó leer la obra “Azaña, 1935”, una recopilación de tres de los discursos más importantes del líder republicano pronunciados en aquel año. En ella pudo comprobar el impacto de sus palabras en la sociedad y la gran capacidad oratoria del republicano. Sus discursos intentaron emular el estilo del republicano, y en cierta medida lo consiguió durante la campaña de 1982. En este periodo el partido optó por un mensaje de futuro en su slogan principal: “Por el cambio”. Este lema presidió todas las propuestas del PSOE, y cuando se supo su triunfo en la madrugada del 28 al 29 de octubre, Alfonso Guerra recogió este lema para asegurar “a España no la va a reconocer ni la madre que la parió”, en clara alusión al proyecto de transformación radical que los socialistas pretendían impulsar desde el Gobierno.

La presencia de Felipe González durante la campaña se hizo imprescindible para convencer a los ciudadanos de que el cambio era posible. Sus intervenciones dejaron a un lado los ataques a sus contrincantes, llevando a cabo una campaña en positivo, aunque puntualmente aludía a los perjuicios que un gobierno de derechas podía traer a España y criticó la llamada al miedo de los líderes de la derecha “ultramontana”. En sus discursos presentó las propuestas para democratizar, modernizar y europeizar España. En algunos de estos actos convirtió su discurso un diálogo con los asistentes (Palomares, 2006: 238), lo que sin duda involucraba de forma más directa a éstos con el programa socialista. Eso sí, advirtió que “no se podrán solucionar todos los problemas a la vez”³⁵¹, dotando de realismo a su programa de gobierno.

En el último mitin electoral, celebrado en la Ciudad Universitaria de Madrid, el candidato socialista apuntó hacia la ilusión. El cambio era posible, y su partido representaba la mejor opción para llevarlo a cabo. Ante un público que rondaba el medio millón de personas, González volvió a la idea repetida durante los días de campaña:

³⁵¹ “Felipe González: ‘El Gobierno socialista no podrá solucionar todos los problemas a la vez’, *El País*, 17 de septiembre de 1982.

“Si hay un pasado que fue de ellos, el futuro es nuestro, de nuestra libertad consciente. El futuro es de la mayoría que quiere cambio. Adelante. Conquistemos el futuro en paz. Conquistémoslo en libertad. Dejemos a nuestros hijos una España mejor, con el esfuerzo solidario de todos. Adelante y a ganar. España y el futuro es nuestro”³⁵².

Este mitin acabó con una fiesta multitudinaria, donde algunos de los artistas más conocidos del panorama español, como Miguel Ríos o Luis Eduardo Aute, acompañaron al líder socialista en su última intervención como candidato al poder. Atrás dejó miles de kilómetros de carretera y horas de avión que sirvieron para explicar a lo largo de toda la geografía española el gran proyecto de futuro que pretendía llevar a cabo en nuestro país. Y el 28 de octubre pudo celebrar el gran éxito de su partido en las elecciones. A partir de entonces, Felipe González tuvo la oportunidad para poner en marcha su visión de futuro en la sociedad española, con un amplio respaldo popular.

3.1.3. Los discursos ante las masas

Tanto Azaña como Felipe González organizaron encuentros multitudinarios, que si bien podían tener un carácter electoral indirecto, el principal objetivo de estos actos era persuadir a sus seguidores de sus decisiones y de sus actuaciones, ya fuera como partido en el gobierno –en el caso de Azaña– o en la oposición. Para ello, en la mayoría de estos mítines ambos líderes utilizaban la primera persona del plural, englobando a los asistentes en sus proyectos. Además de intentar convencer a los ciudadanos de sus decisiones, con estas concentraciones pretendían mostrar el apoyo ciudadano de sus

³⁵² “El futuro es nuestro, de la mayoría que quiere el cambio’, afirma Felipe González”, *El País*, 27 de octubre de 1982.

propuestas ante toda la opinión pública. La demostración de este apoyo sirvió para impulsar el liderazgo de estos dos personajes. La asistencia masiva, así como el entusiasmo que levantaban entre los asistentes en citas alejadas del calendario electoral manifestaban el poder que estos dos personajes ejercían sobre los ciudadanos. Este hecho constituía una diferencia sustancial con otros líderes contemporáneos que no superaron el poder de convocatoria de estos dos políticos.

3.1.3.1. Manuel Azaña y sus discursos en campo abierto

Esta clase de mítines se relacionaban con la actividad partidista, aunque no se reducía únicamente a ésta. En el caso de Azaña, participó activamente en las distintas asambleas de Acción Republicana, tanto las nacionales como algunas locales. En todas ellas, la expectación por escuchar al líder del partido congregó a numerosos seguidores que llenaban los actos y aplaudían entusiásticamente sus palabras. De nuevo, los adjetivos de interesante, estupendo, grandioso o importantísimo aparecieron en las crónicas de los periódicos al referirse a los discursos de Azaña en estos actos de partido. En una de estas asambleas, la clausura de la Asamblea Nacional de Acción Republicana, el 13 de septiembre de 1931, pronunció las famosas palabras: “si alguien derriba la silla, yo derribaré la mesa” (Azaña, 2008c: 52). Esta frase levantó los aplausos de los allí congregados y le valió el calificativo de “General Civil de la República”, por la publicación *La Voz*, la cual consideró el discurso como uno de los más importantes del líder republicano. Esta misma intervención recibió los calificativos de “claridad, rigor dialéctico y entereza”, así como el “discurso más importante de su vida política”, por el diario *El Sol*³⁵³. A partir de este momento, Azaña apareció como uno de los ministros más fuertes del Gobierno provisional, y como el único capaz de “acaudillar” a las izquierdas republicanas. Y precisamente, al mes de pronunciar este

³⁵³ Diarios *La Voz*, 15 de septiembre de 1931: “El gran general Azaña”; *El Sol*, 16 de septiembre de 1931: “El discurso del ministro de la Guerra”, y “El Sr. Azaña pronunció el domingo el discurso más importante de su vida política”.

discurso, fue elegido presidente del Consejo de Ministros como consecuencia del debate religioso, en el que sostenía una posición conciliadora entre todas las fuerzas republicanas.

Esta percepción se repitió en una nueva sesión de clausura de la Asamblea de Acción Republicana, en marzo de 1932, siendo ya presidente del Gobierno. En este periodo se estaban debatiendo dos de las leyes más importantes para Azaña, la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña, por lo que en cualquier acto en el que participaba aludía al carácter indispensable de estos dos proyectos para el mantenimiento de la República. El discurso, titulado “La República como forma de ser nacional”, volvió a ser calificado como una obra maestra de su autor. Incluso personalidades de tendencia conservadora consideraron esta intervención como “muy notable” y al orador como “persona de tanta riqueza intelectual”, aunque rebatieron sus argumentos³⁵⁴. Con este discurso Azaña pretendió dar razones históricas sobre el fundamento republicano del pueblo español, con el objetivo de fijar el futuro del país. Así lo recogieron algunos de los comentarios realizados a este gran discurso: “El Sr. Azaña rinde un altísimo servicio a la conciencia nacional. He ahí un hombre que tiene una manera de entender la misión histórica de España”³⁵⁵. Una vez más, el entonces presidente del Consejo demostró su amplia visión, basada en una idea de España que distaba de aquellas concepciones tradicionalistas de la historia de nuestro país. Y de nuevo, lanzó el mensaje de responsabilidad a la población para que se involucraran en el mantenimiento de la República: “La República será lo que nosotros pensemos que sea” (Azaña, 2008c: 307).

A los pocos días de celebrar este acto, tuvo lugar un banquete que los republicanos valencianos organizaron en honor de Azaña. Aunque no tuvo la misma relevancia que el aludido anteriormente, el de este banquete puede considerarse una continuación de aquél. El título recogía esta idea: “La República como pensamiento y acción”. Si antes había considerado la República como forma de ser nacional, ahora la consideraba como un instrumento al servicio de los ideales democráticos del pueblo

³⁵⁴ “República y tradición”, por José María de Semprún, *El Sol*, 30 de marzo de 1932.

³⁵⁵ “Notas y comentarios políticos”, *El Sol*, 30 de marzo de 1932.

español. Varios centenares de asistentes a este acto recibieron con vivas al líder republicano y le ofrecieron una gran ovación a lo largo de su discurso. Azaña consiguió llegar al interior de los comensales, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar, de boca de su autor, las ideas en torno al futuro de la República. La fuerza de su liderazgo puede comprobarse igualmente en las muestras de cariño que rindieron en las poblaciones por las que atravesaron los coches que llevaban a Azaña y sus colaboradores en los trayectos de ida y vuelta de Madrid a Valencia, obligándoles a salir a saludar a los ciudadanos que los esperaban. Según el subsecretario de la Presidencia, el entonces jefe del Consejo de Ministros no pudo evitar emocionarse con estas muestras de cariño que le ofrecieron ciudadanos anónimos de diferentes rincones de España³⁵⁶.

Uno de los mítines con más repercusión para la trayectoria de Azaña fue el celebrado con motivo de la aprobación del Estatuto de Cataluña. Este acto tuvo lugar el 26 de septiembre de 1932 en Barcelona. En él participaron varios miembros del gobierno, como Indalecio Prieto y Marcelino Domingo. Francesc Maciá, el entonces presidente de la Generalidad de Cataluña, emocionado por la situación histórica que estaban viviendo, presentó a Azaña como el realizador de la obra de Nicolás Salmerón, y le recordó unas palabras que el alcalaíno pronunció unos años antes también en Barcelona:

“Su Excelencia manifestó que el último defensor de las libertades de Cataluña podía considerarse con razón el último defensor de las libertades españolas (...). Os agradecemos profunda y eternamente cuanto habéis hecho por las libertades de Cataluña”³⁵⁷.

³⁵⁶ “El jefe del Gobierno es acogido con entusiasmo en los pueblos del trayecto y aclamado a su llegada a Valencia”, *El Sol*, 5 de abril de 1932.

³⁵⁷ “Los discursos. El presidente de la Generalidad”, *La Vanguardia*, 27 de septiembre de 1932.

Azaña se conmovió profundamente con el recibimiento que le brindaron los catalanes (Carabias, 1980: 154). Su vinculación con este pueblo venía de lejos, pero la defensa de la autonomía para esta región le dotó de gran popularidad en Cataluña. Un castellano como Azaña consiguió aprobar un Estatuto de autonomía por primera vez en la Historia, convencido de ser la mejor opción, no sólo para este territorio sino para el país en su conjunto. El entonces presidente del Gobierno demostró a los catalanes que ya no tenían que temer del Estado español:

“Ya no hay en España reyes que puedan declarar la guerra a Cataluña. Vuestro himno histórico se queda sin enemigo a quien motejar; ya no hay reyes que te declaren la guerra, Cataluña; hay una República que instaura la paz, que restablece el derecho, que funda la nueva España en la justicia, la igualdad y la libertad” (Azaña, 2008d: 11).

Cataluña y España unidas con el Estatuto, y con la conformidad de las dos partes. El presidente del Gobierno se atrevió a terminar su intervención con un “¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva la libertad!” (Azaña, 2008d: 13). Lejos de la crispación que producían estas palabras entre los catalanes, los “vivas” de Azaña fueron acogidos con una espectacular ovación entre los allí congregados, que llenaron la Plaza de la República sin dejar un espacio vacío. El atrevimiento de Azaña al pronunciar estas palabras demostró su gran logro: involucrar a los catalanes en la vida política nacional.

Este discurso recibió los más altos calificativos por parte de la prensa republicana. Así, *El Sol* publicó:

“Extraordinaria, nunca conocida en aquella ciudad, fue la manifestación con que el jefe del Gobierno fue acogido en Barcelona: sobrepasa (...) todas las descripciones. Digno de tal ocasión es el discurso pronunciado desde los balcones de la Generalidad. No vacilamos en calificarlo de histórico,

porque, en efecto, pasa a ocupar un lugar muy importante en la historia del estado español y, por consiguiente, de España, de la República y de la libertad”³⁵⁸.

El mismo periódico recogió unas declaraciones de uno de los líderes de Esquerra Republicana, Antoni Rovira i Vigil, en las que mostró su admiración por Azaña. La nota publicada decía:

“Con un hombre como Azaña, castellano, nacional y universal, nos podemos entender y nos entendemos los catalanes, nacionales y universales (...). Ante este huésped ilustre, ante este gran amigo corto de palabras y largo de hechos, los catalanes hemos de mostrarnos sinceros y sobrios. (...) [La esperanza de los catalanes está fundamentada] en la aparición y el predominio en España de hombres como Azaña y como otros gobernantes y políticos de la Segunda República. A usted, Manuel Azaña, no le sabríamos decir con fórmula fácil y vulgar aquella palabra ‘gracias’. Preferimos decirle: os comprendemos y os amamos”³⁵⁹.

Tal fue el impacto de las palabras pronunciadas por Azaña en esta jornada histórica. Palabras acompañadas de actos, de la aprobación del Estatuto. La admiración por el líder republicano llegó hasta tal punto que Esquerra Republicana le ofreció ir en sus listas por Cataluña en las siguientes elecciones, invitación que Azaña declinó. De igual forma, entre los catalanes la imagen del líder republicano significaba libertad, y así se lo hizo saber una mujer un año y medio después de este discurso, cuando se

³⁵⁸ “Nota política. Un discurso histórico”, *El Sol*, 27 de septiembre de 1932.

³⁵⁹ “Un artículo de Rovira y Virgili. ‘El amigo de Cataluña es huésped de Cataluña’”, *El Sol*, 27 de septiembre de 1932.

abrazó a él y le definió como el salvador de Cataluña³⁶⁰. En definitiva, la actitud amistosa y de colaboración de los catalanes con él le confirmó que estaba en el buen camino para que su visión de futuro se cumpliera poco a poco.

A los pocos días de este acontecimiento, Azaña intervino en otro mitin en Santander, en los que consiguió congregar a más de cuatro mil personas en el teatro donde se celebró. Otras cinco mil esperaban fuera escuchando al orador a través de los altavoces puestos para tal fin. En su discurso expuso, de manera clara e impactante, la labor del gobierno realizada hasta entonces, así como las ideas que imbuían sus acciones. El público se entregó por completo a su líder, y este pudo comprobar la buena acogida de las medidas impulsadas desde el Gobierno. El mismo recibimiento disfrutó en un mitin celebrado en noviembre en Valladolid. En él volvió a mencionar, con gran elocuencia, las actividades llevadas a cabo desde que asumió la presidencia. Apeló a la responsabilidad de los ciudadanos con la República e instó a los castellanos a seguir por la senda del progreso que ellos mismos trazaron hace siglos. En suma, ambos discursos fueron una lección de patriotismo, pero también una lección de historia de España, donde la República había llegado para quedarse. Y para eso necesitaba la ayuda de los castellanos, santanderinos, catalanes, andaluces, y demás pueblos españoles.

Tras la salida del Gobierno, Azaña se dedicó a denunciar la involución que estaba sufriendo la República con un ejecutivo dominado por la CEDA. Asimismo, recabó apoyos para impulsar una unión de la izquierda republicana con vistas a derrotar a las derechas en la futura convocatoria electoral. Los barceloneses lo recibieron, de nuevo, con grandes demostraciones de apoyo en enero de 1934. Pero fue en un encuentro en Madrid organizado por las juventudes de Acción Republicana, un mes después del acto en Barcelona, cuando Azaña puso de relieve la necesidad de contar con los ciudadanos para impedir las políticas reaccionarias del nuevo Gobierno. El discurso se alargó durante tres horas, aunque el público mantuvo la expectación a lo largo de este tiempo.

³⁶⁰ Este hecho se produjo durante una visita de Azaña a Cataluña con motivo de las elecciones municipales en esta región. Noticia publicada en *El Sol*, 7 de enero de 1934, con el título: “El mitin de izquierdas de hoy en Barcelona”.

Durante los meses siguientes no descansó en su empeño por denunciar públicamente la pésima acción del Gobierno, hasta que llegó la revolución de octubre. Azaña fue acusado de conspirador y colaborador necesario en los diferentes acontecimientos que tuvieron lugar durante la revolución. Debido a ello, lo mandaron preso a dos buques de la Armada varios meses, donde recibió numerosas muestras de apoyo de los ciudadanos anónimos, no sólo de personalidades de la escena política española. A partir de este hecho, la figura del republicano recobró fuerza. El propio Azaña lo reconoció en una carta enviada a Indalecio Prieto el 25 de diciembre de 1934: “el golpe de mi detención les ha salido, a la larga, políticamente mal”. Se consiguió que hubiera más “azañismo” que nunca³⁶¹.

Las muestras de cariño expresadas en miles de cartas que recibió durante su reclusión forzosa, le demostraron el apoyo con el que contaba, no sólo de personalidades importantes en la vida política, sino también de españoles anónimos que con sus escritos, animaron al republicano a lanzar una campaña en contra del Gobierno conservador. Esta campaña se condensó en tres mítines multitudinarios organizados a partir de 1935. La importancia de estos actos hizo que Azaña recopilara estos discursos, más uno en las Cortes con la misma temática, en los que mostró su compromiso con la República, negando cualquier tipo de relación con los acontecimientos de Asturias y Cataluña y atacando el matiz contrarrevolucionario que estaba tomando el Gobierno de la República.

Estas tres disertaciones se realizaron en Valencia (26 de mayo), Baracaldo (14 de julio) y Madrid (20 de octubre), lugares donde la afluencia de público fue enorme. Azaña volvió a demostrar su poder de convocatoria, congregando a españoles de diferentes partes del país en estas tres localidades. Consolidó aquella imagen de hombre surgido de la revolución republicana apareciendo, definitivamente, como el único hombre con un proyecto real de futuro para la España de los años treinta. En Valencia lo escucharon cerca de cien mil personas, de las cuales veinte mil tuvieron que conformarse con seguir su intervención a través de los altavoces colocados en las

³⁶¹ Azaña, Carta a Indalecio Prieto, el 25 de diciembre de 1935, en vol. V de las *OOCC*, p. 683-684.

inmediaciones del campo de Mestalla. Con esta asistencia, se demostró claramente que el líder republicano representaba una opinión nacional y no sólo un partido político³⁶². Así, pretendió involucrar a los asistentes, apelar a sus deseos de una vida mejor, no en favor de su partido político, sino de la República:

“Una vez se ha dicho que hay que reconquistar la República. (...) Eso, dicho una vez, ya está, y repetirlo demasiado sobre, porque puede haceros creer o puede haceros hablar como si nosotros estuviésemos colocados ya fuera de la República; y eso, no; todavía hay República en España, todavía están vigentes nuestros derechos; se trata de saber si sois o no capaces de rellenarlos con vuestra fuerza y vuestra energía” (Azaña, 2008e: 406).

Estas ideas volvió a pronunciarlas en las otras dos ocasiones, con el mismo o mayor éxito en la afluencia de público que en Valencia. En Baracaldo incluso llegaron personas a pie desde localidades asturianas, cántabras o leonesas, e incluso hubo una persona que llegó a la localidad en bicicleta desde París. En total, unas 1.400 personas llegaron a Baracaldo en estas dos modalidades de transporte. Los cien mil ciudadanos que llenaron el estadio de Lasasarre asistieron entusiasmados a la recuperación de los objetivos proclamados el 14 de abril de 1931³⁶³.

Por último, Azaña se presentó ante medio millón de españoles en el campo de Comillas, el 20 de octubre de 1935. Indudablemente, este acto político constituyó el más importante de los habidos durante la República. “Hasta el gato del Ateneo fue a verlo”, dijo jocosamente el presentador del mitin. Entre los asistentes se encontraba un joven cántabro residente en Sevilla, Felipe González Helguera, que quedó fascinado por

³⁶² Los datos han sido recogidos de los diarios *El Sol*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, los días 26-28 de mayo de 1935.

³⁶³ Los datos han sido recogidos de los diarios *El Sol*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, los días 14-17 de junio de 1935.

la intervención del líder republicano. El hijo de este cántabro recogería, con el paso de los años, las ideas expuestas en esta ocasión. Volviendo al acto, los políticos allí congregados alabaron el discurso de Azaña: Martínez Barrios afirmó que Azaña podía definirse como “un gran estadista familiarizado con el lenguaje de la democracia universal. Las almas vibraron (...) con un discurso a la medida del acto y un acto que no tiene medida”; Marcelino Domingo comentó que fue uno de los mejores discursos del autor; Clara Campoamor, apuntó que sus palabras no podían ser más completas; Luis de Zulueta señaló: “Es el acto político más grande que se ha celebrado en el mundo”. En suma, todos resaltaron la capacidad de transmitir el mensaje de recuperación de la República. Salvo para sus oponentes, que vieron exagerados todas estas muestras de admiración. Uno de los rasgos que destacaron en el discurso de Azaña era el hecho de que éste no se basaba en lo que quería escuchar el público, sino que convencía al público de todo aquello que se proponía. La repercusión del discurso fue tal que a las redacciones de los periódicos llegaron multitudes de telegramas, de todos los rincones de España para mostrar su adhesión a las palabras pronunciadas en Comillas por Azaña. En estos lugares pudieron escuchar el discurso del líder republicano pues lo retransmitieron a través de la radio³⁶⁴.

3.1.3.2. Felipe González y las multitudes

Con estas muestras de apoyo tuvieron lugar las elecciones de febrero de 1936. A partir de esta fecha y hasta el estallido de la guerra civil, las apariciones de Azaña se redujeron. Y desaparecieron para siempre el 1 de abril de 1939. Cuatro décadas más tarde, Felipe González recogió el testigo del republicano, reuniendo a la ciudadanía en torno a su visión, como lo hiciera aquél. La capacidad de convocatoria del sevillano se demostró en numerosas ocasiones en las que tuvo la oportunidad de explicar a los españoles los objetivos marcados por su proyecto de futuro.

³⁶⁴ Los datos han sido recogidos de los diarios *El Sol*, *La Voz*, *El Heraldo de Madrid*, los días 21 y 22 de octubre de 1935.

Desde la legalización del PSOE, las actividades de Felipe González se multiplicaron. Ya no era aquel desconocido que aparecía tímidamente en las crónicas políticas antes de la muerte de Franco. Después del multitudinario congreso en diciembre de 1976, dos meses antes de su legalización, la imagen de González se hizo cada vez más familiar. Ahora llegaba el momento de consolidar esta figura política. Y la mejor forma era a través de encuentros con los españoles en diferentes puntos de España.

En este periodo visitó muchos de los lugares donde el PSOE representaba, históricamente, la primera opción. En un mitin en Santander celebrado en marzo de 1977, el primero después de la dictadura, González consiguió llenar el paraninfo de la Universidad Internacional y muchos de los que acudieron a escucharlo se tuvieron que conformar con las salas que habilitaron para retransmitir el discurso. En él, líder socialista arremetió contra la derecha, que representaba en continuismo del régimen franquista y mostró su compromiso con la democracia³⁶⁵. Estos dos elementos los repetiría en los sucesivos discursos, si bien moderando el lenguaje. Así lo señaló en un mitin celebrado en Alcalá de Guadaíra en abril del mismo año. Esta localidad, cercana a su Sevilla natal, representaba un reto para el González, pues medía el apoyo que tenía en su lugar de procedencia. Y superó el reto fácilmente, con un público entregado, que había llenado la plaza de la localidad³⁶⁶.

Durante el periodo constituyente, el líder socialista participó en numerosos encuentros para explicar el desarrollo de los debates constitucionales, así como para mostrar su acuerdo o desacuerdo con las decisiones tomadas. Uno de ellos tuvo lugar el 6 de febrero de 1978 en el Club Siglo XXI, donde centenares de personas siguieron su discurso, titulado “España y su futuro”. En él, González expuso los objetivos defendidos para el futuro de nuestro país por su partido, mencionando las medidas políticas, económicas e internacionales necesarias para impulsar y consolidar el proceso democrático español, que indudablemente requería de la modernización y europeización

³⁶⁵ “Felipe González: ‘Las elecciones podrían estar trucadas’”, *Diario16*, 14 de marzo de 1977.

³⁶⁶ Datos obtenidos de *Informaciones*, 27 de abril de 1977 y de *El País*, 28 de abril de 1977.

de todas las estructuras sociales y políticas³⁶⁷. Más adelante, en abril del mismo año, el líder socialista intervino en un mitin en Oviedo para apoyar al candidato socialista en las elecciones parciales al Senado en esta provincia. En él le acompañaron el candidato, Fernando Morán, y el dirigente socialista Javier Solana. Al acto asistieron unas trece mil personas que mostraron su admiración por González cuando este mencionó la importancia de los mineros asturianos en la configuración del proyecto socialista³⁶⁸. Asturias disfrutaba de un lugar muy importante en el imaginario socialista, de manera que González se esforzaba por recabar el mayor apoyo posible de esta región.

Al igual que pasara en la región norteña, González participó también en la campaña para las elecciones parciales al Senado en la provincia de Alicante. En Elche pronunció un discurso seguido por más de diez mil personas a finales de abril del mismo año. En él, el sevillano arremetió de nuevo contra el partido en el Gobierno, y apuntó ya al debate marxista. Todavía no se mostró abiertamente dispuesto a renunciar a esta teoría, pero daba signos en este sentido³⁶⁹. En este acto intentó comprobar el apoyo que una posible modificación del ideario histórico del partido tenía entre los militantes.

En estos actos electorales, en los que Felipe González colaboró en favor del partido, aunque no participaba en estos procesos electorales, se completaron con las jornadas de propaganda que iniciaron los socialistas para apoyar la Constitución. El líder sevillano recorrió el país manifestando su conformidad con el nuevo texto constitucional. En Getafe tuvo lugar un mitin el 18 de noviembre de 1978 con una alta participación de militantes y simpatizantes. En él, González destacó el hecho de que el Partido Socialista no intentó imponer de forma totalitaria su proyecto político para España, sino que convenció a sus oponentes de la idoneidad de sus propuestas. Asimismo, reconoció que los socialistas tuvieron que ceder en asuntos concretos, como la Monarquía. En conjunto, el sevillano mostró su completa conformidad con el

³⁶⁷ “Tras la Constitución, las municipales y la autonomía deben celebrarse nuevas elecciones generales”, *El País*, 7 de febrero de 1978.

³⁶⁸ Datos obtenidos de *Informaciones* y de *El País*, 26 de abril de 1977.

³⁶⁹ “Los socialistas, con el pueblo”, *El Socialista*, n. 55, 7 de mayo de 1978.

resultado del proceso constituyente, por lo que pidió activamente a sus seguidores que acudieran en masa a las urnas para aprobar la Constitución³⁷⁰. No sólo realizaron grandes mítines, sino que acudieron a pueblos y ciudades pequeñas para convencer a todos los españoles. Incluso en el País Vasco, donde el radicalismo desestabilizó estos actos de propaganda, el PSOE se centró en conseguir el apoyo de los vascos en el referéndum, aunque González no participó activamente en esta región. Finalmente los seguidores del líder socialista respondieron entusiásticamente a su llamamiento el 6 de diciembre de 1978.

Sin duda, los mítines más importantes tenían que ver con encuentros multitudinarios que marcaron los pilares del Partido Socialista. Un día después del mitin en Elche, el 30 de abril de 1978, se celebró el acta de unión entre el PSOE y el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván. Esta decisión se formalizó en un encuentro en Madrid, en el Palacio de Congresos, antes más de tres mil militantes y numerosas delegaciones extranjeras. El acto de ratificación de la unión entre los dos partidos se realizó en un clima de emotividad, representado por los líderes de ambas formaciones. Los asistentes aplaudieron enérgicamente las intervenciones, conscientes de la relevancia de este acto para el socialismo español. Los discursos de Tierno y González se complementaron, aunque el del sevillano contenía ataques directos a la derecha, quien acusó a los socialistas, en los días previos a este encuentro, de contribuir a la inestabilidad de la situación española. Así, expuso en esta ocasión:

“Esa derecha insolidaria y tramontana, que ha pasado las fronteras para decir que España está en el caos y que se irrita hasta la exacerbación por la ley de Acción Sindical, tiene que educarse en democracia, y para ello tenemos que dar ejemplo, efectivamente, de comprensión y de tranquilidad,

³⁷⁰ “Los principales líderes políticos creen que el Ejército no se dejará manipular”, *El País*, 19 de noviembre de 1978.

pero no como lo entiende Fraga, tranquilidad de tranca, sino de racionalidad”³⁷¹.

Según Felipe González, la derecha temía la unión entre los socialistas, porque suponía un aumento de su poder y una consolidación de su proyecto político. El sevillano afirmó que sólo el PSOE, reforzado con las aportaciones del “viejo profesor” y sus colaboradores, podía llevar a España por el camino de la democracia y la modernidad. Y esta opinión fue respaldada por los asistentes a este encuentro. Así lo reconocieron los representantes de las delegaciones extranjeras que participaron en este acto, entre otros, Mario Soares, François Mitterrand o Benito Craxi. A partir de este momento, el PSOE se convertía en una auténtica alternativa de Gobierno, según estos líderes europeos.

Una de las fechas claves para entender el liderazgo de González es mayo de 1979. En este mes se celebró el XXVIII Congreso del PSOE, donde su primer secretario presentó la propuesta de la renuncia al término marxista. Su decisión no fue aceptada por la mayoría de los delegados, a pesar de que apoyaron la actuación del sevillano como secretario del partido. Esta derrota provocó la renuncia de González como líder del PSOE, causando un gran impacto no sólo entre los militantes socialistas que se encontraban allí sino también entre la población española e incluso internacional. Los dirigentes políticos españoles mostraron su preocupación por esta decisión e incluso alabaron la gestión de su contrincante político durante los años en los que estuvo al frente de la organización³⁷².

Antes de este hecho, durante los debates internos en torno a la gestión de la dirección del partido, el líder sevillano se defendió de las acusaciones de “apropiación” del PSOE. Respondió de la siguiente manera:

³⁷¹ “Los líderes socialistas europeos respaldaron la unidad del socialismo español”, *El País*, 2 de mayo de 1978.

³⁷² “La clase política preocupada”, *Diario16*, 22 de mayo de 1979.

“Pertenezco en todo caso a un partido, pero el partido no me pertenece (...). Tenemos la fortuna de que no hay nadie imprescindible ni insustituible. He sido un instrumento al servicio del partido desde hace más de quince años, de un partido del que tengo una visión instrumental respecto a la sociedad que nos rodea”³⁷³.

Esta *visión instrumental* del partido suponía relegar los problemas de la formación a la consecución de un objetivo mayor: la instauración de un sistema de libertades en España. El papel del PSOE era secundario en la visión de González, pero aún así muy necesario. Sólo con el Partido Socialista podía alcanzar el poder y llevar a cabo su proyecto de futuro para nuestro país. Por este motivo no dudó en renunciar a la secretaría general si no le permitían poner en marcha los instrumentos y medidas necesarias para impulsar su visión.

En cuanto a su intervención para la presentación de la gestión de la ejecutiva, González recibió más felicitaciones de los invitados que de los propios delegados, mostrando el clima de tensión en el que se celebró el Congreso. En su discurso exigió mayor profundidad en los procesos de democratización y modernización del país, y sólo recibió calurosos aplausos cuando mencionó a Pablo Iglesias y a Karl Marx. González pretendió utilizar esta primera intervención para convencer a los delegados de sus proposiciones, dejando a un lado qué se había aprobado en las agrupaciones que representaban. Terminó su disertación pidiendo mayor responsabilidad de los militantes en la transformación del país, dejando a un lado la demagogia:

³⁷³ “La crítica a la gestión de la ejecutiva desplazó el debate sobre el marxismo”, *El País*, 18 de mayo de 1979.

“El XXVIII Congreso tiene como misión proyectar la estrategia del partido para los próximos dos o tres años. (...) Hoy estamos en condiciones de ser más exigentes y ambiciosos en nuestro proyecto de transformación, pero tenemos que tener la responsabilidad de no caer en la demagogia. Más profundidad en el cambio, menos demagogia y verbalismo, este podría ser nuestro lema en los próximos años”³⁷⁴.

Estos llamamientos a la responsabilidad y a los sentimientos de los delegados no cambiaron la opinión mayoritaria de éstos respecto a la cuestión del marxismo. Y finalmente aprobaron la resolución marxista para la definición del partido. Ante este hecho, Felipe González renunció a presentarse a la secretaría general del PSOE, causando una gran sorpresa entre todos los presentes. Los rumores sobre esta decisión corrieron entre los asistentes, y cuando el sevillano apareció para dirigir unas palabras, fue recibido con una “estruendosa” ovación³⁷⁵. Las tres mil personas que se encontraban en el auditorio no pudieron evitar sentirse culpables, emocionándose ante las palabras de González. Aplaudieron incesantemente al orador para demostrarle su apoyo, pero la decisión ya estaba tomada.

Felipe González comenzó su discurso agradeciendo tanto el apoyo como las críticas de su gestión al frente del partido. Acto seguido reconoció que no podía mantenerse como máximo dirigente del PSOE si la mayoría de sus militantes no compartían su proyecto de futuro. Sin embargo, confirmó que continuaría como un militante más dentro del PSOE, y animó a todos los socialistas a mantenerse unidos dentro del partido. “Ni una sola retirada”, apuntó. Estas palabras emocionaron a los presentes, pues demostraron el gran compromiso del secretario dimisionario con esta

³⁷⁴ “Felipe González: ‘Debemos asumir críticamente a Marx y a todos los socialistas’”, *El País*, 18 de mayo de 1979.

³⁷⁵ “La retirada de Felipe González abre un proceso de clarificación interna del PSOE”, *El País*, 22 de mayo de 1979.

formación. Un momento en el que se contuvieron los sentimientos de los participantes se produjo al referirse al marxismo:

“[A] mí, en este partido, me introdujeron razones fundamentalmente éticas, y por supuesto un conocimiento del marxismo que creo modestamente es superior a algunas de las exposiciones poco rigurosas que (...) he venido oyendo (...). Yo le ruego a cada compañero que se acerque al marxismo de verdad, críticamente, con un espíritu de libertad. Lo dije el primer día. Que no tome a Marx como la línea divisoria entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, porque está contribuyendo a enterrarlo, y mucho más profundamente que lo entierra la clase burguesa o reaccionaria de este país y de todos los países del mundo. No se puede tomar a Marx como un todo absoluto, no se puede, compañeros. Hay que hacerlo críticamente, hay que ser socialistas antes que marxistas”³⁷⁶.

Felipe González mencionó el debate ideológico del partido como un asunto prioritario, pero también consideró prioritario la transformación democrática de la sociedad española, y para eso era imprescindible involucrar a la mayoría de los españoles en el proyecto socialista. Y por este motivo se hacía inevitable moderar el lenguaje y las proposiciones del partido para incluir a cuantas personas, desde posiciones progresistas no marxistas, decidieran colaborar con el PSOE.

Finalmente, terminó su intervención mostrándose totalmente disponible a los requerimientos de la nueva directiva que surgiera tras su renuncia. Con su frase: “En este congreso he recibido una herida profunda, pero ya está cicatrizada”, González volvió a emocionar a los asistentes, conscientes del error que habían provocado. El discurso de un derrotado que, por el contrario, representó la consolidación del liderazgo de González sin ningún cuestionamiento. Ya nadie entendía el PSOE sin Felipe

³⁷⁶ “Felipe González: ‘Hay que ser socialistas antes que marxistas’”, *El País*, 22 de mayo de 1979.

González. A partir de aquí, la carrera hacia el poder no encontró ningún obstáculo, disfrutando de un partido cohesionado y entregado a su líder.

Desde la celebración del congreso ordinario hasta el inicio del extraordinario en septiembre del mismo año, muchas fueron las voces que apoyaron a González. Sus colaboradores se esforzaron por mantener el respaldo recibido tras el discurso de despedida del sevillano. Una de las muestras de apoyo se publicó en *El Socialista*. En un artículo publicado en julio del mismo año se recurría a la figura de Pablo Iglesias para amparar al sevillano. Ante las críticas por abandonar el lenguaje socialista, de algunos compañeros, como Gómez Llorente:

“Felipe ha respondido (...) que él habla para que le entienda el pueblo español, con la máxima claridad posible y sin meterse en teóricas honduras. De la misma manera hablaron, valga recordar, las personalidades más eminentes del Partido Socialista, sus más elocuentes hombres. Ciñéndonos al *Abuelo* únicamente, diremos que también a él le hicieron similar reproche al que ahora se hace a Felipe”³⁷⁷.

El Congreso extraordinario de septiembre de 1979 mostró sin ningún tipo de dudas a Felipe González como el líder indiscutible del Partido Socialista. En su discurso como secretario general apeló a la colaboración de todos los ciudadanos en la puesta en marcha de su proyecto político. Reconoció que el proyecto socialista “se tiene que enriquecer cada día con la aportación de todos los militantes del partido”³⁷⁸. Con estas palabras, González pretendió incluir a todas las tendencias, especialmente la marxista, en el nuevo partido, evitando cualquier tipo de revancha por lo sucedido en mayo.

³⁷⁷ “Así hablaba Pablo Iglesias (sobre el lenguaje de Felipe)”, *El Socialista*, 1 de julio de 1979.

³⁷⁸ “Tenemos un proyecto sólido y coherente”, *El Socialista* n. 129, 7 de octubre de 1979.

Asimismo, este discurso recogió las ideas principales que el líder pretendía impulsar desde el Gobierno y que fueron ampliamente apoyadas por los allí presentes.

El proyecto de futuro de Felipe González contaba ya con el respaldo necesario para llevarlo a cabo. Consiguió convencer, gracias a su capacidad discursiva, a los militantes del partido. El siguiente paso, por tanto, consistió en convencer a los ciudadanos de que su proyecto de transformación de la sociedad representaba la mejor opción para los ciudadanos. Y así lo hizo cuando en los comicios de 1982 logró el mayor éxito electoral nunca visto en nuestro país.

3.2. Discursos parlamentarios

El Parlamento se convirtió en un escenario propicio para que Azaña y Felipe González dieran a conocer sus ideas políticas, no sólo a los representantes del pueblo, sino a toda la ciudadanía. Ambos aprovecharon sus intervenciones para difundir sus propuestas, protagonizando sesiones con gran repercusión fuera de las paredes del hemiciclo. No obstante, la formalidad que imperaba en esta institución hacía que los mensajes transmitidos se diferenciaran de aquellos ofrecidos en “campo abierto”. Por este motivo, adaptaron sus discursos a este escenario.

3.2.1. Manuel Azaña y el brillo de sus palabras

La capacidad discursiva de Azaña se mostró, de forma sobresaliente, en sus intervenciones parlamentarias. La importancia que para él tenía esta institución hacía que se preparara a conciencia cada una de sus palabras, pues en realidad estaba hablando ante el pueblo español, el destinatario de sus propuestas. En los más de cien discursos parlamentarios que realizó entre 1931 y 1936, destacó por su capacidad para

mostrar sus ideas sin dudar, de una forma clara y contundente. Sus disertaciones pueden ser calificadas de elocuentes y elegantes, ordenadas e impactantes, que hacían del líder republicano el mayor ejemplo de orador. El valor de sus discursos se encuentra también en la facilidad para imponerse a otras corrientes de pensamiento que imperaban en la política española, demostrando una facultad de reacción y de improvisación que dejaba sin argumentos a sus oponentes. Azaña dedicaba buena parte de su actividad política a elaborar estos discursos, pues no sólo tenía que convencer a sus oponentes políticos, sino también a los miembros de su propio partido. La disciplina de voto, que sería una característica del Parlamento español en la Transición, no se ejercía en la Segunda República, salvo en casos puntuales, como en el Partido Socialista. Aún así, si conseguía persuadir a un sector de este partido, podía llegar a convencer a la totalidad del PSOE. De ahí la importancia que para el líder republicano tenían estos discursos parlamentarios.

Como se ha adelantado en diferentes puntos de esta investigación, Azaña consiguió la presidencia del Consejo de Ministros gracias a un discurso en las Cortes Constituyentes, concretamente en el debate sobre la secularización del Estado. El 13 de octubre de 1931, tomó la palabra para intentar solucionar los problemas que suscitaba este tema entre los diferentes grupos que mantenían el Gobierno provisional. Maura, de hecho, le confesó que él era el único que podía arreglar el conflicto. Convino en apoyar el texto aprobado por la Comisión constitucional, rechazando las enmiendas socialistas, aunque introduciendo dos modificaciones: la prohibición de que las órdenes religiosas se encargaran de la educación, y la disolución inmediata de la Compañía de Jesús. Al terminar su discurso, “todo el Congreso, menos los radicales-socialistas, rompió a aplaudir”, recibió múltiples felicitaciones por su discurso, y de nuevo Maura se dirigió a él para agradecerle su intervención, pues con ella había salvado la República (Azaña, 2008c: 167-768). Los diputados lo escucharon con gran atención, asentando todas las ideas expuestas en el discurso. Nunca se había producido tal acuerdo entre todas las fuerzas políticas. La disertación expuesta en esta sesión recibió, de igual forma, los halagos de la prensa republicana. Espectacular, sensacional, admirable, e

impresionable³⁷⁹, fueron algunos de los adjetivos utilizados para referirse a las palabras de Azaña en la jornada del 13 de octubre. Este discurso demostró que el entonces ministro de la Guerra no sólo tenía una visión de futuro, sino que era capaz de transmitirla eficazmente, es decir, era capaz de convencer a sus adversarios políticos para apoyar sus propuestas.

Según contó Azaña en sus diarios, Alcalá Zamora, que en un principio parecía conforme con la solución aportada por él, se disgustó enormemente porque pensaba que Azaña, junto con los socialistas, habían preparado una encerrona para dejarlo en un mal lugar. A las pocas horas, el presidente del Gobierno provisional dimitió y los ministros se reunieron para acordar un nuevo presidente. Acordaron que asumiera el poder Azaña. Como él mismo apuntó en estos cuadernos: “Con un solo discurso en las Cortes, me hacen presidente del Gobierno. Empezaré a creer en mi estrella” (Azaña, 2008c: 773). En la sesión del 14 de octubre, el nuevo presidente dio un discurso en el que señaló los principales objetivos a cumplir en esta nueva etapa de la República. Según el mismo confesó: “Mi discurso ha dado la impresión de autoritarismo y seguridad” (Azaña, 2008c: 774). Recibió una gran ovación, confiando en que el recién elegido presidente pudiera impulsar la consolidación de la República.

A partir de esta fecha, Azaña intervino en todos los debates parlamentarios donde se discutía sobre los elementos clave de su visión. Con sus palabras dotaba de claridad a los problemas que intentaban solucionar, así como las posibles soluciones. En sus discursos demostró que había trabajado sobre las medidas a tomar para implantar sus reformas destinadas a la transformación de la sociedad. Estas propuestas no eran fruto de la improvisación, sino de años de estudio, donde tuvo la oportunidad de comprobar las respuestas de otros países a problemas similares y de recabar diferentes opiniones sobre una cuestión concreta.

El problema catalán representaba un buen ejemplo de esta capacidad discursiva de Azaña. En la primera sesión destinada a debatir sobre la propuesta de Estatuto remitido por los catalanes, el entonces presidente del Gobierno deslumbró a todos con

³⁷⁹ Crónicas de los diarios *El Sol*, *La Voz* y *Crisol*, el 14 de octubre de 1931.

un discurso emotivo, lleno de referencias históricas, un discurso “transcendental”³⁸⁰ para la República española. En sus palabras dejó clara cuál era la postura que mantenía en este asunto, levantando el entusiasmo de los diputados catalanistas:

“Nosotros no queremos seguir siendo los guardianes de un ascua mortecina arrojada en las cenizas de este hogar español desertado por la historia. Queremos reinstalar la historia en nuestro hogar; que la tea pasada de mano en mano en las generaciones que nos han precedido y llegó a las nuestras, podamos transferirla a la generación que nos suceda, más brillante, más ardorosa, más fogosa, iluminando los caminos del porvenir” (Azaña, 2008c: 370).

Con esta intervención parlamentaria, Azaña intentó convencer a los diputados republicanos de la necesidad e importancia de aprobar el Estatuto de Cataluña para la transformación del país. Tanto fue así que Amadeu Hurtado, diputado por Izquierda Republicana de Cataluña, no pudo hablar a la salida del Pleno por la emoción que sentía. Otros parlamentarios felicitaron al jefe del Gobierno por expresar de forma serena las ventajas del Estatuto. Llamativa resultó la reacción de Companys, líder de los catalanistas en las Cortes republicanas. Cuando el Pleno acabó, se encontró con Azaña por los pasillos y se abrazaron. En este momento, el catalán lanzó un “¡Viva España!”, al que el republicano contestó con un “¡Viva Cataluña!”. Companys le replicó: “No, no. ¡Viva España!”. Sólo el alcaíno era capaz de arrancar vítores a España de los líderes catalanistas. Y Marcelino Domingo, entonces ministro de Agricultura declaró: “El Gobierno (...) está entusiasmado e identificado con su presidente. Ha sido un discurso formidable, propio de un gran estadista”. Sin embargo, algunos diputados que se

³⁸⁰ “El presidente del Consejo defiende, como doctrina de la República, la organización autónoma de Cataluña”, *El Sol*, 28 de mayo de 1932

mostraron contrarios a la posición de Azaña, como Ortega y Gasset o Sánchez Román no quisieron hacer declaraciones tras el discurso de éste³⁸¹.

En dos años, el alcalaíno pasó de ser un personaje anónimo, sólo conocido en los círculos intelectuales de Madrid, al protagonista de la solución a un problema que acarrea España desde hacía siglos. No sólo resolvió la cuestión catalana, sino también el problema del militarismo en la vida política. Y había sentado las bases para la modernización de las estructuras económicas del país. Dos años en los que sus discursos se convirtieron en el mejor instrumento para convencer a sus oponentes políticos y a una parte importante de la población española. En este sentido, Azaña se convirtió en la figura propagandística principal del nuevo régimen político. De esta forma, su figura quedó asociada para siempre con la Segunda República.

3.2.2. Felipe González y su actuación parlamentaria

Después de cuarenta años de dictadura, los líderes españoles atribuyeron un papel central a sus intervenciones en el Parlamento. La institución democrática por excelencia se transformó, al igual que en los años treinta, en una plataforma donde los debates de ideas y proyectos eran seguidos con entusiasmo por los españoles. Por esta razón, Felipe González desplegó todas sus habilidades discursivas para imponerse en este foro de discusión. Sus apariciones levantaban una gran expectación, si bien no intervino en tantas ocasiones como el líder republicano. Este último participó en más de cien discursos parlamentarios, mientras que González lo hizo en poco más de cincuenta hasta finales de 1982. La razón principal de esta diferencia se encuentra en que Azaña fue ministro y presidente del Gobierno durante más de dos años, por lo que se requería su presencia con mayor asiduidad para explicar las medidas tomadas desde el poder.

³⁸¹ “El discurso de Azaña produjo gran entusiasmo”, *El Heraldo de Madrid*, 18 de mayo de 1932.

Otra diferencia importante entre los dos líderes la marcaba el contexto histórico. Como se ha apuntado anteriormente, durante la Segunda República, los miembros de los partidos representados en las Cámaras legislativas no respondían a la disciplina de voto. Por el contrario, esta estrategia partidista se impuso desde el inicio de los debates parlamentarios, de tal manera que convencer a otros diputados en el desarrollo de una sesión parlamentaria se hacía muy difícil. En este sentido, los acuerdos se cerraban fuera del hemiciclo y los líderes únicamente exponían el pacto una vez alcanzado. Así sucedió con los Pactos de la Moncloa, con algunos los debates constitucionales o con la unión entre los socialistas.

La primera intervención de Felipe González recogió las medidas que pretendía impulsar para llevar a cabo la democratización, la modernización y la europeización de España. Con un tono sereno, pero firme, el líder de los socialistas planteó en esta jornada parlamentaria su programa de Gobierno. Asimismo, reivindicó el papel del PSOE en la historia democrática de nuestro país. Recogiendo esta tradición, González señaló:

“Animados por el mismo espíritu que antaño y sin anclarnos por ello en viejos esquemas superados, conscientes de que representamos una continuidad histórica en la lucha por las libertades individuales y colectivas y de que los antagonismos sociales en la hora presente son fundamentalmente distintos y más complejos que en otros tiempos, aspiramos de nuevo a representar intereses de la clase trabajadora y de los sectores populares que en nosotros han depositado su confianza”³⁸².

El dirigente socialista terminó este discurso apelando a los ciudadanos a la conquista de las libertades. Todos los miembros del Parlamento debían dedicar sus

³⁸² Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 5, p. 67, 27 de julio de 1977.

esfuerzos a conseguir una mayor transparencia en todas sus actividades para que “todos se sientan corresponsables, a través de sus representantes en la inmensa tarea de construir una España justa y democrática”³⁸³. La primera intervención de González, que duró unos treinta minutos, logró su objetivo: mostrar a un político de Estado, responsable ante la opinión pública y con un proyecto de futuro ofrecido a los españoles. Consiguió el aplauso de toda la Cámara, salvo de los diputados de Alianza Popular³⁸⁴.

En las sucesivas intervenciones, el sevillano combinó las propuestas socialistas con las críticas a la gestión del Gobierno. En más de una ocasión puso a prueba el apoyo parlamentario al ejecutivo liderado por Adolfo Suárez. Eso sí, González procuraba aparecer como un político responsable, evitando en cualquier momento caer en la demagogia. Junto con las críticas, manifestó su intención de colaborar con el Gobierno para la difícil tarea de estabilizar el nuevo régimen político. Y al igual que señaló en su primera intervención, en la mayoría de las alocuciones en el Congreso recogían la voluntad de involucrar al pueblo en el proceso de cambio. En este sentido, hizo un llamamiento a los ciudadanos a participar activamente en el referéndum de la Constitución, con las siguientes palabras:

“[N]o puede salir esta tarde de mi boca más que ese deseo apasionado y sincero de que nuestro pueblo apoye y defienda este texto constitucional, que no es el nuestro, indudablemente, como no es el de ningún partido, pero es lo bastante propio para la ideología de los socialistas, para que lo defendamos con entusiasmo, para que reclamemos de todos los ciudadanos que lo defiendan con ardor”³⁸⁵.

³⁸³ *Ibidem*.

³⁸⁴ “Los líderes políticos expusieron sus programas parlamentarios”, *El País*, 28 de julio de 1977.

³⁸⁵ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 116, p. 4603, 21 de julio de 1978.

Una de las intervenciones más brillantes del líder socialista fue en la defensa de su candidatura después de presentar una moción de censura en mayo de 1980. En este año, González saldó con éxito los problemas internos de su partido, especialmente el tema del marxismo. Asimismo, la intención de voto aumentaba conforme pasaban los meses. Los avances socialistas coincidieron con el periodo de decadencia de la UCD, de tal modo que el sevillano, junto con sus colaboradores, pensó que mayo de 1980 resultaba la fecha idónea para realizar una moción de censura. Los socialistas eran conscientes de que no triunfaría su propuesta, pero utilizaron esta herramienta parlamentaria para mostrar la imagen de un líder en auge, de Felipe González, quien mantenía un discurso coherente y unas propuestas realistas, frente a un líder en “horas bajas”, que evitó en numerosas ocasiones, participar en los debates parlamentarios ordinarios.

Su intervención en la jornada del 28 de mayo comenzó aludiendo a su programa de gobierno, después de que Alfonso Guerra defendiera la presentación de la moción de censura:

“Tengo (...) la intención (...) de presentar a Sus Señorías las líneas generales de lo que habría de ser hoy un programa de Gobierno que, concebido desde la óptica del socialismo democrático, dé respuesta a los grandes problemas de España, aglutinando las voluntades necesarias para hacerlo mayoritariamente en esta Cámara y en la sociedad”³⁸⁶.

³⁸⁶ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, p. 6110, 28 de mayo de 1980.

Recorrió todos los puntos de su proyecto político, buscando la “construcción de una España democrática y autonómica”³⁸⁷. La transformación de la sociedad era su objetivo y lo transmitió de una forma muy clara en esta ocasión, recurriendo incluso a la figura de Azaña para defender su postura en el tema de la Administración Pública. Su intervención duró dos horas en las que no dejó de lado ninguna de las medidas ideadas para conseguir su sociedad futura. El discurso fue descalificado por sus oponentes, principalmente por los miembros del Gobierno y por Manuel Fraga, pero cumplió con el objetivo previsto: presentar una alternativa creíble a la UCD, y difundir la imagen de Felipe González como un hombre de Estado. Esta imagen se confirmó al día siguiente, cuando el candidato socialista respondió a las reacciones que su discurso produjo entre los líderes de las demás formaciones.

Finalmente, tras ganar las elecciones de 1982, Felipe González se presentó al Congreso de los Diputados con un discurso en el que expuso las grandes líneas de su programa de Gobierno. Muchos coincidieron en que resultó una intervención fría y muy general, y sólo fue aplaudido por los socialistas y algunos del grupo mixto. A pesar de esta opinión, el discurso de investidura representó un signo de esperanza, el primer paso para conseguir la sociedad imaginada por Felipe González.

3.3. Los escritos políticos y la transmisión de la visión

En esta modalidad de comunicación de las visiones de futuro, existen diferencias sustanciales entre Azaña y Felipe González. El primero publicó numerosos escritos, no sólo novelas y obras de teatro, sino también manifiestos y ensayos políticos, en los que plasmó su pensamiento. El socialista, por su parte, no fue tan prolífico como el republicano. Esta diferencia se debió, principalmente, a las inquietudes intelectuales de Azaña, quien comenzó a escribir desde muy joven, revelando sus ideas políticas en toda

³⁸⁷ Alocución en el Pleno del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n. 93, p. 6110, 28 de mayo de 1980.

clase de escritos, incluso en la ficción. No obstante, las obras publicadas por González representaron un instrumento muy útil para la transmisión de su visión a los españoles a pesar de que fueron esporádicas y sin ninguna pretensión intelectual, sólo propagandística.

3.3.1. Manuel Azaña y sus obras

Los primeros artículos de Azaña datan de finales del siglo XIX, cuando apenas había cumplido los 17 años de edad. Publicó en diversas revistas, bajo pseudónimos, demostrando ya su capacidad para exponer los problemas del país y sus posibles soluciones. Actuó también como “corresponsal” de algunos periódicos, durante los viajes que realizó en los primeros años del siglo XX. Su interés por la escritura y las crónicas le llevó a crear su propia revista, *La Pluma*, en 1920 y posteriormente se hizo cargo de la revista *España*. Esta actividad decayó conforme aumentaba su compromiso con la política republicana, aunque le ayudó a darse a conocer entre los círculos intelectuales de Madrid.

Junto con los artículos, escribió algunos ensayos enmarcados en su formación académica, como su memoria doctoral (1900), que versó sobre la responsabilidad de las multitudes, contribuyendo al debate sobre la sociedad de masas que estaba teniendo lugar en aquellos años. Asimismo, elaboró también un ensayo sobre la libertad de asociación, expuesto en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (1902). Andando en el tiempo, Azaña se dedicó a una de sus grandes pasiones: la literatura. En la década de 1920 salieron a la luz tres obras narrativas del republicano, con ciertos elementos autobiográficos: *El Jardín de los Frailes* (1921, 1927), *El Viaje de Hipólito* (1929) y *Fresdeval* (1930). Todas ellas reflejaban aspectos claves del pensamiento político del autor, como la crisis espiritual y la educación religiosa, la utilización de la historia como herramienta para elaborar propuestas de futuro; y la oposición a las ideas tradicionalistas y caciquiles.

La publicación de éstas y otras obras literarias situó en primera línea del mundo intelectual a Manuel Azaña. De hecho, durante los meses que estuvo escondido después de la sublevación de Jaca, su fotografía y retratos aparecieron en las publicaciones diarias debido a su éxito como escritor por *Plumas y palabras*. Este hecho, que en principio le perjudicaba porque podía ser descubierto por cualquiera, favoreció que su imagen apareciera relacionada con el mundo intelectual, dotándole de una legitimación extra respecto de otros políticos republicanos. Asimismo, los lectores de periódicos se familiarizaron con su cara, posibilitando su identificación cuando fue nombrado Ministro de la Guerra.

La labor intelectual de Azaña fue alabada incluso por la prensa de derechas. Si bien es cierto que cuando publicó sus novelas no figuraba entre los personajes más conocidos del movimiento republicano, ya era uno de los miembros más destacados de la oposición a la dictadura de Primo de Rivera. Por esta razón, las palabras dedicadas a Azaña en el *ABC* demuestran su gran capacidad de conmover y entusiasmar al público con sus discursos. En concreto, en una velada dedicada a la obra de Juan Valera, de la cual el alcalaíno realizó un estudio profundo, pronunció una charla, descrita de la siguiente manera por el periódico monárquico el 30 de diciembre de 1930:

“La velada de ayer tarde (...) nos ofreció el obsequio impagable de una conferencia de D. Manuel Azaña acerca de D. Juan Valera. ¡Gran espíritu y gran cerebro los de Manuel Azaña! Su charla –ingenio fino e incisivo, verbo elegante y preciso, sagacidad crítica, noble erudición– cautivó al auditorio durante no se sabe cuánto tiempo, pero poco tiempo, ciertamente”³⁸⁸.

Las características destacadas de su discurso, que en esta ocasión fueron alabadas, posteriormente harían del orador un peligro para la estabilidad del Estado, según el mismo periódico.

³⁸⁸ “En el ‘Caracol’, *ABC*, 30 de diciembre de 1928.

Los escritos relacionados de manera más directa con su actividad política, los manifiestos y los programas de gobierno, ocuparon una gran parte de su tiempo, ya fuera antes o después de la proclamación de la República. Los republicanos le confiaban la elaboración de estos escritos por su capacidad de persuadir a los ciudadanos. De esta forma, escribió *Apelación a la República* (1924), las circulares de Acción Republicana, y más tarde las posiciones de Izquierda Republicana.

Por último, en los escritos de Azaña destacan los diarios y las cartas destinadas a numerosos personajes públicos y privados de la época. Además de conocer datos personales del republicano, estos textos definen el pensamiento político del autor, mostrando las dudas y las reacciones que suscitaron sus decisiones, tanto en otras personas como en él mismo. De igual forma, se puede conocer a través de su lectura el proceso por el que atravesó para adoptar una determinada decisión.

3.3.2. Felipe González y sus ensayos

En el caso de Felipe González, como se ha apuntado más arriba, el número de publicaciones desciende considerablemente respecto al republicano, al menos hasta 1982. De hecho, no escribió ningún libro de ficción, se limitó al campo de la política, sacando a la luz ensayos y artículos recogidos en diferentes revistas y periódicos. En 1976 publicó un libro breve, *Qué es el socialismo*, donde intentó sintetizar sus nociones sobre esta ideología, con el objetivo de mostrar una tendencia más moderada de lo que se percibía en el imaginario público. Al año siguiente salió a la luz una obra escrita por González y Alfonso Guerra, con el título *PSOE*, y en 1978 el sevillano publicó *Socialismo es libertad*, un libro acompañado de una biografía escrita por Antonio Guerra. Cuando ya ocupaba la presidencia del Gobierno, se editó una obra escrita antes de su llegada al poder, *Felipe González. Un estilo ético*, en el que se plasmaron las conversaciones que el líder socialista mantuvo con Víctor Márquez Reviriego.

Además de estas obras, González publicó en varias revistas académicas durante el periodo de transición, con el propósito de dotar de un carácter más intelectual a sus ideas políticas. Entre otras, publicó en *Sistema: Revista de ciencias sociales* y en *Leviatán: revista de hechos e ideas*. Pero donde más intervino fue en revistas de divulgación, especialmente en *El Socialista* y en *Cambio16*.

En definitiva, los escritos de Felipe González no contenían la profundidad de las ideas políticas expresadas en los textos de Azaña. Sus esfuerzos para comunicar su visión se centraron en sus discursos pronunciados antes los seguidores, y en una adecuada transmisión a través de los medios de comunicación.

3.4. Utilización de los medios de comunicación. La prensa vs televisión

El desarrollo de los medios de comunicación a lo largo del siglo XX facilitó el acercamiento de los ciudadanos a la política. Conforme evolucionaba la tecnología, los dirigentes de los partidos políticos atribuyeron mayor importancia a este aspecto, pues una utilización adecuada de los medios de comunicación podía suponer aumentar considerablemente el apoyo popular. Las diferencias en este sentido entre la Segunda República y la Transición son muy relevantes. Durante la Segunda República, la prensa constituyó el principal medio de comunicación. Aunque existía la radio, las dificultades técnicas impedían un desarrollo de esta tecnología. En cambio, en los años setenta, Felipe González pudo disfrutar de uno de los instrumentos principales de comunicación: la televisión. Unido a esta diferencia se encontraba la importancia que Azaña y González atribuían a los medios de comunicación.

3.4.1. Manuel Azaña, una relación difícil

A Azaña no le gustaba prodigarse por la prensa. Apenas realizó entrevistas durante la República. Hasta tal punto llegaba su actitud que tenía grandes amigos periodistas a los que nunca concedió una entrevista (Carabias, 1980: 92). Un ejemplo que ilustra esta posición la relató Josefina Carabias en su biografía. La periodista realizó un reportaje sobre Azaña, que presentó al subdirector de la revista donde trabajaba, *Estampa*, y ambos, amigos del alcalaíno, acordaron no publicarlo. En esta ocasión, el subdirector, Sánchez-Ocaña, lamentó que su amigo no utilizara los medios de comunicación para acabar como la mala imagen que habían difundido entre la población (Carabias, 1980: 104).

La prensa, por su parte, mantuvo una posición distante con el líder republicano debido en gran parte a la posición adoptada frente a los medios. En muchas ocasiones mostraba su mal carácter a los periodistas, dejándoles sin posibilidad de recoger alguna de sus impresiones. Además de este motivo, la mayoría de la prensa no vio con buenos ojos el cierre de los periódicos por la aplicación de la Ley de Defensa de la República tras la “sanjurjada” (Carabias, 1980: 161). Cuando se reabrieron, las publicaciones afectadas no dudaron en lanzar sucesivas campañas en contra de Azaña.

En las elecciones de 1936, los republicanos utilizaron instrumentos técnicos para llegar a más personas de las que se encontraban en los lugares de celebración del acto físicamente. Es decir, los discursos de Azaña fueron retransmitidos por radio, abarcando a una población mayor. En las anteriores elecciones también se valieron de este medio de comunicación para llegar a más personas, pero en 1936 se extendió. Así, el último mitin de la campaña, que tuvo lugar en Madrid un día antes de los comicios, pudo escucharse en muchos rincones del país gracias a la radio. Sin embargo, en numerosos casos, la retransmisión falló. Los integrantes del Frente Popular achacaban los problemas a los sabotajes de la derecha. Incluso un periódico llegó a publicar una nota en la que apuntaba el trato de favor que la empresa encargada de retransmitir los actos

daba a los partidos monárquicos y de derecha, mientras boicoteaban los encuentros de las formaciones de izquierdas³⁸⁹.

Por lo tanto, el líder republicano no aprovechó el potencial de la prensa para mostrarse en un plano más íntimo y acercarse a los ciudadanos, desperdiçando los contactos personales con directores y propietarios de las publicaciones más importantes del país. No fue consciente de la ayuda que tanto la prensa como la radio podía ofrecerle, pues consideraba suficiente sus intervenciones en la tribuna pública para convencer a los españoles.

3.4.2. Felipe González y la utilización efectiva de los medios de comunicación

Felipe González, por el contrario, conocía perfectamente, desde el inicio de su vida política, el poder de los medios de comunicación para el triunfo de sus propuestas. Desde la muerte de Franco, recurría frecuentemente a la realización de ruedas de prensa para explicar tanto su programa político como las actuaciones que pretendía llevar a cabo. Así, conseguía una mayor presencia en los medios y a su vez entablaba relaciones personales con los periodistas, asegurándose, en la medida de lo posible, un buen trato por su parte. En este sentido, cuidó también las relaciones con los dueños y directores de los periódicos.

Pero si la prensa era importante, la televisión superaba a ésta como instrumento de comunicación de masas. Poco a poco se extendió su uso en los hogares españoles, de tal manera que los mensajes llegaban a un número mucho más elevado que con la prensa. A su vez, la televisión obligaba a los líderes a cuidar su imagen, pues como

³⁸⁹ “Un discurso magnífico del señor Azaña en Toledo”, *El Heraldo de Madrid*, 14 de febrero de 1936. La publicación culpó a la empresa “Vivomir” de sabotear los actos de la izquierda republicana.

apuntó el propio González, si la gente no creía en el político, no creía en su mensaje (González y Márquez, 1983: 13).

Una de las primeras ocasiones en las que el dirigente socialista salió por la televisión fue en el extranjero, en la BBC de Londres. En esta ocasión participó en un programa sobre la situación de España, ante las expectativas de la muerte del dictador³⁹⁰. El acceso a la televisión nacional sería más difícil. El ente público, como muchas otras instituciones, seguía controlado por sectores franquistas que impedían la aparición del líder sevillano en la pantalla. Cuando se celebraron las elecciones de 1977, González acusó a Televisión Española de ser parcial durante la campaña, pues mientras Suárez disfrutaba de cuantos minutos quisiera –los actos de Gobierno no se consideraban actos electorales–, los partidos democráticos de la oposición debían conformarse con algunos minutos al día. Estas denuncias se repitieron en las siguientes campañas electorales.

A pesar de las dificultades con las que se encontró González, la televisión recogió los momentos más importantes de su liderazgo: los congresos del PSOE, las intervenciones parlamentarias y las grandes concentraciones socialistas. De hecho, fue un acierto que la señal de Televisión Española se mantuviera más minutos de los acordados durante la intervención de Felipe González en la última sesión del XXVIII Congreso. Así, pudo retransmitir el discurso del líder socialista, conociéndose casi de inmediato la renuncia a la secretaría general del partido y el emotivo discurso.

Una intervención de González en la Televisión Española de gran importancia fue el debate que tuvo lugar a finales de septiembre de 1982. Uno a uno, los líderes políticos aparecían en un programa dedicado al análisis de las elecciones. Cuando fue el turno de Felipe González, uno de los periodistas, José Oneto, de *Cambio16*, le preguntó qué significaba para él el cambio que pedían los socialistas en esta campaña. El candidato del PSOE respondió: “El cambio es que España funcione”. Y con esta frase ganó muchos apoyos. Estas seis palabras condensaron el propósito de González: si los españoles querían que España progresara, debían apostar por los socialistas.

³⁹⁰ Noticia publicada en *Informaciones*, el 28 de octubre de 1975.

La televisión, por tanto, jugó un papel importante en el liderazgo de González, aunque éste mostró sus recelos hacia este medio de comunicación. Para él, una de las ventajas de contar con la televisión es que su mensaje llega a más gente, pero a la vez, suponía un riesgo para el debate político. La televisión podía ofrecer las noticias como un producto más de consumo, olvidándose de su función como instrumento de libertad (González y Márquez, 1983: 205). Este problema, unido al de la posible manipulación política, hacía necesario implantar una verdadera televisión pública de calidad, repercutiendo positivamente en los procesos de democratización del país.

3.5. La comunicación de la visión, similitudes y divergencias entre Manuel Azaña y Felipe González

Como se ha podido observar, ambos políticos dedicaron grandes esfuerzos a transmitir sus visiones, con el objetivo de involucrar a la mayoría de la población en ellas. Sin duda, los principales instrumentos para conseguirlo fueron los grandes discursos, tanto en campo abierto como en el Parlamento. Manuel Azaña y Felipe González demostraron sus dotes oratorias, logrando un gran impacto en la sociedad española. El reconocimiento de Azaña como gran orador traspasó las fronteras del tiempo, hasta llegar a nuestros días. En este sentido, el líder socialista se inspiró en el republicano para afrontar la última etapa de la Transición, esto es, para la campaña electoral de 1982.

Las diferencias fundamentales en la comunicación de la visión de estos dos dirigentes políticos se encuentran en la producción escrita y en la utilización de los medios de comunicación. El perfil intelectual de Manuel Azaña posibilitó una producción literaria y ensayística que no alcanzó González. Bien es cierto que el primero tuvo más tiempo para estas actividades, pues desde los veinte años comenzó a escribir sobre asuntos políticos. El socialista, por su parte, se dedicó a la parte expresiva pues, como reconoció uno de sus colaboradores más cercanos, concretamente Alfonso

Guerra, la capacidad discursiva de González aumentaba con su oratoria, es decir, seducía con su puesta en escena, con sus gestos, con su entonación: “Los discursos de Felipe son maravillosos cuando lo oyes hablar, y ya no te gustan tanto cuando lees, en el papel, lo que ha dicho” (Iglesias, 2003: 740).

En cuanto a los medios de comunicación, Azaña no le dio la importancia que tenían en un momento en que el acceso a la información por parte de la población aumentó considerablemente, gracias, precisamente, al desarrollo de estos medios. Así, el líder republicano se enfrentó en varias ocasiones a este sector, dejando a un lado las amistades que mantenía en diferentes periódicos y revistas, amistades que pudieron ayudarle en la consolidación del poder y que finalmente no aprovechó. En cambio, Felipe González llevó a cabo una actuación completamente diferente. Desde su nombramiento como primer secretario del PSOE, recurrió constantemente a los medios para darse a conocer. Contó con el apoyo de varias publicaciones y en repetidas ocasiones denunció el uso partidista de la Televisión pública por parte del Gobierno de la UCD. En este sentido, los medios de comunicación ayudaron a transmitir la visión de futuro de González, llegando a todos los rincones del país.

Estas diferencias no impiden observar las similitudes en los discursos de estos dos políticos. Se pueden identificar cuatro características que aparecen en sus disertaciones: en primer lugar, el mensaje que transmitían era directo y claro. Así, hacían partícipes al público de sus propuestas, utilizando la primera persona del plural. Los asistentes y quienes escuchaban sus palabras se sentían parte del proyecto que estaban relatando. Esta característica apareció de forma más pronunciada en los discursos en campo abierto. En segundo lugar, tanto Manuel Azaña como Felipe González apelaron a la Historia para respaldar sus propuestas. De esta forma, aludieron a acontecimientos conocidos por los asistentes para dar fuerza a sus palabras, y a la vez, hacerse comprender. En tercer lugar, los dos líderes recurrieron al humor para involucrar a los ciudadanos. Esta técnica les sirvió para mantener la atención de los asistentes, haciendo más dinámicas sus alocuciones. Por último, un rasgo que apareció en los discursos de ambos dirigentes políticos, fue el entusiasmo. La fuerza de sus

palabras provocaba la exaltación de los oyentes, quienes irrumpían en aplausos y vítores a lo largo de toda la intervención.

En definitiva, Azaña construyó un relato a través del cual ofrecía a la sociedad un horizonte alcanzable. El relato era el instrumento principal para dar sentido a ese tránsito defendido por el líder. De esta forma, el republicano no sólo tenía una visión de futuro, sino que construyó un relato para involucrar a la gente en ese viaje. Felipe González representó, en la Transición, a la persona adecuada para mantener vivo este relato que ya estaba construido. Asumiéndolo, le dotó de fuerza y de una nueva legitimación, su propia trayectoria, para presentarlo a la sociedad española de los años setenta.

Las medidas emprendidas para poner en marcha las visiones, así como la comunicación de la visión, pueden verse, de forma esquemática, en la siguiente tabla.

Tabla 3: Las ideas en acción

| | | Manuel Azaña | Felipe González |
|----------------|-----------------------|--|--|
| Implementación | La España democrática | Gobierno y oposición republicanos. Vía revolucionaria. República como instrumento de transformación. Ley de Defensa de la República, férrea respuesta a los ataques contra el nuevo régimen. | Socialización en valores democráticos. Transformación del Estado a través de la reforma. <i>Reforma pactada-ruptura pactada</i> . Acción policial y política contra la violencia. Unión contra los ataques a la democracia. |
| | | DESCENTRALIZACIÓN. Estatuto de Autonomía como norma de autogobierno. Traspaso de competencias y de recursos económicos flexible. Enseñanza en la lengua regional. Protección de la cultura regional. | DESCENTRALIZACIÓN. Estatuto de Autonomía. Organización institucional. Traspaso de competencias y recursos económicos flexible. Generalización de las autonomías. Involucrar a la población en los procesos de descentralización. |
| | La España moderna | ESTRUCTURA ECONÓMICA. Reforma agraria, expropiación con indemnización y sin indemnización a los sublevados. Creación del Instituto de Reforma Agraria. | ESTRUCTURA ECONÓMICA. Reforma fiscal, sistema progresivo. Inversión pública en sectores estratégicos. Reconversión industrial. Empresas público-privadas. Revolución tecnológica. Inversión en investigación. Medidas sociales: disminución edad jubilación, lucha contra el pluriempleo, incremento de la edad de escolarización. Nacionalizaciones estratégicas. |

| | | | |
|--------------|---------------------|--|---|
| | | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Aumento de la productividad de los trabajadores públicos. Supresión de días festivos y aumento de la jornada laboral. Disminución del número de funcionarios. Salarios competitivos. Crear conciencia profesional. | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Reforma del Estatuto de la Función Pública: principios del mérito y la capacidad. Tralado de funcionarios a las administraciones regionales. Profesionalización de los cargos. Saneamiento de las empresas públicas |
| | | EJÉRCITO. Reducción de efectivos y de estructuras internas. Aumento de la partida presupuestaria. Educación de los militares. Mejora de las condiciones de vida de los soldados. | EJÉRCITO. Normas escritas sobre derechos y obligaciones de los militares. Reeducación de los soldados. Aplicar realismo política: tema OTAN y presupuestos del Ejército. Mejora de sus condiciones. |
| | | SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO. Eliminación de los privilegios de la Iglesia. Garantía de la libertad religiosa. Supresión del presupuesto de la Iglesia. Incautación de los bienes de la Iglesia. Expulsión de los jesuitas, permanencias de las demás órdenes religiosas. Prohibición de la función educativa y caritativa de la Iglesia. | SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO. Libertad religiosa. Colaboración con la Iglesia. Medidas tales como divorcio y aborto. |
| | | EDUCACIÓN. Extensión de la educación. Escuela gratuita. Escuelas modelo. Misiones pedagógicas. Educación, competencia del Estado. | EDUCACIÓN. Administración democrática de los centros. Involucrar a los profesores en el nuevo modelo. Amplio plan de becas. |
| Comunicación | Mítines y reuniones | Discursos clandestinos. Líder de la revolución. Ateneo como | Actuación en la clandestinidad. Consigue convencer a los |

| | | | |
|--|--------------------------|--|--|
| | con los seguidores | plataforma. Discursos multitudinarios. Consigue convencer a los demás republicanos. | socialistas del interior de España. Participación en actos internacionales. |
| | | Propaganda electoral. Participación activa. Transmisión de su visión. Fuerte carga política en sus palabras. | Propaganda electoral. Participación activa. Transmisión de su visión. Fuerte carga política en sus palabras. Recorrido de todo el país. Figura clave en los mítines. |
| | | Discursos ante las masas. Buena acogida de sus palabras. Transmisión efectiva de su visión. Instrumento decisivo para convencer a la población. Aparición del “azañismo” | Discursos ante las masas. Buena acogida de sus palabras. Transmisión efectiva de su visión. Instrumento decisivo para convencer a la población. Aparición del “felipismo”. |
| | Discursos parlamentarios | Utilización de los instrumentos de este sistema. Convencimiento de los opositores. Difusión de sus ideas. | Sistema más rígido. Plataforma para difundir sus ideas. Moción de censura de 1980. |
| | Escritos políticos | Obras literarias como instrumento para comunicar su visión. | Sólo ensayos políticos, de propaganda, sin intenciones literarias. |
| | Medios de comunicación | Relación difícil. Poca atención a estos instrumentos de comunicación. | Utilización efectiva. Convencimiento de su labor y su poder. |

Fuente: elaboración propia.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de las páginas de esta investigación se ha puesto de relieve la importancia de la visión en el liderazgo político. El anhelo por conseguir su sociedad imaginada empuja a los dirigentes a actuar en un determinado sentido, dando lugar a la configuración de una nueva tipología del liderazgo, el visionario, clave en los momentos de transición. En los periodos de cambio político, surgen personas que, con un proyecto de futuro coherente y atractivo para los ciudadanos, se impone a las diferentes alternativas que aparecen simultáneamente. De esta forma, transmitir de manera eficaz la propia visión se considera fundamental para triunfar sobre los demás proyectos. Así, la existencia de estos líderes es un factor decisivo para estudiar las posibles causas del éxito o del fracaso de los procesos de cambio. Asimismo, el estudio de las visiones de futuro de Manuel Azaña y Felipe González ha posibilitado el acercamiento a un elemento del liderazgo político poco estudiado hasta la actualidad. Estos dos dirigentes aparecieron en la escena pública con un proyecto para España que elaboraron a lo largo de sus vidas, considerándose decisivo para entender el apoyo que recabaron durante los años de transición.

Tal y como recogieron algunos estudiosos del liderazgo, un aspecto a destacar en los líderes visionarios es la relación que existe entre éste y sus seguidores. La vinculación establecida entre ambos supone la participación activa de los últimos en el liderazgo visionario. Aplicando mecanismos tales como el empoderamiento, el líder consigue que los ciudadanos se involucren en la idea global que quiere implantar en su sociedad. De esta manera, la configuración de la comunidad marca el desarrollo de este tipo de liderazgo, teniendo en cuenta que éste aparece en momentos de incertidumbre política, cuando la población está viviendo un período de transformaciones rápidas. Aprovechando esta situación, la existencia de un líder capaz de realizar un proyecto político ilusionante puede suponer el apoyo incondicional de los ciudadanos. En este sentido, tanto Manuel Azaña como Felipe González se beneficiaron de este momento de incertidumbre para implantar sus proyectos frente a otros que aparecieron

simultáneamente. Para ello, estimaron fundamental la concienciación del pueblo, pues hasta que éste no asumiera como imprescindibles las transformaciones que proponían, sus visiones no lograrían implantarse exitosamente.

Las visiones de futuro guardan una estrecha relación con las ideas políticas de los líderes. La ideología constituye la fuente de inspiración para la elaboración de los proyectos que los líderes pretenden poner en marcha. Así, como se dijo en el capítulo primero, y se ha desarrollado en el segundo, el entorno ideológico constituye la primera etapa en el liderazgo visionario. En el caso de Azaña y Felipe González, se han especificado las influencias ideológicas de cada uno, que determinaron la configuración de sus visiones. Mientras el republicano se situó al lado de las corrientes liberales, que contenían un componente social importante, el líder sevillano entró en la política de la mano del socialismo español. Este hecho, que en principio podía derivar en la construcción de dos visiones de futuro diferentes, no significó, en la práctica, un alejamiento de las propuestas de estos dos líderes. Y esto se debió, principalmente, a la evolución ideológica que experimentaron a lo largo de sus trayectorias políticas. De esta forma, Azaña adoptó ciertos postulados del socialismo, especialmente del sector moderado de este movimiento en España, lo que le posicionó, como se ha señalado en el capítulo segundo de esta investigación, al lado de la socialdemocracia cuando se inició el régimen republicano. Por su parte, Felipe González, quien comenzó su vida política en sectores radicales, moderó sus postulados hasta renunciar al marxismo en 1979, hecho que le acercó a la socialdemocracia europea.

El análisis del entorno ideológico de estos dos líderes, realizado en el capítulo segundo, ha demostrado que tanto Azaña como González no sólo se insertaron dentro de una tradición de pensamiento, sino que conformaron una propia, a través de las aportaciones de diferentes teorías contemporáneas. Estos dos políticos no dudaron en incorporar a su marco ideológico elementos característicos de diversas corrientes de ideas, con el fin de diseñar una sociedad más justa para España. Ahora bien, en el caso de Azaña, este hecho apareció con mayor nitidez debido a que dedicó una parte importante de su vida al estudio de estas teorías. El alcalaíno destacó, además de por su faceta política, por su desarrollo intelectual, lo que le permitió conocer de primera mano las principales aportaciones de las ideologías contemporáneas más relevantes. En cambio, González no dedicó tanto tiempo al mundo de las ideas como al mundo real, de

hecho, se caracterizó por ser un político pragmático. Aún así, su formación ideológica determinó su visión de futuro, pues definió los puntos principales de su proyecto a los que no renunciaría, esto es, a una democracia parlamentaria y descentralizada, a una sociedad moderna –eliminando cualquier tipo de privilegios en las instituciones–, y a un país integrado en Europa.

Estos tres elementos, democracia, modernidad y Europa, aparecieron en las visiones de futuro de los dos líderes estudiados. Como ha quedado demostrado en el capítulo tres, Azaña y Felipe González diseñaron visiones similares, basadas en principios comunes. Ambos políticos entendieron que una sociedad democrática requería de una modernización de sus estructuras e instituciones y, a su vez, de un acercamiento a Europa para avanzar en el bienestar de los ciudadanos. De esta forma, tanto Azaña como González comprendieron que estos tres principios estaban inexorablemente unidos. La España que buscaban se alejaba del modelo tradicional que imperó durante mucho tiempo en nuestro país, tomando de ejemplo las naciones europeas, las cuales habían desarrollado unos sistemas democráticos que parecían consolidados, ayudados a su vez, por los avances en los aspectos sociales y económicos.

Las visiones de futuro de Azaña y González, no sólo compartieron estos tres principios fundamentales, sino también los elementos que los componían. Así ha quedado expuesto, de nuevo, en el capítulo tercero, en el que se han analizado qué entendían estos dos líderes por democracia y qué componentes debían estar presentes. De esta forma, asumieron que para que hubiera una verdadera democracia, se requería de un sistema formal de garantías de los derechos y libertades individuales y sociales, considerando la redacción de una Constitución escrita la mejor garantía para ello. De igual forma, ambos políticos apelaron a un sistema parlamentario, aunque se diferenciaron en la forma de gobierno. En este sentido, si bien Felipe González se definió como republicano desde sus inicios en el socialismo, aceptó la monarquía parlamentaria siempre y cuando ésta se mantuviera al margen de la política. En esta cuestión, se vio fuertemente influenciado por los socialdemócratas del Norte de Europa, principalmente de Suecia, quienes convivían con una monarquía y pudieron poner en marcha sus medidas sin interferencia de esta institución. Por último, en la cuestión de la democracia, ambos líderes consideraron fundamental instaurar un Estado descentralizado para la convivencia entre los pueblos de España. El problema de los

nacionalismos, especialmente del catalán, quedaría resuelto, según estos dos políticos, con la aprobación de un autogobierno para los distintos territorios del país. Se puede llegar a pensar que tanto Azaña como Felipe González pretendieron dar solución a un problema puntual –a pesar de que venía manifestándose desde el siglo XIX– más que perfeccionar la democracia. Sin embargo, para los dos políticos, la descentralización suponía algo más. De hecho, la concibieron como un mecanismo para la mejora de la democracia, pues acercar la Administración al ciudadano posibilitaba la resolución más efectiva de sus problemas, y lo involucraba en la gestión de las políticas.

En cuanto a la consecución de una España moderna, estos dos líderes pretendieron impulsar la reforma de varias instituciones del Estado y de la estructura económica, para que el sistema democrático se sustentara en unas infraestructuras eficaces, que dieran respuesta a los problemas de la ciudadanía. En este apartado se ha comprobado de nuevo las similitudes de sus proyectos. Los dos apuntaron hacia la modernización de la economía, para que cubriera las necesidades de los españoles y alcanzaran un nivel de bienestar aceptable, aunque prestaron atención a diferentes aspectos, como consecuencia de la estructura productiva de cada época. De esta forma, Azaña se centró en el sector agrícola y Felipe González en la industrialización. Para que la economía creciera y fuera competente en el mercado internacional, estos dos líderes apuntaron a la transformación de las instituciones del Estado, principalmente del aparato burocrático, consiguiendo que actuara con eficacia, no sólo en las cuestiones económicas, sino también en las políticas y sociales. Así, la modernización de la Administración Pública repercutía en la mejora de la democracia, al deshacerse de las tradiciones administrativas, que impedían el control de su actuación por parte de la ciudadanía e impedían o retrasaban la resolución de los problemas de los españoles. Por esta razón, ambos políticos concibieron una Administración resolutive y eficaz. Las otras dos instituciones que decidieron transformar, el Ejército y la Iglesia, disfrutaban de unos privilegios, tanto en la Segunda República como en la Transición, a los que difícilmente renunciarían. No obstante, hasta que desapareciera cualquier poder ajeno a la soberanía popular, el Estado seguiría inmerso en una estructura pre-moderna. La creación de unas Fuerzas Armadas sometidas al control del pueblo y la separación Iglesia-Estado quedarían, por tanto, plasmadas en sus sociedades imaginadas. Ahora bien, en estas cuestiones, como se ha apuntado, se observan algunas disimilitudes, ya

que Felipe González moderó su postura para no despertar ciertos fantasmas que amenazaran al proceso democrático de los años setenta. Aún así, coincidió con el líder republicano en la necesidad de que estas dos instituciones se apartaran de la vida política. Por último, en la modernización de España jugaba un papel clave la educación. Si querían consolidar la transformación del país, se requería de unos ciudadanos instruidos, no sólo en conocimientos científicos, sino también en valores democráticos. En este sentido, consideraron fundamental que el Estado se hiciera cargo de la educación de los niños, planificando un modelo universal, obligatorio y gratuito hasta ciertas edades. Tanto Azaña como Felipe González entendieron que gracias a la educación, se eliminaban las desigualdades que se producían al nacer, configurando, de esta manera, una sociedad más igualitaria.

Para conseguir una España democrática y moderna, estos dos líderes fijaron su atención en Europa, pues en ella se encontraba la inspiración para la configuración de sus sociedades imaginadas. Como se ha puesto de relieve, Azaña y González recogieron una tradición existente en nuestro país que pretendía dar solución a los problemas a través de la europeización de España. Ambos políticos pusieron de modelo las democracias más avanzadas del Viejo Continente para impulsar en España los procesos democráticos y modernizadores. No obstante, se han señalado diferencias existentes entre las ideas de Europa de Azaña y González, pues aunque el republicano apostó por una colaboración estrecha entre los países europeos, no concibió una unión supranacional, como la que décadas después, a mediados del siglo XX, se puso en marcha. Así, cuando el líder socialista comenzó en la política, Europa significaba la participación de España en los procesos de integración en las estructuras de las Comunidades Europeas.

El estudio de las visiones de Azaña y González no concluye en el análisis de la configuración de sus sociedades imaginadas. La última fase del liderazgo visionario corresponde a la implementación y la comunicación de sus visiones, es decir, poner en acción sus ideas. En el capítulo cuarto se han examinado las medidas e instrumentos que ambos políticos idearon para poner en marcha sus propuestas, así como la transmisión de sus ideas a través de diferentes mecanismos, especialmente los discursos políticos. En cuanto a las medidas, se ha comprobado que, aunque parecidas, se distinguieron principalmente por el contexto en el que actuaron. Los actores que participaron en los

procesos de cambio, igualmente, eran distintos, e incluso instituciones tales como la Iglesia habían evolucionado hacia posiciones más moderadas en los años setenta. De esta forma, afrontar los mismos problemas en cada época requería de unos instrumentos diferentes.

A lo largo de estas páginas se ha destacado la relevancia de la comunicación de las visiones para hacerlas triunfar. En este aspecto, tanto Azaña como Felipe González destacaron sobre otros dirigentes políticos que aparecieron en estos momentos de cambio. En el segundo apartado del capítulo cuarto se ha puesto de manifiesto esta cualidad inherente al liderazgo visionario. Los dos políticos prepararon sus comparecencias públicas, con la intención de convencer a la mayoría de la población. Y así lo hicieron en sus respectivos periodos. Lograron convocar a miles de españoles en sus actos políticos, recabando el apoyo de una parte muy importante de la población. Sus alocuciones representaron el mejor canal de transmisión de sus visiones, pues sus palabras convencían incluso a políticos de la oposición. Este hecho se manifestó con más fuerza en el caso de Azaña quien, con un partido minoritario, consiguió el respaldo de otras fuerzas políticas para sacar adelante sus propuestas. Por este motivo, sus discursos en el Parlamento se convirtieron en un instrumento muy eficaz para su visión de futuro. González, por su parte, se esforzó en recabar el mayor apoyo ciudadano posible, con la intención de no depender de otros partidos parlamentarios para poner en marcha sus medidas. Y así se produjo en 1982 cuando el PSOE obtuvo la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados.

En la presente investigación se han puesto de relieve las similitudes entre las visiones de futuro de Azaña y Felipe González. Sin embargo, como también se ha señalado, existieron diferencias entre ellas, debido, en gran medida, al contexto en el que desarrollaron sus liderazgos. Si bien es cierto que estos dirigentes impulsaron sus proyectos en momentos de cambio político, la Segunda República y la Transición presentaron características propias, fundamentales para provocar el fracaso de la visión de futuro de Manuel Azaña y hacer triunfar la de Felipe González. A partir de este análisis, se ha comprobado la relación estrecha existente entre el líder y el contexto. En el capítulo primero se ha mencionado la relevancia de este factor en los procesos de liderazgo visionario, ya que aporta los recursos necesarios para que la visión de futuro se pueda implantar en un momento de cambio. Sin embargo, el líder también repercute

en el contexto, puesto que a través de su proyecto de sociedad futura, consigue movilizar a una gran parte de la población para llevar a cabo las reformas necesarias para implantarla. Este hecho se produce aunque no esté teniendo lugar un cambio político propiamente, sino que es el líder quien, debido a su visión y a la movilización de una parte importante de la población a favor de ella, provoca transformaciones en el sistema político y social, e inicia este cambio. En los dos casos estudiados, los líderes republicano y socialista comenzaron a trabajar con anterioridad al periodo de cambio concreto. Gracias a la elaboración de sus propuestas consiguieron el apoyo necesario de otras fuerzas y dirigentes políticos para, una vez iniciado el proceso de transformación, promover sus reivindicaciones. No obstante, tuvieron que esperar al comienzo de los periodos de transición para involucrar a la mayoría de la población y poner en marcha sus proyectos.

La importancia del contexto hace que esté presente en todas las fases del liderazgo visionario. En primer lugar, la formación ideológica de estos líderes dependió de la época que les tocó vivir. Así, Azaña pudo cubrir sus inquietudes políticas dentro del republicanismo, corriente que además le proporcionó un amplio conocimiento de otras tendencias ideológicas, así como le facilitó el contacto con los intelectuales de la época. Felipe González, por su parte, comenzó dentro del socialismo español en la clandestinidad, influenciado por la historia del movimiento obrero en nuestro país. El contexto, por ende, determinó estas influencias ideológicas, que se vieron reforzadas, tal y como se ha apuntado en el capítulo segundo, por la trayectoria personal de cada uno de ellos. De esta forma, Azaña pudo introducir elementos propios del radicalismo francés a su marco ideológico gracias a la estancia parisina sufragada por la JAE. Y González comenzó su acercamiento a la socialdemocracia europea por sus buenas relaciones con Willy Brandt y Olof Palme, los dos líderes más importantes del momento en esta corriente.

En cuanto al diseño de la visión, el contexto también determinó qué aspectos debían ser cambiados o introducidos en sus sociedades imaginadas. De hecho, intentaron dar respuesta a los problemas surgidos en sus respectivos períodos. Debido a que no lograron solucionarse en la Segunda República, aparecían con fuerza durante la Transición. Como consecuencia de esta circunstancia, la visión de González recordaba a la de Azaña, pues concibió que la solución a los problemas del país se encontraba en la

implantación de una democracia moderna y europea, ya desarrollada en el proyecto de futuro del líder republicano.

Por último, el contexto también marcó el desarrollo de la implementación y la comunicación de las visiones de estos dos dirigentes políticos, como se ha podido ver en el capítulo cuarto. En los párrafos anteriores ya se ha comentado cómo la situación de cada momento histórico determinó las medidas que pretendieron implantar para conseguir sus visiones. De esta forma, los factores institucionales condicionaron la actuación de ambos líderes. Así, la configuración de las Cortes Republicanas, las cuales, debido al sistema electoral acordado, sufrieron una fragmentación importante, provocó que Azaña se esmerara por convencer, además de a los ciudadanos, al resto de las fuerzas políticas sobre la idoneidad de sus propuestas. Gracias a esta acción, recabó un apoyo importante en el Parlamento. Por el contrario, en la Transición, la configuración del nuevo sistema intentó evitar este escollo, de tal manera que un partido con un número importante de votos podía disfrutar de una sobrerrepresentación en las Cámaras parlamentarias. Por esta razón, Felipe González dirigió sus esfuerzos a convencer a la ciudadanía, dejando a un lado los esfuerzos por persuadir a otras fuerzas políticas, a pesar de que durante la Transición, se alcanzaron acuerdos puntuales entre ellas. En cuanto a los factores no institucionales, éstos repercutieron en la puesta en marcha de la visión, pues los ciudadanos debían deshacerse de una cultura política, tanto en la Segunda República como en la Transición, alejada de la tradición democrática. Esta circunstancia afectaba también a la clase política, que debía adaptarse a las nuevas normas de un sistema político que no conocían. Por ende, Azaña y Felipe González idearon determinadas medidas encaminadas a cambiar las costumbres de los españoles, para hacer valer la democracia por encima de cualquier otra alternativa. Y este propósito lo intentaron conseguir a través de la educación de los ciudadanos, por un lado, y de los políticos, por otro. En esta última cuestión, la comunicación, como instrumento de persuasión, jugó un papel clave, como se demuestra en el capítulo cuarto.

En el tema de la comunicación, precisamente, el contexto también determinó su desarrollo. La repercusión de los discursos de uno y otro líder no fue el mismo, puesto que en la Transición, los medios de comunicación de masas posibilitaban la recepción del mensaje a la gran mayoría de la población, casi al instante. Durante la Segunda República, los medios no habían alcanzado un progreso técnico tan importante para

llegar a todos los rincones del país, siendo los periódicos el principal medio de información, con los inconvenientes que esto conllevaba –una parte importante de los ciudadanos españoles no sabían leer, los diarios no llegaban a todas las poblaciones, y existía un retraso entre el acontecimiento político y la recepción de la información. En cambio, en los años de la Transición, la televisión ayudó a difundir no sólo el mensaje, sino también la imagen del dirigente socialista. Los mensajes estaban acompañados de las imágenes, algo que benefició al joven sevillano. Y, como se ha podido comprobar en el capítulo cuarto, Felipe González fue consciente, casi desde el inicio de su vida pública, del peso de los medios para hacer triunfar su visión. Por este motivo, en sus alocuciones públicas, cuidó tanto el fondo como la forma de transmitir el mensaje.

La importancia del contexto no se reflejó únicamente en las fases del liderazgo visionario, sino que influyó decisivamente en el resultado final de las visiones de futuro. En él se encuentra la razón de por qué siendo parecidas, la de Azaña no pudo consolidarse mientras que la de Felipe González logró imponerse, finalmente, en octubre de 1982. Durante la Segunda República, el alcalaíno tuvo que hacer frente a numerosos problemas que amenazaron constantemente al nuevo régimen establecido. No sólo las fuerzas antisistema atacaron al Gobierno, como pasó en la Transición, sino que los ataques procedieron incluso de los partidos que ayudaron a la instauración de la República, como en el caso del PSOE, o de formaciones que aceptaron participar en la legalidad, consiguiendo grandes mayorías electorales, como la CEDA. De este modo, en los años treinta, la República no representaba “el único juego en la ciudad”. Azaña, por tanto, luchó no sólo contra otras fuerzas democráticas que intentaban imponerse en el escenario público, sino contra ideales antidemocráticos que se expandieron por el país en esta década. Felipe González, en este sentido, disfrutó de cierta ventaja, pues los líderes de las demás formaciones políticas importantes compartieron con él la idoneidad de implantar en España un sistema democrático, aunque diferían en el modelo de democracia que anhelaban. La democracia, esta vez sí, apareció como “el único juego en la ciudad”. Los ataques al proceso de instauración de una democracia liberal, tal y como se ha recogido en las páginas de esta investigación, provenían de grupos antisistemas, especialmente del terrorismo de ETA, aunque también de la extrema derecha. Su actuación debilitó en ocasiones las reformas que se estaban impulsando,

pero no lograron paralizarlas. Asimismo, el golpismo estuvo presente en este periodo, aunque a diferencia de lo que sucedió en los años treinta, no alcanzaron sus objetivos.

Pero la importancia del contexto en el desarrollo de la visión no se limita únicamente a la política interior. El entorno internacional influyó decisivamente en las dos experiencias democráticas sucedidas en el siglo XX. Las ideologías totalizadoras se expandieron por toda Europa en el periodo de entreguerras, hallando en España un buen escenario para confrontarlas. Por un lado, se encontraban las ideas provenientes de Italia, donde el fascismo triunfó unos años antes de la República, y de Alemania, donde el nazismo logró un gran éxito electoral en los años treinta. Por otro lado, la revolución soviética consolidó sus avances en los años veinte, presentándose en la década de 1930 como un modelo acabado. El movimiento obrero encontró un ejemplo de triunfo de las reivindicaciones del proletariado, de tal forma que volvieron la vista a la Unión Soviética para inspirarse en sus propuestas. De esta forma, el nuevo régimen republicano convivió con las experiencias no democráticas puestas en marcha en países de nuestro entorno. Las presiones tanto del interior como del exterior de España hicieron tambalear el nuevo régimen, el cual no disfrutó del tiempo suficiente para lograr su consolidación. La coincidencia de las presiones del interior y las del exterior se manifestaron en el Golpe de Estado del general Franco. El descontento creciente de los núcleos más conservadores, entre ellos los militares, encontró ayuda en las potencias extranjeras, que financiaron y respaldaron técnicamente gran parte de las operaciones del bando sublevado durante la Guerra Civil. Con el inicio del conflicto armado, Azaña comprobó cómo sus propuestas se desvanecieron en un cruel enfrentamiento entre españoles, en el que la ayuda alemana al bando sublevado fue decisiva para el desenlace final.

En los años setenta, este ambiente internacional había cambiado desde el final de la Segunda Guerra Mundial. En los países occidentales, la democracia se consideraba el mejor sistema para la convivencia, por lo que respaldaron los procesos que tuvieron lugar durante la Transición. En esta cuestión, fue decisiva la intervención de líderes extranjeros que apostaron por la instauración de una democracia española, interviniendo en los acontecimientos al lado del Partido Socialista. Felipe González contó con esta ayuda fundamental, no sólo en el plano teórico sino también práctico. En el capítulo segundo, se ha señalado cómo los partidos socialdemócratas alemán y sueco

contribuyeron económicamente en las actividades del PSOE. De igual forma, sus dirigentes políticos aparecieron al lado del líder sevillano, mostrándose ante la opinión pública como un político moderado, reconocido por los actores internacionales. Asimismo, durante la Transición, un factor que contribuyó a la democracia fue el proceso de integración europea. Las Comunidades Europeas no aceptaban como miembros a países no democráticos, de tal forma que si España deseaba pertenecer a esta organización supranacional, debía instaurar una democracia real. Todos los partidos políticos importantes coincidieron en los beneficios que las CCEE reportarían a España en el ámbito social y económico, por lo que contribuyeron a implantar el sistema democrático. De este modo, Felipe González combatió las fuerzas antisistema, pero no tuvo que convencer al resto de formaciones políticas relevantes de que la democracia representaba la mejor opción para España.

En definitiva, Azaña y Felipe González diseñaron una sociedad de futuro muy parecida que les ayudó a consolidarse como personajes clave en los respectivos periodos de cambio político. Dos visiones elaboradas en momentos diferentes, pero aún así con muchos puntos similares. Ambos líderes apostaron por la democracia como un objetivo a conseguir, determinada igualmente por la modernización y la europeización del país: si no se conseguía estos dos propósitos, la democracia no podía estar garantizada. Tanto Azaña como Felipe González consiguieron el apoyo de la mayoría de los españoles, los cuales se ilusionaron con los cambios que proponían. Sus visiones conllevaban la reforma radical de una sociedad ya inmersa en un proceso de transformación, lo que sin duda facilitaba su puesta en marcha. No obstante, el contexto histórico marcó decisivamente las visiones de estos dos líderes y condicionó el fracaso de la visión de Azaña en su tiempo y el triunfo de la de Felipe González cuarenta años más tarde.

FUENTES CONSULTADAS

Documentos y periódicos utilizados

1. PRENSA

Revisión de los diarios y revistas siguientes:

- *ABC*, desde 1920 en adelante.
- *Cambio16*, desde 1975 hasta 1982.
- *Crisol*, desde 1931 hasta 1932.
- *Diario16*, desde 1976 hasta 1982.
- *El Imparcial*, desde 1910 hasta 1931.
- *El País*, desde 1976 en adelante.
- *El Socialista*, desde 1968 hasta 1982.
- *El Sol*, desde 1917 hasta 1936.
- *Heraldo de Madrid*, desde 1910 hasta 1936.
- *Informaciones*, desde 1976 hasta 1982.
- *La Vanguardia*, desde 1931 en adelante.
- *La Voz*, desde 1920 hasta 1936.

2. DOCUMENTACIÓN PARLAMENTARIA

- Diario de Sesiones del Pleno de las Cortes Republicanas. Revisión desde 1931 hasta 1936.

- Diario de Sesiones del Pleno del Congreso de los Diputados. Revisión desde 1977 hasta 1982.

3. DOCUMENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- Manifiesto de fundación de Acción Republicana, mayo de 1925.
- Programa de Izquierda Republicana, 1934.
- Programa electoral del PSOE a las Elecciones Generales de 1977, de 1979 y de 1982.
- Resoluciones del XIII (en el exilio) Congreso, Suresnes, octubre de 1874.
- Resoluciones del XXVII Congreso Federal, diciembre 1976.
- Resoluciones del XXVIII Congreso Federal, mayo de 1979.
- Resolución política del Congreso Extraordinario, septiembre de 1979.
- Resoluciones del XXIX Congreso Federal, octubre de 1981.

4. LEGISLACIÓN

Segunda República:

- Constitución española de 1931.
- Decretos y órdenes del Ministerio de la Guerra, desde el 19 de abril de 1931 hasta el 8 de agosto de 1931.
- Ley de Defensa de la República, 21 de octubre de 1931.
- Ley de Bases para la Reforma Agraria, de 9 de septiembre de 1932.
- Estatuto de Autonomía para Cataluña, 9 de septiembre de 1932.

- Estatuto de Autonomía vasco, 6 de octubre de 1932.
- Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, 2 de junio de 1933.

Transición Española:

- Constitución española de 1978.
- Ley para la Reforma Política, de diciembre de 1976.
- Estatuto de Autonomía para Cataluña, 18 de diciembre de 1979.
- Estatuto de Autonomía para el País Vasco, 18 de diciembre de 1979.
- Estatuto de Autonomía para Andalucía, 30 de diciembre de 1981.

Bibliografía

- Abellán, José Luis, “El significado de la idea de Europa en la política y en la Historia de España”, en *Sistema: revista de Ciencias Sociales*, n. 86-87, 1988.
- Abellán, José Luis y María Ángeles Nadal de Uhler, “La idea de República: el legado político de Manuel Azaña”, *Cuadernos republicanos*, n. 54, 2004.
- “La idea de República: el legado político de Manuel Azaña”, en Ángeles Egido León y Matilde Eiroa San Francisco (coord.), *Los grandes olvidados: los republicanos de izquierda en el exilio*, Madrid, Centro de Investigaciones y Estudios Republicanos, 2004.
- Aguado, Emiliano, *Don Manuel Azaña Díaz*, Madrid, Sarpe, 1986.
- Aguilar, Miguel Ángel y Eduardo Chamorro, *Felipe González: perfil humano y político*, Madrid, Cambio16, 1977.
- Albornoz Liminiana, Álvaro de, *Al servicio de la República*, Madrid, Imprenta Miguel Biescas, 1936.
- Albrech, Karl, *La misión de la empresa: definir el espíritu, establecer los propósitos, fijar el rumbo*, Barcelona, Paidós, 1996.
- Almond, Gabriel A.; y Sidney Verba, *La cultura cívica*, Madrid, Fundación FOESA, 1970.
- Alquézar, Ramón y Josep Termes, *Historia del Socialismo español (1909-1931)*, obra dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Conjunto Editorial, Barcelona, 1989.

- Alpert, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- Alted Vigil, Alicia, Ángeles Egido León y María Fernanda Mancebo (coord.), *Manuel Azaña: Pensamiento y acción*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- Álvarez Junco, José, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- Amalric, Jean-Pierre y Paul Aubert, *Azaña et son temps*, Madrid, Casa de Velázquez, 1993.
- Andrade Blanco, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI España, 2012.
- Antón Mellón, Joan, “Presentación”, en Joan Antón Mellón, (ed.), *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*, Tecnos, Madrid, 2006.
- Aragón Reyes, Manuel, “Manuel Azaña: un intento de modernización política”, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, n. 2, 1973.
- “Manuel Azaña o la tragedia del liberalismo español”, *Primer acto: cuadernos de investigación teatral*, n. 1980, 1980.
- “Manuel Azaña y el problema regional en la Segunda República”, en Santiago Castillo (coord.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, vol. 3, 1981.
- “Manuel Azaña: pensador y político”, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, n. 129.
- Arrarás, Joaquín, *Memorias íntimas de Azaña*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.
- Arroyo Yanes, Luis Miguel, “M. Azaña y la reforma de la burocracia civil: la redacción del nuevo estatuto de los funcionarios públicos (1931-1933)”, en *Las reformas administrativas en la II República*, Madrid, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 2009.

- Artola, Miguel, *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, Madrid, Alianza editorial, vol. I y II, 1991.
- Attard Alonso, Emilio, *El cambio antes y después: dos años de felipismo*, Barcelona, Argos Vergara, 1984.
- Aubert, Paul, “El proyecto de Manuel Azaña (1911-1924)”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 563, 1993.
- “El intelectual según Manuel Azaña”, en Alicia Alted, Ángeles Egido y M^a Fernanda Mancebo, *Manuel Azaña: pensamiento y acción*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
- “Hacia la modernización”, en Carlos Serrano y Serge Salaün (eds.), *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Madrid, Marcial Pons.
- Avilés Farré, Juan, *La izquierda burguesa en la II República*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- Azaña Díaz, Manuel, *Obras completas*, segunda edición de Santos Juliá, vol. I-VII, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Taurus, 2008.
- Azaña Díaz, Manuel, *Obras completas*, edición de Juan Marichal, vol. I-IV, México, Oasis, 1966-1968.
- Barber, James D., *The Presidential Character*, Englewoods Cliffs, Prentice Hall, 1977.
- Barnes, Samuel H., “Leadership Style and Political Competence”, en Lewis J. Edinger, (comp.), *Political Leadership in Industrialized Societies*, Nueva York, Wiley, 1967.
- Barrio Alonso, Ángeles, “Democracia industrial y liberalismo en España en la crisis de la Restauración”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- Bass, Bernard, *Transformational Leadership. Industrial, Military and Educational Impact*, Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates, 1998.

- Bell, David S. (ed.), *Political leadership*, Los Ángeles, Sage, 2011.
- Bennis, Warren G.; y Burt Nanus, *Leaders: the strategies for taking charge*, Nueva York, Harper and Row, 2003.
- Berlin, Isaiah, *El fuste torcido de la humanidad: capítulo de Historia de las Ideas*, Barcelona, Península, 1995.
- Berman, Larry (ed.), *The art of political leadership: essays in honor of Fred I. Greenstein*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, 2006.
- Bernstein, Eduard, *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Problemas del socialismo. El revisionismo en la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1982.
- Bernstein, Serge, *Los regímenes políticos del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1996.
- Berntzen, Einar, “Social Democracy in Scandinavia: Questions, processes, comparisons”, en José María Maravall, Gabriel Colomé, Antonio Missiroli, Patrick Seyd, Einar Berntzen, Lieven De Winter, Michalis Spourdalakis, Wolfgang Merkel, *Socialist Parties in Europe*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1991.
- Blas Guerrero, Andrés de, “Nación y nacionalismo en Manuel Azaña”, *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, n. 3, 1986.
- *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1989.
- “La ambigüedad nacionalista de Ramiro de Maeztu”, *Working Paper*, n. 71, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1993.
- Blázquez Vilaplana, Belén, *La proyección de un líder político: Felipe González y Nicaragua, 1978-1996*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2006.
- Bloch, Ernst, *El principio de la esperanza*, vol. 1, Madrid, Aguilar, 1977.
- Blondel, Jean, *Political Leadership. Toward a General Analysis*, Londres, Sage, 1987.

- Boix, Carles, “El auge de la socialdemocracia”, en Adam Przeworski, Ignacio Sánchez-Cuenca (eds.), *Democracia y socialdemocracia. Homenaje a José María Maravall*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- Bourgeois, Léon, “Prólogo” a la obra de Ferdinand Buisson, *Politique Radicale. Étude sur les doctrine du Parti Radical et Radical-Socialiste*, París, V. Giard & Brière, 1908.
- *Discours de M. Léon Bourgeois*, París, Comité d’Action pour les Réformes Républicaines, 1897.
- Brandt, Willy, *Memorias*, Madrid, Temas de hoy, 1990.
- Brandt, Willy, Bruno Kreisky y Olof Palme, *La alternativa socialdemócrata*, Barcelona, Editorial Blume, 1977.
- Brooker, Paul, *Leadership in democracy*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010.
- Bryman, Alan, *Charisma and Leadership in Organizations*, Londres, Sage, 1992.
- Burns, James M., *Leadership*, Nueva York, Harper and Row, 1978.
- *Transforming leadership*, Londres, Atlantic, 2003.
- Cabezas Moro, Octavio, *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005.
- Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes, “Las Cortes Republicanas”, *Ayer*, n. 20, 1995.
- Caciagli, Mario, *Elecciones y partidos en la transición española*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986.
- Càis Fontanella, Jordi, *Metodología del análisis comparativo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002.
- Calvo Hernado, Pedro, *Todos me dicen Felipe: radiografía implacable del presidente*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- Capellán de Miguel, Gonzalo, “Liberalismo armónico: la teoría política del primer krausismo español (1860-1868)”, en *Historia y Política*, n. 17.

- Carabias, Josefina, *Manuel Azaña, los que le llamábamos Don Manuel*, Barcelona, Plaza y Janés, 1980.
- Cardona Escanero, Gabriel, “La gran apuesta de Azaña”, *Cuadernos republicanos*, n. 61, 2006.
- Carvajal Urquijo, Pedro y Julio Martín Casas, *Memoria socialista. 125 años*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2005.
- Casanova, Julián, *República y guerra civil*, en Josep Fontana y Ramón Villares, *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Crítica y Marcial Pons, 2007.
- Casares, Francisco, *Azaña y ellos, cincuenta semblanzas rojas*, Granada, Prieto, 1938.
- Cernuda, Pilar, *El presidente*, Madrid, Temas de hoy, 1994.
- Chamorro, Eduardo, *Felipe González: un hombre a la espera*, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.
- Cheyne, George G. J., *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 2011.
- Cierva Merina, Julio de la, “La democracia frailófoba. Democracia liberal y anticlericalismo durante la Restauración”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Cierva y Hoces, Ricardo de, *El PSOE de Felipe González: adiós al marxismo*, Madrid, ARC, 1997.
- *La victoria de Felipe González: el nuevo absolutismo*, Madrid, ARC, 1997.
- Claudín, Fernando, “Entrevista con Felipe González”, *Zona Abierta*, n. 20, 1979.
- Collins, James C. y Jerry I. Porras, “Organizational Vision and Visionary Organizations”, *California Management Review* 34, (1).
- Costa, Joaquín, *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, Madrid, Liga Nacional de Productores, 1900.

- *La tierra y la cuestión social*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1912 (edición reciente de 2010, realizada e introducida por Cristóbal Gómez Benito y Alfonso Ortí, publicada en Madrid por el CIS).
 - *Ideario de Costa. Recopilación de José García Mercadal; prólogo de Luis de Zulueta*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1932.
 - *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España, urgencia y modos de cambiarla*, Madrid, Ediciones, 1975.
- Cotarelo, Ramón, “Introducción. La transición democrática española”, en Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Cueva Merino, Julio de la, “El anticlericalismo en la II República y la Guerra Civil”, en Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- Darcos, Xavier, *La escuela republicana en Francia: obligatoria, gratuita y laica. La escuela de Jules Ferry, 1880-1905*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.
- Delgado Fernández, Santiago, “El complejo mapa de los partidos ‘social-demócratas’ en la España de la transición (1975-1979)”, *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), n. 135.
- “El liderazgo transformacional-carismático del presidente español Felipe González Márquez (1974-1996), en M. Saúl Vargas Paredes (coord.), *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional: lecciones desde Iberoamérica*, México: Miguel Ángel Porrúa, 2009.
- Delgado Fernández, Santiago y Pilar Sánchez Millas, *Francisco Fernández Ordóñez. Un político para la España necesaria. 1930-1992*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- Díaz Doin, Guillermo, *El pensamiento político de Azaña*, Buenos Aires, Phac, 1943.

Díaz García, Elías, “El lado oscuro de la dialéctica: consideraciones sobre el XXVIII Congreso del PSOE”, en *Sistema*, n. 32.

— *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989.

Díaz de Alda Heikkilä, María del Carmen, “Ángel Ganivet. El escritor y su época”, en Antonio Robles Egea y José Antonio González Alcantud (eds.), *Intelectuales y Ciencias Sociales en la crisis de fin de siglo*, Granada, Anthropos y Diputación de Granada, 2000.

Domingo, Marcelino, *¿A dónde va España?*, Madrid, Historia Nueva, 1930.

Droz, Jacques, *Historia del socialismo. El socialismo democrático*, Barcelona, Editorial Laia, 1977.

— Droz, Jacques, “El socialismo democrático”, en M. Debouzy, J. Droz, R. Gallissot, J. Lacouture, R. Paris, Y. Person, M. Rebérioux, *Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días*, colección dirigida por Jacques Droz, Barcelona, Ediciones Destino, 1986.

Duarte, Ángel y Pere Gabriel, “¿Una sola cultura política republicana ochocentista en España?”, en *Ayer*, n. 39, 2000.

Durkheim, Émile, *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Gorla, 2003.

Edinger, Lewis J., “Introduction”, en Lewis J. Edinger (ed.), *Political Leadership in Industrialized Societies. Studies in Comparative Analysis*, Nueva York, John Wiley, 1967.

— “A Preface to Studies in Political Leadership”, en Gabriel Sheffer (comp.), *Innovative Leadership in International Politics*, Albany, State University of New York Press, 1993.

Egido León, Ángeles, “La proyección exterior de España en el pensamiento de Manuel Azaña”, en Alicia Alted, Ángeles Egido y M^a Fernanda Mancebo (eds.), *Manuel Azaña: pensamiento y acción*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.

- *Manuel Azaña, entre el mito y la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.
- “El pensamiento político internacional de Manuel Azaña”, *Historia16*, n. 272, 1998.
- “A propósito de los nuevos cuadernos: algunas reflexiones sobre el pensamiento político internacional de Manuel Azaña”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, n. 28-29, 1999.
- (ed.) *Azaña y los otros*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.
- (coord.) *Republicanos en la memoria: Azaña y los suyos*, Madrid, Ediciones Eneida, 2006.
- “Democracia y República en el pensamiento de Manuel Azaña: la República de Azaña”, en María Ángeles Lario González (coord.), *Monarquía y república en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- “La cultura institucionalista, Azaña y la Segunda República”, en Manuel Suárez Cortina, *Libertad, armonía y tolerancia: la cultura institucionalista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011.

Elcock, Howard J., *Political Leadership*, Cheltenham, Edward Elgar, 2001.

Elgie, Robert, *Political Leadership in Liberal Democracies*, Londres, MacMillan Press, 1995.

Espín, Eduardo, “Las fuerzas políticas concurrentes”, en Jorge de Esteban y Luis López Guerra (eds.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

- *Azaña en el poder: el Partido de Acción Republicana*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

Esteban, Jorge de y Luis López Guerra, *Los partidos políticos en la España actual*, Barcelona, Planeta, 1982.

- Fernández-Cormenzana, José, *Cuaderno de La Prásle 1939-1940: memorias semiapócrifas de Manuel Azaña*, Alcalá de Henares, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1994.
- Fernández Soria, Juan Manuel, “La ‘Carta a los Maestros’ de Jules Ferry (1883) y el laicismo escolar de la III República”, *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, n. 24, 2005.
- Ferrer Solà, Jesús, “Arte y pensamiento en la oratoria de Manuel Azaña”, en Marta Cristina Carbonell y Adolfo Sotelo Vázquez (coord.), *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, vol. 2, 1989.
- “El pensamiento de Manuel Azaña a la luz de la Razón”, *Turia: Revista cultural*, n. 15, 1990.
- “Manuel Azaña y el krausismo español”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n. 10, 1990.
- “Valera en Azaña: una teoría crítica”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 526, 1990.
- *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- “El retorno de Manuel Azaña”, *Turia: Revista cultural*, n. 43-44, 1998.
- “Manuel Azaña en la tertulia republicana”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 738, 2008.
- Ferry, Jules, “Carta a los maestros sobre la escuela laica”, *Revista de Pedagogía*, n. 128, 1932.
- Fox, E. Inman, “Prólogo” a *Idearium español. El porvenir de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- “Azaña, el 98 y el problema español”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 526, 1990.

- Fuente, Ismael, *El caballo cansado: el largo adiós de Felipe González*, Madrid, Temas de hoy, 1991.
- Fusi, Juan Pablo, *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner, 1979.
- “Dos ideas de España: Ortega y Azaña”, *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria, revista de pensamiento e historia*, n. 14, 2004.
- “La trágica grandeza de Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 186, 2008.
- Gabaráin Gaztelumendi, Iñaki, “Un pugilato oratorio: los discursos de Ortega y Azaña acerca del estatuto catalán”, en Mikel Labiano Ilundain, Antonio López Eire y Antonio Miguel Seoane Pardo, *Retórica, política e ideología: desde la antigüedad hasta nuestros días*, vol. 2, 2000.
- Gaillard, Jean-Michel, *Un siècle d'école républicaine*, París, Seuil, 2000.
- Gallego-Díaz, Soledad y Bonifacio de la Cuadra, “La Constitución”, en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.
- Ganivet, Ángel, *Idearium español*, Granada, Diputación de Granada, 2003.
- García Abad, José, *Las mil caras de Felipe González*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.
- *El hundimiento socialista: del esplendor del 82 al cataclismo del 20-N, o cómo hemos caído tan bajo*, Barcelona, Editorial Planeta, 2012.
- García Casanova, Juan Francisco, “Manuel Azaña: ensayista político”, en María Dolores Adsuar Fernández, Belén Hernández González y Vicente Cervera Salinas (coord.), *El ensayo como género literario*, Murcia, Universidad de Murcia.
- García Santesmases, Antonio, *Repensar la izquierda. Evolución ideológica del socialismo en la España actual*, Madrid, Editorial Anthropos, 1993.

- García Santos, Juan Felipe, “La oratoria de Azaña”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 526, 1990.
- Gillespie, Richard, *El Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- Gillespie, Richard, “Faccionalismo, la izquierda y la transición a la democracia en España”, en Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller (eds.), *Política faccional y democratización*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- Giménez Caballero, Ernesto, *Manuel Azaña: profecías españolas*, Madrid, Tecnos, 1975.
- Giner, Salvador, “La economía política, la legitimación y el Estado en la Europa Meridional”, en Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un Gobierno autoritario. Europa Meridional*, Barcelona, Paidós, 1994.
- *Historia del Pensamiento Social*, Barcelona, Ariel, 2007.
- Giner de los Ríos, Francisco, *Obras completas*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe, 1916.
- Goytisolo, Juan, *El lucernario: la pasión crítica de Manuel Azaña*, Barcelona, Península, 2004.
- Gomáriz, Enrique, “El ejemplo francés”, en *Leviatán, revista de hechos e ideas*, II época, n. 5, 1981.
- González Casanova, José Antonio, “La tarea institucional del PSOE”, *Leviatán, revista de hechos e ideas*, n. 5, 1981.
- “Epílogo a la versión española”, en M. Debouzy, J. Droz, R. Gallissot, J. Lacouture, R. Paris, Y. Person, M. Rebérioux, *Historia general del socialismo. De 1945 a nuestros días*, colección dirigida por Jacques Droz, Barcelona, Ediciones Destino, 1986.

González Duro, Enrique, *Biografía psicológica de Felipe González*, Madrid, Temas de hoy, 1996.

— *Franco: una biografía psicológica*, Madrid, Temas de hoy, 2000.

— *Biografía interior de Juan Ramón Jiménez*, Madrid, Libertarias Prodhufi, 2002.

González Márquez, Felipe, *Socialismo es libertad*, Barcelona, Galba Edicions, 1978a.

— “Entrevista con Felipe González”, en *Leviatán: revista de hechos e ideas*, II Época, n. 1, tercer trimestre, 1978b.

— “Prólogo: Olof, mi mejor maestro”, en Ramón Miravittas, *¿Pero quién mató a Olof Palme?*, Barcelona, La Patumaire Edicions, 2009.

González Márquez, Felipe y Alfonso Guerra González, *PSOE*, Bilbao, Albia política, 1977.

González Márquez, Felipe y Víctor Márquez Reviriego, *Felipe González. Un estilo ético. Conversaciones con Víctor Márquez Reviriego*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.

González Ruiz, Nicolás, *Azaña. Sus ideas religiosas. Sus ideas políticas. El hombre*. Madrid, Gráfica Universal, 1932.

Guerra González, Alfonso (ed.), *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona, Avance, 1977.

— *Felipe González. De Suresnes a la Moncloa*, Madrid, Navatex, 1984.

Guerra, Antonio, “Notas para una biografía”, Barcelona, Galba Edicions, 1978.

— *González-Guerra: historia de un divorcio*, Madrid, Temas de hoy, 1993.

Gutiérrez, José Luis y Amando de Miguel, *La ambición del César*, Madrid, Temas de Hoy, 1989.

Green, Thomas Hill, *Lectures on the principles of Political Obligation*, Kitchener, Batoche Books, 1999.

- Haller, Max, *European integration as an elite process: the future of a dream?*, Nueva York, Routledge, 2008.
- Held, David, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.
- Helms, Ludger, *Presidents, prime ministers, and chancellors: executive leadership in western democracies*, Houdmills, Basingstoke, Hps, Palgrave Macmillan, 2005.
- Hermosilla Álvarez, María Ángeles, *La prosa de Manuel Azaña*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1991.
- “La elaboración de una identidad: los diarios de Manuel Azaña”, en María Ángeles Hermosilla Álvarez y Celia Fernández Prieto (dir.), *Autobiografía en España, un balance*, Madrid: Visor, 2004.
- “La intertextualidad como instrumento persuasivo en la oratoria de Manuel Azaña”, en María luisa Calero Vaquera y Fernando Rivera Cárdenas (coord.), *Estudios lingüísticos y literarios “in memoriam” Eugenio Coseriu (1921-2002)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2004.
- Hernández Lafuente, Adolfo, *Autonomía e integración en la Segunda República*, Madrid, Encuentro, 1980.
- Herrando Cugota, Carmen, “El discurso de Manuel Azaña acerca del problema religioso”, *Anales: Anuario del centro de la UNED de Calatayud*, n. 9, 2 (S), 2001.
- Hobhouse, Leonard Trelawny, *Liberalismo*, Barcelona, Labor, 1927.
- Hopkin, Jonathan, “Democracy in the Spanish transition”, en Sebastian Balfour, *The politics of contemporary Spain*, Londres, Routledge, 2005.
- House, Robert J.; y Boas Shamir, “Toward the Integration of Transformational, Charismatic, and Visionary Theories”, en Martin M. Chemers y Roya Ayman (eds.), *Leadership theory and research: perspectives and directions*, San Diego, Academic Press, 1993.

- Howarth, David, “La teoría del discurso”, en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Iglesias, María Antonia, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003.
- Inglehart, Ronald, *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2001.
- Jackson, Gabriel, *Costa, Azaña, el Frente Popular y otros ensayos*, Madrid, Ediciones Turner, 1976.
- Jáuregui, Fernando, *La metamorfosis: los últimos años de Felipe González. De la crisis de Suresnes a la crisis del XXXIII Congreso*, Madrid, Temas de hoy, 1993.
- Jerez Mir, Miguel, “Una experiencia de partido regional: el caso del partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 30, 1985.
- Jiménez Díaz, José Francisco, “El liderazgo político de Felipe González en contexto”, *Sociedad y utopía: Revista de ciencias sociales*, n. 33, 2009.
- Jiménez Losantos, Federico, *Contra el felipismo: crónicas de una década*, Madrid, Temas de hoy, 1993.
- *La última salida de Manuel Azaña*, Barcelona, Editorial Planeta, 1994.
- Jongh-Rossel, Elena M. de, *El krausismo y la generación de 1898*, Valencia, Albatros Hispanofila, 1985.
- Juliá Díaz, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- “Ambición y castigo de Manuel Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 5, 1990.
- “La renuncia al marxismo”, en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.

- “Un corazón indefenso: el Costa de Manuel Azaña”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n. 24-25, 1996.
 - *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997.
 - “Azaña ante la gran guerra”, *Claves de razón práctica*, n. 94, 1999.
 - “Tiempo de gigantescas ambiciones”, prólogo a la primera edición de las Obras Completas de Manuel Azaña, vol. III, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
 - “Destierro y muerte de Manuel Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 188, 2008.
 - “Furor anticatalanista de Manuel Azaña”, *Revista de libros*, n. 143, 2008.
 - “Manuel Azaña: siete estereotipos”, *Claves de razón práctica*, n. 180, 2008.
 - *Vida y tiempo de Manuel Azaña*, Madrid, Taurus, 2008.
 - *La Constitución de 1931*, Colección *Las Constituciones españolas*, dirigida por Miguel Artola, Madrid, Iustel, 2009.
 - “Europeizar España: Ortega y Azaña encuentran a Costa”, en *Joaquín Costa. Fabricante de ideas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2011.
 - “Manuel Azaña. El poder por la palabra”, en Ludger Mees y Xosé M. Núñez Seixas (coord.), *Nacidos para mandar: liderazgo, política y poder: perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos, 2012.
- Kamperfeldt, George, “La reforma militar de Azaña”, *Historia16*, n. 13.
- Kaufman, Roger, *El Pensamiento estratégico: una guía para identificar y resolver los problemas*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999.
- Kellerman, Barbara, *The Political Presidency: Practice of Leadership from Kennedy to Reagan*, Oxford, Oxford University Press, 1984.

- King, Anthony, “Do Leaders’ Personalities Really Matter?”, en Anthony King (ed.), *Leaders’ personalities and the outcomes of democratic elections*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Kirkpatrick, Shelley A., “Visionary Leadership Theory”, en George R. Goethals, Georgia J. Sorenson, James M. Burns (ed.), *Encyclopedia of Leadership*, Thousand Oaks, Sage, 2004.
- Knight, W. Andy, “Distinguishing and Unifying Visionary Leadership and Mechanical Management”, en Joseph Masciulli, Mikhail A. Molchanov y W. Andy Knight (eds.), *The Ashgate to Research Companion to Political Leadership*, Farnham, Ashgate, 2009.
- Krause, Karl Christian Friedrich, *Ideal de la Humanidad para la vida*, Madrid, Sánchez y García, 1871.
- Kotter, John P., *Qué hacen los líderes*, Barcelona, Gestión 2000, 2000.
- Kouzes, James M.; y Barry Z. Posner, *Leadership. The challenge*, San Francisco. Jossey-Bass Publishers, 2002.
- Lefranc, Georges, *El socialismo reformista*, Barcelona, Oikuo-Tau, 1972.
- Lijphart, Arend, “Comparative politics and the comparative method”, *The American Political Science Review*, vol. 65, nº3, 1971.
- Linz, Juan J., “El liderazgo innovador en la transición a la democracia y en una nueva democracia”, en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (eds.), *Política y Gobierno en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- Linz, Juan José y Alfred Stepan (eds.), *The Breakdown the democracy*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1978.
- *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-communist Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1996.

- Linz, Juan J.; José Ramón Montero y Antonia M^a Ruiz, “Elecciones y política”, en Albert Carreras y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España*, vol. III, Bilbao, Fundación BBVA, 2005.
- Lipset, Seymour Martin, y Stein Rokkan, *Party systems and voter alignments: Cross-national perspectives*, Nueva York, Free Press, 1967.
- López-Aranguren, Eduardo, “El análisis de contenido tradicional”, en Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira, *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza, 2005.
- López Ramón, Fernando, “Las reformas militares de Azaña”, en *Las Reformas administrativas en la II República*, Madrid, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, 2009.
- Lowenthal, Abraham F., “Palabras preliminares”, en Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comp.), *Transiciones desde un Gobierno autoritario. Europa Meridional*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1993.
- Luxemburgo, Rosa, “Against Capital Punishment”, *International Socialist Review*, vol. 30, n. 1, 1969.
- Maestro, Ángel, “El holocausto religioso de Azaña”, *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*, n. 89, 1998,.
- Maeztu, Ramiro de, *Artículos desconocidos. 1897-1904*, Madrid, Castalia, 1977.
- Malefakis, Edward, “Prólogo”, en Indalecio Prieto, *Discursos fundamentales*, Madrid, Ediciones Turner, 1975.
- *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1982.
- Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Maravall, José Antonio, “La historia del pensamiento político, la ciencia política y la historia”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 84, 1955.

Maravall Herrero, José María, *The Transition to Democracy in Spain*, Londres, Croom Helm, 1982a.

— *La política de la transición. 1975-1980*, Madrid, Taurus, 1982b.

— “From opposition to government: the politics and policies of the PSOE”, en José María Maravall, Gabriel Colomé, Antonio Missiroli, Patrick Seyd, Einar Berntzen, Lieven De Winter, Michalis Spourdalakis, Wolfgang Merkel, *Socialist Parties in Europe*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1991.

— *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003.

— “Las estrategias de crispación bajo Felipe González y Zapatero”, *Claves de razón práctica*, n. 184.

Marco, José María, *La inteligencia republicana: Manuel Azaña, 1897-1930*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1988.

— “Las memorias de Azaña: sorna, risa y política”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 526, 1990.

— *Azaña*, Madrid, Mondadori, 1990.

— *La creación de sí mismo: ensayo sobre la literatura autobiográfica de Manuel Azaña*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1991.

— “Azaña frente al concepto de “las dos Españas”, en Francisco Rico Manrique (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 7, 1995.

— *Manuel Azaña: una biografía*, Barcelona, Planeta, 1998.

Marichal, Juan, *La vocación de Manuel Azaña*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1968.

— “El legado de Manuel Azaña”, *Historia16*, n. 3, 1976.

- “La vocación oratoria de Manuel Azaña”, en Víctor García de la Concha (coord.), *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 7, tomo 1, 1984.
- “Ortega y Azaña, historia de una incompreensión”, *Historia16*, n. 121, 1986.
- “La europeización de España (1898-1936)”, *Sistema: revista de Ciencias Sociales*, n. 86-87, 1988.
- *El intelectual y la política (1898-1936): Unamuno, Ortega, Azaña, Negrín*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- “Brevísima historia de una recuperación: Manuel Azaña (1940-1990)”, *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, n. 526, 1990.
- “Manuel Azaña et la France”, en Jean-Pierre Amalric y Paul Aubert (eds.), *Azaña et son temps*, Madrid, Casa de Velázquez, 1993.
- “La restauración de Manuel Azaña”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n. 21, 1994.

Marichal, Juan y Javier Tusell, “Tres diarios de Manuel Azaña”, *Historia16*, n. 262.

Martín Patino, José María, “La Iglesia de la transición”, en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.

Martín Ramos, José Luis, *Historia del socialismo español (1939-1977)*, obra dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.

- “Apéndice. El socialismo español”, en Donald Sassoon, *Cien años de Socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001.

Martín-Retortillo Baquer, Luis, “Europa, Joaquín Costa y la encuesta sobre oligarquía y caciquismo”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 68, 1988.

Masciulli, Joseph, Mikhail A. Molchanov y W. Andy Knight, “Political Leadership in Context”, en Joseph Masciulli, Mikhail A. Molchanov y W. Andy Knight (eds.), *The Ashgate to Research Companion to Political Leadership*, Farnham, Ashgate, 2009.

- Masciulli, Joseph, Mikhail A. Molchanov y W. Andy Knight (eds.), *The Ashgate to Research Companion to Political Leadership*, Farnham, Ashgate, 2009.
- Mateos y de Cabo, Óscar Ignacion, *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y Diputación de Zaragoza, 1998.
- Méndez, Mónica, *La estrategia organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000.
- “The Socialist Party in government and in opposition”, en Sebastian Balfour, *The politics of contemporary Spain*, Londres, Routledge, 2005.
- Menéndez Alzamora, Manuel, *La Generación del 14. Una aventura intelectual*, Madrid, Siglo XXI, 2006.
- Mill, John Stuart, *Principios de Economía Política*, Madrid, Fundación ICO, 2008.
- *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- Miravittlas, Ramón, *¿Pero quién mató a Olof Palme?*, Barcelona, La Patumaire Edicions, 2009.
- Missiroli, Antonio, “The SPD. Portrait of a party”, en José M. Maravall, Gabriel Colomé, Antonio Missiroli, Patrick Seyd, Einar Berntzen, Lieven De Winter, Michalis Spourdalakis, Wolfgang Merkel, *Socialist Parties in Europe*, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1991.
- Moa, Pío, “Dos intentos golpistas de Azaña”, *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*, n. 92, 1998.
- “Azaña y sus golpes de estado”, *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*, n. 106.
- Molina, César Antonio, “Azaña: un intelectual perdido en la política”, *Revista de occidente*, n. 354, 2010.

Muela, Manuel y Emilio Torres Gallego, *Azaña, estadista: un proyecto de Estado vigente*, Madrid, Nuestra Cultura, 1983.

— “La Segunda República y Azaña”, *Cuadernos republicanos*, n. 51, 2003.

Múgica, Enrique, “Manuel Azaña”, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, n. 99, 1990.

Munoa Roiz, José Luis, “Azaña, escritor”, *Cuadernos republicanos*, n. 59, 2005.

Muñoz Sánchez, Antonio, *El amigo alemán. El SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA Libros, 2012.

Nanus, Burt, *Visionary Leadership: Creating a Compelling Sense of Direction for Your Organization*, San Francisco, Jossey-Bass, 1992.

Natera Peral, Antonio, *El liderazgo político en la sociedad democrática*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

Natera Peral, Antonio y José Francisco Vanaclocha Bellver (dirs.), *Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado, 2005.

Neila Hernández, José Luis, “Azaña y los fundamentos teóricos de la reforma militar y la política de defensa nacional”, *Cuadernos republicanos*, n. 22, 1995.

Neusüss, Arnhelm, *Utopía*, Barcelona, Barral, 1971.

Nohlen, Dieter, *El contexto hace la diferencia*, México, UNAM, 2003.

— *El institucionalismo contextualizado. La relevancia del contexto en el análisis y diseño institucionales*, México, Porrúa-UNAM, 2006.

— *¿Cómo estudiar Ciencia Política? Una introducción de trece lecciones*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

Novella Suárez, Jorge, “Azaña, Ortega y Besteiro: el desgnio de la II República”, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, n. 170, 2002.

Nye, Joseph S., *Las cualidades del líder*, Barcelona, Paidós, 2011.

- Oneto, José, *¿A dónde va Felipe?*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- *El secuestro del cambio: Felipe año II*, Barcelona, Plaza y Janés, 1984.
- Palomares, Alfonso S., *Felipe González. El hombre y el político*, Barcelona, Ediciones B, 2006.
- Paramio, Ludolfo, *La socialdemocracia*, Madrid, Catarata, 2009.
- Pardo Sanz, Rosa María, “La política exterior de los gobiernos de Felipe González, ¿un nuevo papel para España en el escenario internacional?”, *Ayer*, n. 84.
- Peña González, José, *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1991.
- “Manuel Azaña: ‘el único estadista’”, *Revista de derecho político*, n. 68, 2007.
- Pérez Galán, Mariano, *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1975.
- Piñol i Rull, Joan, “Las relaciones de España con los estados centroamericanos en el período 1982-87: el período Felipe González”, *Annales: Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Barbastro*, n. 5, 1988.
- Pont, Joan-Frncesc, “Manuel Azaña: La Llibertat a Catalunya i a Espanya”, *Espai de llibertat: revista d'esquerres per a la formació, la reflexió i l'agitació política*, n. 34, 2004.
- Posada, Adolfo, *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981.
- Prego, Victoria, *Felipe González: el presidente del cambio (1982-1996)*, Madrid, Unidad, 2002.
- Preston, Paul, *Juan Carlos. El rey de un pueblo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2003.
- Preston, Paul, *Franco “Caudillo de España”*, Barcelona, DeBols!llo, 2006a.
- *Las tres Españas del 36*, Barcelona, DeBols!llo, 2006b.

- Pridham, Geoffrey, “Sistemas de partidos, faccionalismo y modelos de democratización: análisis comparado del sur de Europa”, en Lourdes López Nieto, Richard Gillespie y Michael Waller (eds.), *Política faccional y democratización*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- Prieto, Indalecio, *Discursos fundamentales*, prólogo de Edward Malefakis, Madrid, Ediciones Turner, 1975.
- Pujadas Muñoz, Juan José, *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002.
- Ramírez, Manuel, *Los grupos de presión en la Segunda República Española*, Madrid, Tecnos, 1969.
- Ramírez, Pedro J., *La rosa y el capullo: cara y cruz del felipismo*, Barcelona, Editorial Planeta, 1989.
- *España sin proyecto: la década felipista*, Madrid, Akal, 1993.
- *David contra Goliat: jaque mate al felipismo*, Madrid, Temas de hoy, 1995.
- Reig Tapia, Alberto, “La tragedia de Manuel Azaña”, *Historia contemporánea*, n. 1, 1988.
- Reverte, Jorge M., *Nicolás Redondo. Memoria política*, Madrid, Temas de Hoy, 2008.
- Rhodes, Rod A. W., “El institucionalismo”, en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- Ribas, Pedro, *La introducción del marxismo en España (1869-1939): ensayo bibliográfico*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981.
- “El carácter de la recepción del marxismo por el socialismo español hasta 1918”, en Santos Juliá (coord.), *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1986.

- Ribero-Meneses, Jorge María, *El insólito matrimonio político entre Felipe González y Alfonso Guerra: teoría e historia inéditas de la bicefalia política en España*, Valladolid, Ediciones de Cámara, 1984.
- Rico Camps, Guillem, “‘¡No nos falles!’ Los candidatos y su peso electoral”, en José Ramón Montero, Ignacio Lago y Mariano Torcal (eds.), *Elecciones Generales 2004*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.
- *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009.
- Ridao, José María, “El pensamiento histórico de Manuel Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 137, 2003.
- “Azaña desde la izquierda”, *Claves de razón práctica*, n. 194, 2009.
- “Ortega y Azaña, dos visiones de la República”, en Julio Rodríguez Puértolas (coord.), *La República y la cultura: paz, guerra y exilio*, Madrid, Akal, 2009.
- Rivas Cherif, Cipriano de Rivas, *Retrato de un desconocido*, México, Oasis, 1980.
- Rivas, Enrique de, “Azaña en Montauban: del asilo político al confinamiento a perpetuidad”, *Historia 16*, n. 178, 1991.
- Robledo, Ricardo, *Los Ministros de Agricultura de la Segunda República (1931-1939)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 2006.
- Robles Egea, Antonio, “Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos”, en José Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987.
- “Republicanism and European horizon”, en Nigel Townson, *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.
- “La idea de Europa y europeísmo en España (1898-1939)”, *Historia 16*, n. 228, 1995.

- “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, n. 54, 2004.
 - “Líderes, partidos y seguidores: las redes de apoyo partidistas”, en Antonio Natera Peral y Francisco J. Vanaclocha Bellver (dir.), *Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado, 2005.
- Robles Egea, Antonio y José Francisco Jiménez Díaz, “Reflexiones de Ángel Ganivet sobre la política y la democracia”, en Antonio Robles Egea, y Juan Antonio González Alcantud, *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Granada, Anthropos, Diputación de Granada, 2000.
- Roiz Parra, Javier, *La recuperación del buen juicio*, Madrid, Foro Interno, 2003.
- Rojas, Carlos, *Azaña*, Barcelona, Planeta, 1973.
- Ruiz Miguel, Alfonso, “La socialdemocracia”, en Fernando Vallespín, *Historia de la Teoría Política IV*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- Sabugo Abril, Amancio, “Manuel Azaña y La Pluma”, *Cuadernos hispanoamericanos*, n. 492, 1991.
- Sánchez Cervelló, Josep, “Felipe González”, en Josep Sánchez Cervelló e Iván Tuvau, *Felipe González. Cara y cruz*, Barcelona, Ediciones B, 2004.
- Sanz Villanueva, Santos, “Azaña y el compromiso del hombre de letras: una visión esencialista de la literatura”, en *Homenaje a Elena Catena*, Madrid, Editorial Castalia, 2001.
- Sargisson, Lucy, “The curious relationship between politics and utopia”, en Tom Moylan y Raffaella Baccolini (eds.), *Utopia Method Vision. The use value of social dreaming*, Bern, Peter Lang, 2007.
- Sashkin, Marshall, “The Visionary Leader”, en Jay A. Conger; y Rabindra N. Kanungo (eds.), *Charismatic Leadership: the Elusive Factor in Organizational Effectiveness*, San Francisco, Jossey-Bass, 1988.

- Sassoon, Donald, *Cien años de Socialismo*, Barcelona, Edhasa, 2001.
- Schmitter, Philippe C., “Una introducción a las transiciones desde la dominación autoritaria en Europa Meridional: Italia, Grecia, Portugal, España y Turquía”, en Gabriel O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comp.), *Transiciones desde un Gobierno autoritario. Europa Meridional*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Sedwick, Franck, *The tragedy of Manuel Azaña and the fate of the Spanish Republic*, Columbia, Ohio State University Press, 1963.
- Seligman, Lester G., “The Study of Political Leadership”, *American Political Science Review*, número 44, 4, 1950.
- Selznick, Philip, *Leadership in Administration*, Nueva York, Harper and Row, 1957.
- Sepúlveda, Luis, “Le chat de Felipe González”, *Le Monde Diplomatique*, agosto, 2012.
- Serrano, Vicente Alberto y José María San Luciano (dir.), *Azaña*, Madrid: Edascal, 1980.
- Sevilla, José V., *El declive de la socialdemocracia*, Barcelona, RBA Libros, 2011.
- Shannon, Jasper B., “The Study of Political Leadership”, en Jasper B. Shannon (comp.), *The Study of Comparative Government*, Nueva York, Greenwood, 1949.
- Siles Artés, José, “Manuel Azaña: la forja de un ateneísta”, *El Ateneo: revista científica, literaria y artística*, n. 15, n. 15-16, 2006.
- Solé, Carlota, *Modernidad y modernización*, Barcelona, Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.
- Stogdill, Ralph M. y Alvin, E. Coons, *Leader Behaviour: Its Description and Measurement*, Columbus, Ohio State University, 1957.
- Suárez Cortina, Manuel, *El reformismo en España*, Madrid, Siglo XXI, 1986.

- “Demócratas sin democracia. Republicanos sin República”, en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
 - “Anticlericalismo, religión y política durante la Restauración”, en Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
 - “Azaña, el republicanismo y la democracia en la Restauración, una experiencia bifronte entre la tradición y modernidad”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 75, 1999.
 - “Radicalismo y reformismo en la democracia española de la Restauración”, *Berceo*, n. 139, 2000.
 - “Republicanismo y nuevo liberalismo en la España del novecientos”, en Manuel Suárez Cortina (coord.), *Las máscaras de la libertad: el liberalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
 - “Melquíades Álvarez y la democracia liberal en España”, en Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2005.
 - *La España liberal (1868-1917): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006.
 - “El liberalismo democrático en España. De la Restauración a la República”, *Historia y Política*, n. 17, 2007.
- Tezanos, José Félix, “El espacio político y sociológico del socialismo español”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, n. 32, 1979.
- “¿Por qué perdió Felipe González?”, *Temas para el debate*, n. 191, 2010.
- Thornberry, Neal, “A view about ‘vision’”, en William E. Rosenbach, y Robert L. Taylor (eds.), *Contemporary issues in leadership*, Boulder, Westview Press, 2001.

Tomás y Valiente, Francisco, “Azaña, su tiempo y el nuestro”, *Sistema: Revista de ciencias sociales*, n. 124, 1995.

Townson, Nigel, “Algunas consideraciones sobre el proyecto ‘republicano’ del Partido Radical”, en José Luis García Delgado (ed.), *La II República Española. Bienio Rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

— “Una República para todos los españoles: el Partido Radical en el Poder”, en Nigel Townson (ed.), *El republicanismo español (1830-1977)*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

Tucker, Robert C., *Politics as Leadership*, Columbia, University of Missouri Press, 1995.

Tuñón de Lara, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.

— *La II República*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

— “El proyecto político de Manuel Azaña en la coyuntura de la República y la Guerra”, *Historia contemporánea*, n. 1, 1988.

— *Historia del socialismo español*, dirigida por Tuñón de Lara, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989.

Tusell, Javier, *La segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1970.

— *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971.

— *Historia de la Democracia Cristiana en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.

— *La España del siglo XX: desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco*, Barcelona, Dopesa, 1975.

- “El entierro del centralismo”, en Santos Juliá, Javier Pradera y Joaquín Prieto (coords.), *Memoria de la Transición*, Madrid, Taurus, 1996.
 - “Una relectura de Azaña”, *Cuenta y razón*, n. 101, 1997.
 - “Los nuevos diarios de Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 71.
 - “Los últimos días de Azaña”, en Manuel Tuñón de Lara (coord.), *La guerra civil española*, vol. 23, *El ocaso de la República*, 1997.
- Tusell, Javier y Justino Sivona, *La década socialista: el ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- Unamuno, Miguel de, *Obras completas*, vol. IX, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2008.
- Urquijo Goitia, José Ramón de, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- Valencia Saiz, Ángel y Miguel Martínez, “Postmarxismo, por qué no?”, *Sistema: revista de ciencias sociales*, n. 92, 1989.
- Valencia Saiz, Ángel y Rafael Vázquez García, “Teorías críticas del estado: marxismo, neomarxismo y post-marxismo”, en Rafael Vázquez García (coord.), *Teorías actuales sobre el Estado contemporáneo*, Granada, Universidad de Granada, 2011.
- Valero, Ángel, “El patriotismo republicano de Manuel Azaña”, *Claves de razón práctica*, n. 218, 2011.
- Van der Brug, Wouter y Anthony Mughan, “Charisma, leader effects and support for right-wing populist parties”, *Party Politics* 13 (1), 2007.
- Varela, Javier, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.
- Vargas-Machuca Ortega, Ramón, “Reformismo, democracia y socialismo”, *Revista de Estudios Políticos*, n. 133, 2006.

Vargas Paredes, Saúl, *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional: lecciones desde Iberoamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009.

Vico Monteoliva, Mercedes y José Rubio Carracedo, *La utopía como modo de pensar la realidad*, Málaga, Universidad de Málaga, 1985.

Villanueva, Francisco, *Azaña: el gobierno*, México, Editorial Moderna, 1938.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Wren, J. Thomas, Douglas A. Hicks y Terry L. Price (ed.), *The International library of Leadership*, Cheltenham, Edward Elgar, 2004.

Wolin, Sheldon S., *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Buenos Aires, Katz Ediciones, 2008.

ANEXOS

CRONOLOGÍA

Manuel Azaña Díaz

| | |
|---------------------------|--|
| 1880 10 de enero | Nacimiento en Alcalá de Henares, Madrid. |
| 1893 | Ingreso en el Real Colegio de Estudios Superiores, en San Lorenzo de El Escorial |
| 1898 | Finaliza los estudios de Derecho en Zaragoza |
| 1909 | Funcionario en la Dirección de Registros y del Notariado |
| 1911 | Primer discurso político en Alcalá de Henares |
| Noviembre | Estancia en París becado por la JAE |
| 1913 | Nombramiento como secretario del Ateneo de Madrid Ingresa en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez |
| 1920 | Deja la secretaría del Ateneo |
| 1923 Septiembre | Golpe de Estado de Primo de Rivera |
| 1925 | Fundación del grupo Acción Republicana |
| 1929 | Se casa con Dolores de Rivas Cherif |
| 1930 | Nombramiento como presidente del Ateneo |
| Agosto 15 de diciembre | Pacto de San Sebastián Sublevación en Jaca. A partir de esta fecha hasta el 14 de abril, vida en clandestinidad |

| | |
|----------------|--|
| 1931 | |
| 14 de abril | Proclamación de la República. Nombramiento de Ministro de la Guerra |
| 28 de junio | Elecciones generales |
| 13 de octubre | Discurso parlamentario sobre la libertad religiosa |
| 14 de octubre | Nombramiento como primer ministro |
| 1932 | |
| Mayo-Junio | Intervención parlamentaria en defensa del Estatuto de Cataluña |
| 1933 | |
| Enero | Sucesos de Casas Viejas |
| Septiembre | Dimisión como primer ministro |
| Noviembre | Elecciones generales |
| 1934 | |
| Octubre | Revolución. Proclamación del “Estado Catalán”. Detención y encarcelamiento |
| 1936 | |
| 16 de febrero | Elecciones generales. Triunfo electoral del Frente Popular. |
| 11 de mayo | Nombramiento como presidente de la República |
| 17 de julio | Golpe de Estado de Franco. Inicio de la Guerra Civil |
| 1939 | |
| Febrero | Salida de España y renuncia como Presidente |
| 1940 | |
| 3 de noviembre | Muerte en Montauban |

Felipe González Márquez

| | |
|-----------------------------|--|
| 1942 5 de marzo | Nace en Sevilla el segundo hijo de Felipe González Helguera y Juana Márquez Domínguez |
| 1947 | Ingresa en el colegio de San Antonio María Claret |
| 1958 | Cursa el preuniversitario de Ciencias |
| 1959 | Cursa el preuniversitario de Letras |
| 1960 | Primeras actividades en las organizaciones católicas |
| 1962 | Ingresa en las Juventudes Socialistas |
| 1963 | Comienza las Milicias Universitarias en Monte de la Reina (Zamora) |
| 1964 | Se reúne el grupo de Sevilla por primera vez |
| 1965 Junio Octubre | Finaliza los estudios en Derecho Viaja a Lovaina para realizar un curso de Economía en la Universidad Católica, con una beca financiada por el episcopado alemán |
| 1966 Abril | Regresa a España y presenta su tesina en la Universidad de Sevilla, titulada “El contrato, su interpretación y la resolución de un caso práctico de derecho privado”. Se integra formalmente en el PSOE y en la UGT |
| 1968 Enero | Enrique Tierno Galván funda el Partido Socialista del Interior |
| 1969 14 de julio | Asiste al Comité de Dirección del PSOE en Bayona. |
| 1970 Agosto Diciembre | XI Congreso del PSOE en el exilio Nombrado miembro de la Comisión Ejecutiva del PSOE como responsable de propaganda |

| | |
|------------------|--|
| 1971 | |
| Enero | Detención en Madrid, liberado a las 48 horas |
| 1972 | |
| Agosto | XII Congreso del PSOE en el exilio, elegido miembro de la Comisión Ejecutiva y responsable de la Secretaría de Prensa y Propaganda |
| 1973 | |
| 20 de diciembre | Dimite de su cargo en la Comisión Muerte de Carrero Blanco |
| 1974 | |
| Abril | Revolución de los claveles |
| Septiembre | <i>Declaración de Septiembre</i> |
| 11-13 octubre | XIII Congreso del PSOE en el exilio y su elección como Primer Secretario del PSOE |
| Diciembre | Fundación del Partido Socialista Popular |
| 1975 | |
| Enero | Traslado a Madrid |
| 11 de junio | Creación de la Plataforma de Convergencia Democrática |
| 20 de noviembre | Muerte de Francisco Franco |
| 1976 | |
| 5-8 de diciembre | XXVII Congreso del PSOE en Madrid |
| 15 de diciembre | Referéndum de la Ley para la Reforma Política |
| 1977 | |
| Febrero | Legalización del PSOE |
| Mayo | Precampaña electoral |
| 15 de junio | Primeras elecciones tras la muerte de Franco |
| 1978 | |
| 30 de abril | Acta de unión del PSOE y el PSP |
| Mayo | Anuncia, en un banquete con periodistas, su intención de renunciar al marxismo |
| 31 de octubre | Aprobación parlamentaria de la Constitución |
| 6 de diciembre | Referéndum a favor de la Constitución |
| 1979 | |
| Marzo | Elecciones generales |
| Abril | Elecciones municipales |
| Mayo | XXVIII Congreso del PSOE. Dimisión |
| Septiembre | Congreso extraordinario. Elección como secretario general |
| 1980 | |
| Mayo | Moción de censura. Refuerzo figura de líder |

1981
Enero Dimisión Adolfo Suárez
Febrero Elección de Calvo Sotelo. Golpe de Estado controlado finalmente

1982
Octubre Elecciones generales. Victoria socialista.